



**CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS**

**EL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LAS  
REVUELTAS POPULARES EN LA HUASTECA HIDALGUENSE,  
1966-1981:**

**Estudio sobre el funcionamiento y las particularidades del  
régimen autoritario mexicano en la segunda mitad  
del siglo XX**

*Tesis que para optar por el grado de*

**Doctor en Historia**

*presenta:*

**Harim Benjamín Gutiérrez Márquez**

*Directora de tesis:*

**Dra. Romana Gloria Falcón Vega**

**México, D. F., diciembre de 2011.**





CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

---

PRESIDENTE

---

PRIMER VOCAL

---

VOCAL SECRETARIO



***Para Alejandra,  
Sara Amelia y  
Eva Alejandra.***



## ÍNDICE GENERAL

<b><u>Índice de mapas.</u></b> .....	10
<b><u>Índice de tablas.</u></b> .....	11
<b><u>Índice de gráficas.</u></b> .....	11
<b><u>Abreviaturas.</u></b> .....	12
<b><u>Agradecimientos.</u></b> .....	14
<b><u>Introducción.</u></b>	
1- La invasión del “enemigo rojo”.....	17
2- El estado de la cuestión y el planteamiento del problema.....	32
3- Las fuentes primarias.....	37
4- Las hipótesis principales.....	41
5- La estructura del trabajo.....	50

### **Capítulo I. Virtudes y defectos de un régimen autoritario.**

1- Brevisima historia general.....	55
2- Sobre los orígenes, la estabilidad y la durabilidad del régimen.....	58
a- El carácter autoritario y militar, la constitución de 1917 y el caudillismo de Obregón.....	60
b- El nacimiento del régimen de la Revolución Mexicana.....	63
c- La consolidación de las bases del régimen.....	66
3- La desmilitarización del régimen.....	68
4- Un régimen autoritario, populista, corporativo y contradictorio.....	71
a- El carácter populista e incluyente.....	71
b- La práctica y utilidad del corporativismo.....	74
5- El presidente como cabeza del régimen autoritario.....	77
6- Conclusión.....	81

### **Capítulo II. Establecimiento y desarrollo del régimen de la Revolución Mexicana en Hidalgo y la Huasteca hasta la década de 1960.**

1- La Huasteca desde el Porfiriato hasta los inicios del caciquismo revolucionario.....	115
2- El inicio del régimen de la Revolución en Hidalgo y la Huasteca.....	123
3- Esplendor y fin del nochebuenismo.....	130
4- El paternalismo decadente.....	134
5- El descubrimiento del manganeso.....	145

6- El agrarismo, ¿redivivo?.....	150
7- Conclusión.....	156

### **Capítulo III. La resignación que no llega, 1966-1969.**

1- La paradoja de Hansen .....	161
2- Las panaceas ineficaces.....	170
3- La justicia singular.....	178
4- De “agitadores” y “paracaidistas”.....	185
5- Conclusión: ni un metro cuadrado más de tierra.....	191

### **Capítulo IV. La conciliación del sueño presidencial, 1970-1973.**

1- La sociedad fracturada.....	201
a- Los límites y defectos del “milagro mexicano”.....	202
b- La apertura democrática.....	208
c- El problema del orden interno.....	212
2- La plena cúspide del agrarismo.....	219
3- La invasión de los “agitadores profesionales”.....	228
4- De cómo estalló la Huasteca.....	233
a- 1971: el año en que los campesinos inician las tomas de tierras.....	236
b- De cómo los campesinos tomaban la tierra.....	241
c- La intervención del ejército.....	245
5- La consumación fundamental y básica.....	249
6- El agotado recurso de la comprensión.....	256
6- La revolución y la viuda.....	262
7- Conclusión.....	267

### **Capítulo V. La Huasteca peinada, repartida e inafectable, 1974-1975.**

1- ¿El “botín de los inescrupulosos”?.....	272
2- Los inaccesibles caminos de la sierra.....	278
3- La guerrilla.....	283
4- Los esbirros de San Juan.....	293
5- Los entuertos del gobernador caído.....	295
6- La culpa de todo es de Primitivo.....	302
7- La necesidad imperiosa.....	309
8- Conclusión.....	314

### **Capítulo VI. La Huasteca apanicada, 1975-1978.**

1- El fracaso del reformismo echeverrista.....	320
2- El gobernador que se fue al gabinete.....	324
3- López Portillo y las participaciones que “deforman”.....	334



4-	La “mala orientación”.....	341
5-	Los campesinos renuentes.....	350
6-	Los muertos de Huitzotlaco.....	354
7-	La consecución de la sociedad sin clases.....	363
8-	Las “demostraciones” del general Aburto.....	368
9-	El asesinato de Pedro Beltrán.....	373
10-	Huejutla en vilo.....	385
11	Conclusión.....	391

### **Capítulo VII. La Huasteca ficticia y verdadera, 1978-1979.**

1-	Los muertos de Huitzacháhuatl.....	309
2-	El pan y el palo.....	409
3-	La “tranquilidad de la gente trabajadora”.....	416
4-	Los parvifundistas de doña Ernestina.....	420
5-	Los asuntos que no llevan a nada bueno.....	426
6-	Conclusión.....	432

### **Capítulo VIII. La Huasteca expropiada, 1979-1981.**

1-	El enemigo rojo y el Plan Huasteca.....	438
2-	Los hechos sangrientos de Tzacuala.....	450
3-	La amonestación enérgica.....	464
4-	El saqueo de Tenexco.....	474
5-	La satisfacción del crápula.....	479
6-	La expropiación de las tierras.....	493
7-	Conclusión.....	502

### **Conclusiones generales.**

1-	Sobre la naturaleza del régimen autoritario mexicano.....	505
2-	El régimen de la Revolución en la Huasteca.....	510
3-	El gobierno de Díaz Ordaz y la Huasteca.....	512
4-	El gobierno de Echeverría y la Huasteca.....	517
5-	El gobierno de López Portillo y la Huasteca (I).....	524
6-	El gobierno de López Portillo y la Huasteca (II).....	531
7-	En resumen.....	534

<b><u>Fuentes primarias y bibliografía.</u></b>	536
---	-----

**ÍNDICE DE MAPAS.**

Mapa 1:	Ubicación de Hidalgo en el territorio mexicano.....	23
Mapa 2:	La región de la Huasteca.....	24
Mapa 3:	El estado de Hidalgo, mapa de carreteras.....	25
Mapa 4:	La Huasteca hidalguense, según Roberto Romero.....	26
Mapa 5:	La Huasteca hidalguense en la actualidad.....	27
Mapa 6:	Las diez regiones de Hidalgo.....	84
Mapa 7:	Hidalgo, división municipal, 2005.....	86
Mapa 8:	La Huasteca hidalguense, según Frans Schryer.....	87
Mapa 9:	Municipio de Atlapexco.....	88
Mapa 10:	Municipio de Huautla.....	89
Mapa 11:	Municipio de Huazalingo.....	90
Mapa 12:	Municipio de Huejutla.....	91
Mapa 13:	Municipio de Huejutla, según José de Jesús Montoya Briones....	92
Mapa 14:	Municipio de Jaltocán.....	93
Mapa 15:	Municipio de San Felipe Orizatlán.....	94
Mapa 16:	Municipio de Yahualica.....	95
Mapa 17:	Municipio de Xochiatipan.....	96
Mapa 18:	Relieve de la zona Atlapexco-Huazalingo.....	97
Mapa 19:	Relieve de la zona de Huautla.....	98
Mapa 20:	Relieve de la zona de Huejutla y Jaltocán.....	99
Mapa 21:	Relieve de la zona norte de San Felipe Orizatlán.....	100
Mapa 22:	Relieve de la zona sur de San Felipe Orizatlán.....	101
Mapa 23:	Relieve de la zona de Yahualica y Xochiatipan.....	102
Mapa 24:	Localidades del municipio de Atlapexco.....	103
Mapa 25:	Localidades del municipio de Huautla.....	104
Mapa 26:	Localidades del municipio de Huazalingo.....	105
Mapa 27:	Localidades del municipio de Huejutla de Reyes, 01.....	106
Mapa 28:	Localidades del municipio de Huejutla de Reyes, 02.....	107
Mapa 29:	Localidades del municipio de Huejutla de Reyes, 03.....	108
Mapa 30:	Localidades del municipio de Jaltocán.....	109
Mapa 31:	Localidades del municipio de San Felipe Orizatlán, 01.....	110
Mapa 32:	Localidades del municipio de San Felipe Orizatlán, 02.....	111
Mapa 33:	Localidades del municipio de San Felipe Orizatlán, 03.....	112
Mapa 34:	Localidades del municipio de San Felipe Orizatlán, 04.....	113
Mapa 35:	Localidades del municipio de Xochiatipan.....	114
Mapa 36:	Ruta carretera 85D, que une a la Ciudad de México con el puerto de Tampico, a principios del siglo XXI.....	146
Mapa 37:	El paleocanal de Chicontepec.....	449
Mapa 38:	Tzacuala y sus alrededores.....	453
Mapa 38:	Invasiones de tierras en 1979, según Schryer.....	485

**ÍNDICE DE TABLAS:**

Tabla 1:	División geoestadística municipal de Hidalgo.....	85
Tabla 2:	Población de la Huasteca Hidalguense, 1950-1990.....	141
Tabla 3:	Densidad de población en la Huasteca hidalguense, 1950-1990...	142
Tabla 4:	Superficies invadidas en la Huasteca en 1981, según la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.....	486
Tabla 5:	Superficie invadida en los municipios de la Huasteca a principios de la década de 1980.....	486
Tabla 6:	Cambios en la propiedad de la tierra en la Huasteca entre 1910 y 1998.....	496

**ÍNDICE DE GRÁFICAS:**

Gráfica 1:	Población de municipios de la Huasteca, 1950-1990.....	141
Gráfica 2:	Población total de la Huasteca, 1950-1990.....	142
Gráfica 3:	Densidad de población en los municipios de la Huasteca hidalguense, 1950-1990.....	143
Gráfica 4:	Densidad de población en la Huasteca, 1950-1990.....	144

**ABREVIATURAS:**

AGNM:	Archivo General de la Nación, México
CAM:	Consejo Agrarista Mexicano
CCI:	Central Campesina Independiente
CNC:	Confederación Nacional Campesina
DAAC:	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
DEM:	Diplomado de Estado Mayor
DGIPS:	Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales
DGSPT:	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
DN-1:	Clave usada en los telegramas militares para indicar que estaban dirigidos al Secretario de la Defensa Nacional
EM:	Estado Mayor
IPS:	Investigaciones Políticas y Sociales.
MP:	Ministerio Público
MPF:	Ministerio Público Federal
MLN:	Movimiento de Liberación Nacional
OI-14:	Organización Independiente 14 de Mayo
OIPUH:	Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas
PAN:	Partido Acción Nacional
PGR:	Procuraduría General de la República
PIRHH:	Programa Integrado de Rehabilitación de la Huasteca Hidalguense
PJ:	Policía Judicial
PPS:	Partido Popular Socialista
PRI:	Partido Revolucionario Institucional
PST:	Partido Socialista de los Trabajadores
PMT:	Partido Mexicano de los Trabajadores
S-2:	Sección Segunda del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa

Nacional

S-3: Sección Tercera del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional

SDN: Secretaría de la Defensa Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SRA: Secretaría de la Reforma Agraria

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México.

URECHH: Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense.

ZM: Zona militar.

### **AGRADECIMIENTOS:**

En primer lugar de mencionar a El Colegio de México, institución donde comencé a laborar como ayudante de investigador a fines del siglo pasado, que me dio la oportunidad de relacionarme con su comunidad académica, aprovechar sus importantes recursos y su espléndida biblioteca para formarme como doctor en historia. También me apoyó para conseguir una beca y otros recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entre los años 2001 y 2007, que fueron esenciales para realizar esta tesis.

Durante los años que he dedicado a esta investigación he contraído muchas deudas de gratitud con un buen número de mujeres y hombres que me han ayudado a concluirla, apoyándome en los ámbitos académico, laboral y personal. El concurso de estas personas ha contribuido más de lo que puedo expresar en mi formación como historiador y como ser humano. En primer lugar está la doctora Romana Falcón Vega, quien dirigió este trabajo y me auxilió con sus ideas, sus conocimientos, su ejemplo, su humanidad, su interés en mi esposa y mis hijas, así como su paciencia; le agradezco en especial las numerosas revisiones y conversaciones que tuvimos, durante las cuales este proyecto se reforzó, tomó forma y llegó a buen puerto. También quiero expresar mi reconocimiento a mis sinodales, los doctores Juan Pedro Viqueira Albán, Felipe Ávila Espinoza y Pablo Vargas González.

Quiero recordar además a los profesores que conocí durante los años del doctorado en El Colegio de México. Profesores de quienes fui alumno, que participaron en mis seminarios de tesis o me prestaron su ayuda de diversas maneras: Marco Palacios Rozo, Solange Alberro, Josefina Vázquez, Lorenzo Meyer, Sergio Aguayo Quezada, Daniela Spencer, Guillermo Palacios y Olivares, Antonio Escobar, Carlos Marichal, Luis Aboites, Óscar Mazín, Ariel Rodríguez Kuri y Elías Trabulse. Merece una mención especial la doctora Anne Staples, con quien tuve la impagable oportunidad de trabajar como asistente de investigación e introducirme al mundo del Colmex entre 1998 y 2001.

Además están mis compañeros de la promoción 2001-2004: Marina Alonso, Luis Alberto Arrijoja, Karina Busto, Cecilia Bautista, Francisco Javier Delgado, María Rosa Gudiño, Jesús Hernández Jaimes, René de León Meza, María Dolores Lorenzo, Cyntia Montero, María José Navajas, Andrés Ríos, Inés Rojkind, Gregorio Saldarriaga, Lara Semboloni, Susana Sosenski, Gabriel Torres Puga y Juan Carlos Vélez. Otros amigos del Colmex de distintas generaciones que también debo mencionar son Irina Córdoba, Fabio Moraga y Ana Laura de la Torre.

Va también mi agradecimiento al personal de la biblioteca “Daniel Cosío Villegas” del Colmex. También a las secretarías del Centro de Estudios Históricos, en especial a María del Pilar Morales, Hortencia Soto, Graciela San Juan, Mayté Flores, Rosy Quiroz, Rosy López y Blanca Rivera.

También estoy en deuda con el personal de la Galería 2 del Archivo General de la Nación y de las bibliotecas del Instituto Mora, del CIESAS-DF y de la Hemeroteca Nacional. Además fue muy importante el auxilio de Anabel Olivares en la investigación hemerográfica.

Un buen número de personas e instituciones también contribuyeron para la culminación de mis estudios de doctorado. Entre ellas están mis profesoras y directoras de tesis Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas y Basante. Mi admirado profesor José Antonio Ledesma Oribe. Colegas, amigos y compañeros de trabajo como Isabel Guerrero Alonso, Saúl Moreno Valdespino, María del Carmen Nava Nava, Carmen Collado, Dora Elvira García, Rubén Amador, Mario Vázquez Olivera y Selene Pérez. También le quiero agradecer a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, donde laboro como profesor asociado desde mayo de 2009, y a mis compañeros del área de Estudios Históricos: Carmen Nava, Enrique Guerra Manzo, Nicolás Cárdenas y Gabriela Aguirre Cristiani; también a Joel Flores Rentería, anterior jefe del Departamento de Política y Cultura. El general José Francisco Gallardo me auxilió para aclarar varios tópicos militares y también participó en mi seminario de tesis.

No pueden faltar, por último, mis familias que me han apoyado en lo sentimental y lo material. Mi amada esposa Alejandra Rosales Lagarde, sin quien nada de esto habría sido posible; mis adoradas hijas, las güeritas Sara Amelia y Eva Alejandra. Mis padres Manlio Fabio Gutiérrez Muñoz –a quien le debo, entre otras cosas, el haber inculcado el gusto por la lectura- y Alicia Márquez Alba. Mis hermanos Manlio, Karime, Ismari y Fabiola. Mis suegros Miguel Rosales León y Laura Lagarde Spínola; mis cuñados Miguel, Laura y David. Además mi tía Susana Márquez Frías. A todas estas personas, y a quienes he omitido involuntariamente – la memoria humana es falible-, les reitero mi agradecimiento.



## **INTRODUCCIÓN.**

[ESTA SECCIÓN PRESENTA EL TEMA DE ESTA TESIS, EL ESTADO DE LA CUESTIÓN Y LAS HIPÓTESIS PRINCIPALES.]

### **1- LA INVASIÓN DEL “ENEMIGO ROJO”.**

Era el martes 11 de diciembre de 1979. En ese día, en la ciudad de Huejutla de Reyes, ubicada en el extremo norte-noreste del estado mexicano de Hidalgo, tuvo lugar lo que probablemente fue la mayor concentración de efectivos militares que esa localidad había visto en toda su historia.

El ejército había llegado para hacer una exhibición de fuerza: un desfile en el que participaron 20 generales, 242 jefes, 1,163 oficiales, 2,240 cadetes, 4,802 de tropa, 1,587 alumnos de las escuelas militares, 161 vehículos y 180 caballos. Eran más de 10,000 efectivos encabezados por el general de brigada Manuel Díaz Escobar Figueroa<sup>1</sup>, comandante de la 18ª Zona Militar (18ª ZM) con sede en Pachuca, capital del estado de Hidalgo.<sup>2</sup> Presidieron el acto, entre otros personajes,

---

<sup>1</sup> S-2 EMDN, “Memorias..., 2ª parte”, pp. 9-10. A fines de los años sesenta el entonces coronel Díaz Escobar fue el encargado de comandar y entrenar al grupo paramilitar conocido como “Los Halcones”, creado por iniciativa del general Luis Gutiérrez Oropeza, jefe del Estado Mayor Presidencial durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. “Los Halcones” siguieron activos por lo menos durante los inicios del sexenio de Luis Echeverría, y perpetraron la matanza de estudiantes ocurrida el 10 de junio de 1971 en la ciudad de México. SIERRA GUZMÁN, *El enemigo interno*, pp. 97-101; MEDELLÍN, “Fallece el general...”; SCHERER GARCÍA, *Los presidentes*, pp. 62-65.

<sup>2</sup> La división territorial militar de México está conformada por regiones, cada una dividida en varias zonas; las zonas a su vez se dividen en sectores y éstos últimos en subsectores. Esta forma de organización coincide, en principio, con los límites de la división política del país y con áreas geográficas definidas. La mayoría de las zonas militares, por ejemplo, coinciden por lo general con el territorio de una de las 32 entidades federativas del país. Las excepciones son los estados de Chiapas y

el general Ramón Mota Sánchez, jefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), el gobernador de Hidalgo, Jorge Rojo Lugo, y el presidente municipal de Huejutla, el profesor Jesús Nochebuena.

El desfile presentó algunas complicaciones, pues las calles eran pequeñas para la movilización de un contingente de ese tamaño. Pero concluyó sin contratiempos. Según la *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, el objetivo fue demostrarle a la población local “el grado de disciplina y adiestramiento de las unidades y planteles militares”, así como “fortalecer los lazos de unión, amistad y camaradería” entre las autoridades civiles y militares y los habitantes de la región;<sup>3</sup> la publicación aseguró que 10,000 personas presenciaron el desfile “con gran entusiasmo”, “gran interés y emotividad”.

Por el contrario, un movimiento campesino de oposición, la Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH), calificó al desfile como un acto de provocación e intimidación “que caciques y ricos comerciantes aplaudieron y que el pueblo repudió”; esta agrupación afirmó que habían desfilado 20,000 efectivos militares.<sup>4</sup>

---

Oaxaca, que están divididos en tres zonas militares, y los de Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Sonora y Veracruz, que están divididos en dos. Hasta agosto de 2011 había 12 regiones y 46 zonas militares. La zona militar que abarcaba los lugares donde tuvieron lugar los acontecimientos que se narran en este trabajo fue la 18ª (18ª ZM), que abarca el territorio del estado de Hidalgo y cuya comandancia tiene su sede en el barrio de Venta Prieta, al sur de Pachuca, capital del estado. Véase Secretaría de la Defensa Nacional, *Manual de operaciones en campaña*, pp.14 y 17; Secretaría de la Defensa Nacional, “Mapa de división territorial militar”; Secretaría de la Defensa Nacional, “Regiones y zonas militares”.

<sup>3</sup> S-2 EMDN, “Memorias..., 2ª parte”, pp. 9-10.

<sup>4</sup> *Ibíd.* OIPUH, “Desplegado...”, 18 de febrero de 1980. La cifra de 20,000 elementos militares participantes en las maniobras –tal vez exagerada– también fue citada por los informantes de la Secretaría de Gobernación: Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante IPS), 3 de diciembre de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Se rumora que los días 9 y 10 del presente...”. Archivo General de la Nación, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, (en adelante AGNM-DGIPS), caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

Terminado el desfile, el personal castrense procedió a cumplir su encomienda principal: la realización de las maniobras generales de invierno, con las que culminaría el ciclo de adiestramiento de las unidades y planteles militares correspondiente al año de 1979. El Estado Mayor de la SDN le había propuesto al secretario de la Defensa, el general Félix Galván López, tres lugares para realizarlas: la región limítrofe entre los estados de México y Michoacán, el centro-occidente del estado de San Luis Potosí o la zona de la Huasteca que compartían los estados de Hidalgo y Veracruz; Galván se decidió por la última.

Las maniobras se llevaron a cabo entre el 11 y el 16 de diciembre; el general Díaz Escobar fue el comandante general. El objeto de estos ejercicios era que el ejército enfrentase a un hipotético “enemigo rojo extracontinental” –una expresión propia de la Guerra Fría que aludía a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)-, que invadiría México por el puerto de Tampico para luego penetrar al país por tres rutas distintas y llegar a la capital de la república. Todo se realizó de acuerdo con los planes y la SDN consideró que las maniobras habían sido un éxito.

Además de los ejercicios estrictamente bélicos, los alumnos de las escuelas militares realizaron actividades “de labor social” en las áreas rurales contiguas a los lugares donde se estacionaron las tropas. Consistieron en más de 4,000 consultas médicas y odontológicas, servicios de vacunación, reparto de medicamentos y la atención de un parto; pláticas sobre higiene, planificación familiar y cuidado de la salud; mantenimiento de caminos, escuelas y alcantarillados, y construcción de letrinas y baños de regadera; también se dio mantenimiento a aparatos electrodomésticos e instalaciones eléctricas caseras, se prestaron servicios de reparación de calzado y peluquería, y se dio atención veterinaria a semovientes. Oficialmente el objeto de todo lo anterior era “llevar un mensaje de aliento a la población civil” y estrechar “los lazos de amistad que unen a pueblo y Ejército”.

Además, el personal militar se dedicó a realizar un estudio socioeconómico del teatro de operaciones.<sup>5</sup>

\*\*\*\*\*

El desfile de un contingente de 10,000 hombres, que por su tamaño tenía dificultades para moverse dentro de la ciudad, resulta aún más notable por el hecho de que en esos momentos la población total del municipio de Huejutla era de cerca de 58,000 habitantes. Podemos preguntarnos también por qué se realizaron en esa región nada menos que las maniobras generales del ejército, las cuales, junto con el desfile, constituían una impresionante demostración de la fuerza del Estado.

¿A qué obedecía lo anterior? Es razonable suponer que, en el caso de una hipotética tercera guerra mundial, una invasión a México por su costa oriental no habría sido sino una cuestión muy secundaria para la Unión Soviética, por lo que podemos descartar al Kremlin como el principal destinatario del mensaje. Por lo tanto es válido preguntarse: ¿Quién o quiénes eran el adversario o los adversarios verdaderos a los que el gobierno federal enviaba un mensaje por medio del ejército mientras se preparaba para el hipotético ataque del enemigo rojo? ¿Cuáles eran los problemas más importantes que aquejaban a esa zona y cuáles eran los verdaderos motivos para realizar precisamente allí las maniobras? ¿Acaso la problemática de la región afectaba de tal manera al régimen de la Revolución Mexicana (el sistema político autoritario que en ese entonces gobernaba a México) que el gobierno federal había optado por afrontarla realizando una demostración de fuerza de gran magnitud? Finalmente, ¿qué resultados se obtuvieron de todo lo anterior?

Para comenzar a responder estas interrogantes es preciso definir algunos conceptos y ubicar el escenario de los acontecimientos que revisaremos. En primer lugar entiendo por “régimen” al conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales

---

<sup>5</sup> [S-2 EMDN], “Prácticas en el terreno...”, pp. 4-10. S-2 EMDN, “Memorias de las maniobras generales...”, pp. 4-9.

instituciones.<sup>6</sup> En cuanto al régimen autoritario, me remito a Juan J. Linz, para quien son autoritarios los sistemas políticos con pluralismo político limitado, sin una ideología elaborada, pero con una mentalidad característica, con movilizaciones políticas extensas pero en general no intensivas, y con un líder o un pequeño grupo ejerciendo el poder dentro de límites formales mal definidos pero formalmente predecibles.<sup>7</sup>

Por otra parte, uso el nombre de “régimen de la Revolución Mexicana” para referirme al régimen político que gobernó a México durante la mayor parte del siglo XX y que tuvo su comienzo formal en 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), mismo que en 1938 se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Como lo explico con más amplitud en el capítulo I, este era un régimen autoritario se asumía como el heredero y continuador de la Revolución Mexicana, y como el realizador de los ideales políticos, sociales y económicos asociados con ese proceso histórico; de allí derivaba una gran parte de su legitimidad. La fecha de término formal sigue siendo motivo de una controversia que escapa a los alcances de esta tesis, y ha sido ubicada tanto en 1997 (cuando el PRI perdió la mayoría absoluta en el Congreso), como en el año 2000, cuando los priistas perdieron la presidencia de la república.

En cuanto a la ubicación, hay que decir que Huejutla es una ciudad localizada en la Huasteca, comarca que, en su sentido más amplio, es una extensa región colindante con el golfo de México que se extiende por los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Veracruz y Puebla. La porción de

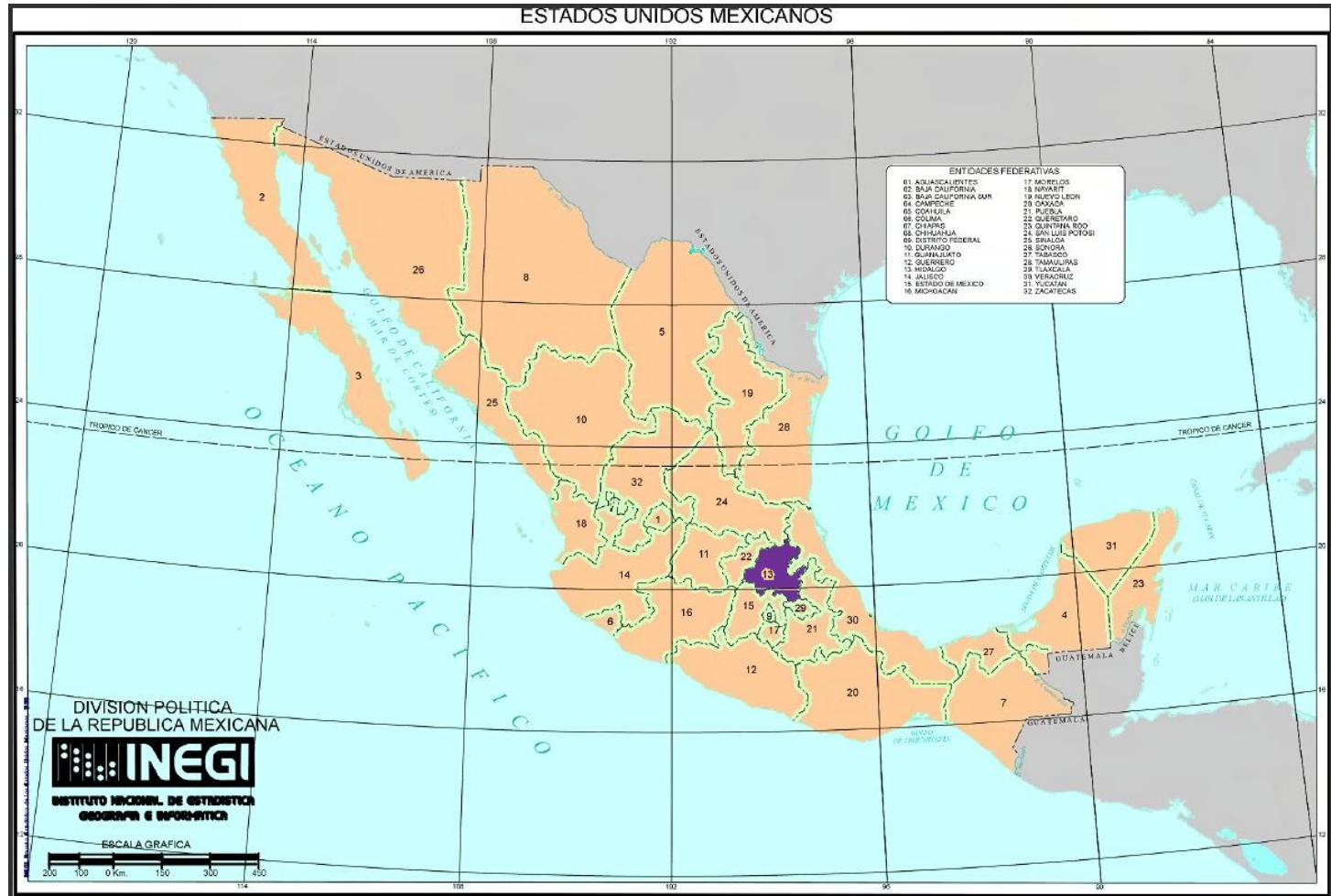
---

<sup>6</sup> LEVI, “Régimen Político”, p. 1326.

<sup>7</sup> Juan J. LINZ, “An authoritarian regime: the case of Spain”, en Eric ALLARD e Yrjo LITTUNEN (editores), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Helsinki, Westermarck Society, 1964, *apud* LINZ, *Totalitarian*, p. 159. Por su parte, Mario Stoppino añade que un régimen autoritario es aquel que privilegia el mando y menosprecia el consenso; que concentra el poder en un hombre o en un solo órgano y resta valor a las instituciones representativas. STOPPINO, “Autoritarismo”, en BOBBIO, MATTEUCI y PASQUINO, *Diccionario de Política*, p. 125.

la Huasteca correspondiente a Hidalgo se ubica en el extremo norte-noreste de ese estado; para los fines de este trabajo abarca los municipios de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Huejutla, Huazalingo, Yahualica, Xochiatipan, Huautla y Atlapexco. Esos municipios se dedicaban sobre todo a actividades agropecuarias. Huejutla era –y es– la ciudad más grande y el centro comercial y administrativo de la región. La mayor parte de los pobladores eran (y son) indígenas nahuas.

Mapa 1: Ubicación de Hidalgo en el territorio mexicano



Fuente: basado en INEGI, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 19

**MAPA 2: LA REGIÓN DE LA HUASTECA.**



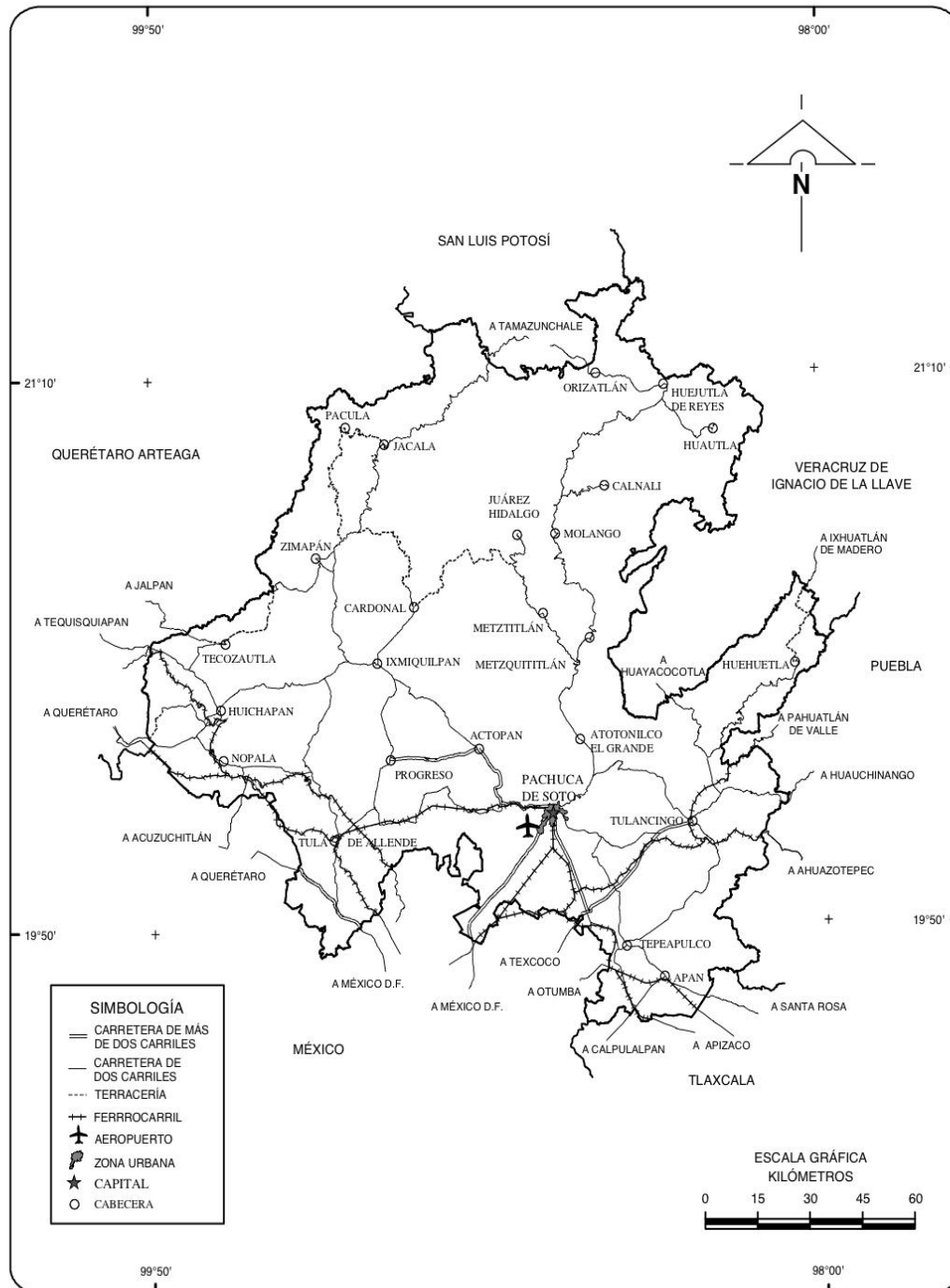
Fuente: “La región Huasteca”.



**MAPA 3: EL ESTADO DE HIDALGO, MAPA DE CARRETERAS.**

Infraestructura para el Transporte

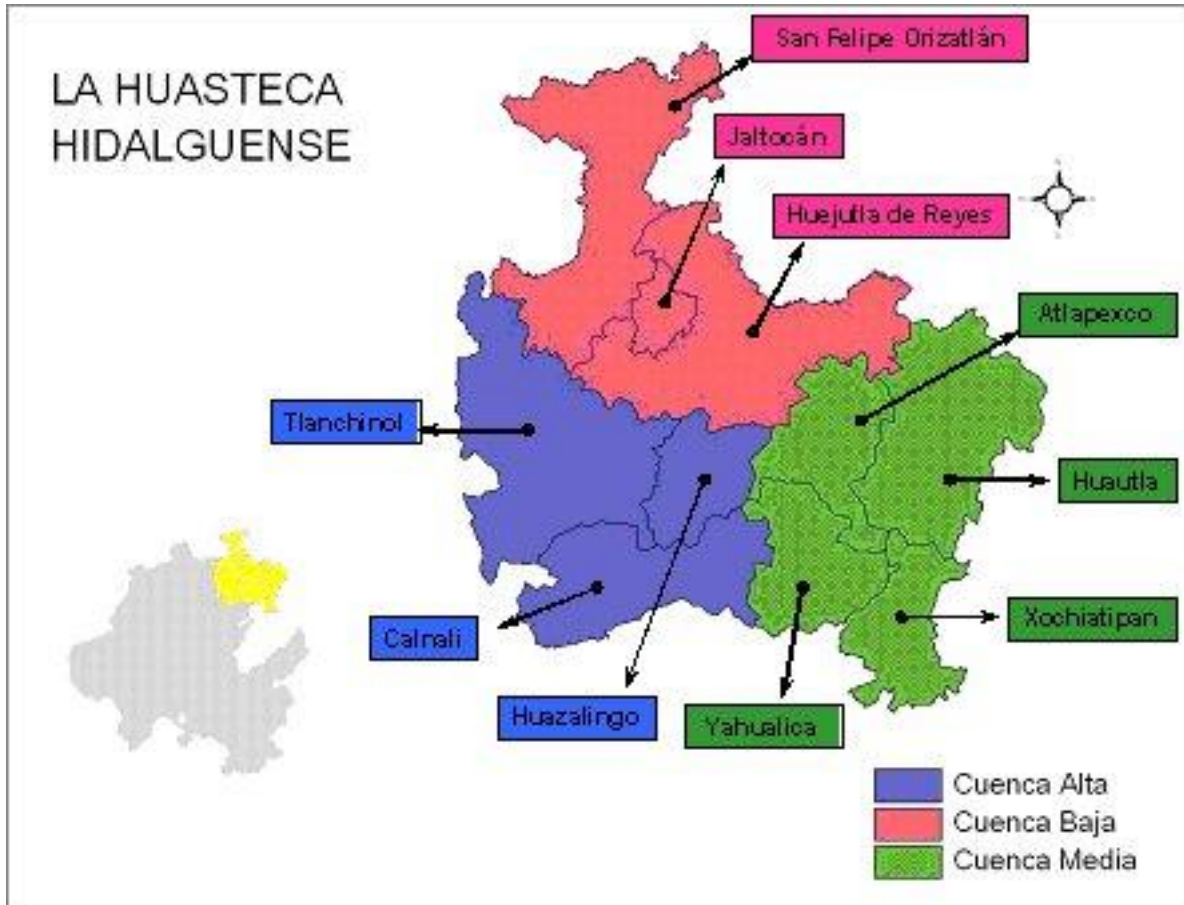
Mapa 1



FUENTE: SCT. Hidalgo, Atlas de Comunicaciones y Transportes. 2002.  
INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica, 1:250 000.

Fuente: INEGI, *Anuario Estadístico Hidalgo*, mapa 2.

**MAPA 4: LA HUASTECA HIDALGUENSE, SEGÚN ROBERTO ROMERO.**



Fuente: ROMERO, *et al.*, “El agua en la Huasteca...”

**Mapa 5: La Huasteca Hidalguense en la actualidad.**



Fuente: Elaborado a partir de *Google Maps*.

A fines de la década de 1970 la Huasteca era la región más conflictiva del estado de Hidalgo y una de las más agitadas del país. Dicha problemática, larvada desde años atrás, había estallado en 1971, cuando comenzó una serie de revueltas cuyas manifestaciones principales consistían en numerosas ocupaciones de tierras realizadas por campesinos, la mayor parte de ellos indígenas nahuas. Algunas de estas personas aseguraban tener derechos sobre los predios en cuestión o que éstos podían ser susceptibles de ser repartidos por el gobierno federal. Otros ocupantes simplemente consideraban que estaban recuperando terrenos que era suyos y que habían perdido por medio de un despojo realizado por ganaderos o propietarios privados. Para principios de la década de 1980, un considerable número de distintos grupos de campesinos mantenían bajo su control cerca de 20,000 hectáreas aptas para la agricultura o la ganadería. Además, una gran proporción de esas tierras era reclamada también por ganaderos, agricultores y otras personas que consideraban a los ocupantes como invasores que debían ser desalojados y/o castigados por las autoridades.

Estas ocupaciones eran efectuadas por campesinos que, por ejemplo, entraban a agostaderos donde se engordaba el ganado o también a tierras cultivadas, derribaban las cercas de alambre de púas, dispersaban a las reses y barbechaban el terreno para destruir los pastos y dejarlo listo para sembrar maíz. A veces, si el terreno estaba cultivado, permitían que el propietario afectado levantase su cosecha, pero en otras ocasiones se apoderaba también de ésta.

De esta manera, las personas que realizaban esas ocupaciones y mantenían esas tierras bajo su control, desafiaban los dictados, las acciones y la voluntad del gobierno federal, el ejército, el gobierno de del estado, los gobiernos municipales, los caciques y otros factores locales de poder. Además, de esa manera habían contribuido al estallido de una crisis política, notable por el hecho de que estos acontecimientos habían desestabilizado a una región que, por lo general, durante las décadas anteriores, no había presentado grandes problemas de gobernabilidad.

Hasta mediados de la década de 1960, la mayor parte de la población huasteca parecía aceptar al menos tácitamente al régimen de la Revolución Mexicana; los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganaban todas las elecciones para presidentes municipales, diputados, senadores, gobernador del estado y presidencia de la república. De hecho, sólo excepcionalmente se presentaban en los comicios candidatos de partidos opositores. La organización popular de mayor notoriedad era la Confederación Nacional Campesina (CNC), la central que agrupaba a la mayoría de los campesinos priistas. También los personajes que dominaban la vida política y la economía de la Huasteca eran, en gran parte, priistas, como ocurría en la mayor parte del resto del país. En resumen, los problemas de esta región, hasta la segunda mitad de los años sesenta del siglo XX, aparentemente no representaba una preocupación mayor para los gobiernos federal y estatal, ni tampoco un gran reto para el orden público o la estabilidad del régimen.

Pero eso se acabó durante la década de 1970. La Huasteca fue escenario de una serie de revueltas <sup>8</sup> populares que consistían principalmente en las actividades de numerosos grupos de campesinos que se negaban a obedecer al gobierno federal, al gobierno estatal, a las autoridades municipales y a la estructura de poder local que respaldaba a éstos tres. He preferido usar el término “revuelta” para referirme a las acciones emprendidas por los campesinos huastecos para defender sus intereses porque ese concepto se puede definir como un movimiento que está generalmente limitado a un área geográfica circunscrita, que no propugna una subversión total del orden constituido, sino un retorno a los principios que otrora regulaban las relaciones entre autoridades políticas y ciudadanos, y apunta a una satisfacción inmediata de reivindicaciones políticas y económicas.<sup>9</sup> Me apoyo además en el esquema propuesto por John Coatsworth para clasificar a los principales tipos o patrones de acción colectiva ilegal empleados por la población

---

<sup>8</sup> COATSWORTH, “Patrones...”, pp. 30-31.

<sup>9</sup> *Cfr.* PASQUINO, “Revolución”, p. 1412.

rural de América Latina. Coatsworth señala como “revueltas en las que participaron pueblos indios mesoamericanos y andinos” a tres tipos principales de acciones colectivas ilegales: 1- las invasiones de tierras, 2- los motines o levantamientos de pueblos, y 3- las guerras de “castas”. Dice que las invasiones son con frecuencia asuntos exclusivos de una comunidad y que van desde la subrepticia colonización de tierras privadas ociosas o abandonadas, hasta la toma violenta acompañada del incendio de los edificios existentes dentro de la propiedad, el robo de ganado y otras pertenencias, e incluso el asesinato de los empleados, capataces y dueños. “En muchos casos las invasiones de tierras implicaban la recuperación de tierras putativamente perdidas frente a las grandes fincas muchas generaciones atrás. En otros, la pérdida era mucho más reciente. En México, como en otras partes, las invasiones de tierras generalmente implicaban a pueblos enteros”. Si bien Coatsworth se basa en el estudio de acontecimientos de los siglos XVIII y XIX, esa descripción de las invasiones de tierras tiene un buen número de coincidencias con las descritas más adelante.

Los campesinos que protagonizaban las revueltas recurrían a la acción directa<sup>10</sup> para tomar el control de o recuperar las tierras en disputa. Esta ola de recuperaciones y ocupaciones de tierras, trajo consigo una serie de enfrentamientos armados, asesinatos, desapariciones y represión. Estas revueltas y sus secuelas representaban un importante desafío para el régimen de la Revolución Mexicana y dieron lugar a la intervención cada vez mayor del gobierno federal, proceso que tuvo uno de sus puntos culminantes con las grandes maniobras de invierno en diciembre de 1979. Para ese entonces la presencia de las fuerzas armadas en la región se había incrementado a un grado tal que en buena parte del centro del país no fue raro ver *grafittis* que decían “La Huasteca no es cuartel, fuera ejército de él[sic]”. Sin embargo, el gobierno federal no sólo se ocupó de los problemas de la región mediante el uso de la fuerza: en 1981 la administración del presidente José

---

<sup>10</sup> El *Diccionario Enciclopédico Salvat* define a la acción directa en términos políticos como una “forma de lucha expeditiva, por desconfianza en los procedimientos legales, más o menos violenta en sus métodos”; t. 1 p.19.

López Portillo, a pesar de que anteriormente ya había dado por concluida la reforma agraria en México, expropió cerca de 20,000 hectáreas ocupadas, y compró otras 7,000, con el fin de repartirlas entre campesinos inconformes. Los conflictos de la Huasteca no se terminaron con esas acciones, pero su intensidad sí logró atemperarse y el régimen de la revolución pudo imponer en la región condiciones de gobernabilidad aceptables para él.

Para entender mejor estos acontecimientos, me propongo escribir una historia de cómo el régimen de la revolución enfrentó las revueltas populares de la Huasteca hidalguense desde fines de la década de 1960 hasta principios de la década de 1980. Es una historia política que servirá para analizar algunos mecanismos, modalidades, límites y alcances del régimen de la Revolución Mexicana. Me ocuparé de aspectos como los siguientes: su organización, su representatividad, su ideología y las bases de su legitimidad. Revisaré las interacciones entre las autoridades locales, estatales y nacionales, la población campesina de la Huasteca y otros factores de poder como los caciques y las élites regionales y locales. Asimismo me referiré también a ciertos sectores populares y a sus relaciones con autoridades de distintos niveles y con las organizaciones integrantes del PRI; a sus formas de organización y resistencia y a los episodios de represión y de negociación

Dicho con otras palabras, me propongo plantear un caso de estudio sobre los caracteres y límites del régimen autoritario vigente en el México de ese tiempo. Este trabajo no tiene como objetivo ser una historia agrícola ni agraria, tampoco una historia “desde abajo”. Esto se debe en buena medida, como le veremos más adelante, a que sus fuentes principales son archivos gubernamentales civiles y militares. Por lo pronto, revisaré brevemente los principales puntos de vista sobre los problemas de la Huasteca en la época de la que se ocupa este trabajo.

## **2- EL ESTADO DE LA CUESTIÓN Y EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La situación conflictiva de la Huasteca hidalguense entre los años sesenta y ochenta del siglo pasado ha sido tema de estudio de diversos investigadores desde hace más de 30 años. Fruto de ese esfuerzo han sido trabajos académicos, tesis profesionales, así como numerosos artículos y notas periodísticas. Dentro de esa labor han destacado los investigadores de instituciones como el Centro de Estudios e Investigaciones Superiores en Antropología Social (CIESAS),<sup>11</sup> y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. En gran parte esos estudios se han realizado desde las perspectivas antropológica, etnográfica y –de manera destacada- agraria, mientras que un número menor de investigadores lo han tratado desde el punto de vista de la historia del poder; una persona que ha realizado un trabajo notable desde esa última perspectiva es el investigador hidalguense Pablo Vargas González, quien en un artículo publicado como parte de la obra colectiva *Movimientos armados en México, siglo XX*. Vargas González caracteriza al conflicto de la Huasteca como producto de una modernización capitalista y las pugnas entre el poder local y el Estado mexicano; uno de los resultados de esos conflictos fue la institucionalización tardía del poder y que el Estado adquiriese “un papel hegemónico como no lo había tenido antes en la Huasteca”. Señala que ese Estado enfrentó a un movimiento social eminentemente reivindicatorio con una respuesta autoritaria que privilegió las acciones represivas, dejando un déficit persistente de legitimidad y de aplicación de la justicia.<sup>12</sup>

Desde una perspectiva distinta, el más ambicioso y extenso de los libros dedicados al tema -que no ha sido traducido al español tras más de 20 años de su publicación original- es la obra de Frans J. Schryer, *Ethnicity and Class Conflict in*

---

<sup>11</sup> Ejemplo de lo anterior es uno de los tomos recopilatorios sobre trabajos relacionados con la Huasteca: RUVALCABA y ALCALÁ, *Huasteca III*,

<sup>12</sup> VARGAS GONZÁLEZ, “Estado y reivindicaciones agrarias”, véase pp. 602-603.



*Rural Mexico*.<sup>13</sup> Este autor canadiense sostiene que durante casi un siglo el campesinado de la Huasteca hidalguense había permanecido sin rebelarse contra las clases dominantes de la región, pues la ecología regional permitía una relación de interdependencia entre la cría de ganado practicada por los rancheros y la agricultura de subsistencia de las comunidades indígenas. Es decir, los campesinos tenían una garantía mínima de sobrevivencia. Ese equilibrio se rompió en la segunda mitad del siglo XX, cuando la expansión de la ganadería moderna propició que parte de los ejidos y las comunidades de nahuas y mestizos fuese despojada de sus tierras. De acuerdo con Schryer, la explosión demográfica resultó en un mayor número de bocas que alimentar y aumentó la demanda campesina de tierras. Esa gente se lanzó a luchar por la tierra mediante la acción directa: apoderándose de ella sin pedirle permiso a nadie; pero, asegura, al mismo tiempo pugnaba por definiciones legales favorables, por sus valores culturales y por el control de sus gobiernos locales.<sup>14</sup>

Por su parte Jesús Ruvalcaba Mercado, en *Sociedad y violencia, Extracción y concentración de excedentes en la Huasteca*, asegura que el estudio contemporáneo de la represión en esa región y su contraparte, que son las luchas indígenas y campesinas, no se entiende sin tener presente que se trataba de una sociedad agraria, productora de alimentos básicos, ganado, artesanías, cultivos comerciales y sus derivados. Recalca que es más importante aún tener en cuenta la existencia de un sistema de clases sociales que permite a quienes dominan apropiarse de recursos, productos y trabajo ajenos. Sostiene que las causas profundas de la violencia en la Huasteca fueron cuatro: 1- el control de la tierra, un recurso estratégico y vital para la sociedad nacional o el sistema mundial en su conjunto; 2- el control de la mano de obra y de los medios de producción; 3- la presión

---

<sup>13</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, 1990.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 318-319. A pesar de la relevancia de esta obra, algunos estudios recientes sobre los conflictos en la Huasteca hidalguense de la segunda mitad del siglo XX ni siquiera la citan.

demográfica sobre los recursos y los medios de producción; 4- la forma en que se produce y se reparte la riqueza socialmente generada.<sup>15</sup>

Otro punto de vista importante es el de Juan Briseño Guerrero, quien describe el conflicto de la Huasteca como una “lucha por la liberación”, como una movilización de numerosos contingentes de campesinos nahuas para recuperar las tierras cuyo control estaba en manos de diversos cacicazgos –algunos de ellos originados desde la Revolución de 1910-; esa movilización, generalizada en gran parte de la Huasteca hidalguense, surgió dentro de las comunidades, procedió a invadir tierras y llegó a ser considerada como una “insurrección general” por el gobierno y los mestizos que se calificaban a sí mismos como “gente de razón”, quienes respondieron con una represión de tal magnitud que Briseño la califica como “guerra de exterminio contra los nahuas”. Sin embargo, la insurrección logró recuperar los terrenos en disputa, modificó profundamente las instancias, costumbres e instituciones de control político; desconoció a jueces auxiliares, a comisariados ejidales y a autoridades tradicionales.<sup>16</sup>

A su vez, Arturo Neri Contreras sostiene que hasta la década de 1970 la vida socioeconómica de la Huasteca había permanecido al margen de los acontecimientos políticos y sociales del resto del país, y que sus pueblos indios quedaron casi excluidos del desarrollo económico nacional. En ese contexto estalló un conflicto por la propiedad de la tierra entre las comunidades indígenas y los ganaderos quienes, si bien no fueron los únicos, sí fueron los actores principales de la gestación y el desarrollo del problema. Neri Contreras nos dice que los gobiernos local, estatal y federal fueron también actores; por un lado intentaron dar un cauce “legal” al conflicto con la promesa de reconocer algunas tomas de tierra y, por el otro, reprimieron a quienes no cejaban de reivindicar sus derechos agrarios colectivos. Las autoridades actuaron con promesas e intentos de cooptación de las demandas y el descontento campesinos acumulados desde décadas atrás.

---

<sup>15</sup> RUVALCABA MERCADO, *Sociedad y violencia...*, pp. 124-125.

<sup>16</sup> BRISEÑO GUERRERO, *¿Cuántos muertos más quieren?*, pp. 105-109.

Neri Contreras caracterizó a la lucha por la tierra como anticapitalista argumentando, entre otras cosas, que sus ejecutores se oponían a la manera en que se estaba instaurando la propiedad privada sobre el suelo, cuya implicación social era la expulsión y marginación de los campesinos de tales espacios. A la lucha campesina se opuso la fuerza para subordinar a los campesinos, a lo que estos respondieron emprendiendo una búsqueda de apoyo en diversos sectores de la población. La errática situación del gobierno en su intento de hallar una solución extendió el problema del plano jurídico-social al plano político; el gobierno se obstinó en favorecer y servir a ganaderos y caciques; eso provocó que en torno a la demanda de restitución de tierras a las comunidades se formara otra serie de reclamos, conforme avanzaba y se agudizaba el conflicto.<sup>17</sup>

Por último, dos de las historias generales de Hidalgo publicadas en los últimos años se ocupan de este asunto. La escrita por Rocío Ruiz de la Barrera, hace un buen resumen de los conflictos de la Huasteca en la época de la que nos ocupamos; habla sobre todo del aspecto agrario y destaca el hecho de que el Estado terminó cediendo ante las demandas campesinas.<sup>18</sup> Por otra parte Juan Manuel Menes Llaguno le dedica dos párrafos; afirma que “los más sangrientos conflictos en la Huasteca” afloraron durante el breve mandato del gobernador provisional Raúl Lozano Ramírez (abril-septiembre de 1975), sin tomar en cuenta que –como veremos en capítulos posteriores- hubo graves hechos de violencia tanto antes como después; señala como causa de esos conflictos al incumplimiento de las disposiciones del poder ejecutivo federal para realizar nuevos repartos de tierras entre “la creciente masa campesina” de la región; también dice que para resolver “de manera integral[...] el problema de la Huasteca” se formó una comisión a instancias

---

<sup>17</sup> NERI CONTRERAS, “Los campesinos, los ganaderos y el Estado...”, pp. 236, 244-245.

<sup>18</sup> RUIZ DE LA BARRERA, *Breve historia*, pp. 164-165.

del gobernador Jorge Rojo Lugo, pero no indica cuál fue el resultado, ni cómo se resolvió dicho problema y no menciona la gran expropiación de 1981.<sup>19</sup>

\*\*\*\*\*

En vista de lo anterior, se puede afirmar que los estudiosos de este tema lo han abordado principalmente desde puntos de vista como los de la etnología, la sociología, la antropología y los estudios agrarios, mientras que ha sido menos estudiado como un fenómeno político desde una perspectiva de historia del poder, como lo hizo Pablo Vargas González.

Así pues, hay lugar para aprovechar la oportunidad de ocuparse de este asunto desde un punto de vista político, enfocándose en un escenario donde se muestran las características, fortalezas y debilidades del régimen. En otras palabras, quiero estudiar las reacciones y las respuestas del régimen de la Revolución Mexicana -que por lo general había sido eficiente en la tarea de imponer su autoridad en muchas partes del país-, ante una serie de revueltas populares protagonizadas por distintos grupos de campesinos huastecos.

---

<sup>19</sup> MENES LLAGUNO, *Historia mínima*, pp. 228-229; véase p. 228. Cabe señalar que, con la excepción de obras como la de Ruiz de la Barrera, el panorama de los libros sobre historia general de Hidalgo -sin tomar en cuenta a los textos escolares- es, con un puñado de excepciones, francamente desolador. Hasta la década de 1990 lo común era detenerse en 1920, en el final de la etapa armada de la Revolución, y evitar la historia reciente, característica que padece, por ejemplo, la por lo demás loable historia de Hidalgo publicada por el Instituto Mora (LAU JAIVEN y SEPÚLVEDA OTAIZA, *Hidalgo, una historia compartida*). Ruiz de la Barrera sí hace una buena síntesis de la historia del estado entre 1940 y 2000, aunque a mí personalmente me hubiera gustado que se extendiese más; RUIZ DE LA BARRERA, *Breve historia*, capítulos XI y XII. Por su parte Menes Llaguno reduce la historia de Hidalgo entre 1937 y 2005 casi exclusivamente a la enumeración laudatoria de las obras públicas ejecutadas por los sucesivos gobernadores, prácticamente sin análisis ni crítica. MENES LLAGUNO, *Historia mínima*, pp. 213-236.

### **3-LAS FUENTES PRIMARIAS.**

Ahora bien: ¿Dónde se pueden hallar fuentes primarias que no se hayan empleado o se haya recurrido a ellas muy poco y que permitan un abordaje más amplio sobre la manera como el régimen de la Revolución Mexicana abordó los problemas de la Huasteca que nos han llamado la atención? Una respuesta se encuentra en el Archivo General de la Nación situado en la Ciudad de México (en adelante AGNM). En el año 2002 la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SDN) transfirió una selección de documentos militares al AGNM; esa acción formó parte del intento del gobierno de Vicente Fox para investigar y castigar los delitos cometidos por diversas autoridades con motivo de la represión a movimientos armados, políticos y sociales durante las décadas de 1960 y 1970. Dicho afán, que incluso llevó a la creación de una fiscalía especial, resultó fallido en el terreno jurídico por razones cuya explicación va más allá de los propósitos de esta tesis. Sin embargo fue provechoso para la investigación de la historia reciente del país.

Los documentos militares, junto con los de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación (en adelante DFS) que también fueron llevados al AGNM en esos años, en un principio llamaron mucho la atención de la prensa y produjeron algunas revelaciones notables. Pero poco después fue cada vez más patente que en ciertos casos es más adecuado aprovechar esta información mediante los métodos de la investigación académica, que entre otras cosas no están tan presionados por factores como el tiempo para el cierre de edición de una publicación periódica de interés general.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> De ninguna manera pretendo demeritar ni regatear reconocimientos a la labor de la gente de la prensa, sino sólo señalar que en mi opinión la labor periodística y la del historiador son más bien complementarias. Un ejemplo de esto que debe ser señalado es el meritorio trabajo del reportero Jacinto Rodríguez Munguía, quien optó por una labor de investigación de varios años que produjo obras como *La otra guerra secreta*, que se ocupa de la relación entre el régimen priista y los medios de

Cuando tuve la oportunidad de revisar los papeles de la SDN, me llamaron la atención las actividades del Ejército Mexicano en el estado de Hidalgo durante las décadas de 1960 y 1970, de las cuales dan testimonio los papeles de la 18ª Zona Militar (18ª ZM) -la jefatura de operaciones militares con sede en Pachuca, capital del estado de Hidalgo, y con jurisdicción sobre toda esa entidad federativa.

Los archivos de la 18ª ZM resguardados en el fondo SEDENA de la galería 2 del AGN ocupan aproximadamente unas 2,700 fojas en varias cajas y expedientes. Si bien es una cantidad considerable de documentación, me parece razonable suponer que es sólo una mínima parte de los miles de documentos que debió producir esa jefatura de operaciones durante los cerca de 40 años que abarca ese fondo (desde mediados de la década de 1940 hasta principios de los años ochenta). Hay una gran cantidad de información -que ha sido poco empleada para fines académicos-<sup>21</sup> sobre asuntos como la vigilancia cotidiana de los actores políticos y sociales del estado, denuncias de presuntas actividades subversivas, hechos de violencia entre ciudadanos particulares, delitos del orden común, quejas contra autoridades civiles y militares, etc. Esta riqueza documental puede darnos, como lo demuestra esta tesis, algunas bases importantes para realizar una radiografía del sistema de poder local y sus relaciones con los ámbitos regional, estatal y nacional.

Dentro de esa diversidad de temas hay uno al que se dedica mucha atención: el problema de las ocupaciones de tierras, específicamente las que ocurrieron en la década de 1970 en la Huasteca. Me pareció evidente que la importante proporción de los papeles militares que se dedicaba a esos asuntos indicaba que el ejército los había considerado como uno de los principales problemas a los que debía enfrentar en Hidalgo y, por lo tanto, estimé que eran un buen tema de estudio.

Estos documentos militares del AGNM son una fuente importante para la historia reciente de México, pero no son la única que resguarda ese repositorio. Hay

---

comunicación, y que tuvo como base principal los expedientes de la DGIPS de la secretaría de Gobernación conservados en el AGNM.

<sup>21</sup> Una excepción son los trabajos de RODRÍGUEZ MUNGUÍA.

otra que no es menos valiosa. Son los informes de los agentes e informantes de la Dirección de General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) de la Secretaría de Gobernación, que se encuentran en la misma Galería 2 del AGNM. Este fondo fue trasladado al archivo desde principios de la década de 1980, cuando era directora Alejandra Moreno Toscano. La cercanía de estos documentos civiles y militares nos da la oportunidad de aprovechar los puntos de vista contrastantes de dos de los principales brazos del Estado que fueron empleados para enfrentar los conflictos de la Huasteca: el ejército y uno de los principales servicios de inteligencia civiles.<sup>22</sup>

El contraste entre ambas fuentes es notable, pues los informes castrenses provienen de una institución armada que actuaba abiertamente como la principal representante del poder coactivo del Estado, desde una posición de poder evidente; esa perspectiva se reflejaba en sus reportes. Sus informes, por otra parte, tienden a ser metódicos, concisos y directos. Los agentes de la DGIPS actuaban de forma menos obvia, probablemente solos y más mezclados con la población civil, por lo que, tal vez, podían interactuar de una manera más personal –más a “ras de suelo”– y con mayor iniciativa individual con las situaciones que investigaban. Por supuesto que ambas fuentes informaban desde una perspectiva de apoyo al régimen, pero al parecer había una mayor disposición crítica por parte de los militares, mientras que en los reportes de la DGIPS percibo una mayor proclividad para sustituir o complementar los datos relevantes con propaganda oficialista o con afirmaciones que podrían agrandar al oído de sus jefes. De cualquier forma es útil el contrapunto que podemos formar a partir de ambas fuentes, pues nos permiten hallar ejemplos de contradicciones y perspectivas distintas dentro de un régimen que no era monolítico.

---

<sup>22</sup> El otro brazo de los servicios de inteligencia civil dependientes de la Secretaría de Gobernación era la hoy desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS), que también destacó como fuerza operativa y represiva, y por su creciente corrupción y descomposición interna. Para conocer las historias de la DGIPS y, sobre todo, la DFS, véase AGUAYO QUEZADA, *La Charola*.

Cabe señalar que hasta hoy estas fuentes prácticamente no han sido aprovechadas en los estudios académicos sobre la Huasteca hidalguense, y el presente trabajo es uno de los primeros que lo hace.

Es preciso reconocer que esta labor implica riesgos y limitaciones de orden metodológico. Uno muy evidente es que, al basarme sobre todo en fuentes primarias producidas por el ejército y por los agentes de la Secretaría de Gobernación, resulte una visión sesgada<sup>23</sup> hacia el punto de vista de esos actores en particular o del régimen en general y, por ende, en un involuntario vehículo de justificación o propaganda en su favor.

Empero, como esta tesis es un estudio del comportamiento de un régimen autoritario frente a un importante desafío a su capacidad de imposición y control, es preciso aprovechar los testimonios que quedaron al ejecutar las tareas de esa índole. Esos datos son suficientes para aproximarnos a la manera como eran vistos los problemas de la Huasteca, y cómo se intentó resolverlos desde el interior de régimen, que es un paso primordial para los fines que esta tesis se propone.

Además, insisto en recordar que en los últimos 30 años se han realizado investigaciones muy meritorias que se centran en los problemas de los campesinos huastecos, en su lucha por la tierra, en la problemática agraria de la región y en la dimensión antropológica y étnica de estos asuntos. Por eso creo que es válido y necesario complementarlas con el ejercicio de estudiar el tema a partir de los documentos militares y de un servicio de inteligencia civil, que nos permiten observar otras facetas y actores del conflicto y del engranaje del poder en un complejo escenario social y económico.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Hay que recordar que, desde luego, todos los archivos, desde el momento en que deciden preservar ciertos documentos y no otros, así como por los mil imponderables que pueden provocar pérdidas de información, presentan una visión sesgada y en ocasiones interesada de los asuntos que describen.

<sup>24</sup> Mientras que gran parte de los trabajos académico sobre los conflictos de la Huasteca en las décadas de 1970 y 1980 los abordan tomando como actores



Por otro lado no pretendo dar respuestas definitivas a un conjunto de problemas y conflictos tan complejo como lo fue la situación de la Huasteca hidalguense en los años que abarca esta tesis. Más bien quiero aportar datos e interpretaciones que contribuyan a una mejor comprensión de ese conjunto y que ayuden a formular nuevas preguntas e hipótesis que rebasen los límites de la historia regional y agraria, ampliando su utilidad para ayudar a entender mejor la historia y naturaleza del régimen autoritario que gobernaba a México durante la segunda mitad del siglo XX.

#### **4.- LAS HIPÓTESIS PRINCIPALES.**

Entre las consecuencias de las revueltas populares en la Huasteca hidalguense estuvo un cambio destacable en la manera de ejercer el poder dentro de la región. Es notable que las élites huastecas que habían mantenido un relativo control sobre la población campesina se vieron rebasadas completamente por el conflicto; ya no pudieron seguir ejerciendo el tipo de dominio al que estaban acostumbradas, y el gobierno federal tuvo que intervenir en mucho mayor medida que antes, ora como mediador entre las partes, ora como represor de los campesinos mediante las fuerzas militares, o como el gran repartidor de beneficios o castigos. Como hemos visto, a partir de 1981, cuando ya había transcurrido una década desde el comienzo de las tomas de tierras realizadas por los campesinos, las autoridades federales expropiaron y/o compraron a numerosos propietarios privados más de 20,000 hectáreas, con el fin de entregarlas a los campesinos o simplemente reconocer el dominio de hecho que éstos ya ejercían sobre muchas de ellas. Eso no terminó con

---

centrales a los campesinos indígenas, una variante interesante es la tesis de maestría de Cristina María Henríquez Bremer, “Los desplazados por la movilización campesina de los años setenta en la Huasteca hidalguense, ¿Quiénes eran y cómo reaccionaron?”, que se ocupa de los terratenientes que fueron afectados por los movimientos campesinos. Véase HENRÍQUEZ BREMER, *passim*.

las disputas de tierras en esa región -afectada además por el racismo y la desigualdad- ni con la pobreza, la represión y los asesinatos políticos, pero sí atemperó los conflictos regionales hasta un grado en que el gobierno federal pudo volver a poner a la Huasteca bajo un control relativo.

Las consecuencias para la Huasteca, en los ámbitos político, social y económico, fueron muy considerables. Por ejemplo, la producción ganadera se desplomó de 120,000 cabezas a principios de los setenta, a 5,600 en 1979. De las 756 pequeñas propiedades que tenía registradas la SRA en 1977, para 2003 ya no quedaba ninguna, pues prácticamente toda la tierra de la Huasteca era de propiedad ejidal o comunal. Hubo un importante reacomodo del poder local, pues los antiguos ganaderos y terratenientes no fueron desplazados como sector dominante, pero sí obligados a reciclarse, pues aprovecharon las indemnizaciones que el gobierno les pagó por las tierras expropiadas para incursionar en otros giros como el comercio. Nos encontramos ante el caso de una serie de revueltas de campesinos indígenas que en el plazo de una década no sólo frustraron el esfuerzo por potenciar la producción de semovientes en la Huasteca hidalguense, sino que contribuyeron para que, a principios de la década de 1980, la propiedad privada rural en esa región fuese reducida drásticamente.<sup>25</sup>

En resumen, tenemos ante nosotros la interesante cuestión que el régimen de la Revolución Mexicana, un régimen esencialmente autoritario y reconocido por su capacidad para controlar al grueso de la población y de las regiones del país, enfrentó en la Huasteca hidalguense una serie de revueltas populares protagonizadas principalmente por campesinos inconformes. Para encarar estos problemas empleó primero sus métodos y sistemas tradicionales de control, pero ante el agotamiento y la ineficacia creciente de éstos optó por hacer intervenir cada vez más a los brazos civiles y militares del gobierno federal. De esa manera hizo más patente la fuerza del Estado en una región donde se ésta había manifestado relativamente poco durante las décadas anteriores. Logrado lo anterior, tomó en

---

<sup>25</sup> NERI CONTRERAS, “Los campesinos, los ganaderos y el Estado...”, pp. 240-241.

cuenta e incorporó una parte de las demandas de la población inconforme y alcanzó así un nuevo equilibrio regional que no amenazaba las bases del sistema en su conjunto.

Por lo tanto, ¿qué características de ese régimen salieron a la luz y fueron puestas a prueba por los problemas de la Huasteca hidalguense? ¿Cómo cambiaría el conocimiento que tenemos sobre ese sistema político de signo autoritario a la luz de estos asuntos? Esas son algunas de las preguntas que esta tesis pretende responder.

\*\*\*\*\*

Me propongo ocuparme de los conflictos situados alrededor de la disputa por la tierra en la Huasteca como un caso de estudio sobre las modalidades y límites del régimen autoritario postrevolucionario en el México de ese tiempo. Para ese fin he formulado las siguientes hipótesis:

1- El régimen imperante en México durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, se asumía como el principal heredero y continuador de la Revolución de 1910 y de allí derivaba su principal fuente de legitimidad. Por eso se le puede llamar “el régimen de la Revolución Mexicana”. Su poder y la aceptación de la que gozó entre una gran porción de los mexicanos dependía, en buena medida, de la concreción parcial de algunas de las reformas por las que lucharon muchos participantes en la Revolución, como la reforma agraria y mejoras en las condiciones de los obreros y los campesinos, o bien, de la constante formulación de promesas y las consiguientes esperanzas en la realización futura de esas reformas. Los clichés de esa época decían: “la Revolución sigue su marcha” o “la Revolución no ha concluido”. No les faltaba razón en el sentido de que la aceptación popular del régimen se nutría del hecho de que un buen número de mexicanos esperaba ser partícipe futuro de algunos de estos beneficios. El régimen de la Revolución había vivido durante muchos años prometiéndole a la población una mejora en sus condiciones de vida; pero ese pacto implicaba el riesgo de que por lo menos una parte de esa

población, al quedar marginada de esos beneficios, perdiese la paciencia y no sólo dejase de acatar al régimen sino que tratara de conseguirlos por su cuenta, convirtiéndose de paso en disidentes u opositores.

Por ejemplo, el control de este sistema político sobre gran parte de los campesinos debía una parte de su basamento a la reforma agraria que se puso en práctica en gran escala a partir de la década de 1930, durante las administraciones de Emilio Portes Gil (1928-1930) y, sobre todo, Lázaro Cárdenas (1934-1940). Mientras que muchos campesinos recibían –o esperaban recibir– tierras de manos del gobierno en la forma de ejidos, el régimen obtenía su apoyo prometiendo darles tierra, proporcionándoles una cierta seguridad en la tenencia de ese bien y otros beneficios anexos. En el aspecto político, ese pacto contribuía al predominio aplastante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones, y a la preponderancia de las organizaciones de campesinos afiliadas al PRI: como suele ocurrir en algunos sistemas autoritarios, el espacio para las organizaciones y partidos fuera de la esfera del partido oficial no era demasiado amplio.

Pero ese arreglo tenía el inconveniente de que algún día las tierras para repartir podían agotarse, en especial cuando concurrieran otros factores, como la división entre élites, el aumento en la densidad demográfica, o la introducción de cultivos o productos agropecuarios más comerciales (como los destinados a la exportación o los relacionados con la ganadería). Además se corría el riesgo de en algún momento podría terminarse la paciencia de los campesinos. Una posibilidad más era que otras grandes prioridades del régimen de la Revolución le hicieran olvidarse del problema agrario o desdeñarlo. Estos factores eran una amenaza latente para la legitimidad del régimen y para el control de las zonas rurales del país.

Estos peligros para el régimen, junto con otros factores de orden económico y político, cobraron vida en la Huasteca. Antes de 1970 la región se había mantenido en una relativa estabilidad. Pero, durante las décadas de

1950 y 1960, las bases de ese orden estaban siendo minadas por factores como la explosión demográfica y el desarrollo de la ganadería extensiva, que incrementaron la competencia por las tierras; esa contradicción ayudó grandemente al deterioro de la gobernabilidad y al estallido -a partir de 1971- de una serie de revueltas campesinas cuya principal reivindicación era el control o la recuperación de esas tierras.

Otros elementos que contribuyeron para lo anterior fueron las contradicciones internas de las élites en los ámbitos nacional y estatal, que propiciaron una coyuntura favorable para esas revueltas. Por ejemplo, entre fines de los sesenta y mediados de los setenta, se deterioró notablemente el pacto político que el gobierno federal y las élites de la Huasteca habían mantenido desde los años treinta; a eso se aunó un enfrentamiento cada vez mayor entre el presidente de la república y el gobernador de Hidalgo; estas contradicciones internas del régimen de la Revolución se imbricaron con las disputas por la tierra en la Huasteca.

2- Como en el resto del país, en la Huasteca en particular y en el estado de Hidalgo en general imperaba el régimen de la Revolución, pero con particularidades importantes como el largo predominio de la camarilla política fundada y dirigida por Javier Rojo Gómez, quien gobernó ese estado entre 1937 y 1940. Además, durante la década de 1960 a nivel nacional el régimen autoritario entró en crisis, como mostraré más adelante, empezó a mostrar fragilidades que hicieron cada vez más difícil la acostumbrada contención política del grueso de los grupos populares. La tesis detallará modalidades, alcances y límites de dicho régimen en los ámbitos estatal y regional.

3- Además ocurrió el desarrollo paralelo de dos pugnas en el tablero político:

a) una entre la presidencia de la república y el gobierno de Hidalgo, motivada en gran parte por las diferencias personales entre el presidente Luis Echeverría y el gobernador Manuel Sánchez Vite, que culminaron con su disputa por la sucesión en la gubernatura hidalguense en 1975 y la desaparición de poderes<sup>26</sup> en el estado en abril de 1975;

b) otra fue producida por el descontento de las elites de la Huasteca ante la actuación de los gobierno federal y estatal con respecto a las tomas de tierras realizadas por los campesinos.

Ambas manifestaciones de las contradicciones internas del régimen de la Revolución, se conjuntaron para contribuir a un cambio drástico en las relaciones de poder dentro de la Huasteca, variaciones caracterizadas sobre todo por lo que será la hipótesis central de este trabajo: una caída en las formas de control del sistema autoritario que hizo imposible mantener el dominio acostumbrado sobre las movilizaciones y demandas populares con las antiguas organizaciones y rituales del poder. Eran ya claras las fracturas y los cuellos de botella, donde el sistema de poder local ya no daba para seguir manteniendo la paz en el campo. Las antiguas formas y centrales de organización agraria resultaron insuficientes para contener las revueltas y desobediencias de los campesinos que fueron capaces de erigir una agenda relativamente autónoma. Surgieron además dos importantes organizaciones agrarias creadas como opciones populares frente al sistema corporativo del régimen de la Revolución: la Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH) y la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense (URECHH); la primera se mantendría independiente y la otra llegaría a ser cooptada pero, finalmente, fueron dos alternativas

---

<sup>26</sup> En México la desaparición de poderes ocurre cuando en un estado de la unión se ha roto el orden constitucional, por lo que el Senado de la República declara que los tres poderes han cesado de existir en esa entidad federativa, y nombra un gobernador provisional que es encargado de convocar a nuevas elecciones para restaurar ese orden.

autóctonas diferentes a la CNC, sin líderes impuestos -o por lo menos aprobados- desde el centro del país. Esto último es un matiz importante con respecto a lo que sugiere la teoría del sistema político autoritario, lo cual que esta tesis pretende resaltar y explicar.

4- Por esas debilidades del régimen autoritario, el sistema de poder se vio obligado a hacer un uso más intensivo, a una mayor escala, del poder coactivo del Estado. Entre otras cosas, el estudio detallado del papel desempeñado por el ejército permitirá poner a prueba esta hipótesis. De esas maneras el régimen intentó -sin demasiado éxito- contener la movilización y las demandas campesinas. Analizar esto será el centro de la presente tesis.

5- El régimen autoritario postrevolucionario mostró no sólo sus fracturas, sino su incapacidad relativa pues, a pesar del uso intenso del poder coactivo, los campesinos movilizados lograron imponer gran parte de su agenda y un cambio fundamental en el sistema de propiedad de la tierra. Cabe resaltar que unos años antes, en la primera mitad de los años setenta, en el estado de Guerrero el gobierno federal derrotó a sangre y fuego a las guerrillas encabezadas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. Pero en Hidalgo, a pesar del amplio uso de la fuerza militar, al sistema autoritario no le fue posible doblegar a una serie de revueltas campesinas por el control de la tierra -mismas que contaban con un amplio apoyo popular-, a pesar de que no llegaron a ser un levantamiento armado propiamente dicho. A diferencias del pequeño número de insurgentes armados que combatieron al régimen en Guerrero -a los cuales, en plena Guerra Fría, era fácil tachar de comunistas seguidores de consignas foráneas que supuestamente perseguían fines

antinacionales y contrarrevolucionarios<sup>27</sup>, en la Huasteca eran miles de campesinos los que lo desafiaban directamente ocupando tierras sin permiso. Someter mediante la fuerza bruta a un número relativamente grande de campesinos que pedían tierra –uno de los ideales de la Revolución- implicaba un costo político demasiado alto en cuanto a pérdida de legitimidad del régimen de la Revolución. Cabe señalar aquí que la tesis presentara a *grosso modo*, por no ser este el centro de su interés, el recambio en la propiedad de la tierra.

6- El ejército sí desempeñó un papel fundamental en este reacomodo profundo de la sociedad política y la economía huasteca, pues ayudó a imponer una relativa estabilidad y a reformar el sistema político a nivel local. Este uso del ejército hizo que el conflicto, fuera a fin de cuentas más manejable y que la violencia no se profundizara hasta el punto de ser una amenaza para el régimen en su conjunto.

7- Además, otro objetivo de esta tesis es examinar el rol desempeñado por la Secretaría de Gobernación a través de su Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS). Este servicio de inteligencia civil le sirvió a Gobernación y al presidente para tener una referencia más para encarar los problemas de la Huasteca. Además fue usado para mantener una presencia constante y menos evidente del gobierno federal. A medida que los conflictos de la Huasteca fueron creciendo durante la década de 1970, la

---

<sup>27</sup> Por supuesto, se les podía tachar de “contrarrevolucionarios” en el sentido de preferir el ejemplo de revoluciones extranjeras e ir en contra de la Revolución Mexicana como la entendía la historia oficial del régimen. Al régimen de la Revolución –valga la múltiple redundancia- le gustaba ostentarse como producto de la primera gran revolución social del siglo XX, antecesora por siete años de la revolución soviética de 1917.



actuación de la DGIPS en esa zona fue incrementándose, demostrando de esa manera la creciente importancia que el gobierno federal le reconocía a esos problemas.

8- Otra consecuencia de las revueltas populares en la Huasteca fue que la elite local se vio obligada a una especie de transformación forzada, en la que sus bases económicas cambiaron y se modernizaron. Esa elite se reinventó a sí misma, al cambiar su base de poder, antes caracterizada básicamente por la propiedad de la tierra, a una que dependía más de otros sectores de la economía, como el comercio.

9- Esta tesis sostiene, que el sistema autoritario no se acabó, pero que sus formas y su estructura corporativa tradicionales quedaron debilitadas al sufrir importantes fracturas en los aspectos político, de organización y de representación ideológica. Encaró a los movimientos campesinos, pero no le fue posible imponerse utilizando solamente el poder coactivo del Estado. Si bien modificó su conformación para darle un papel más destacado al ejército y usó el recurso de la represión con mayor frecuencia, terminó aceptando una gran parte de las demandas de los campesinos. Adquirió además un cariz más populista, pues tuvo que tomar en cuenta a las organizaciones y demandas campesinas, tanto a las oficialistas como a las relativamente autónomas y a las independientes.

## **5- LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO.**

Como se trata del estudio de caso de un régimen autoritario, me ha parecido apropiado dividir mi exposición de acuerdo con los sucesos ocurridos dentro de distintos periodos de los mandatos de presidentes y gobernadores. El capitulado quedará integrado así y versará sobre los siguientes asuntos.

### *Capítulo I- Virtudes y defectos de un régimen autoritario.*

La historia, las características principales, alcances y limitaciones del régimen que gobernó a México durante la mayor parte del siglo XX.

### *Capítulo II- Establecimiento y desarrollo del régimen de la Revolución Mexicana en Hidalgo y la Huasteca hasta la década de 1960.*

El estado de la Huasteca hidalguense desde fines del siglo XIX hasta la década de 1960. Los efectos de la revolución y el nuevo régimen político. El reparto agrario en la Huasteca, sus inicios y sus características a lo largo del siglo XX. Los caciques revolucionarios. El cacicazgo del general Juvencio Nochebuena. El crecimiento de la inconformidad campesina. El descubrimiento de manganeso en la sierra de Hidalgo, la construcción de la carretera México-Tampico vía corta y la incorporación de la Huasteca a la economía nacional.

### *Capítulo III: La resignación que no llega, 1966-1969*

La agitación en el ámbito rural mexicano durante la década de 1960. Los movimientos opositores dentro y fuera del régimen priista. Los acontecimientos de la Huasteca hidalguense durante los últimos años de la administración del gobernador Carlos Ramírez Guerrero. El gobierno de Gustavo Díaz Ordaz intenta

revivir el agrarismo oficial y dar por terminado el reparto agrario en Hidalgo y el resto del país. La Central Campesina Independiente (CCI) llega a la Huasteca. Las ocupaciones de tierras realizadas en 1968 por los campesinos de La Corrala y Tenexco, que fueron acciones precursoras del movimiento de resistencia campesina que comenzó en 1971. El cacicazgo de la familia Rivera.

*Capítulo IV- La conciliación del sueño presidencial, 1970-1973.*

El agotamiento del “milagro mexicano” y la pérdida de legitimidad del régimen de la Revolución. El gobierno de Luis Echeverría busca una alternativa. El “desarrollo compartido” y sus limitaciones. Los principales problemas políticos de principios de los setenta. El cambio de formas del sistema autoritario. La “apertura democrática” y sus resultados. El populismo gubernamental. Los preparativos del régimen para enfrentar a la oposición armada. El uso de del ejército para enfrentar asuntos del ámbito civil. La lucha contra la guerrilla rural y urbana. La política agraria del gobierno de Echeverría. Algunas manifestaciones del descontento campesino. Echeverría ordena al ejército que intervenga contra los invasores de tierras. La radicalización del discurso gubernamental. El estallido de las revueltas populares por la tierra en la Huasteca. Los campesinos se hacen justicia por propia mano. La administración del gobernador Manuel Sánchez Vite. Los terratenientes afectados piden ayuda al ejército. La intervención de los militares. Las iniciativas del gobierno federal para hallar una solución negociada. Humberto Serrano y el Consejo Agrarista Mexicano (CAM). El líder Benito Hernández Cruz. La familia Rivera y otros terratenientes. Los militantes del Partido Popular Socialista.

*V- La Huasteca peinada, repartida e inafectable, 1974-1975.*

Continúan los esfuerzos del gobierno de Echeverría por aplacar los conflictos agrarios de la Huasteca sin realizar un reparto generalizado de tierras. Las actividades represivas del gobierno estatal de Manuel Sánchez Vite. Los conflictos

postelectorales en Yahualica y los homicidios perpetrados en Pepeyocatitla del 6 de mayo de 1974. El intento del Movimiento Armado Revolucionario (MAR) y el Partido de los Pobres (PDLP) de organizar una guerrilla en la Huasteca y su derrota a manos de la DFS y el Ejército. Los pistoleros de los pequeños propietarios Epifanio San Juan y Alberto Nochebuena. El intento de Sánchez Vite de imponer como su sucesor a Otoniel Miranda, la desaparición de poderes en Hidalgo en abril de 1975 y la caída del sanchezvitismo. El atentado contra los dirigentes del CAM del 28 de julio de 1975. Jorge Rojo Lugo toma posesión de la gubernatura. De nuevo el ejército recibe órdenes de impedir invasiones de tierras.

#### *Capítulo VI. La Huasteca apanicada, 1975-1978.*

El gobierno de Echeverría termina con un desastre económico y financiero, pero el régimen de la revolución lo soporta. Los conflictos por la tierra en la Huasteca continúan y la violencia se incrementa. El nuevo gobierno hidalguense de Jorge Rojo Lugo. El CAM lucha por posiciones políticas. Se solicita formalmente el apoyo militar para los trabajos de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). La importancia del ejército como apoyo de las autoridades civiles en Hidalgo. Comienza la presidencia de José López Portillo y su gobierno cambia las reglas del juego en el ámbito rural. Rojo Lugo es nombrado secretario de la Reforma Agraria. Algunos lineamientos para la actuación militar. El ejército incrementa sus labores de inteligencia, vigilancia y represión. El trabajo del general Ricardo Aburto Valencia. La errática gubernatura interina de José Luis Suárez Molina. El desgaste del CAM y la CCI; los campesinos comienzan a abandonar sus filas. Llegan nuevos partidos políticos a la Huasteca; el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). El incidente de Xiquila y La Candelaria. El surgimiento de la Organización Independiente 14 de mayo y su líder Alejandro Hernández Dolores. El asesinato del líder campesino Pedro Beltrán. La propaganda negra hace entrar en pánico a la población de Huejutla, que huye de la ciudad. El

paro de la Unión Cívica. El PMT comete un suicidio político. Rojo Lugo regresa a la gubernatura.

*Capítulo VI. La Huasteca ficticia y verdadera, 1978-1979.*

Los campesinos asesinados en Huitzacháhuatl. Las características y las actividades de la organización dirigida por Alejandro Hernández Dolores; el ejército comienza a perseguirla. La fundación de la Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH). Continúan las tomas de tierras realizadas por campesinos. El asesinato de Humberta Hernández. La Brigada Yaqui. Ganaderos y pequeños propietarios se organizan dirigidos por Ernestina García de Lara. La ganadería huasteca se reduce drásticamente. La táctica de “pan y palo” del gobierno. Los problemas de las autoridades civiles. Los intentos del CAM por conservar su base de poder en la Huasteca. La mala opinión de un jefe militar sobre el CAM y organizaciones similares. La represión contra las bases del PMT; detenciones, desapariciones y secuestros. Enfrentamientos entre campesinos.

*Capítulo VIII.- La Huasteca expropiada: 1979-1981.*

La culminación de las operaciones militares contra los movimientos campesinos de la Huasteca. El ejército realiza sus maniobras generales de 1979 en la Huasteca. El gobierno federal formula el Plan Huasteca. La influencia de la bonanza petrolera. Los hechos sangrientos de Tzacuala dan motivo al gobierno para lanzarse contra la organización de Alejandro Hernández Dolores. Cómo este líder logra escapar y cómo los campesinos inconformes se mantienen luchando y prueba nuevas formas de organización que dan lugar a la creación de la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense (URECHH) y del Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (FDOMEZ). Cómo termina la administración de Jorge Rojo Lugo y es sustituida por la de Guillermo Rossell de la Lama. De cómo se forma la URECHH y una parte del movimiento campesino es cooptada finalmente

por el Estado, mientras que otra sigue rebelde y radical. Cómo los gobiernos federal y estatal, luego de que el peso del Estado en la Huasteca ha sido reforzado por el poderío militar y la represión, deciden realizar un acto de autoridad que afecta a los terratenientes: una expropiación masiva que reduce drásticamente la propiedad privada de la tierra. Cómo todo lo anterior sirve para reformar el sistema de dominación en la Huasteca hidalguense, para alcanzar de nuevo un equilibrio conveniente para el régimen de la revolución.

*Capítulo IX: Conclusiones generales.*

Los resultados de este trabajo.

## **CAPÍTULO I: VIRTUDES Y DEFECTOS DE UN RÉGIMEN AUTORITARIO.**

[EL RÉGIMEN POLÍTICO QUE GOBERNÓ A MÉXICO DURANTE LA MAYOR PARTE DEL SIGLO XX. ALGUNAS IDEAS CONVENCIONALES SOBRE SU NATURALEZA. SUS ORÍGENES Y ESTRUCTURACIÓN DESDE LA ETAPA ARMADA DE LA REVOLUCIÓN HASTA EL CARDENISMO. LA IMPORTANCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917. LOS PACTOS Y ALIANZAS DEL NUEVO RÉGIMEN CON SINDICATOS Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS. LA “IDEOLOGÍA” DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. EL AUTORITARISMO DEL NUEVO RÉGIMEN. SU BÚSQUEDA DE APOYO POPULAR PARA CONSTRUIR SUS BASES. LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAPITAL SIMBÓLICO. LA DESMILITARIZACIÓN DEL RÉGIMEN. SU PARTIDO OFICIAL. SU CARÁCTER CORPORATIVO Y POPULISTA. LA PECULIARIDAD DEL AUTORITARISMO DEL RÉGIMEN MEXICANO. LA RELACIÓN DEL RÉGIMEN CON SUS BASES Y LA IMPORTANCIA DEL JUEGO DE EQUILIBRIOS EN QUE SE SUSTENTABA. EL PATERNALISMO. LA IMPORTANCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA; SU PODER Y SUS LÍMITES.]

### **1- BREVÍSIMA HISTORIA GENERAL.**

Durante la mayor parte del siglo XX México fue gobernado por un régimen político que se distinguió, en el contexto latinoamericano, por su estabilidad, su duración y el desarrollo económico que logró a mediados del siglo XX. Para los fines de esta tesis he optado por denominarlo como “régimen de la Revolución Mexicana”, por las razones que expondré a continuación.

Comenzaré por lo básico: ¿Qué es un régimen? Según Fernando Henrique Cardoso, el término *régimen* se refiere a las normas formales que vinculan a las principales instituciones políticas (al legislativo con el ejecutivo, al ejecutivo con el judicial, y al sistema de partidos con todos ellos); se refiere además a la cuestión de la naturaleza política de los vínculos entre las autoridades y los gobernados (democrática, oligárquica, totalitaria o lo que sea). Por su parte, Guillermo O’Donell entiende como régimen al conjunto de patrones realmente vigentes (no necesariamente consagrados jurídica o formalmente) que establecen las

modalidades de reclutamiento y acceso a los roles gubernamentales, así como los criterios de representación en los que se basan las expectativas de acceso a dichos roles. Dichos criterios pueden ser los presupuestos por la teoría democrática clásica (ciudadanos y partidos), y/o articulaciones de intereses de la sociedad civil (por ejemplo, representación corporativa) y/o instituciones estatales (por ejemplo, las fuerzas armadas), que abren acceso a los roles formalmente superiores del aparato estatal. El conjunto de esos roles es el gobierno, desde donde se movilizan, directamente o por delegación a escalones inferiores en la jerarquía burocrática, en apoyo de órdenes y disuasiones, los recursos controlados por el aparato estatal, incluso su supremacía coactiva. A partir de lo que sostiene O'Donnell, se pueden resumir las definiciones de gobierno y régimen diciendo que el primero es la cumbre del aparato estatal y que el régimen es el trazado de las rutas que conducen a esa cumbre. Por último, O'Donnell caracteriza al México de mediados del siglo XX como un Estado autoritario combinado con un régimen de partido dominante.<sup>1</sup>

Ahora bien, en el caso de México, ¿cómo fue que se formó ese conjunto de instituciones políticas y formas para acceder al poder denominado como “régimen de la Revolución Mexicana”? Comenzaré con un repaso rápido de su historia. En este país, entre 1929 y 1994 doce hombres postulados por el partido oficial del régimen ganaron las elecciones para la presidencia de la república; con la excepción de Pascual Ortiz Rubio -que renunció cuando apenas había transcurrido la mitad de su mandato y fue reemplazado por un presidente sustituto designado por el congreso- cada uno de ellos terminó su periodo constitucional y entregó el poder pacíficamente a su sucesor. Esta fue la regla general incluso en las ocasiones en que el nuevo presidente provenía de elecciones muy cuestionadas por la oposición, como en ocurrió, por ejemplo, en 1988.

Uno de los pilares de ese régimen fue su partido oficial fundado por el general Plutarco Elías Calles en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR); en 1938, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, fue transformado en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y en 1946 adoptó el nombre de

---

<sup>1</sup> CARDOSO, “Sobre la caracterización...”, p. 44. O'DONNELL, *El Estado*, p. 22.



Partido Revolucionario Institucional (PRI), que conserva hasta hoy. Entre 1928 y 1994, sus candidatos ganaron además la inmensa mayoría de las gubernaturas, presidencias municipales, senadurías y diputaciones locales y federales.

A pesar de ese predominio, los presidentes de este régimen no se perpetuaron en el poder mediante la reelección, ni establecieron una dictadura personal como la de Porfirio Díaz, ni dieron lugar a un régimen militar como los sudamericanos. El partido oficial, si bien tuvo su origen en una época de ascenso de los regímenes totalitarios y fue dotado posteriormente con una importante estructura corporativa, no llegó a ser un partido único al estilo de los que existieron en los estados fascistas o en la Unión Soviética. Existían otros partidos que participan en las elecciones – aunque en la práctica no tenían posibilidades de ganar –; algunos de verdadera oposición, como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Comunista Mexicano (PCM), y otros que por lo general fungían como comparsas.

También fue notable que el régimen obtuviera y conservara durante mucho tiempo el apoyo activo o por lo menos la aceptación tácita de una porción significativa de la ciudadanía con derecho a voto. Por lo general, ninguno de los movimientos opositores surgidos durante esos años logró conseguir, por sí solo o mediante la integración de un frente, la fuerza suficiente para poner verdaderamente en peligro la existencia del régimen.

Con el paso del tiempo el régimen se fue desgastando y perdió la aceptación de porciones cada vez más amplias de la sociedad. El PRI apenas fue capaz de ganar con un poco más de la mitad de los votos las elecciones de 1988, en medio de serias acusaciones de fraude. Se impuso de nuevo con menos de la mitad de los votos en 1994, pero perdió la mayoría absoluta en las elecciones legislativas de 1997, y la presidencia de la república en 2000. Como hemos advertido, la ubicación del momento final del régimen es un asunto controvertido. Si bien las formas de la disputa por el poder han cambiado (si las comparamos con las vigentes entre las décadas de 1960 y 1980, por ejemplo), el ejercicio del poder por parte del gobierno federal, los gobiernos estatales y en muchos municipios muestra que aún sigue vigente mucho de la cultura política autoritaria, amén de que el modelo económico

vigente en el año 2011 es esencialmente el mismo que en fue impuesto durante las administraciones de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas (1982-1994).

## **2- SOBRE LOS ORÍGENES, LA ESTABILIDAD Y LA DURABILIDAD DEL RÉGIMEN.**

Más allá de las apariencias que nos son mostradas por el repaso rápido de la historia del régimen, cabe preguntarse cuáles fueron sus características más profundas y decisivas que explican tanto su origen como su durabilidad y estabilidad.

Podemos empezar con un breve repaso de una imagen que nos ha quedado de ese sistema político. Por ejemplo, la tajante definición de Daniel Cosío Villegas de que México era una república gobernada por “una monarquía absoluta, sexenal y hereditaria en línea transversal”,<sup>2</sup> ha perdurado durante casi 40 años, aceptada como un argumento de autoridad y poco cuestionada por el público en general. Es más, unos años antes que Cosío, otro estudioso, Daniel Moreno, afirmó que México tenía nada menos que un emperador sexenal.<sup>3</sup> Enrique Krauze coincidió con Moreno al afirmar que durante el siglo XX se acentuó la “concentración imperial de la autoridad” del presidente de la república; también fue más allá al considerar que la historia nacional, por momentos, se convirtió en la “biografía del poder” y que el “rumbo histórico” del país dependía de “la voluntad de una sola persona”.<sup>4</sup> Para Krauze, los presidentes mexicanos que gobernaron después de 1940 tenían un “poder absoluto”, eran jefes de Estado y de gobierno y disponían de los bienes públicos como si fueran su patrimonio personal.<sup>5</sup>

Muy a menudo, han sido aceptadas ideas como las del párrafo anterior sin tomar en cuenta el significado básico de las palabras usadas para expresarlas. El diccionario nos dice que “absoluto” es algo independiente, ilimitado y sin restricción

---

<sup>2</sup> COSÍO VILLEGAS, *El sistema...*, pp. 30-31.

<sup>3</sup> Daniel MORENO, *Síntesis del derecho constitucional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, *apud* CARPISO, *El presidencialismo*, p. 29.

<sup>4</sup> KRAUZE, *La presidencia imperial*, p. 28.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, pp. 21, 26.

alguna. Además, absolutismo es el régimen político donde el poder del Estado es esencial y efectivamente ejercido por el soberano sobre el conjunto del territorio del país, con el concurso de una organización militar-burocrática que se encuentra bajo su dependencia.<sup>6</sup> Otro autor añade que es un sistema de gobierno donde los gobernados no poseen representación, derecho de sufragio ni participación en la administración. También nos hace notar que “absolutismo” deriva del latín *legibus absolutus*: absuelto de la ley; por eso, en la teoría no tiene limitaciones jurídicas ni constitucionales.<sup>7</sup>

Por una parte, el traspaso simple de los conceptos de absoluto y absolutismo de la historia de Europa occidental de los siglos XVII y XVIII al México del siglo XX, obviando las enormes diferencias históricas y los diversos contextos donde actuaron -por citar dos ejemplos- el rey Luis XIV de Francia y el presidente Miguel Alemán Valdés, resulta, por decir lo menos, bastante aventurado. Amén de que el solo hecho de que los presidentes mexicanos entre 1929 y 2000 acataron invariablemente la letra de la constitución que prohibía la reelección, a pesar de las tentaciones de hacer lo contrario que más de uno experimentó -hay que recordar que las intentonas reeleccionistas fueron frustradas, entre otras cosas, por la oposición que despertaron dentro del régimen-, permite afirmar que su poder tenía al menos un límite formal infranqueable que impide calificarlos como gobernantes absolutos.

A donde quiero llegar es a mi desacuerdo con la idea generalizada de que el México del siglo XX fue gobernado por un régimen presidencialista que controlaba hasta el mínimo detalle de la vida nacional, y que imponía su dominio a un pueblo que, en su mayoría, lo aceptó durante más de 70 años. Por supuesto que fue un régimen autoritario que más de una vez actuó de manera despótica e incluso criminal, que se impuso varias veces gracias a fraudes electorales, pero que también funcionó y sobrevivió gracias a una serie de acuerdos y equilibrios realizados con los otros actores de la sociedad mexicana. Las gentes que fueron gobernadas bajo

---

<sup>6</sup> *Diccionario Enciclopédico*, t. 1, p. 13.

<sup>7</sup> COOK, *Diccionario*, pp. 12-13

ese régimen no pueden describirse en su conjunto como una masa pasiva a la que se manipuló como lo hace un panadero. Un régimen no puede perdurar durante más 70 años basado solamente, en la simple coerción de los habitantes de todo un país, sino que debe dar algún beneficio concreto a las bases que lo sostienen y lo exigen a cambio.

Lo anterior es una de las cosas que pretendo demostrar con el caso de estudio del que se ocupa esta tesis. Pero antes de abordarlo es menester ocuparse brevemente de los orígenes y la naturaleza de lo que podemos denominar como el “régimen de la Revolución Mexicana”.

### a- El carácter autoritario y militar, la constitución de 1917 y el caudillismo de Obregón.

Se puede comenzar afirmando que era un régimen autoritario. Al respecto se puede citar a Juan Linz, quien en 1964 definió que son autoritarios “los sistemas políticos con limitado, no responsable, pluralismo político, sin una ideología elaborada y propulsora, pero con una mentalidad característica, con movilizaciones políticas extensas pero no intensivas, excepto en algunos puntos de su desarrollo, y en el cual un líder u ocasionalmente un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formales mal definidos pero formalmente predecibles”.<sup>8</sup>

En el caso específico del régimen mexicano, en sus inicios tenía algunos rasgos semejantes a los del modelo que Linz denomina “régimen burocrático-militar autoritario”, que es aquel donde una coalición controlada predominantemente, pero no en exclusiva, por jefes militares y burócratas, establece su control sobre el gobierno e incluye o excluye a otros grupos y actúa pragmáticamente.<sup>9</sup> Por nuestra

---

<sup>8</sup> Juan J. LINZ, “An authoritarian regime: the case of Spain”, en Eric ALLARD e Yrjo LITTUNEN (editores), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Helsinki, Westermarck Society, 1964, *apud* LINZ, *Totalitarian*, p. 159.

<sup>9</sup> LINZ, *Totalitarian*, p. 184. Una diferencia es que Linz añadió que este tipo de régimen tampoco crea o admite que un partido único de masas juegue un rol

parte, hay que hacer notar que el régimen del que nos ocupamos tuvo, en efecto, un componente militar muy importante en sus primeras décadas de vida, aunque podría decirse que ese carácter militar era, al principio, más de tipo caudillista que institucional.<sup>10</sup>

Ese componente militar era entendible, pues el régimen tuvo su origen en una larga lucha armada que comenzó con los levantamientos iniciados por los partidarios de Francisco I. Madero a partir de noviembre de 1910, los cuales terminaron por convertirse en una revolución que dio inicio a la caída del orden político construido durante la larga dictadura de Porfirio Díaz. Esa destrucción fue completada durante los años siguientes merced a una cruenta serie de guerras civiles donde se enfrentaron facciones grandes y pequeñas encabezadas por sus respectivos caudillos. Finalmente, el movimiento constitucionalista dirigido por Venustiano Carranza y por el grupo de jefes militares originarios del estado de Sonora cuya figura más notable era el general Álvaro Obregón, logró imponerse tras derrotar y desbandar en 1915 a las fuerzas dirigidas por Francisco Villa y Emiliano Zapata.

Una vez que el grupo constitucionalista se hizo con el poder, era menester construir un nuevo régimen que reunificara al país y garantizara un mínimo de orden y estabilidad. Uno de los primeros pasos fue formular una constitución que reemplazara a la de 1857. Carranza convocó a un congreso constituyente en 1916

---

dominante, *ibíd.*; pero el régimen autoritario mexicano sí estaba basado en gran medida en su partido oficial que teóricamente agrupaba a millones de personas.

<sup>10</sup> En 1920, al terminar la etapa armada de la Revolución, fue más bien un caudillo –Obregón– quien asumió el poder. No se dio un caso, como el que señala Cardoso, de que una institución militar, como tal, asumiera el poder con el objetivo de reestructurar a la sociedad y al Estado; CARDOSO, “Sobre la caracterización...”, p. 41. En mi opinión, Obregón tenía más en común con los caudillos personalistas del siglo XIX y muy probablemente su meta era establecer un régimen parecido al de Díaz y no uno encabezado por el ejército como institución. Además el hecho de que la institución castrense no haya asumido el poder, permite que en el caso mexicano no se aplique la etiqueta de “régimen burocrático” en el mismo sentido en el que puede hacerse con las dictaduras militares sudamericanas de las décadas de 1960 y 1970. (Cfr. La definición de Estado burocrático-autoritario que se encuentra en O’DONNELL, *El Estado*, pp. 57-59.)

y, en febrero de 1917, se promulgó una nueva carta magna, que si bien ratificaba y ampliaba una parte de las disposiciones de su antecesora, también tenía diferencias sustanciales. En el aspecto político le otorgaba mayores facultades al presidente de la república en detrimento de los poderes legislativo y judicial.<sup>11</sup> Estas facultades constitucionales visiblemente superiores del ejecutivo fueron parte sustancial de las semillas del autoritarismo del nuevo régimen. Según Cosío Villegas, una de las razones de los constituyentes para haber hecho eso, fue la necesidad de habilitar al presidente para que sirviera como árbitro de las luchas entre las facciones revolucionarias. A eso se aunó el hecho de que el asiento de los poderes federales estuviera en la Ciudad de México, cuya ubicación geográfica favoreció que en ella hubiera una gran concentración demográfica, económica, cultural y política. De por sí, el valle de México tenía una tradición como centro de poder que se remontaba a la era precortesiana, cuando dominó gran parte de Mesoamérica. Por lo anterior, a despecho de que la Constitución estableciera un sistema federal, México era gobernado en realidad, por una autoridad central con un poder muy considerable.<sup>12</sup> Añádase a esos factores el hecho de que la mayor parte de los presidentes que gobernaron entre 1920 y 1946 fueron además jefes militares que habían formado parte del bando victorioso de una guerra civil y habían conquistado el poder por medio de las armas.

La otra gran diferencia de la Constitución de 1917 con su antecesora fue en los terrenos económico y social. La nueva carta magna establecía el principio de la propiedad de la nación sobre los recursos naturales de su territorio y el derecho del gobierno para redistribuir la tierra; de esa manera se sentaban bases para que el Estado se convirtiera en las décadas siguientes en un importante promotor del crecimiento económico. Además fueron reconocidos derechos para los trabajadores en un grado tal que no se había alcanzado en la mayoría de los países del mundo.<sup>13</sup> El que la constitución haya sentado las bases para una redistribución de la tierra y

---

<sup>11</sup> CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, p. 8.

<sup>12</sup> Cfr. COSÍO VILLEGAS, *El sistema...*, p. 20. Este autor dice que la autoridad central era “incontrastable”, pero yo prefiero matizar esa idea, *ibíd.*

<sup>13</sup> CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, p. 8.

reconocido más derechos para los trabajadores, además de ser un acto de justicia, también permitió que se forjaran unas importantes bases sociales para el nuevo régimen que surgiría tras la revolución. Uno de los que mejor aprovecharon esta circunstancia fue el grupo político encabezado por Obregón, pues sus integrantes comprendieron la importancia de celebrar alianzas y pactos con otros grupos de la sociedad mexicana que habían sido excluidos del gobierno del país por el antiguo régimen porfirista –como las organizaciones obreras y una parte significativa del campesinado- y demandaban representación, amén de que habían adquirido un mayor peso y poder durante la lucha armada. Por lo anterior la gente del grupo obregonista estuvo entre los principales impulsores de que la nueva Constitución incluyera artículos progresistas en materia laboral y agraria. Sin embargo es necesario recordar que la puesta en práctica de dichos principios era otra cosa y que demandaría años de lucha.

En esa época, además, los sonorenses unieron fuerzas con algunas de las principales organizaciones sindicales del país, como las agrupadas en la Confederación Regional Obrera Mexicana (la CROM). Posteriormente también se coaligaron con diversos movimientos campesinos que tenían entre sus banderas principales a la reforma agraria, como los formados por los partidarios de Zapata.<sup>14</sup> De ese modo fueron sentadas las bases para que, años después, cuando se consolidó el régimen de la Revolución, éste obtuviera el apoyo de obreros y campesinos organizados, y que éstos tuvieran una cobertura legal y política para luchar en pro de sus reivindicaciones, a veces de acuerdo con los intereses de los gobiernos del régimen, o también en contra de éstos últimos.

### b- El nacimiento del régimen de la Revolución Mexicana.

En 1920 los sonorenses se rebelaron contra Carranza, quien fue asesinado. Obregón se convirtió en presidente (1920-1924) aprovechando su popularidad como

---

<sup>14</sup> BRACHET, *El pacto*, pp. 79-86.

general victorioso. Pero también fue muy importante para lograr eso –y para la legitimidad posterior del nuevo régimen- el hecho de que su gobierno y, sobre todo, los de sus sucesores como Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, se asumieron también como los herederos y continuadores de la Revolución. Eso no implicaba abanderar una ideología claramente definida, sino algo menos elaborado aunque muy útil.

Si bien basándonos en lo que dice Juan Linz se puede afirmar que un cierto tipo de régimen autoritario no se compromete con alguna ideología,<sup>15</sup> en el caso mexicano hay que hacer un importante matiz. Es verdad que no hubo nunca un cuerpo teórico ampliamente aceptado que definiera lo que fue conocido como la “ideología de la Revolución Mexicana”; además, los planes y programas del partido oficial por lo general cambiaban cada sexenio para reflejar los intereses del nuevo gobierno. Más bien la “ideología de la Revolución” fue un conjunto de objetivos y símbolos poco estructurados pero poderosos: justicia social (que incluía la reforma agraria), nacionalismo económico, influencia reducida de la Iglesia en la vida pública, y el rechazo a que el gobernante se perpetuase mediante la reelección.<sup>16</sup> Obregón fue el único que logró evadir a la norma antirreeleccionista, pero el haber sido asesinado poco antes de que tomara posesión de la presidencia por segunda vez, contribuyó a deslegitimar ese afán e impedir que se sentara un precedente. Para ampliar lo anterior, de acuerdo con Cosío Villegas, se puede detallar que la Revolución tuvo unas tendencias inequívocas y principales: “una nacionalismo marcado, un ‘populismo’ visible y la elevación no sólo económica y social, sino

---

<sup>15</sup> LINZ, *Totalitarian*, p. 184.

<sup>16</sup> Cfr. CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, p. 18. Esa falta de elaboración ideológica favoreció que el presidente pudiera ejercer su liderazgo de manera pragmática y flexible; *ibíd.* Un ejemplo de esto fue que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz aseguró en cierto momento que la reforma agraria estaba prácticamente concluida; su sucesor, Luis Echeverría, dio lugar para que continuara el reparto de tierras a los campesinos. El siguiente, José López Portillo, anunció otra vez que la reforma agraria estaba prácticamente terminada, pues ya no quedaban tierras que repartir, y que el incremento de la producción de alimentos debía lograrse de maneras más eficientes que las usadas por las parcelas ejidales. Sin embargo, como veremos en capítulos posteriores, el gobierno de López Portillo repartió decenas de miles de hectáreas en la Huasteca hidalguense en 1981.



concretamente política, de los sectores de la población menos favorecidos, o sean los campesinos y los obreros”.<sup>17</sup> Pero más que una concesión graciosa, esa afirmación de las demandas de obreros y campesinos fue un reconocimiento del peso creciente que estos sectores estaban adquiriendo en la vida pública nacional, y de que un gobierno que buscara estabilidad y permanencia tenía que tomarlos en cuenta.

Esas bases fueron muy oportunas para el nuevo régimen. En primer lugar, dicho conjunto de objetivos, tendencias y símbolos, que también fue conocido como “el programa” de la Revolución, sirvió como base para crear e imponer un consenso general acerca del rumbo que debía darse al país.<sup>18</sup> En segundo lugar, si el régimen convencía a un número significativo de obreros y campesinos sobre la conveniencia de apoyarlo, tendría la posibilidad de contar no sólo con la mayoría de los ciudadanos, sino con votantes organizados y activos. De esa forma, esos sectores de la población se integrarían al partido oficial, dándole una mayor legitimidad a las designaciones de los candidatos a puestos de elección popular.<sup>19</sup>

De acuerdo con lo anterior, los sucesivos gobiernos del nuevo régimen se las arreglaron para celebrar pactos y alianzas que les permitieron obtener el apoyo de obreros y campesinos para construir una base de poder más sólida. Para lograrlo ofrecieron algo a cambio: por ejemplo, reconocer mayores derechos a los trabajadores mediante las nuevas leyes, reconocer el derecho de los campesinos a la tierra y continuar con la una reforma agraria y reivindicar el control de la nación sobre los recursos naturales de su territorio. De esa manera el nuevo régimen podía decir que estaba llevando a cabo el “programa” de la Revolución y así podía ostentarse efectivamente como el heredero y continuador de ésta. Así obtenía una de sus principales fuentes de legitimidad y por eso lo podemos denominar “régimen de la Revolución Mexicana”.

---

<sup>17</sup> COSÍO VILLEGAS, *El sistema...*, pp. 35-36.

<sup>18</sup> *Cfr., Ibid.*, p. 37.

<sup>19</sup> *Cfr., Ibid.*, pp. 35-36.

### c- La consolidación de las bases del régimen.

Para construir y conservar sus bases de apoyo popular, el régimen contaba tanto con sus realizaciones concretas que favorecieron a una parte significativa de la población, así como con la esperanza de otras gentes de ser partícipes de esos beneficios.

Cornellius y Craig hacen notar que un muy importante legado político del periodo 1910-1940 fue el capital simbólico acumulado a partir de los acontecimientos y políticas públicas que tuvieron lugar durante esos años: la Revolución misma, los pronunciamientos radicales de la Constitución de 1917, las reformas agraria y laboral del sexenio de Cárdenas, la expropiación petrolera, etc. Eso fue un éxito de los sucesivos gobiernos y el partido oficial en su afán de atribuirse la condición de herederos de la revolución y ejecutores de su “programa”.<sup>20</sup> Incluso hoy, a principios de la década de 2010, los principales sectores de la oposición de izquierda a los gobiernos derechistas del Partido Acción Nacional (PAN), como el movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador, sustentan una gran parte de su popularidad y vigencia en ese capital simbólico, asumiéndose como los sostenedores actuales de los principios de la revolución mexicana. Además esos principios han nutrido notoriamente a las coaliciones izquierdistas en las dos ocasiones en que los movimientos de este tipo han estado más cerca de conquistar el poder por la vía electoral, en 1988 y 2006. Tampoco quiero dejar de resaltar el contraste de que los movimientos políticos mexicanos de izquierda que han enarbolado, por ejemplo, las banderas de la revolución soviética, china o cubana, jamás han alcanzado una aceptación popular mayoritaria en el país.

Así pues, la interpretación oficial de la revolución enfatizaba los símbolos o mitos como la justicia social, la democracia, la unidad nacional y los orígenes populares del régimen. Esos símbolos y su identificación con el gobierno eran

---

<sup>20</sup> CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, pp. 10-11.

reforzados por las escuelas públicas y las organizaciones populares afiliadas al partido oficial. Las campañas electorales de ese partido eran diseñadas para ligar a los candidatos con la revolución mexicana, la reforma agraria, los héroes de la historia oficial como Zapata y Cárdenas, y con la bandera nacional. Estas expresiones simbólicas también eran difundidas por los medios de comunicación.<sup>21</sup>

Esa propaganda era útil, pero la consecución del apoyo popular para el régimen dependía más del reparto de recompensas materiales como tierra, escuelas, atención médica y medicinas a bajo costo, mejores condiciones laborales, precios aceptables para las cosechas, alimentos y otros artículos de consumo subsidiados, etc. Incluso la sola esperanza de recibir eso en un futuro, aseguraba un alto nivel de apoyo auténtico. Al respecto, Cornelius y Craig opinan que el sostén popular para el régimen se derivaba de tres fuentes principales: 1- sus orígenes revolucionarios; 2- el papel del gobierno en la promoción del crecimiento económico nacional; 3- su desempeño en la distribución de beneficios materiales y concretos a un parte sustancial de la población desde la era de Cárdenas.<sup>22</sup>

Estos autores señalan además que una consecuencia de ese intercambio de beneficios por apoyo fue que se motivó a muchos mexicanos para no considerar al régimen en sí como la causa de los problemas nacionales y personales, sino que los atribuían a fallas en el elemento humano: funcionarios individuales que fallaban en la ejecución de las leyes o la voluntad del presidente, o que abusaban de su autoridad. También se culpaban a sí mismos, asumiendo que no habían sido lo suficientemente insistentes con las autoridades, o que no habían seguido las fórmulas indicadas para aprovechar los vericuetos del sistema. Ese tipo de racionalización bajaba la presión popular sobre el gobierno,<sup>23</sup> desalentaba la organización popular independiente para participar en los asuntos públicos y, en última instancia, favorecía el autoritarismo encarnado en una figura presidencial que repartía favores a discreción.

\*\*\*\*\*

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pp. 44-45.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 44.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 45.

Una vez que hemos revisado los orígenes del régimen de la Revolución Mexicana y de su carácter autoritario, del conjunto de objetivos, tendencias y símbolos que le sirvieron como valores fundamentales y de la manera como empezó a construir sus bases de apoyo, hay que ocuparse de su transformación en un régimen civil.

### **3- LA DESMILITARIZACIÓN DEL RÉGIMEN.**

El gobierno del sucesor de Obregón, Plutarco Elías Calles (1924-1928), se preocupó por profesionalizar al ejército y apartarlo, como institución, de la política. Además, tras el asesinato de Obregón en 1928, Calles no sólo se abstuvo de aprovechar la conmoción para permanecer en la silla presidencial –de todos modos logró convertirse por otros medios en el máximo árbitro de la política nacional durante los años siguientes-, sino que convenció al ejército y al congreso de que el presidente provisional debía ser un civil, el abogado Emilio Portes Gil.<sup>24</sup>

Calles promovió también en 1929 la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), la primera encarnación del partido oficial del régimen, que sirvió para que los distintas facciones dominantes que habían surgido gracias a la revolución se repartieran el poder de forma organizada y relativamente pacífica. Además el PNR se proponía en sus inicios ser un aglutinador de intereses opuestos de personas y de grupos, para así evitar tanto la guerra civil como la escisión dentro de sus propias filas.<sup>25</sup> Por último, el PNR lanzó la candidatura presidencial de Pascual Ortiz Rubio, quien si bien había alcanzado el grado de coronel durante la revolución, no destacó como combatiente o estratega y se retiró del servicio activo en 1920.<sup>26</sup> Esa tendencia desmilitarizadora continuaría hasta colocar a un civil en la presidencia en 1946.

Según Rodric Ai Camp, no se puede dejar de enfatizar el hecho de que los jefes militares que dominaron la política mexicana en las décadas de 1920 y 1930

---

<sup>24</sup> CAMP, *Mexico's Military*, p. 19. CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, pp. 42-43.

<sup>25</sup> COSÍO VILLEGAS, *El sistema...*, p. 37.

<sup>26</sup> CAMP, *Mexico's Military*, p. 19.

decidieron, por su propia voluntad, reafirmar la supremacía civil,<sup>27</sup> algo singular en América Latina. Esto se explica, en parte, por las raíces populares del ejército posterior a 1920, porque la mayoría de sus generales no pasó por un proceso organizado de socialización que les hubiera fortalecido su identidad y lealtad institucional –es decir, en gran parte esos generales fueron civiles que se habían incorporado a la revolución y ganado sus ascensos en el campo de batalla, sin haber pasado por una academia militar-. Además, durante la década de 1920, enfrentaron graves rebeliones protagonizadas generalmente –con excepciones como la Cristiada- por sus propios compañeros de armas –como el general Gonzalo Escobar-, no por dirigentes políticos civiles, por lo que es muy probable que concluyesen que los mayores problemas políticos o los mayores movimientos subversivos se gestaban entre las propias filas de los altos jefes, lo cual explica su preocupación por institucionalizar a las fuerzas armadas.<sup>28</sup>

Podría añadir que, además, el nuevo régimen construyó una parte importante de su legitimidad basándose en el hecho de que, tras el asesinato de Madero, las distintas facciones revolucionarias tuvieron como principal bandera la lucha contra Victoriano Huerta, un general del viejo ejército porfirista que había derrocado y asesinado a un presidente civil. Por lo tanto el triunfo del movimiento constitucionalista sobre Huerta fue visto como una victoria sobre el militarismo usurpador. Así pues, una parte importante del legado de esta época de construcción del régimen fue el establecimiento de las bases esenciales de la relación entre civiles y militares que prevalecerían durante las décadas por venir.<sup>29</sup> Otro asunto que debe hacerse notar es que la desmilitarización del régimen fue favorecida por el apoyo popular que sus líderes como Obregón y Calles obtuvieron por medio de los pactos y alianzas que celebraron con los sindicatos y las organizaciones de campesinos.

---

<sup>27</sup> CAMP, *Mexico's Military*, p. 19.

<sup>28</sup> Aquí Camp toma esa afirmación sobre Cárdenas de Gordon C. SCHLOMING, "Civil-Military Relations in Mexico, 1910-1940: A Case Study", tesis doctoral, Columbia University, 1974, p. 289, *apud* CAMP, *Mexico's Military*, p. 20.

<sup>29</sup> *Ibíd.*

En los años siguientes fue el gobierno de Lázaro Cárdenas quien consolidó lo que Calles había iniciado. Su principal contribución al respecto fue centralizar la pirámide civil de poder mediante la unión de la autoridad gubernamental y la jefatura real del partido oficial en la persona del presidente de la república. Con esa doble calidad, Cárdenas realizó favoreció una mayor concentración de poder en la institución presidencial, a resultas de la cual disminuyeron las posibilidades de competencia desde otras fuentes, incluyendo generales disidentes. Mientras tanto, el partido servía como organización aglutinadora, que enseñaba lealtad, disciplina y habilidades a través de la experiencia en la política. Fortalecido por la integración del sector obrero y el campesino, el PRM sirvió como un contrapeso popular y civil de las fuerzas armadas y de esa manera se fortaleció la supremacía civil a largo plazo.<sup>30</sup>

Un rasgo importante de esa incorporación centralizadora de los sectores populares en el partido oficial, mediante organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), fue que los obreros y campesinos partidarios del régimen quedaron agrupados bajo liderazgos que -por lo general- eran leales al presidente y fueron organizados de manera que pudieran darle apoyo efectivo a éste. Sin embargo, el control vertical que predominaba en los sectores obrero y campesino del partido oficial, reflejaba el autoritarismo del régimen y contribuía a sostenerlo.

\*\*\*\*\*

En resumen, con acciones como las anteriores, el régimen de la Revolución Mexicana terminó por hacerse cada vez más civil y perdió su carácter militar. En lo sucesivo, el ejército, como institución, siempre reconoció públicamente la autoridad de los presidentes de la república -que a partir de 1946 fueron todos civiles- y jamás dio su apoyo a iniciativas golpistas; los pocos jefes militares disidentes que se

---

<sup>30</sup> *Ibid.* Al respecto, Camp sostiene que la pasividad o la neutralidad en la política de los mandos militares es un lujo que los regímenes sólo se pueden permitir cuando se dispone de un nivel mínimo de integración nacional que promueva y de fundamento a un consenso en cuanto a los valores fundamentales del régimen; CAMP, *Mexico's Military*, p., p 20.

levantaron en armas, o pretendieron hacerlo, fracasaron invariablemente. Sin embargo, la transformación del régimen de la Revolución Mexicana en un régimen civil no significó que perdiera su carácter autoritario, pues esa característica dependía de otros factores.

#### **4- UN RÉGIMEN, AUTORITARIO, POPULISTA, CORPORATIVO Y CONTRADICTORIO.**

##### **a- El carácter populista e incluyente.**

Además de la desmilitarización y la institucionalización del ejército, otro factor que ayuda a explicar la estabilidad y durabilidad del régimen de la Revolución Mexicana fue su carácter populista en el sentido básico de ese término, pues al asumirse como el principal heredero y continuador de la revolución y de los valores fundamentales asociados con ésta, se asumió como defensor de intereses y aspiraciones populares. Como hemos visto, estaba sustentado en buena parte en una serie de pactos y alianzas, concertados entre las facciones revolucionarias que ganaron la lucha armada y varios sectores de la sociedad mexicana, los cuales habían obtenido un mayor peso aprovechando las mayores oportunidades de participar en la política que había propiciado la caída del régimen porfirista. Así pues, las bases del régimen formaban una coalición multclasista de intereses que incluía, entre otros, a obreros, campesinos, militares, profesionistas, burócratas y diversos grupos populares urbanos.<sup>31</sup>

Como portaestandarte de la tradición revolucionaria, y a causa del papel importante desempeñado por los obreros y los campesinos en las luchas ocurridas entre 1910 y 1940, los gobiernos del régimen, de acuerdo con Cornelius y Craig, instrumentalizaron el populismo de tal forma que les fue muy útil para confrontar y desactivar a la oposición de izquierda y a los movimientos populares independientes; le sirvió de base, en plena época de la guerra fría, para oponerse con éxito a la influencia comunista pues le permitió alegar que tenían su propio

---

<sup>31</sup> *Cfr.* COLLIER, “Visión general...”, pp. 30-34.

camino –incluyendo su propia Revolución– para hacer realidad las reivindicaciones del pueblo.<sup>32</sup>

Muy relacionada con lo anterior está otra característica que resalta Susan Kaufman Purcell: el régimen fue un tipo de sistema autoritario incluyente y “esencialmente no represivo”;<sup>33</sup> ella dice que un régimen autoritario excluyente depende mucho de la coerción para excluir a uno o más grupos movilizados de la participación en el sistema. En cambio, un sistema autoritario incluyente, como el mexicano, no excluye forzosamente a todos los grupos movilizados de la participación. Por eso sostiene que su legitimidad es grande y la coerción se utiliza como último recurso; es esencialmente no represivo.<sup>34</sup>

Este carácter inclusivo fue una de las razones que tuvo el gobierno de Lázaro Cárdenas para reformar al partido oficial en 1938, unos días después de la expropiación petrolera, momento en que el régimen estaba particularmente necesitado de un amplio apoyo popular. Así pues, el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y sustituyó su organización interna basada en criterios geográficos por una nueva de tipo corporativo,<sup>35</sup> con entidades

---

<sup>32</sup> CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, pp. 10-11. Estos autores escribieron en 1988: “Aún hoy es difícil para los partidos de oposición situados a la izquierda del partido ‘oficial’ diseñar plataformas electorales que efectivamente distingan entre lo que ellos reivindican y lo que el PRI y el gobierno dicen defender, si no en la realidad, en la retórica”, *ibíd.*

<sup>33</sup> PURCELL, *The Mexican*, p. 3.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>35</sup> De acuerdo con Juan Linz, el corporativismo es un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constituyentes se organizan en un número limitado de categorías singulares, compulsivas, no competitivas, organizadas jerárquicamente y con funciones diferentes, que son reconocidas y autorizadas (si es que no fueron creadas) por el Estado y con la concesión intencional del monopolio de la representación dentro de la respectiva categoría, a cambio de hacer valer ciertos controles en su selección de líderes y la articulación de sus demandas y apoyos; LINZ, *Totalitarian*, p. 210 Sin embargo hay que recordar que en el caso del México gobernado por el régimen de la revolución los sectores del PRI no podría calificarse como los representantes monopólicos de obreros, campesinos y del sector popular urbano. A lo largo de su historia el régimen no dejó de ser desafiado por sindicatos obreros y organizaciones campesinas y populares independientes o por lo menos apartadas de la órbita formal del partido oficial.



de carácter imperativo que integraron a sus miembros no como militantes individuales, sino encuadrándolos en tres grandes sectores: obrero, campesino y militar. Como ya hemos visto, las principales organizaciones que componían los dos primeros sectores eran, respectivamente, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC).<sup>36</sup>

El sucesor de Cárdenas, Manuel Ávila Camacho (1940-1946), suprimió al sector militar –con lo que culminó el alejamiento del ejército como institución de la política partidaria- y creó uno nuevo: el popular, cuya principal integrante fue la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).<sup>37</sup> Esa organización básica del partido oficial permaneció sin mayores cambios durante casi todo el resto del siglo XX.

De esa manera, cada ciudadano y cada grupo social (campesinos, trabajadores sindicalizados, empresarios, maestros, etc.) debía, por lo menos al principio, estar relacionado con el Estado mediante una estructura de representación y organización sancionada por el mismo Estado. Amén de los tres sectores del partido oficial, había otros poderosos grupos de interés (empresarios, militares, la Iglesia Católica, etc.) que no estaban integrados formalmente en el PRI, pero que trataban directamente con la elite gobernante.<sup>38</sup> Así se construyó en México un sistema semicorporativo de representación. Ese sistema implicaba también la realización de un constante juego de equilibrios entre sus integrantes; en buena medida esos equilibrios contribuían a la estabilidad del régimen.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> COSÍO VILLEGAS, *El sistema...*, p. 39

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 39

<sup>38</sup> CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, p. 27.

<sup>39</sup> Dice Linz que la alternativa de construir instituciones a través de la representación corporativa de intereses es muy tentadora para las elites burocráticas, militares y tecnocráticas que rechazan la idea de un conflicto de clases abierto y creen en una solución racional y sobre todo administrativa de los conflictos de intereses, pero que también no están guiadas por una visión utópica de la sociedad, sino por consideraciones pragmáticas. Así se puede admitir la heterogeneidad de intereses, el pluralismo de la sociedad, pero también sirve para limitar la expresión conflictiva de esa heterogeneidad, particularmente en la forma de conflictos de clases. Según este autor, fueron Lázaro Cárdenas y, en alguna

### b.- La práctica y utilidad del corporativismo.

Desde luego que la organización sectorial era una muestra de que el régimen tomaba en cuenta a su pueblo, pero no necesariamente significaba que su resultado fuera el beneficio popular y, por supuesto, servía para desalentar –mas no impedir– la formación de organizaciones independientes. Los sectores servían para que el ejecutivo, más que reflejar o responder a las demandas, presiones o iniciativas emanadas de los niveles inferiores, les diera forma o las manipulase. Al mismo tiempo le permitía a la presidencia gozar de una libertad importante de acción para determinar los fines del propio régimen.<sup>40</sup> Es decir, los sectores le servían al presidente como una forma de control, pues el integrar a un número significativo de ciudadanos, a los principales grupos movilizados, ayudaba a evitar el uso de la coerción, mientras que, nos dice Purcell, la exclusión lo haría depender mucho de la fuerza para sostenerse.<sup>41</sup>

Según Purcell, el nacimiento de los sectores fue más una iniciativa del presidente que el resultado de una demanda popular; fue una acción que integró a grandes contingentes a la estructura del régimen para reforzarlo, creando grupos de interés que se anticiparan a las demandas de sus bases. El ejecutivo se encargaba de seleccionar a los dirigentes de esos grupos de interés, asignándoles la misión de representar tanto los intereses del ejecutivo como de las bases, dando preferencia al primero en caso de conflicto. Dice Purcell que en este tipo de régimen autoritario, los grupos de interés tienden a ejercer un papel más reactivo que activo, respondiendo a las iniciativas de arriba en lugar de crear las suyas propias o

---

medida, el argentino Juan Domingo Perón, quienes usaron la representación corporativa de intereses en sus regímenes autoritarios. LINZ, *Totalitarian*, p. 214.

<sup>40</sup> PURCELL, *The Mexican Profit-Sharing*, p. 5.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 7.

reflejar las demandas de sus bases. A eso se le ha etiquetado como pluralismo limitado, corporativo u ordenado.<sup>42</sup>

De hecho, el rol principal de la gente agrupada en las organizaciones populares era participar en elecciones, manifestaciones, mítines y desfiles para dar su apoyo a las élites, pero jugando un papel subordinado y sin influir demasiado en las decisiones de éstas últimas. En un sentido más crudo, eran carne de cañón política.<sup>43</sup> Sin embargo, como es obvio, ese no era un apoyo gratuito: también podían esperar algo a cambio.

Ese apoyo popular organizado servía para legitimar las decisiones del régimen, lo cual era un factor importante, sobre todo ante el hecho de que, por lo general, las políticas públicas importantes eran iniciativa y hechura del círculo cercano al presidente, aún antes de ser presentadas para la discusión pública. En ese nivel ocurría la mayor parte de la representación de intereses.

Mientras tanto, las estructuras que amalgamaban y articulaban los distintos intereses en las democracias occidentales, como los sindicatos y los partidos políticos, tenían otra función en el sistema político mexicano: limitaban el alcance de las demandas de la ciudadanía frente al gobierno; movilizaban a los votantes a favor del régimen y ayudaban a legitimarlo ante los ojos de otros países; distribuían trabajos y otras recompensas a individuos y grupos selectos, etc. El principal vehículo para la representación de intereses en México, el partido oficial, no tenía una influencia independiente en las políticas públicas, ni la tenían los partidos de oposición.<sup>44</sup>

Junto con la organización sectorial, otra manera de limitar la participación popular era la trama de relaciones patrón-cliente que caracterizaba al sistema político mexicano; el “patrón” –la persona con status político más alto- proveía beneficios (protección, apoyo en la lucha contra otras facciones, oportunidades para ascender en la política o para la movilidad económica). A cambio, el “cliente” proveía lealtad, deferencia y otros servicios como la movilización de los votantes o el control

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>44</sup> CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, p. 27.

político en beneficio del patrón dentro del partido oficial o de la burocracia. Estas cadenas podían estar mezcladas y a menudo culminaban arriba en la persona del presidente de la república.<sup>45</sup> A un conjunto vertical de estas relaciones de patrón-cliente, se les denominaba “camarilla”.<sup>46</sup> El elemento básico que unía a esas camarillas era la lealtad personal, no la ideología.<sup>47</sup>

La articulación de intereses a través de redes clientelares ayudaba al régimen a reducir el número de beneficiarios potenciales de los programas gubernamentales al limitar el alcance de las demandas populares. Eso se conseguía cuando esas demandas se fragmentaban en solicitudes individuales o muy localizadas, que podían ser concedidas o denegadas caso por caso. De esa manera, los funcionarios rara vez se enfrentaban a demandas colectivas de amplios grupos sociales. Más que tener que ocuparse de una demanda de una entera categoría de personas (habitantes de colonias populares, ejidatarios, maestros, etc.), los funcionarios tenían que hacer elecciones menos costosas y más fáciles (como optar por varias solicitudes de vecinos que rivalizaban por la instalación de una red de agua potable).<sup>48</sup>

Esa estructura clientelista no sólo proveía un mecanismo para que el gobierno distribuyese beneficios selectivamente, sino que ayudaba a legitimarlo, pues hacía responsables individuales de su obtención a patrones y clientes. Si, por ejemplo, en cierta comunidad no se construía una escuela, la culpa era de su patrón en el gobierno estatal, quien no había hecho bien su trabajo; o bien la propia comunidad falló al no ser lo suficientemente hábil o persistente para cultivar a suficientes patrones, o a los patrones indicados, o a las agencias gubernamentales adecuadas; eso fue denominado como el “mito de la conexión correcta” por Evelyn P. Sthevens.<sup>49</sup>

\*\*\*\*\*

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 20-22.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 22.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 23.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 28.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, p. 28.

El régimen de la Revolución Mexicana era incluyente, populista y autoritario. En gran medida su estabilidad se basaba en el apoyo que recibía de sus bases a cambio de beneficios materiales concretos o por lo menos de la expectativa razonable de obtenerlos. Pero al mismo tiempo debía desalentar que éstas se organizaran de manera independiente para participar en la vida pública; era mejor para el régimen, por ejemplo, que esperasen pacientemente y se resignaran a conseguir esos beneficios sometiéndose a las redes clientelares. Así se fomentaba el paternalismo, pues imponía reglas que premiaban a quienes se portaran como una suerte de “buenos hijos” que así podría recibir algo de la cabeza de la familia. En esos términos, la figura paternal por excelencia era el presidente de la república.

## **5- EL PRESIDENTE COMO CABEZA DEL RÉGIMEN AUTORITARIO.**

El régimen político mexicano era singular también en el sentido de que su cabeza, el presidente, tenía mayor poder y más libertad de acción que los jefes de otros regímenes comparables. Según Cosío Villegas, si bien existía una organización política democrática formal establecida en la Constitución de 1917, en los hechos el poder de tomar decisiones no residía, por ejemplo, en las legislaturas y los municipios. Al mismo tiempo la independencia de los poderes legislativo y judicial respecto al ejecutivo era mucho menor que en una verdadera democracia. Así pues, las dos piezas políticas predominantes eran una presidencia de la república con facultades de una amplitud excepcional y un partido político oficial que no era único, pero sí “abrumadoramente predominante”.<sup>50</sup> Sin embargo queda lugar para preguntarse si más allá del ámbito electoral y de la política “formal” el predominio del partido oficial era igualmente abrumador. El hecho de que hayan existido movimientos armados de izquierda y derecha contrarios al régimen de la revolución, así como una larga serie de huelgas en las ciudades y movimientos de protesta

---

<sup>50</sup> COSÍO VILLEGAS, *El sistema...*, p. 19.

agrarios da pie para cuestionar el supuesto papel avasallador del PRI en todos lados.

La existencia del PRI le ayudaba a Cosío a explicar la subordinación de los otros dos poderes al ejecutivo. La mayoría en ambas cámaras estaba compuesta por militantes priistas, personas deseosas de hacer carrera pero impedidas legalmente para ocupar sus escaños por periodos consecutivos. Al terminar su mandato, su lealtad al partido y al presidente podía ser recompensada dándoles la oportunidad de ocupar otro cargo, como otra curul en una cámara distinta a la de procedencia, una gubernatura o un alto puesto en la administración pública. El porvenir de esos diputados o senadores dependía no de los ciudadanos de su estado o distrito, sino de los dirigentes del partido y, en última instancia, del presidente.

En cuanto a la Suprema Corte de Justicia, sus integrantes recibían su nombramiento de manos del Senado, pero a petición del presidente de la república, por lo que el aspirante a ese cargo debía contar, por lo menos, con la aprobación del jefe del ejecutivo. Con respecto al Senado, sus ligas con el presidente le impedían objetar sus propuestas en esta materia. Por su parte, la corte se negaba a interferir en los asuntos donde el presidente tuviera un “interés principal”.<sup>51</sup>

Cosío Villegas, de forma un tanto exagerada, reparaba en el efecto psicológico que producían esas situaciones: señalaba que solo bastaba que la gente creyese que un hombre era poderoso para que su poder aumentase por ese solo hecho. Por lo tanto,

la creencia de que el presidente de la república puede resolver cualquier problema con sólo querer o proponérselo, es general entre los mexicanos, de cualquier clase social que sean, si bien todavía lo es más, como es natural, entre las clases bajas y en particular entre los indios campesinos. Estos, en realidad, le dan al Presidente una proyección divina, convirtiéndolo en el Señor del Gran Poder, como muy significativamente llaman los sevillanos a Jesucristo.<sup>52</sup>

Esa preponderancia del presidente en un régimen autoritario por supuesto que propiciaba que el ejercicio de la autoridad –valga la redundancia- tuviese

---

<sup>51</sup> *Ibíd.*, pp. 23-24.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 25.

muchos elementos arbitrarios. A pesar de eso, se hacía un esfuerzo para guardar la mayoría de las formalidades legales. Un ejemplo fue el relevo periódico de los gobernantes y legisladores por medio de elecciones que, salvo en algunos casos de fuerza mayor, se llevaban a cabo en los tiempos que indicaban las leyes electorales. Los presidentes por lo general no dejaron de mandar sus iniciativas a las cámaras de diputados y senadores para lograr su aprobación, que casi siempre se lograba con la inmensa mayoría de los votos de los legisladores. La Suprema Corte y los tribunales seguían funcionando, a pesar de que en numerosas ocasiones se limitaban a seguir las consignas presidenciales. A los funcionarios públicos se les exigía una estricta lealtad al presidente en turno de la república, lealtad que hasta cierto punto era más a la presidencia en sí que al hombre que la detentaba temporalmente, y dependía más de ese acatamiento institucional, que de la personalidad o carisma del gobernante en turno.

De acuerdo con la línea que marca Cardoso, ese legalismo ayudó a la existencia de importantes áreas de libertad individual y colectiva –por ejemplo, no había una prohibición legal de los partidos opositores y había libertad de cultos-; pero eso también contribuyó para los abusos de poder asociados con la discrecionalidad, arbitrariedad o favoritismo al aplicar las leyes. Abusos que tomaron la forma de la denegación de justicia para los partidos opositores cuando impugnaban los comicios ante las instancias correspondientes; los asesinatos políticos o la ejecución sin juicio de opositores que “intentaban fugarse”; el uso de la violencia privada por parte de caciques o líderes sindicales integrados al régimen con la connivencia de las autoridades; el uso de militares para controlar disturbios civiles o defender intereses privados, etc.<sup>53</sup>

Por otra parte, Purcell hace notar que la estructura de valores del régimen no era igualitaria. Su unidad política básica no era el individuo, sino el grupo corporativo. Estos grupos corporativos no gozaban del mismo estatus; la desigualdad y el trato diferenciado hacia ellos eran esperados y aceptados.<sup>54</sup> Los

---

<sup>53</sup> LINZ, *Totalitarian*, p. 186.5

<sup>54</sup> PURCELL, *The Mexican Profit-Sharing*, p. 5.

recursos disponibles se usaban para reforzar las inequidades existentes, lo que propiciaba que los regímenes autoritarios tendiesen a una política dedicada a preservar el *statu quo*. Se valoraba mucho el liderazgo fuerte y se esperaba que el pueblo fuese deferente hacia la autoridad.<sup>55</sup>

Sin embargo, el poder del presidente tenía límites. El hecho mismo de que tantas cosas dependieran de su actuación hacía surgir y había robustecido una serie de numerosas presiones sobre su persona para favorecer ciertos intereses. Por lo general, en México esas presiones a menudo no llegaban a conocimiento de la opinión pública.<sup>56</sup>

Además, el sistema mexicano, más complejo que otros regímenes autoritarios de Latinoamérica, Asia y África, representaba una coalición de intereses, tanto internos como externos al régimen mismo. No era controlado en exclusiva por un solo sector de la sociedad, si bien algunos de ellos como la clase media y los empresarios tenían más influencia o representación que otros dentro de la élite política gobernante. El Estado era fuerte, pero no tanto que avasallara por completo a la sociedad civil. Los partidos de oposición verdaderos y los movimientos populares independientes del control gubernamental tenían muchas restricciones para su acción y su desarrollo, pero el Estado no tenía la capacidad para manipularlos a todos al mismo tiempo, y lo más fuertes de éstos podían por lo menos intentar hacer pactos con el gobierno.<sup>57</sup> Es decir, el sistema autoritario mexicano de partido dominante permitía una participación limitada a una gran parte de los grupos que formaban la sociedad mexicana, tanto dentro del gobierno y de las organizaciones nucleadas alrededor del partido oficial, como en el campo de la oposición (finalmente, la existencia de una oposición política legal legitimaba hasta cierto punto al régimen). El que una parte significativa de la sociedad tuviera la oportunidad, o por lo menos una esperanza razonable, de participar en los negocios públicos y de influir en ellos de alguna manera para lograr beneficios, era uno de los pilares más importantes del régimen.

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> COSÍO VILLEGAS, *El sistema...*, p. 27.

<sup>57</sup> *Cfr.* CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, p. 15-16.



\*\*\*\*\*

En resumen: el presidente tenía una preponderancia y un poder muy considerables. Pero, al mismo tiempo, estaba muy lejos de poseer una autoridad absoluta o imperial como se ha afirmado frecuentemente. La misma naturaleza populista e incluyente del régimen era un importante freno para la actuación del presidente y los altos funcionarios, pues no era políticamente viable desdeñar siempre y por completo a los grupos mayoritarios de la población. Además el régimen estaba sustentado en una coalición de múltiples intereses que no podían ser controlados por una sola persona, y era menester conservar equilibrios entre sus distintas y contrapuestas demandas.

## **6- CONCLUSIÓN.**

Durante la etapa armada de la Revolución Mexicana el viejo régimen porfirista fue destruido en su mayor parte y las fuerzas que salieron vencedoras de la guerra civil tuvieron la oportunidad de construir uno nuevo. El régimen de la Revolución Mexicana se distinguió del anterior, entre otras características, porque los grupos que habían sido excluidos de los asuntos públicos durante el Porfiriato lograron hacer valer su fuerza y ser incluidos como un factor a tener en cuenta por el nuevo orden, como se reflejó en la Constitución de 1917, la cual, por ejemplo, reconoció mayores derechos a los trabajadores y el dominio de la Nación sobre sus recursos naturales.

El nuevo régimen que fue construido en México fue autoritario y al mismo tiempo populista y corporativo. También era incluyente, con un pluralismo limitado. Su estabilidad y durabilidad eran debidas en buena medida a que había integrado a una porción significativa de los pobladores, quienes a cambio de su colaboración y lealtad podían por lo menos mantener la expectativa razonable de conseguir un beneficio concreto.

Este régimen autoritario nunca se convirtió en una dictadura personal, ni en un sistema totalitario, ni derivó en un régimen militar como los que asolaron al

Cono Sur durante el siglo XX. Tuvo rasgos similares a los de otros regímenes autoritarios, pero también características singulares, como la de haber sido uno de los más exitosos y longevos de los regímenes autoritarios surgidos en el siglo XX.

El régimen obtuvo buena parte de su legitimidad como resultado de asumirse como heredero y continuador de la Revolución Mexicana, al enarbolar sus objetivos, tendencias y símbolos, y echarse a cuestras la tarea de hacerlos realidad por lo menos en parte; esa tarea estaba íntimamente ligada con la necesidad de proporcionar beneficios tangibles a sus bases.

La integración al régimen de numerosas organizaciones populares rurales y urbanas a cambio de ciertos beneficios tenía además el objetivo de impedir o desalentar su organización independiente para participar en los asuntos públicos, o bien para que no trataran de obtener por su cuenta las recompensas que el régimen les prometía. La organización corporativa y la red de relaciones patrón-cliente ayudaban a pulverizar y controlar las demandas populares, y a someterlas a un sistema paternalista cuya cabeza era el presidente de la república.

Estas características del régimen, si bien lo beneficiaron al contribuir a su larga vigencia, también entrañaban riesgos. El predominio abrumador de su partido oficial en el terreno electoral en buena parte se debía a la aceptación de una parte significativa de la población. No había otras alternativas partidistas para participar en los asuntos públicos que pudieran poner verdaderamente en peligro el predominio formal del partido oficial, pero eso no implicaba que las bases descontentas del régimen no pudieran desafiarlo en otros terrenos ajenos al electoral.

El funcionamiento interno del régimen podía dar lugar a una situación de ese género. Al régimen tenía que realizar un constante equilibrio entre su necesidad de incluir a los sectores populares y su tendencia a manipular o instrumentalizar sus demandas, o bien a postergarlas o denegarlas en beneficio de otros sectores; ese balance podía romperse, y eso pondría en peligro el apoyo que el régimen recibía de aquellas porciones de sus bases que percibieran que no eran tomadas en cuenta o, también, que eran perjudicadas de alguna manera. Además la consecución de beneficios para sus bases campesinas y obreras era un factor importante para la

buena marcha de la economía nacional y de las finanzas públicas. Mientras el modelo de desarrollo marchara aceptablemente, y le proporcionara al sistema recursos suficientes para atender a sus bases, este riesgo sería conjurado.

Tomando como base a Cornelius y Craig,<sup>58</sup> se puede decir que el sostén popular para el régimen se derivaba de sus orígenes revolucionarios, del papel del gobierno como promotor del desarrollo económico y del reparto de beneficios materiales y concretos a una parte significativa de la población.

Pero si llegaba un momento en que se conjuntaran un rompimiento del equilibrio que sustentaba al régimen, que además fuera desfavorable a los grupos populares que los apoyaban, junto con un problema relativo a las condiciones económicas y/o sociales que impidiera recompensar a estos grupos con beneficios concretos, la estabilidad del régimen así como su misma legitimidad estarían en peligro. Es decir, si se presentaba una situación donde el desequilibrio y la imposibilidad de obtener beneficios afectasen simultáneamente a una parte de las bases sociales, esta gente podía buscar la solución para sus problemas fuera de los límites que ese mismo sistema imponía. Así podía iniciar un riesgoso rompimiento en la coalición de intereses que estaba en el corazón mismo del régimen.

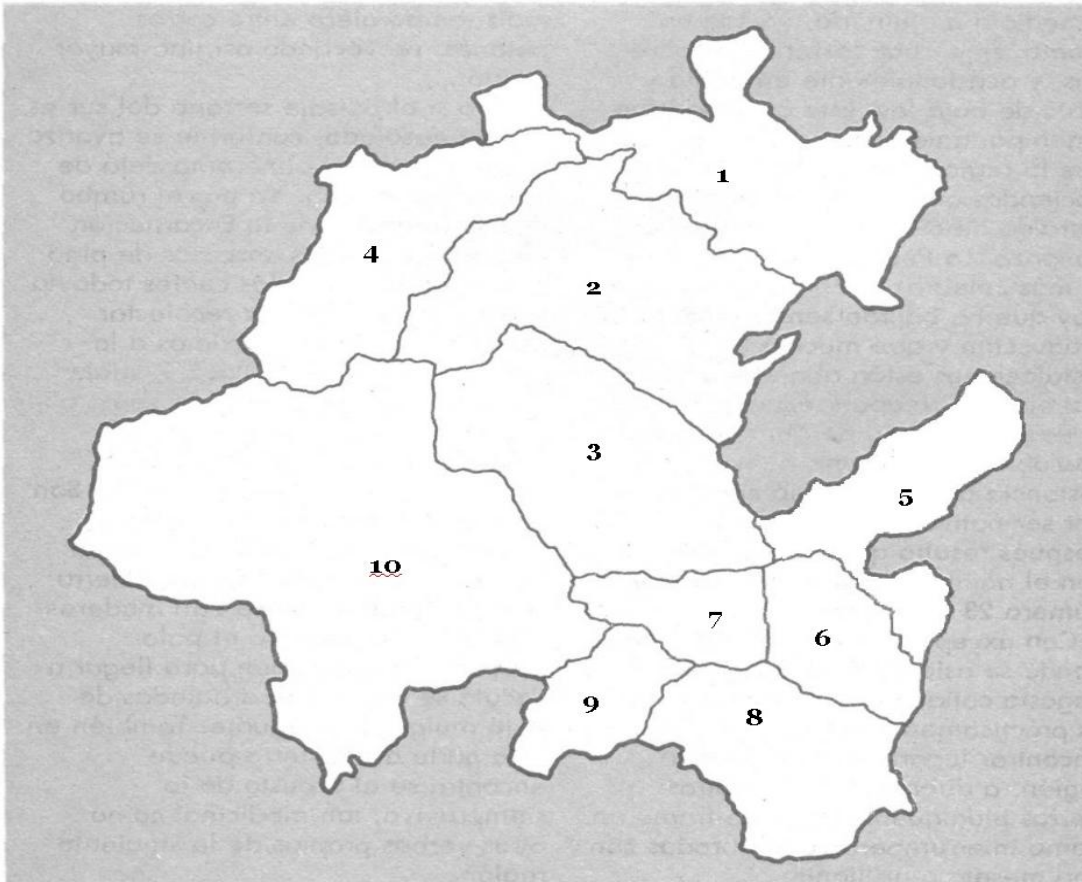
Una situación de ese género se hizo realidad en la Huasteca hidalguense entre las décadas de 1960 y 1970, cuando un buen número de campesinos de la región iniciaron una serie de revueltas en demanda de tierras. De cómo el régimen de la Revolución Mexicana se enfrentó a este problema, es de lo que tratarán los capítulos siguientes.

---

<sup>58</sup> CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, p. 44.

### MAPA 6: LAS DIEZ REGIONES DE HIDALGO.

LAS DIEZ REGIONES GEOCULTURALES DEL ESTADO  
DE HIDALGO, SEGÚN RIVAS PANIAGUA, 1991, PP. 27-67.



1) Huasteca Hidalguense; 2) Sierra Alta; 3) Sierra Baja; 4) Sierra Gorda; 5) Sierra de Tenango; 6) Valle de Tulancingo; 7) Comarca Minera; 8) Altiplanicie Pulquera; 9) Cuenca de México; 10) Valle del Mezquital.

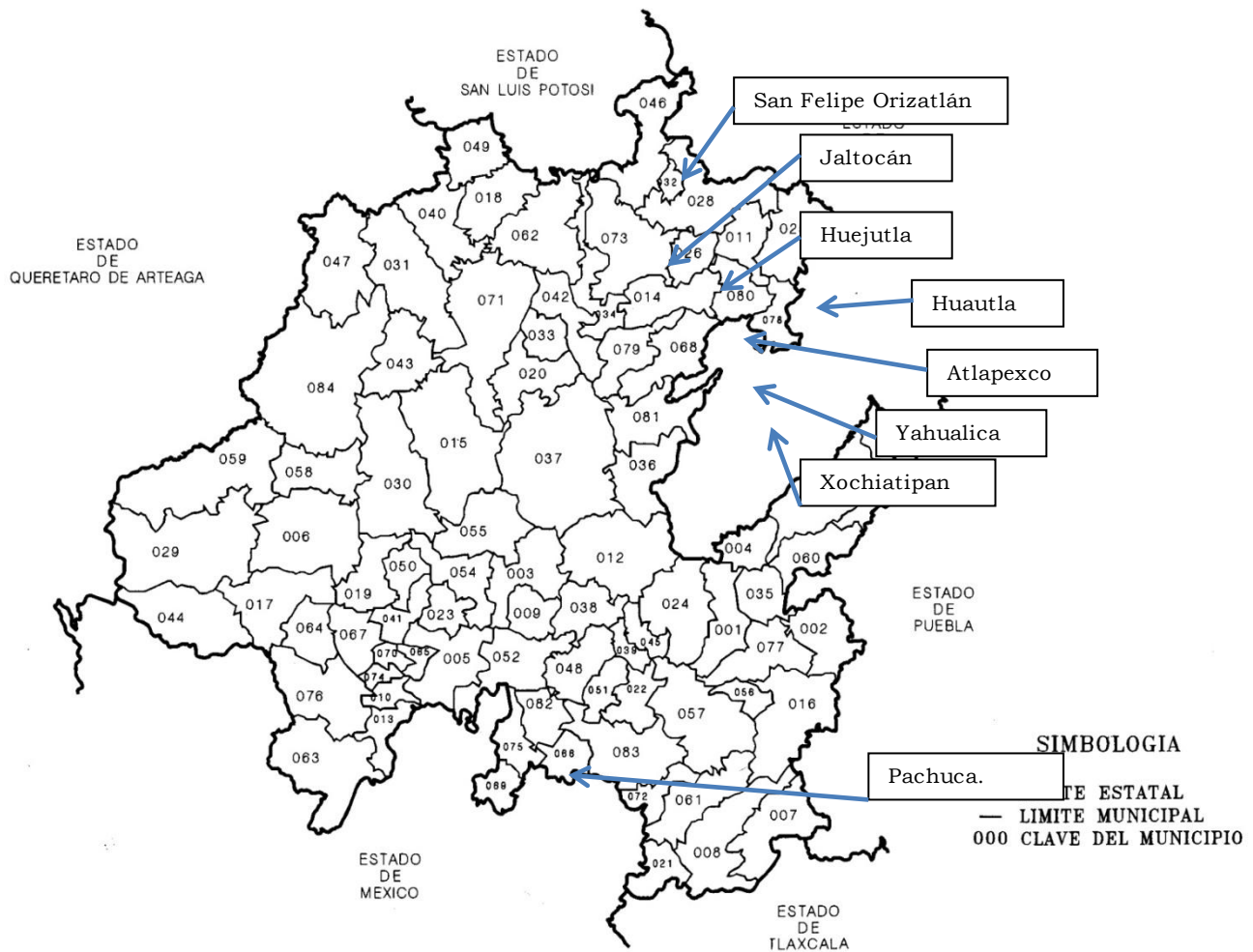
Fuente: RIVAS PANIAGUA, *Hidalgo*, pp. 27-67

TABLA 1.

DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA MUNICIPAL DE HIDALGO					
<u>CLAVE</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CLAVE</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CLAVE</u>	<u>MUNICIPIO</u>
001	ACATLÁN	029	HUICHAPAN	057	SINGUILUCAN
002	ACAXOCHTLÁN	030	IXMIQUILPAN	058	TASQUILLO
003	ACTOPAN	031	JACALA DE LEDEZMA	059	TECOZAUTLA
004	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	032	JALTOCÁN	060	TENANGO DE DORIA
005	AJACUBA	033	JUÁREZ HIDALGO	061	TEPEAPULCO
006	ALFAJAYUCAN	034	LOLOTLA	062	TEPEHUACÁN DE GUERRERO
007	ALMOLOYA	035	METEPEC	063	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO
008	APAN	036	SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN	064	TEPETITLÁN
009	ARENAL, EL	037	METZTITLÁN	065	TETEPANGO
010	ATITALAQUIA	038	MINERAL DEL CHICO	066	VILLA DE TEZONTEPEC
011	ATLAPEXCO	039	MINERAL DEL MONTE	067	TEZONTEPEC DE ALDAMA
012	ATOTONILCO EL GRANDE	040	MISIÓN, LA	068	TIANGUISTENGO
013	ATOTONILCO DE TULA	041	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	069	TIZAYUCA
014	CALNALI	042	MOLANGO DE ESCAMILLA	070	TLAHUELILPAN
015	CARDONAL	043	NICOLÁS FLORES	071	TLAHUILTEPA
016	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	044	NOPALA DE VILLAGRÁN	072	TLANALAPA
017	CHAPANTONGO	045	OMITLÁN DE JUÁREZ	073	TLANCHINOL
018	CHAPULHUACÁN	046	SAN FELIPE ORIZATLÁN	074	TLAXCOAPAN
019	CHILCUAUTLA	047	PACULA	075	TOLCAYUCA
020	ELOXOCHTLÁN	048	PACHUCA DE SOTO	076	TULA DE ALLENDE
021	EMILIANO ZAPATA	049	PISAFLORES	077	TULANCINGO DE BRAVO
022	EPAZOYUCAN	050	PROGRESO DE OBREGÓN	078	XOCHIATIPAN
023	FRANCISCO I. MADERO	051	MINERAL DE LA REFORMA	079	XOCHICOATLÁN
024	HUASCA DE OCAMPO	052	SAN AGUSTÍN TLAXIACA	080	YAHUALICA
025	HUAUTLA	053	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	081	ZACUALTIPÁN DE ANGELES
026	HUAZALINGO	054	SAN SALVADOR	082	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
027	HUEHUETLA	055	SANTIAGO DE ANAYA	083	ZEMPOALA
028	HUEJUTLA DE REYES	056	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	084	ZIMAPÁN

Fuente: INEGI, *Anuario estadístico Hidalgo*.

**MAPA 7: Hidalgo, división municipal, 2005**



División municipal del estado de Hidalgo: se señalan los municipios donde se ubican los principales asuntos tratados esta tesis. Fuente: Basado en INEGI, *Anuario estadístico, Hidalgo*.

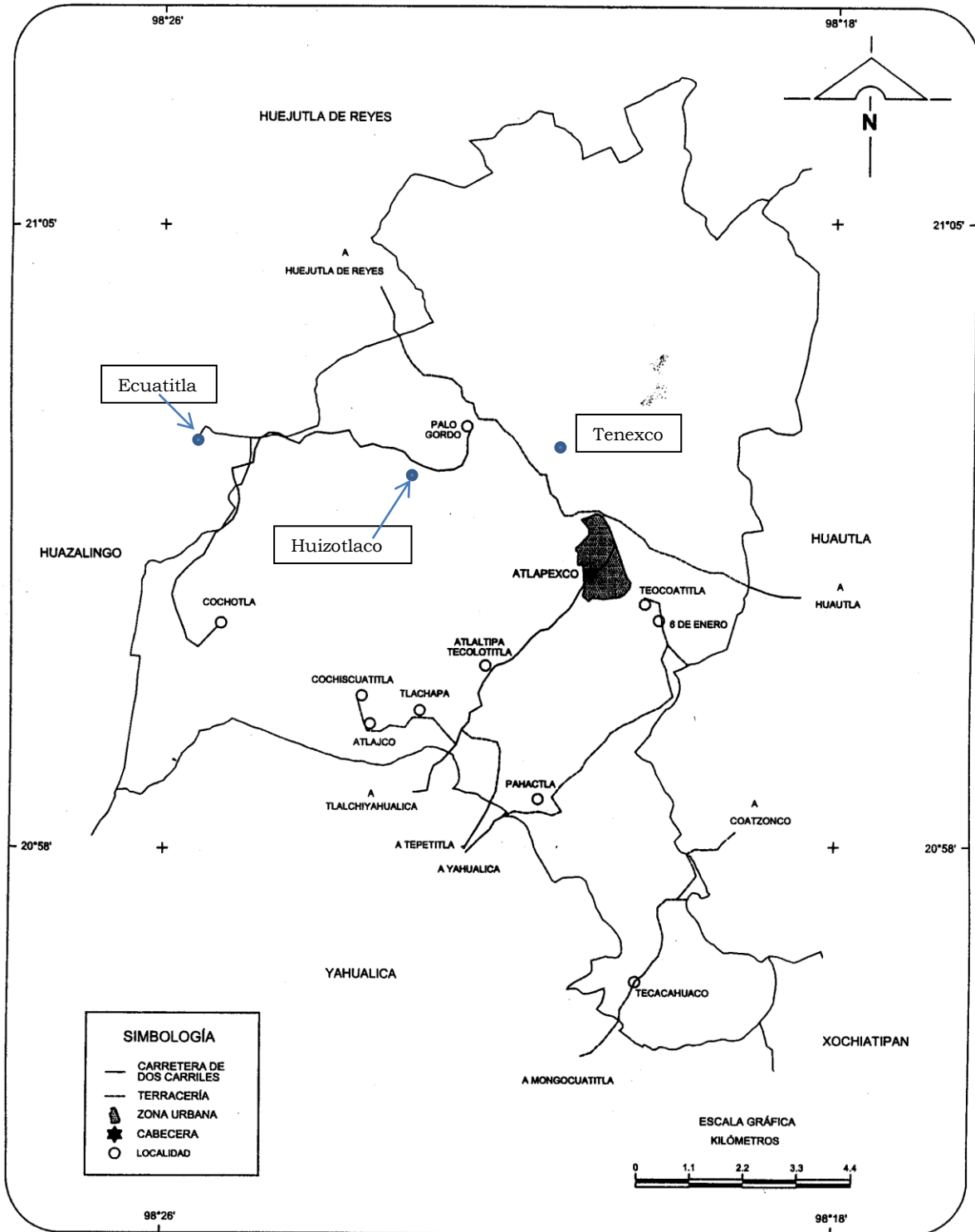
MAPA 8: LA HUASTECA HIDALGUENSE, SEGÚN FRANS SCHRYER.



FIGURE 3. The Region of Huejutla

Fuente: SCHRYER, *Ethnicity*, p. 67

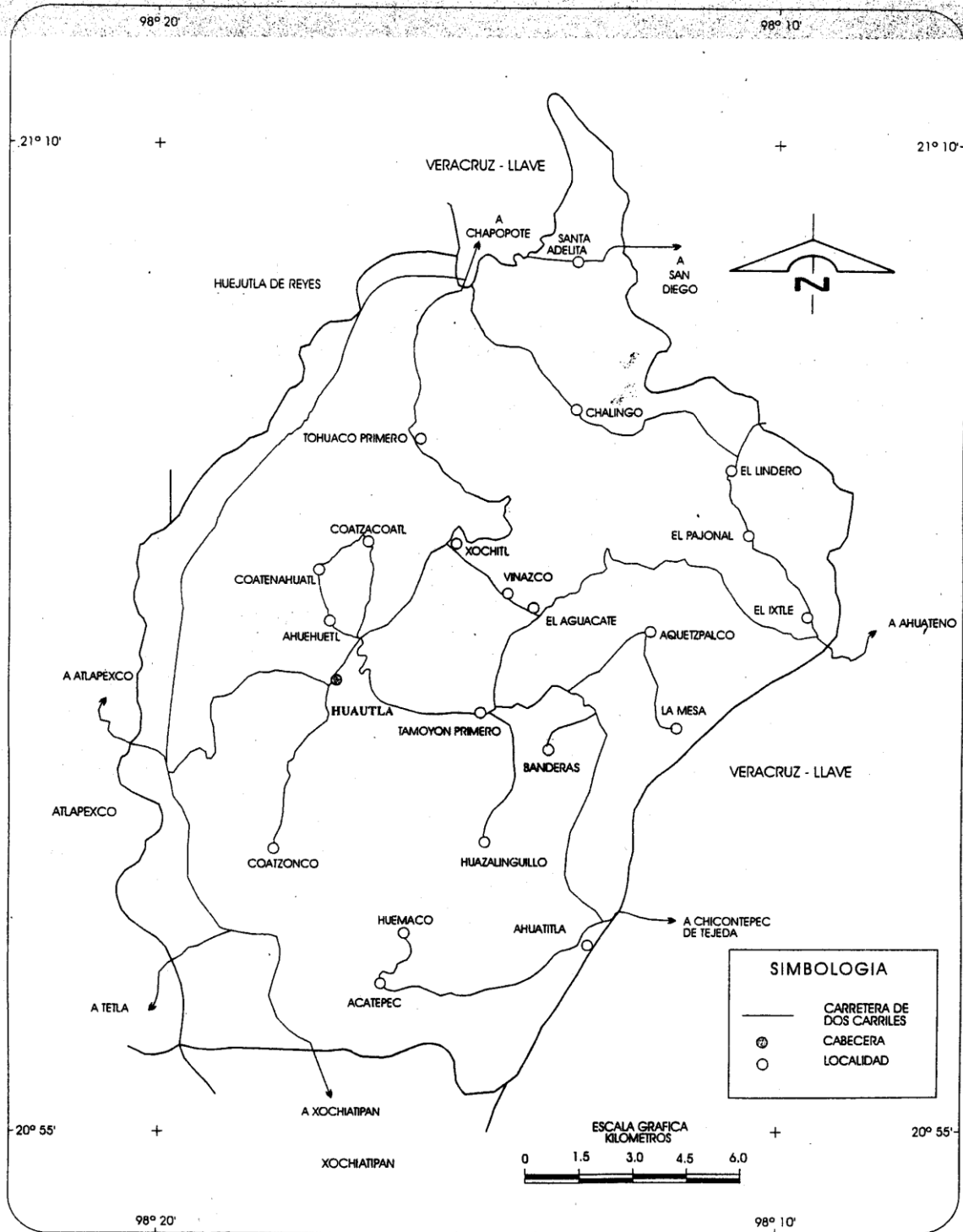
**MAPA 9: MUNICIPIO DE ATLAPEXCO.**



Fuente: INEGI, *Cuaderno estadístico municipal, Atlapexco.*



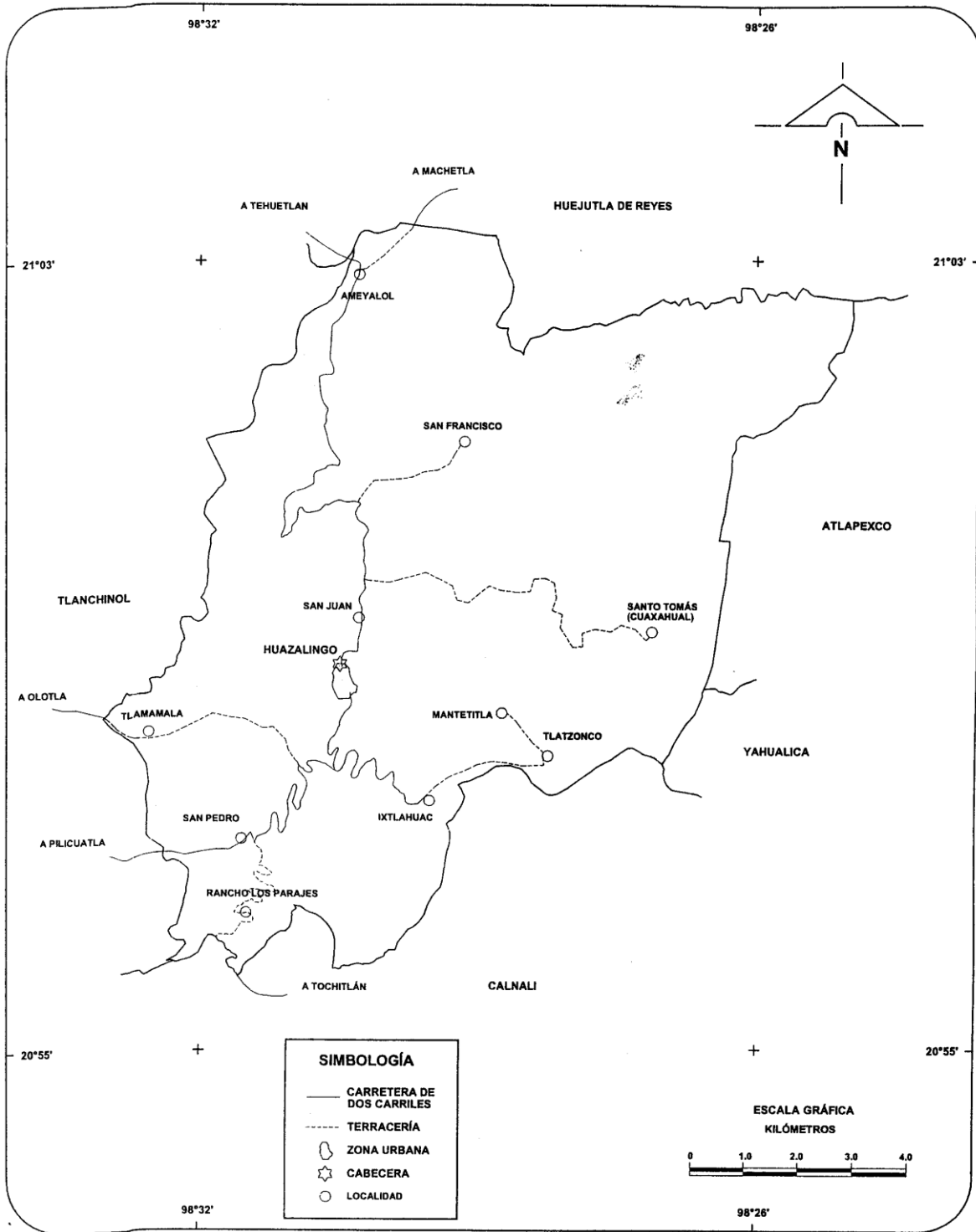
### MAPA 10: MUNICIPIO DE HUAUTLA.



FUENTE: Gobierno del Estado de Hidalgo. Carta Geográfica, 1995.  
INEGI. Carta Topográfica, 1: 50 000.

FUENTE: INEGI, *HUAUTLA*.

### MAPA 11: MUNICIPIO DE HUAZALINGO

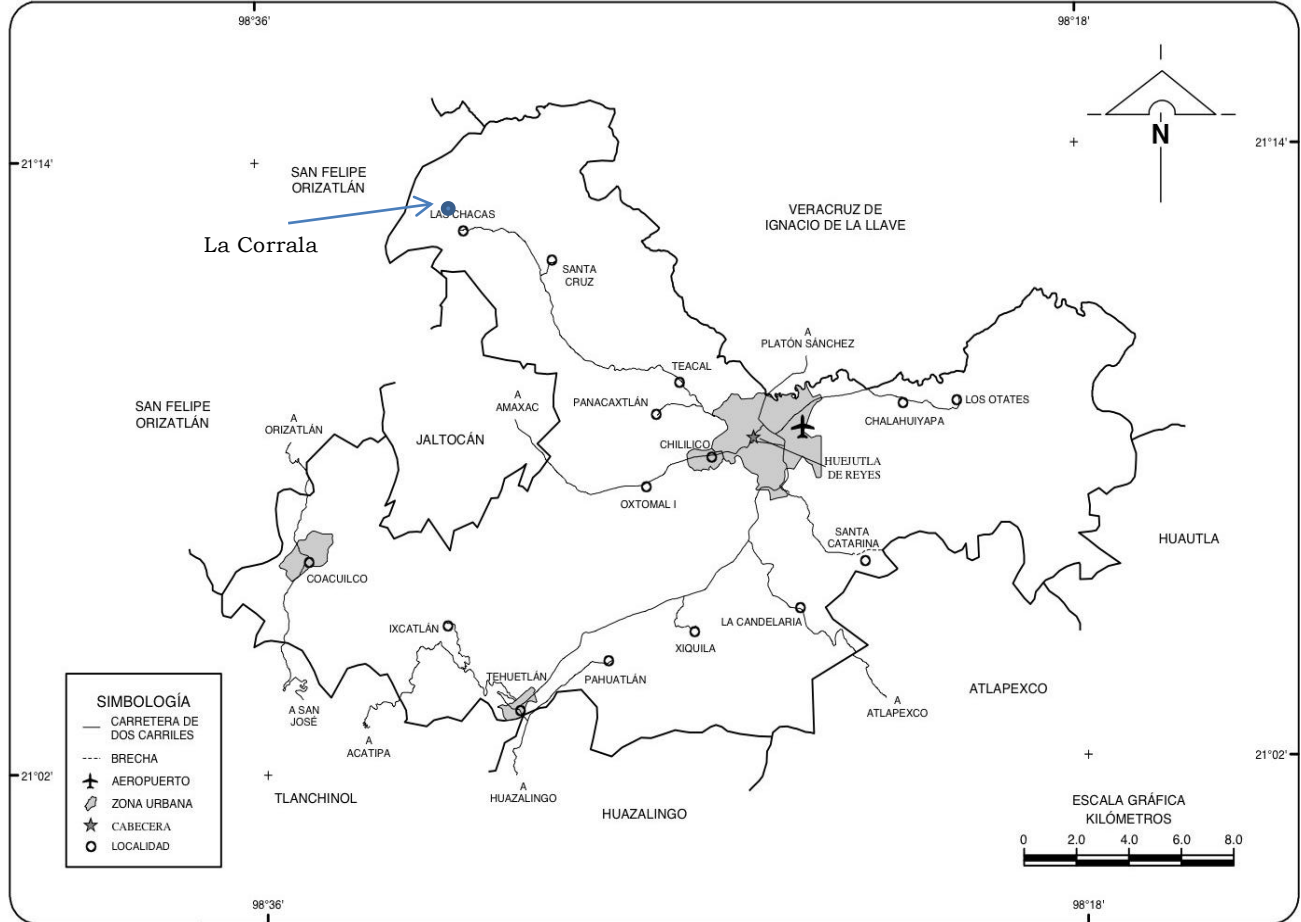


FUENTE: Hidalgo, Carta Geográfica del estado, 2002.  
 INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica, 1:250 000.

Fuente: INEGI, *Cuaderno estadístico municipal, Huazalingo*,

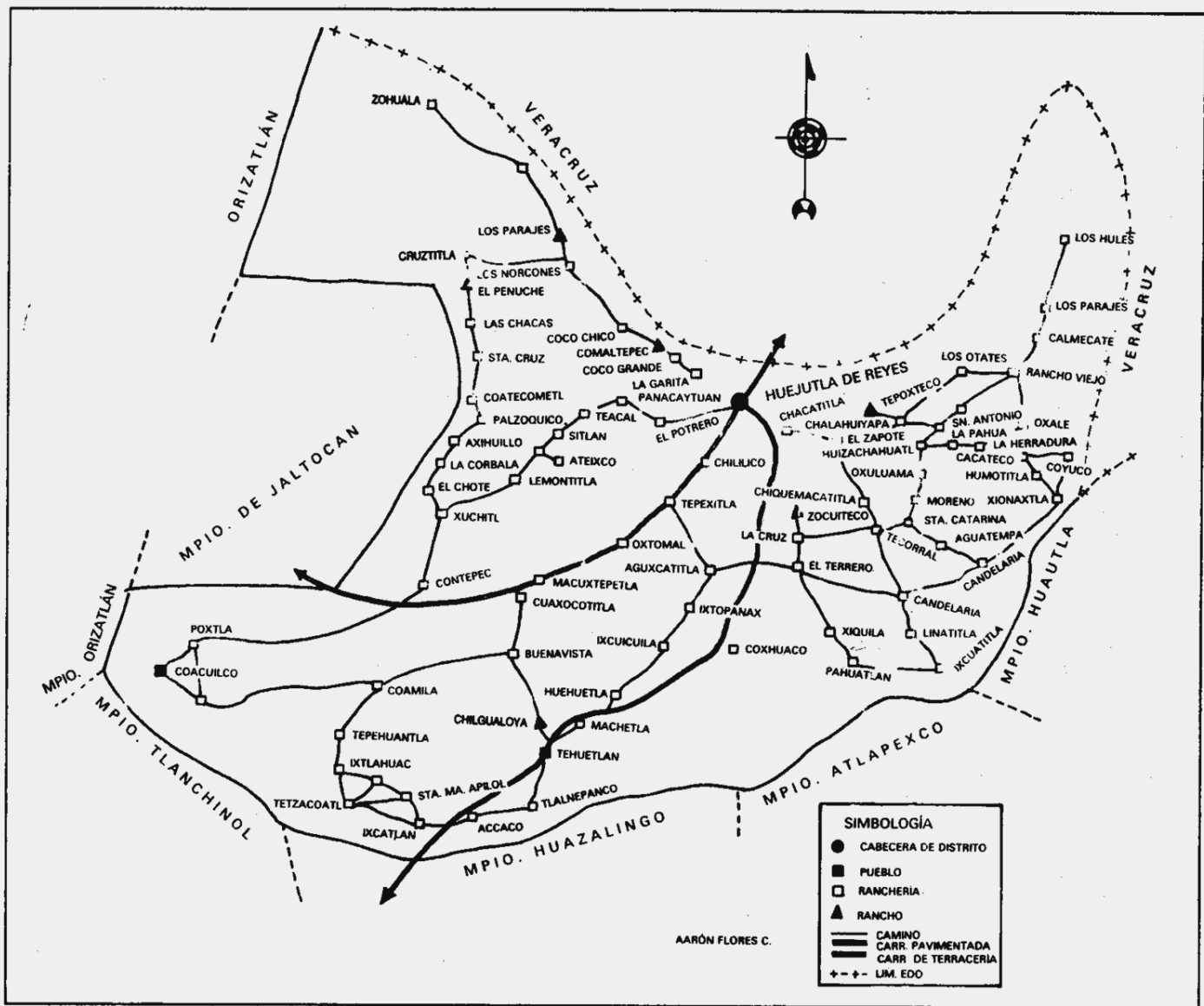
Mapa 1

Infraestructura para el Transporte



FUENTE: SCT. Hidalgo. Atlas de Comunicaciones y Transportes por Entidad Federativa, 2002.

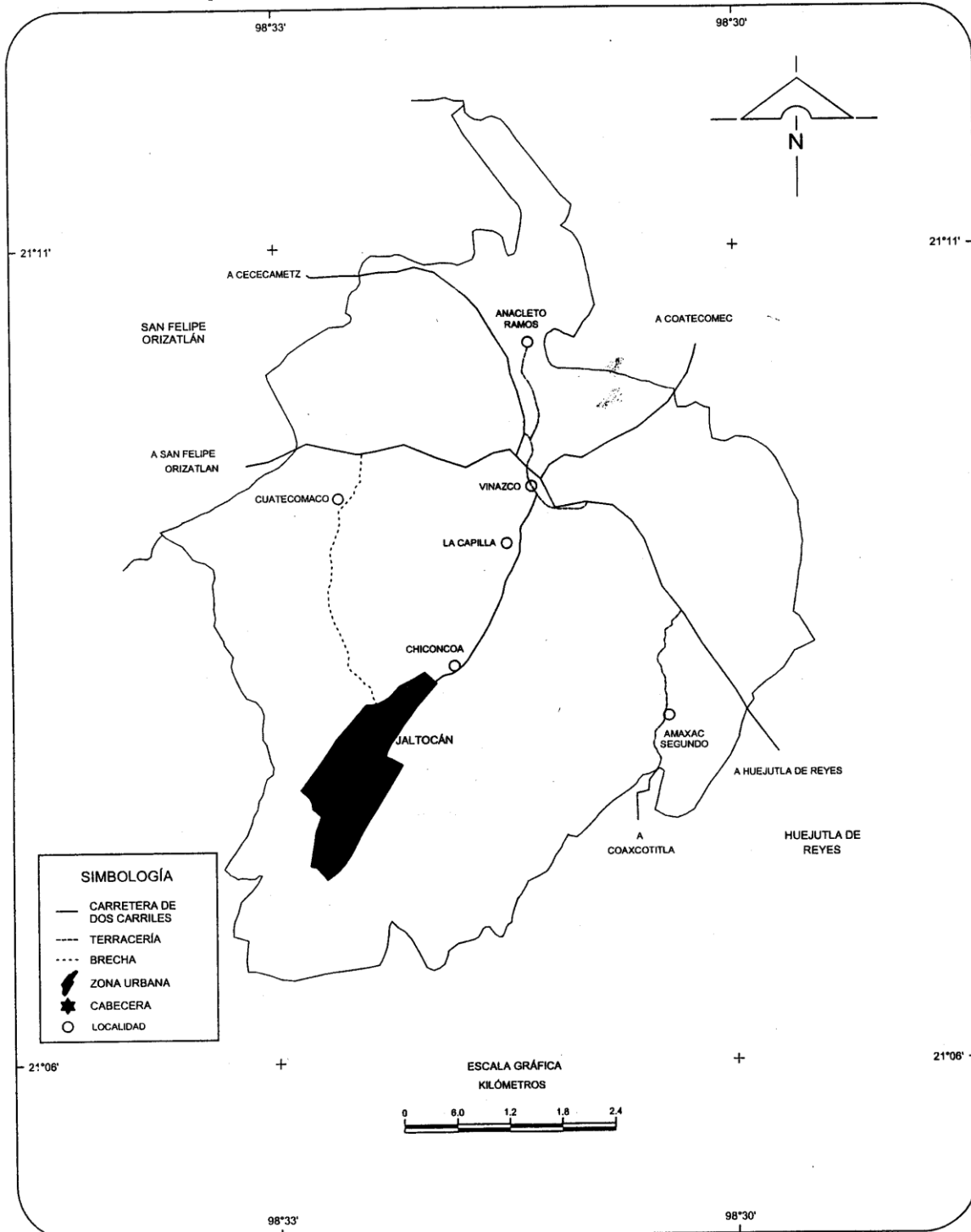
Fuente: INEGI, Cuaderno estadístico municipal, Huejutla.



Mapa 11. Croquis del municipio de Huejutla de Reyes.

Fuente: Montoya Briones, *Etnografía*, p. 244.

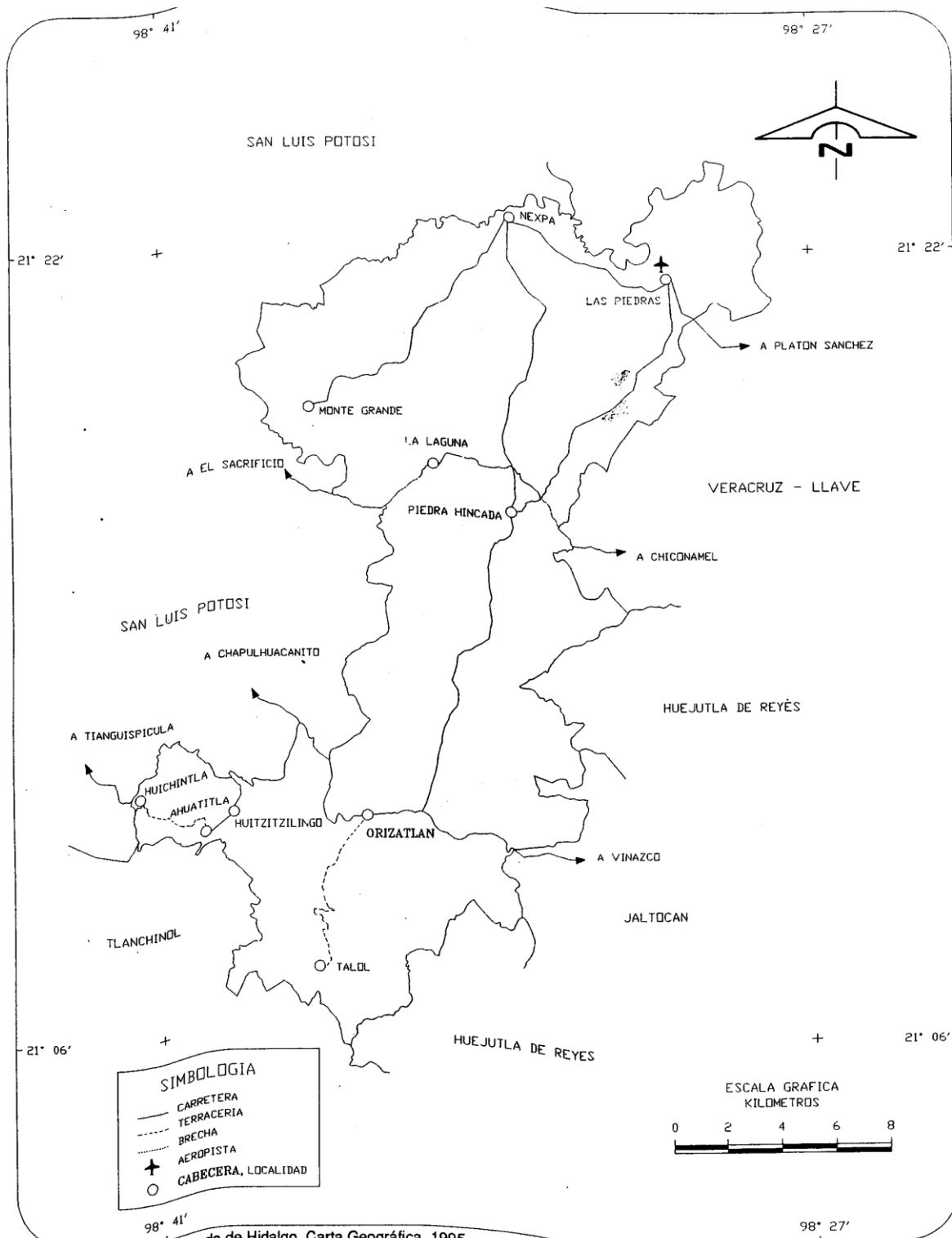
### MAPA 14: MUNICIPIO DE JALTOCÁN.



FUENTE: Hidalgo, Carta Geográfica del Estado, 2002.  
INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica, 1:250 000.

FUENTE: INEGI, *Cuaderno estadístico municipal, Jaltocán.*

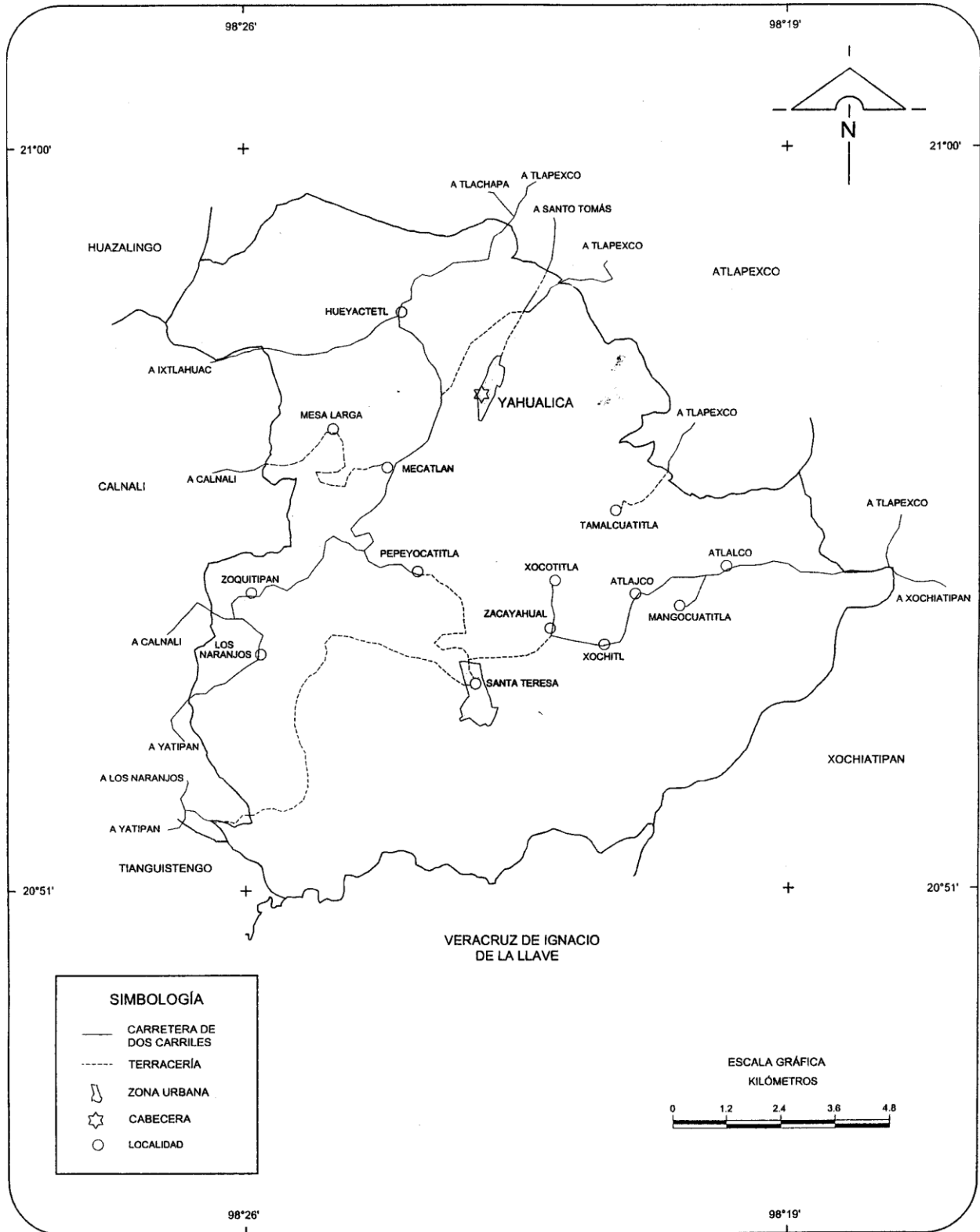
**MAPA 15: MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN.**



FUENTE: Gobierno del Estado de Hidalgo. Carta Geográfica, 1995.  
CGSNEGI. Carta Topográfica, 1: 50 000.

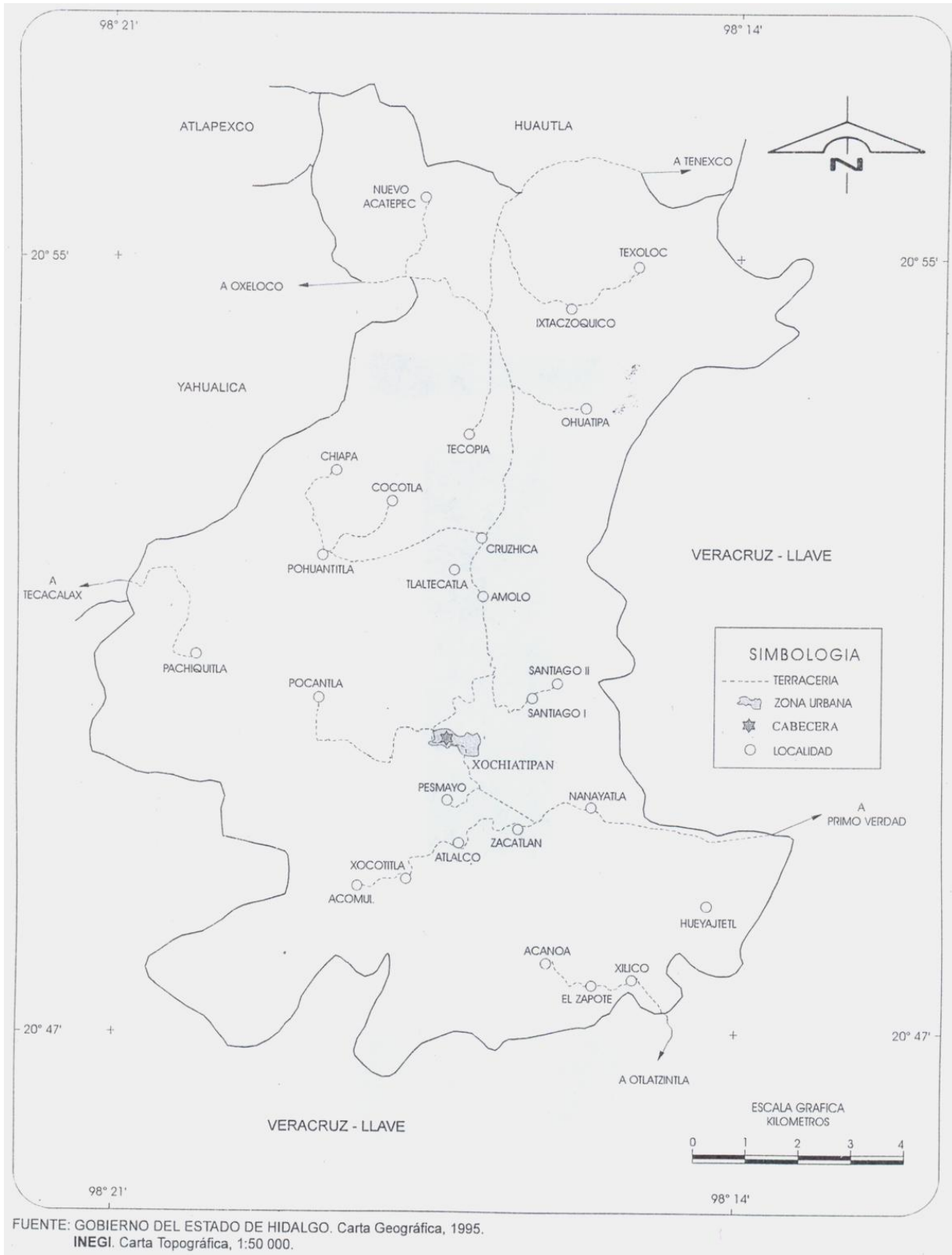
FUENTE: INEGI, *San Felipe Orizatlán*,

**MAPA 16: MUNICIPIO DE YAHUALICA.**



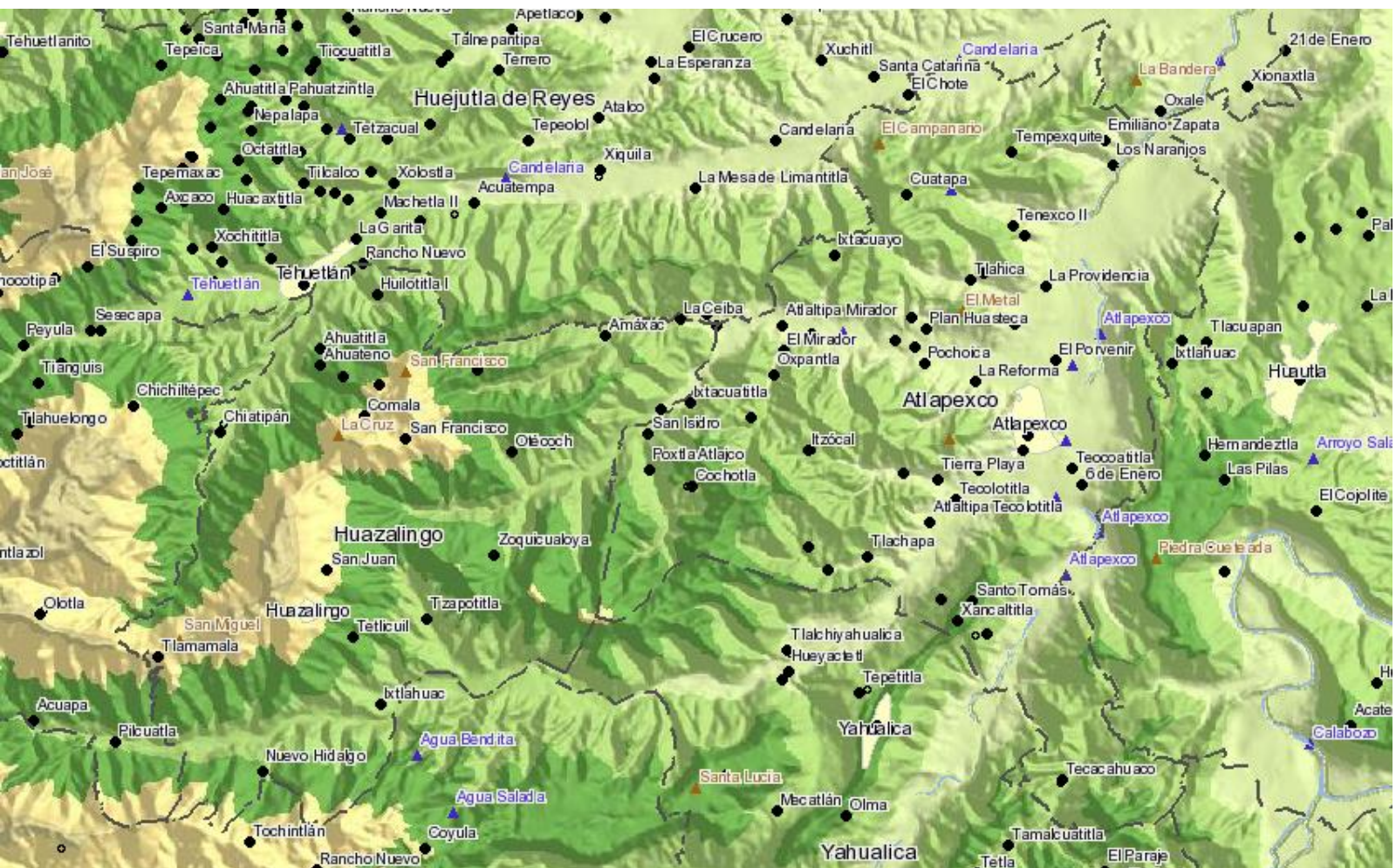
Fuente: INEGI, *Cuaderno estadístico municipal, Yahualica.*

### MAPA 17: MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN.



Fuente: INEGI, Xochiatipan.



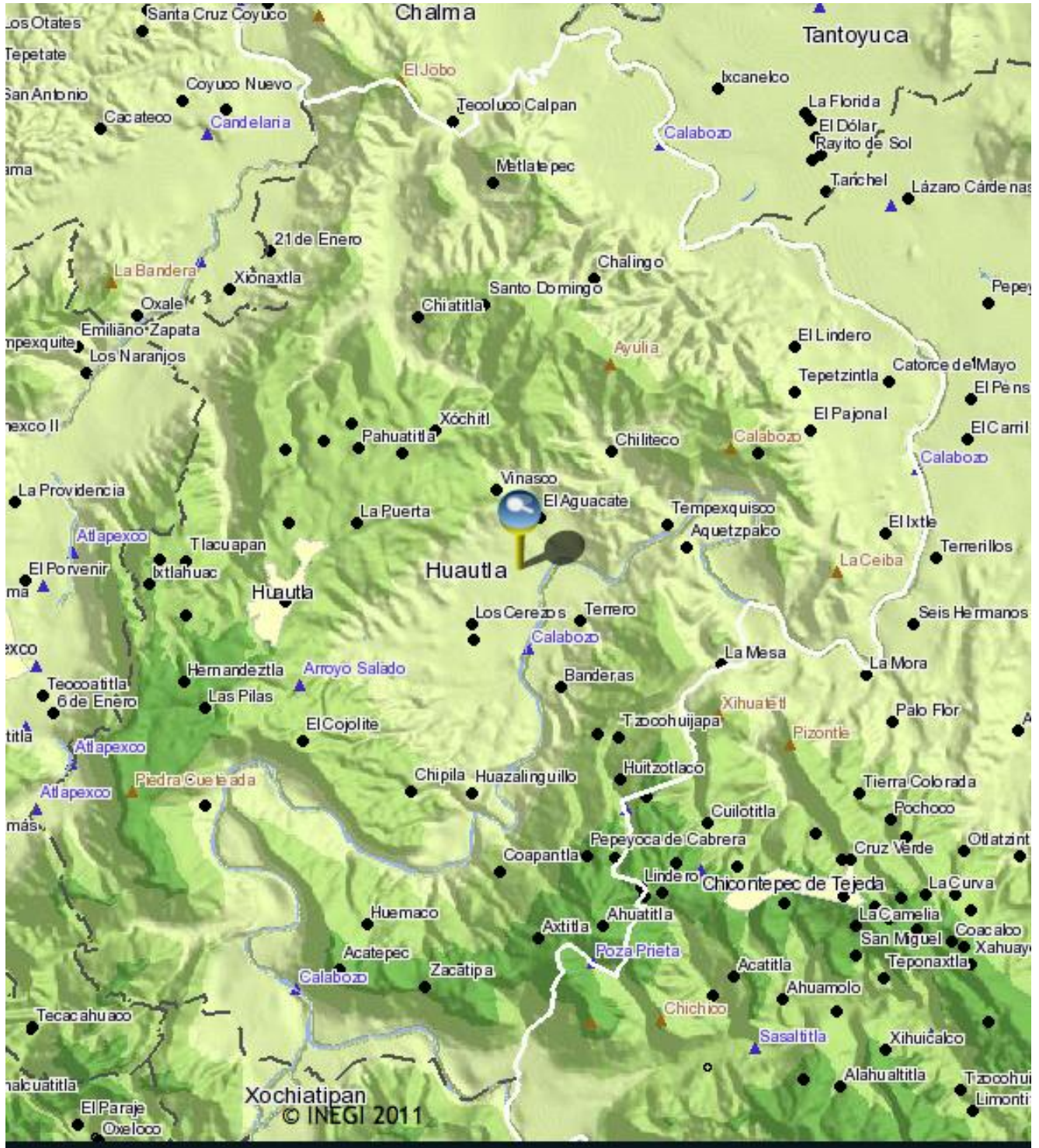


Fuente: INEGI, *Mapa digital de México.*

Mapa 18: Relieve de la zona Atlapexco-Huazalingo.

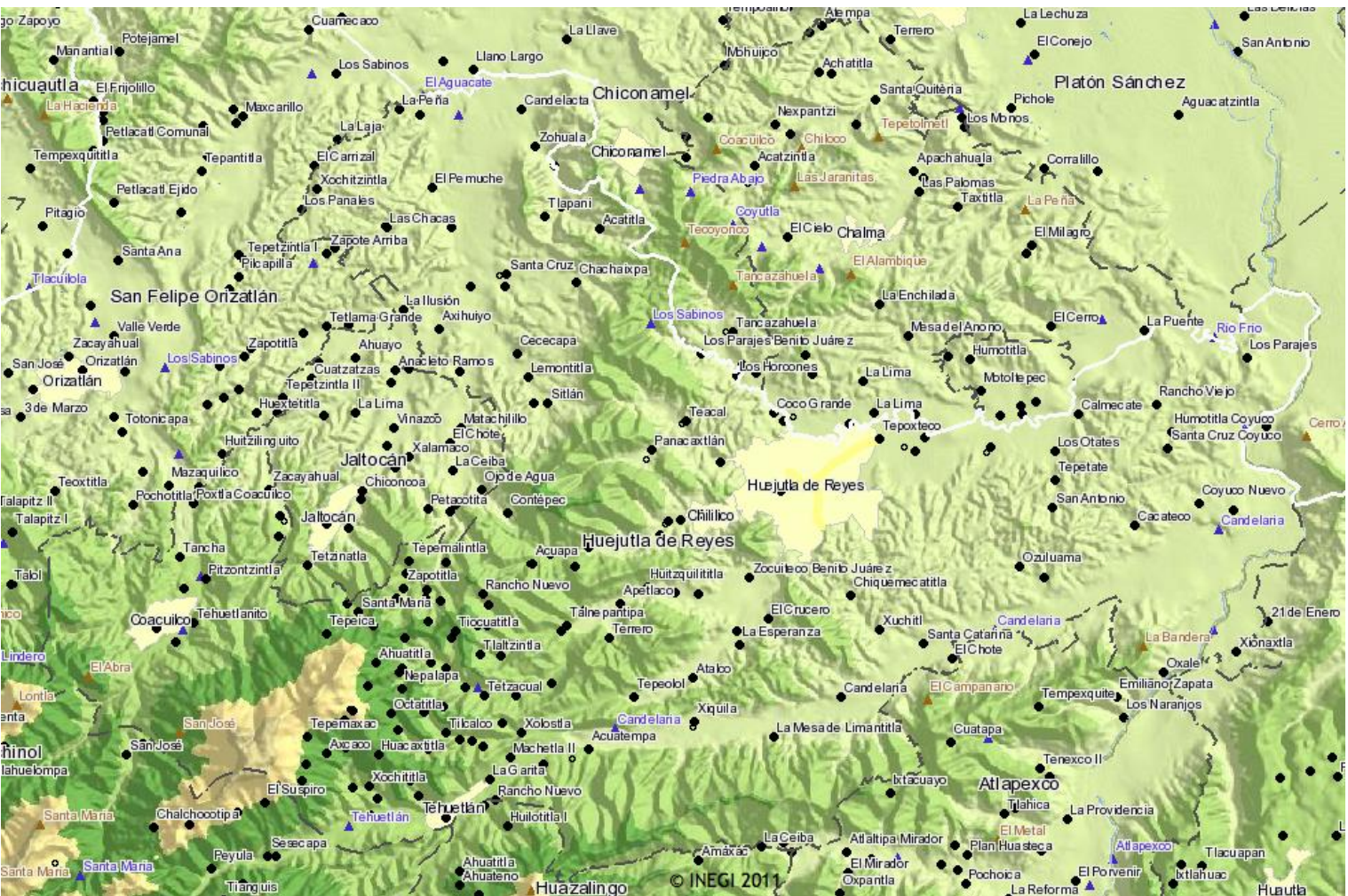


**Mapa 19: Relieve de la zona de Huautla.**



Fuente: INEGI, *Mapa digital de México.*





Fuente: INEGI, *Mapa digital de México.*

**Mapa 20: Relieve de la zona de Huejutla y Jaltocán.**



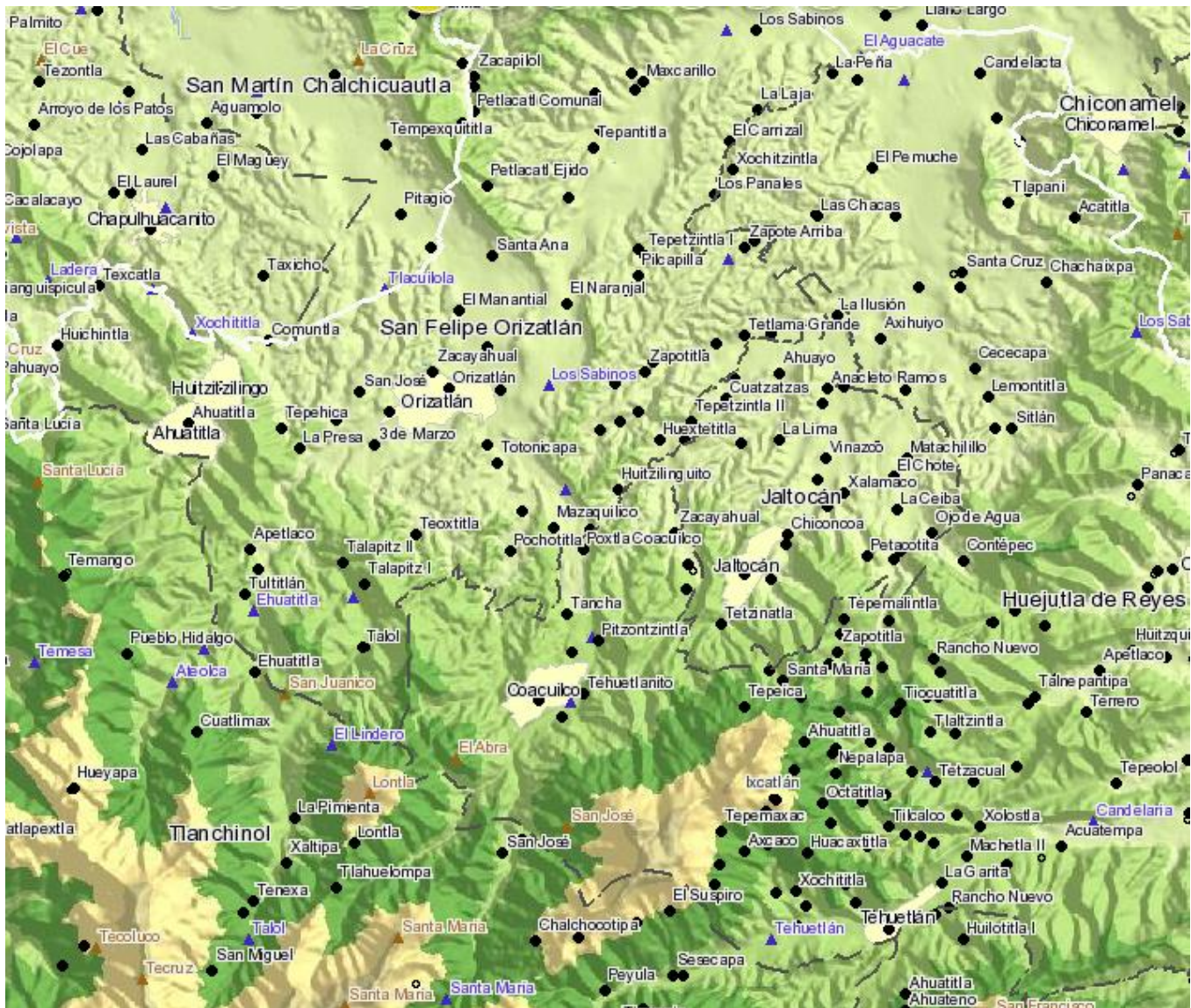
**Mapa 21: Relieve de la zona norte de San Felipe Orizatlán.**



Fuente: INEGI, *Mapa digital de México*.



**Mapa 22: Relieve de la zona sur de San Felipe Orizatlán.**



Fuente: INEGI, *Mapa digital de México.*



**Mapa 23: Relieve de la zona de Yahualica y Xochiatipan.**



Fuente: INEGI, *Mapa digital de México*.

**Mapa 24: Localidades del municipio de Atlapexco.**



Fuente: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, “Atlapexco”,

**Mapa 25: Localidades del municipio de Huautla.**



Fuente: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, “Huautla”



**Mapa 26: Localidades del municipio de Huazalingo.**



Fuente: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, “Huazalingo”.



**Mapa 28: Localidades del municipio de Huejutla de Reyes 02.**



Fuente: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, “Huejutla”.

**Mapa 29: Localidades del municipio de Huejutla de Reyes 03.**



Fuente: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, “Huejutla”.

**Mapa 30: Localidades del municipio de Jaltocán.**



Fuente: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, “Jaltocán”.

**Mapa 31: Localidades del municipio de San Felipe Orizatlán 01.**



Fuente: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, “San Felipe Orizatlán”.

**Mapa 32: Localidades del municipio de San Felipe Orizatlán 02.**



Fuente: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, “San Felipe Orizatlán”.







**Mapa 35: Localidades del municipio de Xochiatipan.**



Fuente: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, “Xochiatipan”.

## **CAPÍTULO II- ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN HIDALGO Y LA HUASTECA HASTA LA DÉCADA DE 1960.**

[DONDE SE RELATA EL ESTADO GENERAL DE LA HUASTECA HIDALGUENSE DESDE FINES DEL SIGLO XIX HASTA LA DÉCADA DE 1960. LOS EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DEL NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO NACIONAL EN EL ESTADO DE HIDALGO EN GENERAL Y EN LA HUASTECA EN LO PARTICULAR. QUÉ FUE EL CACIQUISMO REVOLUCIONARIO. EL REPARTO AGRARIO, SUS INICIOS EN LA DÉCADA DE 1930 Y SU INSTRUMENTALIZACIÓN POLÍTICA. JAVIER ROJO GÓMEZ Y LOS ORÍGENES DEL “GRUPO HUICHAPAN”. EL CACICAZGO DEL GENERAL JUVENCIO NOCHEBUENA. EL CRECIMIENTO DE LA INCONFORMIDAD ENTRE LOS CAMPESINOS Y EL INCREMENTO DE LA AGITACIÓN EN LOS ÁMBITOS REGIONAL Y NACIONAL. ALGUNAS CONTRADICCIONES INTERNAS DEL RÉGIMEN Y SU INFLUENCIA EN LA HUASTECA. EL DESCUBRIMIENTO DE MANGANESO EN LA SIERRA DE HIDALGO. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MÉXICO-TAMPICO VÍA CORTA. LA CONJUNCIÓN DE FACTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS QUE CONFORMAN UNA AMENAZA PARA LA ESTABILIDAD Y LEGITIMIDAD DEL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LA DÉCADA DE 1960.]

### **1- LA HUASTECA DESDE EL PORFIRIATO HASTA LOS INICIOS DEL CACIQUISMO REVOLUCIONARIO.**

En el capítulo anterior revisamos los orígenes del régimen de la Revolución Mexicana, así como algunas de sus características generales: autoritario, corporativo, populista, paternalista e incluyente. Ahora nos toca revisar un ejemplo de cómo se desarrolló en un estado y una región específicos: Hidalgo y la Huasteca. Veremos sus orígenes -desde los días de la etapa armada de la Revolución- y sus vicisitudes hasta la década de 1960. Pero antes es necesario repasar brevemente los antecedentes de este escenario desde el siglo XIX.

\*\*\*\*\*

Durante las postrimerías del siglo antepasado en la Huasteca hidalguense se producía maíz, frijol, arroz, chipotle, almidón de yuca y caña de azúcar; además se criaba ganado mayor y menor.<sup>1</sup> El grueso de su población estaba formada por indígenas nahuas.

En la centuria que concluía, la región atrajo a inmigrantes mestizos mexicanos y a unos cuantos extranjeros, que se convirtieron en terratenientes; entre ellos estaban familias que serían prominentes en el futuro: los Rivera, los Lara, los Monterrubio y los Franco. Muchas de las antiguas haciendas coloniales y decimonónicas fueron fraccionadas; unos predios se convirtieron en ranchos de propiedad particular, mientras que otros fueron adquiridos por pueblos para hacerlos tierras comunales.

Los ranchos acumularon propiedades y capital; emplearon la mano de obra indígena para criar bovinos y cerdos, sembrar la caña de azúcar y producir piloncillo y jabón. Sus propietarios eran terratenientes que aprendieron a hablar náhuatl, el idioma de sus trabajadores, y establecieron una relación a la vez explotadora y simbiótica con éstos. También algunos nahuas enriquecidos se transformaron en ganaderos y comerciantes. Cabe señalar que, mientras tanto, la mayoría de las comunidades campesinas logró conservar sus tierras.<sup>2</sup>

Durante el Porfiriato la región permaneció por lo general en calma, excepto entre los años 1879 y 1882 cuando una rebelión de campesinos indígenas iniciada en la Huasteca de San Luis Potosí se extendió por el norte de Hidalgo y las comarcas vecinas de Veracruz y Querétaro. Los rebeldes luchaban para recuperar las tierras que consideraban usurpadas por los hacendados o condueñazgos, y también contra los elevados impuestos y la falta de legitimidad de los ayuntamientos y los jefes políticos; fue además una respuesta contra los abusos de poder de hacendados, rancheros y autoridades que aprobaron el trabajo forzado gratuito de los indígenas, los malos tratos y la discriminación, junto con las

---

<sup>1</sup> LAU JAIVEN y SEPÚLVEDA OTAIZA, *Hidalgo, una historia compartida*, p. 218.

<sup>2</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, pp. 88-92.

amenazas de destrucción contra las comunidades y la deficiente impartición de justicia. La rebelión fue sofocada con gran dificultad –y gran rudeza- por las fuerzas de los estados de San Luis Potosí e Hidalgo.<sup>3</sup> El alto costo de esta guerra para los indígenas -algunos pueblos fueron arrasados- atemperó su afán de resistencia por mucho tiempo.<sup>4</sup>

Empero, a principios del siglo XX, las comunidades indígenas no enfrentaban una amenaza seria para su existencia, pues se las arreglaban combinando la agricultura de subsistencia con el trabajo temporal en los ranchos y haciendas; el pago más frecuente por esos servicios era el usufructo de la tierra propiedad de los patrones, a menudo sin otro pago adicional además del suministro de aguardiente.<sup>5</sup> Esa relación, si bien era funcional para ambas partes, no era armónica, pues estaba marcada por la explotación, la discriminación, el despotismo y el racismo de que era víctima buena parte de los campesinos. Por ejemplo, durante el siglo XX, persistió entre blancos y mestizos la costumbre de referirse de manera despectiva a los indígenas, mientras que ellos se autodenominaban “gente de razón”.<sup>6</sup>

Sofocada la rebelión de los campesinos potosinos en 1882, durante el resto del Porfiriato no hubo levantamientos populares importantes, a pesar de la desigualdad económica y política, y a pesar de la discriminación racial, Según Frans J. Schryer, esta situación tampoco se alteró en lo esencial hasta la década de 1970. El sistema productivo se basaba en la coexistencia estable de la agricultura de subsistencia, los cultivos comerciales y la ganadería. Había una mezcla de paternalismo generalizado junto con breves y esporádicas épocas de abierto despojo a las comunidades indígenas por parte de los rancheros.

Schryer explica esto por la combinación entre los considerables recursos naturales de la región y su baja densidad de población. Había suficiente tierra fértil y abundante caza, que combinadas con la agricultura en terrenos desmontados y el

---

<sup>3</sup> Cfr. SALINAS SANDOVAL, “Rebelión indígena...”,

<sup>4</sup> ÁVILA, “Etnia y movimiento...”, p. 73.

<sup>5</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 108-110.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 59.

trabajo temporal para los rancheros, permitía a los campesinos satisfacer sus necesidades básicas. Por otra parte, la falta de ferrocarriles y carreteras dificultaba la exportación de las reses y frenaba las ambiciones de los rancheros que se dedicaban a la ganadería. Además la alta humedad relativa era un estorbo para el almacenamiento de maíz con fines especulativos. Los rancheros podían darse el lujo de criar a sus animales con técnicas más atrasadas y menos productivas que las empleadas por los ganaderos de otras regiones del país; además, la agricultura de roza y quema practicada por los indígenas proporcionaba espacios limpios donde crecía la pastura para el ganado. Por último, la poca población de la Huasteca significaba una relativa escasez de mano de obra, lo que les restaba cierta fuerza a los rancheros a la hora de negociar con los indígenas las condiciones de trabajo.<sup>7</sup>

Para 1910, según Agustín Ávila, las comunidades indígenas de la Huasteca todavía se hallaban afectadas por la derrota de la rebelión de 1879-1882. Por lo general no participaron en la Revolución con sus propias demandas, reivindicaciones y jefes.<sup>8</sup> Fueron más bien las elites de la región quienes aprovecharon mejor el movimiento armado en su beneficio.<sup>9</sup>

Lo que predominó durante esos años fue una dura lucha de facciones y familiar entre esas elites. Rancheros y hacendados que participaron en la pugna aprovecharon sus lazos clientelares<sup>10</sup> con las comunidades indígenas para reclutar combatientes. Entre los saldos de esta nueva guerra estuvo la devastación de la economía local y una sensible caída demográfica que culminó con la epidemia mundial de influenza que comenzó en 1918. En lo político, la Revolución iniciada en 1910 y sus secuelas propiciaron el ascenso al poder en la Huasteca de los rancheros que habían hecho méritos en la lucha armada y que se establecieron

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 108-115. Para los fines de esta tesis prefiero definir el concepto de *clientelismo* echando mano del *Diccionario* de María Moliner: “práctica social y política en la que personas u organizaciones poderosas recompensan a su partidarios brindándoles protección y determinados favores”.

<sup>8</sup> ÁVILA, “Etnia y movimiento...”, p. 73.

<sup>9</sup> MONTOYA BRIONES, *Etnografía de la violencia...*, p. 290.

<sup>10</sup> SCHRAYER, *Ethnicity...*, pp. 120-126.

como los caciques\_dominantes,<sup>11</sup> desbancando a los hacendados que se habían enseñoreado en el pasado.

\*\*\*\*\*

De manera similar a lo que ocurría entonces en otras regiones del país, en el norte de Hidalgo se estaba gestando un tipo de autoridad política, a la que podemos denominar como “caciquismo revolucionario” que conservaba algunos elementos tradicionales, pero que le sumaba otros que eran resultado de la lucha armada. Según Luisa Paré, el origen del caciquismo propio del México del siglo XX, puede ubicarse en el momento en que los terratenientes que tenían poder político durante el Porfiriato fueron derrotados y se creó un vacío de poder. En algunos casos, al serles imposible recuperar sus propiedades, los antiguos terratenientes regresaron como comerciantes monopolistas. En otros casos, fueron los caudillos de la revolución los que se apropiaron del poder político y económico recién expropiado. Cuando el gobierno de Calles promovió la organización del Partido Nacional Revolucionario, los caudillos se alinearon e ingresaron al nuevo instituto político, convirtiéndose en sus organizadores y promotores en el ámbito local.<sup>12</sup>

Un caso paradigmático del caciquismo revolucionario fue el del general Saturnino Cedillo, en el estado de San Luis Potosí. En 1920, tras el triunfo de la rebelión de Agua Prieta, que acaudilló Álvaro Obregón y que culminó con la muerte de Venustiano Carranza y el posterior ascenso al poder del general sonoreense, Cedillo aprovechó la oportunidad para movilizar sus tropas y establecer un control legal y *de facto* sobre una amplia porción de su estado que incluía a la Huasteca potosina; para lograrlo aprovechó su poderío militar, las condiciones de extrema miseria de la región y la debilidad de los gobiernos federal y estatal. Su autoridad se consolidó cuando combatió al lado del gobierno federal en contra de las rebeliones de Adolfo de la Huerta en 1923, y de Gonzalo Escobar en 1929, amén de que

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, pp. 120-126.

<sup>12</sup> *Cfr.* PARÉ, “Caciquismo y estructura...”, pp. 34-35.

también luchó contra los cristeros entre 1926 y 1929. Un beneficio concreto que obtuvo el general de ese apoyo militar al gobierno federal fue el legalización de las tierras ocupadas por los cedillistas, además de que él, como principal promotor del agrarismo en la región, pudo reservarse en la práctica la decisión de quién recibía tierra dentro de sus dominios.

El poder de Cedillo se fundó en otras bases como su notable carisma, además de una forma de autoridad personal, afectiva y de trato cotidiano, con rasgos paternalistas que consistían en un intercambio de servicios y deberes, que tenía como antecedente el tipo de relaciones que privaban en ciertas haciendas y ranchos antes de la Revolución. La gente de Cedillo le otorgaba apoyo político y militar a su caudillo, tributos en pago o en especie ocasionalmente y una amplia gama de servicios personales. A cambio recibían la protección personal del general, ingresos y acceso a la tierra.

En el valle del Maíz, el principal bastión de Cedillo, su cacicazgo fue favorecido por la pobreza, el atraso, el aislamiento y la inexistencia de otros mecanismos e instituciones políticas, propiciaron una gran dependencia de la población con respecto al caudillo; también lo ayudó el aislamiento relativo del valle, pues las malas comunicaciones con el resto de San Luis Potosí dificultaba a los campesinos el acceso a mercados más amplios. Cedillo era el más capaz de prometerles y conseguirles tierra, maquinaria, armas y parque, así como de ayudarles a resolver problemas económicos, familiares y personales. Incluso en su rancho de la localidad de Palomas, Cedillo estableció una especie de corte feudal, pues allí llegaba un gran número de personas a pedir favores o resolución de conflictos, y mientras aguardaban a que el general los recibiera se les proporcionaba comida, alojamientos e incluso ropa o dinero.<sup>13</sup>

Basándonos en el caso de Cedillo podemos sintetizar los rasgos principales del caciquismo revolucionario. Un jefe militar destacado durante la guerra civil aprovecha su prestigio como caudillo, su carisma, los lazos de lealtad y las redes

---

<sup>13</sup> FALCÓN, “Carisma y tradición”, pp. 388-392.



clientelares para imponer su autoridad formal o informal sobre una región. Como se trata de un momento en la historia del país en que el gobierno federal (y el estatal) tiene poco poder, pues este aún no logrado consolidarse, es conveniente celebrar pactos con los caudillos que se han convertido en los hombres fuertes de las distintas regiones del país. A cambio de mantener un mínimo de orden público y apoyar con su fuerza al gobierno federal, éste les tolera a aquellos la imposición de su autoridad personal sobre una región, a la que incluso pueden manejar como un feudo. Al interior de esos dominios, los nuevos hombres fuertes tienen que establecer pactos y alianzas con sectores populares para obtener apoyo y crearse una base de poder. A cambio de beneficios como protección, representación ante otras autoridades, acceso a la tierra y a otros bienes, las bases proporcionan apoyo político, militar o como fuerza de trabajo. Se establece así una relación desigual aunque funcional entre el cacique revolucionario y la gente que forma su base de poder. Sin embargo, las bases no son pasivas, pues si la otra parte no cumple su parte del pacto, éstas pueden romperlo.

Ahora bien, ¿cómo se estableció y qué ocurrió con el caciquismo revolucionario en la Huasteca hidalguense? A diferencia de San Luis Potosí, no hubo un solo caudillo que tuviera el suficiente poder para imponerse sobre la región en general. Más bien fueron varios rancheros que había participado en la lucha armada los que se enseñorearon en la Huasteca durante la Revolución. Los nuevos caciques cimentaron su poder en su dominio del náhuatl, su experiencia en el trato con las comunidades y el respaldo de sus grupos armados privados. Mediante una mezcla de venta de protección, uso de la fuerza y paternalismo, lograron hacer más dependientes a una parte de las comunidades indígenas, restringieron en cierta medida su comunicación con el mundo exterior y las usaron, entre otras cosas, como proveedoras de apoyo político para el naciente régimen de la Revolución. A menudo estos caciques carecían de instrucción formal y no tenían mayor interés en

fomentar la educación ni en permitir que se extendieran las ideas igualitarias y de reforma social que el régimen promovía en otras parte del país.<sup>14</sup>

La región permaneció en calma relativa durante la década de 1920. Incluso la Cristiada tuvo poca repercusión en la Huasteca pues sus caciques, influidos por el anticlericalismo liberal y revolucionario, apoyaron al gobierno federal. Por otra parte, la influencia del clero católico entre los indígenas huastecos era considerablemente menor que la que ocurría entre otros sectores campesinos del país.

Entre 1927 y 1940 hacendados y rancheros huastecos obtuvieron además el control de más tierras. Aprovecharon también la organización comunal para apropiarse de una parte del trabajo indígena colectivo. Algunas comunidades debían organizarse para cumplir con las faenas, ahorrándole esa responsabilidad a ciertos patrones que en ocasiones ni siquiera les retribuían su trabajo en efectivo; sino que les pagaban en especie, con alcohol, lo que servía como un instrumento más de dominación.

El poder caciquil tejió una red de dominación basaba, entre otros factores, en la propiedad de la tierra y la fabricación y distribución de aguardiente; además sometió a diversos grados de control una parte de las autoridades locales, desde presidentes municipales hasta autoridades internas de las comunidades como jueces, consejos de ancianos y presidentes de bienes comunales, y también a ciertos maestros de escuela y a algunos sacerdotes católicos. Además, otros rancheros, con la intención de tener informantes dentro de los pueblos, procuraban establecer relaciones de compadrazgo con ciertos campesinos.<sup>15</sup>

\*\*\*\*\*

Como hemos visto, el orden político y social de la región estaba adquiriendo algunas de las características principales que lo definirían durante las décadas por venir. Lo

---

<sup>14</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 120-126.

<sup>15</sup> ÁVILA, "Etnia y movimiento...", pp. 74-75.

anterior fue favorecido además por sucesos que ocurrían en el ámbito de la política hidalguense, que veremos a continuación.

## **2- EL INICIO DEL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN EN HIDALGO Y LA HUASTECA.**

Es preciso retroceder un poco para relatar que la Revolución comenzó en Hidalgo con los primeros levantamientos maderistas en noviembre de 1910 en el valle del Mezquital, y a principios de 1911 en la Huasteca y la Sierra Gorda. Tras la renuncia de Porfirio Díaz los rebeldes se apoderaron de Pachuca, la capital del estado. Siguió un periodo de inestabilidad durante el cual la poca habilidad política de los maderistas contribuyó a que fueran desplazados de la gubernatura por los porfiristas Miguel Lara y Ramón Rosales. Éste último reconoció al gobierno golpista de Victoriano Huerta en 1913.

Ante eso los principales jefes revolucionarios del estado se levantaron contra Huerta y Rosales. Éste último se vio forzado a renunciar en julio de 1913 y, posteriormente, se desató la lucha de facciones hidalguenses. Desfiló una larga serie de gobernadores –algunos de los cuales apenas duraron unos días en el poder– que reclamaban para sí la legitimidad. En cierto momento, el estado tuvo tres capitales y tres gobernadores: Pachuca, donde despacharon los convencionistas Daniel Cerecedo y Vicente Salazar; Ixmiquilpan, donde el antiguo maderista Roberto Martínez y Martínez se había adherido al plan de Ayala, y Zimapán, donde campeaban los constitucionalistas encabezados por Nicolás Flores. Fueron los últimos quienes lograron imponerse, luego de la toma de Pachuca en 1915 por Fortunato Maycotte.

Había que nombrar un nuevo gobernador, por lo que se convocó a elecciones para el cuatrienio 1917-1921, las cuales fueron ganadas por Nicolás Flores, con lo que quedó restablecido el orden constitucional. El triunfo constitucionalista fue posible gracias a la ayuda de diversos personajes que en las décadas posteriores serían importantes protagonistas de la política hidalguense, gente como Alfonso Mayorga, de Jacala; Ismael Pintado Sánchez, de Zimapán; Matías Rodríguez, de

Tetepango, y Leopoldo Ruiz, de Pacula, quienes además fueron diputados al Congreso Constituyente de 1917. Otros personajes destacados fueron el caudillo huasteco Amado Azuara, quien llegó a ser jefe de operaciones militares en el estado y gobernador entre 1921 y 1923; también destacaron dos jóvenes: Honorato Austria, de Tepehuacán, y el abogado Javier Rojo Gómez, oriundo de Huichapan.<sup>16</sup>

Rojo Gómez se incorporó a la campaña de Azuara y en 1923 fue nombrado secretario general de Gobierno. Desde ese puesto, que equivalía a una suerte de ministerio del Interior e incluía entre sus responsabilidades el control político del estado, el nuevo secretario pudo conocer los pormenores de uno de los asuntos conflictivos de ese entonces: el incumplimiento de la reforma agraria. Rojo Gómez se dio cuenta tanto de la necesidad del reparto de tierras entre los campesinos hidalguenses como de la oportunidad que eso significaba para la construcción de un liderazgo político. En ese entonces comenzaría a edificar una base de poder que con el tiempo le ayudaría a convertirse la mayor figura política y el principal promotor de la reforma agraria en Hidalgo.

Entretanto, se produjo la rebelión de Adolfo de la Huerta en contra del gobierno de Álvaro Obregón en 1923; sus seguidores en Hidalgo, encabezados por Marcial Cavazos y Nicolás Flores, fueron derrotados en poco tiempo. El siguiente gran conflicto nacional, la Guerra Cristera, tuvo poca resonancia en la mayoría del estado, a pesar de que el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate, había sido un destacado participante en las disputas entre la Iglesia y el Estado. Paralelamente, aumentó el poder del grupo alineado con el presidente de la república, el general Plutarco Elías Calles, que era encabezado por Matías Rodríguez, gobernador de 1925 a 1929.

En 1929, Rodríguez fue sucedido por el ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, quien había ganado las elecciones para el cuatrienio que terminaba en 1933 postulado por el Partido Revolucionario Hidalguense, organismo que luego se

---

<sup>16</sup> RUIZ DE LA BARRERA, *Breve historia de Hidalgo*, pp. 139-142.

transformaría en el comité estatal del Partido Nacional Revolucionario (PNR).<sup>17</sup> De esa manera se iniciaba en el estado el predominio de esa organización y sus reemplazos, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La ascendencia de los callistas continuó durante el inicio del mandato de Ernesto Viveros (1933-1937). Éste, al momento de definirse la candidatura del PNR para las elecciones presidencial de 1934, le apostó al bando de Manuel Pérez Treviño; pero Javier Rojo Gómez y Honorato Austria organizaron a sus gentes para sumarlas a la Confederación Obrera y Campesina, que apoyó la precandidatura de Lázaro Cárdenas. El michoacano, con el apoyo de Calles, fue electo candidato por la convención nacional del PNR, lo cual dio gran impulso a las trayectorias ascendentes de Austria y -principalmente- Rojo Gómez.

Aunque ya no era presidente, Calles había logrado mantener su poder luego del asesinato de Álvaro Obregón en 1928 y por varios años fungió como el mayor árbitro de la política nacional, razón por la que este periodo se le conoce como el Maximato. Pero Cárdenas, a diferencia de sus antecesores, no se resignó a permanecer bajo la tutela de Calles, y logró desarticular y nulificar el aparato de dominación callista en 1935. Por consiguiente, el predominio de los callistas en Hidalgo se vino abajo. Rojo Gómez ganó las elecciones para la gubernatura y tomó posesión el 1° de abril de 1937.<sup>18</sup> Durante su mandato promovió la educación, fundado una Escuela Politécnica, realizó un notable trabajo en obras de irrigación y gestionó el reparto de 100,000 hectáreas entre los demandantes de tierras ejidales, favoreciendo particularmente a su natal Huichapan, así como a otras zonas del estado como Tlahuelilpan y Tula, lo que le permitió consolidar las bases sociales de la camarilla que le daba sustento social y político. De ahí surgió la fortaleza del “grupo Huichapan”, que sería, con altas y bajas, una fuerza política primordial del priismo hidalguense durante el resto del siglo XX. Según Rocío Ruiz de la Barrera, ese reparto agrario fue una acción estratégica que, entre otras cosas, permitió a

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> *Ibíd.*, pp. 143-148.

Rojo Gómez pactar y conciliar intereses con grupos como los de Honorato Austria y Otilio Villegas, a quienes se otorgaron diputaciones federales, y el de Agustín Olvera, quien fue senador.<sup>19</sup>

Otro rasgo destacado del cuatrienio rojogomista fue el reconocimiento de la preponderancia alcanzada por los caciques regionales; el gobernador tuvo que celebrar pactos con ellos e incorporó a algunos a su administración en aras de propiciar la estabilidad en el estado. Así se fortalecieron personajes como el ya mencionado Otilio Villegas, quien dominaba la zona comprendida entre Jacala, Zimapán e Ixmiquilpan; Honorato Austria y sus hermanos Domitilo y Francisco, en la Sierra Alta; Arcadio Cornejo, en Tula; Agustín Olvera, en Acatlán, Tulancingo y Huasca, y Pascual Morales en Iztacoyotla, Calnali y Xochihuacan.<sup>20</sup> Algunos de esos cacicazgos se mantuvieron vigentes por más de 40 años.<sup>21</sup>

Uno de los movimientos más perdurables de Rojo Gómez fue el hacerse de un leal colaborador en la persona de su cuñado, José Lugo Guerrero –hermano de su esposa-, pues esa alianza familiar devino en un vínculo político que, a guisa de alianza dinástica, dio lugar al ascenso de varios gobernadores de Hidalgo: el propio Lugo Guerrero (1941-1945), Jorge Rojo Lugo (1975-1981), Adolfo Lugo Verduzco (1987-1993) y Humberto Lugo Gil (1999); los últimos tres eran primos hermanos. De los 20 gobernadores constitucionales, interinos y sustitutos que tuvo Hidalgo entre 1941 y 2005, por lo menos 14 fueron miembros de la familias Lugo o Rojo, o colaboradores cercanos suyos. Rojo Gómez abandonó su cargo cuatro meses antes de terminar su periodo constitucional, en diciembre de 1940, al ser nombrado jefe del Departamento del Distrito Federal por el nuevo presidente de la república, el general Manuel Ávila Camacho; permanecería en ese puesto durante todo el sexenio.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 152.

<sup>20</sup> MENES LLAGUNO, *Historia mínima del estado de Hidalgo*, p. 220.

<sup>21</sup> GUTIÉRREZ, *Hidalgo*, pp. 149-151.

<sup>22</sup> RUIZ DE LA BARRERA, *Breve historia de Hidalgo*, p. 152.

Tras el breve interinato desempeñado por Otilio Villegas, en 1941 asumió la gubernatura José Lugo Guerrero, quien fue el último jefe del ejecutivo estatal que despachó durante un periodo de cuatro años; en 1945 entregó el poder al licenciado Vicente Aguirre del Castillo, el primer gobernador que duró un sexenio en su cargo.<sup>23</sup>

\*\*\*\*\*

Mientras tanto, los caciques que alcanzaron prominencia ayudados por Rojo Gómez se las arreglaron para ejercer un grado considerable de control sobre procesos económicos y electorales, ejercieron liderazgos políticos oficiales y actuaron con frecuencia como intermediarios de sus regiones en las relaciones de éstas con los gobiernos estatal y federal. Hacían valer su autoridad en sus zonas de influencia mediante formas de control autoritarias –y a menudo despóticas o incluso criminales- apoyadas en muchos casos por ejércitos privados (las “guardias blancas”). Al respecto, vale la pena citar a Irma Eugenia Gutiérrez:

Entre ellos [los caciques] y sus allegados han surgido desde comisariados ejidales hasta presidentes municipales y diputados federales. Su origen se remonta a veces al hecho de haber sido guardaespaldas, caballerangos, ayudantes, amigos o parientes de Rojo Gómez o de alguna de las cabezas del grupo [Huichapan]. La relación entonces establecida, y que explica la cohesión del grupo, muchas veces se daba de por vida y aún era continuada por sus herederos e iba indiscutiblemente más allá de una relación laboral: se establecían lealtades muy fuertes y subordinaciones que rebasaban el terreno político, dándose en la vida cotidiana: igual se le consultaba al jefe sobre matrimonios, nombres y estudios de los hijos, etcétera.<sup>24</sup>

Durante buena parte del siglo XX los nexos de los dirigentes del grupo con sus cuadros intermedios se basaron fundamentalmente en un clientelismo que otorgaba o negaba el apoyo de la totalidad del grupo, o su representatividad a un determinado “dirigente” de uno o varios pueblos, con lo cual lo mismo se realizaban

---

<sup>23</sup> Las excepciones fueron Quintín Rueda Villagrán (1951-1957); Manuel Sánchez Vite (1969-1975), su interino Donaciano Serna Leal y su efímero heredero Otoniel Miranda y, por último, Guillermo Roswell de la Lama (1981-1987). Ver: GUTIÉRREZ, Jorge, “Comunidad agraria y estructura de poder”, pp. 62-87.

<sup>24</sup> GUTIÉRREZ, *Hidalgo*, pp. 40-41.

trámites ante oficinas gubernamentales, locales o nacionales, que se conseguía ser candidato a puestos de elección, o se obtenían créditos bancarios, o muchas cosas más.<sup>25</sup> Por otra parte, lo anterior da pie para hacer un matiz: no puede descartarse que, a pesar de la brutalidad con la que algunos de ellos se conducían,<sup>26</sup> estos caciques hayan favorecido o beneficiado de alguna forma a ciertos grupos populares, pues de alguna manera necesitaban crearse unas bases de apoyo para no depender exclusivamente de la fuerza bruta.

\*\*\*\*\*

Un prominente ejemplar de ese género caciquil –e importante valedor político de Rojo Gómez- fue un ranchero huasteco, el general Juvencio Nochebuena Palacios. Originario de Atlapexco, siendo adolescente se sumó a la revolución, donde luchó bajo las órdenes del general Francisco de P. Mariel. Afiliado posteriormente al bando de Plutarco Elías Calles, cayó de la gracia del “jefe máximo” y regresó a la Huasteca para construir allí su base de poder. En década de 1930 demostró su buen olfato uniéndose al cardenismo y siendo uno de los principales promotores de la candidatura de Rojo Gómez al gobierno del estado; como recompensa contó con el apoyo del nuevo gobernador para imponer un cacicazgo que sería muy importante en la Huasteca hidalguense durante las dos décadas por venir. Por lo demás, Nochebuena logró ser diputado federal en seis ocasiones entre 1922 y 1955, senador suplente en 1937 y presidente municipal de Pachuca en 1940.<sup>27</sup>

La intentona de Nochebuena halló condiciones propicias, pues, a la sazón, las ideas agraristas de la Revolución Mexicana habían penetrado en la Huasteca, donde ciertos pueblos y comunidades empezaron a solicitar la formación de ejidos o el reconocimiento legal de sus tierras comunales. Aprovechando el apoyo que recibía de Rojo Gómez, Nochebuena logró que algunas comunidades indígenas

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> Ejemplo elocuente de este tipo de comportamiento fue la manera como ejerció su cacicazgo la familia Austria en Tepehuacán de Guerrero. Véase, MONTOYA BRIONES, *Etnografía, passim*.

<sup>27</sup> Cfr. SCHRAYER, *Ethnicity...*, capítulo 8. CAMP, *Mexican*, p. 502.



monolingües solicitantes de tierras le confiaran su representación para que gestionara dichas peticiones. Así el general se convirtió en uno de los primeros promotores del reparto agrario en la Huasteca; otros rancheros que habían destacado en la Revolución celebraron arreglos semejantes con otras comunidades indígenas y las apoyaron en sus peticiones de tierras. De esa manera, los primeros representantes del caciquismo revolucionario en la región estaban instrumentalizando el agrarismo y, al mismo tiempo, celebrando pactos con ciertas comunidades, las cuales esperaban recibir tierras a cambio de proporcionarles apoyos políticos y de otras índoles. Por su parte, el gobierno estatal de Rojo Gómez concedió la dotación provisional de tierras a 75 comunidades y personas que solicitaban la creación de ejidos; hay que resaltar que los terratenientes afectados no fueron los rancheros y caciques revolucionarios, sino principalmente los propietarios de las haciendas situadas en el norte de la Huasteca que existían desde el Porfiriato: allí se formaron ejidos al lado de pequeñas propiedades; en contraste, Nochebuena y los suyos tenían su base de poder –y sus propias tierras- en el sur de la Huasteca.

En la parte meridional de la Huasteca la reforma agraria no tuvo la misma intensidad. No hubo un gran cambio en el patrón de la tenencia de la tierra, que en gran parte estaba en manos de rancheros mestizos y campesinos nahuas enriquecidos. Se promovió el desmantelamiento de las pocas haciendas sobrevivientes para entregarlas a ejidos y comunidades que ya tenían sus propios terrenos. Las autoridades locales declararon que toda la zona sur era propiedad comunal, oportunidad que fue aprovechada por una parte de las comunidades indígenas para solicitar el reconocimiento legal de sus tierras comunales. El mismo Nochebuena no dejó pasar la ocasión para hacer crecer sus redes clientelares, por lo que cedió una parte de sus propiedades a campesinos de los pueblos de Atlapexco y Tecolotitla. Pero no toda la tierra pasó a manos de los campesinos indígenas que tenían derecho a solicitarla y obtenerla. Resultó que Nochebuena y Rojo Gómez se hicieron de la vista gorda cuando parientes y esbirros del primero manipularon algunos procedimientos burocráticos para crear ejidos ficticios, que sólo existían en el papel titulados a nombre de los campesinos, lo que le permitió a

personas cercanas al general conservar el control efectivo de una parte de las tierras.

Nochebuena no se conformó con instrumentalizar el agrarismo, sino que además buscó otras maneras de engrosar su base de poder, así que se dedicó a promover la construcción de obras públicas, fomentó la ganadería y concedió favores diversos a su clientela, sirviéndole como gestor ante los funcionarios estatales y federales. A cambio de participar en esos últimos beneficios, así como de la oportunidad presente o futura para recibir tierras, la gente del general –apodada “los indios de Nochebuena”- participaba de manera prominente en las manifestaciones de apoyo a funcionarios públicos y personalidades políticas, así como en las campañas electorales de los candidatos del partido oficial.<sup>28</sup>

### **3- ESPLENDOR Y FIN DEL NOCHEBUENISMO.**

El agrarismo en la Huasteca hidalguense tuvo una etapa activa durante el periodo de las administraciones del presidente Cárdenas y el gobernador Rojo Gómez. Pero durante los años posteriores las actividades relacionadas con el reparto agrario descendieron a niveles mínimos. Durante los sexenios de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés (1940-1952) sólo se dio posesión definitiva a 8 pueblos que habían solicitado la formación de ejidos. Mientras tanto, muchas de las dotaciones provisionales concedidas por Rojo Gómez continuaron pendientes de la ratificación presidencial, lo que les hubiera dado una mayor seguridad jurídica –y las hubiera hecho menos dependientes del cacique-, y así permanecerían durante treinta años.<sup>29</sup>

Esa situación fue hasta cierto punto un reflejo de lo que ocurría en el ámbito nacional: al terminar la época cardenista, y durante los siguientes veinte años, se redujo drásticamente el reparto agrario, sin que se produjesen, por lo general,

---

<sup>28</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 137-145.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 131-137.

grandes estallidos sociales. Esto puede atribuirse, en parte, a que el gobierno de Cárdenas entregó más de 20 millones de hectáreas a 775 mil ejidatarios a lo largo del país -lo cual atemperó la demanda campesina de tierras por un tiempo- pero también a la manipulación y represión que desmovilizaron al campesinado. A la larga el arma más efectiva para desalentar la presión sobre la tierra fue la extrema lentitud y el enmarañamiento de los trámites agrarios; eran tan morosos que muchas solicitudes de tierras en vez de progresar retrocedieron.<sup>30</sup>

\*\*\*\*\*

Mientras tanto, en la Huasteca, el nochebuenismo, de manera parecida a lo que hizo Rojo Gómez en el ámbito estatal, a la vez que continuaba con sus prácticas clientelares y paternalistas, prohió también una galería de esbirros que fungían como una suerte de subcaciques -cada uno con su zona de influencia-, los cuales aprovecharon su posición para enriquecerse y cobrar impuestos personales a los habitantes de sus dominios; también emplearon la mano de obra indígena para trabajos forzados y sin paga en efectivo, tanto en obras públicas como en beneficio privado de los propios caciques e, incluso, para su servicio doméstico. También se beneficiaron de otras actividades delictivas, entre las que destacaba el abigeato.

Pero esta elite también se hizo notoria por sus estrepitosas querellas intestinas. Se practicaba una dura política faccional, los asesinatos y los matrimonios arreglados no eran raros, y las disputas entre estirpes rivales solían degenerar en una suerte de *vendettas*. Estos “pleitos de familia” estaban potenciados por la relativa escasez de tierras aptas para la agricultura y la ganadería; cada vez había más personas que se disputaban un predio para cultivar o criar ganado. Las familias de los caciques y rancheros solían ser muy numerosas debido a las múltiples y simultáneas relaciones del patriarca, y a menudo las propiedades de éste no bastaban para toda su prole. Al quedar desheredados, era

---

<sup>30</sup> BARTRA, Armando, *Los herederos...*, pp. 66-68.

frecuente que los hijos segundones de familias hasta cierto punto prósperas no hallasen una salida mejor que emplearse como pistoleros de los caciques.<sup>31</sup>

Esos sicarios fueron muy solicitados en la década de 1950, cuando se registró una serie de disturbios conocida como “la revoltura”: una disputa entre caciques por el control de la fabricación y comercio de aguardiente. Se llegó a decir que familias enteras de “gente de razón” fueron exterminadas por otras “gentes de razón”. Dice Agustín Ávila: “no se podía matar impunemente a alguien porque la familia lo vengaría tarde o temprano; por eso, cuando se mataba a una persona había que continuar con sus allegados”. Como consecuencia de “la revoltura”, en algunos casos la capacidad de control caciquil quedó mermada e incluso desapareció por un tiempo.<sup>32</sup>

Precisamente a partir de la década de 1950 ese momento de debilidad del sistema caciquil fue aprovechado por algunas comunidades que se negaron a seguir pagando un impuesto que consistía en entregar cierta cantidad de maíz a las haciendas. También se dieron brotes de inconformidad contra ciertos casos de imposición de jueces auxiliares\* a las comunidades por parte de algunos presidentes municipales o caciques. La táctica usada por las gentes que se resistían a la imposición fue promover la separación de sus barrios con respecto a sus cabeceras para obtener la categoría legal de pueblos y alcanzar así el derecho de nombrar jueces propios y librarse de los espurios. Los caciques afectados respondieron con represalias como la realización de emboscadas, el asesinato, el encarcelamiento o la desaparición de algunas de las nuevas autoridades elegidas por las comunidades. En cierto momento, para una persona independiente de los caciques el solo hecho de aceptar un cargo de esos implicaba una sentencia de muerte *de facto*, por lo que se veían obligadas a pasar a la clandestinidad.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 137-145.

<sup>32</sup> ÁVILA, “Etnia y movimiento...”, p. 78.

\* Los jueces auxiliares fungían como las principales autoridades civiles de los pueblos que no era cabeceras municipales.

<sup>33</sup> ÁVILA, “Etnia y movimiento...”, pp. 76-77.

La inconformidad de estas comunidades no fue el único problema que afrontaron durante estos años las élites de la Huasteca. En 1951 Quintín Rueda Villagrán tomó posesión como gobernador constitucional de Hidalgo. Eran las postrimerías del sexenio del presidente Miguel Alemán (1946-1952), época en que los funcionarios civiles educados en las universidades públicas estaban desplazando de los primeros puestos de la política nacional a los jefes militares que habían participado en la Revolución. El régimen modificaba sus formas sin cambiar su carácter autoritario. Fue dentro de este contexto que Rueda Villagrán decidió ponerle un hasta aquí a Juvencio Nochebuena; al parecer, le preocupaba la lucha faccional entre las élites de la Huasteca. Además, a Rueda, conocido como “el gobernador advenedizo” por no pertenecer a ninguno de los grupos políticos importantes de Hidalgo<sup>34</sup> y haber llegado a su puesto sobre todo con el apoyo del presidente de la república, necesitaba crearse una base propia de poder.

Así pues, propició el ascenso de líderes más controlables que Nochebuena y logró que fueran electos funcionarios municipales que le eran leales a él y no al viejo cacique. Además en 1955 el gobierno del estado asignó a los municipios una parte de los ingresos recaudados por los impuestos locales al tabaco, lo que permitió a los ayuntamientos contratar personal asalariado para la realización de obras públicas. Eso fue un golpe político considerable contra Nochebuena y otros personajes similares quienes, aprovechando sus relaciones con comunidades de campesinos indígenas, actuaban como intermediarios para que éstas proporcionasen mano de obra gratuita para las obras municipales. De esa manera los campesinos se libraban de un trabajo sin salario y compulsorio, mientras que los ediles obtuvieron una mayor libertad de acción, pues podían realizar obras públicas sin quedarle a deber favores a personas como Nochebuena.

Otro cambio propiciado por la administración de Rueda Villagrán fue que la violencia se redujo: por ejemplo, en 1954, en el municipio de Huazalingo, por

---

<sup>34</sup> MENES LLAGUNO, *Historia mínima...*, p. 223.

primera vez en mucho tiempo no se registraron homicidios, mientras que en Huautla se frenó el abigeato.

El nochebuenismo quedó en retirada, en parte, por las vicisitudes de la política y por la resistencia de una parte del pueblo huasteco, pero también por el deterioro físico del general; su hora final estaba próxima, pero él se negó a morir sin dar batalla y trató de realizar una fuga hacia adelante. Intentó, sin éxito, ser nominado como candidato del PRI a la gubernatura para el sexenio 1957-1963. Al parecer, su antiguo aliado, Javier Rojo Gómez, se negó a apoyarlo y prefirió al general Alfonso Corona del Rosal. Finalmente, Juvencio Nochebuena falleció en 1957; ya estaba muy enfermo, pero se dice que en realidad se murió del coraje.<sup>35</sup>

#### **4- EL PATERNALISMO DECADENTE.**

Durante la época en que murió el general Nochebuena, el régimen de la Revolución Mexicana estaba enfrentando problemas crecientes de gobernabilidad y agitación en el ámbito rural, los cuales sometían a cuestión su capacidad de control. Una manifestación frecuente de los mismos eran las invasiones de tierras, como las realizadas por grupos de campesinos en estados como Morelos, Nayarit, Sonora, Sinaloa, y Baja California.<sup>36</sup>

Entre los principales factores de esta inconformidad estuvieron factores como la paulatina pérdida de eficacia de las políticas agropecuarias y agrarias llevadas a cabo por el gobierno federal, que en ciertos casos no lograron una mejora significativa en las condiciones de vida de muchos campesinos.<sup>37</sup> Otra de esas razones fue el aumento de la población rural que se registró entre 1940 y 1960, fenómeno que ayudó a incrementar la demanda y la competencia por la tierra un

---

<sup>35</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 141-148.

<sup>36</sup> BARTRA, Armando, *Los herederos...*, pp. 79.

<sup>37</sup> Véase al respecto BARTRA, Armando, *Los herederos...*, pp. 94-100.

buen número de regiones del país.<sup>38</sup> Por ejemplo, numerosas voces denunciaban la existencia de tierras susceptibles de ser repartidas, y también la permanencia o el surgimiento de latifundios que a menudo eran propiedad de personas prominentes del régimen.<sup>39</sup>

Las situaciones de este género eran muy inconvenientes para el régimen de la revolución, pues éste, que se asumía como heredero y continuador de reivindicaciones como la reforma agraria, había derivado una parte considerable de su legitimidad, permanencia y poder de la ejecución de repartos de tierras como los realizados por el gobierno cardenista. Como la competencia por tierras entre diversos sectores de la sociedad estaba rebasando la capacidad o la disposición del régimen para acceder a las demandas de una u otra parte, se estaban dando las condiciones para que se produjesen rupturas en los pactos sociales que había sustentado al sistema político mexicano. Una de las partes integrantes podía dar el paso de actuar de manera independiente y tomar por la fuerza lo que consideraba suyo; dicho de otra manera: estaría desafiando al poder de un régimen autoritario que, con respecto a ese caso específico, había dejado de ser incluyente y faltado a su compromiso de otorgar beneficios a sus bases. Precisamente en la Huasteca hidalguense se presentaron situaciones de ese género, las cuales darían pie a una serie de reacciones del régimen para enfrentarlas.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*, 1985, p. 80.

<sup>39</sup> *Problemas de México*, número 5, 1958, p. 157, citado por BARTRA, Armando, *Los herederos...*, p. 81.

<sup>40</sup> A este respecto, un texto escrito en la década de 1970 por Roger Bartra nos presenta un punto de vista muy interesante sobre los objetivos y límites de la instrumentalización de la reforma agraria por parte del régimen de la Revolución Mexicana. Dice que se dio lugar a un sistema burocratizado que captaba en cierta medida el apoyo espontáneo o forzado de las clases pobres y manipulaba la situación en función de los intereses de la clase en el poder. Según Roger Bartra: “El alto grado de institucionalización (legal e informalmente) alcanzado por esa estructura de mediación explica en buena medida la famosa estabilidad del sistema político mexicano”. La clave de esta estructura de mediación, que se extendía por gran parte del país, consistió en que permitía y usaba la participación popular campesina hasta cierto nivel, por encima del cual los intereses de abajo se trastocaban, “en una curiosa simbiosis política”, en los intereses de la gran

La muerte de Nochebuena fue también símbolo de un cambio en las élites de la región. Gracias a las medidas que tomó el gobierno de Rueda Villagrán, se propició un relevo generacional en diversas posiciones de poder en la Huasteca y disminuyó la violencia política relacionada con los pleitos intestinos de las élites. Pero ese relevo también contribuyó al declive del paternalismo que había caracterizado a las relaciones de las personas que podemos considerar como la “vieja” elite –gente como los caciques que habían adquirido poder aprovechando su participación en la revolución y en los repartos agrarios de las década de 1930- con los campesinos. Según Schryer, eso provocó que las relaciones económicas entre las elites y los campesinos nahuas se deteriorasen.<sup>41</sup> Este autor sostiene que los vieja elite encabezada por Nochebuena tenía como una de sus características el proveer una base mínima de subsistencia para un importante sector del campesinado, el cual aportaba gente para las bases que sostenían al sistema que permitía a los primeros obtener riqueza y poder; además la vieja elite compartía o comprendía en un grado importante elementos como la lengua náhuatl, el sistema de valores y los referentes culturales de los campesinos con los que convivía cotidianamente <sup>42</sup>.

Haciendo una comparación con el régimen de la Revolución Mexicana, el sistema político de la Huasteca estaba dejando de ser incluyente y paternalista, pero sin perder su carácter autoritario. La nueva generación de la elite, a diferencia de sus padres, tenía mayor educación formal, al haber estudiado fuera de la Huasteca en sitios como Pachuca, el Distrito Federal, Tampico o Veracruz. Algunos no regresaron, pero quienes lo hicieron retornaron con una nueva mentalidad. Unos eran profesionistas (médicos, abogados o maestros normalistas) y no se

---

burguesía agraria, cuyos dirigentes más lúcidos comprendieron que era necesario mantener el proceso de desarrollo capitalista dentro de cauces populistas. Sin embargo, observó Bartra, a largo plazo los intereses de clase propios de la burguesía tendían a imponerse a la estructura de mediación. Es decir, a la larga el difícil equilibrio entre los intereses de la burguesía rural y los del campesinado se rompería a favor de la primera, y la estabilidad del sistema de cosas quedaría en entredicho. BARTRA, Roger, “Campesinado y poder político...”, p. 27-28.

<sup>41</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, p. 151.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 149-151, 177-178.



conformaban con hacer lo mismo que sus mayores. Preferían dedicarse a los negocios, contratando créditos y racionalizando la explotación de las empresas rurales que habían comprado o heredado.<sup>43</sup> Un rasgo distintivo de algunos fue que, a diferencia de sus padres, no hablaban náhuatl y no podían comunicarse directamente con una gran parte de la gente con la que convivían y a la que empleaban; además el hecho de haberse marchado desde niños los desarraigó y redujo su experiencia en el trato cotidiano con la población local.<sup>44</sup> Esas diferencias entre sus proyectos de vida, las condiciones de la región y la gente que les proporcionaba la base de su riqueza y poder, ayudarían a generar conflictos en los años por venir.

Mientras tanto, otro factor que sería importante para el estallido de los grandes conflictos políticos y sociales de la década de 1970 estaba adquiriendo mayor fuerza en esos años. Ese factor fue el desarrollo de la ganadería, que confrontó a una parte de los campesinos con algunos de los propietarios privados que se dedicaban a la cría de reses.

Schryer nos cuenta que anteriormente un buen número de campesinos podían contar con que los rancheros los emplearían como peones temporales, y que a cambio podrían tener acceso a una porción de tierra para trabajarla. Pero ahora una parte de los propietarios privados huastecos se dedicaba cada vez más a la ganadería y menos a la agricultura, y, en esa medida, tenía menor necesidad de emplear los campesinos, pues la cría de reses requería menos fuerza de trabajo. Además, el ganado se extendía por las tierras que servían a los indígenas para practicar la agricultura de subsistencia.

La Huasteca tenía condiciones favorables para la cría del ganado bovino, y por mucho tiempo ésta había sido una de sus principales actividades,\* pero las malas vías de comunicación y otros factores la habían limitado. En las décadas anteriores,

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 164.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pp. 179-180.

\* No es casual que en la segunda mitad del siglo XX entre los nombres más populares para las carnicerías de Hidalgo y el valle de México estuviesen “La Huasteca” o “Las Tres Huastecas”.

entre 1930 y 1960, se habían introducido nuevas formas de explotación ganadera que no alteraron en general el equilibrio entre el sector comercial y el de subsistencia dentro de la economía agropecuaria regional. Al contrario, la agricultura de desmonte favorecía a los ganaderos, pues creaba los pastizales que necesitaban las reses, mientras que los campesinos nahuas proporcionaban mano de obra para cuidar esos pastos y atender los cultivos comerciales.<sup>45</sup>

Un año importante para el desarrollo ganadero había sido 1942, cuando se completó la carretera entre la ciudad de México y Tamazunchale, en la Huasteca de San Luis Potosí.<sup>46</sup> Huejutla estaba lo suficientemente cerca como para llevar el ganado a pie a Tamazunchale sin que perdiese demasiado peso, para enviarlo desde allí a la capital. Así los ganaderos huastecos se dieron cuenta de los beneficios que podía traerles una carretera que llegase a Huejutla. Además, en 1946 el Gobierno Federal les dio una gran ayuda, en la forma de los primeros certificados de inafectabilidad<sup>47</sup> para pequeños propietarios de la región.

---

<sup>45</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 151-153.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 151-155.

<sup>47</sup> El certificado de inafectabilidad era un documento expedido a los propietarios de los predios rústicos, como consecuencia del acuerdo dictado por la autoridad agraria competente con base en la ley, por el que se declaraba que un predio agrícola, ganadero o agropecuario era inafectable (es decir, que estaba exento de contribuir) para resolver las acciones de dotación de tierras, tomando en cuenta la extensión de la propiedad, el fin para el que estaba destinada y la explotación de la misma. Generalmente se establecía que el certificado de inafectabilidad era requisito de procedencia para que los propietarios promovieran juicio de amparo en contra de las acciones agrarias señaladas. A las tierras y aguas de propiedad particular que no se podían afectar por la dotación de tierras o ampliación de ejidos, y que estaban protegidas por la legislación agraria, eran conocidas como bienes inafectables y no podían ser expropiadas.

Si un propietario particular quería solicitar un certificado de inafectabilidad ganadera, debía comprobar sus derechos de propiedad sobre el predio en cuestión, el cual debía estar dedicado a la producción, crianza, engorda o mejoramiento de bovinos o equinos, o de ganado menor, de las especies ovina, caprina o porcina. Los solicitantes debían ser los propietarios o promoventes de los terrenos y ganados y acreditar la antigüedad de la explotación y la figura y fecha de registro de la marca o el fierro. El Cuerpo Consultivo Agrario era la autoridad encargada de dictaminar si era procedente o no dicha solicitud; si el dictamen era positivo, entonces el

Un problema de la ganadería de la zona, era que en gran parte estaba atrasada en los aspectos administrativo y técnico, en comparación con la de otras regiones del país.<sup>48</sup> La cría de animales era de tipo extensivo, y a medida que crecía demandaba una mayor cantidad de tierras. Esa situación estimuló el surgimiento de nuevos ranchos creados a costa del despojo de tierras comunales y la concentración de la propiedad de las mismas en pocas manos. La presión de los acaparadores de tierras sobre los campesinos y otros pequeños propietarios forzó una parte de éstos a convertirse en empleados de los ganaderos, o a emigrar.

Paralelamente a este desarrollo de la ganadería la población nahua se vio favorecida por una mezcla de cierto crecimiento económico y la atenuación de algunos de los peores abusos del viejo sistema caciquil. Su calidad de vida había mejorado, gracias a factores las campañas de vacunación, que disminuyeron la mortalidad infantil,<sup>49</sup> lo cual propició un importante incremento demográfico en la región entre 1940 y 1970. (Véanse tablas 2 y 3, y gráficas 1 a la 3.) Además había otras oportunidades de trabajo gracias a los cultivos comerciales. Por ejemplo, se

---

presidente de la república firmaba el certificado y se publicaba en el *Diario Oficial*. Véase “Concesiones ganaderas” “Inafectabilidad agrícola” “Inafectabilidad ganadera” en ARCHIVO GENERAL AGRARIO, “Grupos documentales”. Véase también “Certificado de inafectabilidad”, en *Glosario*, p. 36.

<sup>48</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 151-155. Una opinión interesante sobre el papel de la ganadería es la de Armando Bartra. Dice que a diferencia de la agricultura de exportación, su desarrollo no se basaba en el aumento de la productividad, sino principalmente en el control monopólico de las tierras de agostadero; no empleaba mucha mano de obra, dependía principalmente del pastoreo libre y, en lo fundamental, exportaba ganado flaco y en pie. Producía para el mercado externo y para el interno; en el segundo caso sus consumidores eran los estratos medios y altos de la población (una de cada cuatro personas). La ganadería para exportación y el consumo privilegiado compitió favorablemente con la demanda masiva popular por la producción y el consumo de granos. A principios de los setenta, cerca del 20% de las tierras de labor estaba sembrada con pastos y productos forrajeros, mientras que entre 1970 y 1974 la superficie sembrada de maíz se redujo 20% y la de frijol 31%; estos granos dejaron de cultivarse en más de un millón de hectáreas. La ganadería y la producción forrajera se extendieron en detrimento de la agricultura y la producción de granos para el consumo humano. BARTRA, Armando, *Los herederos...*, 1985, p. 97.

<sup>49</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 151-153, 160, 162.

extendió el cultivo del café, del que se beneficiaron varias comunidades, y a mediados de los sesenta hubo un pequeño auge del cultivo del tabaco. Algunos campesinos indígenas lograron convertirse en pequeños empresarios, aunque otros acabaron en las filas del proletariado rural o emigraron a las ciudades para buscar empleo.<sup>50</sup>

Así pues, el número de habitantes indígenas de la Huasteca hidalguense creció, lo cual favoreció ciertos problemas. Según Schryer, la proporción entre la superficie de sus tierras de cultivo y el número de habitantes se volvió insuficiente para proporcionar el sustento a todos ellos, lo cual acentuó desigualdades y alteró el balance entre densidad de población, recursos naturales y actividades productivas que había sido base de la economía tradicional de la región.<sup>51</sup>

Resumiendo, en la Huasteca existían varios factores que podían contribuir a la creación y agravamientos de conflictos entre campesinos y ganaderos, lo cual podría traer problemas de gobernabilidad para las autoridades locales y las administraciones estatal y federal. A principios de la década de 1960 se sumaría uno más de esos factores, al ocurrir el hallazgo de un importante yacimiento mineral en la sierra hidalguense.

---

<sup>50</sup> El cultivo de café se introdujo en la Huasteca durante el siglo XIX. Véase VALLE ESQUIVEL, *Nahuas*, p. 11. SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 160-161.

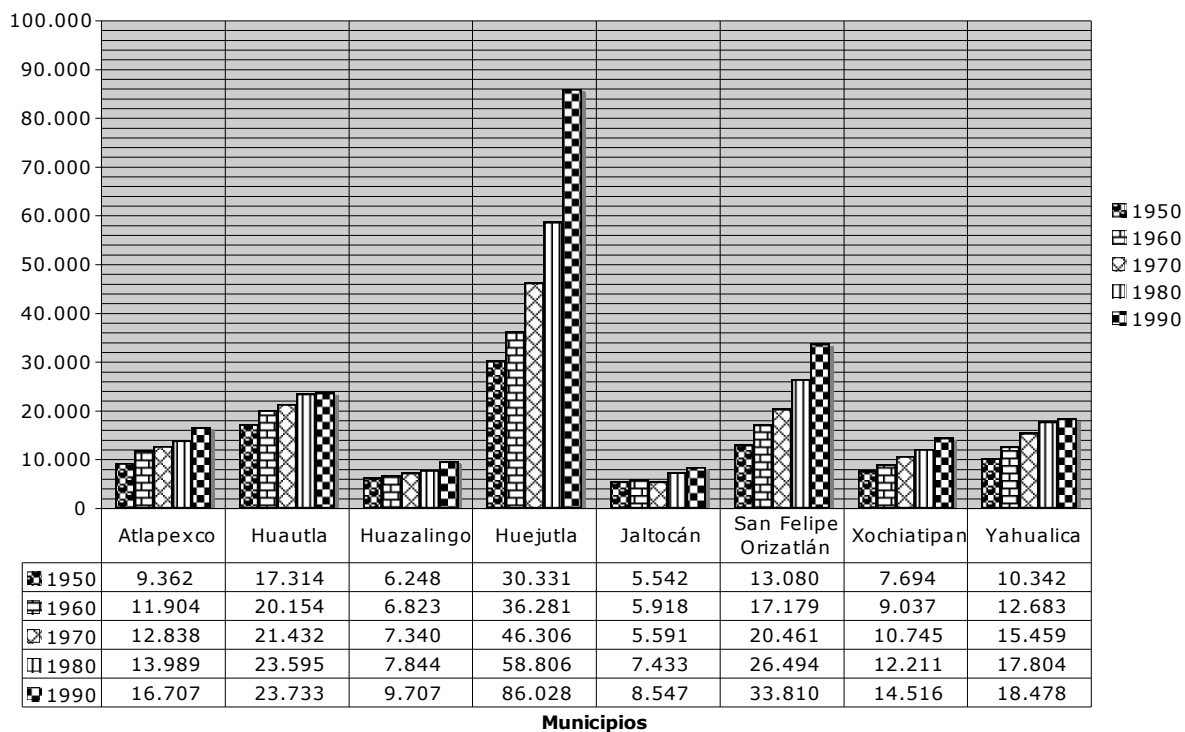
<sup>51</sup> *Cfr.*, SCHRYER, *Ethnicity...*, 151-153, 160.

**TABLA 2:**  
**POBLACIÓN DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, 1950-1990**

Municipio	Año				
	1950	1960	1970	1980	1990
Atlapexco	9.362	11.904	12.838	13.989	16.707
Huautla	17.314	20.154	21.432	23.595	23.733
Huazalingo	6.248	6.823	7.340	7.844	9.707
Huejutla	30.331	36.281	46.306	58.806	86.028
Jaltocán	5.542	5.918	5.591	7.433	8.547
San Felipe Orizatlán	13.080	17.179	20.461	26.494	33.810
Xochiatipan	7.694	9.037	10.745	12.211	14.516
Yahualica	10.342	12.683	15.459	17.804	18.478
<b>Población total</b>	<b>99.913</b>	<b>119.979</b>	<b>140.172</b>	<b>168.176</b>	<b>211.526</b>
<b>Población de Hidalgo</b>	<b>850.394</b>	<b>994.598</b>	<b>1.193.845</b>	<b>1.547.493</b>	<b>1.888.366</b>
<b>Población de México</b>	<b>25.791.017</b>	<b>34.923.129</b>	<b>48.225.238</b>	<b>66.846.833</b>	<b>81.249.645</b>

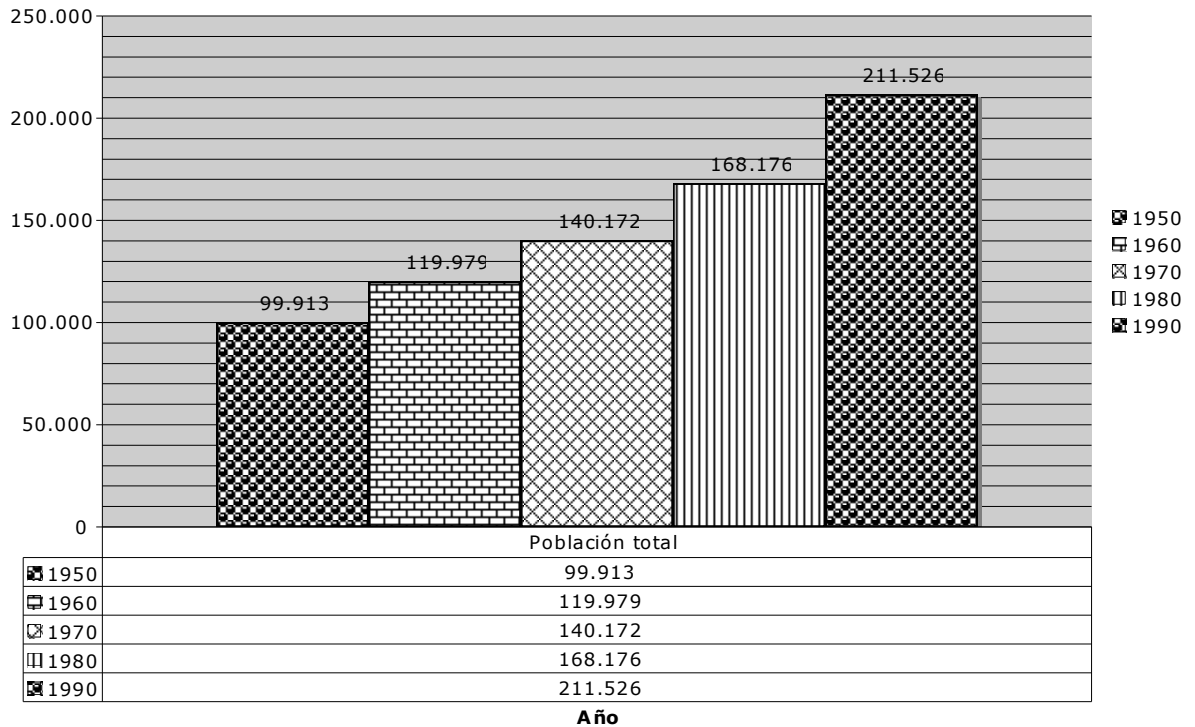
**GRÁFICA 1:**

**Población de municipios de la Huasteca, 1950-1990**



FUENTES: *Estadísticas históricas de México*, p. 3. "Estado de Hidalgo". Rivas Paniagua, *Hidalgo*, p. 18. Secciones sobre cada uno de estos municipios en *Sistema para la consulta*.

**GRÁFICA 2:**  
**Población total de la Huasteca, 1950-1990**



**TABLA 3:**  
**DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA HUASTECA HIDALGUENSE, 1950-1990**

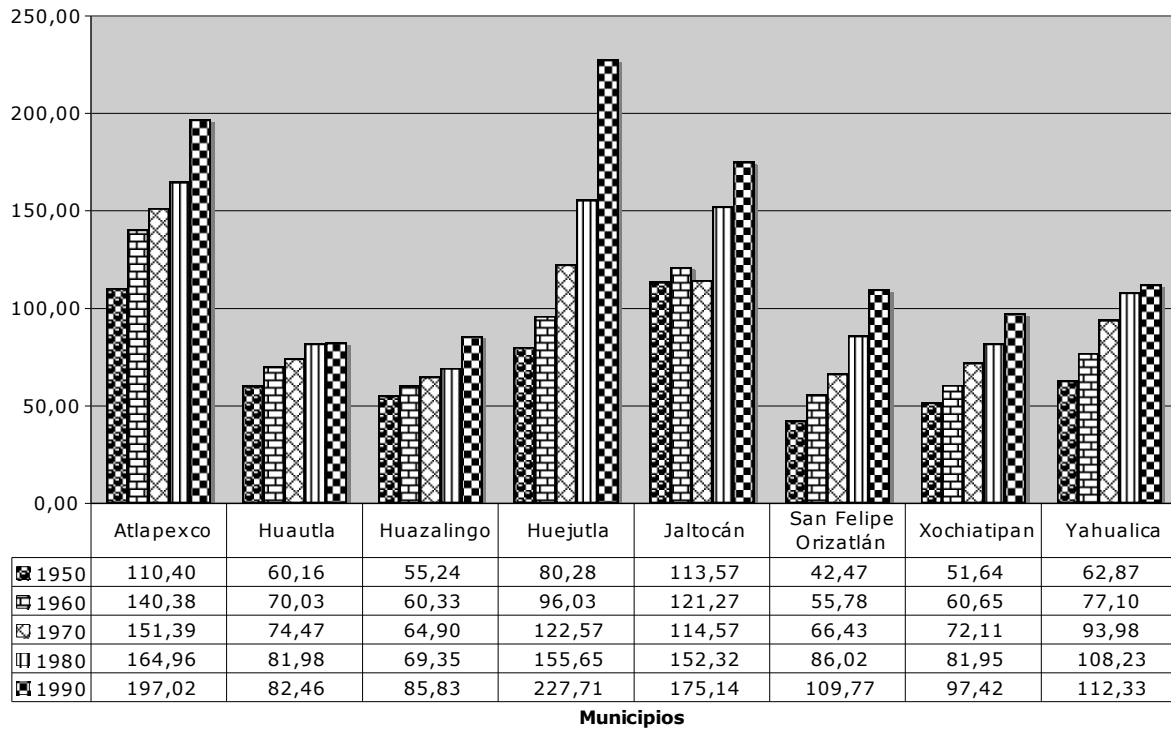
Municipio	Superficie (Km2)	Densidad por año				
		1950	1960	1970	1980	1990
Atlapexco	84,80	110,40	140,38	151,39	164,96	197,02
Huautla	287,80	60,16	70,03	74,47	81,98	82,46
Huazalingo	113,10	55,24	60,33	64,90	69,35	85,83
Huejutla	377,80	80,28	96,03	122,57	155,65	227,71
Jaltocán	48,80	113,57	121,27	114,57	152,32	175,14
San Felipe Orizatlán	308,00	42,47	55,78	66,43	86,02	109,77
Xochiatipan	149,00	51,64	60,65	72,11	81,95	97,42
Yahualica	164,50	62,87	77,10	93,98	108,23	112,33
<b>Densidad total</b>	<b>1.533,80</b>	<b>65,14</b>	<b>78,22</b>	<b>91,39</b>	<b>109,65</b>	<b>137,91</b>
<b>Hidalgo</b>	<b>20.813,00</b>	<b>40,86</b>	<b>47,79</b>	<b>57,36</b>	<b>74,35</b>	<b>90,73</b>
<b>México</b>	<b>1.972.550,00</b>	<b>13,07</b>	<b>17,70</b>	<b>24,45</b>	<b>33,89</b>	<b>41,19</b>

**FUENTES:**

*Estadísticas históricas de México*, p. 3.

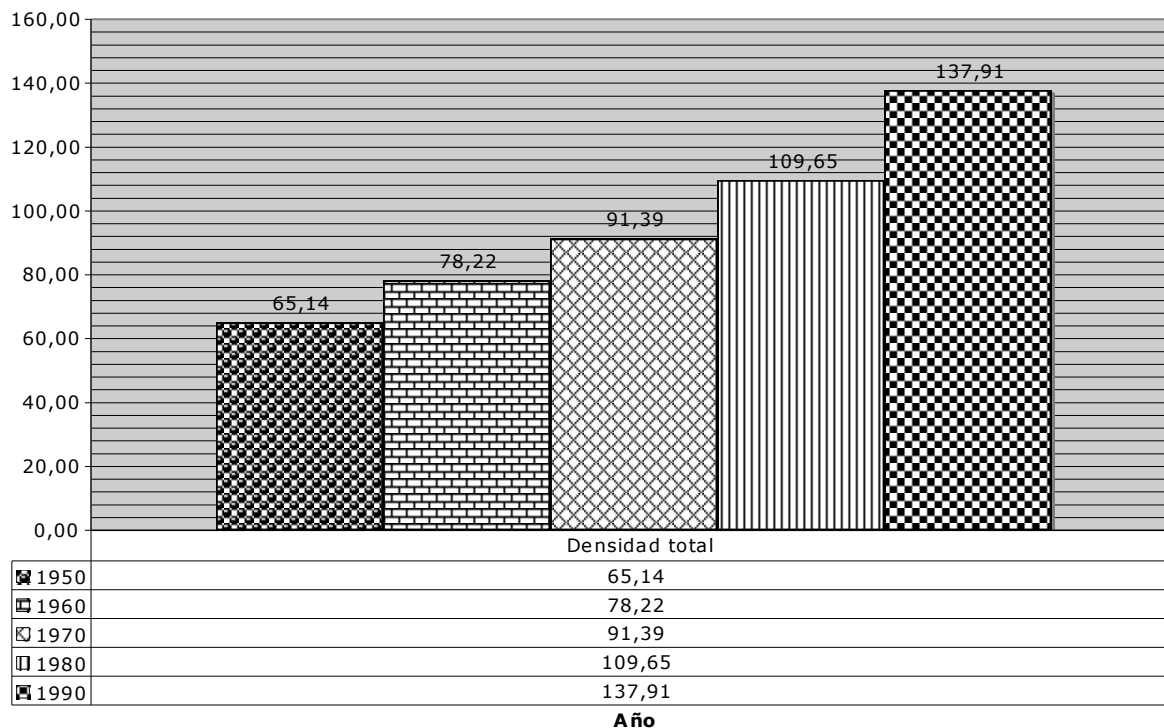
"Estado de Hidalgo",

**GRÁFICA 3:**  
**Densidad de población en municipios de la Huasteca, 1950-1990**



**FUENTES:**  
*Estadísticas históricas de México*, p. 3.  
 "Estado de Hidalgo",

**Densidad de población en la Huasteca, 1950-1990**



**FUENTES:**  
*Estadísticas históricas de México*, p. 3.  
 "Estado de Hidalgo",



## **5- EL DESCUBRIMIENTO DEL MANGANESO.**

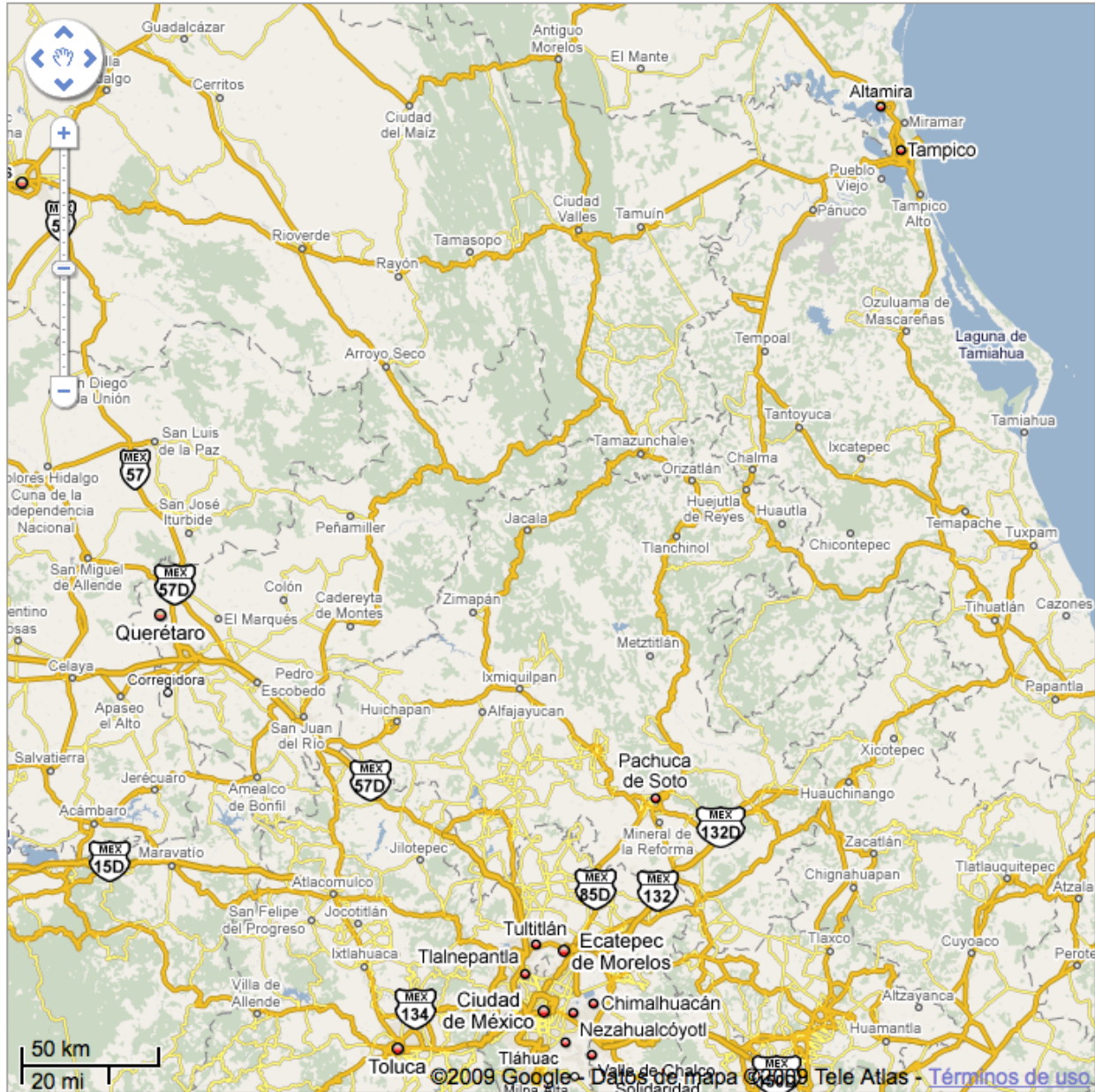
En 1960 la Compañía Minera Autlán descubrió grandes yacimientos de manganeso en la Sierra Alta de Hidalgo, que se extendían por los municipios de Molango, Tepehuacán, Lolotla, Xochicoatlán y Tlanchinol. Hasta principios del siglo XXI este depósito natural de manganeso es el más importante de América del Norte y uno de los diez primeros del mundo. En 1964 Autlán comenzó a explotar el bióxido de manganeso en la mina de Nonoalco; este producto se utiliza, entre otras cosas, para la fabricación de pilas secas, cerámicas y fertilizantes. La gran cantidad de manganeso demandada por la industria nacional y extranjera imponía la construcción de una vía de comunicación adecuada para exportarlo.<sup>52</sup> Dicho de otra forma, eso dio el impulso final para la terminación de la carretera México-Tampico vía corta, que parte de la capital del país, llega a Pachuca y sigue al norte, atravesando la sierra y la Huasteca hidalguenses hasta llegar a Huejutla, de donde continúa hasta el puerto de Tampico, en el golfo de México.

Esta carretera, inaugurada en 1972, significó un importante progreso para las vías de comunicación en la Huasteca hidalguense. La magnitud de esto puede medirse a partir de que, hasta la década de 1960, no había ninguna carretera moderna que llegara a Huejutla y que hasta el día de hoy no hay un solo kilómetro de vías férreas en la región

---

<sup>52</sup> “Minera Autlán...”. MONTOYA BRIONES, *Etnografía de la violencia...*, p. 178.

MAPA 36: Ruta carretera 85D, que une a la Ciudad de México con el puerto de Tampico, a principios del siglo XXI.



Fuente: Elaborado con Google Maps

Pero el descubrimiento del manganeso, más allá de los beneficios que trajo a Hidalgo como fuente de empleos, polo de desarrollo y estímulo para la modernización, también contribuyó al fomento de conflictos en la Huasteca. Los ganaderos se dieron cuenta enseguida que la carretera era una buena oportunidad, pues permitiría enviar las reses a los grandes mercados como el Distrito Federal y Monterrey. Esta situación favoreció el incremento de la competencia por las tierras entre ganaderos y comunidades campesinas.

Así pues, las innovaciones en materia de desarrollo económico y construcción de infraestructura para el transporte propiciadas por la minería del manganeso, combinadas con factores como el crecimiento demográfico y la expansión ganadera, hicieron cada vez más difícil para un buen número campesinos mantener su modo de vida basado en la agricultura de subsistencia y el trabajo temporal como peones. Además, entre 1965 y 1970 hubo una crisis agrícola que fue afectando a los cultivos de caña de azúcar, tabaco y algodón.<sup>53</sup> La mecanización redujo todavía más la demanda de mano de obra.

Lo anterior propició que algunos campesinos necesitados comenzaran a vender sus parcelas de las tierras comunales. Unos más hallaron trabajo como jornaleros temporales en el estado de Veracruz, pizcando algodón en Tamaulipas o como mineros en Pachuca y Real del Monte. Otros se emplearon como albañiles u obreros en el Distrito Federal.<sup>54</sup> Como veremos más adelante, un aspecto importante de ese fenómeno migratorio fue que contribuyó para que una parte de los campesinos huastecos se familiarizara con nuevas formas de organización social y laboral, así como de participación política.

Pero, a decir de algunos conocedores, una parte significativa de la población indígena no halló una vía de escape frente a los perjuicios que les causaba la expansión de la ganadería. Por ejemplo, en el pueblo de Tepetitla, municipio de Yahualica algunos campesinos rentaron tierras de propiedad privada para cultivar

---

<sup>53</sup> Véase MARTÍNEZ SALDAÑA, "Agricultura y Estado...", pp. 343-345.

<sup>54</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 167-171.

maíz, a cambio de sembrar después zacate para el ganado. Cuando la milpa fue transformada en agostadero, los propietarios prohibieron la siembra de maíz. Otros campesinos padecieron el despojo puro y llano. En 1967, por ejemplo, se informó que el ganadero Reyes García envió a algunos soldados a desalojar el pueblo de la ex hacienda El Cartucho y quemar las casas de los habitantes.<sup>55</sup>

Ese acaparamiento de tierras para la ganadería estaba resultado contraproducente. La expansión de los pastizales estaba devorando la base de subsistencia de la mano de obra campesina que atendía los pastos o trabajaba en los cultivos comerciales. Según Schryer, en ese entonces la marcha de la economía huasteca estaba aumentando las contradicciones internas; había más libertades políticas, pero más hambre y menos trabajo.<sup>56</sup> En la década de 1970 la combinación de factores como la desesperación, los agravios económicos, las promesas y esperanzas de una reforma agraria reavivadas durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), junto con cierto grado de apoyo externo para la causa de la lucha por la tierra, desató una serie de revueltas populares.<sup>57</sup>

El cambio en las condiciones económicas de la Huasteca hidalguense estaba rompiendo el viejo sistema de normas y expectativas en que se basaban las relaciones entre los distintos sectores de la sociedad. Los terratenientes más acaudalados no sólo fueron dejando de rentar su tierra y de ayudar a sus clientes y peones en tiempos de necesidad sino que, literalmente, ambas partes dejaron de hablar el mismo idioma y dejaron de usar los mismos referentes culturales.

Antes de 1950 la mayor parte de la élite huasteca hablaba náhuatl, mientras que sólo un puñado de nahuas hablaba español. Para la década de 1970 la situación se había invertido. Muchos nahuas menores de treinta años eran bilingües, mientras que la mayor parte de los hijos educados de los terratenientes y ganaderos huastecos no hablaba ni entendía el náhuatl, ni, al parecer, comprendía la importancia de los arreglos consuetudinarios entre sus padres y las comunidades

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*, pp. 171-172, 173.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 174.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 177.

indígenas como herramientas para mantener una convivencia que, si bien no era armónica ni justa, por lo menos ofrecía cierta estabilidad para la región. Eso significaba también, que la nueva generación de terratenientes había perdido el cuasi monopolio de la comunicación con el exterior. Los indígenas que se marcharon fuera a trabajar, estudiar o servir en el ejército, regresaron con una visión del mundo más amplia y con mayores ambiciones.<sup>58</sup>

Otro factor que influyó en el cambio de la mentalidad popular fue la introducción o el resurgimiento de religiones no católicas. Así, por ejemplo, desde los años cuarenta se registró el reavivamiento de un culto prehispánico centrado en la diosa Chicomexóchitl. Además llegaron nuevas denominaciones cristianas como los adventistas del Séptimo Día, los bautistas, las Iglesias Unidas Mexicanas y distintas iglesias pentecostales. Todas estas disidencias religiosas, en su tiempo, fueron perseguidas tanto por esbirros de Juvencio Nochebuena como por autoridades civiles.

La gente que sostenía esas creencias -junto con personas adscritas a corrientes renovadoras del catolicismo como la teología de la liberación- y que militó en las luchas agrarias, tenía en común una mayor conciencia de las discrepancias entre las creencias, normas y valores sostenidos públicamente por un régimen que basaba su legitimidad en el supuesto cumplimiento de los ideales agrarios de la Revolución y la atención a las necesidades del campesinado, y la realidad de la creciente desigualdad en la sociedad. Es decir, estos campesinos, al conocer un conjunto alternativo de símbolos y creencias - que en algunos casos los inspiró para darle una lectura revolucionaria a la Biblia-, eran más proclives a contrariar el orden establecido. Fueron más receptivos al discurso político de agitadores y funcionarios agrarios foráneos. Muchos de ellos fueron pioneros en desafiar a las élites locales.<sup>59</sup>

Schryer resumió así las consecuencias de ese cambio de actitud de una parte de los campesinos huastecos: cesaron de obedecer, respetar e incluso rechazaron

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*, pp. 177-180.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, pp. 184-186.

ser intimidados por autoridades o funcionarios. Al quedar en evidencia la condición corrupta, deshonesta, discriminatoria y servil hacia los terratenientes de muchas autoridades, esos campesinos rechazaron a gente de la CNC, a funcionarios del gobierno federal encargados de asuntos agrarios, a integrantes de los ayuntamientos, a jueces, a agentes del ministerio público<sup>(\*)</sup> e incluso a algunos curas.<sup>60</sup>

Tenemos pues que entre fines de la década de 1950 y principios de la de 1960 el consenso que sustentaba a las bases regionales del régimen de la Revolución Mexicana en la Huasteca hidalguense estaba sufriendo rupturas importantes. Se erosionaba el carácter paternalista e incluyente del régimen, pero sin perder su carácter autoritario. Una parte significativa de sus bases estaba cada vez más inconforme por la falta de respuesta a sus necesidades, afectada por las manifestaciones del desarrollo económico del país que transformaban a la región, beneficiándola en algunos aspectos, pero dejando descontenta o perjudicada a una parte de sus ciudadanos. Esa situación reflejaba además algunos de los problemas importantes del ámbito rural mexicano de la época, los cuales, entre otras cosas, también ponían en cuestión la legitimidad del régimen de la Revolución Mexicana. Dicha situación repercutió en la Huasteca.

## **6- EL AGRARISMO, ¿REDIVIVO?**

Dentro del régimen había grupos que ya se habían dado cuenta desde unos años atrás de que varios aspectos importantes del medio rural no marchaban bien y era menester dedicarles más atención. En 1959, por ejemplo, fue creado el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), que se ocupaba de los asuntos relativos al reparto, restitución, distribución y colonización de tierras, así

---

(\*) En México el agente del ministerio público debe desempeñar la función de un fiscal, es decir: ser el representante de la ley y la causa del bien público ante los tribunales.

<sup>60</sup> ÁVILA, "Etnia y movimiento...", pp. 81-82.

como de la promoción de la producción agrícola y ganadera en los ejidos y comunidades.<sup>61</sup>

Esa preocupación no respondía únicamente al objetivo de atender y controlar a los campesinos. También obedecía a una escalada en las contradicciones internas del régimen: el ala cuya figura más prominente era el general Lázaro Cárdenas estaba en pugna con la facción encabezada por el presidente Adolfo López Mateos y el entonces secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz.

A ese respecto, la acción más importante de Cárdenas durante esos años fue sumarse al Movimiento de Liberación Nacional (MLN), organización constituida el 4 de agosto de 1961. Era una agrupación que demandaba la plena vigencia de la Constitución de 1917; libertad de los presos políticos; impartición de justicia independiente, recta y democrática; libertad de expresión; reforma agraria; autonomía y democracia para sindicatos y ejidos; dominio nacional de los recursos naturales; reparto justo de la riqueza; independencia, dignidad y cooperación internacional; solidaridad con la revolución cubana, etc. Se proponía luchar por liberar a México del imperialismo estadounidense, al que culpaba de los males más notorios del país. Su medio de difusión fue la revista *Política*. En los años siguientes sus diferencias internas, como las que había entre los priistas y los comunistas que lo integraban, provocaron su división y desaparición.<sup>62</sup> Sin embargo, a principios de los sesenta el MLN parecía tener aún perspectivas de crecimiento.

Mientras tanto, el ala cardenista también se alió con algunas de las fuerzas que surgieron a fines de la década de 1950, en el marco de luchas por la tierra amplias y generalizadas que dieron pie a la aparición de un movimiento agrarista más radical, que ayudaría al auge de nuevas organizaciones campesinas, a la que mucha gente vio como una alternativa a la anquilosada CNC. Entre ellas estaban la

---

<sup>61</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria en el periodo 1950-1970”, en MOGUEL (coordinador) *Historia de la cuestión agraria*, 8, p.132

<sup>62</sup> MUSACCHIO, *Diccionario*, 1989, t. 3, p. 1313.

Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) -que operó sobre todo en el norte del país- y la Central Campesina Independiente (CCI).<sup>63</sup>

La CCI fue constituida el 6 de enero de 1963 luego de varios congresos celebrados desde 1961 en Michoacán, Puebla, Morelos, Chiapas, Nayarit y la Comarca Lagunera; la formaban gentes como los priistas seguidores del ex gobernador de Baja California, Braulio Maldonado, campesinos del Partido Comunista Mexicano (PCM) y antiguos partidarios del general Celestino Gasca.\* Incluyó además a militantes de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Baja California, Guerrero, el Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Yucatán y Nuevo León. En sus inicios la CCI pretendió ser el brazo campesino del MLN y respondió también al intento de Cárdenas por influir en la sucesión presidencial respaldando y promoviendo la fundación de nuevas organizaciones cívicas y gremiales, que pudieran servir como alternativas a las tradicionales organizaciones populares priistas como la CNC y la CNOP.<sup>64</sup> Cabe señalar aquí que Cárdenas les puso un límite a sus propias acciones y a las de sus aliados, señalado por el hecho de que él mismo jamás rompió abiertamente con el régimen de la Revolución Mexicana y se manifestó públicamente como leal al gobierno y al partido oficial.

Sin embargo, en los años siguientes, mientras declinaba el empuje del cardenismo, la CCI siguió su propio camino; a semejanza del MLN, estaba dividida por la pugna entre sus alas moderada y radical. El 4 de octubre de 1964 Arturo Orona, Ramón Danzós Palomino y otros líderes vinculados al Partido Comunista Mexicano, lograron expulsar a la corriente encabezada por Humberto Serrano Pérez, Manuel Granados Chirino y Alfonso Garzón Santibáñez. La CCI se escindió en dos organizaciones con el mismo nombre, una de filiación comunista (conocida como la “CCI roja”) y dirigida por Danzós Palomino, que en los años setenta se transformó

---

<sup>63</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”. pp. 220-221

\* En 1962 el general Gasca encabezó una conspiración para derrocar a López Mateos; la intentona estuvo mal organizada, no tuvo suficiente apoyo popular y fracasó.

<sup>64</sup> BARTRA, Armando, *Los herederos...*, p. 92.



en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), y otra liderada por Garzón, Granados y Serrano, que terminó alineándose con el PRI. A su vez, en 1970, Serrano rompió con sus antiguos camaradas -quienes lo expulsaron de la CCI priista acusándolo de un fraude por 3 millones y medio de pesos-, y formó su propia organización: el Consejo Agrarista Mexicano (CAM).<sup>65</sup> La CCI priista<sup>66</sup> y el CAM tendrían una importante participación en las luchas agrarias y políticas en la Huasteca durante los años siguientes.

En diciembre de 1964, poco después del cisma en la CCI, tomó posesión de la presidencia de la república uno de los principales adversarios del MLN y de la izquierda mexicana: Gustavo Díaz Ordaz. A pesar de su talante conservador, el nuevo gobierno se dio cuenta del potencial explosivo del problema agrario y trató de solucionarlo proponiendo la entrega “de una vez y en el menor tiempo [posible de] todas las tierras afectables”.<sup>67</sup> En su discurso inaugural Díaz Ordaz expresó que seis millones de mexicanos, la mitad de la fuerza laboral de la nación, trabajaban en el campo, y prometió que en beneficio de ellos la reforma agraria sería llevada hasta “sus últimas consecuencias”. Reconoció que la población crecía mucho más rápidamente que la extensión de las tierras, que era urgente dar ocupación a toda la gente que provenía del campo. Pero advirtió también que no engañaría a los campesinos, y que a quienes fuera imposible dotarlos de tierras se le diría claramente y con la mayor brevedad.<sup>68</sup>

Ese afán lo llevó a realizar algunas acciones espectaculares, como la expropiación de grandes latifundios en Guerrero y Coahuila, en 1966, así como importantes repartos de tierras en otros lugares del país. Su pretensión era resolver el problema lo más rápido posible, por lo que hubo una actividad agraria inusitada en los primeros meses de su administración. Sin embargo, quienes no se

---

<sup>65</sup> BARTRA, Armando, *Los herederos...*, p. 93. Pérez, “El TLCAN puso en entredicho...”. LÓPEZ DÍAZ, *La clase política mexicana*, pp. 241-242.

<sup>66</sup> La CCI encabezada por Danzós Palomino prácticamente no tuvo presencia en la Huasteca hidalguense.

<sup>67</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”, pp. 183-187, 202-205.

<sup>68</sup> MANZANILLA-SCHAFFER, *El drama de la tierra...*, pp. 720-721.

conformaron con las acciones del régimen tuvieron que enfrentar “la represión, el hostigamiento y el acoso sobre las bases rurales movilizadas”.<sup>69</sup>

El jefe del DAAC, el ingeniero Norberto Aguirre Palancares, reconoció que había unos dos millones de campesinos sin tierra en el país. Ese celo agrarista mostrado por el gobierno estaba determinado en buena medida por el malestar existente en el campo y la posibilidad de nuevos estallidos sociales. El propio Aguirre Palancares lo reconoció implícitamente al afirmar que “el proceso de solución al problema del campo avanza más rápidamente que la inconformidad campesina, lo que hace imposible una explosión de violencia en el medio rural”.<sup>70</sup> En su último informe de gobierno Díaz Ordaz se jactó de que durante su sexenio se habían repartido más de 23 millones de hectáreas, cifra superior a la de cualquier otra administración.<sup>71</sup>

Sin embargo, las acciones del régimen no fueron suficientes para desactivar la inconformidad rural. Una gran parte de las tierras afectadas entre 1952 y 1970 fueron terrenos nacionales, ora por la vía de la colonización, ora por la resolución de trámites agrarios rezagados o por la recuperación de tierras usadas para agostadero mediante la negativa para renovar la concesión. Ante todo, durante esos años, el gobierno mantuvo como esencial y prioritaria la alianza de la burocracia política dirigente y otros núcleos de poder político y económico con los grandes terratenientes privados, a la que se respetó en su calidad de propietarios de amplias zonas productivas del país. Esto se tradujo, en los hechos, según Moguel, en la colonización, o “el reparto efectivo de tierras marginales que se encontraban en lo fundamental fuera de los circuitos o espacios fundamentales de propiedad (real o virtual) de los núcleos más poderosos de la burguesía terrateniente”.<sup>72</sup>

\*\*\*\*\*

---

<sup>69</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”, pp. 183-187, 202-205.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 204.

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 213.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, pp. 217-219.

En lo que respecta a la Huasteca hidalguense, se puede decir simplemente que la reforma agraria había estado reducida a su mínima expresión desde principios de la década de 1940. Pero esto cambió cuando Díaz Ordaz concedió por fin la dotación definitiva de tierras para 49 ejidos que la habían esperado por cerca de treinta años, desde que el gobernador Rojo Gómez les había concedido la dotación provisional.

El problema fue ajustar esas disposiciones con la realidad de la región. Los terratenientes con posesiones dentro de los límites de los nuevos ejidos sencillamente desacataron las resoluciones presidenciales, lo cual a menudo impidió que los campesinos tomaran posesión real de los predios. Eso fue una pequeña muestra de los límites del poder del Estado y del régimen de la Revolución Mexicana dentro de la Huasteca hidalguense; el gobierno de Díaz Ordaz no pudo o no quiso imponer su autoridad sobre los propietarios insumisos.

Sin embargo, los campesinos que ahora que disponían de documentos emitidos por el Poder Ejecutivo federal para sustentar sus demandas se sintieron fortalecidos; los que no tenían papeles de ese género comenzaron a buscar la manera de obtenerlos. Los funcionarios del DAAC que comenzaron a llegar a la Huasteca para tratar de ejecutar las resoluciones presidenciales se encontraron con un alud de nuevas demandas de tierras entre 1968 y 1969. Pero estas peticiones fueron por lo general denegadas por el gobierno del estado –el encargado de conceder la dotación provisional-, lo cual dio inicio a una época de constantes viajes de representantes campesinos a la capital de la república para gestionar la solución de sus problemas.<sup>73</sup> Estas y otras consecuencias inmediatas del redivivo agrarismo oficial durante el resto del sexenio de Díaz Ordaz (1964-1970) serán el tema del siguiente capítulo.

---

<sup>73</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 186-188.

## **7- CONCLUSIÓN:**

Como hemos visto en los capítulos anteriores, el nacimiento y posterior consolidación del régimen de la Revolución Mexicana durante la época de Calles y Cárdenas se sustentó en buena medida –pues era un régimen en gran parte incluyente-, en una serie de pactos y alianzas con diversos sectores de la sociedad. Entre ellos estaban los diversos jefes y caudillos que obtuvieron poder militar y político durante la serie de guerras civiles que padeció el país después de 1910 y hasta finales de la década de 1920. Estaban también trabajadores urbanos y campesinos organizados, componentes importantes de las bases del régimen, al que apoyaba a cambio de beneficios como diversas concesiones en materia laboral y repartos de tierras. Otros eran terratenientes privados, entre ellos algunos que habían hecho su fortuna aprovechándose de la revolución.

El régimen, en resumen, tenía como una de sus principales características el ser una gran coalición formada por diferentes sectores de la sociedad mexicana. Adentro convivían diversos grupos de interés que a menudo tenían objetivos discordantes e incluso opuestos.

Para mantener unida y funcional a esa coalición, era menester realizar acciones como la larga y constante serie de equilibrios que permitía a los distintos integrantes obtener algún beneficio concreto o por lo menos concebir y mantener expectativas razonables de obtenerlo. Esos equilibrios, muchas veces precarios, no eran justos –finalmente no era un régimen igualitario, a pesar de los ideales que enarboló en cierto momento- pues unas partes se beneficiaban más que otras, mientras que en ocasiones otras más no conseguían gran cosa. Pero ese equilibrismo político, social y económico constante –en ese sentido era muy cierta la consigna de que “la Revolución sigue su marcha”- tenía implícito el peligro de que en algún momento alguna de las diversas balanzas se inclinase de tal manera a favor de alguna de las partes, que ésta última se beneficiase abiertamente a costa de perjudicar de manera sustantiva los intereses de otro de los integrantes de la coalición. La gente perjudicada podría romper con el régimen y buscar por fuera o

por sí misma la consecución de sus objetivos. Tal fue el caso de numerosos grupos campesinos que durante las décadas de 1950 y 1960, motivados por una situación económica cada vez más difícil y una mayor competencia por la tierra, comenzaron a desafiar al régimen y a tratar de obtener lo que necesitaban por ellos mismos y/o por canales alternativos a los tradicionales.

Por otra parte, el gran conjunto que sustentaba al régimen en el nivel nacional estaba formado a su vez por una serie de conjuntos regionales o locales, que en sus ámbitos particulares podían reproducir o reflejar las condiciones que se estilaban más arriba. Un ejemplo de eso ocurrió en Hidalgo entre 1920 y 1940, cuando personajes como Javier Rojo Gómez ayudaron a contener las pugnas dentro del ámbito político estatal al desplazar a los callistas, favorecer una política más incluyente.

Una parte sobresaliente de esa política consistió en pactar con diversos factores de poder y grupos de interés dentro de Hidalgo. Se incluyó a jefes militares, caciques de nuevo cuño y dirigentes políticos que habían obtenido el predominio en las regiones del estado, muy a menudo amparados en sus méritos revolucionarios, como fue el caso de Juvencio Nochebuena. Pero Rojo Gómez y su gente tuvieron la visión suficiente para comprender que el sólo apoyo de esos líderes no era suficiente, sino que era menester crear bases sociales más amplias. Hidalgo era una entidad federativa predominantemente rural, por ende la gran utilidad que la instrumentalización de la reforma agraria tuvo para la versión estatal del régimen de la revolución. En efecto, una parte importante del campesinado hidalguense que demandaba tierras y que ahora podía basar sus peticiones en los instrumentos legales creados a partir de la Constitución de 1917, dio su apoyo al régimen de la Revolución, en este caso representado principalmente por la camarilla política encabezada por Rojo Gómez. Así pues, mediante una serie de pactos y alianzas accedieron a sumarse a las bases del régimen a cambio de beneficios concretos - como la obtención de tierras o el reconocimiento legal de las que ya estaban en sus manos- o por lo menos de tener una expectativa razonable de obtenerlos.

Ahora bien, como hemos dicho, el juego de equilibrios que era necesario para el funcionamiento del régimen podía romperse en algún momento a favor de una de

las partes, por diversos factores. Un rompimiento de ese tipo se estaba configurando en la Huasteca hidalguense durante la época en que murió Juvencio Nochebuena.

Desaparecido el general, no fue reemplazado por otra figura que tuviera una influencia comparable en la región. El poder que había detentado como el “hombre fuerte”<sup>74</sup> de la zona terminó por fragmentarse entre diversos caciques y otros personajes menores. Al mismo tiempo se producía un cambio generacional en oligarquía regional; la nueva camada no compartía los valores del viejo sistema de normas y expectativas que regulaba las relaciones entre los integrantes de la sociedad huasteca. El viejo paternalismo caciquil estaba en retirada, junto con el sistema social y económico que permitía, por ejemplo, que una parte importante de la población campesina recibiese ciertos beneficios; ahora, algunos de esos sectores del campesinado se estaban quedando sin nada más que lo pudiesen procurarse por sí mismos y a menudo ni siquiera eso, pues carecían de tierras propias. Lo anterior fue una de las manifestaciones de que en la Huasteca el régimen estaba perdiendo el carácter populista que tuvo alguna vez, al mismo tiempo que estaba dejando de ser incluyente

Entre los principales factores que fomentaban esas contradicciones crecientes estaban las nuevas condiciones económicas y demográficas, como el desarrollo de la minería en la Sierra y de la ganadería en la Huasteca, junto con el incremento de la población.

Los anterior también coincidió con ciertos síntomas del agotamiento del modelo económico nacional – conocido como el “desarrollo estabilizador”- que se manifestaba en problemas como la crisis agrícola de la segunda mitad de los años sesenta, así como la búsqueda de nuevas alternativas y oportunidades para superar

---

<sup>74</sup> Es interesante notar que Hidalgo, a pesar de haber padecido algunos de los cacicazgos más notables del México del siglo XX, nunca tuvo un personaje de este tipo que lograra imponer su predominio sobre una gran parte de los otros factores de poder del estado, como ocurrió en los casos de Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí, o el de Leobardo Reynoso en Zacatecas. Podría argüirse que Rojo Gómez fue una suerte de cacique político, aunque su liderazgo era de naturaleza distinta, pues desempeñó varios cargos de primer orden en la política nacional y una parte de sus basamentos eran de índole más moderna.

esa situación o aprovecharse de ella. Dentro de esa búsqueda pueden ubicarse factores como la explotación de nuevas fuentes de materias primas, como las minas de manganeso, situación que propició la construcción de la carretera a Tampico y un proceso de modernización que favoreció a actividades como la creciente ganadería comercial extensiva. Dicho giro tenía en la Huasteca recursos naturales adecuados y buenas oportunidades de crecimiento; sin embargo, ese incremento de la explotación comercial del ganado vacuno no propició un desarrollo aceptable para la generalidad de la población campesina de la región. El crecimiento de la ganadería comercial se conjuntó con el crecimiento demográfico, e implicó una creciente competencia por la tierra, el principal medio de producción en la zona, y favoreció el incremento de conflictos entre campesinos y ganaderos.

Otro factor importante que se añadió a esta combinación fue que un importante sector de la población campesina de la Huasteca hidalguense, formada por indígenas y mestizos mayoritariamente pobres, se enfrentaba al fin de un sistema que le había permitido en ciertos casos un margen mínimo de subsistencia, y además tendría que encarar consecuencias desfavorables –como los despojos y el acaparamiento de tierras- del afán de impulsar importantes cambios en el modelo de desarrollo económico regional que no beneficiaban o incluso perjudicaban a buena parte del campesinado. Pero los efectos de estos cambios no sólo abarcaron el aspecto económico, sino que al propiciar la migración de ciertos campesinos, permitiéndoles así experimentar otras formas de vida y de participación social, laboral y política, se favoreció la formación de personas con una consciencia diferente de los problemas de su entorno y más dispuestas a enfrentarlos de manera distinta.

Lo anterior da pie para resaltar la importancia de algunas contradicciones internas del régimen, específicamente la pugna entre el ala cardenista y el grupo de López Mateos y Díaz Ordaz, pues eso dio paso a la oportunidad para la creación de nuevas organizaciones populares rurales, algunas independientes y otras integradas al régimen, como la CCI y el CAM, que en los años siguientes se extenderían por varias regiones del país, incluida la Huasteca, donde proporcionarían a los campesinos inconformes una alternativa a la tradicional CNC.

Esta combinación de factores y problemas diversos propiciaría cambios políticos, pues pondría a prueba la gobernabilidad de la región, así como las formas de dominación y control practicadas por el régimen de la Revolución Mexicana. Una característica de éstas últimas era que las elites huastecas, encargadas de una parte importante de la mediación entre el Estado y la población de esa región, había logrado durante muchos años –con excepciones como “la Revoltura”- mantener un cierto grado de control. Eso daba lugar a que la presencia de los gobiernos estatal y federal en la zona fuese relativamente reducida. Pero, a partir de la segunda mitad de la década de 1960, las contradicciones que he señalado se harían cada vez más agudas y propiciarían que las autoridades federales aumentaran su presencia y desempeñasen un papel cada vez más importante en la vida de la Huasteca.

En el capítulo siguiente veremos, por ejemplo, cómo entre 1966 y 1970 la reactivación del agrarismo oficial durante el sexenio de Díaz Ordaz sería un importante detonador del surgimiento de nuevas formas de organización y participación política de los campesinos, vinculadas con el activismo agrario popular en la Huasteca hidalguense, así como de nuevas invasiones, ocupaciones y recuperaciones de tierras realizadas por campesinos confrontados con los intereses de los ganaderos. Esto sería el prelude para las revueltas populares que comenzaron en 1971.



### **CAPÍTULO III: LA RESIGNACIÓN QUE NO LLEGA, 1966-1969**

[LAS CONTRADICCIONES Y LOS RESULTADOS DEL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN ENTRE 1958 Y 1970. ALGUNOS PROBLEMAS DEL CAMPO. EL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN Y LA PARADOJA DE HANSEN. LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ. LOS ACONTECIMIENTOS DE LA HUASTECA HIDALGUENSE DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR CARLOS RAMÍREZ GUERRERO. EL GOBIERNO DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ INTENTA REVIVIR EL AGRARISMO OFICIAL Y DAR POR TERMINADO EL REPARTO AGRARIO EN HIDALGO Y EL RESTO DEL PAÍS. LA CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE LLEGA A LA HUASTECA. LAS OCUPACIONES DE TIERRAS REALIZADAS EN 1968 POR LOS CAMPESINOS DE LA CORRALA Y TENEXCO, QUE FUERON ACCIONES PRECURSORAS DE LOS MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA CAMPESINOS QUE COMENZARON EN 1971. EL CACICAZGO DE LA FAMILIA RIVERA.]

#### **1- LA PARADOJA DE HANSEN.**

La mejor época del régimen de la Revolución Mexicana puede ubicarse durante los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, entre 1958 y 1970. Durante ese periodo el país vivía una época de estabilidad macroeconómica: baja inflación, tipo de cambio fijo y deuda externa manejable. Había una clase media significativa y creciente. La industrialización mostraba grandes progresos y el país por primera vez en su historia dejó de ser predominantemente rural y se tornó urbano. El prestigio internacional del régimen creció mucho después de que logró obtener la oportunidad de organizar los juegos olímpicos de 1968 y el campeonato mundial de fútbol de 1970. No sin cierta exageración esa época fue motejada como la del “milagro mexicano”.

Sin embargo, al lado de logros innegables, bajo la superficie exitosa del país, había razones más que suficientes para preocuparse. El modelo económico conocido como “desarrollo estabilizador”, había resuelto ciertos problemas, pero al mismo

tiempo había generado otros y recrudecido ciertas contradicciones que estaban a punto de estallar. La sociedad mexicana fue testigo de una serie de manifestaciones de protesta, descontento e incluso rebelión armada, protagonizadas a menudo por gente de los sectores menos beneficiados por el progreso económico (y por algunos de sus beneficiarios).

Tal vez una de las más graves asignaturas pendientes del régimen de la Revolución era el deterioro o el estancamiento de las condiciones de vida de una gran parte de la población. Algunos sectores de la sociedad tenían un nivel de vida que era inferior o igual al que tenían en 1940.

Por otra parte, el aspecto político, el autoritarismo del régimen afectaba a amplios grupos de personas inconformes con la relativa falta de vías legales y pacíficas, no sólo para tratar de participar en la política, sino incluso para expresar sus demandas y su descontento fuera de la órbita de las organizaciones afines al gobierno. La inconformidad de ciertos sectores de trabajadores urbanos e industriales, así como de gente de clase media, se manifestó con fenómenos como las huelgas de ferrocarrileros de 1958 y 1959, los movimientos de los médicos del sistema de salud pública a mediados de la década de 1960, así como las numerosas protestas estudiantiles que culminaron con el movimiento de 1968.<sup>1</sup>

Específicamente en el ámbito rural había situaciones particularmente difíciles pues, por ejemplo, era el sector donde se manifestaba de manera más aguda la desigualdad en la distribución de la riqueza.<sup>2</sup> Eso se agravaba por el aumento de la población que demandaba tierras para trabajar. Según Roger D. Hansen, entre 1950 y 1960 el número de trabajadores rurales que no poseían tierras pasó de 2.3 a 3.3 millones de personas; los otros sectores de la economía no generaban los

---

<sup>1</sup> Para obtener una visión general de esos años véase SHERMAN, "The Mexican 'Miracle'...."; SMITH, "México...", pp. 109-119; LOAEZA, "Gustavo Díaz Ordaz...".

<sup>2</sup> Hacia 1970 el promedio de ingreso *per cápita* en la agricultura, era de 140 pesos, mientras que en la industria era de 275, en el comercio de 325 y en los servicios de 310 pesos HANSEN, *La política...*, p. 105.

empleos suficientes para darles acomodo, mientras que el reparto de tierras también era insuficiente. Se calculaba que, de seguir la situación como estaba, hacia 1985 habría otros dos millones de campesinos sin tierra.<sup>3</sup>

Había millones de hectáreas susceptibles de ser distribuidas si las leyes se hubieran aplicado estrictamente. Según Hansen se había permitido que se desarrollaran “incontables” formas de evadir las leyes referentes a la propiedad de la tierra y, ocasionalmente, sólo los escándalos públicos sobre la extensión de algunas propiedades, o con respecto a los medios por las cuales habían sido obtenidas, provocaban la aplicación de los reglamentos agrarios.<sup>4</sup>

Según Hansen, el sistema político mexicano había sido, entre sus similares latinoamericanos contemporáneos, el que había recompensado más a sus nuevas élites industriales y agrícolas comerciales. Las favorecía con bajos impuestos, bajos costos por salarios y una infraestructura de obras públicas que servía para sus esfuerzos productivos. Hacía notar que, con la excepción de los efectos de la redistribución de la tierra, en ninguno de los grandes países de América Latina se había hecho tan poco por el sector más desfavorecido de la población. La mayoría de la cuarta parte más pobre de los mexicanos tenía un nivel de vida igual o inferior al de 1940. El cuarto siguiente de la población también se había mantenido, hasta principios de la década de 1960, con niveles salariales iguales o inferiores a los de 1940.<sup>5</sup>

Hansen señalaba que había una paradoja notable en el México de 1970. Había un grado de desigualdad en la distribución del ingreso mayor que en la mayoría de los países en desarrollo. Las personas que se ubicaban en los dos o tres deciles inferiores de la población habían retrocedido en ese aspecto, en forma relativa o absoluta, desde el inicio del “milagro mexicano”. No había una política fiscal y de gastos para mitigar la creciente desigualdad en la distribución del ingreso propia de

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*, pp. 105, 108.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 112.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, pp. 117-118.

una época de industrialización. Además, esos eran los frutos de un modelo para el desarrollo “frío y poco sentimental” aplicado en un país que había sufrido una “profunda y sangrienta” revolución social. La Constitución de 1917 revelaba una profunda preocupación para dar una vida mejor al campesino y al trabajador, así como muchas de las políticas establecidas durante el cardenismo. “¿Cómo –se preguntaba Hansen- puede conciliarse ese interés con la distribución que las ganancias derivadas del desarrollo económico han tenido en México de 1940 para acá?”<sup>6</sup>

Contrastaba esta situación con la de 1940 cuando, según él, las metas sociales de la Revolución se habían cumplido: la mano de obra organizada y las masas rurales estaban representadas en el partido oficial y eran el sector más numeroso del mismo. Hansen escribió que en ese entonces

la gran mayoría de la población mexicana por fin estaba comenzando a participar en la distribución de la riqueza mexicana. Después de 1940 se invirtió esa tendencia. Apareció una estrategia para el desarrollo que controlaba firmemente la actividad de los sindicatos obreros, retardó el ritmo de la reforma agraria y redujo la participación relativa el ingreso total del 60 por ciento inferior de la población mexicana. ¿Cómo es que el único país latinoamericano que experimentó una profunda revolución antes de 1950, escogió seguir una ruta para el desarrollo económico, que combina el continuo sacrificio de la parte inferior de la escala socioeconómica, con ganancias crecientes para la parte superior?<sup>7</sup>

El trabajo de Hansen ayuda a comprender por qué en el ámbito rural mexicano se registró un buen número de movimientos de protesta y reivindicación entre 1958 y 1970. Éstos obedecían a razones como los reclamos por la tierra y por mejores condiciones de vida. A menudo la respuesta del gobierno federal y otros factores de poder fue la represión, con diversos grados de violencia.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, pp. 113, 119.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, pp. 127-128.

Entre los ejemplos más significativos de esta efervescencia rural se encuentra el que fue encabezado por el anciano general revolucionario Celestino Gasca, quien organizó un levantamiento que estallaría el 16 de septiembre de 1961, pero seis días antes fue detenido en la ciudad de México con 200 de sus partidarios. Sin embargo, entre el 14 y el 16 de septiembre, en Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Estado de México y Coahuila, se registraron levantamientos de campesinos gasquistas que intentaron tomar puestos militares, instalaciones policíacas y presidencias municipales. Hubo más de 100 muertos, casi 200 heridos y más de mil detenidos.

En el estado de Morelos, el veterano zapatista y líder agrario Rubén Jaramillo, quien otrora se había levantado en armas varias veces contra los gobiernos priistas, encabezó en 1959 a miles de campesinos que intentaron fundar una colonia agrícola en los llanos de Michapa y Guarín; el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), en un principio había autorizado la ocupación, pero luego la declaró ilegal y el ejército desalojó a los jaramillistas en febrero de 1962. El 23 de mayo Jaramillo fue secuestrado y asesinado junto con su esposa y dos hijos por un grupo formado al parecer por policías y militares que habría actuado por órdenes del presidente de la república.<sup>8</sup>

En el estado de Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965 ocurrió el fallido intento de asaltar el cuartel de la Partida Militar de Ciudad Madera por parte de la guerrilla dirigida por Arturo Gámiz y Pablo Gómez, acontecimiento que marcó el inicio de una serie de movimientos armados comunistas inspirados en ejemplos como la revolución cubana y la revolución china. Poco después, en el estado de Guerrero, se inició la lucha armada de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, dirigida por Genaro Vázquez Rojas.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> CAMACHO, “Rubén Jaramillo...”.

<sup>9</sup> Véase SERVÍN, “Hacia el levantamiento armado...”, pp. 309-314. BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto de dominación...*, pp.149-171. “El tiempo del agrarismo armado: Rubén Jaramillo (1940-1962)”, “Un inicio: las guerrillas rurales del norte (1962-1968)” y “Del

Esta agitación provenía también del interior del régimen de la revolución, pues allí se dirimían fuertes contradicciones. Ejemplo de lo anterior fue el intento del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos A. Madrazo, de democratizar la elección de los candidatos para las presidencias municipales; el experimento tuvo importantes repercusiones en el medio rural y provocó enfrentamientos con diversos factores de poder local y regional. Al respecto, resulta significativo que en abril de 1965, durante la IV Asamblea Ordinaria del PRI, Madrazo reconociera que los campesinos estaban atrasados con respecto a la “evolución general de la nación”.

El afán reformista de Madrazo provocó que Díaz Ordaz lo defenestrara, entre otros motivos por haberse dado cuenta de que ese proyecto estaba convergiendo con núcleos políticos importantes de la Confederación Nacional Campesina -a la sazón dirigida por el veterano promotor del agrarismo, antiguo cardenista y ex gobernador de Hidalgo, Javier Rojo Gómez- que asumían posiciones críticas y hasta rebeldes frente a Los Pinos. Lo anterior implicaba el riesgo de favorecer que se unificaran sectores importantes de la oposición interna del régimen y confluyesen con algunos movimientos agrarios.<sup>10</sup>

De hecho, en sus últimos meses al frente de la CNC, Rojo Gómez alentó una campaña de críticas y denuncias abiertas al burocratismo, al latifundismo, a los cacicazgos, a la política rural del régimen en general y a “una serie de inmoralidades punibles” que perjudicaban a los campesinos y frenaban y frustraban la reforma agraria. Atribuyó el origen de las invasiones de tierras a la desesperación campesina ante la falta de atención, y se opuso al uso de medidas drásticas para enfrentarlas. Rojo Gómez denunció también que en el DAAC existía una “plaga de gestores” que engañaban a los campesinos, que muchos gobernadores boicoteaban las

---

movimiento popular hacia el ‘foco’ guerrillero (1960-1972)”, en BELLINGERI, *Del agrarismo...*, pp. 16-158. “Los años dorados del priato y los pilares ocultos del poder”, en CONDÉS LARA, t. II, pp. 13-110.

<sup>10</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”, pp. 193, 195. SHERMAN, “The Mexican ‘Miracle’...”; SMITH, “México...”, pp. 109-119; LOAEZA, “Gustavo Díaz Ordaz...”.

resoluciones agrarias y que existía un acaparamiento disimulado de la propiedad de la tierra. En noviembre de 1965, poco antes de ser relevado de la secretaría general de la CNC, aseguró que, según sus cálculos, había en el país cerca de 47 millones de hectáreas que podían distribuirse entre 800,000 jefes de familias campesinas.<sup>11</sup>

A pesar de propuestas como la presentada por Rojo Gómez, la facción dominante del régimen priista no estaba dispuesta a realizar un reparto masivo de tierras entre los campesinos a costa de los propietarios privados. Para enfrentar el malestar en el campo eligió un camino distinto.

\*\*\*\*\*

En buena parte, esas manifestaciones de descontento e inconformidad, obedecían a la progresiva pérdida de crédito y legitimidad del régimen, y lo obligaron, entre otras cosas, al remozamiento de su política agraria. No era la mejor opción enfrentar al agrarismo radical ignorándolo o subestimándolo; en primer lugar era necesario reconocer la existencia de un gran problema en el ámbito rural.<sup>12</sup> Eso hizo la administración de Gustavo Díaz Ordaz

Siendo candidato a la presidencia, en noviembre de 1963, reconoció que el problema del campo “era el más angustiosamente grave [sic]” en el horizonte de México, y que “la clase campesina” era la que tenía mayores carencias. Ante eso su gobierno se proponía entregar de una vez y en el menor tiempo posible todas las tierras afectables, para pasar después a otra fase de la reforma agraria donde se daría prioridad al aspecto productivo.

En su toma de posesión Díaz Ordaz aseguró que había seis millones de personas, la mitad de la fuerza de trabajo del país, laborando en el campo. Se comprometió a llevar hasta “sus últimas consecuencias” la reforma agraria

---

<sup>11</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”, pp. 191-197.

<sup>12</sup> Cfr. MOGUEL, “La cuestión agraria...”, p. 182. BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto...*, p. 160. Véase también ESTEVA, *La batalla*, pp. 42-49. FERNÁNDEZ CHRISTLIEB y RODRÍGUEZ ARAUJO, *En el sexenio...*, 67-82.

haciendo cumplir la ley. Sin embargo advirtió que el problema era “fundamentalmente humano”, pues el crecimiento demográfico desbordaba la extensión de tierras el gobierno podía entregar a los campesinos. Les prometió que no los engañaría: “a quienes sea imposible dotarlos de tierras, habremos de decírselos claramente y a la mayor brevedad”.<sup>13</sup>

Fue significativo además lo que dijo acerca de la función que su gobierno le asignaría a las actividades agropecuarias:

[Les] toca [...] hacer frente a las crecientes necesidades alimenticias. Si la oferta de alimentos no aumenta en la proporción requerida por el incremento en el ingreso por habitantes, éste se anularía con la elevación de los precios. Además la producción agropecuaria debe de abastecer de materias primas a la industria y contribuir a financiar el progreso económico nacional. Estimularemos el rendimiento de la tierra, promoveremos las exportaciones de nuestros productos y defenderemos al máximo sus precios internacionales. La mayor cantidad posible de recursos financieros se canalizará hacia el sector rural, y alentaremos la concurrencia de la banca privada.<sup>14</sup>

Ese afán de calmar los problemas campesinos y de mantener al sector agropecuario como sostén del desarrollo estabilizador, llevó al gobierno federal a realizar algunas acciones espectaculares, como la expropiación de grandes latifundios en Guerrero y Coahuila, en 1966. Sin embargo, eso sería la excepción y no la regla.

Según Julio Moguel, hacia 1966, aunque el gobierno de Díaz Ordaz había comprendido que no había condiciones para finiquitar el reparto agrario a corto plazo, procuró ser visto como un promotor de ese afán, pues estaba seriamente interesado en arrancarle banderas de lucha al agrarismo radical dentro y fuera de su gobierno, procurando no afectar en lo fundamental a la gran propiedad terrateniente, concebida entonces como pieza clave del modelo económico.

---

<sup>13</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”, pp. 183-185.

<sup>14</sup> MANZANILLA-SCHAFFER, *El drama...*, p. 719.



El principal ejecutor de su política agraria fue el ingeniero Norberto Aguirre Palancares, el jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (el DAAC). Este funcionario procuró darle un mayor dinamismo a las actividades del departamento, descentralizando sus funciones, trasladando personal de las oficinas centrales y fortaleciendo sus delegaciones en los estados.<sup>15</sup> Él mismo le dedicó una notoria atención personal y realizó constantes giras por el país para vigilar su marcha y mediar entre funcionarios federales, campesinos y autoridades locales. Uno de los integrantes de su comitiva relató que Aguirre solía usar como último recurso para espolear a funcionarios poco entusiastas la frase “El Señor Presidente está interesado en que esto se solucione de inmediato”.<sup>16</sup>

El ingeniero confirmó en septiembre de 1966 que la política agraria estaba determinada en parte por el malestar en el campo y la amenaza de nuevos estallidos sociales. Dijo que “el proceso de solución al problema [...] avanza más velozmente que la inconformidad campesina, lo que hace imposible una explosión de violencia en el medio rural”.<sup>17</sup>

Así pues, la prevención de los estallidos de violencia rural era una de las grandes motivaciones de esta estrategia, junto con el mantenimiento de la alianza de la burocracia política dirigente con los grandes agricultores y ganaderos, a la que se respetó en su calidad de propietarios privados de amplias zonas productivas. Esto se tradujo, en los hechos, en la colonización, o el reparto efectivo de tierras marginales, que en su mayoría estaban fuera de los espacios fundamentales de propiedad de los núcleos más poderosos de la burguesía terrateniente.<sup>18</sup> Es más, gran parte de las tierras afectadas durante entre 1952 y 1970 fueron terrenos

---

<sup>15</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”, pp. 183-187, 202-205.

<sup>16</sup> GARIBAY, “Con Aguirre Palancares”, en *Cómo se gana la vida*, p. 248.

<sup>17</sup> Una descripción del estilo que imprimió Aguirre Palancares al DAAC -escrita por un antiguo colaborador del ingeniero- puede hallarse en MANZANILLA-SCHAFFER, *El drama de la tierra*, pp. 729-732.

<sup>18</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”, pp. 217-219.

nacionales,\* ora por la vía de la colonización, ora por la resolución de trámites agrarios rezagados o por la recuperación de tierras usada para agostadero mediante la negativa para renovar las concesiones de inafectabilidad ganadera.<sup>19</sup>

Sin embargo, todo eso no serviría para paliar el descontento de muchos campesinos que consideraban que habían sido despojados de sus tierras por terratenientes privados. Precisamente la intervención del gobierno federal en los problemas agrarios de la Huasteca hidalguense a fines de los años sesenta fue uno de los factores que ayudaron a desencadenar las revueltas campesinas de la década siguiente.

## **2- LAS PANACEAS INEFICACES.**

La nueva política gubernamental no tardó en llegar a Hidalgo, donde la reforma agraria había sido prácticamente suspendida desde 1940. En marzo de 1966 el gobernador Carlos Ramírez Guerrero anunció un plan de tres años de la Comisión Agraria Mixta del Estado y el DAAC para acabar con los problemas de la tierra en Hidalgo.<sup>20</sup>

Unos meses después, Díaz Ordaz concedió la dotación definitiva correspondiente a 49 ejidos de la Huasteca hidalguense; era los mismos a los que el gobernador Javier Rojo Gómez les había concedido la dotación provisional a fines de

---

\* Un terreno nacional es un predio propiedad de la nación sobre el cual el Ejecutivo Federal puede ejercer actos de administración y dominio. Conforme a la Ley Agraria, los terrenos nacionales son los baldíos deslindados y medidos que recobra la nación. Véase *Glosario*, pp. 144-145.

<sup>19</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”, pp. 217-219.

<sup>20</sup> IPS, 1º de marzo de 1966, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Tercer informe de gobierno del Ejecutivo del Estado”. Archivo General de la Nación, México, Fondo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (En adelante AGNM-DGIPS), caja 501, volumen 484, expediente 1, fojas 8-11.

la década de 1930.<sup>21</sup> En julio de ese año Aguirre Palancares, junto con el gobernador y el líder estatal de la CNC, entregó documentos que formalizaban la asignación de tierras a campesinos de la Huasteca.<sup>22</sup> En agosto, el gobierno de Hidalgo anunció que *en el plazo de un año* quedaría resuelto el problema de los ejidatarios y comuneros de la Huasteca y la Sierra, a los que, aseguró, se entregarían terrenos de *acuerdo con las resoluciones presidenciales*. Se daría preferencia a los núcleos agrarios cuyas solicitudes no habían sido resueltas hasta esa fecha. Se señaló por último que era deseo del gobernador Ramírez Guerrero interpretar fielmente la política del presidente Díaz Ordaz en materia agraria.<sup>23</sup>

No era la primera vez -ni sería la última- que las autoridades anunciaran alguna panacea -que el paso del tiempo demostraría como ineficaz- para los asuntos agrarios; en todo caso se advertía cierta preocupación por enfrentar un asunto que podría agravarse. Sin embargo, esa política consistía en concluir los trámites iniciados treinta años antes, sin preocuparse mucho por los nuevos asuntos que había surgido durante ese tiempo, como los problemas derivados de la explosión demográfica y del renovado impulso de la ganadería que recrudecía la disputa por la tierra con los campesinos. Además se pretendía mostrar, entre otras cosas, la coordinación entre el gobierno federal, el gobierno del estado y el sector

---

<sup>21</sup> SCHRYER, Frans J., *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1990, pp. 131-137. En ese entonces el procedimiento habitual para crear un ejido era que el gobernador del estado concediera la dotación provisional, pero éste debía ser confirmada después por el presidente de la república.

<sup>22</sup> IPS, 23 de julio de 1966, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El jefe del DAAC entregará títulos de propiedad a campesinos de la Huasteca”. AGNM-DGIPS, c. 501, exp. 1, f. 39.

<sup>23</sup> IPS, 13 de agosto de 1966, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “En un año quedará resuelto el problema de los ejidatarios y comuneros de la Huasteca y Sierra Hidalguense, entregándoles terrenos, de acuerdo con las resoluciones presidenciales”. AGNM-DGIPS, c. 501, e. 1, f.45.

campesino del PRI, así como la supuesta alineación y conformidad del campesinado con el régimen priista.<sup>24</sup>

Ante los ojos de algunas personas e instituciones esto parecía ser suficiente para mantener en calma a la gente del campo. Un optimista informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación (DGIPS) aseguraba el 23 de julio de ese mismo año de 1966:

El campesinado del Estado que se encuentra unificado, considera que *por primera vez en la historia de la Revolución Mexicana*, los campesinos de la Huasteca recibirán beneficios a través del señor presidente de la república que [está] siempre atento a las necesidades de todos los sectores [que] se verán favorecidos.<sup>25</sup>

No sé si alguien reparó en las implicaciones de que este informe de la inteligencia civil reconociera que, a pesar de la permanente atención presidencial, a casi 66 años de iniciada la Revolución los campesinos huastecos apenas estuvieran recibiendo beneficios por parte del régimen que no sólo se asumía como heredero de esa lucha armada, sino que obtenía gran parte de su legitimidad del reparto de tierras entre el campesinado –o por lo menos de las promesas de hacerlo. Poco después otro informe de la DGIPS manifestaba llanamente que en Hidalgo había tranquilidad absoluta y no se confrontaba ninguna dificultad de importancia. “No hay problema agrario y el reparto de tierras quedó liquidado con el reparto que hizo el Departamento Agrario en la Huasteca y la Sierra, el mes pasado”. Decía que los estudiantes, los sindicatos, los obreros y todas las “fuerzas vivas” de la entidad, trabajaban en armonía con el gobierno local. Que en diciembre se llevarían a cabo

---

<sup>24</sup> IPS, 13 de agosto de 1966, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “En un año quedará resuelto el problema de los ejidatarios y comuneros de la Huasteca y Sierra Hidalguense, entregándoles terrenos, de acuerdo con las resoluciones presidenciales”. AGNM-DGIPS, c. 501, e. 1, f.45.

<sup>25</sup> IPS, 23 de julio de 1966, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El jefe del DAAC entregará títulos de propiedad a campesinos de la Huasteca”. AGNM-DGIPS, c. 501, exp. 1, f. 39. Las cursivas son mías.

elecciones municipales y todo se hallaba en calma: “No hay grupos de ideas extremistas que pongan en peligro la tranquilidad pública”.<sup>26</sup>

Pero en realidad estos informes de inteligencia erraban en su apreciación de ciertos hechos, lo que lleva a preguntarse hasta qué punto influyeron en la actuación del Gobierno Federal frente a la situación de inconformidad en la Huasteca. Debe señalarse también que hasta bien entrada la década de 1970 la mayoría de los informes de la DGIPS sobre la Huasteca están fechados en Pachuca, lo que tal vez significa que su personal no se preocupaba por hacer “trabajo de campo” y se limitaba a recoger los rumores que circulaban en la capital del estado.

Mientras tanto, acaso por demagogia o por falta de información –o por ambas cosas-, las altas esferas oficiales blasonaban acerca de las bondades de su política y sus acciones dirigidas a los campesinos; probablemente los informantes de Gobernación reportaban lo que sonaban bien para los oídos de sus jefes, mientras que la burocracia agraria llevaba a la práctica los lineamientos presidenciales con aparente eficacia. Al parecer, más de una autoridad civil simplemente confiaba en la capacidad del régimen de la revolución para mantener el *statu quo*. El Estado supuestamente mantenía un grado de control aceptable para el régimen sobre el campesinado, sector que presuntamente estaba “unificado” en su apoyo a los gobiernos revolucionarios. Pero el problema agrario seguía sin resolverse en lo fundamental. Por decir lo menos, existía un gran abismo entre la visión del medio rural que percibían –o decían percibir- esas altas esferas y la realidad de los campesinos supuestamente beneficiados por el redivivo agrarismo oficial. No pasó mucho tiempo antes de que el régimen de la revolución se topara con el estallido de problemas políticos, sociales y agrarios que pondrían en cuestión su capacidad de control.

---

<sup>26</sup> IPS, 27 de agosto de 1966, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Situación que prevalece en el Estado”. AGNM-DGIPS, c. 501, e. 001, f. 55.

Al respecto, es interesante observar el testimonio del escritor hidalguense Ricardo Garibay, un intelectual muy cercano a Díaz Ordaz y frecuente participante en las giras de Aguirre Palancares, que sirve un botón de muestra que permite cuestionar la eficacia real –en incluso la ejecución misma- de las acciones agrarias realizadas o encabezadas por algunas de las más altas autoridades civiles del país:

A Hidalgo fuimos a la entrega de títulos de propiedad de tierra. Presidente, jefe del [Departamento] Agrario, Secretario de Recursos Hidráulicos, diputados, senadores y jocosos de la industria y la banca. Campesinos nahuatlacas y otomíes. Me fui a sentar entre esos indios. Chicos, enjutos, manos y pies enormes, del color de la tierra; su sudor seco apestaba a pirul, a orines y a leños quemados; cada uno llevaba un morral con chiles y tortillas duras y una garrafita de aguardiente. El orador náhuatl discursó imperial, más que agradecimiento parecía desafío. El otomí, parecía implorar, las manos quietas sobre su pecho. Cada indio se levantaba, revisaba su morral, iba por su título y regresaba a la silla, revisaba bien el morral y volvía a sentarse. Díaz Ordaz entregaba los títulos y estrechaba las manos y palmeaba los hombros. Al final anunciaron que allí cerca estaba la barbacoa “y el delicioso néctar de la reina Xóchitl”. Se estremecieron los indios, con mínimos asomos de sonrisas; y dominándose se alzaron poco a poco, y silenciosos y parsimoniosos iban saliendo; la alharaca corría por cuenta de los funcionarios. Me quedé al último. Debajo de las sillas estaban los títulos: lujosos cartapacios de cuero negro y letras doradas, llenos de polvo. Y no había ningún morral.<sup>27</sup>

Garibay no especifica si los indígenas regresaron o no por sus documentos, pero el tono general de su texto parece indicar que los olvidaron. Pero de todas maneras me parece sumamente improbable que un campesino dejara olvidados sus títulos. ¿O acaso –me pregunto- sólo eran personas que fungían como comparsas en la escenificación de un acto agrarista falso?

Por lo demás, en otra región del estado de Hidalgo, ese afán del régimen de la revolución de dar por terminado en poco tiempo el conflicto por la tierra merced a la capacidad ejecutiva y represiva del Estado, y a las concesiones otorgadas por el mismo, se iba a topar con algo que, al parecer, no esperaba: la reacción de una

---

<sup>27</sup> GARIBAY, *Cómo se gana...*, pp. 251-252.

parte significativa de los campesinos de la Huasteca, que se enfrentarían al sistema político.

Hay, en efecto, indicios de que por lo menos en el caso de la Huasteca el régimen de la revolución no se esperaba grandes problemas relacionados con los asuntos políticos o sociales. Los documentos sobre la región producidos por el Ejército y la DGIPS antes de 1970 y disponibles en el Archivo General de la Nación, prácticamente no muestran ninguna indicación o sospecha de que en esa región se estuviera gestando un gran problema social relacionado con la tenencia de la tierra. Limitándose a la lectura acrítica de esos informes, parecería que la región estaba en general en calma, y que sus habitantes permanecían bajo el control de los funcionarios y las élites regionales y locales.

En realidad allí se confrontaban el intento por imponer una nueva forma de desarrollo económico basada en la ganadería que perjudicaba a gran parte de los habitantes de la región, y por el otro, la resistencia de los algunos de los campesinos afectados. A éstos, el gobierno federal les decía que ya no había más tierras que repartir, pero al mismo tiempo no atinaba a crear, fomentar o por lo menos señalarles convincentemente otra alternativa para ganarse la vida.

A lo anterior se sumaba otro problema: el hecho de que Díaz Ordaz confirmara las dotaciones de tierras hechas treinta años atrás no sirvió de mucho para tranquilizar la zona y afianzar el control del Estado, sino al contrario. A menudo la demarcación de los ejidos era incierta y materia de controversia, pues en ciertos casos los ejidatarios sólo estaban posesionados de una parte de la tierra que teóricamente les correspondía, pues los límites formales de los nuevos ejidos abarcaban superficies controladas por terratenientes mestizos e indígenas y que éstos consideraban propiedad privada. Además, parte de los ejidos ratificados por el poder ejecutivo eran en realidad ejidos ficticios, cuyas tierras estaban en gran parte en posesión efectiva de propietarios privados. Al respecto, Schryer observa que había también una gran diferencia entre lo pensaban las autoridades del gobierno federal y los terratenientes huastecos con respecto a esas resoluciones

*presidenciales*: los miembros de la élite local y los terratenientes que tenían propiedades dentro de los límites de los nuevos ejidos simplemente se rehusaron a acatarlas. Además, la mayoría de estos rancheros, en especial los jóvenes educados fuera de la Huasteca, creían que sus propiedades privadas eran producto de “procedimientos legales apropiados” iniciados desde la época de Benito Juárez e incluso se mostraron sorprendidos o desconcertados al enterarse de que mucha de la tierra en sus localidades que ellos consideraban propiedad privada era, teóricamente, tierra ejidal.

Al mismo tiempo, esas resoluciones fueron recibidas de distinta manera por un buen número de campesinos sin tierra o que se consideraban despojados, amén de aquellos que no habían sido favorecidos por las resoluciones presidenciales, se dieron cuenta de que era posible recurrir a las instituciones gubernamentales, así que lo hicieron. Pero de ninguna manera les estaba asegurado el buen término de sus gestiones. Así pues, los funcionarios del DAAC que llegaban a la Huasteca en 1968 y 1969 se hallaron ante un alud de nuevas peticiones para crear ejidos; por lo general éstas fueron denegadas por el gobierno de Hidalgo, encargado de dictaminarlas en primera instancia.\* Eso provocó que los representantes de los campesinos huastecos viajaran más a Pachuca y la ciudad de México en pos de una

---

\* Las Comisiones Agrarias Mixtas y el Cuerpo Consultivo Agrario (CCA) realizaban estudios y propuestas con el fin de fundamentar la resolución que debía emitir el gobernador de un estado o el presidente de la república. El CCA funcionó como órgano de consulta del Poder Ejecutivo Federal en materia agraria y lo integraban cinco consejeros titulares y el número de supernumerarios, que a juicio del Ejecutivo fueran necesarios. A solicitud del secretario de la Reforma Agraria, el pleno de los consejeros tenía la obligación de emitir su opinión acerca de las iniciativas de ley o de los proyectos de reglamentos en materia agraria, así como sobre los asuntos específicos que le eran planteados por el Ejecutivo Federal o por su Secretario. El pleno del CCA dictaminaba si procedía formular una resolución presidencial. También opinaba sobre los conflictos con motivo de la ejecución de las resoluciones cuando hubiera alguna inconformidad al respecto. Véase ARCHIVO GENERAL AGRARIO, “Dictámenes y acuerdos del Cuerpo Consultivo Agrario” y “Libros de actas de las sesiones del Cuerpo Consultivo Agrario”



solución; no lo consiguieron y varios de ellos fueron encarcelados por las autoridades hidalguenses, acusados de trastornar el orden público.<sup>28</sup>

Era tan poco el éxito que tenían esta gestiones legales para conseguir tierra, así como las duras respuestas que podía propinar el gobierno a los campesinos inconformes, junto con los atropellos de los terratenientes, sumaron eslabones a una creciente cadena de agravios contra comunidades campesinas que consideraban o decían haber sido despojadas de sus tierras por la expansión ganadera, y también contra personas que se consideraban con derecho de recibir tierras.

Para ilustrar lo anterior puede citarse el ejemplo de la gente de Tamacoatitla, en el municipio de San Felipe Orizatlán, quienes solicitaron la dotación de 550 hectáreas el 20 de abril de 1959. Para 1968 su petición fue rechazada alegando que no existían terrenos afectables en esa localidad.<sup>29</sup> Los solicitantes se quedaron sin ejido y fueron considerados legalmente como invasores, pues ya habían ocupado parte de los terrenos solicitados, los cuales se les ordenó desalojar.<sup>30</sup>

El aumento de la población era otro factor que podía agravar la demanda de tierras. Un ejemplo fue el caso del ejido de Tepoxtenco, en el municipio de Huautla, pues se le denegó su solicitud de ampliación que señalaba como afectable la cercana finca Vaquerías. Tepoxtenco estaba dotado con 267 hectáreas, pero su población había crecido y a mediados de 1968 contaba con 75 personas sin tierra pero con capacidad legal para recibir una parcela.<sup>31</sup>

Los gobiernos federal y estatal estaban dando por hecho que en la Huasteca hidalguense ya no quedaban tierras para repartir, y que legalmente los solicitantes

---

<sup>28</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 186-188.

<sup>29</sup> IPS, 14 de febrero de 1968, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "No existe invasión en el poblado de Tamacoatitla...". AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 5, f. 92.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> IPS, 25 de mayo de 1968, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "Se negará la solicitud de ampliación...". AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 5, f. 157.

de tierras ya no podían hacer nada al respecto; el mismo Díaz Ordaz había expresado en una ocasión que para él no era “nada grato” denegar a los campesinos una solicitud de tierras y reconoció que para ellos sería “duro enterarse” de la negativa, pero consideró que eso sería preferible a la “insegura e indefinida espera”.<sup>32</sup>

Sin embargo, al contrario del manifiesto deseo presidencial, muchos campesinos de la Huasteca se rehusaron a resignarse a su suerte y buscaban nuevas formas de organizarse para enfrentar a ganaderos y a otros terratenientes. Por ejemplo, en febrero de 1967 unas personas afiliadas a la Central Campesina Independiente (CCI) procedentes de Chalahuiyapa, Chacatitla, Pahuatlán y Humotitla, municipio de Huejutla, y de Totoncapa y Huitzitzilingo, en San Felipe Orizatlán, denunciaron que unos ingenieros del DAAC estaban ejecutando unas resoluciones presidenciales “que no estaban acordes con la realidad”, sin tomar en cuenta los linderos “que desde sus antepasados reconocen y que tienen marcados con mojoneras”. Aseguraban que desde 1927 habían defendido las tierras “de buena calidad” heredadas de sus ancestros contra la “voracidad” de ganaderos y terratenientes.<sup>33</sup> Por lo menos, estos inconformes habían hallado en la CCI una nueva vía para canalizar sus demandas.

### **3- LA JUSTICIA SINGULAR.**

Precisamente una de las consecuencias del malestar que se extendía en entre algunos campesinos en la Huasteca fue que se facilitó la entrada en la región de nuevas organizaciones populares rurales, las cuales, a pesar de que en última

---

<sup>32</sup> MANZANILLA-SCHAFFER, *El drama...*, p. 721.

<sup>33</sup> IPS, 3 de febrero de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Malestar de los comuneros indígenas de la Huasteca Hidalguense, porque quieren dotar a ejidos de sus tierras”. AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 4, ff. 2-3.

instancia se mantenían alineadas con el régimen de la revolución, se presentaban al menos como una alternativa interesante frente a la ineficacia de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Una de ellas fue la Central Campesina Independiente (CCI), encabezada por Alfonso Garzón Santibáñez.

Garzón nació en El Salto, Sinaloa, en 1920, pero radicó desde pequeño en Baja California. Ocupó cargos en la administración de ejidos y destacó como dirigente de organizaciones y movimientos campesinos de los municipios de Mexicali y Ensenada. Fue miembro de la CNC, pero la abandonó luego de que ésta no pudo obtener los precios que pedían los algodoneros de la región por su mercancía. Su influencia como líder campesino creció al grado de que en 1959 ganó una diputación estatal postulado por el PRI. Reputado en sus inicios como integrante del ala izquierda del PRI, su forma de actuar como dirigente lo llevó a enfrentarse abiertamente con el gobierno de Baja California, el cual maniobró para le fuesen congeladas sus mesadas y dietas de legislador.

En 1963, junto con Ramón Danzós Palomino, Arturo Orona y Humberto Serrano Pérez, se pronunció por unir esfuerzos para gestionar en pro de las necesidades de los núcleos ejidales y los solicitantes de tierra; para lograrlo fundaron la CCI, que desde ese momento fue encabezada por Garzón como secretario general. Garzón afilió a la organización al PRI a principios de la década de 1970 y posteriormente modificó los estatutos para poder reelegirse indefinidamente. Fue diputado federal por el PRI en tres legislaturas (1970-1973, 1976-1979, 1988-1991) y senador de la república por el mismo partido entre 1982 y 1988. Permaneció al frente de la CCI hasta 1998, cuando un grupo de militantes provenientes de 14 estados del país lo desalojó por la fuerza de la sede de la

organización, lugar donde Garzón había instalado su vivienda particular. Murió en 2006.]<sup>34</sup>

No obstante su poco glorioso final, en los primeros años de Garzón a cargo de la CCI, esta organización logró un crecimiento importante en varios estados. La CCI abrió su membresía y asesoró a campesinos inconformes que encontraron por lo menos un nuevo foro para expresar sus demandas y quejas, así como una nueva instancia de intermediación ante el gobierno.

Entre esta gente que engrosó las filas de la CCI estaban algunos campesinos huastecos provenientes de la localidad de La Corrala, en el municipio de Huejutla, que serían protagonistas de una larga lucha por la tierra y precursores de las revueltas campesinas que estallarían en mayor escala en la región a partir de 1971. Según relataron los campesinos de La Corrala, habían tenido que enfrentarse no sólo con terratenientes privados, sino con autoridades civiles y con el comandante de la partida militar de Huejutla, a quienes acusaron de actuar en connivencia con los terratenientes. En enero de 1967, por ejemplo, en el V Congreso Agrario Nacional de la CCI se denunció que en 1966 fueron asesinados por los pistoleros de unos terratenientes dos campesinos de La Corrala, Rosalino y Víctor Sánchez. En relación con ese caso, Anastasio Azúa, el secretario de Prensa y Propaganda de la CCI, aseguró que en las cárceles de Huejutla y San Felipe Orizatlán había campesinos presos acusados de delitos falsos:

La 'justicia' en el campo se aplica de manera muy singular. Cuando los ricos son los quejosos, inmediatamente se aparecen y se aprehende a los "delincuentes", pero si los humildes labriegos se van a quejar, no hay malhechores. "Delitos" muy comunes de los que se acusa a los campesinos

---

<sup>34</sup> Cfr. BLANCORNELAS, Jesús, "La venganza". LÓPEZ DÍAZ, *La clase política mexicana*, pp. 241-242. Pérez, "El TLCAN puso en entredicho...", PEREYRA, Carlos, "CCI: el desvanecimiento de una ilusión".

[son] invasión, despojo, daño en propiedad ajena. Jamás los han cometido, pero las pruebas en su contra salen a relucir, como por arte de magia.<sup>35</sup>

En ese mismo mes una comisión procedente de La Corrala se encontraba en la ciudad de México con la esperanza de ser atendida por el DAAC y la Presidencia de la República.<sup>36</sup> Esos campesinos nahuas, en su mayoría monolingües, aseguraron que poseían 640 hectáreas “desde tiempos ancestrales”, dedicadas a la agricultura y el pastoreo. Contaron que desde 1927 habían sufrido atropellos, asesinatos y despojos por parte de la familia Rivera; su enemigo en turno era el cacique Genaro Rivera, quien los obligaba a trabajar de seis de la mañana a seis de la tarde, a cambio de cinco pesos diarios, sin derecho a indemnización en caso de accidente. El juez auxiliar de La Corrala, única autoridad civil del lugar, era un incondicional del cacique, y los quejosos lo acusaban de intrigar para detener y encarcelar campesinos, a quienes se les cobraban multas que iban desde 100 hasta 500 pesos.

Los denunciantes relataron que se habían afiliado a la CCI y que, poco después, Rivera les había fabricado el delito de abigeato, por el cual once campesinos estaban siendo procesados. Un líder de la comunidad, Benito Hernández Cruz -quien destacaría mucho en los años posteriores-, fue trasladado a la penitenciaría de Pachuca merced a un soborno de cinco mil pesos, para purgar un delito que no cometió.<sup>37</sup> Benito y su hermano, indígenas nahuas relativamente prósperos, eran los dirigentes de los campesinos inconformes de La Corrala y habían representado a su comunidad en los litigios por la tierra.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Ponencia presentada por Anastacio Azúa J., secretario de Prensa y Propaganda de la CCI, en el V Congreso Agrario Nacional de esa central; 3 de enero de 1967. AGNM-DGIPS, caja 1534 C, expediente 718, tomo 1, sin foliación.

<sup>36</sup> IPS, 17 de enero de 1967, Distrito Federal, "Problema agrario en el ejido de La Corrala..." AGNM-DGIPS caja 1534 C, expediente 718, tomo 1, sin folio.

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 188-189.

Unos meses después, el 21 de mayo, durante un congreso regional de la CCI, unos campesinos de La Corrala relataron que desde que a partir de que habían recibido la Resolución Presidencial\* que los dotaba con 218 hectáreas en su ejido, habían sufrido represalias por parte de algunos terratenientes y ganaderos los cuales, según decían los campesino, contaban con el apoyo del comandante de una partida militar destacada en la región.<sup>39</sup> Refirieron que:

[A esos ganaderos y terratenientes] les ha dolido mucho que el Sr. Presidente nos haya entregado las tierras que [hemos] venido pidiendo desde hace tiempo pues ellos quisieran que les siguiéramos trabajando por bajo sueldo y no tuviéramos un pedazo de tierra en donde vivir con nuestros hijos y como consecuencia de que nos hemos defendido con sus influencias nos han metido en la cárcel a 9 de nuestros compañeros sin haber motivo, cosa que tuvimos que pedir ayuda de la Central Campesina Independiente para que hablara con el Gobierno del Estado de Hidalgo y nos pusieran en libertad pero no conforme con eso estos señores siguen persiguiéndonos, y ahora se han valido del jefe de la Partida Militar que se encuentra en Huejutla quien a cada rato se presenta con los soldados a nuestro pueblo amenazándonos que nos

---

\* Las resoluciones presidenciales eran los fallos emitidos por el Titular del Ejecutivo Federal, como autoridad máxima en la materia, en los procedimientos de restitución o dotación de tierras, creación de nuevos centros de población, confirmación de bienes comunales, expropiación de bienes ejidales y comunales, establecimiento de zonas urbanas en los núcleos, entre las más importantes. Dichas resoluciones eran publicadas en el *Diario Oficial* y por lo general tenían el carácter de definitivas e inmodificables, excepto en cumplimiento de sentencias dictadas por instancias jurisdiccionales.

Con la resolución presidencial definitiva, se ponía fin –teóricamente- a los procedimientos agrarios. Posteriormente se asignó la responsabilidad de llevar a cabo ese trámite al Tribunal Superior Agrario. Las resoluciones se tendrían por ejecutadas al recibir los campesinos las tierras, bosques o aguas. Este hecho se hacía constar mediante un acta de posesión y deslinde y en todos los casos se levantaba el plano de ejecución. Las resoluciones presidenciales se inscribían en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad federativa correspondiente. Véase: ARCHIVO GENERAL AGRARIO, “Resoluciones presidenciales”; véase además “Resoluciones presidenciales en materia agraria”, en *Glosario*, p. 131.

<sup>39</sup> Ponencia para el Segundo Congreso Agrario reunido en San Felipe Orizatlán, Hgo; al margen los firmas y/o huellas digitales de 64 personas, vecinas de La Corrala, municipio de Huejutla, Hgo., a 20 de mayo de 1967. AGNM-SEDENA, caja 338, expediente 1126, f. 125.

va a quemar las casas y que nos va a meter en la cárcel a todos los 62 ejidatarios nosotros hemos tenido que decirle a este oficial del ejército que únicamente estamos cumpliendo con el Código Agrario del jefe de la nación mexicana y por esta razón pedimos a ustedes campesinos de esta región de Hidalgo lo siguiente:

Que la CCI se dirija a quien corresponda pidiendo todas las garantías necesarias para que nos dejen trabajar que somos gente de bien que jamás hemos cometido delitos pero no vamos a dejar que se burlen de nosotros aunque somos indígenas porque como mexicanos tenemos derecho a las tierras que nos entregaron por Resolución Presidencial y sobre todo pedimos que en forma inmediata se presenten quejas en contra de este militar que nos está perjudicando.<sup>40</sup>

Los denunciantes insistieron en que no sólo tenían que luchar contra los terratenientes y ganaderos invasores, como los hermanos Wulfrano, Leobardo y Genaro Rivera Salazar, sino que también debían cuidarse del ejército, pues aseguraron que poco antes unos militares habían encarcelado a 9 de sus compañeros. La dirigencia de la CCI se dirigió al general Gabriel Leyva Velásquez, comandante de la 18ª Zona Militar (18ª ZM) con sede en Pachuca, para pedirle que el comandante de la Partida Militar de Huejutla cesara de inmediato su persecución contra los quejosos, y que a éstos se les permitiese trabajar sus tierras sin perjuicio.<sup>41</sup>

Esta disputa por la tierra se derivó de que en La Corrala existía un ejido ficticio, que había sido confirmado por las dotaciones presidenciales de 1966; pero en realidad buena parte de su superficie estaba de hecho en posesión de varios terratenientes integrantes de la familia Rivera y de otras personas. Los Rivera y

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*

<sup>41</sup> Oficio No. 3039 del secretario general de la CCI, Alfonso Garzón Santibáñez, y el secretario de Trámites y Conflictos de la CCI, Humberto Serrano Álvarez, al C. general de división comandante de la ZM en el estado de Hidalgo, Javier Vega Velásquez, Pachuca, Hgo.; México, DF, a 25 de mayo de 1967. AGNM-SEDENA, caja 338, expediente 1128, f. 3039. [Probablemente la persona que redactó este oficio se equivocó, pues en ese entonces el comandante de la 18ª ZM era el general Gabriel Leyva Velásquez; esto pudo haber sido consecuencia de que “Javier Vega Velásquez” y “Gabriel Leyva Velásquez” pueden sonar de manera parecida si se pronuncian rápido.]

otras familias habían comprado tierras que habían sido anteriormente propiedad comunal de La Corrala y que habían terminado incluidas en el ejido ficticio. Cansada de esperar el término de los procedimientos legales, la gente de Benito Hernández se apoderó de las tierras en disputa en 1968.<sup>42</sup> Esta toma de tierras sería una de las precursoras de la serie de revueltas campesinas que detonaría a partir de 1971.

Pero los campesinos de La Corrala no fueron los únicos en recurrir a estos métodos de acción directa para tomar las tierras que consideraban como suyas. Al mismo tiempo se registró un conflicto similar en el pueblo de Tenexco, municipio de Atlapexco. Estos campesinos sólo tenían acceso a una pequeña porción de tierra, a pesar de que teóricamente formaban parte de un ejido mucho más grande. Ese ejido ficticio recibió pleno reconocimiento legal en 1966; gran parte de sus tierras, empero, permaneció como posesión efectiva y privada de docenas de terratenientes mestizos e indígenas, algunos ausentistas y otros que vivían dentro de los límites del ejido e incluso en el propio pueblo de Tenexco. En la mayor parte de esos ranchos privados se habían convertido las tierras en pasturas para ganado, pero otros aún las rentaban a los campesinos a cambio del trabajo de éstos como peones.

La gente de Tenexco logró, en primer término, desplazar del cargo de comisariado ejidal a los partidarios de los terratenientes mestizos y poner a uno de los suyos en ese puesto. En 1968, cuando vieron que sus esfuerzos por la vía legal no daban resultados, decidieron tomar dos de los predios en disputa. El líder que los encabezó fue un mestizo de nombre Felipe Naranjo, quien había sido cortador de caña en la Huasteca veracruzana, donde conoció ejidos verdaderos y fue influenciado por militantes izquierdistas.

Al principio la administración del gobernador Carlos Ramírez Guerrero (1963-1969) permitió que tanto la gente de La Corrala como la de Tenexco trabajaran las

---

<sup>42</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 188-189.



tierras en cuestión. Pero en 1969, luego que entró en funciones el nuevo gobernador Manuel Sánchez Vite, fue asesinado Eleuterio Flores, el primer comisariado ejidal de Tenexco independiente de los terratenientes. Éstos, además, procedieron a desalojar violentamente a los campesinos de las tierras tomadas en Tenexco y La Corrala sin que el gobierno del estado hiciera gran cosa para impedirlo.<sup>43</sup>

#### **4- DE “AGITADORES” Y “PARACAIDISTAS”.**

Esa tolerancia del gobierno de Hidalgo hacia la violencia ejercida contra los campesinos obedecía, entre otras cosas, a que las personas responsables de esos atropellos habían logrado, de esa manera, mantener hasta cierto punto el orden vigente en el ámbito huasteco. Mientras la inconformidad de los indígenas no fuese un problema que rebasara el ámbito regional y no causara problemas al gobierno del estado o al federal, éstos dos no intervendrían más de lo habitual –sobre todo el segundo- y los terratenientes y caciques que dominaban la Huasteca conservarían una cierta autonomía para manejar los asuntos locales. A fines de los sesenta aún no había una amplia respuesta popular contra esa situación, y gente como la familia Rivera seguía aprovechándose de ello. Pero, mientras tanto, entre otros factores importantes, el fomento a la ganadería seguía contribuyendo a la erosión de las bases sociales y económicas de la dominación caciquil y encendiendo la inconformidad campesina.

Una muestra de ese proceso ocurrió en marzo de 1967. Pedro Pérez Oliver, representante de campesinos del municipio de San Felipe Orizatlán, denunció a Reyno Rivera, terrateniente, ganadero y presidente municipal de esa jurisdicción, como el presunto responsable de los atropellos cometidos contra ellos desde

---

<sup>43</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, pp. 188-192.

noviembre de 1966. De acuerdo con esa gente de Orizatlán, Rivera, al frente de sus pistoleros, hizo golpear de manera ‘bárbara’ a algunos campesinos, saqueó sus hogares, los acusó de invasión y despojo y los encarceló. Gracias a la intervención del gobernador los detenidos fueron puestos en libertad al no comprobárseles delito alguno –sin castigar, por supuesto, a quien los apresó injustamente-. No obstante, Rivera –a quien se acusaba de tener 18 pistoleros a su servicio- amenazó con matarlos si no desistían de su lucha por la tierra.<sup>44</sup> Los miembros de la CCI decían también que ante los excesos de las autoridades municipales de San Felipe Orizatlán y Huejutla –particularmente los cometidos por Rivera-, parecía que no se vivía en un régimen de derecho y que no había Constitución que garantizara la dignidad humana.<sup>45</sup>

Según los afectados, el problema se originó en 1966, cuando Rivera quiso hacer una permuta de tierras con los campesinos, ofreciéndoles a cambio 100 hectáreas de mala calidad, lo cual fue rechazado; por eso trató de encarcelarlos. Éstos manifestaron que no habían respondido a los constantes atropellos para no dar motivos para ser arrestados de nuevo, pero advirtieron que si el gobernador no intervenía se produciría un enfrentamiento con los pistoleros de Rivera.<sup>46</sup>

En enero de 1968, la CCI insistió en denunciar públicamente el asesinato de campesinos en Hidalgo, la supuesta protección del gobierno del estado a los homicidas, así como el cacicazgo de Reyno Rivera en San Felipe Orizatlán. La central aseguró que nada se había hecho para acabar con esa “situación de oprobio y anarquía”, agravada por la actuación de malos funcionarios del DAAC. Afirmó además que las tierras de los campesinos de Huautla se encontraban invadidas por el presidente municipal y sus pistoleros:

---

<sup>44</sup> IPS, 28 de marzo de 1967, Distrito Federal, "Pedro Pérez Oliver, secretario general de la CCI regional...". AGNM-DGIPS caja 1534 C, expediente 718, tomo 1, sin folio.

<sup>45</sup> IPS, 16 de marzo de 1968, Distrito Federal, "Un grupo de campesinos, miembros de la CCI, se quejan..". AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 5, f. 112.

<sup>46</sup> IPS, 28 de marzo de 1967, Distrito Federal, "Pedro Pérez Oliver, secretario general de la CCI regional...". AGNM-DGIPS caja 1534 C, expediente 718, tomo 1, sin folio.

Todo el estado de Hidalgo vive una era de terror, pero no sólo es culpable el gobernador del estado. Tenemos que señalar como responsable al [Departamento] Agrario, pues a toda costa ha sostenido a Lázaro Vargas Segura como consejero agrario por la entidad, y a Agustín Barragán Moreno como delegado, y estos señores son los más eficaces asesores de los terratenientes y los más sanguinarios enemigos de los campesinos hidalguenses. ¿Qué solución existe en estos problemas? Ninguna. Los labriegos no han sido escuchados y no hay justicia para ellos.<sup>47</sup>

Al parecer, no hubo autoridad que hiciera algo para frenar a los caciques y sus cómplices. En julio de 1968 la CCI denunció otra vez que la violencia estaba a punto de estallar, pues los campesinos de la localidad conocida como el anexo Buenos Aires seguían siendo acosados por Reyno Rivera, quien se valía de un grupo de choque para forzar a doce de ellos a abandonar sus parcelas. Rivera insistía en hacer válida la permuta de tierras, operación “improcedente” cuya suspensión ya había sido ordenada por el DAAC.<sup>48</sup>

Este tipo de atropellos no eran los únicos males propiciados por el dominio caciquil. Otros campesinos padecían duras condiciones de trabajo al verse obligados a contratarse como peones de los terratenientes. Por ejemplo, unos vecinos de San Felipe Orizatlán que militaban en la CCI pidieron ayuda al presidente de la república, manifestando que las leyes sobre salarios mínimos y tiempo máximo de trabajo eran letra muerta. El salario era de 7 u 8 pesos diarios, lo cual era insuficiente. Trabajaban de seis de la mañana a siete de la noche -si el clima lo permitía- sin prestaciones ni seguro social y maltratados por los patrones; si algún imprevisto les impedía terminar su jornada, no se les reconocía el tiempo trabajado. Los artículos de primera necesidad tenían precios irracionales y subían

---

<sup>47</sup> Ponencia presentada por Anastacio Azúa J., secretario de Prensa y Propaganda de la CCI, en el VI Congreso Nacional Agrario de dicha central, 3 de enero de 1968. AGNM-DGIPS, caja 1534 C, expediente 718, tomo 1, sin foliación.

<sup>48</sup> IPS, recorte de "Nueva denuncia de atropellos contra indígenas de la Huasteca Hidalguense", en *El Día*, México, DF, 1o de febrero de 1969. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

continuamente; el cuartillo\* de maíz era vendido a 4 o 5 pesos. Añadían que la principal riqueza de la región, la ganadería, estaba en manos de los terratenientes, mismos que habían despojado de sus tierras a los campesinos.<sup>49</sup>

La CCI alegaba que Hidalgo era una región en donde la reforma agraria luchaba desventajosamente contra el cacicazgo, y aseguraba –tal vez exagerando– que “todos los ejidos y zonas comunales de la Huasteca hidalguense” estaban invadidos por terratenientes asesorados presuntamente por Carlos Raúl Guadarrama, oficial mayor del gobierno de Hidalgo. Citaba como ejemplos al ejido de Los Altos, en San Felipe Orizatlán, invadido por el ganado de Reyno Rivera.<sup>50</sup> Según la CCI, en septiembre de 1967 el mismo Guadarrama, coludido con funcionarios del DAAC, había desalojado por la fuerza a campesinos de los ejidos de Cuatenáhuatl, El Cojolite, Barrio Alto y Hernandeztla, en el municipio de Huautla, a pesar de que éstos estaban amparados por una resolución presidencial que les fue entregada en un “acto agrario” el 31 de julio de 1966.<sup>51</sup> Precisamente ese evento fue uno más de la serie de “actos agrarios” gracias a los cuales, según se jactaban las autoridades del estado, se habían terminado con los problemas de tenencia de la tierra.

También la CCI, como organización, padecía dificultades para trabajar en la Huasteca. Esos obstáculos ejemplificaban, para empezar, algunas de las

---

\* El cuartillo es una antigua medida de volumen usada en la venta de maíz al menudeo. Equivale a un poco más de un litro.

<sup>49</sup> IPS, 15 de febrero de 1968, Distrito Federal, "Campesinos de la CCI (Garzón)..." AGNM-DGIPS caja 1534 C, expediente 718, tomo 1, sin folio.

<sup>50</sup> IPS, 30 de agosto de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Resulta inexacta la noticia de que tierras del municipio de Huautla son invadidas por elementos de la CCI (Garzón)”. AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 4, f. 33. Oficio de Humberto Serrano Pérez, secretario de Trámites y Conflictos de la CCI, a la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sin fecha, reproducido en “Sesión de la H. Comisión Permanente efectuada el día 25 de abril de 1968”, en *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados...*, año I, Primer Receso, XLVII Legislatura, tomo I, número 69.

<sup>51</sup> IPS, 5 de septiembre de 1967, 19:30, Distrito Federal. AGNM-DGIPS, caja 466, expediente 1, ff. 371-372.

contradicciones internas del régimen de la revolución. Si bien la CCI aún no se afiliaba oficialmente al PRI –lo haría unos años después-, su líder Garzón Santibáñez ya había sido diputado local por ese partido y era, para efectos prácticos, un hombre del sistema. Pero diversas autoridades civiles y algunos factores de poder locales defendían ásperamente sus respectivos cotos o feudos y se oponían activamente a que una nueva organización se asentara en la región y probablemente diese pie para que se alterase el orden de cosas que beneficiaba a los primeros. Así, los problemas de los campesinos huastecos podían servir además como telón de fondo para alianzas, contralianzas y duras disputas por el reparto del pastel entre diversas facciones del régimen. Por ejemplo, la CCI acusó a la Policía Judicial de Hidalgo de haberle impedido la realización de un congreso regional en Huautla en agosto de 1967; al mismo tiempo el presidente municipal huautlense amenazó que si esa reunión se llevaba a cabo recibiría a los campesinos “con ametralladora”. Por lo anterior Garzón Santibáñez habló por teléfono con el gobernador Ramírez Guerrero quien, lejos de ofrecerle garantías, le pidió que cancelara el congreso.<sup>52</sup>

Esa restricción del derecho constitucional de los ciudadanos para sostener reuniones pacíficas<sup>53</sup> perpetrada por la policía del estado y las autoridades de un municipio, sin que el gobernador pudiera –o quisiera- hacer algo al respecto, demostraba, en el mejor de los casos, que a cierto sector del campesinado no sólo se le estorbaba en su afán de organizarse en defensa de sus intereses, sino que incluso se le restringía el derecho de exponer públicamente sus problemas.

Mientras tanto el Gobierno Federal seguía con su política agraria inalterada. Así pues, en octubre de 1967 se anunció que durante ese año la delegación estatal del DAAC había dado posesión definitiva de miles de hectáreas a cientos de campesinos en San Felipe Orizatlán, Huazalingo, Huautla y Huejutla, Yahualica y

---

<sup>52</sup> IPS, 5 de septiembre de 1967, 19:30, Distrito Federal. AGNM-DGIPS, caja 466, expediente 1, ff. 371-372. La CCI acostumbraba realizar con cierta periodicidad convenciones regionales de sus afiliados.

<sup>53</sup> Artículo 9º, *Constitución* 1917.

Xochiatipan.<sup>54</sup> La delegación del DAAC se jactaba públicamente de que con esos actos terminaban las disputas por los terrenos y anunciaba jubilosa que los nuevos ejidatarios, quienes tenían ya un “verdadero patrimonio”, se habían convertido en sujetos de crédito, y que conseguirían con facilidad préstamos para emplearlos en la agricultura y la ganadería.<sup>55</sup>

Empero había un caso representativo que empañaba tan halagüeño panorama pintado por la propaganda del régimen: el 15 de noviembre se entregaron 457 hectáreas a 81 campesinos de Tecotitla, municipio de Xochiatipan; esta última comunidad había estado esperando durante 25 años que el gobierno federal confirmara el fallo emitido en primera instancia por el gobierno del estado en 1942; sin embargo, de las tierras convertidas en ejido, sólo el 70% era laborable.<sup>56</sup> Si bien había conseguido la resolución presidencial definitiva, aún era necesario ejecutarla en una fecha por confirmar.<sup>57</sup> Precisamente esa era la fase en que muchas resoluciones perdían su efectividad real, pues a menudo había gente que impedía físicamente la ejecución, por lo que a veces el personal del DAAC –y después de la Secretaría de la Reforma Agraria- tenía que pedir apoyo de la policía o el ejército para cumplir con su deber.

---

<sup>54</sup> IPS, 7 de octubre de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El DAAC dio la posesión definitiva...”. IPS, 14 de octubre de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Por Resolución Presidencial 100 ejidatarios...”. IPS, 4 de noviembre de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “La Delegación del DAAC dio a conocer...”. IPS, 14 de octubre de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Por Resolución Presidencial 100 ejidatarios...”. IPS, 29 de noviembre de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “La Delegación del DAAC en el estado...”. AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 4, ff. 47, 51, 59, 70.

<sup>55</sup> IPS, 14 de octubre de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Por Resolución Presidencial 100 ejidatarios...”. AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 4, f. 51. IPS, 4 de noviembre de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “La Delegación del DAAC dio a conocer...”. AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 4, f. 59. IPS, 29 de noviembre de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “La Delegación del DAAC en el estado...”. AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 4, f. 70.

<sup>56</sup> IPS, 29 de noviembre de 1967, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “La Delegación del DAAC en el estado...”. AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 4, f. 70.

<sup>57</sup> *Ibid.*

El que hubiera personas capaces de oponerse a la ejecución de las disposiciones del gobierno federal en materia agraria, como era el caso de algunos caciques –aunque en ocasiones también lo hicieron ejidatarios, o comunidades inconformes- demostraba la falta de capacidad o de interés del gobierno para imponer su autoridad y preservar el orden público; dicha situación probablemente se debía a que las autoridades federales y estatales consideraban que era bastante el control ejercido por el sistema caciquil. Hay que recordar también que muchas autoridades locales –y parte del personal de las delegaciones del gobierno federal en Hidalgo- que debían servir como mediadoras entre los distintos sectores de la sociedad, terminaban favoreciendo a los caciques, terratenientes y ganaderos que acaparaban las tierras fértiles apelando a la ley del más fuerte, tal vez con la errada inteligencia de que el campesinado se mantendría por lo general sumiso. La CCI servía en estos momentos como una suerte de válvula de escape, que demostraba el potencial del afán de los campesinos por hallar una nueva instancia para resolver sus problemas. Esta situación se mantendría sin muchos cambios por unos pocos años más.

## **5- CONCLUSIÓN: NI UN METRO CUADRADO MÁS DE TIERRA.**

Al tratar de dar por terminado el reparto de tierras, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz estaba corriendo el riesgo de debilitar uno de los pilares del régimen de la Revolución Mexicana. Para explicarlo mejor esto, podemos citar lo que escribió en 1970 Roger D. Hansen:

México ha disfrutado de estabilidad política, sin la cual hubiera fracasado la actual estrategia para el desarrollo, y el México rural ha creado las condiciones fundamentales para esa estabilidad [...]. El programa de reforma agraria ha beneficiado directamente a más de dos millones y medio de familias campesinas, las cuales poseen ahora su propia tierra; muchos de los

que todavía no reciben tierras viven de esa esperanza, y se ha demostrado que la esperanza es una fuerza tan conservadora como la propiedad misma.<sup>58</sup>

Sin embargo, para acotar a Hansen, podría decirse que la esperanza depende de la expectativa razonable de recibir algo, y que la paciencia se puede agotar cuando se han recibido suficientes pruebas de esa expectativa es infundada. Por lo anterior creo que el gobierno federal estaba asumiendo, tal vez inadvertidamente, el riesgo de dejar insatisfechas una de las principales demandas de un importante sector de la sociedad. A eso se añadía el agravante de cancelarle, mediante la voz autorizada del propio presidente de la república, incluso la posibilidad de tener la esperanza de conseguir un beneficio concreto –o sea tierras- en el futuro.

El régimen de la revolución, de la manera como era conducido por el gobierno de Díaz Ordaz, se estaba metiendo en un callejón sin salida y armando un suerte de bomba de tiempo. Sufría –y contribuía a que otros sufrieran- los efectos de la paradoja de Hansen: por un lado basaba gran parte de su legitimidad y poder en cierta versión de los ideales de la Revolución Mexicana, pero al mismo tiempo una parte significativa de sus políticas perseguía, en los hechos, fines contradictorios. No resolvió la paradoja. Acaso influido por el marcado carácter autoritario de quien era su cabeza, el gobierno federal estaba cancelando las esperanzas de, tal vez, millones de personas que formaban parte de un sector muy desfavorecido de la sociedad, pero que le había proporcionado al régimen durante muchos años algunas de las bases más importantes de su legitimidad. No sólo le cancelaba las esperanzas, sino que esperaba que se resignara a su suerte y no le ofrecía de hecho ninguna alternativa. Probablemente contaba con que los mecanismos tradicionales de control bastarían para imponerle la resignación a la gente inconforme. ¿Acaso no reparó en –o no le importó- la posibilidad de que una parte de la sociedad mexicana decidiera insubordinarse para conseguir por sí misma lo que el gobierno ya no estaba dispuesto a darle?

---

<sup>58</sup> HANSEN, *La política...*, p. 89.



La actitud pública del gobierno lo mostraba como seguro de sí mismo y convencido de la solución que estaba dando al problema de la propiedad de la tierra. La administración de Díaz Ordaz logró, al menos teóricamente, cumplir con sus metas en algunos estados. En las postrimerías del sexenio cerró toda posibilidad legal de repartir más tierras dando por concluido el reparto agrario en varias entidades federativas, entre ellos Hidalgo. Precisamente en ese estado, como veremos más adelante, un sector de la población campesina motivado por el incumplimiento del pacto tácito otrora celebrado entre el régimen de la revolución y sus bases rurales, que implicaba el intercambio de tierras -o por lo menos de la esperanza de obtenerlas- por lealtad real o aparente, decidió enfrentar al régimen y conseguir por sí mismo lo que no había podido obtener siguiendo las reglas del orden político imperante.

Pero esa consecuencia, aparentemente, aún estaba lejana el 6 de enero de 1970, cuando el director del DAAC, Norberto Aguirre Palancares, anunció que dos millones de campesinos ya no alcanzarían tierras y tendrían que dedicarse a otra cosa. Al día siguiente añadió que debía lograrse la industrialización de la pequeña propiedad, de la propiedad comunal y del ejido, y que tarde o temprano se iban a terminar las tierras para repartir, y que él ya lo había anticipado desde 1965. Unos meses después declaró que

Era necesario transformar en función de las tareas de producción la mentalidad de los campesinos de México, fundamentalmente de aquellos que habitan en entidades de la República en las que ya no hay un solo metro cuadrado de tierra susceptible de ser afectado para su repartición, tales como Aguascalientes, Distrito Federal, México, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Tlaxcala y Nayarit.<sup>59</sup>

Por último, en su sexto informe de gobierno, en 1970, Díaz Ordaz se jactó de que su administración había repartido 23,055,619 hectáreas, “extensión sin

---

<sup>59</sup> MOGUEL, “La cuestión agraria...”, p. 216.

precedentes en los anales de la Reforma Agraria”.<sup>60</sup> De esa manera, el Gobierno Federal hacía cuentas alegres y declaraba terminado el reparto de tierras en Hidalgo y otras entidades federativas. Al parecer, desde el punto de vista oficial, se había conjurado el peligro al que aludía en 1966 el ingeniero Aguirre Palancares, el jefe del DAAC, al afirmar que “el proceso de solución al problema [agrario] avanza más velozmente que la inconformidad campesina, lo que hace imposible una explosión de violencia en el medio rural”.<sup>61</sup> Sin embargo, al menos en la Huasteca hidalguense, en los años siguientes la inconformidad campesina no sólo alcanzó sino que rebasó a los esfuerzos del gobierno por prevenirla, contenerla o soslayarla.

Era cierto que en esa región algunos campesinos habían visto satisfecha su demanda de tierras ejidales con una resolución presidencial definitiva. Otros también la habían conseguido, pero los factores de poder locales impedían que se ejecutase. En todo caso, por lo general se había dado preferencia al cumplimiento de las solicitudes de ampliación y creación de ejidos concedidas por el gobernador Javier Rojo Gómez unos treinta años antes; se dieron muy pocas respuestas favorables a las solicitudes presentadas después de 1940. Es decir, el régimen le había cancelado la posibilidad de recibir tierras a una parte significativa de la población campesina que había crecido o nacido durante los años del desarrollo estabilizador y del “milagro mexicano”. Por lo menos una parte de la generación de campesinos anterior a 1940 había visto cumplida una de las principales promesas del régimen de la revolución, pero buena parte de quienes habían nacido y crecido durante los mejores años de progreso económico de ese régimen se hallaban ante una expectativa mucho menor de recibir por lo menos algo similar a lo que habían obtenido algunos de sus padres y abuelos.

La paradoja de Hansen quedaba muy bien ejemplificada por los casos de ejidos ficticios, pues precisamente una institución adoptada por los gobiernos revolucionarios como una herramienta para luchar contra el acaparamiento de

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 213.

<sup>61</sup> MANZANILLA-SCHAFFER, *El drama de la tierra*, pp. 729-732.

tierras y como un símbolo de justicia para los campesinos, ahora estaba siendo usada para fines diametralmente opuestos. Además los ejidos ficticios ponían en cuestión la capacidad ejecutiva de las autoridades civiles nacionales, pues a pesar de las disposiciones del gobierno federal y del presidente de la república en particular, las tierras que legalmente debían estar en manos de los ejidatarios en la vida real permanecían como posesión efectiva y privada de ciertos terratenientes. Ni las autoridades locales o estatales –algunas de las cuales estaban coludidas con los caciques y terratenientes-, ni las federales hacían demasiados esfuerzos para corregir esa situación.

De hecho, la actuación de algunas de esas autoridades lejos de resolver el problema contribuía a agravarlo, a pesar de que por el momento pudieran contener algunas manifestaciones de inconformidad, a mediano plazo estaban minando la relación de los campesinos afectados con las autoridades y dándoles todavía más incentivos para alimentar un creciente descontento. Ejemplo de eso fue la actitud del comandante del destacamento del ejército en Huejutla, quien según la denuncia de la gente de La Corrala, lejos de ser neutral había actuado en contra de los intereses de algunos campesinos y a favor de los terratenientes. Este ejemplo, una de las primeras denuncias sobre la participación del ejército en los conflictos de la Huasteca hidalguense entre 1981 y 1966, muestra que al principio de ese periodo la actuación de los militares como agentes del gobierno federal para mantener el orden era relativamente menor. Sin embargo al pasar los años y agravarse los conflictos sociales y políticos de la región, el ejército se convertiría en el principal factor de poder el gobierno federal en la zona.

Ahora bien, situaciones como las anteriores significaban que formalmente se les cerraban las puertas a las personas afectadas por la expansión de la ganadería. Dicho de otra forma: se había armado una bomba de tiempo, pues a ese sector de la población campesina se le negaba una salida legal para sus problemas. En este ámbito regional, el régimen de la revolución estaba negándole a unos campesinos, de hecho y derecho, la posibilidad de participar en el reparto de un beneficio específico, luego de que durante muchos años les había ofrecido al menos la

posibilidad de conseguirlo. Al parecer no se les ofrecía una salida o una alternativa, fuera de la sola retórica sobre la necesidad de ‘transformar su mentalidad’ en función de la producción, pues no hemos hallado referencias de que se hubieran tomado medidas concretas para promover alguna forma de actividad económica que se les diera una oportunidad de ganarse la vida a las personas que querían conseguir tierras y no hallaban los medios legales para obtenerlas.

Podría decirse que la cuenta regresiva para el estallido de este problema había comenzado más de diez años antes, cuando la muerte de Juvencio Nochebuena señaló el declive del viejo sistema caciquil revolucionario y paternalista, y cuando la expansión ganadera comenzó a minar el anterior orden económico y social que había permitido una convivencia relativamente estable –pero con muchas injusticias para los más pobres- entre los distintos grupos que formaban a la sociedad huasteca.

El cambio en la estructura económica de la región encabezado por los sucesores de los caciques revolucionarios destrozaba viejas reglas de juego; como lo han mostrado autores como Schryer, una parte significativa del campesinado se enfrentaba a una situación límite y para muchos de sus integrantes ya no tendría lugar la resignación –lo cual era, al parecer, justo lo contrario de lo que esperaba el gobierno federal- ante una situación injusta que amenazaba su propia supervivencia.

El camino a las revueltas campesinas de los setenta también fue pavimentado por la intervención del Estado. Precisamente en esos años los mecanismos de control del régimen de la revolución para el ámbito rural estaban siendo seriamente desafiados en muchos estados de la federación; la crisis agropecuaria a partir de 1965, la explosión demográfica que incrementaba la demanda de tierras, los principios del agotamiento del desarrollo estabilizador que se reflejaban en algunas de sus partes más débiles como el campo, el reavivamiento del ala cardenista del régimen y su confluencia con importantes sectores de la izquierda con bases en el sector rural, etc. Ante ese desafío el gobierno de Díaz Ordaz respondió con una

estrategia que, en el ámbito nacional, asumía como cierto el supuesto de que las tierras repartibles estaban a punto de acabarse en México, y en consecuencia enfrentaba estos problemas principalmente desde el aspecto político: había que dar por terminado el reparto de tierras para demostrar que la Revolución había cumplido por fin una de sus metas principales. Los mensajes que la retórica del régimen le enviaba a la gente que no alcanzó a participar en este reparto de beneficios era que debían resignarse a su suerte. Probablemente el régimen apostaba por que sus mecanismos tradicionales de control contuviesen la inconformidad de las personas no beneficiadas.

Mientras tanto, el gobierno federal siguió apostándole a que sus capacidades de control seguirían siendo relativamente eficaces. Por eso optó por la estrategia de consumir las resoluciones agrarias de la década de 1930, para presumirlas como un logro de la Revolución que reeditaría cierto crédito político que ayudaría a conservar el orden de una región que hasta entonces había permanecido relativamente estable. Había elementos que podían justificar esa aspiración. La región había vivido por varias décadas como una suerte de feudo de las élites locales, que gozaban de una cierta autonomía y mantenían un grado considerable de control sobre una buena parte de la población, lo que al parecer había sido suficiente para que ésta no le causara mayores problemas al Estado. Pero, entre otros factores decisivos, esta oligarquía impulsó un cambio mayor en la estructura económica de la región, que estaba minando unas reglas consuetudinarias que había sostenido el viejo *statu quo*, y fomentando una agitación que crecía entre ciertos sectores campesinos.

Pero ahora el gobierno federal –en aras de reforzar su propio poder– comenzó a vulnerar inadvertidamente ese feudo caciquil. Además, su afán de consumir un fin de la Revolución en los terrenos retórico y político no aseguró la calma en la región, sino que también fomentó la agitación. La consigna de finiquitar el reparto agrario sirvió para satisfacer las demandas de algunos campesinos, pero dejó sin resolver las reivindicaciones de muchos más; al mismo tiempo contribuyó a despertar esperanzas de obtener un reconocimiento legal para la lucha por la tierra.

Eso era una oportunidad para enfrentar problemas importantes que padecían pueblos, ejidos y comunidades, situación que además impulsó afanes de resistencia y probablemente contribuyó en algún grado a la decisión de los ejidatarios de La Corrala y Tenexco de ocupar las tierras que consideraban suyas.<sup>62</sup>

Pero al mismo tiempo esa intervención gubernamental en la Huasteca mostró que no era del todo favorable a los campesinos. Como un reflejo de la situación que se vivía en gran parte del país, entre 1966 y 1969 algunas de las acciones y políticas del gobierno federal sirvieron para apoyar a los propietarios privados –y por lo tanto a los proyectos de expansión ganadera– y ayudaron a solapar la represión ejercida contra campesinos por terratenientes y autoridades locales. La gente de Tenexco y La Corrala fue desalojada de las tierras en disputa, y eso pavimentó el camino para la mayor radicalización de gran parte de los campesinos en la década siguiente.

Los terratenientes y ganaderos de la Huasteca que estaban interesados en controlar más tierras no se detuvieron. Para lograr sus fines siguieron recurriendo a la connivencia con diversas autoridades locales y federales, civiles y militares, lo que les permitió torcer leyes y manipular procedimientos judiciales en su provecho. Cuando eso no bastaba, recurrían a la violencia, valiéndose de pistoleros privados, y de policías locales y hasta del personal del destacamento militar en la zona, que habría sido usado para amenazar a campesinos inconformes y encarcelar a algunos de ellos.

Pero en la medida que subía la intensidad de estas disputas entre ganaderos, terratenientes y campesinos, el gobierno federal se vería forzado a intervenir cada

---

<sup>62</sup> Al respecto es interesante el paralelismo que existe entre estos acontecimientos de la Huasteca hidalguense y el relato de John Womack, Jr., sobre los esfuerzos infructuosos que unos sesenta años antes realizaron los campesinos de Anenecuilco, Morelos, para conservar por medios legales las tierras que disputaban con la hacienda del Hospital y la gente de la Villa de Ayala. Cuando fue evidente que las autoridades civiles del estado de Morelos no harían nada para impedir que los campesinos de Anenecuilco fueran despojados de las tierras de las que dependía la misma existencia de la comunidad, el líder de estos, Emiliano Zapata, reunió a 80 hombres armados que recuperaron las tierras. WOMACK, *Zapata*, pp. 62-63.

vez más, con sus brazos tanto civiles como militares, en una región donde había ejercido su poder relativamente poco. En los años siguientes las numerosas ocupaciones de tierras realizadas por campesinos entrañarían un serio peligro de ingobernabilidad, y el régimen de la revolución tendría que hallar otras formas de imponer el orden y controlar la región, ante la creciente ineficacia que mostraban en esos menesteres los oligarcas de la Huasteca, las autoridades civiles locales y el gobierno de Hidalgo.

Por su parte, el renovado afán de un número creciente de campesinos para luchar por sus intereses, favoreció la llegada de una nueva organización, la CCI, que sin salirse de los límites marcados por el régimen de la revolución, aprovechó el descontento campesino para hacerse presente. Aportó formas de organización, denuncia y gestoría que minaban las bases de apoyo de las organizaciones rurales tradicionales como la Confederación Nacional Campesina. La CCI cobraba fuerza y sus diferencias con las autoridades municipales y estatales dejaban como saldo la represión y la cárcel para algunos de sus militantes. Cumplió también la función de ayudar a canalizar el creciente descontento campesino por vías institucionales o que por lo menos no eran una amenaza estructural para el régimen de la revolución.

Eso funcionó durante un tiempo; a pesar de que crecía el descontento, hacia 1969 la mayoría del campesinado, con la excepción de las gentes como las que protagonizaron las tomas de tierras en La Corrala y Tenexco, aún no se salía de los estrechos márgenes que le concedía la institucionalidad imperante y muestra de ello fue su constante peregrinar por las instancias de atención agraria y procuración de justicia del Estado, así como su frecuente apelación al presidente de la república, al que consideraban, al menos retóricamente, como la última autoridad que podía hacerles justicia y que sólo obraba mal si era mal informada o traicionada por sus colaboradores.

El descontento campesino aún no se traducía en un cuestionamiento masivo al *statu quo* imperante, y pocos habían llegado al extremo de emplear el recurso de

la ocupación de tierras. Pero la población indígena y mestiza necesitada de tierras, sin oportunidad, costumbre o disposición -o por lo menos ayuda efectiva del Estado- para ganarse la vida por otro medio que no fuese la agricultura, se enfrentó a dilemas como ver como sus familias crecían y pedían sustento, mientras que la tierra disponible para cada una de esas personas disminuía y era acaparada por la ganadería. La olla que contenía a la presión social estallaría pronto, favorecida por los cambios políticos suscitados durante las administraciones del gobernador Manuel Sánchez Vite (1969-1975) y el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).



## **IV- LA CONCILIACIÓN DEL SUEÑO PRESIDENCIAL, 1970-1973.**

[EL AGOTAMIENTO DEL “MILAGRO MEXICANO” Y LA PÉRDIDA DE LEGITIMIDAD DEL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN. EL NUEVO GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRÍA BUSCA UNA ALTERNATIVA AL DESARROLLO ESTABILIZADOR. EL "DESARROLLO COMPARTIDO Y SUS LIMITACIONES. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POLÍTICOS DE PRINCIPIOS DE LOS SETENTA. EL CAMBIO DE FORMAS DEL SISTEMA AUTORITARIO. LA "APERTURA DEMOCRÁTICA" Y SUS RESULTADOS. EL POPULISMO GUBERNAMENTAL. LOS RESULTADOS DE LA APERTURA CON RESPECTO A LA SECTORES OPUESTOS AL RÉGIMEN. LOS PREPARATIVOS DEL RÉGIMEN PARA ENFRENTAR A LA OPOSICIÓN ARMADA. EL USO DE DEL EJÉRCITO PARA ENFRENTAR ASUNTOS DEL ÁMBITO CIVIL. LA LUCHA CONTRA LA GUERRILLA RURAL Y URBANA. LA POLÍTICA AGRARIA DEL GOBIERNO DE ECHEVERRÍA: SUS MOTIVOS Y RESULTADOS. ALGUNAS MANIFESTACIONES DEL DESCONTENTO CAMPESINO. ECHEVERRÍA ORDENA AL EJÉRCITO QUE INTERVENGA CONTRA LOS INVASORES DE TIERRAS. LA RADICALIZACIÓN DEL DISCURSO GUBERNAMENTAL. EL ESTALLIDO DE LAS REVUELTAS POPULARES POR LA TIERRA EN LA HUASTECA. LOS CAMPESINOS SE HACEN JUSTICIA POR PROPIA MANO. LA DISPLICENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR MANUEL SÁNCHEZ VITE. LA APARENTE FALTA DE INTERÉS DEL GOBIERNO FEDERAL. LOS TERRATENIENTES AFECTADOS PIDEN AYUDA AL EJÉRCITO. LA INTERVENCIÓN DE LOS MILITARES EN LOS PROBLEMAS AGRARIOS DE LA HUASTECA. LOS PROCEDIMIENTOS DEL EJÉRCITO PARA ATENDER ESOS CASOS. LOS INICIATIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA HALLAR UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA. HUMBERTO SERRANO Y EL CAM. EL LÍDER BENITO HERNÁNDEZ CRUZ. LA FAMILIA RIVERA Y OTROS TERRATENIENTES. LOS MILITANTES DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA EN LA HUASTECA.]

### **1- LA SOCIEDAD FRACTURADA.**

La serie de revueltas populares que comenzó en 1971 en la Huasteca hidalguense, formó parte de las crecientes manifestaciones de inconformidad y oposición hacia el régimen de la Revolución Mexicana que menudearon desde mediados de la década de 1960. Diez años antes, en 1961, el régimen podía vanagloriarse de su fortaleza manifestada en la amplia aceptación que gozaba entre la sociedad mexicana, en el crecimiento económico que sus gobiernos habían promovido basados en el modelo conocido como el “desarrollo estabilizador” -fenómeno que fue bautizado en esa época como el “milagro mexicano”-, así como de la estabilidad que habían conseguido en gran parte del país.

Sin embargo, para fines de los sesenta el milagro mexicano mostraba señales de agotamiento, mientras que la credibilidad y legitimidad del régimen habían quedado en entredicho ante los ojos de una porción muy significativa de la

ciudadanía luego de la represión violenta al movimiento estudiantil de 1968. Por su parte, los mecanismos de control del régimen que habían preservado el orden y la estabilidad política en gran parte del país también estaban fallando y se revelaban cada vez más falibles, como lo mostraba el repunte de las guerrillas rurales y urbanas y el descontento de importantes porciones de los trabajadores sindicalizados, de los campesinos y de los sectores estudiantil y académico. En suma, la legitimidad del régimen estaba erosionándose, situación que se manifestaba en varias fracturas que surcaban a la sociedad mexicana.<sup>1</sup> Ante esto, el nuevo gobierno federal encabezado por Luis Echeverría Álvarez, que tomó posesión en diciembre de 1970, decidió realizar una serie de reformas que pretendían mejorar la imagen del régimen y prestar mayor atención a ciertos problemas económicos y políticos que amenazaban su legitimidad, pero sin cambiar esencialmente su carácter autoritario. Esta nueva orientación del gobierno federal tendría consecuencias importantes para las situaciones conflictivas que se vivían en la Huasteca hidalguense.

#### a.- Los límites y defectos del “milagro mexicano”.

¿Cómo fue que el país se encontró en la situación que hemos descrito?

Según Luis Medina Peña, hacia 1965 México había obtenido durante varios años altas tasas de crecimiento económico, pero sin obtener un avance comparable en su desarrollo social, pues se mantenían rezagos ancestrales y se habían agregado otros más, producto de la modernidad inducida durante esa época. Además fue visible un deterioro político y comenzó lo que Medina Peña considera como el desdibujamiento del milagro mexicano y el inicio de una época de crisis. Los gobiernos del régimen –sobre todo durante los años setenta y principios de los ochenta- buscaron soluciones y adecuaciones para enfrentar esa crisis, pero sin cambiar la esencia de un Estado interventor, ni la naturaleza de las alianzas que le

---

<sup>1</sup> CARR, *La izquierda*, p. 276.

daban sustento. En ese sentido, según Medina, la crisis fue más de naturaleza política que económica, aunque comenzó en ese último terreno.<sup>2</sup>

Entre los defectos económicos concretos del “milagro mexicano”, tenemos que para 1970 el modelo no planificado ni integral de “sustitución de importaciones”, que consistía por lo general en importar capitales y bienes intermedios para producir bienes finales, tendía a generar un alto volumen de importaciones que no era compensado fácilmente por las exportaciones. Por otra parte el sostenimiento artificial del tipo de cambio distorsionaba los precios, inhibía las exportaciones y dolarizaba la economía. Además el alto crecimiento de la población consumía en gran medida el crecimiento económico, lo cual hacía que el crecimiento *per cápita* fuera de alrededor del 3%.<sup>3</sup>

Asimismo, la agricultura, que había apoyado la industrialización desde los cuarenta, proveía divisas para pagar las crecientes importaciones y alimentos baratos para la población urbana, mientras que la mayoría de la población rural era reducida a la pobreza.<sup>4</sup> Sin embargo, desde 1968 la producción agrícola no se bastaba para alimentar a la población del país que no dejaba de crecer –de hecho vivía el mayor incremento demográfico de su historia-;<sup>5</sup> en los casos concretos del maíz y el frijol, bases de la alimentación de la mayoría de los mexicanos, su producción declinó de manera significativa. De hecho, durante la segunda mitad de la década de 1960, comenzó una depresión agropecuaria que se manifestó con un

---

<sup>2</sup> MEDINA PEÑA, *Hacia el nuevo Estado*, p. 198. Medina dice que en el ámbito internacional estaba en marcha un proceso de globalización creciente de la economía mundial que puso en entredicho a los estados con políticas keynesianas y que se manifestaba en síntomas como la maquila, el cártel petrolero formado por la Organización de Países Exportadores y Productores de Petróleo (OPEP), los avances de la integración en Europa Occidental, el avance tecnológico y su impacto económico y social, el resurgimiento de Japón, etc. Pero en esa época ese proceso no fue evidente, y de allí el desajuste entre política y economía nacionales, y la también evidente incapacidad de ésta para responder a los cambios que se daban en la economía internacional; *ibíd.* Otro factor externo adverso fue que la década de 1970 comenzó con una recesión en Estados Unidos y una situación mundial de estanflación. BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p. 177

<sup>3</sup> BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p.174.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pp. 174-176. MARTÍNEZ SALDAÑA, “Agricultura y Estado”. Pp. 344-345.

<sup>5</sup> BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, pp. 174-176.

descenso continuo del ritmo de crecimiento del producto interno bruto (PIB) agrícola, indicador que entre 1966 y 1979 se redujo casi cuatro veces con respecto al periodo 1950-1965. Eso coincidió con una reorientación de una parte del sector agropecuario a las actividades ganaderas y a la mayor producción de alimentos para el consumo animal, lo cual favorecía en ciertos casos una mayor competencia por la tierra entre ganaderos y campesinos, que a menudo resultaba en que los segundos fueran despojados de sus predios.<sup>6</sup>

Además, la depresión tuvo también motivos políticos, pues los gobiernos del régimen habían procurado que el precio del maíz se mantuviese bajo, a fin de proporcionar alimentos relativamente baratos para los habitantes de las ciudades (lo cual también beneficiaba a las industrias, pues así se propiciaba que se pagasen salarios bajos a los trabajadores urbanos). Por otra parte el gobierno federal, que controlaba el comercio al mayoreo de granos básicos en el país mediante la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), afrontó la baja en la producción de maíz importando ese grano, pagándolo a precios altos y vendiéndolo en México a precios reducidos,<sup>7</sup> lo cual contribuyó además a desequilibrar el presupuesto nacional y aumentar la deuda pública.

Mientras tanto, para un buen número de personas el trabajo agrícola se volvió incosteable por las pérdidas, y una parte de ellas abandonó sus tierras o se retrajo a la producción de autoconsumo, lo cual contribuyó a que se deteriorasen más las condiciones de vida de una gran parte de la población campesina.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> La baja en la producción de maíz se ha explicado como consecuencia, entre otros factores, de que su precio prácticamente se estancó entre 1964 y 1972, lo cual contribuyó a descapitalizar a los campesinos que lo cultivaban; también se han propuesto como explicaciones que el aumento de la población provocó una sobreexplotación de las tierras de cultivos de temporal, así como la falta de mejoras técnicas productivas en la explotación de esas tierras. YÚNEZ NAUDE, “Las transformaciones...”, pp. 732, 738-743. Entre 1965 y 1975 la producción de maíz *per cápita* en México cayó de 200 a 150 kilogramos anuales por persona, y sólo volvió al nivel de los 200 kilogramos hasta 1995, *ibíd.*

<sup>7</sup> MARTÍNEZ SALDAÑA, “Agricultura y Estado”, pp. 344-345.

<sup>8</sup> BARTRA, *Los herederos de Zapata*, pp. 99-100.

Al afrontar problemas como los mencionados, el gobierno de Echeverría argumentó que los conflictos recientes habían sido resultado de la combinación perversa de la cerrazón política con el desarrollo estabilizador. Por lo tanto la economía debía reorientarse para fortalecer y alentar la estabilidad política.<sup>9</sup>

Entre los recursos que usó para ese efecto estuvieron la ampliación de la intervención estatal en la economía y la acentuación del nacionalismo económico.<sup>10</sup> Durante los primeros años de su mandato emprendió una serie muy ambiciosa de reformas fiscales, estructurales y sociales, con el fin de corregir desequilibrios causados por el desarrollo estabilizador. Se trataba de mantener las altas tasas de crecimiento económico, pero disminuyendo la desigualdad, por lo que la política económica fue rebautizada como “desarrollo compartido”.<sup>11</sup> Se pretendía además redistribuir el ingreso, aumentar el empleo y los rendimientos, ampliar el mercado interno y recuperar la iniciativa de los aparatos del Estado y de la propia política económica como instrumento de cambio.<sup>12</sup>

Según Luis Medina esta concepción tuvo dos fallas fundamentales: Por el lado económico el gobierno de Echeverría nunca pudo resolver la contradicción entre una política monetaria y crediticia contraccionista y otra fiscal conservadora - atentas primordialmente al objetivo de la estabilidad económica- y un gasto público ampliado orientado a satisfacer los fines sociales y políticos del régimen. El gobierno quedó atrapado por los mismos factores que condicionaron el modelo de desarrollo estabilizador, salvo que es ente sexenio se añadió el propósito redistributivo del ingreso, que disparó el gasto, el déficit y el endeudamiento. Se encerró en el círculo vicioso de mantener los objetivos esenciales del modelo económico que se quería corregir o superar.<sup>13</sup>

\*\*\*\*\*

---

<sup>9</sup> MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, p.181.

<sup>10</sup> Cfr. MEDINA PEÑA, *Hacia el nuevo Estado*, p. 205. CARR, *La izquierda*, p. 276.

<sup>11</sup> BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p. 177. SALDÍVAR, “Fin de siglo”, pp. 23-24.

<sup>12</sup> SALDÍVAR, “Fin de siglo”, pp. 23-24. MEDINA PEÑA, *Hacia el nuevo Estado*, p. 182.

<sup>13</sup> MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, p.181.

En el terreno político hay mencionar que el gobierno de Echeverría comenzó, como lo hemos visto, encontrándose con fallas notorias de los mecanismos de control tradicionales y con una legitimidad mermada que se expresó desde las elecciones federales de 1970, pues esos comicios se singularizaron por su alto nivel de abstencionismo y de votos nulos que, aunados al porcentaje relativamente alto que obtuvo la oposición, dieron como resultado que el nuevo presidente fuera electo con sólo el 37% de los votos del electorado.<sup>14</sup> En parte, eso fue resultado de que ciertos sectores importantes de la oposición legal y semilegal habían comenzado a cuestionar la validez de la política electoral y parlamentaria; por ejemplo, a principios de la década de 1970 el Partido Comunista promovía la abstención como la única forma de combatir al sistema autoritario.<sup>15</sup>

Ese escenario ha sido interpretado como consecuencia de una fractura entre un régimen autoritario y poco flexible, que se confrontó con una sociedad que se había diversificado, que era más urbana, más clasemediera y cuyos representantes más conspicuos eran los estudiantes. Si bien no se puede negar que entre los factores más importantes de la debacle de la legitimidad del régimen se hallaba la represión al movimiento estudiantil de 1968 y que los sucesos del 2 de octubre 68 con toda justicia son considerados como un parte aguas en la historia política de México, hay que tener en cuenta que hubo otras situaciones donde el régimen autoritario se confrontó con sectores de la sociedad inconformes, que ya no estaban dispuestos a aceptar muchas de las limitaciones que éste les imponía. Ahora bien, la brecha entre esas gentes y el régimen seguía ampliándose a principios de la década de 1970, a su vez, las acciones de resistencia y reivindicación se manifestarían de varias formas.<sup>16</sup>

Entre las causas de esta fractura en el terreno político, estaban el anquilosamiento y la decreciente representatividad una gran parte de los

---

<sup>14</sup> BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p. 177. Tres años después, en las elecciones legislativas de 1973, el abstencionismo llegó al 42%; CARR, *La izquierda*, p. 276.

<sup>15</sup> CARR, *La izquierda*, p. 276.

<sup>16</sup> Véase AGUAYO QUEZADA, “El impacto...”, p. 91. BIZBERG, “Auge y decadencia...”, pp. 325-328.

mecanismos corporativos del régimen que ya no funcionaban como canales de circulación de las demandas de sus agremiados ni como termómetros de la sociedad. En el ámbito obrero, por ejemplo, ya existía una generación de trabajadores jóvenes que en gran parte no eran de extracción campesina, sino hijos a su vez de obreros, y tenían un nivel de educación y calificación superior al de sus padres, amén de trabajar en empresas e industrias cada vez más complejas; eran, por lo tanto, más proclives a expresar su descontento, a considerar que sus liderazgos ya no eran representativos y a rechazar manejos autoritarios y paternalistas de patrones y líderes sindicales. En ese afán destacaron las luchas de trabajadores como los siderúrgicos, electricistas, automotrices, petroleros y telefonistas, que en varias ocasiones culminaron con la formación de sindicatos independientes, que no estaban afiliados al PRI ni formaban parte de la CTM, o bien que se separaron del partido o de la central obrera.<sup>17</sup>

En el ámbito rural los movimientos de protesta fueron en gran parte reivindicativos y entre sus banderas principales estaban la lucha por la tierra y en contra de los cacicazgos; en ciertos casos se radicalizaron al grado de contribuir a movimientos armados como la guerrilla de Lucio Cabañas en Guerrero.<sup>18</sup> Esa inconformidad creciente era también otra amenaza para la estabilidad del régimen de la Revolución, pues lo afectaba en una de sus bases más importantes. Es decir, había construido mucha de su legitimidad merced a que se asumía como heredero de la Revolución Mexicana, como gran repartidor de tierras y ejecutor de las reivindicaciones agrarias. Un gran número de campesinos había recibido tierras y apoyos de parte del Estado –y muchos de éstos seguían en la pobreza–, pero muchos otros carecían de ellas y formaban parte del sector de la población mexicana con peores condiciones de vida. Había un abismo entre la retórica oficial y las duras condiciones de vida de esa porción del campesinado. La política económica de los gobiernos del régimen tenía cada vez menos capacidad para paliar estas contradicciones; de hecho, ese modelo económico, además de que estaba mostrando

---

<sup>17</sup> BIZBERG, “Auge y decadencia...”, pp. 325-328.

<sup>18</sup> GUTIÉRREZ “Comunidad agraria y estructura de poder”, pp. 63-64. Véase también Roger BARTRA, “Campesinado y poder...”, p. 28.

síntomas de agotamiento, había contribuido a fracturar las estructuras del poder y el control sobre estos últimos escalones de la sociedad rural.

En suma, el desarrollo estabilizador había creado una economía vulnerable, a lo que se unía una organización política cuestionada desde varios frentes.<sup>19</sup> Fue para responder a esos retos que el gobierno de Echeverría decidió realizar un cambio en las formas del régimen autoritario.

### b. - La apertura democrática.

Esta renovación incluyó llamados al diálogo y la apertura. Medina lo considera como un alegato para reafirmar la legitimidad ideológica e institucional del Estado mexicano erosionado por la crisis del 68. Se intentó una renovación de los instrumentos de legitimación ideológica con un cambio de tono, y el gobierno puso mayor empeño en el uso de la publicidad y la comunicación masiva con el objetivo de “reconquistar su papel decisivo en la formación de la conciencia nacional, [...] vender sus productos ideológicos y sus programas educativos a través de los mismos instrumentos masivos que los habían rebasado”.<sup>20</sup> A partir de la campaña electoral de Echeverría se comienzan a notar nuevas pautas que, sin poner en entredicho al autoritarismo mexicano, abrieron rendijas por donde se empezaron a colar algunos cambios, “más de forma que de fondo, pero modificaciones que no dejaron de llamar la atención”.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p.177.

<sup>20</sup> MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, p. 228.

<sup>21</sup> REYNA, “El sistema político...”, p. 52. Reyna pone como ejemplo de esos cambios el minuto de silencio que el candidato Echeverría guardó por las personas fallecidas el 2 de octubre; *ibíd.* Ese acto desagradó sobremanera a la cúpula militar y estuvo cerca de provocar que Díaz Ordaz defenestrara al candidato. Reyna también recuerda que Echeverría se dio a notar por sus gustos vernáculos: hizo que se sirviesen aguas de frutas en lugar de bebidas alcohólicas en los actos oficiales. “Era un mensaje de salud que contrastaba con los hábitos sibaritas de la clase política. Los bailables y los vestidos eran símbolo de un poder limpio y consagrado al pueblo”. REYNA, “El sistema político...”, p. 53.



Una relativa apertura política, conocida como “apertura democrática”, fue aparejada al desarrollo compartido. Consistía, entre otras cosas, en una actitud presidencial más abierta al diálogo y negociación, que pregonaba propósitos de enmienda y presumía de tolerancia y cordialidad. Incluyó también una revisión de la legislación electoral que consistió principalmente en conceder más asientos en la Cámara de Diputados a los partidos de oposición.<sup>22</sup> Américo Saldívar calificó a estas medidas y reformas como un “reformismo preventivo”, por cuanto trataban de evitar o prevenir el surgimiento de conflictos y protestas sociales difíciles de controlar.<sup>23</sup>

En particular, se cedió cierto espacio para la izquierda y se trató de reactivar la herencia populista de Lázaro Cárdenas.<sup>24</sup> Es en ese sentido como pueden entenderse que el gobierno de Echeverría se ufanara de llevar a cabo una política exterior “tercermundista”, junto con otras acciones como la ruptura de relaciones con la dictadura chilena de Augusto Pinochet tras el golpe 1973,<sup>25</sup> así como el asilo brindado a exiliados políticos sudamericanos que huían de los regímenes militares de sus países de origen.

Otras innovaciones políticas se enmarcaban también dentro del esfuerzo del gobierno de Echeverría para desactivar las movilizaciones obreras y los movimientos sociales urbanos que estaban surgiendo y amenazaban con superar los tradicionales mecanismos de control del régimen. Entre los recursos que se

---

<sup>22</sup> CARR, *La izquierda*, p. 276-278. AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*, p. 248.

<sup>23</sup> SALDÍVAR, “Fin de siglo”, p. 31.

<sup>24</sup> CARR, *La izquierda*, p. 276-278. AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*, p. 248. Según Saldívar, se pusieron en marcha medidas de corte populista que, de alguna manera, pretendían cooptar y atraer a aquellos elementos que pudiesen coincidir con los afanes de apertura política en el plano interno. El discurso empleado durante y después de la campaña electoral, se dirigió frecuentemente al pueblo y a los sectores marginados para que comprendiesen la preocupación del régimen por su bienestar y desarrollo. Añade que esa retórica populista estaba cargada de mentalidad innovadora, orientada al cambio, si bien no ocultaba que su verdadera finalidad era atender las necesidades del desarrollo capitalista y superar el vacío de autoridad en que había caído el gobierno después de 1968. SALDÍVAR, “Fin de siglo”, p. 31.

<sup>25</sup> CARR, *La izquierda*, p. 276-278. AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*, p. 248.

emplearon en ese sentido estuvo la táctica de promover partidos de izquierda nuevos y más manejables, como el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Cabe señalar aquí las ofertas de reforma política de la administración de Echeverría fueron muy limitadas en la realidad –fuera de haberle concedido algunas curules más a la oposición- y que, de hecho, durante ese sexenio ningún partido político nuevo o viejo (como el Partido Comunista) pudo obtener el registro legal que le hubiera permitido participar en las elecciones; <sup>26</sup> el mismo PST, que inició sus actividades desde 1973, sólo lograría el registro hasta el sexenio siguiente, en 1978.<sup>27</sup>

En otro ámbito, el sexenio de Echeverría fue notable por el considerable aumento de los subsidios y el reconocimiento por parte del gobierno a los centros de educación superior, que contrastaba mucho con el desdén y la hostilidad de Díaz Ordaz hacia ese sector. <sup>28</sup> También la cooptación de renombradas figuras intelectuales por parte del presidente fue parte destacada de su intento de reacreditar al régimen de la Revolución.<sup>29</sup> Además en 1970 se concedió la ciudadanía a las personas con 18 años cumplidos y poco después se redujo la edad mínima para ser diputado o senador. Se puso en libertad a un buen número de presos políticos, entre ellos los dirigentes de la huelga ferrocarrilera de 1958-1959 y a los del movimiento estudiantil de 1968. Se les ofreció a varios individuos la oportunidad de incorporarse al aparato del Estado o por lo menos la oportunidad de mantener contactos institucionalizados con éste, mientras que un buen número de participantes en el movimiento del 68 obtuvo puestos en el gobierno. <sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> CARR, *La izquierda*, p. 278.

<sup>27</sup> MUSACCHIO, *Diccionario enciclopédico*, t. 3, pp. 1502-1503.

<sup>28</sup> Cfr. MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, p. 228. AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*, p. 248.

<sup>29</sup> REYNA, “El sistema político...”, p. 52. Echeverría se acercó a un buen número de intelectuales, los cuales, en su mayoría, reciprocaron; *ibíd.* Por ejemplo, nombró a Rosario Castellanos como embajadora en Israel y a Carlos Fuentes como embajador en París, mientras que el novelista Ricardo Garibay era una figura habitual en las giras presidenciales. Años antes Fuentes fue un colaborador destacado de la revista quincenal de izquierda *Política*, y destacó como un acerbo crítico de Díaz Ordaz.

<sup>30</sup> CARR, *La izquierda*, p. 279.

Se hizo crecer a la educación superior masificando algunas de las principales universidades públicas y fundando otras más, mientras que ciertos académicos de izquierda y algunos militantes socialistas aceptaron empleos en el gobierno escudándose el supuesto carácter “progresista y avanzado” de la administración y a la presencia dentro de él de “corrientes progresistas”. El novelista Carlos Fuentes llegó a estar tan identificado con el gobierno de Echeverría que por casi cuarenta años se le ha atribuido insistentemente el haber afirmado que para el país sólo había dos opciones: “Echeverría o el fascismo”. Por su parte el muralista David Alfaro Siqueiros, veterano militante comunista y preso político durante el gobierno de Adolfo López Mateos, llegó al extremo de elogiar públicamente al gobierno.<sup>31</sup>

Ese afán tuvo un éxito relativo, pues contribuyó a diluir los efectos del 68 entre ciertos sectores juveniles, estudiantiles, académicos y clasemedios, pero fue menos eficaz frente a la izquierda más radical que había recurrido a la violencia.<sup>32</sup> El cambio de formas que el gobierno de Echeverría le estaba imprimiendo al régimen autoritario de ninguna manera significaba la renuncia al empleo de la violencia del Estado ni al uso ilegal o ilegítimo de la misma. Al contrario, fueron objeto de tratos de ese género los integrantes de los movimientos revolucionarios armados, así como otros opositores que se mantenían dentro de la legalidad pero sin atenerse a los términos de la “apertura democrática”.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> CARR, *La izquierda*, p. 279. La frase “Echeverría o el fascismo” ha sido atribuida tanto a Fuentes como al escritor Fernando Benítez.

<sup>32</sup> Cfr. MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, p. 228. AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*, p. 248.

<sup>33</sup> Ejemplos de lo anterior fueron la matanza de estudiantes del 10 de junio de 1971, así como la represión a la guerrilla en el estado de Guerrero y a la guerrilla urbana en las principales ciudades del país. Al respecto puede consultarse DE MAULEÓN, “20 años después...”; CONDÉS LARA, *Represión y rebelión*, pp. 195-205; RODRÍGUEZ MUNGUÍA, “El ejército supo”; RODRÍGUEZ MUNGUÍA, “La masacre desconocida”; RODRÍGUEZ MUNGUÍA, “Así se aniquiló”; VELEDÍAZ, *El general sin memoria*, pp. 279-321.

### c.- El problema del orden interno.

La apertura democrática tenía como límite no poner en riesgo la estabilidad y permanencia del régimen, barrera que los movimientos de oposición fueron a obligados a respetar por las buenas o las malas: tenían que mantenerse así, como una expresión acotada de disidencia que mostraría la pluralidad limitada del régimen y contribuiría a legitimarlo. Pero si intentaban ganar mayores espacios de poder, la respuesta podía ser muy dura e incluso caer en el terreno del crimen de Estado.<sup>34</sup> Según Barry Carr, a pesar de lo reformistas que fueran las intenciones del gobierno de Echeverría, la contención y la represión de la disidencia política y social eran todavía sus prioridades, en especial durante los primeros tres años de su sexenio.<sup>35</sup> En efecto, el régimen autoritario reprimiría los movimientos armados urbanos y rurales con gran dureza y uso excesivo de la fuerza, violando las propias leyes mexicanas y atropellando los derechos humanos.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Para explicar la racionalidad de esta situación, puede citarse a José Luis Reyna a propósito del desenlace del movimiento del 68. Plantea la hipótesis de si el gobierno hubiera cedido a las demandas estudiantiles es muy probable que se hubiera ocasionado una crisis política, pues no había instituciones apropiadas para darles cabida ni para resolverlas de inmediato. De haberlas aceptado se hubiera sentado un precedente que se hubiera convertido en un factor multiplicador de demandas que hubieran alcanzado una magnitud tal que habrían conducido a una situación de ingobernabilidad. El sistema no estaba diseñado para afrontar tales problemas. La decisión de reprimir el movimiento fue una medida que costó mucho, pero menos que la de enfrentarlo, incluso por las vías de la negociación. “Esto –aclara Reyna- no es un aval de los hechos ocurridos, sino un planteamiento para entenderlos”. En 1968 no existía ese andamiaje institucional. No había válvulas de escape. El sistema era como una olla de presión que podía liberar su fuerza por la rendija más pequeña. Concluye: “De manera simple, eso fue lo que pasó en 1968”. REYNA, “El sistema político...”, pp. 58-59.

<sup>35</sup> CARR, *La izquierda*, p. 278.

<sup>36</sup> Al respecto no hay que olvidar la circunstancia de que el presidente Echeverría, entre 1958 y 1969, durante los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz, había sido subsecretario y secretario de Gobernación y por lo tanto una de las principales cabezas del aparato de seguridad del Estado. Véase AGUAYO QUEZADA, “El impacto...”, p. 91, y, sobre todo, FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO, *Informe Documental*, *passim*.

El mismo régimen había sembrado buena parte de las semillas de la violencia política que se manifestaba en el país. Acciones como la represión al movimiento del 68 y la matanza del 10 de junio de 1971 fomentaron en algunas personas el convencimiento de que jamás lograrían un cambio por medios pacíficos, y habían contribuido a que una parte significativa de la oposición de izquierda optara por la lucha armada, lo cual fomentó el crecimiento de la guerrilla, sobre todo la urbana, representada por organizaciones como la Liga Comunista 23 de Septiembre, que se proponían acabar con el régimen y realizar una revolución socialista en México.<sup>37</sup> Además el surgimiento de la guerrilla urbana, que en buena parte se inspiraban en los ejemplos de las revoluciones china y cubana, había sido precedido varios años por el resurgimiento de las guerrillas rurales de inspiración comunista como las de Arturo Gámiz y Pablo Gómez en Chihuahua (1965), así como los levantamientos armados en el estado de Guerrero protagonizados por la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, dirigida por Genaro Vázquez (1968), y por el Partido de los Pobres, de Lucio Cabañas (1967).<sup>38</sup>

Por supuestos que las guerrillas rurales y urbanas, puesto que se proponían destruir al régimen mediante las armas, eran considerados como desafíos al orden interno a los que se debía combatir por medio de la fuerza del Estado encarnada en el ejército y la policía: Pero además otras manifestaciones de inconformidad y resistencia como los movimientos campesinos que recurrían a las invasiones de tierras –como los que ocurrieron en la Huasteca–, así como ciertos movimientos obreros, también podían llegar a ser considerados como amenazas al orden interno de las que podría hacerse cargo el ejército.

Lo anterior se fundaba, entre otras cosas, en que además de la función de defender la soberanía, integridad e independencia de la nación contra agresores externos e internos, la doctrina de las fuerzas armadas mexicanas también les asignaban la misión de velar por la seguridad y orden interior y por mantener el imperio de la constitución y demás leyes. De acuerdo con el *Manual de operaciones*

---

<sup>37</sup> Véase AGUAYO QUEZADA, “El impacto...”, p. 91.

<sup>38</sup> SIERRA, “Fuerzas armadas...”, pp. 372-378. Véase también CASTELLANOS, *México armado, passim*.

en campaña de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), en el ejercicio consuetudinario esa segunda misión, las fuerzas armadas no actuaban en operaciones de guerra contra un enemigo agresor extranjero, sino en “actividades apropiadas para prevenir y reprimir actos antisociales o contra el Estado, llevados a cabo por personas o grupos transgresores de la ley cuya actuación delictiva cae dentro de lo previsto por las leyes del fuero común y federal”.

El *Manual* establecía que en ocasiones podrían crearse circunstancias en que la naturaleza y actividad de los transgresores revistiese formas de franca rebelión armada o de guerrillas, en las que, para restaurar el orden alterado, sería necesario a las tropas actuar conforme a las normas doctrinarias de hacer la guerra, aplicando los procedimientos tácticos adecuados al caso. Estos procedimientos podrían ser sujetos a restricciones o modificaciones, de acuerdo con directivas dictadas por el gobierno nacional, cuando éste buscase la solución al problema por medio de la “acción social, política y económica”. Advertía además que en toda circunstancia no debería perderse de vista que la actuación preventiva o para restaurar el orden sería considerada como en auxilio de la autoridad civil competente en el caso, por lo que los transgresores deberían ser puestos a disposición de dicha autoridad una vez que la fuerza militar hubiese actuado.

Para desempeñar las funciones de seguridad y orden interior, el ejército debía adaptar su organización, equipo y adiestramiento, a un despliegue y una actuación adecuadas para el efecto, que eran la división territorial militar vigente en tiempo de paz, la distribución o despliegue de tropas en servicios idóneos para guarnecer localidades y áreas, y “el estrecho enlace y relación con las autoridades y organizaciones civiles que tengan responsabilidad e injerencia en la solución de los problemas”. Además, como un “complemento eficaz” de esas actividades, estaban las de servicio social y en apoyo de la acción gubernamental; asimismo, el auxilio a la población en casos de desastre suscitado por fenómenos meteorológicos, sismos o accidentes mayores.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, *Manual*, pp.14 y 17.

\*\*\*\*\*

Así pues, el desafío de la guerrilla fue contrarrestado con el fortalecimiento de la policía, el ejército y las organizaciones paramilitares. Según José Luis Piñeyro, las guerrillas rurales fueron caracterizadas por los agentes del Estado como delincuentes a los que no se otorgaba ningún reconocimiento político, social o ideológico. Además se distribuyó armamento según un patrón selectivo, equipando a fuerzas de elite de ese entonces como los fusileros paracaidistas, los guardias presidenciales y otras unidades selectas de infantería. También se enfatizó el aspecto preventivo de la mayoría de las acciones militares contra la subversión armada o en general contra los diversos disturbios civiles. De acuerdo con Piñeyro fue una prevención como accionar táctico para evitar que la guerrilla urbana o rural de los años sesenta y setenta superara el ámbito regional, o que el movimiento estudiantil del 68 irradiara al conjunto del cuerpo social mexicano o al menos en centros urbanos como la capital, Monterrey o Guadalajara; también se tomaba en cuenta el número relativamente pequeño del personal de las fuerzas armadas de México frente al amplísimo territorio y la gran cantidad de población, lo cual les impedía actuar al mismo tiempo en varios frentes internos. Este autor concluye que se imponía “una lógica disuasiva o represiva de carácter preventivo frente a cualquier fenómeno armado o no armado con potencial explosivo en el cuerpo de la sociedad mexicana”.<sup>40</sup>

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta fines de la década de 1970 las principales responsabilidades asignadas a las fuerzas armadas incluyeron tareas de “acción cívica”, erradicación de cultivos ilícitos y, sobre todo, el manejo “táctico” de protestas civiles y “coyunturas críticas”. Esas tareas de acción cívica incluían trabajos como campañas de alfabetización y de reforestación, control de plagas y epidemias, así como programas de vacunación y auxilio a la población civil en caso de desastres. La institucionalización del papel del ejército como un “agente social” respondía también a las necesidades de control. Más tarde las fuerzas armadas

---

<sup>40</sup> PIÑEYRO, “Las fuerzas armadas...”, pp. 74-75

hallaron una fuente de inspiración adicional en los programas de control social de corte anticomunista propios de la Guerra Fría.<sup>41</sup>

El ejército había sido uno de los medios más importantes usados por los gobiernos del régimen de la Revolución para imponerse por la fuerza, no sólo en lo que se refiere a levantamientos armados, sino también en asuntos del ámbito civil. Según Mónica Serrano, hacia finales de la década de 1940, las secuelas de la represión violenta de los disturbios que acompañaron a las elecciones de Guanajuato en 1946, impulsaron a los altos mandos del ejército a intentar restringir la participación de soldados en tareas de orden público. Sin embargo, desde el sexenio de Miguel Alemán se recurrió con mayor frecuencia a las fuerzas armadas para controlar huelgas laborales y desactivar el oleaje de movilizaciones populares que cobró vuelo hacia fines de los cincuenta. De acuerdo con Serrano, el control de las huelgas de los trabajadores de las empresas ferrocarrileras y la toma de sus instalaciones en marzo de 1959 llevó a López Mateos, Díaz Ordaz y al alto mando del ejército, a subestimar el riesgo del uso de la fuerza militar en tareas de orden público.<sup>42</sup>

La actuación de Díaz Ordaz como secretario de Gobernación y presidente de la república entre 1958 y 1960 abrió, a decir de Serrano, un “periodo crítico”

---

<sup>41</sup> SERRANO, “El pacto cívico-militar...”, p. 222. En México, la presencia de las fuerzas armadas en tareas de orden público ha sido explicada como consecuencia de la debilidad del Estado y de la existencia de un cuerpo de leyes que a lo largo de varias décadas ha avalado ese papel. El alcance de esas leyes sigue siendo motivo de controversia, pues la Constitución establece normas aparentemente contradictorias. El artículo 129 dice: “En tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”, pero al mismo tiempo el artículo 89, fracción VI de la misma carta magna faculta al presidente para “disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente, o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación”. Un dictamen de la Suprema Corte de Justicia concluyó que en tiempos de paz “los militares están constitucionalmente facultados para apoyar o auxiliar a las autoridades civiles a petición expresa de éstas últimas”. *Ibid.*, pp. 222, 328-329, nota 15. El dictamen de la corte es del 5 de marzo de 1996: véase SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, “Acción de inconstitucionalidad 1/96”.

<sup>42</sup> SERRANO, “El pacto cívico-militar...”, pp. 222-223.



marcado por la paranoia política, la creencia en conjuras y una consiguiente voluntad bélica. Entre 1956 y 1968 el gobierno recurrió al ejército para reprimir movimientos sindicales y movilizaciones populares (como en Chilpancingo en 1960 y en San Luis Potosí en 1961) y también para terminar con la ocupación de universidades y hospitales públicos. Se realizaron despliegues militares y campañas sucias de infiltración, de desprestigio e imputación penal de los líderes de esos movimientos.

Por un lado estaba la torpeza política de las autoridades, impulsada por la dinámica de la conjura y la falta de servicios de inteligencia verdaderamente profesionales, junto con la incompetencia de las fuerzas del orden público en el manejo de grandes manifestaciones populares y estudiantiles. Se registró una cadena ascendente de manifestaciones, represión, marchas cívicas y actos de resistencia, sometidos de nueva cuenta con la fuerza, lo que echó a andar una espiral de violencia. Así pues, entre 1963 y julio de 1968 se registraron por lo menos 53 revueltas estudiantiles. El ejército fue usado para controlarlas en Morelia en 1966, en Sonora en 1967 y en Tabasco en 1968. Por parte del gobierno se conjuntaron varios factores que desataron una embestida contra una amenaza imaginaria y crearon las condiciones para una profecía autocumplida. En 1968 chocaron un gobierno asediado por el fantasma de una conspiración y un movimiento estudiantil decidido a desafiar a la arbitrariedad. Eso desembocó en una matanza.<sup>43</sup>

La protesta estudiantil y los sucesos del 2 de octubre pusieron en evidencia la ilegalidad y los excesos autoritarios del régimen que se vio obligado a reconocer la necesidad de ciertas reformas en el ámbito político. El gobierno optó por una estrategia de dos flancos, que combinaba la escalada bélica con la negociación política, y que definió la participación de las fuerzas armadas en la lucha contrainsurgente. La escalada bélica en contra de los grupos armados de las ciudades estuvo a cargo de los cuerpos de seguridad, en especial de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Mientras tanto, en 1972 la combinación de las

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 223.

campañas de acción cívica y operativos represivos en Guerrero permitió al ejército cercar al movimiento armado y acorralar a su líder. Eso dio lugar a una escalada bélica posterior, con la movilización de 24,000 hombres para acabar con la guerrilla de Lucio Cabañas, integrada por menos de 200 combatientes. La campaña antiguerrillera en Guerrero se distinguió por su brutalidad: en la búsqueda de “subversivos” se cercaron, arrasaron y bombardearon comunidades completas; se impidió el tránsito humano, de alimentos y medicinas y se provocaron importantes desplazamientos de los pobladores de la región.<sup>44</sup>

En suma, y para volver al tema principal de esta tesis, las revueltas populares en la Huasteca hidalguense se encontrarían frente a frente con un régimen cuyo gobierno en turno, aparentemente, les ofrecía las opciones extremas de dejarse cooptar o acceder a colaborar con él, o bien enfrentarse a un destino parecido o similar al de otros movimientos opositores que habían sido reprimidos por la fuerza. No tardaron en encontrarse con agentes del régimen que les ofrecerían alguna de esas alternativas.

\*\*\*\*\*

Así pues, a principios de la década de 1970, al momento de estallar la serie de revueltas populares motivadas por la disputa por la tierra en la Huasteca hidalguense, este fenómeno sería enfrentado por un régimen que intentaba paliar las consecuencias de un modelo económico en vías de agotamiento y un sistema político autoritario cuya eficacia y legitimidad se veían mermadas. El régimen, ahora encabezado por la nueva administración de Luis Echeverría, estaba siendo sometido a un lavado de cara que, entre otras cosas, significaba darle un tono populista y ofrecer una serie de oportunidades limitadas de participación e inclusión, pero sin cambiar sus objetivos básicos ni su carácter autoritario. Pero también era un régimen con un grado bajo de tolerancia a la organización y movilización política independientes, que tenía listo para usarse el recurso de la violencia por vías tanto

---

<sup>44</sup> SERRANO, “El pacto cívico-militar...”, p. 225. RODRÍGUEZ MUNGUÍA, “La masacre desconocida”.

legales como ilegítimas, así como una amplia experiencia en ese ámbito, amén de que en ese momento estaba comprometido en una dura campaña contrainsurgente en el estado de Guerrero.

## **2- LA PLENA CÚSPIDE DEL AGRARISMO.**

Como hemos visto, una parte fundamental de la “apertura democrática” fue darle un mayor espacio a nuevos actores políticos –siempre y cuando estuvieran alineados dentro del régimen- que sirviesen como una suerte de válvula de escape para la inconformidad social; en lo que se refiere al medio rural, al gobierno de Echeverría le resultó conveniente el impulso que desde el sexenio anterior cobraron organizaciones como la Central Campesina Independiente (CCI) y el Consejo Agrarista Mexicano (CAM).<sup>45</sup> Estas centrales, en especial la segunda, gozaron de un inocultable apoyo del gobierno federal para expandir su influencia en el país. El líder del CAM; Humberto Serrano Pérez, presumía públicamente su cercanía con el presidente y se jactaba de que las acciones de su organización contaban con la bendición de Los Pinos.

Esa política de ningún modo pretendía que el régimen de la Revolución perdiera el poder, pero suscitó la resistencia de ciertos grupos de oligarcas nacionales y locales que no estaban dispuestos a tolerar ningún cambio que disminuyera su riqueza económica o su poder político.<sup>46</sup> Todas estas tensiones provocaban que el régimen experimentara algunas fracturas en sus consensos internos.

Esta situación se reflejó en la Huasteca hidalguense, donde a las élites locales, alérgicas a toda organización del campesinado que contrariara sus intereses, no les cayó nada en gracia que el gobierno federal tolerase y aún

---

<sup>45</sup> Sobre los orígenes de la CCI: *vid. supra* capítulo 2, apartado 6, pp. 151-144, y capítulo 3, apartado 3, pp. 178-180. Sobre los orígenes del CAM, *vid. infra*, capítulo 4, pp. 238-240.

<sup>46</sup> GUTIÉRREZ, “Comunidad agraria y estructura de poder”, pp. 77-78.

fomentara la actuación de la CCI y el CAM, vulnerando así la condición de feudo caciquil que la región había padecido por mucho tiempo.

Esta discordancia entre el presidente y la élite huasteca aún no se manifestaba con demasiada fuerza a principios de sexenio, pues en ese entonces parecía que Echeverría iba a seguir los pasos de Díaz Ordaz en materia agraria. De hecho, durante su discurso en su toma de protesta como candidato presidencial del PRI el 9 de noviembre de 1969, declaró que la reforma agraria era irreversible, que no se permitiría “que nadie [atentara] contra la paz social acaparando tierras abierta o simuladamente”, que la fase del reparto agrario estaba por terminar y que en algunas regiones del país había concluido “del todo”. Aseguró además que “el ejido y la auténtica pequeña propiedad” eran productos de la Revolución Mexicana, mientras que el sistema comunal era la “legítima herencia de nuestros antepasados indígenas”.

Se comprometió solemnemente:

Si gracias al voto del pueblo llego a la Presidencia de la República, no podré conciliar el sueño ninguna de las noches del sexenio sin estar seguro de haber hecho algo, ese día, por el progreso agropecuario y por el bienestar de los campesinos. Haremos compartir esa preocupación a los empresarios, industriales, banqueros y comerciantes.<sup>47</sup>

En mayo de 1970, siendo candidato del PRI a la presidencia, visitó Hidalgo. Entre otras cosas, prometió a los ganaderos: “otorgaremos las garantías que sean necesarias en la explotación de la tierra, para que priven en definitiva la concordia,

---

<sup>47</sup> ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, “Discurso...”, pp. 98-99. Véase también “Discurso del C. jefe del Departamento Agrario, Lic. Augusto Gómez Villanueva, en la clausura de la Asamblea Nacional de la CCI, el día 24 de julio de 1973”, AGNM-DGIPS, caja 1534 C, expediente 718, tomo 5, sin foliación. [Foja 7 de la foliación de la transcripción del discurso]

la paz y la tranquilidad”,<sup>48</sup> y aseguró además que la carretera México-Tampico sería concluida en breve.<sup>49</sup>

Por lo menos en el ámbito retórico, Echeverría aún consideraba que el paraguas corporativo del régimen podía abarcar y hacer trabajar juntos a los campesinos y al sector privado en pos de un objetivo común. Pero en los hechos, poco a poco, comenzó a tener mayores desavenencias y a enfrentarse con prominentes empresarios y con los grupos políticos afectos a Díaz Ordaz. Al mismo tiempo fortalecería las prácticas populistas de su administración, en un intento de crearse una base de apoyo que le permitiera plantarse frente a los demás factores de poder del país; una de las acciones consecuentes sería la de replantear las política agraria del gobierno federal. Por lo anterior, al tomar posesión matizó su opinión y anunció que el reparto agrario aún no había concluido y que existían tierras disponibles.<sup>50</sup>

Al respecto, una de las primeras medidas importantes del nuevo gobierno fue la nueva Ley Federal de la Reforma Agraria, decretada el 22 de marzo de 1971, que derogó el Código Agrario de 1942. Su exposición de motivos se pronunciaba por conseguir una justa distribución de la tierra, con el propósito “de hacer llegar al mayor número de los mexicanos los beneficios de la riqueza nacional”.<sup>51</sup> Entre sus objetivos declarados estaban el promover el desarrollo económico rural con la organización de empresas sociales y una mayor intervención del Estado y la iniciativa privada.<sup>52</sup>

Para entender mejor las razones de esta ley me parece provechoso citar además la opinión extremadamente laudatoria de Víctor Manzanilla-Schaffer:

No sólo es importante la decisión de resolver a fondo el problema agrario; no sólo fue notoria la intensa actividad que el gobierno realizó, sino algo más,

---

<sup>48</sup> IPS, 7 de mayo de 1970, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Primer día de la visita del Lic. Luis Echeverría Álvarez...”. AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 5, ff. 482-487. Véase la foja 486.

<sup>49</sup> IPS, 8 de mayo de 1970, Estado de Hidalgo, información periodística. AGNM-DGIPS, caja 1183 A, expediente 1, f. 38

<sup>50</sup> ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, “Mensaje a la nación”.

<sup>51</sup> MANZANILLA-SCHAFFER, *El drama de la tierra...*, p. 749.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, pp. 751, 753.

algo que destacamos, porque implica varias cosas: la limpia emoción revolucionaria, la conducta y actitud del presidente Echeverría, la de sus colaboradores más cercanos y de los líderes de las agrupaciones campesinas, demostrado frente a las presiones y amenazas de los intereses confabulados. [...] El campesinado se encontraba debidamente organizado en sus centrales revolucionarias con un propósito bien definido en su conciencia: aprovechar el impulso agrario del gobierno para elevar su nivel de vida económico y social, pues en ese tiempo se percibía que la suprema autoridad agraria [el presidente de la república] poseía mística revolucionaria y un impulso indiscutible por cumplir los imperativos de justicia social.[...] El campesino sabe que puede esperar todo del gobierno y nada de quien hace de la tierra un instrumento de explotación de los hombres.[...] el agrarismo pleno llegó a su cúspide en el sexenio del presidente Echeverría<sup>53</sup>

Éstas palabras nos muestran que, al menos como recurso retórico, el sector echeverrista del régimen pretendía erigirse como una suerte de paladín del campesinado, en alianza con las centrales campesinas oficialistas. Así como en el campo político la administración de Echeverría justificó su ruptura con el diazordacismo aludiendo a la acechanza de los “emisarios del pasado”,<sup>54</sup> igualmente necesitaba adversarios a modo para justificar su acción e incrementar la base de su poder en el ámbito rural. Uno de los rostros de ese enemigo innombrable fue la gran burguesía rural pues, como veremos más adelante, precisamente durante la década de 1970 un sector importante de ella rompió su alianza con el régimen de la Revolución.

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 743, 758, 775, 777. Manzanilla-Schaffer fue funcionario del DAAC entre 1958 y 1967, diputado federal de 1967 a 1970, senador de la república de 1970 a 1976 y gobernador de Yucatán entre 1988 y 1981. Participó también en la elaboración de la nueva legislación agraria. *CAMP, Mexican Political*, p. 588.

<sup>54</sup> El 10 de junio de 1971 en la ciudad de México una banda paramilitar conocida como “Los Halcones” atacó una manifestación pacífica de estudiantes y realizó una matanza. Echeverría aprovechó el escándalo para reafirmar su propio poder a costa de su antecesor. Prometió que se haría justicia y cesó a Alfonso Martínez Domínguez, jefe del Departamento del Distrito Federal quien era reputado como persona leal al ex presidente Díaz Ordaz; señaló además como responsables a los partidarios de Díaz Ordaz, a quienes tachó de “emisarios del pasado”; los diazordacistas que se negaron a alinearse con Echeverría fueron enviados al ostracismo político. SCHERER GARCÍA, *Los presidentes*, pp. 53, 87. DE MAULEÓN, “20 años después...”, p. 54.

Así pues, el gobierno de Echeverría trató de aprovechar al campesinado organizado en las grandes centrales oficialistas como una gran base de apoyo. En vista de lo anterior puede señalarse que entre los objetivos principales de las innovaciones en la política agraria estaban el consolidar el control gubernamental sobre el medio rural, desactivar la creciente movilización de ciertos grupos de campesinos y lograr que el campo se mantuviese como sostén fundamental del desarrollo económico.<sup>55</sup>

Para lograrlo, como hemos señalado, el gobierno dio un viraje hacia una opción populista, que se inició a fines de 1973, tras reconocer que a partir de 1972 y hasta ese momento se habían registrado por lo menos 600 tomas de tierra. También dispuso el reagrupamiento de organizaciones como la CNC, la CCI de Garzón, el CAM de Humberto Serrano y la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM)\* en una nueva organización que sería conocida como el Congreso Permanente Agrario (CPA) y que no tuvo mucha duración. A fines de 1974 esas organizaciones firmaron el Pacto de Ocampo, que las comprometía a formar una central única. En la primera convención del CPA Humberto Serrano, líder del

---

<sup>55</sup> Compárese con BARTRA, *Los herederos...*, p. 112.

\* La UGOCM nació durante el Congreso Nacional de la Unidad Obrera y Campesina, en junio de 1949, a instancia de los sindicatos nacionales de petroleros y mineros, y de la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM). Entonces sus objetivos eran defender el derecho de huelga, al salario, al contrato colectivo, a la tierra, al agua y al crédito, así como elevar el nivel de vida de los obreros y los campesinos. Se postuló como “independiente del Estado y de cualquier otra fuerza extraña al movimiento obrero”. Fue atacada y muy debilitada por el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) y por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) –la organización que reunía a los principales sindicatos priistas–, que le arrebató una membresía significativa. En sus inicios la UGOCM, que tenía sus principales fuentes de militantes en los estados de Veracruz y Sonora, fue pensada como una alternativa de izquierda a la CTM y fue una de las principales bases del Partido Popular fundado por Vicente Lombardo Toledano. Su dirigente histórico fue el líder sonoreense Jacinto López, quien murió en 1971. En 1972 se dividió en dos organizaciones: una UGOCM que conservó las siglas originales y otra que se denominó “UGOCM Jacinto López”; la segunda se afilió al PRI en 1979, pero rompió con este partido en 2004 y en las elecciones de 2006 comprometió el voto de sus miembros a favor de Felipe Calderón. La otra UGOCM es hoy cercana al Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero no está afiliada formalmente al mismo. Véase “Vademécum...”; Carr, *La izquierda*, pp. 204, 205 y 219.

CAM, advirtió: “Compañeros: o reformamos las leyes o este país se incendia y nos quema a todos...”.<sup>56</sup>

El gobierno federal tuvo que ofrecer a las organizaciones del Pacto de Ocampo una oportunidad de acción que a la vez fuera capaz de aplacar a los campesinos. Eso explica el reconocimiento oficial de que la lucha por la tierra estaba justificada y de que el reparto agrario aún no terminaba, así como la conversión del viejo Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) en la nueva Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) el 13 de diciembre de 1974.<sup>57</sup> La política emprendida por el gobierno implicó, desde principios del sexenio, el fortalecimiento de su entidad encargada de los problemas agrarios. En diciembre de 1970 se nombró como jefe del DAAC a un cercano colaborador de Echeverría, Augusto Gómez Villanueva, y a lo largo del sexenio se aumentó en 932% el presupuesto de ese departamento, se contrató mucho personal extra y se aceleraron relativamente sus procedimientos burocráticos.<sup>58</sup>

A fines del sexenio, en 1976, las cifras oficiales señalaban que se habían repartido más de trece millones de hectáreas en beneficio de más de 190 mil campesinos,<sup>59</sup> cifras sólo inferiores a las de los sexenios de Cárdenas y Díaz Ordaz. Pero esto se demerita al observar que buena parte de esas expropiaciones habían sido arrancadas al gobierno por los movimientos campesinos de protesta y reivindicación. Además una parte de esas tierras había sido distribuida sólo en el papel, otra parte estaba formada por la contabilización de acciones agrarias previas

---

<sup>56</sup> BARTRA, *Los herederos...*, pp. 112-114.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pp. 114.

<sup>58</sup> MANZANILLA-SCHAFFER, *El drama de la tierra...*, p. 771. La importancia que adquirieron el DAAC y su nuevo director durante el sexenio no sólo se reflejó en el hecho de que el departamento fuera elevado al rango de secretaría de Estado, sino que Gómez Villanueva era uno de los hombres mencionados con más insistencia como posible candidato del PRI para las elecciones presidenciales de 1976.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 770.



o bien se trataba de tierras yermas, montes, pastizales o de especificaciones desconocidas.<sup>60</sup>

Ahora bien, entre 1970 y 1973 por lo general no hubo grandes cambios más allá de la promulgación de la nueva Ley Federal de la Reforma Agraria y el fortalecimiento presupuestal y operativo del DAAC y la SRA. Durante 1971 y 1972 el gobierno sólo realizó algunas acciones de reparto agrario “contadas y limitadas”, con algunos golpes espectaculares como la afectación de más de 250,000 hectáreas pertenecientes a la empresa Bosques de Chihuahua, pero que no significaban un cambio generalizado en las relaciones de propiedad en el campo.<sup>61</sup> Más que el reparto, se promovió la colonización de zonas despobladas de estados como Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Baja California Sur, así como la creación de nuevas fuentes de trabajo en el medio rural.<sup>62</sup>

Se trataba más bien de contener la presión campesina sobre la tierra, reencauzándola hacia los trámites legales a través de las organizaciones oficialistas, y para ello fue necesario mantener viva la esperanza en el reparto agrario<sup>63</sup> que el gobierno de Díaz Ordaz había intentado liquidar. Para lograrlo el Estado necesitaba cierta capacidad de negociación, que no podía obtener con sus intentos de generar empleo industrial en el campo ni con su política de colonización. Apeló entonces a la burguesía agraria para que sacrificase una parte de sus propiedades en aras de la paz social y de una mínima seguridad para los latifundios. Como resultado, se

---

<sup>60</sup> MOGUEL y LÓPEZ SIERRA, “Política agraria...”, pp. 341-342. Recuérdese que en 1965 Javier Rojo Gómez calculó que en el país había 47 millones de hectáreas susceptibles de repartirse. *Vid. supra*, capítulo 3, apartado 1, pp. 166-167.

<sup>61</sup> MOGUEL y LÓPEZ SIERRA, “Política agraria...”, pp. 321-323. Esa expropiación tenía el objetivo de calmar la tensión en la zona donde había operado la malograda guerrilla de Arturo Gámiz y Pablo Gómez, asaltantes del cuartel militar de Ciudad Madera en 1965. *Cfr.* BELLINGERI, *Del agrarismo...*, capítulo “Un inicio; las guerrillas rurales del norte (1962-1968)”, pp. 97-108.

<sup>62</sup> MOGUEL y LÓPEZ SIERRA, “Política agraria...”, pp. 324-325.

<sup>63</sup> BARTRA, *Los herederos...*, p. 114. Por ejemplo, en su sexto informe, en 1976, Echeverría afirmó que el reparto de tierras no constituía una meta a plazo fijo, pues siempre podían “surgir situaciones de irregularidad”. MANZANILLA-SCHAFFER, *El drama de la tierra...*, pp. 747.

expropiaron partes de latifundios ganaderos en Tlaxcala, Zacatecas y San Luis Potosí, indemnizando generosamente a los propietarios.<sup>64</sup>

Pero otra parte de la burguesía agraria mexicana se resistió tajantemente a colaborar; se le ha descrito como gente que se movía casi exclusivamente en función de sus intereses particulares e inmediatos, al margen de cualquier consideración de las posibilidades y necesidades económicas y políticas del país en su conjunto. Específicamente, se opusieron a varias disposiciones de la nueva legislación. Manejaron además a la Confederación Nacional Ganadera (CNG)\*, a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP)\*\* y en muchos casos a las delegaciones y subdelegaciones de la SRA y de las secretarías de Agricultura y Ganadería, y de Recursos Hidráulicos, así como a las gerencias regionales de los

---

<sup>64</sup> BARTRA, *Los herederos...*, pp. 114-115.

\* En marzo de 1935 se celebró la Convención Nacional de Ganaderos. En esa asamblea se reconoció la necesidad de seguir impulsando la actividad y la organización de los ganaderos nacionales y, para ello, se solicitó al gobierno federal la expedición de una ley que normara el funcionamiento de dichas organizaciones. El gobierno de Lázaro Cárdenas, haciendo eco de la propuesta, expidió el 7 de abril de 1936 la Ley de Asociaciones Ganaderas y dos años después, expidió el Reglamento respectivo, mismo que fue derogado y sustituido por uno nuevo el 9 de octubre de 1958, que estuvo vigente hasta 1993 cuando fue sujeto a una revisión para hacerle modificaciones que lo actualizaran de acuerdo al nuevo contexto de las relaciones productivas y comerciales, siendo publicados los cambios en 1994. Contando con ese marco jurídico, que definió 3 niveles de organización: local, regional y nacional, por iniciativa de las Uniones Ganaderas de Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, las Huastecas, Querétaro, Sonora y Tabasco se constituyó en 1936 la Confederación Nacional Ganadera, que aglutinó a productores pecuarios del país, sin distinción del régimen de tenencia de la tierra que los rigiese. TORRES FLORES, “La organización...”.

\*\* Esta organización, que hasta el día de hoy sigue afiliada al PRI, se constituyó el 5 de febrero de 1946 como la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola. Nació en el marco de la reorganización del partido oficial (que el 18 de enero se había convertido en el Partido Revolucionario Institucional) promovida por el entonces candidato y luego presidente de la república, Miguel Alemán, quien buscaba la incorporación de más gente del sector privado. Alemán modificó el artículo 27 de la Constitución para establecer el derecho de amparo, que protegería a los propietarios privados ante afectaciones de sus tierras. En 1971 la organización cambió su nombre por el de Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad y en 1992 adoptó su nombre actual de Confederación Nacional de Propietarios Rurales. “Vademécum...”.

bancos agrarios. A menudo imponían a las autoridades municipales e incluso a las estatales. Recurrieron al amparo, corrompieron funcionarios, manejaron a la fuerza pública local y a los destacamentos militares, reforzaron a sus ejércitos privados, etc.<sup>65</sup>

Ante ese embate, el gobierno recurrió a la SRA, a las centrales oficialistas y al propio movimiento campesino, que pretendió utilizar como elemento de presión y chantaje. Ante la intransigencia de la burguesía agraria, la neutralidad expectante o la oposición del sector empresarial y la creciente presión del movimiento campesino, el gobierno federal apeló a las amenazas. Los líderes campesinos priistas hablaban sobre la necesidad de suprimir el amparo agrario \*\*\* y reducir la propiedad privada de tierras de riego a menos de 20 hectáreas. Así nació un “neozapatismo” oficialista.<sup>66</sup> Ejemplo destacado de esa tendencia fue la acción a menudo de apariencia radical, vociferante y efectista –pero que jamás se salía de los límites impuestos por el régimen- del CAM y de su líder Humberto Serrano.<sup>67</sup>

Otro ejemplo fue dado por el mismo presidente Echeverría quien en 1975 descalificó a sus críticos, tachándolos de ser:

...los agiotistas, los intermediarios innecesarios, los que a través del rentismo reconstruyen –simuladamente- verdaderos latifundios, son las rémoras

---

<sup>65</sup> BARTRA, *Los herederos...*, p. 118.

\*\*\* La institución denominada “amparo en materia agraria”, se divide en amparo de la pequeña propiedad, por una parte, y por la otra lo que se ha calificado como amparo social agrario o como amparo ejidal y comunal. El primero se refiere a la legitimación que tienen los pequeños propietarios afectados por resoluciones dotatorias o restitutorias, para interponer el juicio de amparo, siempre que demuestren que su predio no excede los límites que señala la ley; la titularidad del segundo corresponde a las comunidades y poblaciones sujetas al régimen de la reforma agraria, tratándose de derechos colectivos y a sus integrantes, es decir, a los comuneros y ejidatarios, respectivamente, en relación a los derechos de carácter individual. FIX-ZAMUDIO, *Ensayos...*, p. 275.

<sup>66</sup> BARTRA, *Los herederos...*, p. 118-119.

<sup>67</sup> Serrano conservó durante muchos años su tendencia al uso del tremendismo. En septiembre de 2009 su gente se manifestó frente a las oficinas del Senado de la República y sacrificó allí dos cerdos para demandar a los legisladores el cumplimiento de una serie de demandas. “Vademécum...”.

sociales de siempre, los enemigos de la Reforma Agraria. De nada servirán sus prédicas reaccionarias”.<sup>68</sup>

Sin embargo, a fin de cuentas, el gobierno de Echeverría no lograría resolver el problema agrario, ni superar su creciente diferendo con los grandes agricultores y terratenientes privados, ni pudo crearse una base de poder propia y duradera entre los ejidatarios. No le fue posible contener al movimiento agrarista, sólo tuvo un éxito limitado al revitalizar los organismos oficiales de control, no pudo someter bajo el corporativismo del régimen a todos los campesinos y empresarios inconformes, y falló en su intento de hallar una alternativa al desarrollo estabilizador.<sup>69</sup> Específicamente, en buena parte del medio rural no pudo asegurar un equilibrio favorable para la legitimidad del régimen de la Revolución y el control del Estado sobre la población, como lo veremos a continuación.

### **3- LA INVASIÓN DE LOS “AGITADORES PROFESIONALES”.**

A mediados del sexenio quedó demostrado que ese equilibrio no se había podido recuperar o imponer en gran parte del país, lo que favorecía la agitación y movilización de una parte significativa del campesinado. Entre 1970 y 1973 se multiplicaron y agudizaron los conflictos en el campo y algunos de los distintos movimientos comenzaron a estructurarse en organizaciones regionales. Los principales motivos de esos conflictos se resumen en la lucha los pequeños productores por los precios de sus cultivos, la búsqueda de los jornaleros agrícolas por mejores salarios, las pugnas por la democracia y contra la imposición política y, por último, una extensa lucha por la propiedad de la tierra.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> MANZANILLA-SCHAFFER, *El drama de la tierra...*, pp. 747.

<sup>69</sup> Cfr., BARTRA, *Los herederos...*, p. 115.

<sup>70</sup> BARTRA, *Los herederos...*, pp. 103. Este autor sostiene incluso que el movimiento campesino cobró en esos años “un carácter nacional”, lo que me parece debatible. Para ejemplificar, Bartra hace una larga lista de los conflictos rurales registrados en esos años, donde menudean la violencia y la intervención militar: La lucha de los cañeros de Veracruz en 1972 y 1973, que incluyó la toma el ingenio de San Cristóbal -retomado por el Ejército- y la ocupación del el Palacio de Gobierno de

En esos tres años hubo millares de tomas de tierra protagonizadas por un gran número de personas. Las instituciones que tenían en sus manos la responsabilidad de cuantificar los conflictos ocultaron la información. A fines de 1973, sólo en los estados de Guanajuato, Tlaxcala y Michoacán, se contaban cerca de 600 invasiones de tierras. Fueron tomadas cientos de veces las oficinas del DAAC en los estados y la capital, y hubo cientos de marchas hacia las capitales estatales y el Distrito Federal.<sup>71</sup> En medio de esto, las centrales campesinas oficialistas como el CAM, la CCI y la UGOCM participaban en las movilizaciones campesinas promoviendo numerosas tomas de tierras. Hasta la misma CNC se hizo responsable de algunas invasiones y otras acciones de protesta.<sup>72</sup>

¿Cuál fue la respuesta del gobierno federal a lo anterior? Usó varias alternativas, entre ellas la fuerza, pues desde su punto de vista estas acciones de los movimientos campesinos podrían representar amenazas al orden interno. En julio de 1973 el general Hermenegildo Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional, informó a la prensa que había recibido órdenes del presidente de implementar la intervención generalizada del ejército en el campo, “debido a que los agitadores profesionales han venido promoviendo invasiones de tierras de pequeños propietarios”.<sup>73</sup> Esa directiva daría pie a una extensa intervención castrense en asuntos civiles; aunada a la creciente importancia de las fuerzas armadas dentro del aparato del Estado, en buena medida motivada por la cada vez mayor campaña

---

Xalapa, la capital del estado. En Sonora 30,000 jornaleros sin techo ni ingresos saquearon comercios y fueron reprimidos por el Ejército en 1971. En Sinaloa, en 1972, huelga de jornaleros reprimidos por la policía judicial. En Huehuetlán, Puebla, en 1969, lucha contra la imposición de un presidente municipal, reprimida por el ejército; hubo casos similares en Izúcar de Matamoros, Puebla, en 1970, y en Cherán, Michoacán, donde también intervino el Ejército. En Guerrero, la guerrilla de Lucio Cabañas seguía emboscando a las tropas federales; etc. BARTRA, *Los herederos...*, pp. 103-111.

<sup>71</sup> BARTRA, *Los herederos...*, pp. 105-106, 110. En cambio, MANZANILLA-SCHAFFER en *El drama de la tierra...*, ni siquiera alude a estos conflictos.

<sup>72</sup> La cenecista Alianza Nacional de Productores de Caña, por ejemplo, fue la promotora de la importante huelga cañera de 1972-1973 en Veracruz. BARTRA, *Los herederos...*, p. 111.

<sup>73</sup> BARTRA, *Los herederos...*, pp. 102-103.

para exterminar a la guerrilla rural en el estado de Guerrero, eso sentaba también las bases para una mayor intervención castrense en otras regiones del país, como fue el caso de la Huasteca hidalguense.

Pero el solo incremento de la intervención militar en los conflictos agrarios no era suficiente para los fines del régimen de la Revolución. Era necesario operar en otros frentes: por ejemplo, aumentando su participación en el sector agropecuario a través de las entidades estatales encargadas de financiarlo y comercializar su producción (Banrural, Conasupo, Tabamex, Inmecafé, etc.).\* También empleó los aparatos oficiales y oficialistas encargados de regular la tenencia de la tierra (SRA, Pacto de Ocampo, etc.) para intentar controlar al sector ejidal y a los campesinos sin tierra (30,000 ejidos y comunidades y tres millones de personas sin tierra). Repartió además mucho dinero en inversiones y créditos que en gran parte constituyeron, de hecho, subsidios a la miseria, pues muy a menudo no fueron pagados.<sup>74</sup>

Estas medidas no fueron muy eficaces. La producción agropecuaria se mantuvo estancada, e incluso decreció. La población y la demanda siguieron creciendo, propiciando el aumento de las importaciones agrícolas, cuyo valor

---

\* Tabamex era una empresa paraestatal creada en 1973 y dedicada al fomento de la producción del tabaco mexicano y su comercialización. El Inmecafé, creado en 1958, se dedicaba al fomento de las actividades relacionadas con el cultivo, beneficio, industrialización y comercialización del café. La Conasupo, creada en 1965, tenía entre sus funciones apoyar el ingreso de los productores de granos básicos sosteniendo precios mínimos para estos productos, así como proteger el poder adquisitivo de los consumidores más necesitados haciéndoles llegar productos básicos a precios accesibles, y sosteniendo reservas reguladoras que impidieran a los especuladores elevar los precios de los granos (en otras palabras, era el medio que permitía al gobierno federal controlar el comercio de cereales en el país). El Banrural se creó en 1975 fusionando varios organismos gubernamentales de crédito agropecuario; tenía la misión de financiar la producción primaria agropecuaria y las actividades relacionadas de beneficio, conservación, industrialización y comercialización. *Diccionario Porrúa...*, t. 4, p. 3365; t. 2, p. 1819; t. 1, pp. 886-887, 353-354. Todas estas entidades estatales desaparecieron a fines del siglo XX.

<sup>74</sup> BARTRA, *Los herederos...*, p. 116.

aumentó un 300% durante el sexenio, mientras que el de las exportaciones prácticamente se estancó.<sup>75</sup>

A falta de buenos resultados, el régimen autoritario adoptó un discurso que pretendía resucitar la retórica agrarista del cardenismo, lo cual le resultó contraproducente, pues no logró reducir ni tranquilizar a gran parte de los movimientos campesinos; incluso se podría argumentar que de esa forma más bien los estimuló.<sup>76</sup> Aunque el discurso oficial se radicalizó, eso por lo general no se reflejó en sus acciones concretas. Fue el ascenso ciertos movimientos campesinos hacia mediados del sexenio lo que motivó a la administración de Echeverría a tomar algunas medidas para “desazolver los canales institucionales y las vías paragubernamentales de control político para generar nuevos consensos, o por lo menos, para recuperar una parte de los perdidos”. Por eso Echeverría anunció, en su cuarto informe de labores, que su gobierno estaba investigando la existencia de supuestos latifundios encubiertos en 15 estados de la república, que aparentemente abarcarían más de medio millón de hectáreas;<sup>77</sup> al año siguiente, en su quinto informe, justificó implícitamente algunas invasiones de tierras. También el gobierno se dijo dispuesto a responder positivamente a las exigencias de redistribuir la tierra, pero siempre y cuando ésta se hicieran mediante los canales institucionales o las organizaciones oficialistas,<sup>78</sup> con lo que se demostraba de nuevo la aversión del régimen autoritario a la organización política independiente.

El solo hecho de admitir que el trámite agrario había sido bloqueado durante años por el burocratismo y la corrupción y que debía agilizarse, junto con el reconocimiento verbal de que la lucha por la tierra era “justificable” y de que aún existían latifundios simulados, desató una avalancha de comisiones campesinas que exigían soluciones para sus problemas. Un factor importante para provocar lo anterior fue el estilo personal de Echeverría, quien recibía ocasionalmente a los campesinos y les hacía promesas, en una suerte de afán por emular a Lázaro

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 115.

<sup>76</sup> *Ibid.*, pp. 118-119.

<sup>77</sup> MOGUEL y LÓPEZ SIERRA, “Política agraria...”, p. 327-328.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 329.

Cárdenas o, por decir lo menos, posar como una especie de segunda edición del divisionario michoacano.<sup>79</sup> Además, no fue un asunto menor el hecho de que se concediese el reconocimiento de facto a ciertos ocupantes de tierras –por lo general de las centrales oficialistas como el CAM y la CCI-, cuyas acciones fueron legalizadas posteriormente.<sup>80</sup>

Para 1976 había luchas campesinas por la tierra en muchos estados del país, rompiendo los cauces institucionales, mientras que la burguesía agraria reaccionaba; en el noroeste los empresarios más modernos recurrieron principalmente a la organización de paros patronales, mientras que sus colegas veracruzanos reforzaron sus ejércitos privados, mientras que las guardias blancas se multiplicaron en Oaxaca, Chiapas e Hidalgo.<sup>81</sup>

Todo lo anterior ayudó a recrudecer las contradicciones entre el gobierno federal, particularmente la presidencia de la república, y un importante sector del empresariado, que llegaron a su clímax en los días postreros del sexenio, cuando Echeverría lanzó su último coletazo contra el sector privado y ordenó la expropiación de enormes extensiones de tierras en Sonora y Sinaloa, acción que ha sido calificada como “la primera gran ruptura del bloque dominante” del México de la segunda mitad del siglo XX.<sup>82</sup> A diferencia de lo que había sucedido en otros años, esto no fue un altercado que se pudiera solucionar en el sexenio siguiente mediante una redefinición de las pautas de acción del nuevo gobierno de José López Portillo; en todo caso, fue la bonanza petrolera de fines de la década de 1970 y principios de los ochenta la que atemperó por unos años esta confrontación.

La pugna se reactivó al estallar una nueva gran crisis económica en 1982; algunas de las principales figuras de la resistencia de los empresarios opuestos a la nacionalización de la banca provenían de entre los más conspicuos representantes de la burguesía agraria del noroeste que había sido afectada por las expropiaciones

---

<sup>79</sup> BARTRA, *Los herederos...*, p. 119. MOGUEL y LÓPEZ SIERRA, “Política agraria...”, pp. 332-333.

<sup>80</sup> BARTRA, *Los herederos...*, pp. 119-120.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, pp. 123, 129-130.

<sup>82</sup> MOGUEL y LÓPEZ SIERRA, “Política agraria...”, p. 329.



postreras del echeverrismo.<sup>83</sup> En este contexto entraron en la vida pública personajes surgidos de las filas de la iniciativa privada, que decidieron participar en la política como opositores al PRI, optando por incorporarse al PAN; el más prominente de éstos fue el empresario agrícola sinaloense Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, que tendrían un papel fundamental en el desarrollo y el avance electoral y político del PAN durante la década de 1980; Clouthier mismo fue dirigente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) –uno de los principales sindicatos empresariales del país- y candidato presidencial del PAN en 1988. La senda marcada por Clouthier (quien falleció en un accidente automovilístico en 1989) y su gente culminaría con el ascenso a la presidencia de la república de Vicente Fox Quesada –otro empresario agrícola- en el año 2000.

\*\*\*\*\*

Así pues, para principios de la década de 1970 los movimientos reivindicativos del campesinado contribuyeron a recrudecer las contradicciones entre sectores muy importantes del gobierno federal, un sector prominente del empresariado y un buen número de caciques y oligarquías locales. Este marco general se reflejaría en la Huasteca hidalguense, cuando por fin comenzaron a desatarse las acciones de los campesinos que luchaban por la tierra.

#### **4- DE CÓMO ESTALLÓ LA HUASTECA.**

Se puede caracterizar al México de la primera mitad de los años setenta como el escenario de grandes pugnas entre importantes sectores de la sociedad mexicana, mismas que fueron detonadas por el agotamiento de las reglas de juego que les había permitido una convivencia relativamente estable durante varias décadas. Esta situación afectaría a la Huasteca hidalguense, región que precisamente durante esos años vio cómo el conflicto por la tierra se convertía en su principal problema

---

<sup>83</sup> *Ibíd.*, p. 330.

social. Esta situación se fue agravando, pues el gobierno de Hidalgo –ahora encabezado por Manuel Sánchez Vite- y la oligarquía local no parecían tener más respuesta que la represión para las demandas de muchos campesinos.

Por ejemplo, el 24 de febrero de 1970 cayó preso de nuevo en Huejutla Benito Hernández Cruz, líder del ejido de La Corrala y dirigente local de la CCI. Esta central exigió su liberación, calificando al arresto como una maquinación.<sup>84</sup> Apeló a la Secretaría de Gobernación, para denunciar que los “terratenientes y caciques han impuesto su influencia económica sorprendiendo al gobierno del estado”.<sup>85</sup> Aseguraron que:

La ola de terror que impera en Hidalgo no tiene quizá comparación en el país, pues existe una discriminación racial y los mestizos atropellan impunemente a los indios y se burlan descaradamente de su miseria, dándose el caso de que las autoridades los persiguen en forma despiadada, encarcelándolos sin causa justificada y todo como una maniobra para obligarlos a desistir de su lucha por superar las condiciones infrahumanas en que se debaten.

La dirigencia de la CCI advirtió por escrito a las autoridades federales y al gobernador de Hidalgo que la gente de La Corrala y de otros 24 pueblos de la región había decidido organizar una caravana de protesta, pero -alardeaba- los había hecho desistir, “haciéndoles saber que el Gobierno de la República dará solución a sus gravísimos problemas”. A continuación le pidió a la Secretaría de Gobernación que interviniese en forma “enérgica, urgente y especial” para terminar con lo que calificó como un estado de “anarquía y ausencia del orden constitucional”, pues estaba segura de que el gobernador Sánchez Vite no solucionaría el problema y seguiría propiciando la violencia.<sup>86</sup> Si bien podría ponerse en duda la capacidad de

---

<sup>84</sup> IPS, 9 de marzo de 1970, Distrito Federal, “Humberto Serrano Pérez, líder de la CCI...”. AGNM-DGIPS caja 1534 D, expediente 718, tomo 3, sin folio.

<sup>85</sup> El escrito tenía copia para el presidente Díaz Ordaz, Luis Echeverría -candidato del PRI a la Presidencia de la República-, el general Marcelino García Barragán – secretario de la Defensa Nacional-, el gobernador Manuel Sánchez Vite y el procurador general de la república Julio Sánchez Vargas. IPS, 2 de abril de 1970, Distrito Federal, “Los dirigentes de la CCI Alfonso Garzón...”. AGNM-DGIPS caja 1534 D, expediente 718, tomo 3, sin folio.

<sup>86</sup> [Alfonso Garzón Santibáñez y Humberto Serrano Pérez] al licenciado Mario Moya Palencia, subsecretario de Gobernación encargado del despacho, 2 de abril de 1970,

movilización de la que presumía la CCI, es menester decir que en cambio sí acertó en su pronóstico sobre el gobernador.

Este funcionario era un maestro normalista y abogado nacido en el municipio serrano de Molango en 1915. Entre 1952 y 1955 había sido secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, luego fue diputado federal, procurador general de justicia de Hidalgo y senador por su estado.<sup>87</sup> En su discurso de toma de posesión el 1º de abril de 1969 enunció claramente cuál era su prioridad con respecto a la Huasteca. Anunció que había pedido a la presidencia de la república que se terminase la carretera entre México y Tampico.<sup>88</sup> Esa obra permitiría que la Huasteca quedara comunicada con ese puerto marítimo y con la capital de la república y así se podría exportar el manganeso extraído en la sierra hidalguense, se beneficiaría a los ganaderos y se detonaría la fase más intensa del conflicto agrario en la región. Cabe señalar que algunos rumores adjudicaban a Sánchez Vite la posesión de ranchos ganaderos en la Huasteca; esa especie, de ser cierta, nos permitiría atribuirle al gobernador un interés personal en la terminación de la carretera y en el acaparamiento de tierras. Lo cierto era que la nueva administración estatal favorecía más a los sectores minero y ganadero que al campesino. Es más, el gobernador intentó darle una cobertura legal al despojo y las invasiones de tierras comunales efectuadas por los ganaderos; para lograrlo trató de darles reconocimiento legal como “pequeñas propiedades” y comprar algunas para entregarlas a los indios como una suerte de premio de consolación.<sup>89</sup>

En ese contexto, la entrada de nuevas organizaciones como la CCI y el CAM, que desafiaba la preponderancia de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la de otras instancias de mediación a las que solían recurrir los campesinos,

[México, DF] [falta la segunda foja de este oficio]. AGNM-DGIPS, caja 1534 D, expedientes 718, tomo 3, sin folio. En esos momentos Serrano aún no rompía con Garzón y la CCI y aún no existía el CAM.

<sup>87</sup> MENES LLAGUNO, *Historia mínima...*, pp. 226-227.

<sup>88</sup> IPS, 1º de abril de 1969, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Discurso del Prof. y Lic. Manuel Sánchez Vite, gobernador constitucional del Estado, en la toma de posesión...”. AGNM-DGIPS, caja 520, expediente 5, f. 309-335. Véase la foja 334.

<sup>89</sup> NERI CONTRERAS, “Los campesinos, los ganaderos y el Estado...”, p. 239.

indicaba una creciente inconformidad que no podía desfoguearse por los conductos tradicionales, mismos que demostraban cada día su ineficacia ante el despojo de tierras. El mayor descontento de un sector del campesinado contribuyó a recrudecer sus pugnas con terratenientes y ganaderos. La Huasteca se agitaba cada vez más, y eso haría entender al gobierno federal que el conflicto agrario se desbordaba y era menester enfrentarlo.

Las estructuras de poder respondieron a ese desafío –sobre todo a partir del gobierno de Luis Echeverría-, aunque al principio no lo hicieron de manera muy expedita. Para empezar, la administración de Díaz Ordaz, empeñada en dar por terminado el reparto agrario en Hidalgo, no reconoció jamás que había un conflicto por la tierra irresoluto en el norte del estado, y en general se limitó a ratificar viejas dotaciones provisionales de tierras. En segundo lugar, había que afrontar el hecho de que las autoridades federales había ejercido su poder en la región de manera limitada, pues las élites huastecas habían conseguido una cierta autonomía a cambio de mantener la región bajo control; pero ese control estaba resquebrajándose y la consiguiente merma del poder de la élite local a favor del gobierno nacional se manifestó con fuertes contradicciones.

¿Cómo fue que Estado mexicano comenzó a hacer sentir su poder en la Huasteca de una forma más categórica? Comenzaré a responder esa pregunta en el siguiente apartado.

#### a.- 1971: el año en que los campesinos inician las tomas de tierras.

El 30 de septiembre de 1972 un grupo de pequeños propietarios de San Felipe Orizatlán y Huejutla se dirigió al comandante de la 18ª Zona Militar (18ª ZM) para solicitarle garantías contra las invasiones de sus propiedades por parte de campesinos “cuyas actividades realizarse desde hace más de un año”. El comandante turnó el asunto al DAAC y al gobierno del Estado, pues consideró que

era de su competencia.<sup>90</sup> ¿Qué había empezado a ocurrir en 1971 en la Huasteca que motivaba a estas personas a pedir ayuda al Ejército?

La codicia de los acaparadores de tierras y la protección que gozaban por parte de las autoridades fueron dos importantes factores que estaban provocando una reacción contraria, al impulsar a los campesinos huastecos a la acción directa. Era un brote del descontento de una porción significativa del campesinado, que cansada de recorrer sin mucho éxito las instancias legales, se percató de que una mejor alternativa era tomar las tierras por propia mano.<sup>91</sup>

Fue el inicio de una serie de tomas de tierras efectuadas por campesinos huastecos y que afectaban a ganaderos y terratenientes. Desde luego, hubo algunas acciones de género similar antes de 1971,<sup>92</sup> pero no alcanzaron a convertirse en un fenómeno que cimbrara el equilibrio del poder y diera motivos a las partes en conflicto para organizarse y luchar por sus intereses de una manera mucho más intensa que antes.

Fue en este momento, cuando muchos campesinos indígenas perjudicados por la expansión de la ganadería comenzaron a tomar la iniciativa, que por fin las autoridades se involucraron en la búsqueda de una solución para el conflicto agrario. Es decir, cuando su legitimidad se vio comprometida por las acciones de los campesinos que comenzaron a hacerse justicia por propia mano, rebasando a las instituciones que teóricamente deberían encargarse de eso. Pero se hallaban ante el problema de cómo hacer valer su autoridad.

Al principio el gobierno federal decidió ejercer como mediador entre las partes en conflicto, promoviendo la formación de la Junta de Avenimiento de Asuntos Agrarios, integrada por personal del DAAC, el procurador de Justicia de Hidalgo, un agente del Ministerio Público Federal, el director general de Gobernación del estado de Hidalgo y un jefe u oficial del ejército en representación del comandante de la 18<sup>a</sup>

---

<sup>90</sup> Cablegrama no. 6879 del general de brigada DEM, H. Salazar A., comandante de la 18a ZM, a DN UNO, S-2, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 30 de septiembre de 1972

AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1112, f. 32.

<sup>91</sup> NERI CONTRERAS, "Los campesinos, los ganaderos y el Estado...", p. 236.

<sup>92</sup> *Vid supra*, capítulo III, apartado 3.

Zona Militar. La Junta llegó a Huejutla el 27 de agosto de 1971. Es muy significativo que el gobierno federal reconociera de entrada que las actividades del DAAC en la Huasteca necesitaban apoyo policiaco y militar.

La junta de avenimiento conoció, por ejemplo, asuntos del municipio de San Felipe Orizatlán, planteados por la CCI, la CNC y el CAM que no pudieron resolverse de inmediato. Según información del ejército, entre éstos estuvo la ocupación del predio “Los Sabinos”, propiedad de Reyno Rivera, por los campesinos de la comunidad de La Laja, quienes manifestaron que “sólo muertos” los sacarían. Posteriormente la junta se trasladó a Tenexco, en el municipio de Atlapexco, donde exhortó a los pobladores para que aguardasen la resolución del DAAC para su caso, y éstos se comprometieron a “no plantear nuevos problemas” en el ínterin.<sup>93</sup>

Pero a esas alturas el conflicto ya no se detendría con pequeños acuerdos aislados; en los meses siguientes no pararon de surgir “nuevos problemas”. Además de los intereses locales en juego, se añadían a la ecuación los líderes foráneos que aprovechaban la oportunidad para llevar agua a su molino. Uno de ellos fue Humberto Serrano Pérez, fundador y líder del CAM. Nacido en 1932 en la ciudad de México, ingresó al PRI en 1952 y en 1963 fue fundador de la CCI. Expulsado de esa central en 1970, en ese año creó el CAM. De inmediato tomó como bandera la lucha por la tierra recurriendo a las invasiones como arma principal; en 1993 declaró que tenía en su haber 743: “soy el invasor número uno de México, y no creo que nadie me quite ese lugar”. En los años cincuenta ocupó un cargo en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por lo que se le adjudicaba el título de “profesor”, pero no he hallado referencias de que haya egresado de una escuela normal. En una ocasión se dijo licenciado en Derecho por la UNAM, pero en el

---

<sup>93</sup> Telegrama No. 5632. El general brigadier DEM. L. Orozco V., jefe del EM de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, D.F.; Pachuca, Hidalgo, 2 de septiembre de 1971. AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1109, ff. 194-193..

catálogo de tesis de esa institución no aparece su nombre; posteriormente reconoció que jamás se había titulado.<sup>94</sup>

Se ostentaba como líder radical y combativo, con un lenguaje público altisonante que lo destacaba sobre otros políticos de la época; en una ocasión aseguró: “no hay funcionario que haga caso por las buenas: hay que llegar mentándose”. Pero jamás se salió realmente de los límites del régimen, que lo recompensó haciéndolo diputado federal en dos ocasiones (1976-1979, 1997-2000); es más, alardeaba de su militancia priista: “Soy pluma del ala izquierda de esa paloma. Pero pa' que me saquen de ahí va a estar del carajo”. Aprovechó el respaldo de las bases del CAM para convertirse en aliado de Luis Echeverría, de quien se decía “compañero y amigo”.<sup>95</sup>

Un ejemplo elocuente de esa amistad ocurrió en 1976, cuando Echeverría conspiró para derrocar a la directiva del diario capitalino *Excélsior*, encabezada por Julio Scherer García, y sustituirla por otra que fuese afín al gobierno; como parte del acoso contra el periódico, la gente del CAM invadió, contando con la pasividad de las autoridades del Distrito Federal, el fraccionamiento Paseos de Taxqueña, propiedad de la cooperativa que editaba *Excélsior*. Scherer fue echado y, una vez que las huestes de Serrano dejaron de ser útiles, fueron desalojadas por la policía, mientras que las chozas que habían erigido eran demolidas con maquinaria pesada.<sup>96</sup>

Pero en 1972 el incidente de Paseos de Taxqueña aún estaba lejano y Serrano gozaba de su auge como líder agrario y beneficiario de la protección presidencial. En el mes de agosto, durante un mitin en Huejutla, exhortó a los campesinos a tomar

---

<sup>94</sup> Véase “Catálogo de tesis TESIUNAM”, ( [http://132.248.67.65:8991/F/-/?func=find-b-0&local\\_base=TES01](http://132.248.67.65:8991/F/-/?func=find-b-0&local_base=TES01) ). “Humberto Serrano, invasor profesional”, pp. 74-78. Véase su ficha biográfica en “Perfiles”, p. 104.

<sup>95</sup> Serrano había llegado al extremo de adjudicarle a su madre un lote de ese fraccionamiento. “Humberto Serrano, invasor profesional”, p. 77. REVELES, “Humberto Serrano....”.

<sup>96</sup> “Humberto Serrano, invasor profesional”, p. 76. SCHERER GARCÍA, *Los presidentes*, pp. 212-232, 246-248.

las tierras, diciéndoles que tuvieran “los huevos necesarios” para enfrentarse a los pequeños propietarios y ricos de la región, ya que el presidente los apoyaba.<sup>97</sup>

A la sazón, las ocupaciones de tierras ya eran un problema de tal magnitud para los ganaderos y pequeños propietarios que éstos empezaron a pedir ayuda al gobierno; en ese entonces se encontrarían con que las vías institucionales para resolver el problema no sólo estaban negadas para los campesinos inconformes, sino también para ellos. Un poco antes, en julio, efectuaron un mitin en Pachuca para denunciar las invasiones efectuadas por el CAM y la CCI. Al no haber respuesta, solicitaron una entrevista con Sánchez Vite, quien los recibió para decirles que fueran otra día, pues no tenía tiempo para atenderlos ya que estaba preparando la recepción que le daría al presidente con motivo de la inauguración de una carretera.<sup>98</sup>

En efecto, el 20 de agosto de 1972 Echeverría realizó una gira de trabajo acompañado por los gobernadores de los estados de Hidalgo, México, San Luis Potosí y Veracruz;<sup>99</sup> el objeto del viaje era inaugurar la carretera México-Tampico vía corta, ruta que partía del Distrito Federal, atravesaba la Sierra Madre Oriental y la Huasteca, pasaba por Huejutla y terminaba en el golfo de México. Era una de las más importantes obras públicas realizadas por el gobierno federal en la región, pues facilitaba mucho la comunicación entre el norte de Hidalgo y la capital de la república, hasta entonces dependiente de caminos de terracería que frecuentemente eran bloqueados por la lluvia.

Durante un alto de la gira se presentó una delegación de esposas de ganaderos y pequeños propietarios de la Huasteca afectados por las ocupaciones de

---

<sup>97</sup> IPS, 11 de octubre de 1972, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Invasiones que en pequeñas propiedades han efectuado...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf. [9 ff.]

<sup>98</sup> IPS, 11 de octubre de 1972, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Invasiones que en pequeñas propiedades han efectuado campesinos...”. AGNM-DGIPS, caja 1183 A, expediente 1, ff. 315-323.

<sup>99</sup> IPS, 20 de agosto de 1972, estado de Hidalgo, Información de Atotonilco el Grande, “Gira de trabajo del C. Presidente de la República...”. Archivo General de la Nación, México, fondo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (En adelante AGNM-DGIPS), caja 674, expediente 4.



tierras. Estas damas creían que el jefe del Ejecutivo estaba acompañado por su esposa -la señora María Esther Zuno Arce- y trataron de localizarla para exponerle sus problemas; aunque la primera dama no había acudido, lograron que el gobernador Sánchez Vite les concediera unos minutos. La señora Martha Angélica Rodríguez de Lara relató que lo abordaron

pidiéndole disculpas de antemano, explicándole que estábamos conscientes de que no era el momento ni el lugar adecuado para que nos escuchara. Después de escuchar nuestras quejas en las que expusimos que nuestros maridos estaban en una situación de exaltación por falta de garantías, lo que podía provocar hechos de sangre, el gobernador nos respondió en forma burlona: 'La solución la tienen ustedes, llévenla a cabo; yo no tengo ninguna solución, el problema es nacional y lo estamos estudiando'. Le insistimos de que se trataran de evitar los derramamientos de sangre, a lo que nos respondió otra vez en forma burlona que les echáramos agua a nuestros maridos para que no se exaltaran y que si no bastaba les echáramos más.<sup>100</sup>

Ni siquiera la advertencia sobre probables hechos violentos moderó el desdén del gobernador. La gira culminó a las 10 de la noche en la plaza principal de Huejutla, con un concurrido mitin encabezado por Echeverría, quien después se marchó a pernoctar a Tampico.<sup>101</sup>

#### b.- De cómo lo campesinos tomaban la tierra.

Aparentemente los gobiernos federal y estatal permanecían sin preocuparse demasiado por el asunto, para disgusto de los terratenientes afectados. El 14 de septiembre de 1972 el diputado Gustavo Guerra Castaños, líder de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), acudió con su gente a la Secretaría de Gobernación para denunciar que las tierras de sus agremiados habían sido

---

<sup>100</sup> La cita está reproducida tal como aparece en el documento original. IPS, 11 de octubre de 1972, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Invasiones que en pequeñas propiedades han efectuado campesinos...". AGNM-DGIPS, caja 1183 A, expediente 1, ff. 315-323.

<sup>101</sup> IPS, 20 de agosto de 1972, estado de Hidalgo, Información de Atotonilco el Grande, "Gira de trabajo del C. Presidente de la República...". AGNM-DGIPS, caja 674, expediente 4.

invadidas por la CCI y el CAM. Eran más de 600 hectáreas ubicadas en los municipios de Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Atlapexco, Huautla y Huejutla; entre los afectados se contaban Genaro Rivera Salazar, Salomón Monterrubio Lara y Pedro Rigoberto Sáinz Bautista; alegaron que como las autoridades locales y agrarias no les habían hecho caso, recurrían a Gobernación.<sup>102</sup>

A llegar a este punto es necesario detenerse para responder la cuestión de cómo ocurrían estas ocupaciones de tierras que los propietarios privados no acertaban a detener con sus solas fuerzas.

Entre los muchos casos que reportaron los informantes de la Secretaría de Gobernación que pueden servir como ilustración, se encuentra el sucedido en el predio Tzinancatitla propiedad de Pedro Rigoberto Sáinz Bautista, que, de acuerdo con los informantes de la inteligencia civil del gobierno, fue ocupado parcialmente entre junio y octubre de 1972 por 59 campesinos que chapolearon el aguaje sembrado de zacate. “Chapolear” es arrancar la hierba para preparar la siembra; en este caso los campesinos destruían el zacate, alimento del ganado, y así ganaban la tierra para la agricultura y destruían el agostadero.<sup>103</sup>

En septiembre le tocó el turno a la ranchería Amajac, en Huejutla, propiedad de José Turiarte[sic] Monterrubio. Según los informes de Gobernación, los campesinos ocupantes quemaron media hectárea sembrada de caña. Fue detenido una persona de nombre Basilio Hernández quien, supuestamente, declaró que había incendiado el cañaveral nada menos que por órdenes del presidente Echeverría; sin embargo, el Ministerio Público lo puso en libertad sin haber reparado los daños.<sup>104</sup>

En octubre fueron tomadas en Huejutla varias propiedades de los hermanos Armando, Paula y Olga Lara Franco, todos dedicados a la ganadería. Éstos denunciaron que entre 70 y 80 personas de la ranchería de Limantitla afiliadas al

---

<sup>102</sup> IPS, 11 de octubre de 1972, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Invasiones que en pequeñas propiedades han efectuado campesinos...”. AGNM-DGIPS, caja 1183 A, expediente 1, ff. 315-323.

<sup>103</sup> *Ibíd.*

<sup>104</sup> Es posible que este hombre fuera integrante de alguna organización que se dijera apoyada por la presidencia de la república, como el CAM. *Ibíd.*

CAM habían tomado los predios “a mano armada” y comenzaron a destruir el zacate. Los campesinos Hilario Nava Hernández y Albino Montiel dijeron que iban a sembrar maíz “porque no tenían nada qué comer”.

Las tomas de tierras no siempre estaban exentas de violencia. En el caso de un predio sito en San Felipe Orizatlán, propiedad de Wulfrano Rivera, el 9 de septiembre de 1972 fue golpeado el peón José Gabriel Romero, señalándose como uno de sus atacantes a Salomón Hernández, (a) “Pedro Miguel”, del poblado de Chancuetlán, del mismo municipio, y líder local de la CCI. Se aseguraba que otro empleado de Rivera, el vaquero Onésimo Campos, presuntamente había muerto tras ser golpeado por los invasores. Se habían presentado sin éxito denuncias ante diversas autoridades.

Al parecer una parte de las tomas de tierras estaban motivadas por la esperanza de los campesinos de que el gobierno federal terminaría respaldándolos. En Limantitla, por ejemplo, un predio propiedad de Sara Franco viuda de Lara fue ocupado por 318 adultos, jóvenes y niños miembros del CAM, quienes manifestaron que Humberto Serrano les había indicado que si tomaban las tierras era posible que el DAAC se las adjudicara. Señalaron que hacía muchos años que no comían carne, y que de vez en cuando ingerían frijoles. Un hijo de la viuda de Lara presentó la denuncia formal, pero el 9 de octubre se presentó por fin un funcionario del DAAC, quien les dijo a los propietarios afectados que, por órdenes superiores, no podía intervenir; sólo envió un telegrama a sus jefes informándoles que había intentado convencer a los invasores de que se marchasen.<sup>105</sup> De ser cierto este informe, significa que los representantes locales de la entidad del gobierno federal encargada de los asuntos agrarios tenían órdenes de no involucrarse en los asuntos de su competencia (o por lo menos en algunos).

Mientras el DAAC trataba de arreglar el conflicto con exhortos, la Secretaría de Gobernación envió a un agente a realizar una inspección ocular. Éste informó que los pequeños propietarios tenían cercados sus terrenos, para impedir el paso a las tierras invadidas, y habían cortado con diques los arroyos que las

---

<sup>105</sup> *Ibíd.*

atravesaban.<sup>106</sup> Durante, esos días se supo que gente de la CCI y el CAM habían tomado más tierras en el municipio de Huejutla, y que entre los afectados figuraban otros integrantes de la familia Lara.<sup>107</sup>

Los informantes de Gobernación concluyeron que las ocupaciones de tierras se debían en parte a la extrema pobreza de los campesinos y a la gran explosión demográfica de los años anteriores, advirtiendo que era notoria la indiferencia tanto del gobernador como del DAAC para resolver el problema.<sup>108</sup> Otro reporte hizo notar que, en vista de la “relativa facilidad” con que los campesinos tomaron las tierras, era posible que ese fenómeno se extendiese a otros municipios de la Huasteca.<sup>109</sup> Acertaron.

Cabe entonces preguntarse el porqué de la displicencia del DAAC y del gobierno de Hidalgo: ¿acaso porque les convenía que la situación conflictiva de la región se agravase? El gobierno de Sánchez Vite podría estar más interesado en debilitar a las élites huastecas como parte del esfuerzo por imponer en el estado la hegemonía de su grupo político. Como veremos más adelante, Sánchez Vite pretendió imponerse como el árbitro de la política hidalguense más allá del término legal de su administración en 1975, afán que lo llevaría a enfrentarse con los principales factores del poder de Hidalgo y con el presidente de la república. En el caso del gobierno federal podría explicarse por la conveniencia de instrumentalizar en su favor el descontento campesino, como auxiliar de su política para mejorar la imagen del régimen, pero sin dejar que traspasara ciertos límites.

---

<sup>106</sup> *Ibid.*

<sup>107</sup> IPS, 9 de octubre de 1972, estado de Hidalgo, información de Huejutla “Campesinos adheridos a la CCI y el CAM...”. AGNM-DGIPS, caja 674, expediente 4.

<sup>108</sup> IPS, 11 de octubre de 1972, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Invasiones que en pequeñas propiedades han efectuado campesinos...”. AGNM-DGIPS, caja 1183 A, expediente 1, ff. 315-323.

<sup>109</sup> IPS, 9 de octubre de 1972, estado de Hidalgo, información de Huejutla “Campesinos adheridos a la CCI y el CAM...”. AGNM-DGIPS, caja 674, expediente 4.

### c.- La intervención del ejército.

Ahora bien, para el régimen de la Revolución los conflictos como los de la Huasteca podían ser tolerables si los asuntos relacionados con las disputas por la tierra se canalizaban por las organizaciones encuadradas en el partido oficial o afines al régimen, como la CNC, la CCI, el CAM o la CNPP. Pero lo que no convenía al régimen autoritario era los conflictos por la tierra se agravasen hasta el punto en que los campesinos o los terratenientes desistieran de acudir al gobierno federal –al presidente de la república en última instancia- como árbitro y trataran de arreglar sus intereses por propia mano, desdeñando las vías propias del sistema y rompiendo el consenso necesario para sostener al mismo.<sup>110</sup> Así pues, el aparente desinterés del gobierno federal tenía un límite y la situación en el norte del estado de Hidalgo no tardaría mucho en rebasarlo; sin embargo ya se habían tomado ciertas providencias generales para enfrentar situaciones de conflicto en el campo. Dicho de otra forma, al mismo tiempo que se ponía a trabajar a las instancias civiles agrupadas en la junta de avenimiento, el ejército ya tenía preparados sus procedimientos para intervenir en problemas agrarios.

¿Cómo se hacía eso? Para responder la pregunta hay que retroceder algunos años. El 24 de diciembre de 1964 la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) ordenó que la intervención de las fuerzas federales para apoyar al DAAC se hiciera únicamente a petición del jefe del propio departamento por conducto de la Secretaría de Gobernación y de ésta a la propia SDN, la cual giraría las órdenes correspondientes. La SDN insistió en que el ejército no debía inmiscuirse, “ni aun con el pretexto de guardar el orden”, en la celebración de asambleas de ejidatarios. Sin embargo, quedaba a criterio de los comandantes de las zonas militares ordenar la intervención de sus tropas en casos de disturbios, apoyando a la policía cuando ésta resultase insuficiente, sea cual fuere el problema que se les presentase, “bajo el

---

<sup>110</sup> Desde luego, no debemos asumir que el hecho de romper con las reglas de un sistema autoritario signifique necesariamente el hallazgo de una solución no autoritaria.

principio de que la misión constitucional de nuestro Instituto Armado podrá ser mejor cumplida si se previenen las alteraciones de orden”.<sup>111</sup>

Estas instrucciones fueron modificadas sólo un semestre después –tal vez para responder a las nuevas directivas de la naciente administración de Gustavo Díaz Ordaz- por la circular del 29 de junio de 1965:

El Gobierno Federal, respetuoso de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las Leyes Federales, y en los demás ordenamientos que constituyen nuestro régimen de derecho, no puede permitir las invasiones de tierras.\*

El auxilio de las fuerzas federales para desalojar a invasores de tierras, se podrá proporcionar por los CC. Comandantes de ZZMM [zona militar], a petición del Gobernador del Estado que corresponde, con intervención directa del Procurador de Justicia, funcionario encargado de señalar las tierras invadidas.

Los CC. Comandantes de Zona Militar harán saber a los elementos a su mando que su actuación en tales casos deberá desarrollarse con un alto sentido de responsabilidad, vista la misión fundamental del Ejército; y que utilizarán gradualmente los medios a su alcance, empleando primero los persuasivos para convencer a los invasores de su ilegal actitud y que deben desalojar las tierras; haciendo uso de las armas sólo en caso de agresión.

Los Comandantes de Zona Militar deberán informar a esta Secretaría por la vía más rápida, de los casos de invasión de tierras que se presenten en sus jurisdicciones.<sup>112</sup>

Otra circular detalló aún más el procedimiento para enfrentar una invasión de tierras:

Los elementos militares tratarán, en primer lugar, que los invasores desalojen las tierras, empleándose el convencimiento; explicándoles que su conducta es ilegal y que deben ocurrir al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización para que resuelva su problema. Durante esta fase, deberá usted tomar contacto directo con los líderes de los invasores o designar al jefe del

---

<sup>111</sup> Copia simple del oficio circular número 76095 del EM de la SDN, firmado por el general brigadier DEM, jefe del EM, Mario Ballesteros Prieto, Lomas de Sotelo, D.F., 24 de diciembre de 1964. AGNM-SEDENA, caja 431, expediente 1425, f. 2. Para las normas constitucionales acerca de la intervención del ejército en estos asuntos *vid. supra*, p. 216, n. 41.

\* El subrayado es mío.

<sup>112</sup> Oficio No. 30872. Circular No. 10 del general de división secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán, [a los comandantes de las zonas militares]; México, DF, a 29 de junio de 1965. AGNM-SEDENA, caja 338, expediente 1128, f. 90.

Estado Mayor, Comandante del Sector o a cualquier otro Jefe que a su juicio pueda intervenir eficazmente en el problema, pudiendo darles un plazo breve y razonable para que abandonen los terrenos.

Si los invasores no atendían esas razones, los soldados los desalojarían por la fuerza, empleando al mismo tiempo otros “medios de persuasión”. Si los militares eran atacados, usarían sus armas para repeler la agresión. La SDN indicaba que en estos casos debía hacerse una exhibición de fuerza suficiente

para convencer a los invasores de que si no atienden los razonamientos persuasivos, serán desalojados de todos modos, y también para evitar que el empleo de elementos reducidos, pueda constituir un incentivo para la agresión, que incluso pueda llegar hasta el desarme de los elementos militares, por parte de los invasores.

Las comandancias de zona debían estar pendientes de “la gestación de un movimiento de invasión de tierras” y, tan pronto como se enterasen de que algo así *se avecinaba*, realizarían “una labor de persuasión entre los líderes del movimiento y entre los mismos campesinos”, para abortar la intentona. Además se les ordenó notificar previamente de dichos casos a la SDN, “por la vía más rápida”, señalándoles que la dirección de comunicaciones militares tenía a su vez órdenes de dar “primera prioridad” a esas transmisiones.<sup>113</sup>

Además del desalojo de tierras, otros problemas frecuentes del Ejército eran las solicitudes de ayuda para las autoridades agrarias. Por ejemplo, en agosto de 1972, el DAAC pidió apoyo de la 18ª ZM para el deslinde de la ex hacienda Cacalopa de Morelos, en Huasca de Ocampo, pues sus topógrafos habían sido amenazados. Consultado al respecto, el Estado Mayor de la SDN (EMSDN) recordó que el general secretario, en su radiograma 41218 del 7 de agosto de 1972, había ordenado a todas las zonas militares

que para evitar que campesinos que aspiran a dotación de tierras recurran a la invasión de las mismas, procedan en apoyo de los cuerpos policíacos al desalojo de los predios, evitando nuevos actos de paracaidismo, aprehendiendo a los instigadores y consignándolos ante las autoridades

---

<sup>113</sup> Copia simple del oficio circular número 30873 del EM de la SDN, firmado por el general de división secretario Marcelino García Barragán, el 29 de junio de 1965. AGNM-SEDENA, caja 431, expediente 1425, ff. 4-5.

competentes. Asimismo, sólo por disposición del C. Presidente de la República, de esta Secretaría o a solicitud expresa del C. Jefe del DAAC, el ejército intervendrá para proporcionar seguridad a funcionarios competentes encargados de dar posesión material de tierras a quienes legalmente les corresponda.<sup>114</sup>

Así pues, el EMSDN consideró que la solicitud era improcedente, pues el asunto competía a las autoridades civiles.<sup>115</sup>

Podemos concluir que el Ejército tenía la orden de frenar las invasiones de tierras cuando ocurrían o, mejor aún, *antes* de que ocurriesen. Para cumplir con esas instrucciones, los militares, entre otras cosas, tenían que fungir como una suerte de policía preventiva rural. Esa tarea ya la estaba realizando en 1972, en la Huasteca hidalguense. Por ejemplo, el día 12 de octubre el coronel Ignacio Javier Magaña Flores, comandante del 62º Batallón de Infantería, fue enviado a apoyar a la policía del estado en la realización de “trabajos de orientación” entre los campesinos para evitar “alteraciones del orden” y choques “entre pequeños propietarios e invasores de terrenos [...] señalando cauces jurídicos a seguir para resolver el problema legalmente”.<sup>116</sup>

Este apoyo castrense a la policía en la tarea de mantener el orden en el campo, así como la participación de jefes y oficiales militares en las juntas de avenimiento que buscaban resolver los problemas agrarios, fueron ejemplos de cómo el ejército estaba ocupándose cada vez más de los asuntos relacionados con la situación conflictiva que había estallado en la Huasteca. No era para menos. A pesar de la actitud pública desdeñosa de ciertas autoridades federales civiles y las probables maquinaciones del gobierno estatal, la realidad era que a partir de 1971 había estallado en la región una serie de conflictos motivados por las disputas por

---

<sup>114</sup> Los subrayados son míos. SDN, EM, S-3, Subsección Operaciones, “Para informar a la superioridad”, firmado por el teniente coronel de infantería DEM jefe interino de sección Luis Mario Vargas Amezcua, el 14 de agosto de 1972. AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1110, f. 4.

<sup>115</sup> *Ibíd.*

<sup>116</sup> Radiograma número 7185 de general de brigada DEM comandante de la 18a ZM H Salazar A., a DN-1 S-2, Lomas de Sotelo, D.F.; Pachuca, 12 de octubre de 1972. AGNM-SEDENA, Caja 333, expediente 1112, f. 31.



la tierra que, lejos de resolverse, se estaban agravando y poco a poco resultarían en desafíos mayores para el mantenimiento del orden público. Además estos asuntos agrarios mal atendidos serían también los detonadores de un complicado y largo conflicto político.

## **5- LA CONSUMACIÓN FUNDAMENTAL Y BÁSICA.**

El agravamiento de los conflictos de la Huasteca fue probablemente la causa de que el gobierno federal cambiara su postura pública sobre el asunto y decidiera darle por fin una mayor atención. Dicho cambio coincidió con el mayor impulso que la administración de Echeverría, tras la atonía económica que se experimentó en 1971, decidió darle a su política del “desarrollo compartido” y a la construcción de una imagen populista; también el gobierno federal estaba interesado en recuperar o ganarse a sectores importantes del campesinado para apuntalar las bases del régimen.

Una muestra de la nueva actitud del gobierno nacional ocurrió cuando se hizo evidente que la Junta de Avenimiento de Asuntos Agrarios no obtendría los resultados esperados, por lo que a fines de 1972 fue sustituida por una comisión encargada de resolver los problemas de invasión y tenencia de la tierra, formada por el oficial mayor del gobierno de Hidalgo, por representantes de la Procuraduría de Justicia estatal, del Ministerio Público Federal, del DAAC y, por último, por el coronel Rubén Romo Pacho, representante del Ejército. Este jefe tenía órdenes superiores de apoyar a la policía, con el personal de las partidas militares de Huejutla, San Felipe Orizatlán y Huautla, para hacer cumplir las decisiones de la comisión;<sup>117</sup> de ser necesario, podría ser reforzado con tropas destacadas en

---

<sup>117</sup> Radiograma No. 8265 del general de división DEM H. Salazar A., comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, a 7 de diciembre de 1972. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1124, f. 12.

Pachuca.<sup>118</sup> La Comisión salió de Pachuca con rumbo a Huejutla el 7 de diciembre.<sup>119</sup>

Mientras tanto, el general Hermenegildo Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional, le reportó ese mismo día al presidente que había ordenado al comandante de la 18ª ZM, el general Héctor Salazar Álvarez, que permaneciese alerta para auxiliar a la policía en cualquier emergencia relacionada con el conflicto huasteco.<sup>120</sup> Cuando la comisión dio inicio a sus actividades, Salazar informó que sus hombres se habían limitado a apoyar a la policía, y que el 12 de diciembre de 1972 fueron detenidos ocho invasores de tierras, quienes fueron consignados a las autoridades correspondientes.<sup>121</sup>

La primera comisión no duró mucho, pues en marzo de 1973, fue formada una segunda comisión a cargo de los problemas agrarios en Huejutla y San Felipe Orizatlán. La encabezó un funcionario de alto nivel, el profesor José Refugio Esparza Reyes, oficial mayor del DAAC. De nuevo, uno de sus integrantes era el coronel Romo Pacho.<sup>122</sup> Se decía que, a la sazón, el problema de las invasiones se había agudizado.<sup>123</sup> Según los informantes de la Secretaría de Gobernación,

---

<sup>118</sup> Oficio No. 66075 del general de división DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional, al C. Licenciado Luis Echeverría Álvarez, presidente constitucional de los EUM, Palacio Nacional, Ciudad; Lomas de Sotelo, DF, a 7 de diciembre de 1972. AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1110, f. 34.

<sup>119</sup> Radiograma No. 8265 del general de división DEM H. Salazar A., comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, a 7 de diciembre de 1972. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1124, f. 12.

<sup>120</sup> Oficio No. 66075 del general de división DEM Hermenegildo Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional, al C. Licenciado Luis Echeverría Álvarez, presidente constitucional de los EUM, Palacio Nacional, Ciudad; Lomas de Sotelo, DF, a 7 de diciembre de 1972. AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1110, f. 34.

<sup>121</sup> Radiograma No. 8379 del general de división DEM H. Salazar A., comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, a 13 de diciembre de 1972. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1124, f. 13. El general Salazar no especifica quién efectuó la detención.

<sup>122</sup> Mensaje número 1160, del general de división DEM H. Salazar A., comandante de la 18ª ZM, a DN-1 S-3, Lomas de Sotelo, D.F.; Pachuca, Hgo., a 22 de marzo de 1973; AGNM-SEDENA, Caja 333, expediente 1112, f. 16.

<sup>123</sup> IPS, 22 de marzo de 1973, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "El Prof. Esparza Reyes, oficial mayor del DAAC...". AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

Esparza Reyes y la Comisión arribaron a Huejutla el 23 de marzo<sup>124</sup> para recorrer ejidos y comunidades e investigar las denuncias de los campesinos.<sup>125</sup>

Esparza Reyes aprovechó para indicarle al personal del DAAC que los ejidos y comunidades que por diversas razones hubiesen sido despojados de sus tierras las recuperarían merced a las acciones legales del departamento. Que el jefe del DAAC, Augusto Gómez Villanueva, le había ordenado estudiar y resolver tanto las denuncias de “supuestas invasiones de auténticas pequeñas propiedades” así como la situación de numerosos ejidos y comunidades despojados de sus tierras. Hasta donde sabemos, parece que esa fue una de las primeras ocasiones en que el gobierno federal reconocía el hecho de que ejidos y comunidades de la Huasteca habían sufrido despojos. Con respecto a las denuncias de pequeños propietarios, Esparza Reyes dijo que sólo en 25 casos en los cuales existirían tales invasiones,

pero lo que ya pudo demostrarse es que muchos de esos predios pertenecen a los campesinos, existiendo muchos títulos viciados de origen. Muchos de esos terrenos, siendo ejidales o comunales, fueron negociados por dirigentes campesinos inmorales en perjuicio de los núcleos de población; en estos casos se buscarán las formas de nulificar la documentación ilegal y restituir las tierras a los campesinos.

Anunció que el DAAC revisaría de inmediato la situación legal de 4,100 hectáreas en diferentes ejidos de las huastecas hidalguense y veracruzana, y que posteriormente haría algo similar en las huastecas de Tamaulipas y San Luis Potosí. No dejó de revindicar el trabajo del gobierno federal, pues, aseguó,

la reforma agraria ha sido consumada en lo fundamental y lo básico, toda vez que en su mayor parte la tenencia de la tierra se ha sometido a las acciones agrarias de dotación, ampliación, confirmación y titulación de bienes comunales. Por eso las tierras que les pertenecen a los campesinos serán entregadas en breve tiempo a ellos.

---

<sup>124</sup> Radiograma No. 1176 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, H. Salazar A., a DN UNO, S-3, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 24 de marzo de 1973. AGNM-SEDENA, caja 334, expediente 1114, f. 40.

<sup>125</sup> IPS, Estado de Hidalgo, información periodística. Recorte de “Evitarán el despojo en los ejidos”, en *El Sol de Hidalgo*, 28 de marzo de 1973. AGNM-DGIPS, caja 1183 A, expediente 1, f. 532.

Reconoció que en algunos lugares los campesinos indígenas estaban en gran desventaja por ignorar las leyes y sus derechos, y prometió que se regularizaría definitivamente la tenencia de la tierra, “para emprender de inmediato los planes de desarrollo en beneficio de los campesinos, poniendo término a la explotación de que han sido víctimas durante muchos años”.<sup>126</sup>

Según un reporte militar, Esparza Reyes se reunió también con los pequeños propietarios, a quienes exhortó, en nombre del presidente y del jefe del DAAC, para que en aras de una solución pacífica le “vendieran sus tierras a un precio razonable” al gobierno federal, para acomodar allí a ejidatarios necesitados; supuestamente todos habían aceptado, “unos de buen grado y otros con ciertas reservas”.<sup>127</sup> Entonces, el oficial mayor regresó a la ciudad de México.<sup>128</sup> Mientras tanto, el comandante de la partida militar de Huejutla tenía órdenes de atender las peticiones de la comisión.<sup>129</sup>

La gira de Esparza Reyes dio como resultado la resolución de algunos casos que, a decir del ejército, no representaron un gran problema, pues tanto pequeños propietarios como ejidatarios quedaron satisfechos con la resolución de las autoridades civiles. Para los problemas que ameritaron un trabajo de campo, el DAAC organizó equipos de trabajo conocidos como la “Brigada Huejutla”, que permanecieron en esa ciudad para atender los diversos reclamos de campesinos y pequeños propietarios. Sin embargo, la tardanza de la “Brigada Huejutla” para

---

<sup>126</sup> Recorte de Ubaldo Díaz Marín, “Regularizará el DAAC la tenencia de la tierra en las 4 Huastecas”, en *El Día*, México, DF, 26 de marzo de 1973. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>127</sup> Oficio confidencial No. 5286 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 1º de agosto de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 131-135. Hasta principios de agosto de 1973, se estaba estudiando la documentación de cada uno de los pequeños propietarios afectados.

<sup>128</sup> Mensaje No. 1024 del general de división H. Salazar A. comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, S3, Lomas de Sotelo, D.F.; Pachuca, Hgo., 26 de marzo de 1973. AGNM-SEDENA, Caja 333, expediente 1112, f. 1.

<sup>129</sup> Mensaje No. 1220 del general de división H. Salazar A. comandante de la 18ª ZM, a DN-1 S-3, Lomas de Sotelo, D.F.; Pachuca, Hgo., a 27 de marzo de 1973. AGNM-SEDENA, Caja 333, expediente 1112, f. 3.

resolver casos específicos “propició –según el informe militar- que el ambiente en la región se tornara tenso, existiendo cierta inquietud en toda la población de la Huasteca hidalguense”.<sup>130</sup>

\*\*\*\*\*

En medio de esa tensa y aparente calma, las acciones de la comisión parecían encaminarse a contener el descontento campesino, resolver parte de los conflictos de tenencia de la tierra y mantener, en lo posible, el *statu quo*. Tal vez se apostaba a que las cosas seguirían como antes. Es más, a juzgar por ciertos indicios, algunos sectores creían posible que la ganadería siguiera expandiéndose.

*El Sol de Hidalgo*, por ejemplo, informó en primera plana el 16 de abril de 1973, que durante 1972 la ganadería hidalguense tuvo ingresos por 300 millones de pesos, y que el gobierno pondría en marcha un programa para fomentarla aprovechando las condiciones naturales favorables, principalmente en la Huasteca, donde según la opinión de expertos, podría llevarse a cabo una explotación bovina mucho más intensa;<sup>131</sup> incluso se estudiaba la creación de una empacadora de carne.<sup>132</sup>

Mientras tanto, el DACC seguía siendo optimista, o por lo menos lo aparentaba. El 24 de abril anunció que ese mismo mes terminarían las investigaciones sobre la invasiones de tierras,<sup>133</sup> pero el 4 de junio rectificó y declaró

---

<sup>130</sup> Oficio confidencial No. 5286 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 1º de agosto de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 131-135.

<sup>131</sup> IPS, estado de Hidalgo, información de Pachuca, información periodística, “Vigoroso incremento ganadero habrá este año”, en *El Sol de Hidalgo*, primera plana, 16 de abril de 1973. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

<sup>132</sup> IPS, estado de Hidalgo, información periodística, “60% de posibilidad para establecer cinco industrias”, en *El Sol de Hidalgo*, primera plana, 26 de mayo de 1973. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

<sup>133</sup> IPS, estado de Hidalgo, información de Pachuca, información periodística, “Investigan invasiones en la Huasteca” *El Sol de Hidalgo*, primera plana, 24 de abril de 1973. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

que las indagaciones sobre la legalidad de la tenencia de la tierra en la continuarían por tiempo indefinido hasta conseguir los resultados deseados.<sup>134</sup>

Entretanto, el Ejército recopiló una relación de los “problemas de tenencia de la tierra” registrados en la jurisdicción de la 18ª ZM. En ese documento, fechado el 28 de junio de 1973, constan 38 casos de invasiones de tierras en la Huasteca hidalguense entre junio de 1971 y marzo de 1973. Unos 20 de esos incidentes ocurrieron en el municipio de Huejutla, 11 en San Felipe Orizatlán, 6 en Jaltocán y uno en Xochiatipan. Había ganado vacuno en prácticamente todas las propiedades en cuestión. Entre los propietarios afectados figuraban las familias Lara y Rivera (ocho veces cada una) y destaca el nombre de Reyno Rivera, ex presidente municipal y cacique de San Felipe Orizatlán. Entre las personas señaladas como líderes de invasores destacaban Faustino Hernández, Mario Zúñiga, Salomón Hernández, Pedro Miguel Hernández, Nicolás Coronel y Benito Hernández -quien ya había sido liberado de la cárcel-;\* cinco de ellas, incluyendo a Salomón Hernández, habían sido detenidas.<sup>135</sup>

Las organizaciones involucradas eran la CNC, la CCI y el CAM; pero en varios casos se desconocía la organización a la que pertenecían los participantes en las tomas de tierras o bien se asentaba que no había líderes conocidos;<sup>136</sup> esto podría indicar que, efectivamente, la ocupación había sido una obra colectiva, decidida y

---

<sup>134</sup> IPS, “Legalización de tierras en la región de la Huasteca”, en *El Sol de Hidalgo*, primera plana, 4 de junio de 1973, estado de Hidalgo, “Información periodística”. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

\* *Vid. supra*, p. 234.

<sup>135</sup> No se especifica el nombre de los otros cuatro detenidos. SDN, 18ª ZM, S-1, “Relación que manifiesta los problemas sobre tenencia de tierras que se confrontan en la jurisdicción de este mando territorial”; elaborada y firmada por el ¿jefe? del EM de la 18ª ZM, y firmada por el general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, en Pachuca, Hgo., a 28 de junio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1112, f. 8.

<sup>136</sup>SDN, 18ª ZM, S-1, “Relación que manifiesta los problemas sobre tenencia de tierras que se confrontan en la jurisdicción de este mando territorial”; elaborada y firmada por el ¿jefe? del EM de la 18ª ZM, y firmada por el general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, en Pachuca, Hgo., a 28 de junio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1112, f. 8.

ejecutada por una comunidad o grupo campesino sin necesidad de que alguien de afuera los asesorara.

Por su parte el general Salazar Álvarez, comandante de la 18ª ZM, opinaba que las “invasiones” eran

producto de una prolongada labor de líderes agitadores que se manifiesta actualmente en forma intransigente con las soluciones presentadas por las autoridades correspondientes y de animadversión al ejército, al grado de que la sola presencia de tropas exalta los ánimos agresivamente, por lo que una probable intervención de la fuerza federal en estos problemas conducirá inevitablemente al enfrentamiento.<sup>137</sup>

Según el general, los líderes de la CCI y el CAM, Alfonso Garzón y Humberto Serrano, asesoraban a sus gentes “para continuar creando problemas”. Acusó además al diputado federal por Veracruz del Partido Popular Socialista (PPS), Felipe Cerecedo López,\* de instigar “problemas” en Huautla y Xochiatipan.<sup>138</sup>

\*\*\*\*\*

---

<sup>137</sup> Oficio número 004719 con el sello de “Confidencial”, del general de división DEM Héctor Salazar Álvarez, comandante de la 18ª ZM, al general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Estado Mayor, Sección Tercera, Lomas de Sotelo, D.F.; Pachuca, Hgo. 26 de junio de 1973; AGNM-SEDENA, Caja 333, expediente 1112, f. 7.

\* Maestro normalista y político veracruzano nacido en Chicontepec el 5 de febrero de 1921. Estudió en la Escuela Normal de Chiapas. Fue director de un internado de primaria durante 22 años. Diputado federal por el II Distrito del estado de Veracruz (1970-73, y 1976). Fundador y coordinador general del PPS en su estado natal. Fundador y secretario general de la Alianza de Grupos Campesinos del Norte de Veracruz. PEREDO, “Efemérides...”.

<sup>138</sup> SDN, 18ª ZM, S-1, “Relación que manifiesta los problemas sobre tenencia de tierras que se confrontan en la jurisdicción de este mando territorial”; elaborada y firmada por el jefe del EM de la 18ª ZM, y firmada por el general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, en Pachuca, Hgo., a 28 de junio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1112, f. 8. Este documento alude al diputado del PPS “Cerecedo Bustos”, pero el diputado federal de ese partido por Veracruz era Felipe Cerecedo López. El general tenía razón en cuanto a la ubicación del diputado Cerecedo, quien en la sazón estaba encabezando las protestas de los militantes del PPS contra el presidente municipal de Huautla. *Vid. infra*, pp. 220-221.

Como hemos visto, cada vez era mayor la presencia militar en los intentos de resolver el problema agrario. El ejército lo hacía obedeciendo las órdenes de la autoridad civil, pero también tenía en cuenta sus propios procedimientos con respecto a los problemas agrarios. Además para la comandancia de la 18ª ZM no había medias tintas: los “invasores de tierras” no eran más que trastornadores del orden manipulados por agitadores; en otras palabras, delincuentes comunes.

## **6- EL AGOTADO RECURSO DE LA COMPENSIÓN.**

Mientras tanto, el general Salazar Álvarez seguía cumpliendo las órdenes de apoyar a las autoridades civiles. El 5 de julio de 1973, atendiendo la petición escrita del procurador de justicia del estado “para apoyar [a los] policías destinados a aprehender líderes agrarios invasores de tierras”, salió de Pachuca con rumbo a Huejutla el coronel Rubén Romo Pacho al mando de 132 hombres. Su misión era patrullar el área para guardar el orden y hacer cumplir la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.<sup>139</sup>

Muy pronto se sintió la creciente presencia de tropas. Tres días después Bardomiano Lara y Mario Zúñiga, del Comisariado Ejidal de Zitlán, municipio de Huejutla, telegrafieron a la SDN para quejarse de que la partida militar local estaba interviniendo arbitrariamente en el problema agrario de su pueblo, y que pretendía detenerlos, con el fin de desalojarlos de los terrenos ejidales obtenidos mediante una resolución presidencial.<sup>140</sup> Ignoro cómo haya terminado este asunto. En los días siguientes se reportó también que los ejidatarios que habían tomado las pequeñas propiedades denominadas Zapote Bajo y Santa Rosa, en San Felipe Orizatlán, habían desocupado los predios voluntariamente, “volviendo éstos a sus

---

<sup>139</sup> Cablegrama No. 4859 del general de división H. Salazar A., comandante de la 18ª ZM, a DN UNO, S-3, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., 6 de julio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1112, f. 85.

<sup>140</sup> Telegrama de Bardomiano Lara y Mario Zúñiga, del Comisariado Ejidal de Zitlán, municipio de Huejutla, Hgo., al C. secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; México, DF, a 9 de julio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 127.



legítimos propietarios”, de acuerdo con un informante de Gobernación.<sup>141</sup> El 10 de julio, el general Salazar informó una novedad: a fines de julio irían comisiones de campesinos huastecos al estado de Campeche y al territorio de Quintana Roo, donde se formarían nuevos centros de población.<sup>142</sup>

\*\*\*\*\*

A estas alturas, la comandancia de la 18<sup>a</sup> ZM consideraba que el nuevo requerimiento de apoyo militar por parte de las autoridades civiles era consecuencia de la tardanza de la “Brigada Huejutla” para resolver los problemas agrarios y la consecuente inconformidad que eso provocó.<sup>143</sup> No le faltaba razón, pues de hecho la comisión encargada de resolver estos conflictos fue reactivada.

Refugio Esparza Reyes fue enviado de nuevo a la Huasteca para tratar de resolver de forma “definitiva”, el problema de las invasiones. Se esperaba que la ejecución de las resoluciones de la comisión no sería algo fácil, por lo que se tomaron providencias: el delegado del DAAC en Hidalgo, César Mancilla Guzmán, se había reunido con las autoridades civiles y militares para coordinar la posible intervención del Ejército para desalojar a los campesinos de las tierras en disputa.<sup>144</sup>

La Comisión se reunió el 13 de julio en Huejutla. Se decía que Esparza Reyes traía la consigna de arreglar los problemas “por medios pacíficos, por el convencimiento de ambas partes, todo dentro de la legalidad”.<sup>145</sup> Otra vez

---

<sup>141</sup> IPS, 12 de julio de 1973, estado de Hidalgo, “El oficial mayor del DAAC...”. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

<sup>142</sup> Cablegrama del general de división H. Salazar A., comandante de la 18a ZM, a DN UNO, S-3, Lomas de Sotelo, DF: Pachuca, Hgo., a 10 de julio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 333, expediente 1112, f. 86.

<sup>143</sup> Oficio confidencial No. 5286 del general de división DEM comandante de la 18<sup>a</sup> ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 1<sup>o</sup> de agosto de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 131-135.

<sup>144</sup> IPS, 12 de julio de 1973, estado de Hidalgo, “El oficial mayor del DAAC...”. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

<sup>145</sup> Oficio confidencial No. 5286 del general de división DEM comandante de la 18<sup>a</sup> ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa

comparecieron los pequeños propietarios y ejidatarios con problemas de tenencia de tierras procedentes de los poblados de La Corrala, Chililico, La Capilla, Ateica, Panaxcatlán, Huextetitla, Zohuala y Amaxaca.<sup>146</sup>

Durante esos días, el líder de la CCI, Alfonso Garzón, declaró que la Comisión había localizado 4,000 hectáreas arrebatadas a los indígenas y fraccionadas por los usurpadores; aseguró que el Gobierno Federal compraría esas tierras para devolverlas a los indígenas.<sup>147</sup> Es posible que haya dicho eso para presionar a las autoridades; sin embargo es notable que no le pareciera que hubiera algo cuestionable en el hecho de que el gobierno *comprase* tierras a una persona que, de acuerdo con el alegato de los campesinos, se había apoderado de ellas por medio de un despojo, para luego devolverlas al legítimo propietario. Tampoco pidió castigo para ese presunto delito.

Otro caso atendido por la Comisión fue el de los ejidatarios de La Corrala dirigidos por Benito Hernández Cruz, quienes disponían de una resolución presidencial que amparaba 213 hectáreas, pero que sólo se había ejecutado en 200, pues el resto estaba en manos de la familia Rivera y sembradas de árboles frutales; los ejidatarios exigían que se le entregasen efectivamente las 13 hectáreas restantes. Como medida de presión, los inconformes habían impedido varias veces que los funcionarios del DAAC efectuasen otras diligencias en La Corrala.

El 13 de julio, en el transcurso de los trabajos de la comisión, Benito Hernández y su gente acusaron públicamente al gobernador Sánchez Vite de proteger a los terratenientes. Al día siguiente Hernández fue arrestado en Pachuca atendiendo una orden aprehensión por un supuesto fraude cuatro años antes;

---

Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 1° de agosto de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 131-135.

<sup>146</sup> Oficio confidencial No. 5003 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EN, S-3, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 16 de julio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 38-39.

<sup>147</sup> Recorte de Iván Rivero, "Indígenas de la Huasteca, a punto de recobrar sus tierras comunales", en *El Día*, México, DF, a 17 de julio de 1973, p. 9. AGNM-DGIPS, caja 1534 C, expediente 718, tomo 5, sin folio.

anteriormente Benito ya había sido juzgado por ese motivo y puesto en libertad.<sup>148</sup> Para el 25 de julio, Hernández continuaba detenido en los separos de la Procuraduría de Justicia, sin ser consignado ante un juez; un informe de Gobernación señaló que estaba a disposición de Sánchez Vite, quien quería hablar personalmente con él. Mientras tanto, sus partidarios en La Corrala se negaban a participar en las negociaciones con la comisión hasta que fuese liberado.<sup>149</sup>

Ante ese retraso, el DAAC emplazó a las partes a reunirse el 2 de agosto siguiente, con o sin Benito. Acordó además mandar a sus ingenieros para resolver al asunto lo más rápido posible,<sup>150</sup> amén de que trataría de convencer a todos los ejidatarios para que solventaran sus problemas internos. Un informe militar concluía que con esas medidas el conflicto de La Corrala, “el más delicado de la región”, había quedado “en franca vía de resolución”.<sup>151</sup> Este reporte pecó de optimista pues, como veremos en el próximo capítulo, los conflictos por la tierra en el ejido de La Corrala, continuaron durante el año siguiente.

La comisión se ocupó también de otros ejidos en Huejutla. Propuso, por ejemplo, comprar o permutar las tierras de 39 pequeños propietarios para solucionar “pacíficamente y con bases legales” el problema de los campesinos que

---

<sup>148</sup> IPS, 19 de julio de 1973, estado de Hidalgo, “Ejidatarios del ejido La Corrala...”. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

<sup>149</sup> Otra parte de los ejidatarios de La Corrala estaba afiliada a la CNC y tenía también sus propias disputas por tierras con la gente del CAM. IPS, 25 de julio de 1973, estado de Hidalgo, “Aún sigue detenido el Sr. Benito Hernández Cruz...”. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3. Oficio confidencial No. 5003 del general de división DEM comandante de la 18<sup>a</sup> ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EN, S-3, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 16 de julio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 38-39.

<sup>150</sup> Oficio confidencial No. 5286 del general de división DEM comandante de la 18<sup>a</sup> ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 1<sup>o</sup> de agosto de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 131-135.

<sup>151</sup> Oficio confidencial No. 5003 del general de división DEM comandante de la 18<sup>a</sup> ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EN, S-3, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 16 de julio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 38-39.

habían solicitado ampliar el ejido de Chililico.<sup>152</sup> La compra de tierras de pequeños propietarios también fue la solución propuesta para los casos de los ejidos de La Capilla, Chicoatitla, Amaxac, Chiconcuac, Terreros y Ateica. Sin embargo, la comisión estaba consciente de que dichas tierras no alcanzarían para darle una parcela ejidal a todos los solicitantes. A los que no tuviesen cabida se les propondría emigrar a Campeche y Quintana Roo. Incluso ya se habían proyectado películas “de las tierras por colonizar” y se habían hecho arreglos para que las visitaran 10 comisiones de ejidatarios –“de los más preparados y con mayor ascendencia en sus comunidades”.<sup>153</sup>

Quedaba claro que la comisión tenía el cometido de servir como mediadora entre terratenientes y campesinos, y que no haría ninguna expropiación ni reparto masivo de tierras. Aunque se reconocía que parte de los terratenientes había obtenido sus propiedades por medios ilegales, atropellando los derechos de otras personas, la solución propuesta por el Gobierno Federal legitimaba de hecho el despojo, pues pretendía comprar parte de las tierras en disputa para repartirlas entre los campesinos. Los que no alcanzaran tierras podría lanzarse a la aventura de colonizar las selvas del sureste. Esa solución no era más que un pequeño cambio para que nada cambiara, pues permitiría que el proyecto de expansión de la ganadería siguiera en marcha.

Se apostaba a que el malestar campesino se aplacaría con esos paliativos. Para principios de agosto de 1973 el oficial mayor del DAAC, Esparza Reyes, reiteró que por instrucciones del presidente y del jefe del departamento, se trataría de solucionar “todos” los problemas de tenencia de la tierra,

agotando todos los recursos de comprensión y buena disposición para buscar el arreglo, que en ningún caso se buscaría la solución por medio de la línea

---

<sup>152</sup> Oficio confidencial No. 5286 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 1º de agosto de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 131-135.

<sup>153</sup> *Ibíd.* Radiograma No. 5055 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 17 de julio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126 f. 129.

dura', mientras haya una posibilidad de arreglo amistoso, que sólo en caso extremo se solicitaría el apoyo o la intervención legal de la fuerza pública.

Casi al mismo tiempo, el general Salazar Álvarez informó que la llegada de las autoridades agrarias, las autoridades estatales y los representantes de las distintas organizaciones campesinas, "así como la presencia de la tropa, calmaron un tanto el estado de inquietud que prevalecía en la región". Añadió que el 23° Batallón de Infantería y su comandante, el coronel Romo Pacho, destacados en la Huasteca, tenían la misión de

apoyar a las autoridades competentes en la solución del problema agrario que en esa área se confronta; ha procedido de acuerdo con las instrucciones giradas por esa superioridad y en estrecho contacto con las comisiones designadas para el efecto, sin que hasta la fecha se hayan tenido que lamentar incidentes violentos.<sup>154</sup>

Además les había ordenado que siguiesen patrullando el área, se mantuviesen en contacto con el DAAC y pendientes del problema.<sup>155</sup>

Esta combinación del trabajo de la comisión con el incremento de la presencia militar en la Huasteca parecía estar dando el resultado que apetecía el gobierno federal, contrastando con la incapacidad del gobierno de Hidalgo. Pero la tranquilidad era aparente. Al propiciar la continuidad de la expansión ganadera y no atender una gran parte de la demanda de tierras, el problema social de fondo seguía sin solución y la inconformidad de los campesinos afectados seguiría viva. El hecho de que se hubieran tomado providencias para que el ejército participase en los posibles desalojos de tierras ocupadas, demostraba que las autoridades federales estaban conscientes de ese riesgo.

---

<sup>154</sup> Oficio confidencial No. 5286 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 1º de agosto de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 131-135.

<sup>155</sup> Oficio confidencial No. 5003 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EN, S-3, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 16 de julio de 1973. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 38-39.

## **7- LA REVOLUCIÓN Y LA VIUDA.**

Síntomas de esa inconformidad viva eran los frecuentes casos de campesinos presos. En julio de 1973, durante el X Pleno Nacional de la CCI, Garzón Santibáñez denunció que había gente suya encarcelada en varios estados, pero que el mayor número se concentraba en Pachuca, la capital de Hidalgo. Pidió su libertad, pues consideró que no eran culpables de delito alguno, pues exigían la tierra que era suya. Añadió que en Huejutla y San Felipe Orizatlán unos 22 pueblos indígenas habían sido despojados de sus propiedades, pero insistió en que el presidente Echeverría había instruido al gobernador Sánchez Vite para que comprara las tierras objeto del despojo y las restituyese a sus verdaderos propietarios. Como de costumbre, nada dijo sobre algún castigo para quienes acusaba de ser usurpadores.<sup>156</sup>

Un funcionario del DAAC había informado a la CCI que en esos 22 pueblos solamente “los ricos terratenientes y los demás propietarios” explotaban los mejores suelos, mientras que los campesinos no tenían nada. Cuando éstos pidieron tierras al gobierno todas sus solicitudes fueron rechazadas por el DAAC, mientras que los terratenientes se sintieron “ofendidos” y tomaron represalias. Se reconoció el trabajo del DAAC en Hidalgo, pero también se acusó a algunos funcionarios de proteger a los terratenientes, perjudicar a los campesinos e incumplir las instrucciones superiores.<sup>157</sup>

Además se expresó que 150 pequeños propietarios, entre los que destacaba el latifundista Salomón Monterrubio Rivera, acaparaban las tierras de miles de campesinos, amparados por certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera

---

<sup>156</sup> Recorte de “CCI.- Latifundio y minifundio son igualmente dañinos”, en *El Universal*, México, DF, 23 de julio de 1973, pp. 1,6. En AGNM-DGIPS, caja 1534 C, expediente 718, tomo 5, sin foliación.

<sup>157</sup> “Ponencia general del Estado de Hidalgo, presentada por el C. Antonio Hernández Mendoza, procurador de Asuntos Agrarios por el Estado de Hidalgo”, oficio fechado en México, DF, el 24 de julio de 1973 y dirigido al secretario general de la CCI, Alfonso Garzón Santibáñez. AGNM-DGIPS, caja 1534 C, expediente 718, tomo 5, sin foliación.

emitidos por un ex funcionario agrario corrupto. Los pequeños propietarios habían perseguido a los campesinos que reclaman sus tierras y matado a dos en la comunidad de Chiconcuac, municipio de Jaltocán; la viuda de uno de ellos, Nicosia Hernández, se presentó ante la asamblea descalza y con un niño en brazos para pedir ayuda.<sup>158</sup>

El Gobierno Federal respondió por boca del jefe del DAAC, Augusto Gómez Villanueva, quien durante la clausura del pleno reconoció:

que en muchas ocasiones los principios de la Revolución Mexicana y la propia Reforma Agraria fue desviada[sic]; y es cierto también que[...] hemos, poco a poco, acumulando viejos problemas de resoluciones presidenciales que no se han podido ejecutar, viejos problemas derivados de toda la serie de subterfugios que, en un momento dado, se utilizan para impedir que llegue la tierra a manos de campesinos; viejos problemas derivados de aquellos acaparamientos del agua, de aquellos acaparamientos que se han hecho por nuevas formas que, desde el punto de vista jurídico, resulta mucho más complejo y difícil destruir

Alardeó que trataba con la misma consideración a campesinos y ganaderos, y que él siempre estaría a disposición de Garzón. También marcó los límites de la política agrarista del Gobierno Federal:

Yo escucho y respeto el punto de vista de los dirigentes de cualquier organización, y al mismo tiempo los conmino a que sus problemas efectivamente los revisemos de forma sistematizada. Y que juntos, dirigentes y nosotros, les digamos a los campesinos, cuando no hay posibilidades de resolver un expediente positivo, que no va a haber posibilidades para que hagamos levantar esperanzas que no tienen solución [sic].

Pero cuando haya una solución dentro del marco de la ley, actuemos precisamente dentro del marco de la ley. Porque nuestra posición como antiguos dirigentes de la [Confederación Nacional] Campesina y como dirigentes revolucionarios, es fortalecer la ley.<sup>159</sup>

---

<sup>158</sup> Recorte de “Denuncia la CCI latifundios en cuatro entidades del país”, en *El Día*, México, DF, 24 de julio de 1973. AGNM-DGIPS, caja 1534 C, expediente 718, tomo 5, sin foliación. Recorte de “Denuncian a latifundistas en el X Pleno Nacional Agrario de la CCI”, en *El Nacional*, México, DF, a 24 de julio de 1973. AGNM-DGIPS, caja 1534 C, expediente 718, tomo 5, sin folio.

<sup>159</sup> “Discurso del C. jefe del Departamento Agrario, Lic. Augusto Gómez Villanueva, en la clausura de la Asamblea Nacional de la CCI, el día 24 de julio de 1973”, AGNM-DGIPS, caja 1534 C, expediente 718, tomo 5, sin foliación. fojas 7, 8, 9 y 11 de la transcripción del discurso.

Más allá de la tortuosa retórica el hecho era que este alto funcionario estaba reconociendo que había personas que acaparaban tierras indebidamente gracias a subterfugios jurídicos difíciles de superar.

El jefe del DAAC mostraba las coincidencias entre el Gobierno Federal y la cúpula de la CCI: había injusticias en el campo, específicamente personas que usurpaban tierras de los campesinos. Pero todo eso tenía solución dentro de los canales institucionales y merced a la supuesta bondad del régimen, sin olvidar que el ejército estaba disponible como *ultima ratio*. A las personas despojadas se les haría justicia devolviéndoles su tierra o enviándoles a colonizar las selvas del sureste; no se mencionaba siquiera la posibilidad de que los terratenientes usurpadores recibiesen castigo alguno, sino que al *comprárseles* las tierras que pertenecían legítimamente a *otras personas*, de hecho se les daría una indemnización por confiscarles un bien mal habido.

\*\*\*\*\*

Al parecer nada de lo anterior perturbaba el tranquilo sueño de Echeverría, pero mientras tanto la agitación crecía en la Huasteca. El descontento motivado por los problemas agrarios también estaba afectando algunos de los usos y costumbres políticos que le habían permitido al sistema caciquil convivir con los gobiernos nacionales. Como hemos visto, desde unos años antes los efectos del desarrollo económico del país, especialmente la minería y la construcción de infraestructura carretera estaban rompiendo el aislamiento relativo de la región, fomentando el intercambio de ideas y experiencias, así como la llegada de otras formas de hacer política y participar en los asuntos públicos. Ejemplos de ello había sido la llegada de organizaciones como campesinas como la CCI y el CAM, pero también se sentía más la influencia de partidos políticos distintos al PRI. Uno de ellos era el Partido Popular Socialista (PPS), cuyos militantes se estaban dando a notar. Todos estos factores contribuían para minar la capacidad de las élites de la Huasteca para mantener el orden y la estabilidad, y evitarle problemas al gobierno federal. Eso no



sólo estaba sucediendo en lo relacionado con la disputa por la tierra, sino que además ya estaba influyendo en la política municipal.

Un ejemplo de lo anterior ocurrió el 28 de julio de 1973. En esa fecha por la mañana unas mil personas, en su mayoría campesinos, marcharon hacia la Presidencia Municipal de Huautla para tomarla y exigir la renuncia del alcalde Ignacio Martínez Terán “por las arbitrariedades cometidas [...] en contra de la ciudadanía”. Las encabezaban el diputado federal del PPS por Veracruz, Felipe Cerecedo López, y Lázaro Rubio Félix, de la dirigencia nacional del partido. Al percatarse de que algunos manifestantes estaban armados, la policía municipal y el alcalde pidieron ayuda a la partida militar. Los soldados se apostaron en la Presidencia Municipal junto con los policías. Quince manifestantes entraron y fueron desarmados; los demás se retiraron.<sup>160</sup> Al día siguiente fueron detenidos por la policía judicial cuatro personas que fueron remitidas a los separos de la Procuraduría de Justicia. Eran los profesores Daniel Hernández N., Tito Armando Gómez, Felipe López Hidalgo y Pedro Olivares, dirigentes del comité municipal del PPS;<sup>161</sup> el 3 de agosto el gobernador ordenó que fueran puestos en libertad.<sup>162</sup>

El 13 de agosto la situación aún era tensa; el pueblo y las autoridades estaban más distanciados que nunca, al grado de que la gente dejó de realizar sus trámites en el registro civil y otras oficinas municipales. Los ejidatarios que normalmente acudían al tianguis cada semana, se negaron a hacerlo como protesta por los acontecimientos del 28 de julio. Se decía que el pueblo estaba decidido a todo, y se señalaba a la familia Medécigo –reputados como los caciques locales-, especialmente a Manuel Medécigo, como responsables de la situación; lo mismo se decía del diputado local Juan Flores Zúñiga, supuesto protector de los Medécigo, a

---

<sup>160</sup> IPS, 31 de julio de 1973, estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “El día 28 del presente mes...”. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3. IPS, 3 de agosto de 1973, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “Fueron puestos en libertad con las reservas...”. AGNM-DGIPS, caja 1183 A, expediente 001, ff. 743-744.

<sup>161</sup> IPS, 31 de julio de 1973, estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “El día 28 del presente mes...”. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

<sup>162</sup> IPS, 3 de agosto de 1973, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “Fueron puestos en libertad con las reservas...”. AGNM-DGIPS, caja 1183 A, expediente 001, ff. 743-744.

quienes se acusaba de poseer terrenos ejidales indebidamente. Se decía que de las 20 comunidades huautlenses, sólo una tercera parte apoyaba a las autoridades municipales.<sup>163</sup> Finalmente, el alcalde no terminó su periodo constitucional.<sup>164</sup> Es significativo que se señalase a los Medécigo como los responsables de la crisis; precisamente en Huautla, durante los años que este trabajo abarca, se registrarían serios conflictos agrarios, y en varios de éstos casos los terratenientes involucrados tenían ese apellido.

Lo novedoso de estos disturbios es que muestran cómo el descontento de ciertos sectores de la población de la Huasteca había fomentado la influencia de un partido político de oposición al PRI. Si bien es cierto que en el ámbito nacional, y en particular durante las elecciones federales, el PPS fungía como un partido satélite del régimen y casi siempre se sumaba a las candidaturas presidenciales del PRI, sus bases en distintos estados de la república no actuaban de la misma forma que sus dirigentes nacionales y tenían una actitud más de oposición verdadera. Cabe recordar que años atrás, cuando surgió en Chihuahua la guerrilla de Arturo Gámiz, un buen número de sus integrantes habían participado en la política legal como militantes del PPS. En el caso de Huautla, los militantes del también llamado “partido solferino” –por el color morado de su escudo- tenían ya la fuerza suficiente como para intentar tomar la Presidencia Municipal.

La influencia de los pepesistas se hizo sentir también en Yahualica, donde una reunión que iba a realizar el DAAC con ejidatarios el 16 de agosto fue cancelada de última hora. Se temía que los líderes del PPS aprovecharan es foro para plantear algunos problemas a las autoridades agrarias y realizar labores de proselitismo.<sup>165</sup> En efecto, el clima de descontento popular favorecía el proselitismo del PPS, y también de otras organizaciones políticas. En los años siguientes dos partidos políticos de izquierda también comenzarían a trabajar en la Huasteca: el Partido

---

<sup>163</sup> IPS, 13 de agosto de 1973, estado de Hidalgo, Información de Huautla, “En este municipio existe gran división...”. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

<sup>164</sup> Véase “Huautla”.

<sup>165</sup> IPS, 16 de agosto de 1973, estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “Las autoridades agrarias del estado...”. AGNM-DGIPS, caja 714, expediente 3.

Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

## **8- CONCLUSIÓN:**

En 1970 el nuevo gobierno federal encabezado por Luis Echeverría se enfrentó al agotamiento del modelo económico conocido como el “desarrollo estabilizador”, que si bien había conseguido altas tasas de crecimiento, baja inflación y estabilidad en el tipo de cambio, había descapitalizado a una parte del sector agrícola y fallado en cuanto al desarrollo social de gran parte de la población, en particular de un importante sector rural sumido en la pobreza. Además el gobierno de Echeverría tuvo que lidiar con los problemas políticos relacionados con la inconformidad de una buena parte de la población con el régimen autoritario vigente; tuvo que enfrentar más específicamente a los movimientos urbanos que pedían mayores libertades políticas –como el movimiento estudiantil del 68-, a los movimientos reivindicatorios y de protesta en el ámbito rural, así como a las organizaciones armadas de izquierda que operaban en el campo y la ciudad. En suma, la legitimidad del régimen de la revolución junto con su capacidad de mantener el orden en gran parte del país y de controlar al grueso de la población, estaban erosionándose.

El gobierno de Echeverría enfrentó ese desafío y entre las salidas que halló estuvo la de intentar cambiar la cara del régimen sin variar esencialmente su naturaleza autoritaria. Adoptó una retórica de tintes izquierdistas, populistas, agraristas y tercermundistas, y trató de contrastarse notoriamente con el estilo más áspero y mucho más abiertamente autoritario de la administración de Díaz Ordaz. Además ofreció una apertura política limitada que en buena medida consistió en reconocerle un poco más de espacio a la oposición legal y en fomentar ciertos espacios nuevos de organización popular. Éstos últimos, como puede verse en los casos de la CCI y el CAM, si bien estaban alineados con el régimen autoritario, por lo menos representaban una alternativa, a menudo más eficaz, que las ofrecidas por

organizaciones más tradicionales y anquilosadas como la CNC. La llamada “apertura democrática” también consistió en cooptar a una parte de la oposición de izquierda, de los ex líderes estudiantiles disidentes y a algunas figuras de la intelectualidad.

Las alternativas que buscó el gobierno de Echeverría para el modelo económico del “desarrollo estabilizador”, mejor conocidas como en conjunto como el “desarrollo compartido”, terminaron por lo general en un fracaso y contribuyeron a provocar una crisis económica que dañó todavía más la legitimidad del régimen, que agravó el enfrentamiento con las grandes cabezas del sector privado y con importantes sectores populares, y contribuyó a crear mayores problemas políticos en el país.

Por su parte, la “apertura democrática” tuvo límites. A pesar de que el gobierno pretendía presentarlo con una cara más amable, el régimen de la Revolución seguía siendo profundamente autoritario. El gobierno federal no tenía simpatía por las formas de organización popular que se salieran del ámbito del régimen, mientras que la oposición legal estaba constreñida al papel de adversario legal que terminaba legitimando al régimen y, en la gran mayoría de los casos, tenían vedado el acceso pacífico y legal a los puestos de poder relevantes en el aparato del Estado. En cuanto a la oposición armada, se le reservó un trato muy duro que a menudo rebasó los límites de lo legal y lo humanitario, como en el caso de la campaña antiguerrillera en el estado de Guerrero. A pesar de su supuesto rostro amable, el régimen seguía preparado para imponerse por la fuerza y no dudó en hacerlo cuando le pareció conveniente. Fue esta clase de gobierno el que enfrentó el estallido de las revueltas populares por la tierra en la Huasteca hidalguense a partir de 1971.

En esa época una gran parte del ámbito rural mexicano estaba azotado por conflictos entre campesinos, terratenientes y agricultores privados y el Estado. Las formas de control y dominación usuales perdían eficacia ante las demandas de un sector de la población campesina afectado por un modelo de desarrollo que no lo favorecía.

El esfuerzo renovador de la nueva administración del régimen en el ámbito rural incluía reactivar la retórica agrarista hasta extremos que fueron calificados como neozapatismo, así como el reparto de millones de hectáreas de calidad y condiciones muy desiguales, junto con la promoción y tolerancia de organizaciones como la CCI y el CAM. Pero para llevar a cabo todo eso, a menudo fue menester romper las reglas que le habían permitido una coexistencia relativamente estable con otros factores de poder, como los grandes terratenientes y los empresarios agropecuarios. En el caso específico de la Huasteca, estaba el desafío adicional de imponer la autoridad del Estado en una región cuyas élites se habían manejado con cierta autonomía. Otro inconveniente fue que una parte significativa del sector privado agropecuario no estuvo dispuesto a sacrificar ninguno de sus privilegios ni comprendió el peligro que su negativa implicaba para la estabilidad del país.

Por otro lado, a una porción importante del campesinado no le parecieron justas ni suficientes las respuestas del gobierno federal y decidió conseguir por su propia mano parte de lo que quería en lugar de esperar pacientemente que se lo concediesen por las vías institucionales. La Huasteca hidalguense fue un ejemplo de esto.

Era una región donde el gobierno de Díaz Ordaz había dado por concluido el reparto agrario. Pero el malestar de muchos campesinos estalló en 1971, cuando comenzó una serie de ocupaciones de tierras que no haría sino aumentar durante el resto de la década de 1970. Los propietarios privados se dieron cuenta de que sus intereses como colectividad se hallaban amenazados por una serie de movimientos campesinos que les disputan la tierra, el activo máspreciado sus labores productivas; pero en esta lucha los primeros no pudieron detener a sus adversarios y, en vista de la poca eficacia del gobierno de Hidalgo –probablemente más preocupado por la marcha de las maquinaciones políticas del gobernador Sánchez Vite-, terminaron pidiendo ayuda al gobierno federal.

Por su parte, el gobierno de Manuel Sánchez Vite abandonó su pasividad inicial y se involucró en la tarea de contener el descontento campesino; sin embargo sus fuerzas y su disposición no fueron suficientes para lidiar con el problema y tuvo que ser apoyado por el gobierno federal.

Éste último comenzó a imponer la autoridad del Estado en la Huasteca con mayor contundencia que antes. Para lograrlo usó tres recursos principales:

En primer lugar recurrió a las instituciones civiles, que fueron encabezadas por el DAAC. Como la lucha por la tierra era el principal problema social, éste departamento encabezó los esfuerzos del gobierno federal para contener ese conflicto. Las sucesivas comisiones formadas para atenderlo buscaban que el Estado se erigiera como el gran mediador entre los sectores enfrentados de la sociedad, capaz de coordinarlas y ponerlas a trabajar en armonía. Entre sus metas estaba la de lograr unas concesiones mínimas por parte de los terratenientes, comprando parte de las tierras que controlaban para repartirlas entre algunos campesinos inconformes. A los que no alcanzaran tierra se tenía la esperanza de enviarlos a colonizar las selvas del sureste. En el fondo su meta principal era preservar en general el *statu quo* vigente, pero reforzando la autoridad gubernamental y ofreciendo algunos paliativos menores para calmar a los campesinos y permitir que la expansión de la ganadería siguiera su marcha.

En segundo lugar estaba el ejército. El Estado decidió comenzar a imponer su autoridad por la fuerza. Los militares pusieron en marcha sus procedimientos usuales para enfrentar la agitación en el campo, especialmente a las invasiones de tierras. Se convirtió en un auxiliar muy frecuente de las autoridades civiles para hacer cumplir las resoluciones en materia agraria, y una presencia intimidante en las labores de las comisiones formadas para atender el problema agrario. En consonancia con su función de preservar el orden interno, se le encomendó la tarea de fungir como una especie de policía preventiva rural que actuaba sobre todo como un medio de contención y control de las movilizaciones de campesinos. Fue el mayor “músculo” del Estado para imponer el orden en la zona. Su presencia se incrementó cada vez más en los años siguientes, en labores de represión, vigilancia e inteligencia.

Por último, las organizaciones campesinas de nuevo cuño: la CCI y el CAM. Una manera de enfrentar el descontento campesino era intentar encabezarlo mediante centrales más radicales y combativas que la vieja CNC, pero que no se salían de los límites del régimen priista. El gobierno federal, sobre todo a partir de

los inicios de la administración de Echeverría, les dio un notorio apoyo para que se introdujeran en la Huasteca, y así obtener una mínima garantía de control sobre el descontento campesino. Entre los efectos que tendría esto, destacó el creciente descontento hacia el gobierno federal por parte de los ganaderos y terratenientes que no toleraron las actividades de la CAM y de la CCI, y de ninguna organización campesina o política que no controlasen o no los favoreciese a ellos.

El gobierno federal -a diferencia de lo ocurrido cuando Díaz Ordaz- por fin reconoció que en la Huasteca hidalguense había comunidades y ejidos despojados de sus tierras. Pero no puso verdaderamente en cuestión al conjunto de su política agraria, ni mucho menos al sistema legal y social vigente. Su discurso aseguró que los problemas de tenencia de la tierra provenían de una mala ejecución de las políticas o leyes agrarias, o de los desatinos de funcionarios inmorales. Por eso no impulsó un reparto masivo de tierras; en los hechos actuaba como si la reforma agraria estuviera completa en lo general -con sólo unos detalles pendientes- y apostando a que eso ayudaría a aplacar al campesinado. Su prioridad era preservar la estabilidad de la región y apoyar el proyecto económico del que formaba parte esencial la expansión de la ganadería. Por el momento parecía haber controlado la situación y no le había sido necesario prodigar el recurso de la mano dura al mismo grado que en otros estados de la república.

Sin embargo las causas fundamentales del conflicto agrario huasteco siguieron muy desatendidas: el hecho era que una parte de la población indígena de la región había sido despojada de tierras que habían sido suyas o sobre las que consideraban tener derechos legales. Además el aumento demográfico había complicado todavía más el acceso a tierras cultivables. Las revueltas populares habían comenzado y seguirían teniendo motivos para manifestarse. El gobierno federal, en tanto se empecinase en no reconocer eso, no haría más que favorecer el agravamiento del conflicto. Mientras tanto, el ejército estaba cada vez más preparado para intervenir.

## **V- LA HUASTECA PEINADA, REPARTIDA E INAFECTABLE,**

**1974-1975.**

[CONTINÚAN LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE ECHEVERRÍA POR APLACAR LOS CONFLICTOS DE LA HUASTECA. LAS ACTIVIDADES REPRESIVAS DEL GOBIERNO DE MANUEL SÁNCHEZ VITE. LOS CONFLICTOS POSTELECTORALES EN YAHUALICA Y LA MATANZA DE PEPEYOCATITLA DEL 6 DE MAYO DE 1974. EL INTENTO DEL MAR Y EL PDLP DE ORGANIZAR UNA GUERRILLA EN LA HUASTECA Y SU DERROTA A MANOS DE LA DFS Y EL EJÉRCITO. LOS PISTOLEROS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS EPIFANIO SAN JUAN Y ALBERTO NOCHEBUENA. EL INTENTO DE SÁNCHEZ VITE DE IMPONER COMO SU SUCESOR A OTONIEL MIRANDA, LA DESAPARICIÓN DE PODERES EN HIDALGO EN ABRIL DE 1975 Y LA CAÍDA DEL SANCHEZVITISMO. EL ATENTADO CONTRA LOS DIRIGENTES DEL CAM DEL 28 DE JULIO DE 1975. JORGE ROJO LUGO TOMA POSESIÓN DE LA GUBERNATURA. DE NUEVO EL EJÉRCITO RECIBE ÓRDENES DE IMPEDIR INVASIONES DE TIERRAS.]

### **1- ¿EL “BOTÍN DE LOS INESCRUPULOSOS”?**

A principios de 1974 un informante muy optimista reportó a la Secretaría de Gobernación que se estaba regularizando la tenencia de la tierra en Hidalgo y que las “invasiones” en la Huasteca se estaban solucionando otorgándole lotes “al grupo de paracaidistas”.<sup>1</sup> ¿Qué significaba eso? Pues que el gobierno federal había comenzado a comprar tierras para repartirlas entre los campesinos; Refugio Esparza Reyes, oficial mayor del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), supervisaba personalmente\* la tarea.<sup>2</sup> Incluso el gobernador Manuel Sánchez Vite también anunció su decisión de terminar con los conflictos agrarios y se propuso comprar algunas pequeñas propiedades para entregarlas a los

---

<sup>1</sup> IPS, Estado de Hidalgo, enero de 1974. AGNM-DGIPS, caja 1883 A, expediente 21 de agosto de 1973-30 de abril de 1974, f. 403.

\* No lo hizo por mucho tiempo. Ese mismo año renunció al DAAC, pues fue postulado por el PRI para la gubernatura de Aguascalientes, la cual desempeñó durante el sexenio 1974-1980.

<sup>2</sup> IPS, 6 de noviembre de 1973, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El oficial mayor del DAAC visitará...”. AGNM-DGIPS, caja 1183 A, expediente 21 de agosto de 1973-30 de abril de 1974, f. 198.



campesinos.<sup>3</sup> A las personas que no alcanzaran un pedazo de estas tierras se les ofrecería la oportunidad de ir a colonizar las selvas del sureste del país.

¿Por qué el gobierno federal había optado por esa alternativa para enfrentar el descontento campesino en la Huasteca hidalguense? Puede argüirse que ante factores como el creciente deterioro de la situación social y económica de buena parte del ámbito rural mexicano, junto con la confrontación de la presidencia de la república con los grandes empresarios –agravada luego del asesinato de Eugenio Garza Sada–, la administración de Echeverría estaría tratando de evitar que se agravaran otros escenarios conflictivos en el país. No debe olvidarse además que a durante 1974 se recrudeció la lucha de las fuerzas del Estado contra la guerrilla de Lucio Cabañas en Guerrero, y que esa organización armada había secuestrado nada menos que al candidato del PRI a la gubernatura guerrerense. La lucha culminó en diciembre de ese año con la muerte de Cabañas.

Por lo anterior, durante esos días el gobierno federal estaba más necesitado que de costumbre de apoyos de sus bases como los provenientes de las fuerzas políticas agrupadas en el PRI, incluido su sector campesino. Por lo tanto, el gobierno de Echeverría, al mismo tiempo que realizaba una despiadada campaña contrainsurgente en Guerrero, en otras regiones del país intentaba contener las movilizaciones de campesinos o por lo menos aprovecharlas para sus propios fines. Un paso importante en esa dirección se dio el 24 de diciembre de 1974, cuando Echeverría convocó a las principales centrales campesinas oficialistas para que se unificaran en una nueva confederación que permitiese revitalizarlas –en especial a la CNC– y controlarlas mejor.<sup>4</sup> La CNC, la CCI, el CAM y la UGOCM-Jacinto López firmaron un acuerdo conocido como el “Pacto de Ocampo”, por la localidad del estado de Coahuila donde se rubricó. Posteriormente se afilió la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), lo que evidenciaba la necesidad de la administración echeverrista de reforzar el aparato corporativo del régimen, tratando de unir nada menos que a campesinos y terratenientes privados; un resultado

---

<sup>3</sup> NERI CONTRERAS, “Los campesinos, los ganaderos y el Estado...”, pp. 245-246.

<sup>4</sup> ROBLES Y MOGUEL, “Los nuevos movimientos rurales...”, p. 391.

inmediato de semejante mixtura fue que en la CNPP ocurrió un cisma protagonizado por agricultores que acusaron de traidor a su dirigente Gustavo Guerra Castaños y fundaron la Unión Agrícola Nacional. Sin embargo, los dirigentes que aceptaron alinearse fueron recompensado haciéndolos senadores y diputados.<sup>5</sup>

El pacto sirvió por un tiempo para fortalecer el control del gobierno sobre algunas de las principales organizaciones campesinas y parte de la burguesía agraria. Pero su efectividad no duró mucho. En los dos últimos años del sexenio (1975-1976) las luchas campesinas en varias regiones del país no menguaron e incluso aumentaron su intensidad, como ocurrió en la Huasteca. Además lo anterior coincidió con la fuerte crisis económica y la devaluación de 1976 que dio fin a la política del “desarrollo compartido.

Así como lo hicieron los disidentes de la CNPP, se organizaron otros grupos que representaban a sectores de la burguesía rural y urbana, así como del empresariado, que no simpatizaban con el gobierno de Echeverría y que decidieron crear sus propios mecanismos de organización y de presión. En agosto de 1975, por ejemplo, se realizó el Primer Encuentro Nacional de la Pequeña Propiedad, uno de los actos representativos de la ruptura política e ideológica entre la burguesía agraria y el aparato corporativo priista.<sup>6</sup> De hecho sería en el medio rural donde las contradicciones entre la administración de Echeverría y el sector privado alcanzaron uno de sus puntos más altos. Por su parte, las grandes figuras del empresariado también encabezaron la constitución de un organismo propio para representar sus intereses: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), fundado en mayo de 1975. Este sector había comprendido que su grado de organización política no correspondía con su fuerza económica, y que su relación con el Estado se hacía cada vez más complicada en los términos del sistema político vigente.<sup>7</sup>

En mucho menor escala ocurrió algo parecido en la Huasteca, donde se hacía cada vez más patente el disgusto de los terratenientes y ganaderos con las

---

<sup>5</sup> “Serrano, fuera...”.

<sup>6</sup> ROBLES Y MOGUEL, “Los nuevos movimientos rurales...”, p. 391-392.

<sup>7</sup> Cfr. GORDILLO, *Campesinos al asalto*, pp. 69-72.

autoridades locales y federales que no lograban controlar a los campesinos inconformes; a medida que avanzó la década de 1970 comenzaron a organizarse para luchar por sus intereses.

Las confrontaciones crecientes dentro de la sociedad huasteca estaba aderezadas con otra contradicción importante, señalada por Schryer, que consistía en la discrepancia entre la política agraria echeverrista y la realidad de las estructuras locales de poder aún intactas, que puso en un difícil trance a los funcionarios encargados de promoverla y ejecutarla. Por un lado el presidente se ostentaba como partidario del agrarismo, pero ciertas autoridades y élites locales aún consideraban a los movimientos campesinos de protesta como intentonas subversivas.

Las actitudes de ese tipo, por ejemplo, contribuían a hacer todavía más difícil la complicada encomienda del personal del DAAC encargado de hacer cumplir las leyes agrarias y repartir tierras entre los campesinos. Esos funcionarios no eran verdaderos agentes de una reforma social profunda y verdadera, sino que más bien cumplían la función de apagafuegos. Debían procurar, entre otras cosas, no alebrestar a las élites locales; pero eso era muy difícil, pues en gran parte los ganaderos y terratenientes no estaban dispuestos a hacer concesiones a los campesinos que querían tierra; de hecho, dicha oligarquía recurría cada vez más a la violencia para cuidar sus intereses.<sup>8</sup>

Lo anterior ayudó a que desde 1974 Hidalgo fuese considerado por el DAAC como una entidad crítica debido al resquebrajamiento del orden jurídico, agrario y social, situación que consideraba resultado de la explosión demográfica y la marginación de los grupos indígenas que en su gran mayoría se dedicaban a las actividades primarias.<sup>9</sup> Según José Luis Villareal Calva, subdelegado del DAAC en la Huasteca y por lo tanto el principal funcionario federal responsable de atender el conflicto agrario *in situ*, ese problema se había hecho más complicado ante la carencia de una “verdadera representación” de la CNC en la región, lo cual, a su

---

<sup>8</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 197-198.

<sup>9</sup> MONTOYA BRIONES, *Etnografía de la violencia...*, pp. 271-272.

juicio, dejaba al campesinado local “a merced” del CAM, de la CCI y de otras organizaciones.<sup>10</sup> En otras palabras, consideraba que el DAAC no podía funcionar bien sin apoyo de la CNC, y que el mejor mundo posible era aquel donde no se tuviera que tratar con gente ajena a la mediación cenecista.

Sin embargo, Villareal también acusó de mentirosos a los pequeños propietarios que constantemente se decían invadidos, pues más bien eran ellos los que usurpaban terrenos ejidales. Acusó a los alcaldes, legisladores locales y autoridades estatales de desorientar a los campesinos y oponerse “terminantemente” a la ejecución de las resoluciones presidenciales. Denunció que casi el 80% de los 125 ejidos de la Huasteca no estaban deslindados por completo, y que existían además 58 solicitudes de dotación y ampliación de tierras ejidales, y 22 de nuevos centros de población ejidal, muchas de las cuales no se atendían por falta de personal.<sup>11</sup>

El problema se complicaba y requirió la atención personal del jefe del DAAC, Augusto Gómez Villanueva, quien visitó la región en febrero de 1974. Anunció que varios pequeños propietarios venderían al gobierno federal 2,000 hectáreas que serían entregadas a los campesinos, a quienes las autoridades darían créditos y capacitación; supuestamente los terratenientes habían accedido a causa de las tomas de tierras “y para ya no tener problemas con los campesinos indígenas”.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> IPS, 1º de noviembre de 1974, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El Dr. Othoniel Miranda Andrade precandidato del PRI a la gubernatura...”. AGNM-DGIPS, caja 1074, expediente 1, ff. 184-187.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> IPS, 19 de febrero de 1974, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El jefe del DAAC, Lic. Augusto Gómez Villanueva...”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, f. 90-91. Recorte de Olga Moreno “La Huasteca Hidalguense, botín de líderes de centrales campesinas”, en *El Heraldo de México*, México, DF, a 20 de febrero de 1974. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf. Oficio No. 001061, “Síntesis de información de problemas en la jurisdicción de esta ZM”, del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Héctor Salazar Álvarez, al general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, S-2, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 20 de febrero de 1974. AGNM-SEDENA, caja 334, expediente 1114, ff. 8 y ss.

Pero la compra de tierras no marchó tan bien como se esperaba. El 7 de marzo de 1974 varios pequeños propietarios cuyos predios fueron adquiridos por el DAAC amenazaron que si no les pagaban pronto, desharían el trato. Por su parte, los campesinos a quienes se asignarían las tierras advirtieron que si el DAAC no las compraba, ellos las tomarían.<sup>13</sup> En el caso del ejido de La Corrala, en Huejutla, el asunto, al parecer, no se complicó demasiado, pues el DAAC compró las tierras en disputa a los hermanos Rivera para completar la resolución presidencial pendiente.<sup>14</sup> Si bien el gobierno federal empezaba a acelerar sus respuestas a los problemas agrarios, en este caso, al pagarle a la gente que según los ejidatarios se había apoderado indebidamente de las tierras, la estaría indemnizando por confiscarles un bien mal habido.

En ciertos casos el gobierno se vio orillado a realizar expropiaciones, como ocurrió ese mismo año con las tierras de la ex hacienda La Herradura solicitadas por gente de la CCI y cuyo propietario era un miembro de la próspera familia Galván; sólo que esta persona poseía una extensión lo suficientemente grande como para ser legalmente afectable de por sí, y carecía de las influencias políticas suficientes para impedirlo.<sup>15</sup>

Pero, a pesar de todo, el ambiente general seguía tenso. Por ejemplo, un reportaje de un conocido periódico derechista de la ciudad de México, describió a la Huasteca hidalguense como el “botín de líderes de centrales campesinas”, que enfrentaban a los indígenas entre sí y con los pequeños propietarios. Estimaba que

---

<sup>13</sup> IPS, 7 de marzo de 1974, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “En virtud de que se han presentado diferencias...”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, f. 131.

<sup>14</sup> IPS, 30 de enero de 1974, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Situación que prevalece en relación a los predios...”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, f. 49-50. Las referencias de la escritura presentada por Rivera decían que habían sido inscritas en el Registro Público de la Propiedad el 13 de agosto de 1965, en el libro 124, sección V, del municipio de Huejutla. IPS, 15 de noviembre de 1974, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “El presidente de la Confederación Estatal Ganadera...”. AGNM-DGIPS, caja 1074, expediente 2, ff. 49-50. *Vid. supra*, capítulo IV, p. 258.

<sup>15</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 197. MUSACCHIO, *Diccionario*, t. 2, p. 712.

había 65 predios particulares tomados por campesinos, algunos muy pequeños, hasta de media hectárea. Con perspicacia, calificaba a la situación como una crisis que se agudizó al abrirse la nueva carretera a Tampico, y que había tenido efectos indeseables como la destrucción a machetazos de 45 hectáreas sembradas de naranjos, y de tejas y sacos de cemento que servirían para sostener y edificar un internado indígena que construía el obispo de Huejutla, y que permanecía abandonado tras los actos vandálicos.<sup>16</sup>

Como hemos visto, las medidas del gobierno federal para enfrentar la situación conflictiva de la Huasteca, si bien motivadas por la necesidad de cuidar los intereses del régimen autoritario, por lo menos estaban reconociendo la existencia de situaciones de injusticia en la región que debían ser remediadas. Sin embargo, faltaba comprobar si serían suficientes para atender o por lo menos contener los múltiples problemas que se habían estado gestándose durante años. Estaba además la cuestión de que si la población campesina seguiría aceptando las condiciones que les imponía el régimen autoritario, así como la mediación de las centrales oficialistas. Además, los ganaderos y terratenientes tampoco iban a reprimir por siempre su deseo de ponerle un fin drástico a las tomas de tierras.

## **2- LOS INACCESIBLES CAMINOS DE LA SIERRA.**

En lo que tal vez fue un intento de compensar su indolencia inicial frente a los conflictos de la Huasteca, en abril de 1973 el gobernador Manuel Sánchez Vite trató de dar un golpe propagandístico sacando de la cárcel a varios campesinos que habían estado presos quince meses acusados de despojo e invasión de tierras. A cambio de su libertad, los reos renegaron de su militancia en la CCI, se adhirieron a la CNC y declararon que gente “extraña a la Huasteca” les había inducido a cometer

---

<sup>16</sup> Recorte de Olga Moreno “La Huasteca Hidalguense, botín de líderes de centrales campesinas”, en *El Heraldo de México*, México, DF, a 20 de febrero de 1974. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

“actos delictuosos” prometiéndoles ayuda “si eran perjudicados”. Tan burda maniobra resultó de utilidad dudosa, pues se reducía a amenazar con la cárcel a quien desertara de la CNC, sin ofrecer ninguna ventaja adicional para quienes permaneciesen fieles. El problema era que ninguna prisión de Hidalgo podía alojar a todos los que eran acusados de invasión de tierras, y no cesaba el crecimiento de las organizaciones alternativas a la CNC.

Menos de un mes después, ocurrió un nuevo estallido de violencia, ahora en Pepeyocatitla, municipio de Yahualica, un pueblo de con una docena de hogares, una escuela y la casa del profesor rural.<sup>17</sup> La agitación en ese lugar por motivos políticos comenzó en 1972, cuando en las elecciones para presidente municipal se presentó un candidato opositor, Cándido Arenas San Juan, postulado por el Partido Popular Socialista (PPS). No sólo fue derrotado, sino que desapareció y a principios de 1973 se desconocía su paradero. Se decía que fue desterrado como castigo por desafiar al PRI. Corría además el rumor de que el descontento popular era tal, que los diputados federal y local que representaban a la región, Javier Hernández y Jaime Flores –ambos priistas-, no se atrevían a poner un pie allí.<sup>18</sup>

El 15 de abril de 1973 el diario *Excélsior* informó que había ocurrido una balacera en la Huasteca, al enfrentarse la policía judicial estatal y unos campesinos, con un saldo de siete policías y cinco civiles muertos. Se dijo que los judiciales investigaban un contrabando de armas, pero un asunto de esa naturaleza era competencia del ejército o de la Policía Judicial Federal. El columnista Miguel Ángel Granados Chapa se preguntaba si en verdad los policías habían sido emboscados, pues también podía tratarse de un “acto de legítima defensa” de los vecinos ante alguna arbitrariedad. También se decía que el enfrentamiento se debía a la disputa

---

<sup>17</sup> “Salen en libertad seis campesinos invasores”, en *El Sol de Hidalgo*, primera plana, cuatro columnas, 8 de abril de 1974. IPS, estado de Hidalgo, información periodística. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, ff. 228-229.

<sup>18</sup> “Muerte en Hidalgo, preguntas a quien corresponda”, en *Excélsior*, 16 de abril de 1973; recopilado en GRANADOS CHAPA, *Constancia...*, pp. 81-83.

por unos terrenos entre campesinos y “políticos avorazados”, y que un grupo de campesinos sitiado en un cerro seguía resistiendo a la policía.<sup>19</sup>

A la sazón, según los informes de los agentes de Gobernación, la comunidad de Pepeyocatitla estaba dividida en dos grupos, uno del PPS y otro “disciplinado” a las autoridades priistas. Los líderes locales del PPS eran varios maestros de escuela, entre los que figuraba el veterano militante y ex diputado federal Felipe Cerecedo López.<sup>20</sup> Esas pugnas al interior de la comunidad tuvieron el efecto indeseable de que entre enero y mayo de 1974 hubo varios enfrentamientos donde murieron personas de ambos bandos.<sup>21</sup>

Uno de los difuntos era un dirigente local del PPS quien supuestamente fue asesinado por un pequeño propietario, por lo que su gente se lanzó a apedrear las casas de sus adversarios, mientras que los ejidatarios rivales dispararon armas de fuego y sitiaron Pepeyocatitla. Un vecino escapó y dio aviso al presidente municipal de Yahualica, quien pidió ayuda al gobierno de Hidalgo el cual envió a 50 policías; éstos se aproximaban al lugar el 6 de mayo, pero<sup>22</sup>

antes de llegar al poblado los policías enviados fueron atacados por los campesinos, quienes tuvieron la necesidad de defenderse, ocasionando un zafarrancho entre representantes de la autoridad y los ejidatarios de la región, con saldo de varios heridos y algunos muertos de ambos bandos; se tiene

---

<sup>19</sup> *Ibíd.* Durante el sexenio de Sánchez Vite se solía usar a las policías judicial y preventiva estatales como fuerzas de choque para reprimir manifestaciones, como ocurrió en el caso de las protestas realizadas por habitantes de la ciudad de Tula, a principios de octubre de 1973, en contra de la inseguridad pública. “Clima hidalguense. Arbitrariedad en Tula”, en *Excélsior*, 9 de octubre de 1973; recopilado en GRANADOS CHAPA, *Constancia...*, pp. 84-85.

<sup>20</sup> IPS, 9 de mayo de 1974, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “En relación a los hechos suscitados en el poblado de Pepeyocatitla...”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, ff. 311-314. IPS, 9 de mayo de 1974, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “En relación a los hechos suscitados en el poblado de Pepeyocatitla...”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, ff. 311-314.

<sup>21</sup> IPS, 8 de mayo de 1974, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “A consecuencia del enfrentamiento...”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, ff. 305-306. IPS, 9 de mayo de 1974, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “En relación a los hechos suscitados en el poblado de Pepeyocatitla...”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, ff. 311-314.

<sup>22</sup> *Ibíd.*



conocimiento de que la situación entre los ejidatarios del poblado antes citado se hizo crítica, en virtud de que el ex-diputado del PPS, Felipe Cerecedo, azuzaba a sus incondicionales, secundado en algunos casos por maestros del Instituto Nacional Indigenista.

El enfrentamiento dejó varios ejidatarios heridos y a otros dos muertos; cuatro agentes recibieron machetazos y su comandante, José Cabrera, fue ultimado. Otra fuente asegura que durante el enfrentamiento fueron asesinados 13 campesinos -hombres, mujeres y niños-, “por pistoleros, caciques, judiciales y el ejército”. La policía logró tomar el control de Pepeyocatitla y pidió apoyo a la Partida Militar de Huejutla; ésta respondió 24 horas después que no tenía órdenes al respecto y que no podía actuar.<sup>23</sup>

El martes 7 de mayo Pepeyocatitla seguía tomada por la policía. Según los informes de Gobernación, “todos los habitantes del pueblo manifestaron su repudio a los agresores” quienes, supuestamente, no eran vecinos de allí y se habían refugiado en una loma cercana. Se afirmaba que el conflicto se derivaba de una resolución presidencial sin ejecutar, pero el DAAC manifestó que no existían pequeños propietarios en el ejido de Pepeyocatitla, porque eran tierras ejidales, y en caso de que existieran no estaban debidamente autorizadas.

Al día siguiente permanecían detenidas en la procuraduría de justicia en Pachuca nueve personas arrestadas en Pepeyocatitla, presuntas responsables de los hechos violentos.<sup>24</sup> En 1975 un nuevo gobernador, Raúl Lozano Guerrero, liberó a varias de ellas.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> IPS, 8 de mayo de 1974, estado de Hidalgo, información de Pachuca, “A consecuencia del enfrentamiento...”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, ff. 305-306 Carta del Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” [FDOMEZ] al licenciado Jorge Carpizo, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto de 1990, en RUVALCABA Y ALCALÁ (coordinadores), *Huasteca III*, pp. 103-110; p. 104. IPS, 9 de mayo de 1974, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “En relación a los hechos suscitados en el poblado de Pepeyocatitla...”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, ff. 311-314.

<sup>24</sup> *Ibíd.*

<sup>25</sup> Oficio No. 26571 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. licenciado Luis Echeverría Álvarez, presidente

Unos días después *El Sol de Hidalgo*, anunció que podía desmentir los “rumores inexactos” que se habían desatado sobre el incidente de Pepeyocatitla, pues uno de sus reporteros había logrado “conocer la verdad”. Según *El Sol*, la policía realizaba “un patrullaje de rutina por los caminos más inaccesibles [sic] de la sierra, dentro de la jurisdicción de Yahualica”. Aseguró que esos recorridos se realizaban periódicamente “para dar mayor seguridad y protección” a los lugareños; que los policías fueron emboscados y allí murió el comandante Cabrera y fueron heridos de gravedad cuatro de sus hombres; los sobrevivientes se retiraron. Se desconocía la identidad de los agresores y si alguno murió o fue herido. Cuando se regresó en busca del comandante, se halló su cuerpo despojado de zapatos y de todos sus valores.

La zona donde se registraron los hechos –concluía el reportaje- ha sido objeto de minuciosa exploración, pero no se encontraron cadáveres ni heridos; como consecuencia de los hechos, las columnas de vigilancia que tienen la función de patrullar los caminos se han reforzado, con el objeto de mantener la tranquilidad de los habitantes de la región.<sup>26</sup>

Mientras *El Sol* aseguraba que la policía realizaba rutinariamente patrullajes por caminos “inaccesibles”, acechada por enemigos sin rostro, los informantes de Gobernación explicaron que los ejidatarios de Yahualica habían solicitado una dotación de tierras en 1939, y que en 1940 el gobierno de Hidalgo la concedió provisionalmente. Mucho tiempo después, en 1966, una resolución presidencial dotó al ejido con 543 hectáreas. La resolución fue ejecutada teóricamente el 31 de julio de ese año durante un acto político, pero en realidad los pequeños propietarios impedían que se completase; mientras tanto, los ejidatarios legalmente reconocidos reclamaban la posesión de los predios a que tenían derecho, “en virtud de que casi la totalidad de sus tierras las poseen los supuestos pequeños propietarios”. Un gran

---

constitucional de los EUM, Los Pinos, DF; Lomas de Sotelo, DF, a 22 de junio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 155.

<sup>26</sup> “Patrullaje de rutina emboscado.- Se desconoce la identidad de los agresores”, en *El Sol de Hidalgo*, primera plana a dos columnas, 12 de mayo de 1974. IPS, estado de Hidalgo, información periodística, AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 1, ff. 321-322.

número de esos “pequeños propietarios” estaba posesionado de terrenos ejidales en el municipio, cuya compra y venta eran solapadas por gente del gobierno del estado y el ayuntamiento a cambio de dinero.<sup>27</sup>

Así, mientras las autoridades estatales y federales trataban de contener los conflictos políticos y sociales de la región, casos como el de Pepeyocatitla parecían demostrar que esos esfuerzos no eran suficientes, y que algunas gentes estaban buscando alternativas distintas a las tradicionales para participar en los asuntos públicos. Pero la resistencia de los factores de poder afectados por esas decisiones era un elemento que podía favorecer la ocurrencia de hechos violentos.

### **3- LA GUERRILLA.**

Por ese entonces surgió otro desafío al régimen de la revolución en la Huasteca hidalguense: el intento de establecer un foco guerrillero.

A principios de la década de 1970 dos de las principales organizaciones armadas de izquierda que operaban en el país, el Movimiento Armado Revolucionario (MAR) y el Partido de los Pobres (PDLP, dirigido por el guerrerense Lucio Cabañas Barrientos), decidieron coordinar sus acciones. Por iniciativa de un huasteco miembro del PDLP conocido con el seudónimo de *Fabián*, se propuso establecer un frente guerrillero en la Huasteca hidalguense; él sería el jefe militar y un miembro de la dirección del MAR, Horacio Arroyo Souza, quien usaba el alias *Rubén Palafox*, sería el comisario político.<sup>28</sup> Quince guerrilleros, doce hombres y tres mujeres, se fueron al monte para tratar de ganarse el apoyo de los campesinos y acumular fuerzas antes de iniciar el levantamiento armado.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> IPS, 6 de junio de 1974, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “Antecedentes del ejido Tepeyocatitla [sic], municipio de Yahualica, Hidalgo”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 2, ff. 52-53.

<sup>28</sup> PINEDA OCHOA, *En las profundidades...*, pp. 200, 202.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, pp. 204-205.

En septiembre de 1973 dos guerrilleros, *Laura y Mauro*, fueron requeridos por la dirección del MAR para una reunión en el Distrito Federal.<sup>30</sup> Sin embargo, el día 28 de ese mes el ejército ocupó la colonia popular “Rubén Jaramillo”, en Temixco, Morelos,<sup>31</sup> considerada por las autoridades como un foco subversivo. Entre la información obtenida de los prisioneros estaba la ubicación de un departamento en la ciudad de México que servía como refugio para el MAR. Un grupo de la Brigada Blanca\* dirigido personalmente por el conocido jefe policiaco Miguel Nazar Haro allanó el domicilio y capturó a dos jóvenes; uno de ellos, tras 72 horas de tortura, reveló la ubicación de José Antonio Castillo Vilorio, *Marcos*, miembro de la dirección del MAR y responsable de la coordinación con otras agrupaciones revolucionarias.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, pp. 205-206.

<sup>31</sup> La colonia Rubén Jaramillo fue fundada por el líder maoísta Florencio *El Güero* Medrano, quien en 1973 convenció a sus seguidores de apoderarse de un terreno de 64 hectáreas perteneciente al hijo del gobernador de Morelos. Crearon una comunidad de más de 10,000 habitantes que se regían por sus propias leyes y tenían su propia guardia armada; Medrano pensaba usar la colonia como base para iniciar una lucha revolucionaria siguiendo el modelo de la guerra popular prolongada. El ejército terminó con el experimento ocupando la colonia durante siete años. Medrano escapó y pasó a la clandestinidad; al frente del Partido Proletario Unido de América, se lanzó a la lucha armada. Murió en 1978 tras ser herido en un enfrentamiento con los militares en el estado de Oaxaca. Cfr. “La colonia Rubén Jaramillo”, en PONIATOWSKA, *Fuerte es el silencio*, pp. 181-278. FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO, *Informe Documental...*, capítulo 7, “La guerrilla se extiende por todo el país”, pp. 9, 25, 56.

\* Para contrarrestar la acción de la guerrilla urbana en 1976 se integró la denominada “Brigada Especial” o “Brigada Blanca”, la cual estuvo conformada predominantemente por miembros de la Dirección Federal de Seguridad, de la Procuraduría General de la República, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del Distrito Federal, de la Procuraduría General de Justicia del estado de México y del Ejército Mexicano, destinados a investigar y localizar sobre todo a los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Para ello, recurrió con frecuencia a prácticas que se apartaban del marco jurídico y propiciaban un estado de anulación de la personalidad de las personas a su disposición: allanamientos de morada, cateos ilegales, detenciones arbitrarias, torturas, privaciones ilegales de la libertad, así como la desaparición forzada. Véase la recomendación 026/2001 de la COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

<sup>32</sup> PINEDA OCHOA, *En las profundidades...*, pp. 205-206.

Castillo, detenido por la Brigada Blanca, entregó información suficiente para capturar a 27 personas y, además, reveló la existencia del foco guerrillero en la Huasteca y la ubicación del domicilio a donde llegarían *Laura* y *Mauro*. Nazar Haro y sus hombres tomaron la casa y mantuvieron como rehenes a los inquilinos. Según Pineda Ochoa, cuando *Laura* y *Mauro* fueron capturados, lo primero que Nazar les exigió fue: “¡Al grano, quiero la ubicación del campamento!”. *Mauro* fue forzado a llevarlos a la Huasteca, a la casa de *Darío*, un campesino que ayudado por su familia servía de enlace para trasladar al campamento guerrillero a los compañeros foráneos.<sup>33</sup>

Un grupo de soldados y policías detuvieron a *Darío* y toda su familia y los obligaron a guiarlos al campamento; capturaron a 15 personas, quienes junto con *Laura* y *Mauro* recibieron un auto de formal prisión.<sup>34</sup> Entre las demás víctimas de la represión se contaba Cándido Arenas, el ex candidato del PPS a la alcaldía de Yahualica en 1972; descubierto por fin, fue detenido en la jurisdicción de ese municipio el 1º de noviembre de 1973, interrogado por la Dirección Federal de Seguridad y recluido en el Campo Militar No. 1 de la ciudad de México; desde entonces se desconoce su paradero.<sup>35</sup>

A continuación el ejército realizó una operación contrainsurgente que duró diez meses; tapó todas las salidas posibles y ubicó y rodeó al núcleo armado de la guerrilla. En agosto de 1974 los rebeldes, sabiéndose inferiores en número,

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 207, 203-204.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 207.

<sup>35</sup> FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO, *Informe documental*, [versión no autorizada], capítulo 6, “La guerra sucia en Guerrero”, p. 43; capítulo 9, “Crímenes de guerra”, p. 45, n. 69. El diputado federal Óscar Bravo Santos denunció en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 21 de abril de 1975: “Han hablado de que se preocupan las autoridades, o que se preocupan los sectores, o de que se preocupan algunos ciudadanos de Hidalgo por la desaparición de un ciudadano, de un profesor. En Yahualica, desde hace más de dos años, ha desaparecido Cándido Arenas San Juan, profesor, tal como ya lo han denunciado voceros oficiales del Partido Popular socialista y tal como lo sabe toda la opinión del Estado de Hidalgo: lo desapareció la policía del Estado de Hidalgo”. “Comentarios sobre la situación política del Estado de Hidalgo”, en *Diario de los Debates*, 22 de abril de 1975.

armamento y logística, decidieron dividirse. *Fabián* y cuatro de sus compañeros se dirigieron al oriente, hostigando a los militares para tratar de que se lanzaran en su persecución. *Palafox* y el resto de la guerrilla, integrado por hombres y mujeres, huyeron en dirección contraria; pero fueron rodeados y, tras un tiroteo, se rindieron. El grupo de *Fabián* logró escapar. Éste informó después que *Palafox* y su gente fueron detenidos cerca de la mina El Chico; unos fueron fusilados y otros llevados al cuartel de la 18ª ZM en Pachuca.<sup>36</sup>

Horacio Arroyo Souza –*Palafox*–, las hermanas Ana Luz y Sara Mendoza Sosa –hermanas de uno de los fundadores del MAR, Leonardo Mendoza Sosa–, *Remigio* –un profesor rural huasteco–, el guía *Teodoro*, *Juan*, así como *Darío*, junto con su esposa y sus dos hijos, desaparecieron. Los periódicos de la época informaron en agosto de 1974 que se habían registrado enfrentamientos entre campesinos de la Huasteca hidalguense, con saldo de varios muertos.<sup>37</sup>

El 3 de diciembre de 2001 la Comisión Nacional de Derechos Humanos recibió una queja de Griselda Eréndira Velásquez Souza, prima de Horacio Arroyo Souza. Ésta señaló que en 1974, en Yahualica, tuvo lugar un enfrentamiento en el que participó el ejército, que Arroyo Souza “permaneció custodiando” un “grupo de mujeres”, y que se desconocía el paradero de éste y si fue detenido o privado de la vida.<sup>38</sup> Hasta la fecha se desconoce el destino final de *Palafox* y sus compañeros.

---

<sup>36</sup> PINEDA OCHOA, *En las profundidades...*, pp. 207-209.

<sup>37</sup> Pineda Ochoa –antiguo militante del MAR y preso político entre 1971 y 1977– escribe:

“Generalmente este tipo de operativos militares arrasan sin miramientos poblaciones enteras. Además de los implicados, ¿cuántas personas inocentes fueron víctimas de la represión?

“Quienes intervinieron de manera directa en la guerra sucia, vía las dos modalidades, intelectual y materialmente, deben responder de sus actos. La hoja sobre este episodio no debe doblarse, hay que abrir y exhibir los expedientes”. *Ibíd.*, pp. 208-209.

<sup>38</sup> La CNDH le recomendó a la quejosa que presentara una denuncia ante la hoy desaparecida Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, para que ésta emitiera “el pronunciamiento que en Derecho corresponda”. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Informe de Actividades 2002*, pp. 341-342.

\*\*\*\*\*

El foco guerrillero que el MAR y el PDLP intentaron prender en la Huasteca había sido descubierto y exterminado cuando aún estaba en su fase de implantación y organización. Por otra parte, este asunto tuvo poca repercusión en la opinión pública, en parte por los mecanismos de control de la información del régimen, pero también por haber quedado enmarcado en el contexto más amplio de los hechos violentos relacionados con las disputas políticas y las pugnas por el control de la tierra en la región. Según Fernando Pineda Ochoa, la prensa de la época divulgó noticias sobre un supuesto enfrentamiento entre campesinos.<sup>39</sup> Aún, así esos informes no dejan de ser útiles para darnos una idea de la magnitud de la operación antiguerrillera que se llevó a cabo en la Huasteca hidalguense entre septiembre de 1973 y agosto de 1974.

Por ejemplo, el periódico hidalguense *Tercer Mundo* informó que en agosto la lucha por la tierra había ocasionado una balacera entre comuneros de Yahualica y la policía. Se ignoraba el número de muertos y heridos, pues el ejército y la policía impedían el paso a la zona donde se registraron los hechos. No se permitía la entrada o salida de personas ajenas al poblado –ni, por supuesto, de la prensa-, sino sólo a soldados o policías. Diez camiones militares rondaban por el lugar. La Procuraduría de Justicia de Hidalgo no proporcionaba información. Los teléfonos estaban bloqueados, y era casi imposible hablar a Huejutla, única ciudad de la región que contaba con ese servicio<sup>40</sup> El 10 de septiembre, tal vez casualmente o por un descuido de los censores, *El Sol de Hidalgo* informó que durante más de quince

---

<sup>39</sup> PINEDA OCHOA, *En las profundidades*, p. 209.

<sup>40</sup> “Enfrentamiento entre maestros, campesinos y la Policía Judicial, ¡Yahualica sitiada!, se repite la masacre”, en *Tercer Mundo*, primera plana a 8 columnas, 2 de septiembre de 1974, IPS, estado de Hidalgo, información periodística. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 2.

días había permanecido incomunicada una vasta zona de la Sierra y la Huasteca, sin que Teléfonos de México hubiese informado la causa.<sup>41</sup>

De acuerdo con *Tercer Mundo* el enfrentamiento de agosto fue la tercera ocasión en que los comuneros defendían a balazos sus propiedades; recordó que cuatro meses atrás, en mayo -el asunto del que nos ocupamos en el apartado anterior-, ocurrió otro enfrentamiento entre campesinos y policías, que dejó más de 20 muertos entre hombres, mujeres, niños y guardianes del orden.

*Tercer Mundo* afirmó:

En la ocasión anterior que se realizó el encuentro a balazos entre comuneros y policías, se informó oficialmente que se trataba de un grupo de guerrilleros, aunque la Comandancia de Zona desmintió esta versión y aclaró posteriormente que se trataba de simples comuneros (indios de calzón blanco) que con su vida defendieron el patrimonio familiar. Las mujeres participaron en aquella lucha dando muerte a varios agentes de la Policía Judicial, con palos, piedras, con las propias manos.

Otro informe atribuido a la 19ª Zona Militar, con sede en Tuxpan, Veracruz – cuyo territorio colindaba con la Huasteca Hidalguense-, decía que había más de 13 muertos. Que se había confirmado la muerte de 3 soldados y 8 o 10 comuneros. Que además estaban detenidas 4 maestras acusadas de esconder “armas de alto poder de origen checoslovaco”. Se aseguraba por último que 3,000 soldados sitiaban Yahualica. Sin embargo, en la Liga de Comunidades Agrarias se insistía en que la matanza tenía como origen la lucha por la tierra y no la intervención de grupos guerrilleros.<sup>42</sup>

La Secretaría de Gobernación tenía otra versión de los hechos. Aseguraba que desde principios de agosto, tropas de las 18ª y 19ª zonas militares –con cabecera en

---

<sup>41</sup> “Incomunicación telefónica en la Huasteca”, *El Sol de Hidalgo*, primera plana a una columna, 10 de septiembre de 1974. IPS, estado de Hidalgo, información periodística. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 2, f. 304.

<sup>42</sup> Este número de soldados me parece exagerado. “Enfrentamiento entre maestros, campesinos y la Policía Judicial, ¡Yahualica sitiada!, se repite la masacre”, en *Tercer Mundo*, primera plana a 8 columnas, 2 de septiembre de 1974, IPS, estado de Hidalgo, información periodística. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 2, (verificar fojas en el AGNM).



Pachuca y Tuxpan- habían estado recorriendo la zona limítrofe entre las huastecas hidalguense y veracruzana, en busca de guerrilleros. En ese mismo mes ocurrió un enfrentamiento entre militares y “personas ajenas a la región”, donde habría muerto un guerrillero mientras que sus compañeros lograron escapar. El ejército se enteró de que unos profesores de la escuela primaria de Coyula, municipio de Calnali, Hidalgo, supuestamente estaban en contacto con guerrilleros que tenían como su centro de operaciones a las comunidades de Santa Teresa, Cualcóyotl y Xoxolpa –sitas en el municipio de Yahualica. Los militares detuvieron a varios de los maestros, que radicaban con sus familias en Yahualica; otros profesores se enteraron de que iban tras ellos y lograron huir. El ejército halló además 40 fusiles M-1 y M-2, así como “propaganda subversiva”.

El informe de Gobernación señaló como dirigente de la guerrilla a Salvador Ángeles Salas, quien luego de ser profesor de primaria en Coyula y promotor del PPS en la región, pasó a la clandestinidad; aseguró que durante el tiempo que estuvo escondido, Ángeles recibió víveres de los profesores mencionados y además se valió de ellos para enviar telegramas a otros grupos guerrilleros de la república.<sup>43</sup> Según otro informe, a mediados de 1971 la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, brazo armado del PDLP, envió a Ángeles Salas a organizar una célula armada en Veracruz; el intento había llamado la atención de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la cual ya había realizado algunas detenciones.<sup>44</sup>

El ejército seguía peinando la zona, pero se decía que los rebeldes ya habían huido a Veracruz. El informe de Gobernación señala además lo que podría ser un indicio de la suerte que corrieron *Palafox* y sus acompañantes.

Durante el recorrido entre los límites [...] de Hidalgo y Veracruz, los militares localizaron en una cueva a un hombre y tres mujeres, una de ellas menor de edad, al parecer extranjeros, quienes dispararon a los militares, contestando éstos la agresión, en este enfrentamiento murieron tres soldados [y] por parte

---

<sup>43</sup> IPS, 3 de septiembre de 1974, Estado de Hidalgo, información de Yahualica, “Antecedentes de los últimos sucesos acaecidos en el municipio de Yahualica, Estado de Hidalgo”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 2, ff. 284-287.

<sup>44</sup> FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO, *Informe Documental*, capítulo 6, “La guerra sucia en Guerrero”, p. 43.

de los agresores, las cuatro personas antes citadas, a quienes sepultaron el panteón de Yahualica, Hidalgo. Como consecuencia de las operaciones militares efectuadas en esta zona los vecinos de las comunidades de las huastecas hidalguense y veracruzana, manifestaron temor ante la acción de los militares, ya que éstos destrozan las siembras durante su recorrido, y se posesionan de algunos alimentos.<sup>45</sup>

Los campesinos de Yahualica se presentaron en el Centro Coordinador Indigenista de Huejutla, para denunciar las arbitrariedades de los militares y las detenciones injustificadas de algunos de sus familiares, cuyo paradero desconocían.<sup>46</sup> Un mes y medio después los campesinos seguían siendo detenidos constantemente por los militares para investigarlos; algunos vecinos manifestaron que dichas detenciones eran, además de ilegales, injustas, pues se había privado de la libertad a personas que nada tenían que ver con la guerrilla. La mayoría de los campesinos afectados eran militantes del PPS.<sup>47</sup> El 12 de septiembre, elementos la 18ª ZM, detuvieron en Yahualica a los profesores Tomás Zavala y Diego Bautista, junto con algunos campesinos, y los recluyeron en el cuartel de la partida militar de Huejutla; se les relacionaba con los guerrilleros que operaban en la Sierra y la Huasteca. El informante de Gobernación añadía que, sobre el particular, las autoridades militares guardaban “absoluto hermetismo”.<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> IPS, 3 de septiembre de 1974, Estado de Hidalgo, información de Yahualica, “Antecedentes de los últimos sucesos acaecidos en el municipio de Yahualica, Estado de Hidalgo”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 2, ff. 284-287. Un informe posterior de la Secretaría de Gobernación matiza el dato sobre la inhumación de los presuntos guerrilleros, pues sólo dice que fueron enterrados “clandestinamente” en “la jurisdicción” de Yahualica. IPS, 17 de octubre de 1974, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Los campesinos del municipio de Yahualica...”. AGNM-DGIPS, caja 1074, expediente 1, f. 280.

<sup>46</sup> IPS, 3 de septiembre de 1974, Estado de Hidalgo, información de Yahualica, “Antecedentes de los últimos sucesos acaecidos en el municipio de Yahualica, Estado de Hidalgo”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 2, ff. 284-287.

<sup>47</sup> IPS, 17 de octubre de 1974, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Los campesinos del municipio de Yahualica...”. AGNM-DGIPS, caja 1074, expediente 1, f. 280.

<sup>48</sup> IPS, 14 de septiembre de 1974, Estado de Hidalgo, información de Yahualica, “En el cuartel general de la XVIII Zona Militar se encuentra recluidos algunos maestros rurales y varios campesinos, que fueron aprehendidos por elementos de

Por su parte, el gobierno del estado tampoco soltaba prenda. Cuestionado en público sobre los sucesos de Yahualica, el gobernador Sánchez Vite replicó que eran consecuencia de diferencias políticas que existía en el lugar.<sup>49</sup> Negó que hubiera habido muertos, y dijo que su cargo le impedía “estar vigilando a la policía en forma constante para evitar que cometa tropelías”.<sup>50</sup>

Posteriormente, el 21 de abril de 1975, el diputado Óscar Bravo Santos denunció al gobierno de Sánchez Vite ante el Congreso de la Unión; aludió al incidente de Yahualica, explicándolo como parte de la represión contra la lucha de los campesinos por las tierras que legítimamente les correspondían, usurpadas por “una serie de pillos apoyados por el gobernador”. La gente de Yahualica, vejada y extorsionada, se defendió, recordando que uno de sus líderes había sido desaparecido. Las mujeres, los niños y los hombres rechazaron a la policía y mataron a varios policías, entre ellos el comandante Cabrera, cuya muerte se atribuyó falsamente a haber caído por una pendiente. Lo que siguió a continuación fue

La represión absoluta, y si pudieron defenderse de una o de dos patrullas, no pudieron defenderse de más de 200 elementos de la policía que hicieron una masacre de niños, de mujeres y de hombres, que se trató de ocultar por todos los medios, pero que en el ambiente del pueblo de Hidalgo y en el ambiente de México, aún está flotando y está en nuestras mentes.<sup>51</sup>

\*\*\*\*\*

Las fuerzas del Estado, encabezadas por la Brigada Blanca y el ejército, habían acabado con el foco guerrillero que el MAR y el PDLP habían intentado encender en

---

la mencionada Zona y del 19º Batallón de Infantería, en este municipio”. AGNM-DGIPS, caja 1073, expediente 2, f. 310.

<sup>49</sup> IPS, 22 de octubre de 1974, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “El gobernador del Estado...”. AGNM-DGIPS, caja 1074, expediente 1, f. 211.

<sup>50</sup> “Gracias a los universitarios esperanza de diálogo en Hidalgo”, en *Tercer Mundo*, primera plana, a 3 columnas, 27 de octubre de 1974, Estado de Hidalgo, información periodística. IPS, AGNM-DGIPS, caja 1074, expediente 1, f. 150-153.

<sup>51</sup> “Comentarios sobre la situación política del Estado de Hidalgo”, en *Diario de los Debates*, México, DF, año II, martes 22 de abril de 1975, tomo II, número 18.

la Huasteca. Hay que recordar que al mismo tiempo que se realizaban la operación de cerco y exterminio de la guerrilla en Hidalgo, el régimen autoritario encaraba un desafío mayor en el estado de Guerrero. Lucio Cabañas Barrientos, el líder del PDLP, había secuestrado el 9 de mayo de 1974 al senador y cacique Rubén Figueroa, uno de los oligarcas más prominentes de Guerrero y amigo del presidente Echeverría. Como una muestra del respaldo del régimen a Figueroa, éste fue postulado en ausencia, mientras permanecía secuestrado, como candidato del PRI a la gubernatura. El ejército lanzó entonces una enorme operación para acabar con la guerrilla, que culminó con la liberación del senador en septiembre y la muerte de Cabañas el 2 de diciembre de 1974. De esa manera, mientras que la opinión pública y los medios de comunicación concentraban su atención en Guerrero, otra campaña contrainsurgente se desarrolló en Hidalgo, relativamente disimulada por los mecanismos de control de la información del régimen autoritario.

Si bien el gobierno federal había dado una contundente demostración de fuerza al suprimir a dos amenazas para la seguridad del Estado, eso no cambió el hecho de que en la Huasteca aún existían situaciones conflictivas que podrían favorecer en el futuro el desarrollo de otros importantes desafíos al régimen de la Revolución. Si bien la derrota de la guerrilla en la Huasteca fue el finiquito de uno de los factores que favorecían la inestabilidad y los problemas de gobernabilidad, aún había asuntos sin resolver que seguían creciendo. No se había logrado frenar el descontento que se manifestaba entre sectores significativos de la población huasteca, como los que luchaban por la tierra y/o por nuevas modalidades y oportunidades de participación en los asuntos públicos. En conclusión, al gobierno federal no le convenía desatender los conflictos de la región ni permitir que se extendieran fuera de ella. De hecho la presencia de las fuerzas armadas federales en la región seguiría aumentando durante los años siguientes, con el objeto de reprimir las amenazas contra el orden interno que surgían al amparo de los conflictos políticos y agrarios de la región. .

#### **4- LOS ESBIRROS DE SAN JUAN.**

Meses después de los hechos sangrientos del 6 de mayo de 1974, la calma seguía sin regresar a Pepeyocatitla y la disputa por la tierra se recrudeció. Los pequeños propietarios seguían oponiéndose a que se ejecutara por completo la resolución presidencial del 11 de mayo de 1966 y obligaron a abandonar sus hogares a muchos ejidatarios miembros del CAM. Pero éstos no se amilanaron: el 25 de enero de 1975 tomaron la subdelegación de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en Huejutla. La SRA accedió a realizar los trabajos pertinentes, por lo que solicitó el apoyo de la 18ª ZM.<sup>52</sup>

Según los ejidatarios, quienes impedían la ejecución eran los pequeños propietarios Epifanio San Juan y Alberto Nochebuena, quienes poseían gran parte de las tierras y controlaban una banda de 110 pistoleros. Los esbirros de San Juan se apoderaron de Pepeyocatitla, expulsaron a los campesinos e impedían que regresaran.

Los ejidatarios desplazados mantuvieron en su poder por varios días las oficinas de la SRA y las del Instituto Nacional Indigenista (INI), negándose a abandonarlas si no se les proporcionaban garantías para regresar a sus hogares. El delegado de la SRA en Hidalgo, César Mancilla, expresó que tenía órdenes expresas de Gómez Villanueva y del presidente para ejecutar la resolución por completo; dijo que pronto llegaría un topógrafo a encargarse del trabajo, pero no se presentaría en Pepeyocatitla sin una escolta militar.<sup>53</sup> Pero, a su vez, la 18ª ZM alegaba que como no tenía instrucciones específicas no podía auxiliar a la SRA.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> IPS, 28 de enero de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El titular de la SRA ordenó...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1974, ff. 88-89. IPS, 1º de febrero de 1975, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Evitando sea ejecutada una resolución presidencial...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1974, f. 108.

<sup>53</sup> IPS, 29 de enero de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Aproximadamente 215 ejidatarios...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1974, ff. 92-93. IPS, 1o de febrero de 1975, Estado de

Mientras tanto, el líder del CAM en la Huasteca, Primitivo García Zapata, estaba convocando a las comunidades vecinas de Pepeyocatitla para que colaborasen en la lucha. Gobernación aseguraba que el objetivo de García Zapata era provocar que los campesinos se enfrentasen a los terratenientes que ocupaban Pepeyocatitla para impedir la ejecución de la resolución.<sup>55</sup> Luego de más de un mes, gracias a la intermediación del CAM, el DAAC, los pequeños propietarios, los ejidatarios de Pepeyocatitla y el alcalde de Yahualica comenzaron a negociar. Se acordó dar garantías para el retorno de los desplazados y,<sup>56</sup> por fin, el 6 de marzo, se firmó un convenio mediante el cual se aceptó que el 10 de marzo se ejecutase la resolución presidencial.<sup>57</sup>

\*\*\*\*\*

Como hemos visto, el CAM –sin salirse de los límites del sistema político vigente y con la aparente tolerancia del gobierno- lograba algunos éxitos para sus militantes que pedían tierras. Eso podría parecer un contribución para calmar una región asolada por conflictos agrarios; sin embargo había sectores de la oligarquía local, y de la élite política estatal, que de ningún modo estaba dispuestos a observar pasivamente ni a consentir cualquier avance de los campesinos en la lucha por la

Hidalgo, información de Huejutla, “Evitando sea ejecutada una resolución presidencial...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1974, f. 108.

<sup>54</sup> IPS, 4 de febrero de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Con el propósito de llevar a cabo con éxito...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1974, ff. 117-118.

<sup>55</sup> IPS, 12 de febrero de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Supuestos pequeños propietarios y sus peones...”. IPS, 6 de febrero de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El delegado agrario en el Estado...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1974, ff. 127-128, 157-158.

<sup>56</sup> IPS, 17 de febrero de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Ejidatarios y pequeños propietarios de Pepeyocatitla...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1974, ff. 172-174.

<sup>57</sup> IPS, 6 de marzo de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Hoy en la SRA se firmó un convenio...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1974, f. 242.

tierra. Me parece muy probable que la impunidad que se concedió a los pistoleros –y a sus patrones- que ocuparon Pepeyocatitla y expulsaron a los vecinos, fue un aliciente para que los enemigos del CAM buscasen una oportunidad para escarmentarlo. La ocasión se presentó gracias al estallido de graves contradicciones internas en las altas esferas de la política hidalguense.

### **5- LOS ENTUERTOS DEL GOBERNADOR CAÍDO.**

Un importante factor de ese estallido fue la enemistad personal entre Luis Echeverría y Manuel Sánchez Vite. De acuerdo con el relato del novelista Ricardo Garibay, esa animosidad se remontaría a mediados de la década de 1950, cuando el primero fungía como oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el segundo era líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Al calor de las pugnas internas de la SEP, Sánchez Vite participó en una conspiración para fabricar un escándalo que involucrara al oficial mayor y provocase su destitución. Advertido por Garibay -entonces funcionario de mediano rango de la secretaría- Echeverría frustró el intento.<sup>58</sup>

En todo caso ambos hombres parecieron reconciliarse con el paso de los años. En 1970, al iniciar la nueva administración federal, Sánchez Vite fue nombrado por Echeverría presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI; pidió licencia para ausentarse de su cargo de gobernador y dejó como interino a uno de sus incondicionales, el profesor Donaciano Serna Leal.<sup>59</sup> Pero los acontecimientos posteriores demostrarían que el nuevo dirigente del PRI no gozaba de la completa confianza del presidente; este nombramiento podría explicarse como una de las posiciones en los altos círculos del poder que Echeverría tuvo que ceder a otras camarillas priistas al inicio de su gobierno.

---

<sup>58</sup> GARIBAY, *Cómo se gana...*, pp. 197-198.

<sup>59</sup> MENES LLAGUNO, *Historia mínima...*, pp. 226-227.

Sánchez Vite se alineó con el ala del régimen que rechazaba los afanes reformistas de Echeverría; formó un bloque junto al secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velásquez, para oponerse a los movimientos que pugnaban por la democratización de los sindicatos y por crear organizaciones campesina independientes, o por lo menos ajenas a la CNC (como el CAM y la CCI).<sup>60</sup> A mediados de 1972 fue despedido y reasumió la gubernatura.

A partir de entonces recrudesció su estilo de gobierno violento y represivo, atacando no sólo a movimientos populares urbanos y campesinos, sino también a sus correligionarios priistas. El senador Germán Corona del Rosal, hijo del general Alfonso Corona del Rosal –ex presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, ex gobernador de Hidalgo y antiguo jefe del Departamento del Distrito Federal- declaró a la prensa que él y su familia se habían marchado del estado ante la hostilidad del gobernador.<sup>61</sup>

Durante la parte final de su sexenio, Sánchez Vite patrocinó una sonora campaña de propaganda de corte localista, que insistía en que sólo los hidalguenses elegirían al próximo candidato del PRI para la gubernatura. Lo novedoso era que constituía un desafío público a la práctica habitual de que el presidente designara a los gobernadores o por lo menos les diera su aprobación. Tal empeño no respondía a un afán democratizador, sino al ansia de poder de Sánchez Vite, quien pretendía imponer a su sucesor y convertirse en el hombre fuerte de la política estatal.

Pero este personaje trató de morder más de lo que podía masticar; de cara a la sucesión presidencial de 1976, apoyó las aspiraciones del secretario de la Presidencia, Hugo Cervantes del Río. Cabe especular que, de haber sido Cervantes del Río el favorecido con el “dedazo”, tal vez hubiera retribuido el apoyo de Sánchez Vite permitiéndole convertir a Hidalgo en un feudo personal.<sup>62</sup> Pero al hidalguense se extralimitó en su apoyo, pues tomó a su cargo el trabajo sucio y emprendió una

---

<sup>60</sup> CORRALES, “Heterogeneidad...”, pp. 130-131.

<sup>61</sup> *Ibid.*, pp. 130-131.

<sup>62</sup> También es posible que, desde un principio, la campaña propagandística de Sánchez Vite hubiera obedecido además al propósito de debilitar al presidente e influir en la sucesión de 1976 golpeando a facciones priistas rivales.



campana de desprestigio agresiva, pública y notoria contra quien entonces parecía ser el hombre con mayores posibilidades de suceder a Echeverría, el secretario de Gobernación Mario Moya Palencia.

Así pues, Sánchez Vite se dio el lujo de desafiar al mismo tiempo al presidente de la república y al secretario de Gobernación. Al principio parecía que la baladronada le estaba saliendo bien, pues logró imponer como candidato del PRI a la gubernatura a uno de sus incondicionales, Otoniel Miranda Andrade, nada menos que su médico personal.

Miranda ganó fácilmente las elecciones y tomó posesión el 1º de abril de 1975, en una ceremonia a la que asistió Echeverría. Pero el presidente de ninguna manera estaba cediendo ante ese desafío, pues sólo esperaba el momento adecuado para ponerle un hasta aquí; para ese fin contó con la colaboración de Moya Palencia y de los priistas hidalguenses –como el poderoso Grupo Huichapan- resentidos contra Sánchez Vite. El conflicto terminaría en menos de un mes, pues el poder presidencial arrojó su maquinaria contra el sanchezvitismo, propiciando una serie de actos de agitación, disturbios prefabricados y ataques en la prensa y en el ámbito político, que culminaron con la desaparición de poderes en el estado de Hidalgo el 28 abril, convirtiendo a Miranda en el mandatario más efímero que ha tenido el estado desde que terminó la etapa armada de la revolución.

A pesar de su corta administración, Miranda nos resulta útil para conocer la visión que en 1975 tenía el gobierno de Hidalgo sobre el problema agrario de la Huasteca. Por ejemplo, el 1º de abril, en su discurso de toma de posesión, recalcó que, en su opinión:

Hidalgo fue de los primeros que terminaron el reparto de la tierra, llegando en múltiples casos a consolidar la tenencia a través de resoluciones definitivas. Los problemas actuales del Estado, como en muchas entidades, se deben a que los funcionarios menores de la Reforma Agraria, salvo contadas excepciones, no atacan los problemas desde su base, permiten y auspician la corrupción de los comisariados ejidales; no van a los ejidos y tierras comunales, no hacen deslindes para saber quién invade a quién; no hacen levantamientos topográficos, no actualizan los censos ejidales, no organizan a

los campesinos. En suma, tienen una burocracia que cuando llega a nuestra Entidad, su labor no constituye ninguna novedad.<sup>63</sup>

Es decir, el sistema de poder local, por lo menos formalmente, insistía en que ya no había tierras para repartir y los problemas agrarios eran causados por funcionarios federales “menores”, indolentes y solapadores y por líderes venales “subsidiados” por la SRA que auspiciaban “invasiones ilegales”, y traficaban “con la promesa y la ignorancia de los campesinos” provocando así “enfrentamientos sangrientos e inseguridad en el campo”.<sup>64</sup>

Tras su toma de posesión el nuevo gobernador participó en una convención dedicada al desarrollo económico de Hidalgo; expresó que

la ganadería mayor y menor tiene amplias perspectivas, para lo cual deben aumentarse las áreas de agostaderos. La Huasteca, que cuenta con las mejores tierras del estado, necesita de extensionistas, y no obstante la precipitación pluvial, requiere obras de riego y abrevaderos para evitar la inseguridad del temporal; requiere control de las corrientes de los ríos y, sobre todo, seguridad en el campo, lo que debe hacerse extensivo a todo el estado.<sup>65</sup>

Casi cuatro años después de que comenzara una ola de tomas de tierras protagonizadas por los campesinos, el nuevo gobernador expresaba que su administración y la de Sánchez Vite nada tenían que ver con el recrudecimiento del conflicto agrario de la Huasteca, pues todo era culpa del gobierno federal y de líderes venales manipuladores de campesinos ignorantes, y que la ganadería seguía siendo la opción idónea para la Huasteca. Era nada menos que un desafío público del sanchezvitismo al gobierno federal lanzado frente a la cara del presidente, quien había asistido a la toma de posesión.

---

<sup>63</sup> IPS, 1º de abril de 1975, Estado de Hidalgo, información de Tizayuca, “Actividades del Sr. presidente de la república...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1975, ff. 329-337 [véanse las fojas 334-335].

<sup>64</sup> *Ibíd.*

<sup>65</sup> IPS, 2 de abril de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Jornada de trabajo del C. presidente de la república...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1975, ff. 340-356. [véase f. 346]

La respuesta llegó pronto en la forma de un duro golpeteo alentado por Echeverría. El 24 de abril, por ejemplo se realizó un mitin de organizaciones campesinas y maestros del SNTE en Actopan, para protestar contra Miranda y Sánchez Vite. Por esta ocasión, las tres principales organizaciones campesinas que operaban en Hidalgo decidieron –o les ordenaron- dejar de lado sus rivalidades para cerrar filas con el presidente y contra el sanchezvitismo. Entre los oradores estuvo Primitivo García, el líder del CAM en la Huasteca, quién aseguró:

Juntos lucharemos [contra Miranda y Sánchez Vite] porque han pensado que estorbamos en sus planes lucrativos, apoyamos la política agraria, apoyamos al presidente Luis Echeverría, sentimos en carne propia su caciquismo de los actuales gobernantes de Hidalgo. [Unos] 27 comisariados de la sierra de Huejutla quieren exigir que desaparezcan los asesinos de este estado. [Damos] nuestro apoyo al gran líder internacional Luis Echeverría, pedimos apoyo a las organizaciones para que desaparezcan la opresión y la explotación.<sup>66</sup>

A continuación Humberto Serrano, el líder nacional del CAM, denunció que: hace aproximadamente tres meses en el pueblo de Pepeyocatitla, el Gobierno del Estado sacó a casi todos sus habitantes por el solo hecho de exigir sus derechos, actuando a través de la policía y el presidente municipal de Yahualica, que esa acción la llevó a cabo Sánchez Vite y que ahora con Otoniel Miranda el gobernante anterior sigue fungiendo.

Exigió además la remoción de los sanchezvististas y alardeó que “unidos los campesinos barrerán con quienes no sigan la línea del presidente Echeverría”.<sup>67</sup>

También habló Alfonso Garzón Santibáñez, dirigente nacional de la CCI, quien atribuyó los males de Hidalgo en general y la pobreza de los campesinos en particular al caciquismo, sostén de Sánchez Vite, y exigió que fuesen repartidas todas las tierras que los caciques habían arrebatado a los comuneros. Por su parte la CNC anunció que había desconocido a su dirigencia estatal en Hidalgo por ser

---

<sup>66</sup> IPS, 24 de abril de 1975, Estado de Hidalgo, información de Actopan, “Intervenciones de algunos oradores...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1975, ff. 502-508. [Véanse ff.503-504]

<sup>67</sup> *Ibíd.*

incondicional de Miranda y hacerse de la vista gorda ante los “atropellos y asesinatos” que cometía el gobierno estatal.<sup>68</sup>

La agitación culminó cuando unos campesinos –en gran parte acarreados de otros estados del país- que realizaban un plantón en la Plaza Juárez de Pachuca, tomaron el Palacio de Gobierno sin que policía o el ejército –que vigilaba las calles de la ciudad- hicieran nada para impedirlo. El 28 de abril la Cámara de Senadores declaró desaparecidos los poderes en Hidalgo, con lo que el gobierno de Miranda terminó antes de cumplir un mes en funciones. Finalmente, el senador Carlos Ramírez Guerrero fue nombrado gobernador provisional, con el encargo de convocar a elecciones extraordinarias.

Varias autoridades federales, encabezadas por el secretario Moya Palencia, llegaron a Pachuca el 29 de abril, como quien entra a una ciudad conquistada para deshacer los entuertos del tirano caído, pero en realidad con el prosaico fin de dejar claro quién tenía la última palabra en la política mexicana. Instalaron una oficina para recibir quejas de la ciudadanía y allí menudearon los clamores por la situación de la Huasteca. El profesor Camerino Laines, por ejemplo, denunció la desaparición de colegas suyos en Yahualica y otros atropellos contra los campesinos. El dirigente del PPS, Felipe Cerecedo López, entregó a Moya Palencia un legajo con más de 40 denuncias de delitos contra campesinos y maestros,\* entre ellos la desaparición de Cándido Arenas San Juan, ex candidato pepesista a la alcaldía de Yahualica.<sup>69</sup>

El ahora secretario de la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva, atendió personalmente a comisiones de campesinos de Atlapexco, Yahualica, Huejutla y

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, ff. 502-508. [Véase f. 506]

\* No he podido encontrar ese legajo específico en el AGNM.

<sup>69</sup> IPS, 29 de abril de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “A nombre del Lic. Luis Echeverría Álvarez...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1975, ff. 669-687. [Véanse ff. 681-682] “Muerte en Hidalgo, preguntas a quien corresponda”, en *Excélsior*, 16 de abril de 1973, en GRANADOS CHAPA, *Constancia...*, pp. 81-83.

Huautla.<sup>70</sup> También recibió al general Absalón Castellanos Domínguez,\* comandante de la 18ª ZM, quien le ofreció su colaboración para atender los problemas de su área.<sup>71</sup> Llama la atención que el Ejército, por medio de Castellanos, expresara su disposición para colaborar en la resolución de los problemas agrarios de Hidalgo, en vista de la renuencia que había mostrado en otras ocasiones para realizar esas tareas. Pero eso es comprensible ante la preocupación por las recientes amenazas al orden interno que habían tenido lugar en el estado.

\*\*\*\*\*

Parecía que Hidalgo podría recuperar la relativa estabilidad política que privó hasta principios de los años setenta. Sin embargo la desaparición de poderes fue más un ajuste de cuentas interno del régimen. Este relevo de las autoridades civiles hidalguenses no resolvía los problemas fundamentales que habían motivado las revueltas populares en la Huasteca; de hecho coincidió con el inicio de la fase más violenta y dura de las pugnas políticas y sociales relacionadas con las disputas por la tierra en la Huasteca; incluso Schryer le atribuye un papel muy importante en el recrudecimiento del conflicto a esa ruptura dentro de las élites hidalguenses:

Creo que los campesinos de [la región de] Huejutla pudieron haberse rebelado antes, desde fines de los años cincuenta o principios de los sesenta. Sólo faltó una coyuntura política favorable, una crisis de poder entre los gobernantes a nivel del estado, lo cual sucedió durante el gobierno de Luis Echeverría.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> IPS, 29 de abril de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Después de que el Lic. Augusto Gómez Villanueva...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1975, ff. 688-689.

\* Este jefe militar fue gobernador de Chiapas entre 1982 y 1988, distinguiéndose por su mano dura. En 1994, al estallar la sublevación neozapatista, permaneció secuestrado durante unas semanas por el EZLN.

<sup>71</sup> IPS, 29 de abril de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El licenciado Augusto Gómez Villanueva sigue...”. AGNM-DGIPS, caja 1184, expediente único, 13 de enero al 30 de abril de 1975, ff. 737-738.

<sup>72</sup> SCHRYER, Francisco J., “El comportamiento...”, p. 29.

En efecto, poco después quedaría demostrado que el solo cambio de la administración estatal no traería la calma, pues el mismo centro de la ciudad de Huejutla sería escenario de hechos de sangre.

## **6- LA CULPA DE TODO ES DE PRIMITIVO.**

El 18 de junio de 1975 una caravana de aproximadamente 300 campesinos del CAM partió de Huejutla rumbo a la ciudad de México con el objetivo de entrevistarse con Luis Echeverría y exigir la ejecución de 65 resoluciones presidenciales pendientes; la encabezaban Primitivo García Zapata y Benito Hernández. A pasar por Tlanchinol los interceptó el delegado de la SRA en Hidalgo, quien les pidió que detuvieran su movimiento, mantuviesen el orden y dirigieran sus peticiones por “otros cauces más convenientes”. Los campesinos accedieron a negociar. Mientras tanto, los soldados recibieron la orden de la SDN de mantenerse en contacto con los líderes de los manifestantes y las demás autoridades involucradas.<sup>73</sup>

García Zapata y su gente se reunieron con el gobernador Lozano Ramírez, quien accedió a que se realizara un consejo agrario el 26 de junio en Huejutla y prometió que él mismo invitaría al secretario de la Reforma Agraria, a cambio de que se suspendiera la marcha.<sup>74</sup> Así se hizo.<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> IPS, 19 de junio de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El delegado de la SRA en Hidalgo fue secuestrado...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf. Oficio No. 26160 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. licenciado Luis Echeverría Álvarez, presidente constitucional de los EUM, Los Pinos, DF; Lomas de Sotelo, DF, a 19 de junio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 157.

<sup>74</sup> IPS, 20 de junio de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “En reunión que el gobernador...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>75</sup> Oficio No. 26571 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. licenciado Luis Echeverría Álvarez, presidente constitucional de los EUM, Los Pinos, DF; Lomas de Sotelo, DF, a 22 de junio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 155.

Al realizarse el consejo se integró una Comisión Mixta de Conciliadores Agrarios de la Huasteca Hidalguense, presidida por el gobernador e integrada por representantes de la SRA, la CNC, el CAM, la CCI, los ganaderos y los pequeños propietarios; <sup>76</sup> esta enésima comisión iniciaría sus trabajos el 10 de julio en la Presidencial Municipal de Huejutla.<sup>77</sup>

Pero al mismo tiempo las tomas de tierras realizadas por los campesinos del CAM no cesaban; a principios de julio se registró una más en Huejutla, y se decía que la gente de García Zapata y de Hernández realizarían otras. Primitivo, reputado como el inspirador de muchas de estas acciones,<sup>78</sup> se había hecho notar además por su éxito al negociar con el gobierno de Hidalgo. Algunos de sus adversarios deben haber considerado que ya había llegado muy lejos y planearon su asesinato.

En la mañana del 28 de julio se supo que los campesinos de El Chote, municipio de Jaltocán, iban a ocupar las tierras de Sóstenes Franco dirigidos por García Zapata. Franco pidió ayuda a otros pequeños propietarios y acudieron cerca de 200 hombres, “armados y decididos”.<sup>79</sup> Esa gente le advirtió a Ramón Medécigo, funcionario de la SRA, que avisara a sus jefes que “estaban dispuestos a hacerse justicia por sus propias manos, si no ponían remedio a las invasiones”. Medécigo les

---

<sup>76</sup> Enrique Soto Almazán al licenciado Jorge Vázquez Robles, director general de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, México, DF; Pachuca, Hidalgo, a 8 de julio de 1975. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf. El delegado de la SRA en el estado de Hidalgo, ingeniero César Mancilla Guzmán, al gobernador provisional del estado, licenciado Raúl Lozano Ramírez, Palacio de Gobierno; Pachuca, Hidalgo, a 30 de junio de 1975. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf. “Relación de integrantes de la Comisión Mixta Conciliadora Agraria en acuerdos tomados en el acto agrario efectuado el día 26 de junio del presente año, en presencia del C. gobernador provisional y funcionarios de la SRA y representantes de Centrales Campesinas”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>77</sup> IPS, 8 de julio de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “El día 10 de los corrientes...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>78</sup> *Ibíd.*

<sup>79</sup> IPS, 28 de julio de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Las oficinas del CAM en Huejutla...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

contestó que no debían resolver así sus problemas.<sup>80</sup> Ese mismo día en la tarde un grupo armado atacó las oficinas del CAM en Huejutla y después se dio a la fuga.<sup>81</sup>

De acuerdo con los distintos informes militares y de Gobernación sobre esos hechos, los atacantes llegaron a bordo de varias camionetas y nueve de ellos irrumpieron en las oficinas del CAM mientras disparaban sus armas, con el objetivo de matar a García Zapata. No lo lograron, pero asesinaron a seis campesinos y dejaron heridos por lo menos a dos.<sup>82</sup> Se señaló como presuntos autores intelectuales y materiales a terratenientes como Efraín Zúñiga, Noé Rivera, José Fayad Orozco, Sóstenes Franco y los hermanos Monterrubio.<sup>83</sup>

Amén de la pérdida de vidas, el atentado fue particularmente inoportuno, pues cinco días después, el 3 de agosto, tendrían lugar los comicios extraordinarios donde se elegiría al nuevo gobernador y a nuevos diputados locales, con lo que se terminaría la situación provocada por la desaparición de poderes del 28 de abril. Incluso había motivos para sospechar que, tal vez, lo que quedaba del sanchezvitismo no había sido ajeno a esos hechos sangrientos, pues se decía que algunos de los supuestos responsables eran partidarios del ex gobernador.<sup>84</sup>

<sup>80</sup> EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, firma el general brigadier DEM jefe del EMDN, Alfonso Pérez Mejía; 4 de agosto de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 75.

<sup>81</sup> IPS, 28 de julio de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Las oficinas del CAM en Huejutla...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf. Estado Mayor, Jefatura, “Para atención del C. Gral. de Div. Secretario”, 28 de julio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 50.

<sup>82</sup> *Ibid.* MONTOYA BRIONES, *Etnografía de la violencia...*, pp. 232-239. Estado Mayor, Jefatura, “Para atención del C. Gral. de Div. Secretario”, 28 de julio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 50. Cablegrama No. 7118 del general de brigada DEM R. Aburto V., comandante de la 18a ZM, a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 28 de julio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 49. EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, firma el general brigadier DEM jefe del EMDN, Alfonso Pérez Mejía; 4 de agosto de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 75.

<sup>83</sup> IPS, 28 de julio de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Las oficinas del CAM en Huejutla...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf. MONTOYA BRIONES *Etnografía de la violencia...*, pp. 232-239.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 209.



Los cierto era que el intento de asesinar a García Zapata era un nuevo factor que contribuía a desestabilizar aún más el clima político de Hidalgo, por lo que el ejército participó con especial interés en las investigaciones del caso. De hecho, el general Hermenegildo Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional, ordenó al general Ricardo Aburto Valencia, nuevo comandante de la 18ª ZM, que se coordinara con las autoridades civiles y prosiguiese las averiguaciones correspondientes, para lograr la captura y consignación de los maleantes y también que el personal militar garantizara “la tranquilidad de las poblaciones” de la región para evitar que se repitiesen acciones de esa índole.<sup>85</sup> Así pues, cumpliendo esas indicaciones, la Policía Judicial Militar participó en las averiguaciones.<sup>86</sup>

De esa manera el ejército cumplía con la función de preservar el orden interno, participando en la investigación de un delito del orden común; además los militares cuidarían el orden público. En ese tenor, el general Aburto reforzó temporalmente la partida militar de Huejutla con dos pelotones.<sup>87</sup> Le preocupaba también el hecho de que los pequeños propietarios de las poblaciones vecinas del estado de Veracruz se estaban organizando para evitar “a como dé lugar la amenaza de los invasores”.<sup>88</sup>

---

<sup>85</sup> Oficio No. 32211 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. licenciado Luis Echeverría Álvarez, presidente constitucional de los EUM, Los Pinos, DF; Lomas de Sotelo, DF, a 28 de julio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 179.

<sup>86</sup> EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, firma el general brigadier DEM jefe del EMDN, Alfonso Pérez Mejía; 4 de agosto de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 75. Debo hacer notar que la Policía Judicial Militar es una dependencia del Servicio de Justicia Militar, y según el artículo 1º de su reglamento tiene la función de “auxiliar al Ministerio Público en la investigación de los delitos del Fuero de Guerra, la reunión de sus pruebas y el descubrimiento de los autores, cómplices y encubridores”. “Reglamento de la Policía Judicial Militar”, México, 19 de mayo de 1941.

<sup>87</sup> Estado Mayor, Jefatura, “Para atención del C. Gral. de Div. Secretario”, 28 de julio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 50.

<sup>88</sup> Radiograma No. 7124 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 28 de julio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126 f. 176. Radiograma No. 7540 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto

Sin embargo, el interés especial del Ejército en García Zapata no había comenzado con el atentado del 28 de julio, sino que desde antes lo había mantenido bajo vigilancia. El mismo día del atentado el general Aburto informó a la SDN que unos campesinos afiliados al CAM invadirían en esa fecha tres fincas en el municipio de Jaltocán, y que unos pequeños propietarios tratarían de impedirlo. Aburto señaló como promotor de las tomas de tierras, principalmente en el municipio de Huejutla, a García Zapata, quien había “prometido” no realizar este tipo de actividades; también solicitó órdenes para que, en caso necesario, la 18ª ZM pudiese intervenir en la “solución” de esos problemas.<sup>89</sup>

Mientras tanto, el columnista Miguel Ángel Granados Chapa difundió la versión de que los seis indígenas asesinados fueron víctimas de pistoleros al servicio de “terratenedores ilegítimos”. Se decía que los muertos se proponían ocupar predios usurpados por los presuntos autores intelectuales del crimen. También corría la especie de que detrás del atentado estaba la mano del sanchezvitismo. Granados Chapa escribió:

El crimen de Huejutla favorece varias consideraciones. La primera tiene que ver con el problema general de las invasiones de tierras.

He aquí un asunto tratado a menudo con unilateralidad culpable. Se condenan, sin más, las ocupaciones de hecho. Ciertamente es que algunas veces sólo se efectúan a modo de que quienes las conducen obtengan un botín político. Pero, con mayor frecuencia, son el único camino que se abre a campesinos cansados de esperar justicia o persuadidos de que ésta no obrará nunca a su favor.

Usados por sus líderes, abandonados por el gobierno, ahora los campesinos sin tierras y sin esperanza están a merced de los terratenientes. La decisión de los de Huejutla parece ilustrar con claridad la nueva, violenta, extrema actitud de los propietarios de tierras, adquiridas de cualquier modo. Para protegerse de las invasiones, o para ejemplarizar de tal modo que eviten

---

Valencia a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 11 de agosto de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126 f. 182.

<sup>89</sup> Es notoria la certeza con que Aburto informa sobre las futuras acciones del CAM, ¿acaso el ejército tenía a alguien infiltrado o comprado dentro de la organización? Cablegrama No. 7109 del general de brigada DEM R. Aburto V., comandante de la 18ª ZM, a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 28 de julio de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 55.

las ocupaciones, llegan al asesinato. Lo ocurrido en la Huasteca hidalguense no es el dato primero de este feroz comportamiento.[...] <sup>90</sup>

La hipótesis de que los sanchezvitistas resentidos obraban como factores de violencia y desestabilización es apoyada por Montoya Briones. Nos dice que a éstos no les gustó que fuera nombrado gobernador provisional Raúl Lozano Ramírez, uno de sus enemigos políticos –y otrora secretario particular de Javier Rojo Gómez-, y mucho menos que se eligiera como gobernador constitucional a Jorge Rojo Lugo, hijo de Rojo Gómez, pues así recuperaba el poder el Grupo Huichapan, el más poderoso de los rivales locales del sanchezvitismo. <sup>91</sup>

Esta circunstancia ayuda a explicar por qué el Ejército realizó una exhibición de fuerza mientras se realizaban los comicios del 3 de agosto. Uno de sus objetivos era impedir un posible sabotaje de las elecciones por parte de los caciques sanchezvitistas. Sucedió que cerca de mil hombres fueron enviados a realizar prácticas de combate antiguerrillero en la zona comprendida entre Molango y Tepehuacán de Guerrero. Allí no había rebeldes, pero sí guardias blancas. Además Molango era la tierra natal de Sánchez Vite, y Tepehuacán el feudo de Pancho Austria, heredero de una de las más siniestras dinastías de caciques que ha padecido Hidalgo. Así se evitaron provocaciones de grupos resentidos, los cuales podrían haber aprovechado los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra. Debe resaltarse, además, que se realizaba paralelamente una campaña anticaciquil promovida por Echeverría y que se reflejaba en el incremento de las notas publicadas en la prensa de la ciudad de México que se ocupaban de ese problema. <sup>92</sup>

En agosto, García Zapata declaró al diario *Ovaciones* que la situación entre campesinos y pequeños propietarios en la Huasteca era tensa y que los ánimos estaban caldeados, y que si las autoridades no intervenían rápido, podía ocurrir un “derramamiento de sangre”. Añadió que existían aproximadamente unos 12,000

---

<sup>90</sup> “Campesinos asesinados. ¿Nuevo rumbo en Hidalgo?”, en *Excélsior*, 5 de agosto de 1975, en GRANADOS CHAPA, *Constancia...*, pp. 96-97.

<sup>91</sup> MONTROYA BRIONES, *Etnografía de la violencia...*, p. 209.

<sup>92</sup> *Ibíd.*, pp. 209-211.

campesinos sin tierra y que otros grupos llevaban cinco o diez años trabajando algunas hectáreas, pero sin saber si eran tierras ejidales o privadas. La situación era tan conflictiva que el ejército vigilaba San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Atlapexco y Yahualica para impedir choques sangrientos. Según él, los problemas habían surgido desde 1938, pues existían dotaciones de tierras a favor de los campesinos, pero que no estaban confirmadas. Finalizó diciendo que algunos pequeños propietarios estaban dispuestos a recuperar las tierras a como diera lugar, y que eso provocaría choques violentos.<sup>93</sup>

A ese respecto, la SDN también estaba preocupada por la posibilidad de violencia, por lo que instruyó a la 18ª ZM que intensificase la vigilancia para evitar nuevos hechos sangrientos. El general Aburto respondió recordándole:

con todo respeto [a] esa Superioridad que en mensajes anteriores míos indiqué que Primitivo García Zapata, líder [del] Consejo Agrarista Mexicano, es el responsable de la situación existente en la Huasteca hidalguense y parte de la veracruzana que colinda con la anterior.<sup>94</sup>

Para Aburto la causa de la agitación se reducía a un solo líder. El corolario obvio de este pensamiento es que sacando de la circulación o suprimiendo a ese elemento agitador el conjunto se calmaría; probablemente otra persona pensó así y urdió el atentado.

Hasta donde sé, la investigación del crimen no concluyó con el castigo de todos los responsables. Los probables objetivos del atentado eran amedrentar a los campesinos para que cesaran las tomas de tierras y contribuir a la desestabilización del estado para favorecer al sanchezvitismo. Ninguno de los dos se logró. Mientras tanto, las tomas de tierra continuaron y un nuevo gobernador comenzó a despachar en Pachuca.

---

<sup>93</sup> “Situación tensa entre campesinos y pequeños propietarios en Hidalgo”, en *Ovaciones*, México, DF, 15 de agosto de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 69.

<sup>94</sup> Radiograma No. 7705 del general de brigada DEM R. Aburto V., comandante de la 18ª ZM, a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 16 de agosto de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 66.

## **7- LA NECESIDAD IMPERIOSA.**

El 7 de septiembre de 1975 Jorge Rojo Lugo tomó posesión como nuevo gobernador constitucional de Hidalgo. Era el hijo de Javier Rojo Gómez, quien fue gobernador del mismo estado entre 1937 y 1940, gran impulsor del agrarismo y fundador del grupo Huichapan, la camarilla que dominó la política hidalguense durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX. De hecho, entre 1937 y 2005 cinco gobernadores de Hidalgo llevarían los apellidos Rojo o Lugo y un buen número de los otros titulares del ejecutivo estatal serían miembros del grupo Huichapan.

Rojo Lugo, heredero del liderazgo de su padre tras la muerte de éste en 1970, nació en Huichapan en 1933 y murió en la ciudad de México en 2010. Abogado por la UNAM, ocupó cargos en el PRI -fue delegado del partido en varios estados- y la CNC. Fue diputado federal de 1961 a 1964 y posteriormente dirigió el Banco Nacional Agropecuario y el Banco Nacional de Crédito Rural; abandonó ese último puesto en 1975 al ser postulado por el PRI para la gubernatura de Hidalgo.<sup>95</sup>

En un principio, representó la posibilidad de reencauzar la política hidalguense por los caminos de la estabilidad y de las buenas relaciones con el gobierno federal, sobre todo después del enfrentamiento entre Echeverría y Sánchez Vite y la desaparición de poderes del 28 de abril. Sus antecedentes parecían hacerlo más sensible respecto a la importancia del conflicto agrario de la Huasteca y, en efecto, le prestó mayor atención que sus antecesores. Lo enfrentó tratando de negociar con los campesinos y con proyectos de desarrollo rural, pero terminó decantándose hacia la imposición de la autoridad del gobierno, reduciéndolo a un asunto penal. No lograría hallar una verdadera salida para ese problema.

\*\*\*\*\*

Mientras tanto, el ejército tomaba medidas más contundentes que las de la autoridad civil. El 3 de octubre de 1975 el secretario de Defensa, Hermenegildo Cuenca Díaz, ordenó al general Aburto que no permitiese más invasiones de tierra

---

<sup>95</sup> MUSACCHIO, *Diccionario*, t. 4, p. 1764. CHÁVEZ, “Maestros en adular,...”.

en su jurisdicción y que se mantuviese preparado por si era necesario realizar desalojos; le informó además que con respecto a las invasiones ya realizadas, la Secretaría de Gobernación y la SRA se encontraban estudiando la forma de resolverlas.<sup>96</sup>

El 6 de octubre los hombres de Aburto desalojaron a 90 campesinos que ocupaban el potrero Los Gallos, en el municipio de Huejutla. El predio alojaba 60 reses y los campesinos se habían dedicado a cortar diariamente la pastura y escarbar el terreno, pero respetaron a los semovientes. El general aseguró que los ocupantes no contaban con un líder definido, y que se rehusaron a retirarse en las tres ocasiones en que se les conminó a hacerlo, por lo que aseguró: “hubo necesidad emplear presión fuerza sin dañar a nadie”. Los campesinos manifestaron que tenían una “imperiosa” necesidad de las tierras, por no tener qué comer; amenazaron con volver en dos días con sus familias, dispuestos a todo, y enviaron una comisión a Pachuca para tratar de entrevistarse con Rojo Lugo. Los militares permanecieron en Los Gallos para evitar el regreso de los campesinos.<sup>97</sup>

Las tropas habían actuado sin ponerse de acuerdo con las demás autoridades,<sup>98</sup> así que Cuenca Díaz le indicó que se coordinase con éstas para apoyarlas y evitar enfrentamientos con los civiles;<sup>99</sup> un mes después le ordenó que no interviniese en los desalojos sin órdenes expresas de la SDN.<sup>100</sup>

---

<sup>96</sup> Telegrama urgente No. 42540 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. comandante de la 18ª ZM, Pachuca, Hgo.; Lomas de Sotelo, DF, a 3 de octubre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 253.

<sup>97</sup> Radiograma No. 9235 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 2 de octubre de 1975. Radiograma No. 9412 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 6 de octubre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, ff. 224, 244-245.

<sup>98</sup> EMDN, S-3, Operaciones, sello de URGENTE, “Para informar a la superioridad”, el general brigadier DEM jefe del EMDN, Alfonso Pérez Mejía; 7 de octubre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 228.

<sup>99</sup> Telegrama No. 43012 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. comandante de la 18ª ZM, Pachuca,

Esas nuevas órdenes no se contradecían con las del 3 de octubre, pues se referían literalmente a “intervenir en desalojos”, no a “impedir invasiones”. Tal vez la SDN pensaba que sería más difícil desalojar a campesinos de un terreno donde probablemente ya habrían destruido los pastos, construido casas y preparado el terreno para la siembra; era más conveniente una exhibición de fuerza previa para disuadirlos. Así que Aburto tomó providencias para que sus tropas actuaran como una suerte de policía preventiva rural; el 5 de octubre informó que, “con el objeto de estar en condiciones de actuar oportunamente en caso de que se susciten invasiones”, había establecido una compañía de infantería en Huejutla, una sección en Huichapan, y reforzado con dos pelotones a las partidas militares de Tula de Allende e Ixmiquilpan;<sup>101</sup> ese personal tenía la misión de “detectar posibles invasiones de tierras”.<sup>102</sup> Es decir, se estaban reforzando los destacamentos situados en la Huasteca, en el sur poniente del estado y el valle del Mezquital, las zonas con más conflictos agrarios en Hidalgo.

Unos días después, Aburto visitó la Huasteca, “con el propósito de constatar la situación prevaleciente y dictar las medidas pertinentes para evitar invasiones por medios persuasivos”.<sup>103</sup> El día 20, ordenó que retirase la sección destacada en Huichapan, así como los refuerzos para las partidas de Tula e Ixmiquilpan, pues esas regiones se encontraban en calma. En cambio, ordenó que permaneciera en

---

Hgo.; Lomas de Sotelo, DF, a 7 de octubre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 226.

<sup>100</sup> Telegrama No. 49848 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. comandante de la 18ª ZM, Pachuca, Hgo.; Lomas de Sotelo, DF, a 22 de noviembre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 236.

<sup>101</sup> Radiograma No. 9363 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 5 de octubre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 256.

<sup>102</sup> Radiograma No. 9847 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 22 de octubre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 246.

<sup>103</sup> Radiograma No. 9714 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 17 de octubre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 242.

Huejutla una compañía de fusileros del 23º Batallón de Infantería para prevenir las invasiones de tierras y aplicar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.<sup>104</sup>

Al parecer, para diciembre de 1975 había disminuido la alerta del ejército con respecto a las tomas de tierras. Por ese entonces ocurrieron varias ocupaciones realizadas por gente del CAM –ahora dirigido en la Huasteca por Benito Hernández Cruz- en Atlapexco, Huejutla y Jaltocán, que afectaban a propietarios como Efraín Zúñiga y Genaro Rivera. El personal de la 18ª ZM permaneció al margen y sólo tenía instrucciones de evitar con su presencia las alteraciones del orden.<sup>105</sup>

Esto tal vez obedecía a que los recursos gubernamentales distintos al uso de la fuerza aparentemente estaban funcionando. El 20 de diciembre, por ejemplo, se realizó una asamblea de la CCI en san Felipe Orizatlán, donde se manifestó a los campesinos y los propietarios afectados por las ocupaciones que el gobierno les ayudaría con maquinaria y crédito. El día 22 se efectuó una reunión de campesinos, propietarios y autoridades civiles, donde se acordó que con algunos líderes el desalojo paulatino de las tierras ocupadas;<sup>106</sup> esos trabajos serían supervisados por una comisión integrada por representantes del gobierno del estado, de la SRA, de los pequeños propietarios y de los campesinos.<sup>107</sup> Enterada de lo anterior, la SDN ordenó a la 18ª ZM que continuase atenta al problema, “sin inmiscuirse”.<sup>108</sup>

---

<sup>104</sup> Radiograma No. 9818 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 20 de octubre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 255.

<sup>105</sup> Radiograma No. 11463 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 12 de diciembre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126. ff. 295-296.

<sup>106</sup> Telegrama No. 11906. Por ausencia del comandante el general de brigada DEM A. H. Velasco C., jefe del EM de la 18ª ZM, a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 30 de diciembre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 10.

<sup>107</sup> Radiograma No. 11759 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 22 de diciembre de 1975. AGNM-SEDENA, caja 337, expediente 1126, f. 301.

<sup>108</sup> EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la superioridad”, firma el general de brigada DEM jefe del EMDN, Alfonso Pérez Mejía; 5 de enero de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 8.



Probablemente, dentro de los altos círculos del gobierno se consideraba que la derrota del foco guerrillero de la Huasteca en 1974, junto con la defenestración del sanchezvitismo y el aplacamiento de algunos caciques levantiscos en 1975, habían desaparecido los principales factores de inestabilidad en Hidalgo. El gobierno de Rojo Lugo, apoyado por el gobierno federal y con su flanco interno asegurado gracias al momentáneo consenso entre los grupos priistas del estado –los cuales, en su mayoría, habían abjurado de Sánchez Vite y se habían disciplinado al poder presidencial-, se dispuso a imponerse al problema agrario con actos de autoridad. Una de las caras más notables de esta política será su negación pública y sistemática –junto con otros voceros del régimen- de la existencia de tierras susceptibles de ser repartidas.

Así pues, a mediados de noviembre José Luis Villarreal Calva, subdelegado de la SRA en Hidalgo, declaró: “en Hidalgo ya no existen latifundios, y el problema de la falta de tierras ya es muy grave en la Huasteca, donde el 80% de la superficie ha sido declarada ejidal”. Habían tenido que negar muchas peticiones de tierras, “porque ya hemos peinado la zona rural de Hidalgo y no encontramos tierras afectables”.

Por su parte, el diputado Miguel Hernández Portillo, de la CNC, dijo: “En mi estado, los latifundios son cosa del pasado, y la única solución a quienes piden tierras es la de comprárselas, para que por la vía ejidal las trabajen”. El subdelegado de la SRA, Santiago Bautista Hernández, reconoció que la falta de tierras en Hidalgo era “dramática”, que existían muchas peticiones sin solucionar, y que “lo más congruente” sería dotar a los campesinos sin tierras con predios en el sureste del país. Añadió: “Yo he estado personalmente en Chiapas y en Campeche, y he visto que, posiblemente, los campesinos hidalguenses se animen a viajar al sureste, depende de una buena promoción”.<sup>109</sup>

---

<sup>109</sup> Manuel Magaña Esquivel, “Hidalgo ya no tiene ningún latifundio”, en *El Sol de Mediodía*, 14 de noviembre de 1975, pp. 1-A, 8-A. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

En resumen, las voces del régimen declaraban que la Huasteca estaba peinada, repartida e inafectable, y que no había lugar para un reparto masivo de tierras. La apuesta del gobierno federal y del gobierno del estado por la mayor participación del ejército, combinada con las vías institucionales, parecía funcionar, percepción a la que ayudaba la restauración del orden político en Hidalgo. Pero más allá de esto, la “necesidad imperiosa” de los campesinos seguía alimentando la inconformidad.

## **8- CONCLUSIÓN:**

A principios de 1976, Miguel Ángel Granados Chapa comentó: “El carácter apacible de los hidalguenses, que ha hecho posible su larga sujeción a condiciones lamentables, induce a pensar que hay tranquilidad en el estado. La observación se limitaría a la superficie, pues en capas sociales más profundas surcan corrientes de tensión”.<sup>110</sup> Tenía mucha razón.

En la Huasteca esas corrientes se estaban manifestando más que de costumbre a mediados de la década de 1970, luego de que el gobierno de Manuel Sánchez Vite se había mostrado incapaz de mantener el orden en la región, contener a la agitación campesina y frenar las ocupaciones y recuperaciones de tierras. Ese y otros factores propiciaron el incremento de la intervención del gobierno federal; de ese modo, la Huasteca hidalguense se convirtió en uno de los escenarios donde se mostraron los alcances y la eficacia de los métodos que usaba la administración de Echeverría para enfrentar los desafíos al régimen autoritario en el campo y enfrentar los problemas agrarios.

El gobierno federal empleó dos estrategias principales. La primera fue aprovechar su control sobre las organizaciones agrupadas en el pacto de Ocampo, principalmente el CAM y la CCI. Éstas fungieron como válvulas de escape, que

---

<sup>110</sup> “Represión en la Universidad”, en *Excélsior*, 16 de enero de 1976, en GRANADOS CHAPA, *Constancia...*, pp. 107-106.

permitían una cierta medida de radicalidad y disidencia dentro de los límites del régimen autoritario. Pero también sirvieron como laboratorios para que los campesinos huastecos experimentaran formas de organización distintas al tradicional alineamiento dentro de la CNC. Esa experiencia les serviría para formar organizaciones independientes.

Ese control era el complemento necesario para la actuación de las instituciones encargadas de atender el problema agrario: principalmente el DAAC, que en 1975 fue transformado en la SRA. Esta entidad federal realizó un esfuerzo notable para contener los reclamos campesinos por la tierra, promoviendo la colonización, ejecutando resoluciones presidenciales pendientes, realizando algunos repartos mínimos, comprando tierras a los propietarios privados –en este caso sin preocuparse de hecho por la legitimidad de esa posesión-, etc., pero siempre sin salirse de la consigna de que el reparto agrario en la Huasteca estaba esencialmente terminado, y sin afectar en lo esencial el proyecto de desarrollo basado en la expansión de la ganadería.

La segunda estrategia fue el uso de la fuerza del Estado, encarnada en el ejército. El descubrimiento del foco guerrillero en la Huasteca en septiembre de 1973 y la resultante campaña contrainsurgente que se prolongó hasta agosto de 1974 marcaron el inicio de una nueva etapa de la actuación militar en los conflictos de la región. Mientras que ciertas autoridades civiles pregonaban sobre una pronta solución a los problemas agrarios y promovían la colonización de tierras en el sureste, en otras esferas del gobierno federal muy probablemente se habían dado cuenta de que el número cada vez mayor de conflictos relacionados con la propiedad de las tierras eran un posible caldo de cultivo para intentonas como la realizada por el MAR y el PDLP. En otras palabras, la deficiente capacidad de las autoridades estatales y locales de Hidalgo para mantener en su estado un orden público favorable al régimen de la revolución (como lo demostró la desastrosa intervención de la policía estatal que propició la matanza de Pepeyocatitla) se estaba convirtiendo en una amenaza para el orden interno del país tal como se entendía en las altas esferas del gobierno federal. Ante ese desafío, se recurrió al ejército, que

incrementó notablemente sus actividades desde ese entonces y reforzó sus destacamentos en la región.

Con la campaña contrainsurgente de 1973-1974, el instituto armado realizó una demostración de fuerza como no se había visto durante mucho tiempo en Hidalgo. En ese contexto, algunos de los guerrilleros y de sus colaboradores habrían sido torturados, asesinados después de rendirse o reclusos en instalaciones militares. En busca de los guerrilleros los soldados entraron a comunidades y hostigaron a sus habitantes. Según los testimonios de los informantes de Gobernación, otras personas que sólo eran sospechosas o nada tenían que ver con la guerrilla fueron detenidas y aprisionadas por el ejército.

Pero al mismo tiempo que acababa con la guerrilla violentando las normas legales del régimen que él mismo sostenía, el ejército se interesó cada vez más por los crecientes conflictos agrarios como una fuente de amenazas para el orden interno. A diferencia de la reticencia institucional que había mostrado en los años anteriores para involucrarse en los asuntos de este género, el ejército ahora tenía órdenes específicas de impedir las invasiones de tierras, mientras que sus altos mandos se mostraban dispuestos a colaborar en la solución de los conflictos agrarios.

Por otra parte los militares actuaban cada vez más como policía preventiva y policía de investigación en el ámbito rural. Eso fue demostrado por sus patrullajes en las comunidades, así como sus labores de espionaje a organizaciones como el CAM y dirigentes como Primitivo García Zapata.

Sin embargo, aunque el ejército cargaba mucho más su mano en contra de los campesinos que representaban amenazas reales o supuestas al orden interno favorable al régimen de la revolución, y que varias de sus acciones beneficiaran a los terratenientes o a las élites económicas o políticas locales y regionales, el instituto armado también tenía sus propias prioridades y podía tomar medidas desfavorables hacia esos dos últimos sectores o bien negarse a auxiliarlos. Esas diferencias en su actuación podían en ocasiones como el rehusarse a dar apoyo a las autoridades civiles durante los sucesos de Pepeyocatitla, o bien su actuación contra las posibles intentonas de los sanchezvitistas durante las elecciones

extraordinarias de 1975. En términos generales, entre 1973 y 1975 el ejército dio muestra de cómo intervendría en los conflictos de la huasteca durante los años siguientes.

Ahora bien, estas estrategias del gobierno federal dieron resultados relativamente convenientes hasta 1975, pues se logró un precario control de los conflictos en la Huasteca. Por otra parte logró someter a un gobernador levantisco que trató de incrementar su base de poder y hacerla más duradera aprovechando la sucesión presidencial.

Mientras tanto, Sánchez Vite fracasó ante los conflictos de la Huasteca; su inoperancia se debió en parte a su desdén por esos problemas y a su poca imaginación para enfrentarlos. Otro gran error sería enredarse excesiva y torpemente en los pleitos intestinos del régimen de cara a la sucesión presidencial de 1976; como consecuencia, la influencia del sanchezvitismo en la política estatal quedó muy mermada. No pudo sacar adelante su propio proyecto transexenal, ni mucho menos atender las demandas de los campesinos huastecos. Pero el triunfo del gobierno federal propició el resentimiento y las actividades de sabotaje por parte de factores de poder locales que apoyaron a Sánchez Vite. Precisamente contradicciones como éstas ayudaron a los problemas de la Huasteca.

Por otra parte las diversas centrales campesinas tenían fuertes rivalidades entre sí, y no fueron completamente capaces de poner un dique a la radicalización de sus militantes, algunos de los cuales pronto se dieron cuenta de lo limitados que eran esos espacios y optaron por caminos divergentes.

También es interesante que un partido político que en el ámbito nacional era muy funcional para el régimen de la Revolución, como lo fue el PPS, en la Huasteca hidalguense cumplió con un papel en la política formal análogo al del CAM y la CCI en los asuntos agrarios. Pero aquí una parte de su base militante se radicalizó y fue víctima de la represión de la oligarquía local, que no soportaba ninguna oposición al predominio de las fuerzas agrupadas dentro del PRI, como lo muestran la persecución, paso a la clandestinidad y posterior desaparición del profesor Cándido Arenas San Juan, frustrado aspirante a la alcaldía de Yahualica. Parte de las bases

del PPS provenientes del campesinado y del magisterio rural participaron en el apoyo a la guerrilla.

Mientras tanto, el gobierno federal le apostó a una radicalización controlada en el campo, que le permitiese imponer su autoridad, frenar los movimientos campesinos independientes y tener un elemento de presión que le diese ventaja en sus relaciones con las oligarquías locales y la burguesía agraria en general.

Por su parte, un sector importante de los ganaderos y terratenientes huastecos no quiso dar ninguna concesión a los campesinos que fueron perjudicados por factores como la explosión demográfica que aumentaba de la demanda de tierras, así como por la expansión del proyecto de desarrollo basado en la ganadería extensiva. Estos campesinos que hallaron una salida en la recuperación o la ocupación de tierras en disputa, realizada sin tener que pasar por el cedazo de los mecanismos formales del gobierno federal, que solían serles adversos.

El choque entre esos sectores se hizo cada vez más violento, como lo muestran la masacre de Pepeyocatitla y la ocupación de ese pueblo por una banda de pistoleros enviada por pequeños propietarios. Una parte de los terratenientes huastecos, al parecer impulsada por la convicción de que el campesinado estaría en calma si no fuera por la presencia de agitadores foráneos, arremetió contra los dirigentes campesinos y tramó el atentado contra la vida de Primitivo García Zapata. En esa pugna, la gran mayoría de los muertos, heridos, encarcelados y desaparecidos sería del bando de los campesinos inconformes.

Ese malestar que propiciaba las invasiones no fue detenido por las sucesivas comisiones encargadas de arreglar el problema agrario. A pesar de la distribución limitada de tierras, de la oferta de colonizar tierras feraces del sureste y de los intentos para aplacar a los líderes agraristas más notorios por las buenas o las malas, el hecho era que un número considerable de campesinos de la Huasteca hidalguense necesitaba tierras y carecía de ellas. En la mayor parte del sur de la región las solicitudes de tierra cayeron en oídos sordos o fueron frenadas por

procedimientos burocráticos tortuosos.<sup>111</sup> Por otra parte está la curiosa pretensión de hacer justicia *comprando* tierras a las personas que se habían apropiado de ellas *indebidamente*, no debe haber dejado una buena impresión a las comunidades que alegaban tener derechos ancestrales o contaban con resoluciones presidenciales favorables. Pero las autoridades federales y las locales que surgieron tras la desaparición de poderes de abril de 1975, siguieron apostando a que el conflicto podía ser manejado sin recurrir a un reparto masivo de tierras.

Apagado el foco guerrillero del MAR y el PDLP, purgado el intento de maximato estatal de Sánchez Vite y restaurado el orden institucional con la toma de posesión del nuevo gobierno de Rojo Lugo, parecía, desde la óptica del régimen de la Revolución, que una vez eliminados los factores de inestabilidad interna en el ámbito hidalguense y sofocada, por el momento, la empresa subversiva de la izquierda revolucionaria, los mecanismos tradicionales de control someterían al descontento campesino en la Huasteca.

Pero as ‘corrientes profundas de tensión’ seguían moviéndose, y el sexenio siguiente fue muy difícil. En esos días los conflictos motivados por la tenencia de la tierra en la Huasteca, que habían alcanzado la categoría de revueltas populares, sería reconocido por fin como uno de los grandes problemas nacionales.

---

<sup>111</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, pp. 198-199.

## **CAPÍTULO VI. LA HUASTECA APANICADA, 1975-1978.**

[EL GOBIERNO DE ECHEVERRÍA TERMINA CON UN DESASTRE ECONÓMICO Y FINANCIERO, PERO EL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN LO SOPORTA. MIENTRAS TANTO, LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA EN LA HUASTECA SE SIGUEN AGRAVANDO Y LA VIOLENCIA SE INCREMENTA. EL NUEVO GOBIERNO HIDALGUENSE DE JORGE ROJO LUGO. EL CAM LUCHA POR POSICIONES POLÍTICAS EN MUNICIPIOS HUASTECOS. SE SOLICITA FORMALMENTE EL APOYO MILITAR PARA LOS TRABAJOS DE LA SRA. LA IMPORTANCIA DEL EJÉRCITO COMO APOYO DE LAS AUTORIDADES CIVILES EN HIDALGO. COMIENZA LA PRESIDENCIA DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y SU GOBIERNO CAMBIA LAS REGLAS DEL JUEGO EN EL ÁMBITO RURAL. ROJO LUGO ES NOMBRADO SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA. ALGUNOS LINEAMIENTOS PARA LA ACTUACIÓN MILITAR. EL EJÉRCITO INCREMENTA SUS LABORES DE INTELIGENCIA, VIGILANCIA Y REPRESIÓN. EL TRABAJO DEL GENERAL RICARDO ABURTO VALENCIA. LA ERRÁTICA GUBERNATURA INTERINA DE JOSÉ LUIS SUÁREZ MOLINA. EL DESGASTE DEL CAM Y LA CCI; LOS CAMPESINOS COMIENZAN A ABANDONAR SUS FILAS. LLEGAN NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA HUASTECA; EL PST Y EL PMT. EL INCIDENTE DE XIQUILA Y LA CANDELARIA. EL SURGIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE 14 DE MAYO Y SU LÍDER ALEJANDRO HERNÁNDEZ DOLORES. EL ASESINATO DEL LÍDER CAMPESINO PEDRO BELTRÁN. LA PROPAGANDA NEGRA HACE ENTRAR EN PÁNICO A LA POBLACIÓN DE HUEJUTLA, QUE HUYE DE LA CIUDAD. EL PARO DE LA UNIÓN CÍVICA. EL PMT COMETE UN SUICIDIO POLÍTICO. ROJO LUGO REGRESA A LA GUBERNATURA.]

### **1- EL FRACASO DEL REFORMISMO ECHEVERRISTA.**

Entre 1974 y 1975 el gobierno de Luis Echeverría había logrado parar en seco el intento de Manuel Sánchez Vite de imponer un poder transexenal en Hidalgo, así como eliminado un foco guerrillero en la Huasteca. Sin embargo no había conseguido detener las revueltas protagonizadas por un considerable número de campesinos huastecos, que se manifestaban con múltiples ocupaciones de tierras en esa región.

Mientras tanto, en cuestiones que rebasaban las esferas regionales y estatales, ese mismo gobierno se encaminaba a una debacle. En otras palabras, su proyecto de reformar al régimen se estaba viniendo abajo. Como consecuencia, durante 1976, en las postrimerías del sexenio, el régimen de la Revolución Mexicana se enfrentaría de nuevo a una crisis de legitimidad, pero ahora aunada a una severa crisis económica. Dicha circunstancia tendría efectos importantes en los



conflictos de la Huasteca, particularmente en la manera como el régimen autoritario los confrontó.

Entre los orígenes de la doble crisis estuvo el hecho de que el gobierno de Echeverría incrementó de manera desproporcionada el gasto gubernamental y la burocracia, pero al mismo tiempo no logró imponer una reforma fiscal adecuada ni pudo incrementar los ingresos del Estado en la medida suficiente para afrontar sus compromisos. Al agotarse las fuentes nacionales de financiamiento, recurrió al endeudamiento externo. Expresándolo con números, durante el sexenio la deuda externa pasó de cerca de 7,200 millones de dólares a más de 19,600. Entre 1971 y 1975 los gastos federales crecieron de 41,000 a 145,000 millones de pesos. Por su parte el déficit público pasó de 4,800 a 42,000 millones de pesos. Las exportaciones crecieron, pero las importaciones lo hicieron más rápido. Para 1975 el crecimiento de la producción por habitante fue cero, el salario real quedó por debajo del de 1972, la inversión privada se contrajo por primera vez en cinco años y el subempleo afectó al 45% de la población económicamente activa. Para colmo, la explosión demográfica iba varios pasos adelante del crecimiento del país: para 1976 la población aumentaba a un ritmo de 3.5% anual, mientras que la economía lo hizo al 2%.<sup>1</sup>

El gobierno federal trató de estabilizar la economía reduciendo el crédito y el circulante. Pero al mismo tiempo cundió la especulación, motivada por la inflación y la agitación política, lo cual precipitó la fuga de capitales. En 1976 el peso se devaluó de 12.50 a 20.60 por dólar, acabando así con la paridad fija que regía desde 1954. Ante ese desastre financiero el gobierno pidió ayuda al Fondo Monetario Internacional (FMI) y tuvo que adoptar las fórmulas de estabilización y ajuste que esa institución le exigió, las cuales incluían medidas como la imposición de topes

---

<sup>1</sup> AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*, p. 244. BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, pp. 186-188.

salariales, límites al endeudamiento externo del país y supervisión externa de las finanzas mexicanas.<sup>2</sup>

Estos problemas económicos y financieros complicaron todavía más los meses de transición entre la administración de Echeverría y el nuevo gobierno de José López Portillo, que de por sí no eran fáciles por los grandes conflictos políticos que estallaron durante el sexenio. El discurso populista del gobierno de Echeverría, junto con su práctica de estimular y e instrumentalizar en ciertos casos la inconformidad popular, así como su crítica a las oligarquías beneficiadas por el desarrollo estabilizador, fueron factores que deterioraron mucho su relación con el sector privado.<sup>3</sup> Esta situación llegó a su peor nivel en 1973, luego del asesinato de Eugenio Garza Sada, el mayor industrial de la ciudad nortea de Monterrey, durante un intento de secuestro perpetrado por la Liga Comunista 23 de Septiembre. Un vocero de los deudos acusó al presidente de haber instigado un clima de anarquía y odio social que había hecho posible el crimen.<sup>4</sup> Además, al calor de esa pugna se generó una consecuencia que tendría efectos más allá de 1976 y que repercutiría en los conflictos de la Huasteca: consistía en la creciente aceptación en los altos niveles del régimen de la postura de considerar a las luchas sindicales y a las protestas y movilizaciones populares como efectos de la manipulación de líderes ambiciosos o partidos políticos que las “deformaban” (el presidente electo, José López Portillo, así como quien sería su primer secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, tenían opiniones en ese sentido) y, por lo tanto, como factores de inestabilidad que debían controlarse.<sup>5</sup>

De esa manera las crisis política y económica contribuyeron para crearle una imagen de debilidad al régimen, alimentada por factores como una campaña de rumores que se desató entonces que aseguraba que los militares realizarían un golpe de Estado, a semejanza de los que azotaron América del sur en esa década.

---

<sup>2</sup> BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, pp. 186-188. AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*, p. 249.

<sup>3</sup> AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*, p. 242.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 244.

<sup>5</sup> BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p. 193. BIZBERG, “Auge y decadencia...”, p. 333.

Pero el presidente, respaldado a pesar de todo por el sistema corporativo y las bases sociales del régimen, factores erosionados pero aún funcionales, logró reunir fuerza suficiente para dar un último coletazo: en noviembre de 1976, poco antes de dejar el poder, ordenó la expropiación de 100,000 hectáreas de tierras de riego en Sonora, para destinarlas al reparto agrario; una parte de ellas ya había sido ocupada por campesinos.<sup>6</sup> Los grandes agricultores privados afectados por esa decisión no pudieron hacer nada para impedirlo.

Así pues, el régimen de la Revolución crujía como consecuencia del fracaso de la administración federal que había tratado de revertir la pérdida de legitimidad y capacidad de control provocadas por el agotamiento político y económico del “desarrollo estabilizador”. Crujía, pero el armazón que lo había sostenido durante décadas aún se mantenía fuerte y le permitía resistir y asestar duros golpes a sus adversarios. Durante el sexenio que terminaba había derrotado a una serie de importantes movimientos armados de izquierda y soportado el embate de la cúpula del sector privado. No en balde funcionaba merced a una serie de equilibrios que le permitían acercarse alternativamente a ciertos sectores de la sociedad e instrumentalizarlos en su favor, con el fin de mantenerse en el poder. En ciertas etapas podía, por ejemplo, favorecer a los terratenientes, pero si le convenía en otras ocasiones podía también decantarse por el campesinado. Es decir, en general los distintos sectores de la sociedad mexicana no podían contar con el apoyo continuo e incondicional del régimen, pues en algún momento las consideraciones de éste por su propio interés podían darle motivos para realizar un acto de autoridad que lo reafirmara. Esa manera de conducirse del régimen, con el fin de preservar su poder y que le permitió sobrevivir a múltiples desafíos y crisis, se reflejaría en el desarrollo de los conflictos de la Huasteca durante los cinco años siguientes.

---

<sup>6</sup> BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, pp. 186-188.

## **2- EL GOBERNADOR QUE SE FUE AL GABINETE.**

Mientras tanto, en Hidalgo, el atentado contra las oficinas del CAM en Huejutla del 28 de julio de 1975 que cobró la vida de seis campesinos, marcó el principio de la peor época de los conflictos que se manifestaban en las revueltas populares motivadas por la disputas por la tierra. Probablemente uno de los objetivos de ese crimen fue amedrentar y detener los movimientos de los campesinos indígenas inconformes. No lo logró. Las tomas de tierra realizadas por esos campesinos no cesaron y se agravó la polarización entre las partes enfrentadas. De hecho, durante los primeros quince meses de la gubernatura de Jorge Rojo Lugo (septiembre de 1975 a noviembre de 1976), fueron ocupadas más de 5,000 hectáreas.<sup>7</sup> Por su parte, los terratenientes de la Huasteca comenzaron a organizarse, demandado al gobierno poner un fin a las tomas de tierras. Ante eso, el gobierno de Rojo Lugo emitió una serie de decretos que prohibían las invasiones de tierras; pero también toleró hasta cierto punto algunas manifestaciones de protesta e hizo concesiones menores a ciertos campesinos que pedían tierra.<sup>8</sup> Estas reacciones del gobierno y los terratenientes también demostraron que los campesinos inconformes se estaban convirtiendo en una fuerza política a tomar en cuenta.

Lo anterior motivó al CAM para aprovechar la coyuntura y fortalecerse promoviendo más tomas de tierras. El gobierno de Echeverría estaba en su fase final tras la nominación de José López Portillo como candidato presidencial del PRI, y los líderes del CAM temían –con mucha razón, como se vio después– que la nueva administración federal que comenzaría en diciembre de 1976 sería mucho menos favorable hacia ellos.<sup>9</sup> Ese no sería su único apuro: durante los años siguientes Humberto Serrano y los suyos serían, en algunos casos, rebasados por sus bases en la Huasteca, y posteriormente tendrían que enfrentar la competencia de líderes y formaciones de extracción local, como la Organización Independiente 14 de Mayo

---

<sup>7</sup> Datos recopilados en MATÍAS ALONSO, “Estabilidad social...”, cuadro 10, p.110.

<sup>8</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 199.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 199-200.

(OI-14)<sup>10</sup> y Alejandro Hernández Dolores, así como de partidos políticos de nuevo cuño que aprovecharían la coyuntura para introducirse en la región.

Empero, en 1975 el CAM podía aprovechar su fuerte base social para pugnar por puestos públicos durante las elecciones municipales; su dirigencia estatal estaba descontenta por el reparto de candidaturas realizado por el delegado del PRI, Manuel *El Meme* Garza González; lo acusaban de estar confabulado con los terratenientes.

En Atlapexco, por ejemplo, el CAM se opuso a la postulación de Desiderio Ordaz, miembro de una familia de terratenientes, a quien tildaban de representante de los caciques, y apoyaban a la dirigente campesina Humberta Hernández Tovar,<sup>11</sup> plenamente identificada con ellos.<sup>12</sup> Denunciaron también que el día de las elecciones fueron rellenas las urnas, pero no se les hizo caso, así que el 13 de enero de 1976 por lo menos unos mil campesinos del CAM se apoderaron del Palacio Municipal de Atlapexco para impedir que Ordaz tomara posesión.<sup>13</sup> Un informe posterior elevó a 5000 el número de personas que participaron en la toma, procedentes de 26 de las 28 comunidades del municipio; otro reporte calculó que

---

<sup>10</sup> Como veremos más adelante, recibió este nombre en memoria de los campesinos asesinados el 14 de mayo de 1977 en la comunidad de Huitzotlaco, anexo del ejido Tenexco I, en el municipio de Atlapexco.

<sup>11</sup> IPS, 24 de noviembre de 1975, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Campesinos del CAM efectuarán...”. AGNM-DGIPS, caja 1490, expediente 14, ff. 281-282. IPS, 20 de enero de 1976, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Se presentó a esta secretaría de Gobernación...”. AGNM-DGIPS, caja 1490 B, expediente 14, f. 319.

<sup>12</sup> IPS, 22 de enero de 1976, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Situación que prevalece en los municipios de Atlapexco y Yahualica...”. AGNM-DGIPS, caja 1490 B, expediente 14, ff. 322-327. Copia fechada el 24 de enero de 1976 de un parte militar sin fecha ni firma. AGNM-DGIPS, caja 1490 B, expediente 14, f. 328.

<sup>13</sup> IPS, 20 de enero de 1976, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Se presentó a esta secretaría de Gobernación...”. AGNM-DGIPS, caja 1490 B, expediente 14, f. 319.

entre 1000 y 3000 personas resguardaban el edificio.<sup>14</sup> El CAM exigía que Ordaz fuese destituido y reemplazado por Humberta.<sup>15</sup>

La acción dio resultado, pues el gobierno de Hidalgo aceptó negociar luego de algunos amagos de violencia. El día 21 se llegó a un acuerdo con Rojo Lugo; a cambio de la permanencia de Ordaz, le cedieron al CAM varios cargos, entre ellos el de presidente municipal suplente. Ese mismo día el nuevo ayuntamiento tomó posesión. Humberta Hernández obtuvo un asiento en la Asamblea Municipal y los puestos de recaudadora de rentas y subagente del Ministerio Público.

Un arreglo similar se celebró en Yahualica, donde 24 de sus 28 comunidades estaban contra del alcalde electo Jesús Borja, mientras que el CAM proponía para el cargo a Clotilde Guatemala Onofre. El CAM obtuvo los mismos puestos que se le habían concedido en Atlapexco: Clotilde fue regidora, recaudadora y subagente del Ministerio Público. Las nuevas autoridades también tomaron posesión el día 21. Por el momento, se calmó la agitación política en ambos municipios.<sup>16</sup>

Pero la lucha por la tierra no conocía tregua. En enero y febrero de 1976 hubo varios desalojos de predios ocupados por campesinos de la CCI y el CAM en San Felipe Orizatlán y Jaltocán. Ante eso, el 30 de enero se integró en Huejutla una comisión tripartita para la cual se solicitó la colaboración de campesinos y pequeños propietarios de Atlapexco, Yahualica, Xochiatipan, Huautla y San Felipe

---

<sup>14</sup> IPS, 22 de enero de 1976, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Situación que prevalece en los municipios de Atlapexco y Yahualica...”. AGNM-DGIPS, caja 1490 B, expediente 014, ff. 322-327. Copia fechada el 24 de enero de 1976 de un parte militar sin fecha ni firma. AGNM-DGIPS, caja 1490 B, expediente 14, f. 328. Las cifras de 5,000 o 3,000 personas podrían ser puestas en duda, ya que para esas fechas el municipio de Atlapexco tenía alrededor de 13,000 habitantes; véase “Atlapexco”, en *Sistema para la consulta*.

<sup>15</sup> IPS, 20 de enero de 1976, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Se presentó a esta secretaría de Gobernación...”. AGNM-DGIPS, caja 1490 B, expediente 14, f. 319.

<sup>16</sup> IPS, 22 de enero de 1976, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Situación que prevalece en los municipios de Atlapexco y Yahualica...”. AGNM-DGIPS, caja 1490 B, expediente 014, ff. 322-327. Copia fechada el 24 de enero de 1976 de un parte militar sin fecha ni firma. AGNM-DGIPS, caja 1490 B, expediente 14, f. 328.

Orizatlán.<sup>17</sup> Como se verá, esta nueva comisión sería efímera y de poca eficacia. En esa ocasión el delegado de la SRA propuso un plan de trabajo, el cual fue aprobado de forma unánime; uno de sus objetivos decía: “...con el objeto de evitar compromisos y malas interpretaciones con ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, que la jefatura de Zona Militar auxilie con miembros del ejército a los topógrafos para la realización de estos trabajos...”; posteriormente, el general Ricardo Aburto Valencia, comandante de la 18<sup>a</sup> ZM, señaló que ese apoyo se proporcionaría sólo si el secretario de Defensa lo aprobaba.<sup>18</sup> En ese entonces el procedimiento formal para que las autoridades civiles obtuviesen apoyo militar para el desalojo de terrenos invadidos, era formular una petición ante la SRA, quien la canalizaría a la SDN por medio de la Secretaría de Gobernación, con el objeto de ordenar lo conducente.<sup>19</sup>

Resulta significativo que se afirmara que con la presencia militar se lograría “evitar compromisos y malas interpretaciones con ejidatarios”. Es probable que esa consideración tuviera en cuenta el hecho de que a partir de 1975 el peso político del ejército en Hidalgo había aumentado significativamente. Como hemos visto, en ese año la presidencia de la república orquestó una desaparición de poderes para defenestrar al gobernador Otoniel Miranda y descoyuntar el proyecto político del ex

---

<sup>17</sup> Radiograma No. 3872 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 31 de enero de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 99. Radiograma No. 3921 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 2 de febrero de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 102.

<sup>18</sup> Oficio No. 4055 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Estado Mayor, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 5 de febrero de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, ff. 95-96.

<sup>19</sup> Radiograma No. 9788 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. Comandante de la 1a ZM, Palacio Nacional, Ciudad; Lomas de Sotelo, DF, a 8 de marzo de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 85. Sobre la intervención del ejército como auxiliar de las autoridades civiles y en la tarea de mantener el orden público, *vid. supra*, capítulo IV, pp. 212-219.

gobernador Manuel Sánchez Vite. Si bien la crisis política llegó a su punto culminante con esa acción, todavía presentó algunas derivaciones importantes durante los meses posteriores, y para enfrentarlas el gobierno federal necesitó el apoyo militar. Específicamente, el ejército logró controlar a ciertos caciques adictos al ex gobernador y así impidió que fueran saboteados los comicios extraordinarios donde se eligió al sucesor de Sánchez Vite. Además con respecto al fallido atentado contra el líder del CAM en la Huasteca, Primitivo García Zapata, que fue realizado sólo unos días antes de las elecciones, se sospechaba que no sólo buscaba saldar cuentas pendientes de algunos pequeños propietarios con ese dirigente, sino que también obedecía a maniobras de los sanchezvitistas. De hecho, el ejército se interesó tanto en el asunto que se ordenó investigar el caso a la Policía Judicial Militar.<sup>20</sup>

Además, en febrero de 1976, cuando la comisión tripartita propuso solicitar el apoyo militar, el nuevo gobernador, Jorge Rojo Lugo, apenas tenía cinco meses de haber tomado posesión, por lo que podemos presumir que aún estaba en la fase de sentar sus propias bases de poder. Habiendo sido nombrado por el presidente Echeverría, a quien sólo le restaban unos meses en el cargo y cuya autoridad se desvanecía paulatinamente, tenía que maniobrar para hacerse con el apoyo de López Portillo, entonces candidato del PRI a la presidencia y seguro ganador de las elecciones.

En otras palabras, en ese momento tanto el gobierno federal como el estatal necesitaban el apoyo castrense para conseguir una estabilidad aceptable en Hidalgo. Ya se habían presentado antes casos de este género. Según Jorge Alberto Lozoya, los jefes de zona militar cooperaban con el gobernador del estado si la política del segundo coincidía en términos generales con la del gobierno federal, pero en la eventualidad de crisis graves, como una desaparición de poderes, el jefe de zona podía tomar, de hecho, el control político de la entidad hasta que el presidente enviara a un nuevo gobernador. Además, como los jefes de zona eran

---

<sup>20</sup> *Vid. infra*, capítulo V, apartado 6, pp. 302-307.



nombrados por el presidente o contaban por lo menos con su aprobación, gozaban de su confianza y podían ejercer como apoyo, conducto, mediador y sustituto de facto del gobernador en momentos críticos.<sup>21</sup> Dicho de otra manera, en Hidalgo el ejército estaba fungiendo como uno de los brazos ejecutores de las políticas de la presidencia.

Hay que señalar también que el ejército consideraba como parte de sus principales acciones colaterales el participar, junto con otras dependencias del Poder Ejecutivo, en ciertas tareas de beneficio colectivo, entre las que se incluían el levantamiento cartográfico nacional, levantamientos topográficos, y replanteo y deslinde de terrenos.<sup>22</sup>

Por lo tanto, el general Aburto sólo seguía los lineamientos anteriores cuando unos días después de que se solicitara apoyo militar en problemas agrarios, recomendó a la SDN las acciones que, a su juicio, debía realizar la 18ª ZM para colaborar con la comisión:

I- Hablar con los líderes de cada región o poblado, exhortándolos para que colaborasen con la “solución pacífica” de los problemas agrarios, haciéndolos responsables, “en último caso”, de los desórdenes que ocurriesen.

II- Indicar a las autoridades agrarias que solicitasen el apoyo de las policías municipales, para que les proporcionaran seguridad durante los levantamientos topográficos.

III- Notificar a la SRA que debía contratar peones para abrir las brechas necesarias para facilitar los levantamientos topográficos, pues el personal militar que acompañaría a los topógrafos, si lo autorizaba la SDN, tendría únicamente la misión de darles seguridad.

IV- Hacer del conocimiento de los campesinos afectados, que la presencia del Ejército era “para darle mayores visos de legalidad” a los trabajos de la SRA.

V- En caso de que el personal militar tuviera que intervenir, sería en apoyo de la policía municipal o estatal.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> LOZOYA, *El ejército mexicano*, p. 107.

<sup>22</sup> FUENTES, *El ejército mexicano*, p. 241.

<sup>23</sup> Oficio No. 4204 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. General de División secretario de la Defensa Nacional, Estado Mayor, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 10 de febrero de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 94.

Aburto recomendaba, como una de las primeras acciones, una labor -por decirle de algún modo- de convencimiento previo por parte del ejército entre los campesinos para ‘exhortarlos’ a colaborar con una “solución pacífica”. Dados los antecedentes de la intervención castrense en este problema y la manera como el instituto armado operó en los años siguientes, lo más probable era que dicha tarea sería ejecutada por patrullas militares que llegarían sin previo aviso a las comunidades campesinas preguntando por los comisariados ejidales, los jueces auxiliares o los líderes locales del CAM, la CCI y la CNC. En otras palabras, el paso inicial sería usar a las tropas para intimidar a los campesinos.

Finalmente se le ordenó a Aburto que sus hombres no interviniesen en los trabajos topográficos y que indicara a los solicitantes que acudieran a otras autoridades.<sup>24</sup> El general respondió que “se seguirán cumpliendo las órdenes [...] acercándose al pueblo” mediante lo que él denominó “actos del servicio social”.<sup>25</sup> Además de la intimidación mediante la exhibición de fuerza, las acciones cívicas servirían para involucrar al ejército en la vida cotidiana de las comunidades y realizar labores de inteligencia.

Un ejemplo de estas tareas ocurrió a raíz de que el 23 de marzo de 1976 hubo un enfrentamiento por tierras en el municipio de Huejutla entre gente de La Candelaria -afiliada a la CCI- y de Limantitla -perteneciente al CAM. *El Sol de Hidalgo* informó que hubo 2 muertos y 29 heridos; los informantes de Gobernación aseguraron que eso era falso.<sup>26</sup> El 3 de abril, la SDN le ordenó al general Aburto que investigara personalmente la situación de “agitación y desorden” en la Huasteca. Ese mismo día se trasladó a la región, y aseguró haber interrogado a los líderes del

---

<sup>24</sup> Telegrama No. 8395 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. comandante de la 18a ZM, Pachuca, Hgo.; Lomas de Sotelo, DF, a 1 de marzo de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 92.

<sup>25</sup> Radiograma No. 4865 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, Ricardo Aburto Valencia, a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 1 de marzo de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 91.

<sup>26</sup> IPS, 25 de marzo de 1976, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Se desmiente la nota periodística...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

CAM, la CCI, la CNOP y la CNC, los presidentes municipales, pequeños propietarios, maestros “y ciudadanía en general” de los municipios de San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Huejutla y Atlapexco; según él, logró

corroborar que la Huasteca se encuentra en calma y que en los municipios de Jaltocán y Huejutla con especialidad, se han llevado a cabo un gran número de invasiones a pequeños propietarios, las que han efectuado ejidatarios y que posiblemente en fechas próximas piensan invadir pequeñas propiedades en el municipio de Huautla.

Sin reparar en la contradicción de haber dicho primero que la región estaba “en calma”, informó que existía “un clima de incertidumbre en los pequeños propietarios, ganaderos, agricultores y fruticultores”, en virtud de que los ejidatarios de Jaltocán, Huejutla, Huautla, Atlapexco y Yahualica, habían sido

incitados por los líderes del CAM, CCI y CNC a que invadan los terrenos que se cree [*sic*] hace muchos años formaron parte de los ejidos y de los fundos legales de los pueblos, terrenos que en la actualidad están siendo usufructuados por pequeños propietarios o comuneros que en diferente forma se han apropiado de ellos y que también están creyendo que los poseen en forma legal. Este mando considera que por la celeridad y forma inusitada en que se han desarrollado estos acontecimientos, las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria no han podido establecer con la rapidez que el caso lo requiere a quiénes asiste la razón y por tanto legalmente pueden usufructuar la tierra, originando como lo expreso con anterioridad, inseguridad y gestando muchas veces violaciones a los ordenamientos legales tanto de un lado como de otro; afortunadamente en la actualidad no se palpa una situación de violencia.<sup>27</sup>

Pero, a pesar de ser ‘impalpable’ para el general Aburto, la violencia estaba presente. El 15 de agosto de 1976, por ejemplo, se realizó en Huejutla el segundo congreso estatal de la CCI. Asistieron cerca de 300 personas, que fueron exhortadas

---

<sup>27</sup> Radiograma No. 5936 del general de brigada DEM R. Aburto Valencia, comandante de la 18a ZM, al general de división DEM H. Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 4 de abril de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 48. Oficio No: 006014 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Estado Mayor, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 7 de abril de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 46.

por su dirigencia nacional para continuar con la ocupación de tierras en vista de las omisiones de las autoridades.<sup>28</sup> A fines del mismo mes, durante una asamblea en Huejutla, presidida por el gobernador Rojo Lugo y el secretario de la Reforma Agraria, Félix Barra, se expusieron datos preocupantes:

- La cantidad de hectáreas invadidas en la región, tanto por campesinos como por pequeños propietarios, era de 5262.
- Quienes habían invadido una mayor cantidad de tierras *de ejidos* y comunidades, eran los pequeños propietarios.
- La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos denunció y pidió que se investigasen los presuntos latifundios simulados de Ezequiel Reyes, que supuestamente contaba con 4,000 hectáreas; de la familia Lara Villón, con 3,000 hectáreas; de la familia Rivera Castillo, con 1,200; de los Monterrubio, con 1,300; de los Medécigo, con 1,200 y de los Lara, con 1,200. Estaban situados en los municipios de Huejutla, Orizatlán, Jaltocán, Atlapexco y Huautla, respectivamente.

A continuación se estableció una “Comisión Permanente” para solucionar “definitivamente” los problemas agrarios. El gobernador pidió también “solidaridad, juicio y buen entendimiento” a ambas partes para evitar “violaciones y agresiones lamentables”, mientras aguardaban que la omisión terminase su trabajo.

Félix Barra anunció que los topógrafos de la SRA no sólo se quedarían al terminar los trabajos técnicos, sino que aumentaría su número. Rojo Lugo indicó que ya había ordenado que la policía estatal acompañase a los topógrafos, con quienes irían además acompañados por los representantes de campesinos y pequeños propietarios; manifestó también que

donde sea necesario realizar el desalojo, así se hará, indicando al respecto que ya había hablado y puéstose de acuerdo con el C. comandante de esta Zona

---

<sup>28</sup> Radiograma No. 9344 del general de brigada DEM R. Aburto V., comandante de la 18a ZM, a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 15 de agosto de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 135. Oficio No. 34628 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. licenciado Luis Echeverría Álvarez, presidente constitucional de los EUM, Los Pinos, DF; Lomas de Sotelo, a 16 de agosto de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 132.

Militar para que donde fuera necesario intervenir legalmente, se haga previo estudio con fuerzas del Ejército.<sup>29</sup>

Desafortunadamente, las dos comisiones creadas en 1976 para resolver el problema agrario ni lograron resolverlo ni impidieron que se agravase.

Mientras tanto, la toma de posesión del nuevo gobierno encabezado por José López Portillo el 1° de diciembre de 1976 tuvo efectos importantes en Hidalgo. Sucedió que a pesar de las más de cinco mil hectáreas ocupadas por campesinos inconformes en la Huasteca, y de los crónicos e irresolutos conflictos agrarios que se padecían en otras regiones del estado como el valle del Mezquital –con toda la violencia desatada y potencial que entrañaban estas situaciones-, Jorge Rojo Lugo tuvo éxito en su tarea de acercarse al nuevo mandatario, al grado de ser nombrado por López Portillo nada menos que como nuevo secretario de la Reforma Agraria. El gobernador que durante los primeros meses de su gestión sólo había logrado avances insuficientes para la resolución de los conflictos por la tierra en su estado natal, era premiado con la asignación de esa responsabilidad en el ámbito nacional. Para cubrir la vacante, el Congreso de Hidalgo nombró como gobernador interino a un hombre que hasta ese momento era considerado como uno de los leales de Rojo Lugo: José Luis Suárez Molina.

El sexenio de Echeverría había terminado con los conflictos de la Huasteca en peores condiciones que seis años antes, a pesar de la intervención creciente de los brazos civiles y militares del gobierno federal. En el gobierno de Hidalgo se había pasado de un mandatario inoperante en estas cuestiones, como lo fue Sánchez Vite, a otro que abandonaba el barco sin haberlas resuelto. Bajo la administración de Suárez Molina los conflictos se agravaron aún más. Mientras tanto, en la ciudad de

---

<sup>29</sup> El general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, Ricardo Aburto Valencia, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM. Secretario de la Defensa Nacional”, Pachuca, Hgo., a 26 de agosto de 1976. [Es una serie de tres tarjetas informativas sin número] AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, ff. 111-113. Radiograma No 9594 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 27 de agosto de 1976. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, ff. 145-147.

México, un nuevo gobierno federal iba a darle otra perspectiva a la atención de los problemas sociales y económicos del país.

### **3- LÓPEZ PORTILLO Y LAS PARTICIPACIONES QUE “DEFORMAN”.**

El 1° de diciembre de 1976 José López Portillo tomó posesión en un país afectado por un clima de zozobra y encono. En medio de una crisis de confianza y de la austeridad económica, recibió un poder presidencial si bien disminuido,<sup>30</sup> todavía muy considerable.

Como hemos visto, el nuevo gobierno inició enfrentando una crisis de legitimidad del régimen autoritario. El mismo López Portillo había ganado las elecciones como único candidato con reconocimiento legal. El Partido Acción Nacional (PAN), afectado por una fuerte controversia interna, no presentó candidato; los partidos satélites del régimen se adhirieron a la candidatura del PRI, mientras que el Partido Comunista, sin registro legal desde 1946, presentó la candidatura testimonial de Valentín Campa.<sup>31</sup> El régimen se dio cuenta de que había ido demasiado lejos, pues al permitir tan poco margen para la oposición política legal no sólo daba motivos a la oposición armada, sino que lesionaba su propia legitimidad.

Había que tender algunos puentes entre el gobierno federal y ciertos sectores inconformes. El nuevo presidente hizo un llamado a la unidad nacional y la conciliación, y adoptó el lema “La solución somos todos”. Al principio su gobierno logró cierta distensión. Hubo menos demandas de obreros y los empresarios declararon renovada su confianza. Aún subsistía la guerrilla urbana, pero muy disminuida y derrumbándose ante el embate del Estado. Era un momento oportuno

---

<sup>30</sup> AGUILAR CAMÍN y MEYER, *A la sombra*, p. 249. MEYER, “El presidencialismo...”, p. 66.

<sup>31</sup> MEDINA PEÑA, *Hacia el nuevo Estado*, p. 193.

para realizar una reforma política.<sup>32</sup> Dicha reforma política tuvo ciertos límites, pues entre sus objetivos principales estaba el reforzar al régimen recuperando el factor de legitimidad representado por una oposición que actuaba dentro de la legalidad y aceptaba los resultados.<sup>33</sup>

Otro objetivo era reencauzar por lo menos a una parte de la oposición de izquierda que, tras haberse quedado sin representación política después de 1968, optó por la guerrilla o por la penetración en sindicatos y movimientos populares. Por lo tanto, para quitarle incentivos a esas opciones, se le dio la oportunidad de formar nuevos partidos políticos y de conseguir el registro legal para organizaciones ya existentes.<sup>34</sup> Según López Portillo la reforma obedecía, en parte, a que las limitaciones para la participación de ciertos grupos opositores los inducían a librar una lucha “legítima, pero no legitimada” a través del sindicalismo, y ese afán estaba “deformando” las estructuras gremial y sindical. Advertía que a menudo las soluciones a los problemas de los trabajadores se habían frustrado por vincularlos “con opiniones políticas que tenían que expresarse ahí” porque no hallaban otro cauce. “Creemos nosotros -afirmó- que si institucionalmente reconocemos una participación de todo tipo de opinión, aun siendo contrarias, si las organizamos y las metemos a la institución, nos desahogarán más esas tensiones”.<sup>35</sup>

Los lineamientos del presidente implicaban que su gobierno podría considerar como ilegítima a la lucha de un sindicato que estuviera apoyado por un partido político. Es decir, a ciertas fuerzas opositoras se les concedía mayor libertad en el terreno electoral y legislativo, pero a cambio de no involucrarse en asuntos como los conflictos laborales. En un sentido más amplio, esos nuevos límites que estaba imponiendo el sistema autoritario también podrían aplicarse a la lucha por reivindicaciones campesinas y agrarias, y así sucedió en la Huasteca hidalguense.

---

<sup>32</sup> MEDINA PEÑA, *Hacia el nuevo Estado*, pp. 238-240. BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p. 192.

<sup>33</sup> Cfr. BIZBERG, “Auge y decadencia...”, p. 333.

<sup>34</sup> BIZBERG, “Auge y decadencia...”, p. 332.

<sup>35</sup> BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p. 193.

Sin embargo, el margen de maniobra que esta reforma concedía no era despreciable, por lo que una parte sustancial de la oposición lo aceptó. Así pues, en diciembre de 1977 se aprobó una nueva ley relativa a las organizaciones políticas y las elecciones. Con eso se aumentó el número de diputados para darle mayor representación a la oposición en la cámara, y se redujeron los requisitos para registrar legalmente a nuevos partidos. Además se concedió una amnistía a un buen número de presos políticos. Entre otros resultados de la reforma estuvo el que el Partido Comunista obtuviese por fin el registro legal y ganara en las urnas unos cuantos puestos de elección popular. Otra organización de izquierda registrada fue el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), fundado por un grupo de ex dirigentes estudiantiles que apoyaron la “apertura democrática” de Echeverría; esta organización fungiría como un nuevo partido satélite del régimen. Además, la gente del PST desempeñaría un papel importante en los conflictos de la Huasteca en los años siguientes.

La reforma propició también que las tradicionales posiciones de abstención y no participación electoral de buena parte de la izquierda se vieran reemplazadas por una intensa actividad proselitista, sobre todo en zonas urbanas y en ciertas zonas rurales, con el objeto de lograr los votos mínimos para conservar sus registros. De esa manera, se le dio una “voz real” a la oposición, pero en la práctica no se le reconoció el derecho a ganar más que en número pequeño de puestos de elección popular.<sup>36</sup>

Ahora bien, esa ampliación del espacio de libertad política fue acompañada de un endurecimiento del régimen autoritario en otros ámbitos. La administración de López Portillo realizó un cambio cualitativo en lo que se refiere a la relación entre el Estado y las organizaciones sociales. Según Ilán Bizberg, este gobierno fue de transición pues, por ejemplo, en el campo los lineamientos oficiales pasaron de lo agrario a lo agrícola, de la lucha por el reparto de la tierra a la lucha por la producción y la productividad. El gobierno se propuso desarticular a los movimientos

---

<sup>36</sup> MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, pp. 238-240. BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p. 192.



agraristas y al sindicalismo independiente, así como desarmar las movilizaciones que se dieron en el sexenio anterior, con el objeto de recuperar la confianza de los empresarios que se habían enfrentado a la política laboral y agraria de Echeverría. Pero tampoco se proponía abandonar la relación corporativa con las organizaciones oficialistas,<sup>37</sup> pues de hecho las necesitaba para lograr esos fines.

El gobierno se apoyó en los sindicatos partidarios del régimen y le otorgó diversas prebendas y un buen número de puestos de elección popular para sus cúpulas; eso tenía fines como controlar mejor las demandas salariales y también buscaba debilitar a los sindicatos independientes y apartarlos de movimientos políticos. Para frenar la inflación, se mantuvo una política de topes salariales, y durante el sexenio los salarios reales disminuyeron. Además, durante el sexenio, no se otorgó reconocimiento legal a ningún sindicato independiente nuevo, mientras que el gobierno tuvo como procedimiento la posibilidad de considerar ilegal a toda huelga que rebasara el marco económico-legal de una empresa y usar la fuerza pública para reprimirla. De esa forma, las reivindicaciones por la independencia sindical, las huelgas por solidaridad y la resistencia a la política económica –como lo topes salariales- podían ser consideradas como ilegales.<sup>38</sup>

Se tomaron medidas similares en el ámbito rural, pues además de las posiciones políticas que tradicionalmente se concedían a la CNC, a los líderes de la CCI, Alfonso Garzón Santibáñez, y Huberto Serrano Pérez, del CAM, se les otorgaron curules como diputados federales por el PRI para la legislatura que fungió entre 1976 y 1979. Es significativo que esos años coincidan con una fase de los conflictos por la tierra en la Huasteca donde tiende a disminuir el peso relativo del CAM y –sobre todo- de la CCI, pues un buen número de campesinos se salió de éstas y optó por sumarse a otras organizaciones de origen local y regional, así como a nuevos partidos políticos como el PST y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

---

<sup>37</sup> BIZBERG, “Auge y decadencia...”, pp. 331-332. BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p. 189.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 191. BIZBERG, “Auge y decadencia...”, pp.332-333.

Esas prebendas a los líderes oficialistas eran parte de un esfuerzo del gobierno federal para reforzar el control del régimen autoritario en el ámbito rural y ganarse a los empresarios agrícolas. Una muestra de ellos fue que negoció con los terratenientes de Sonora expropiados por Echeverría y los indemnizó con su demanda original de 680 millones de pesos. También endureció notablemente su política hacia las invasiones y las organizaciones que las promovían.<sup>39</sup> Hay que insistir en que el gobierno era contrario a las organizaciones políticas y populares que, según él, deformaban las luchas campesinas. Como se planteaba que se estaba pasando de la etapa de reparto agrario a la de distribución de los medios de producción, la lucha por la tierra fue considerada prácticamente como ilegítima.<sup>40</sup>

Fortalecido por los cuantiosos recursos que provenían del petróleo, el gobierno intentó cooptar a los sindicatos y a las organizaciones agrarias independientes que aceptaban las nuevas reglas del juego. Además otorgaron muchos créditos a los ejidos formados durante el sexenio anterior y para lograr la prometida autosuficiencia en la producción de alimentos se puso en marcha el Sistema Alimentario Mexicano (SAM),<sup>41</sup> un ambicioso programa de subsidios al campo.\*

\*\*\*\*\*

La reforma política lograría recuperar una porción importante de legitimidad para el régimen de la Revolución. Pero este sistema autoritario tuvo además la suerte de hallar un salvavidas para los problemas económicos: el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo en la sonda de Campeche.

---

<sup>39</sup> Incluso en Querétaro se aprobó una ley que castigaba las invasiones con 40 años de cárcel. BIZBERG, “Auge y decadencia...”, pp. 331-332. Cabe señalar que esta condena era superior a la pena máxima por homicidio que se aplicaba en muchos estados de la república.

<sup>40</sup> BIZBERG, “Auge y decadencia...”, p. 333.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 331-332.

\* El SAM consiguió notables resultados al principio, gracias a los cuantiosos recursos económicos y a una racha de buenas temporadas de lluvia. Pero los errores de planeación y la crisis económica de 1982 terminaron con él.

En sus inicios, la nueva administración federal fue cautelosa, pero reculó al conocerse la extraordinaria cuantía de los yacimientos hallados. Por eso, el gobierno se dedicó a la creación de empleos mediante un abultado gasto público, particularmente en la creación de infraestructura petrolera. El hidrocarburo fue convertido en palanca del desarrollo. Dicho proyecto implicaba regresar en cierta forma a las premisas del “desarrollo estabilizador”, con dos excepciones: gasto público masivo y ampliación de los límites del endeudamiento externo.<sup>42</sup> El gobierno pudo transformar casi de la noche a la mañana un clima de pesimismo en lo opuesto. Se dijo que el reto de México ya no sería salir del subdesarrollo, sino “administrar la abundancia”<sup>43</sup> que lo convertiría en potencia media. También López Portillo prometió que se alcanzaría la autosuficiencia alimentaria.<sup>44</sup>

La bonanza comenzó en 1977 y terminó en 1981. La economía creció en promedio un 8.4% anual y se crearon cuatro millones de empleos.<sup>45</sup> La abundancia de dólares permitió incrementar los subsidios a todos los sectores, desde los marginales hasta los industriales. Lo malo fue que se pospuso cualquier intento por atacar a fondo debilidades del sistema, como el déficit sistemático en la balanza comercial y la falta de una reforma fiscal adecuada, y en cambio se recurrió cada vez más al crédito externo.<sup>46</sup> Aún peor fue que ese proyecto de desarrollo se basaba en el supuesto de que el precio del petróleo en el mercado internacional seguiría subiendo indefinidamente, y no se preparó un plan alternativo para el caso de una caída del hidrocarburo.

Un efecto político de esta jauja fue que al aumentar significativamente la capacidad de gasto del gobierno federal éste adquirió más poder y se recuperó relativamente de la debacle sufrida durante el sexenio anterior, lo cual reforzó por un tiempo al sistema autoritario, al tener mayor capacidad de repartir beneficios y de urdir proyectos de gran magnitud. Tan alta disponibilidad de recursos

---

<sup>42</sup> MEDINA PEÑA, *Hacia el nuevo Estado*, p. 194.

<sup>43</sup> MEYER, “El presidencialismo...”, p. 66.

<sup>44</sup> MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, p. 194.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 195.

<sup>46</sup> MEYER, “El presidencialismo...”, p. 66.

económicos le ayudó, como veremos, a realizar un acto de autoridad que atemperó los conflictos por la tierra de la Huasteca en 1981.

Empero, en ese mismo año se desencadenó un nuevo desastre económico. Una recesión en los países industrializados coincidió con una sobreoferta mundial de petróleo, cuyo precio se derrumbó. Además, el gobierno de Ronald Reagan en Estados Unidos aplicó una política contraccionista que propició un aumento de las tasas de interés internacionales. Para 1982 México estaba con sus ingresos a la baja, casi sin reservas de divisas fuertes, con una deuda de más de 87,000 millones de dólares, sin dinero para pagar los abonos y una economía dependiente de una sola materia prima que, para colmo, en su mayor parte se le vendía a un solo cliente. Tuvo que suspender pagos temporalmente y negociar préstamos de emergencia.<sup>47</sup> Otras consecuencias fueron un déficit público equivalente al 17% del PIB, la disminución del crédito nacional, una gran fuga de capitales, una fuerte devaluación, la nacionalización de la banca, el control de cambios, una nueva ruptura con el sector privado y la hiperinflación.

En lo político cundió el desprestigio del proyecto basado en el papel activo del Estado en la economía, crecimiento hacia adentro, gastos deficitarios y un mercado protegido. En adelante, dice Luis Medina, se impuso el peso de la globalización de la economía internacional, el surgimiento del neoliberalismo y el culto a la economía de mercado. Se impondría la escuela ortodoxa y se implantarían las políticas contraccionistas, acompañadas de severísimos recortes de los aparatos administrativo y paraestatal.<sup>48</sup>

En un lapso de cinco años el sistema autoritario había pasado de uno de los picos de su poder a una de sus fases de mayor descrédito. ¿Cómo fue que evolucionaron los conflictos de la Huasteca durante este tiempo? Las respuestas se verán más adelante.

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 66. BRACHET-MÁRQUEZ, *El pacto*, p. 188.

<sup>48</sup> MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, pp. 201-203.

#### **4- LA “MALA ORIENTACIÓN”.**

A principios de 1977, el presidente municipal de Jaltocán aseguró, que su jurisdicción estaba aquejada por la pérdida de ingresos provocada por las “invasiones” a las tierras de los pequeños propietarios y la merma del ganado vacuno que estaba “muriendo por la falta de pasto”; además las reses estaban siendo mudadas a Veracruz y San Luis Potosí.<sup>49</sup> Según el ejército, del 26 de octubre de 1976 al 22 de enero de 1977, hubo 139 invasiones, que afectaron 5,459 hectáreas realizadas por indígenas afiliados al CAM y a la CCI. En Huejutla otros propietarios habían perdido 273 reses, muertas o extraviadas, y en Jaltocán habían muerto otras 1,429 por falta de pastos, sin contar las destrucciones de potreros, instalaciones, robos de cosechas y otros daños causados por los ocupantes.<sup>50</sup> Esta polarización creciente propició hechos como los ocurridos el 6 de enero de 1977, cuando en Aguacatitla, municipio de Atlapexco, el ganadero Alberto Austria fue herido durante un enfrentamiento con campesinos armados supuestamente afiliados a la CCI.<sup>51</sup>

En medio de ese clima, el delegado de la SRA en Hidalgo, Santiago Bautista, se reunió el 8 de enero en Huejutla con las autoridades municipales, la CCI y el CAM, para discutir las recientes ocupaciones de tierras en Jaltocán, Orizatlán y Huautla; la mayoría de los afectados quería que se desalojase a los campesinos.<sup>52</sup> Asistieron 500 personas que no llegaron a ningún acuerdo;<sup>53</sup> por si acaso, la 18ª ZM

---

<sup>49</sup> Oficio “Administrativa 1/77 15” del presidente municipal constitucional de Jaltocán, Hgo., Antonio Morales Montaña, al gobernador del estado, Pachuca, Hgo.; Jaltocán, 12 de enero de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 301

<sup>50</sup> EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, 2 de febrero de 1977; al margen el nombre del general de brigada DEM jefe del EMDN, Mario Oliver Bustamante. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 288.

<sup>51</sup> Radiograma No. 165 del general de brigada DEM R. Aburto V., comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 7 de enero de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, ff. 321-323.

<sup>52</sup> *Ibíd.*

<sup>53</sup> Oficio No. 0441 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional,

había destacado el mismo día en Huejutla a una fuerza de tarea de 103 hombres del 62° Batallón de Infantería.<sup>54</sup>

Al mismo tiempo, la magnitud del conflicto estaba dando mayores motivos para que el ejército se interesase aún más en el asunto. Es muy probable que esto haya obedecido en parte a los lineamientos del nuevo gobierno federal, que buscaba desactivar las movilizaciones campesinas y las invasiones de tierras. Sin embargo, no hay que olvidar que, como lo muestran documentos de 1965 y 1972, el ejército ya tenía indicaciones previas de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) de no permitir invasiones de tierras.<sup>55</sup> La diferencia era que durante el sexenio de Echeverría la presidencia por lo menos toleraba ciertas invasiones con el propósito de instrumentalizarlas con fines políticos. Pero el gobierno de López Portillo, por las razones ya expuestas, prefería ponerle un alto a ese tipo de acciones.

Un ejemplo de la mayor atención militar a estos casos ocurrió entre fines de 1976 y principios de 1977, cuando el teniente coronel Alejandro Noriega Cuéllar estuvo realizando labores de inteligencia en Huejutla y San Felipe Orizatlán. Informó sobre una situación “crítica” por los numerosos problemas agrarios, que atribuyó “en su totalidad” a una

mala orientación de los indígenas y de la ambición de los líderes que no permiten la solución de tal situación, por no convenir a sus intereses personales. Asimismo, por la falta de una intervención decidida por parte de las autoridades en sus diferentes niveles en el estado, por temor a la responsabilidad y consecuencias en sus decisiones.

Lo anterior, ha permitido que el indígena se aproveche de la situación para apoderarse de los predios que están en producción y se encuentra a su paso invadiéndolos, destruyendo las instalaciones que en ellos se encuentran, llevándose alambradas, herramientas y cuanto objeto ellos se encuentran; finalmente, las tierras invadidas las llenan de casuchas y las mantienen inertes, ya que no las siembran ni las trabajan.

Si se trata de potreros para criar al ganado, éste es expulsado a la carretera, si está cerca, o bien, lo dejan que se meta a otras propiedades o

EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 19 de enero de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 289-290.

<sup>54</sup> “Para atención del C. general de división DEM, secretario”, 8 de enero de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 312.

<sup>55</sup> *Vid. supra*, capítulo 4, apartado 1, pp. 245-249.

ejidos para que hagan destrozos y a fin de cuentas, es capturado para llevarlo ante la autoridad competente para exigir el pago de daños; los pastizales son barbechados y destruidos, perdiéndose grandes cantidades de dinero y de trabajo, ya que su siembra y desarrollo, tarda mucho tiempo para estar en condiciones de utilizarse como alimento para el ganado.

Según el militar, los indígenas no sólo estaban destruyendo la economía, sino que propiciaban una erupción violenta por sus “constantes provocaciones” a los pequeños propietarios, los cuales eran confrontados por grupos de hasta 200 “invasores” que los amenazaban con amarrarlos, golpearlos y correrlos de las tierras en disputa.

Decía que los pequeños propietarios estaban desesperándose por no poder ganarse el sustento, y citaba como ejemplo a un grupo de cientos de señoras, llamado “Patronato de Esposas de Pequeños Propietarios Pro Defensa del Patrimonio Familiar”, organizado para exigir “justicia” y el inmediato desalojo de todos los predios invadidos; advertían que harían “un último intento” para obtener una solución legal y pacífica, apelando al presidente para “salvar a sus hogares de la miseria, de la desesperación y de la violencia, ya que los maridos están dispuestos a actuar por la fuerza, aún a costa de sus vidas”. \*\*

Aseguraba el teniente coronel que las autoridades civiles estaban “imposibilitadas”, pues “los invasores” no las respetaban. Refería que en octubre de 1976 el subprocurador general de Justicia de Hidalgo, fue a Huejutla con sus policías, para desalojar predios “invadidos”, pero 400 indígenas armados con machetes lo forzaron a retirarse; luego ese grupo marchó al ayuntamiento y logró que liberasen a tres de sus compañeros detenidos por el subprocurador.<sup>56</sup>

El informe de Noriega marca un punto de inflexión en la estrategia del gobierno federal frente a los conflictos de la Huasteca. Como este informe fue

---

\*\* Hay que decir que en ninguna parte de su informe este jefe militar manifiesta desacuerdo alguno con que los pequeños propietarios recurran a la violencia para defender sus intereses, a diferencia de la severidad con que juzga a los campesinos.  
<sup>56</sup> EMDN, S-3, Operaciones, “Para atención de la Superioridad”, sin fecha; al margen el nombre del general brigadier DEM jefe del EMDN, Mario Oliver Bustamante. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 305-306.

enviado *por* la SDN a la comandancia de la 18ª ZM el 7 de enero de 1977, podemos presumir que fue concluido en los primeros días ese mes, y que probablemente su autor haya sido enviado a la Huasteca directamente por los altos mandos de la secretaría, y no por la 18ª ZM. Es posible, por lo tanto, que el nuevo secretario de la Defensa, el general Félix Galván López, durante su primer mes en el cargo estuviera abordando el problema basándose en los nuevos lineamientos que la administración de López Portillo estableció con respecto a los conflictos agrarios.<sup>57</sup> Cabe señalar además la posición que asumía públicamente el nuevo secretario de la Reforma Agraria y gobernador con licencia de Hidalgo, Jorge Rojo Lugo: a pregunta expresa sobre las invasiones de tierras que se suscitaban en la república, aseguró que “definitivamente”, eran provocadas [por gente ajena a los campesinos], y que el presidente le había indicado que solucionase el problema “dentro del marco de la legalidad”.<sup>58</sup> Es decir, para la SRA de Rojo Lugo no había una sola ocupación de tierras que tuviese alguna justificación que la legitimara.

Volviendo al informe, tenemos que Noriega presentó a los campesinos como una horda de vándalos manipulables que sólo destruían sin provecho los frutos del trabajo de otros, y no trató de examinar sus antecedentes o preguntarse si tenían algún motivo propio y comprensible más allá de una influencia externa. Más bien los datos de su informe tienden a confirmar el prejuicio de que *todas* las invasiones y ocupaciones de tierras eran consecuencia de la manipulación de indios mal orientados por líderes ambiciosos y de la inacción de autoridades civiles timoratas que temían las consecuencias de usar la mano dura. Además apoyaba la línea presidencial de endurecer la política hacia las invasiones y ocupaciones, de considerar prácticamente como ilegítima la lucha por la tierra y de confraternizar con los terratenientes privados descontentos con la política del gobierno anterior.<sup>59</sup> Por otra parte, el retrato que hizo de los campesinos que protagonizaron esta

---

<sup>57</sup> *Vid. supra*, apartado 3 de este capítulo, pp. 336-340.

<sup>58</sup> Recorte de “Mil campesinos ocupan la sede de la SRA en Hidalgo”, en *El Sol de México*, México, DF, a 22 de febrero de 1977. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>59</sup> *Vid. supra*, apartado 3 de este capítulo, pp. 336-340.



revuelta fue, además de racista, tan desfavorable que, de darlo por cierto, sólo dejaba la alternativa de tratarlos como delincuentes comunes.

Cabe señalar que el autoritarismo del régimen presentaba ahora un cariz nada halagüeño. Es cierto que el gobierno de Díaz Ordaz trató de dar por concluida la reforma agraria y sólo ofreció a los campesinos inconformes la posibilidad de resignarse, pero al menos puede decirse en su descargo que realizó el mayor reparto de tierras desde el cardenismo. En cuanto al gobierno de Echeverría, por lo menos en su discurso -sin que obviemos la demagogia populista- no negaba la posibilidad de considerar como legítimas a ciertas luchas por la tierra. Ahora se pretendía de nuevo dar por terminada la reforma agraria, con el añadido de pensar a México como una potencia media, avituallada por la lluvia de dólares proveniente del petróleo, cuyo campesinos deberían de preocuparse más de cómo aumentar su productividad o buscar trabajo en otra parte, y olvidarse de reclamar tierras de las que habían sido despojados o sobre las que tenían algún problema legal, so pena de ser considerados como delincuentes.

Es significativo que el informe haya afirmado que, después de las manipulaciones de líderes ambiciosos, la principal causa de los conflictos de la Huasteca era la falta de “una intervención decidida” de las diferentes autoridades, por “temor a la responsabilidad y consecuencias en sus decisiones”. En otras palabras, hacía falta una actuación más severa de todas ellas, incluida la 18<sup>a</sup> ZM.

Como hemos dicho, el informe fue remitido el 7 de enero al general Aburto Valencia, comandante de la 18<sup>a</sup> ZM, por el secretario de la Defensa, diciéndole que era con el fin de que se mantuviese atento al problema.<sup>60</sup> Ante la advertencia implícita de que pusiera más tesón en el cumplimiento de su deber, Aburto respondió que así había estado procediendo, y le recordó al general Galván que constantemente y desde hacía varios años había estado al pendiente de cómo “en

---

<sup>60</sup> Oficio No. 759 del EMDN, S-3, el general brigadier DEM jefe del EMDN, Mario Oliver Bustamante, al general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, Pachuca, Hgo.; Lomas de Sotelo, DF, a 7 de enero de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 304.

forma constante” se habían suscitado invasiones de tierras en los municipios de San Felipe Orizatlán, Huautla, Huejutla, Atlapexco y Yahualica; señaló además a los líderes locales del CAM, los hermanos Benito y Margarito Hernández López, naturales de La Corrala, municipio de Huejutla como quienes controlaban “en forma simulada” la mayor parte de esas invasiones.<sup>61</sup>

No obstante, el hecho fue que Aburto, quien ya tenían cerca de dos años en ese puesto,<sup>62</sup> había sido *informado* de un problema importante que ocurría en su propia zona militar por el nuevo secretario de la Defensa, así que es probable que en lo sucesivo el comandante se empeñara en demostrar una mayor dedicación a ese asunto.

No tuvo que esperar mucho para hacerlo. Al día siguiente le informaron que la Asociación Ganadera de San Felipe Orizatlán había acudido al 62º Batallón de Infantería –unidad destacada en Huejutla-, para denunciar que 500 campesinos habían invadido terrenos de la familia Rivera. Entonces Aburto ordenó que se patrullara la zona, “actuando con mesura utilizando inicialmente y como principal recurso el convencimiento y la persuasión”.<sup>63</sup> Los soldados recorrieron las localidades de La Laja y El Carrizal, hallando a 300 ejidatarios armados y con “actitud de enfrentamiento”. Aburto afirmó que los controlaba una familia de apellido Coronel, y que los militares lograron “suavizar” la situación, “por medio de convencimientos y usando la autoridad de que estamos investidos”. Informó se les habían prohibido a los campesinos el uso y ostentación de armas de fuego, exhortándoles a que enviasen una comisión a Pachuca para hablar con el

---

<sup>61</sup> Oficio No. 0441 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 19 de enero de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 289-290.

<sup>62</sup> Fue comandante de la 18ª ZM del 1º de mayo de 1975 al 1º de enero de 1978. Véase Petición..., 19 de noviembre de 2003.

<sup>63</sup> Radiograma No. 185 del general de brigada DEM R. Aburto V., comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 9 de enero de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, ff. 326, 329.

gobernador, pero éstos se negaron y, al contrario, exigieron que acudiese personalmente a Huejutla. Al parecer, el asunto no pasó a mayores.

Aburto se propuso también usar medidas “persuasivas” para “suavizar” la situación en otras localidades conflictivas.<sup>64</sup> Envío a sus hombres a donde ocurrían tomas de tierras, “con el fin de exhortar a los invasores a que en forma pacífica y dentro de [...] la ley, regresen a sus lugares de origen”.<sup>65</sup> Como parte de esa tarea, el 62° Batallón de Infantería desalojó “en forma pacífica” a 250 campesinos del poblado La Ceiba, en Jaltocán, y regresó a sus corrales unas 500 reses.<sup>66</sup> Los soldados también fueron a La Corrala para –según el general- ‘convencer’ a Benito y Margarito Hernández –líderes locales del CAM- de que no creasen más “problemas de invasiones”.<sup>67</sup>

Más allá de las protestas del general Aburto sobre sus métodos supuestamente persuasivos, pacíficos y legales para enfrentar a grupos de 300 o 250 personas que desafiaban abiertamente a las autoridades y a los factores locales de poder, cabe suponer que el ejército más bien estaba tratando de contener un rebrote de revueltas populares mediante una exhibición de fuerza y el hostigamiento a comunidades y dirigentes campesinos, siguiendo así la línea presidencial que indicaba un trato más severo para quienes enarbolaban reivindicaciones agrarias. Por otra parte, ateniéndose a los reportes militares, puede deducirse algo en verdad grave estaba pasando, pues los reclamos de “líderes ambiciosos” habían logrado en

---

<sup>64</sup> Radiograma No. 195 del general de brigada DEM R. Aburto V., comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 9 de enero de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, ff. 327-328.

<sup>65</sup> Oficio No. 0441 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 19 de enero de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 289-290.

<sup>66</sup> SDN, Subjefe de Estado Mayor, Oficial de Permanencia, “Para informar a la Superioridad”, sin firma, 11 de enero de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 5.

<sup>67</sup> Radiograma No. 185 del general de brigada DEM R. Aburto V., comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 9 de enero de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, ff. 326, 329.

pocos días la movilización de más de 500 personas para realizar dos acciones directas que no pudieron ser controladas por las autoridades civiles locales y estatales; eso sin contar a quienes participaban en otras tomas de tierras. En efecto, a pesar de las advertencias militares, las organizaciones campesinas no cesaron sus luchas. En las semanas siguientes las autoridades civiles se mostraron inoperantes y en cierto momento parecía que el mismo Aburto estaba siendo rebasado.

En febrero algunos dirigentes del CAM y la CCI fueron detenidos por la policía y llevados a Pachuca, acusados de incitar “a invadir tierras”. Como reacción, el día 21 unos 1,000 campesinos tomaron pacíficamente las oficinas de la SRA en Huejutla.<sup>68</sup> Según los informantes de Gobernación la toma fue dirigida por Alejandro Hernández Dolores, secretario de Organización del Comité Directivo Estatal de la CCI.<sup>69</sup> Este líder daría mucho de qué hablar en los años siguientes.

Según el diario *El Sol de México* los comercios habían cerrado por miedo. Mientras tanto, la policía judicial vigilaba, y varios pequeños propietarios denunciaban a las organizaciones campesinas por robos y amenazas. El ministerio público explicó que no había podido investigar muchas de esas denuncias porque los campesinos que controlaban las tierras se mostraban “amenazantes”.

El mismo día 21, en los niveles más altos del gobierno se decidió enfrentar el problema incrementando la presencia militar. El secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, solicitó al general Galván López, secretario de la Defensa, que al día siguiente se estableciera “un servicio de seguridad” en Huejutla, para evitar que se

---

<sup>68</sup> SDN, Jefe de Estado Mayor, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM, Secretario”, 21 de febrero de 1977, sin firma. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 25. Otro informe estimaba el número de campesinos en 1,200 EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, al margen el nombre del general de brigada DEM jefe del EMDN, Mario Oliver Bustamante; 25 de febrero de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 29.

<sup>69</sup> IPS, 21 de febrero de 1977, Estado de Hidalgo, información de Pachuca. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

alterara “el orden público” por los problemas agrarios.<sup>70</sup> Galván López ordenó que una compañía de fusileros del 62° Batallón de Infantería acudiera a Huejutla para realizar una “demostración de fuerza”, sin intervenir directamente en los conflictos agrarios; además puso en alerta a otras dos compañías destacadas en Zimapán y en Pachuca.

Al día siguiente las oficinas de la SRA continuaban en poder de 250 campesinos; el resto había regresado a sus casas para aprovisionarse de alimentos. Entretanto, 100 soldados comenzaron a patrullar a pie las calles de Huejutla y montaron guardias en la Presidencia Municipal y las casas de los municipales, pues se rumoraba que los campesinos podrían secuestrar a esas autoridades para canjearlas por los presos. Unos 50 policías también vigilaban, mientras que algunos comercios seguían cerrados y las clases estaban suspendidas en las escuelas.<sup>71</sup> Al cabo, el día 24 se suspendió el patrullaje militar y se concentró a los fusileros en Tehuetlán, a 13 kilómetros al suroeste de Huejutla.<sup>72</sup> La situación se había distendido relativamente para el 1° de marzo, aunque 600 campesinos aún ocupaban las oficinas, mientras que el ejército seguía a la expectativa.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> “Para atención del C. General de División DEM Secretario”, firma el general de división DEM subsecretario, Juan A. de la Fuente Rodríguez; 21 de febrero de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 23.

<sup>71</sup> Telegrama urgente No. 7777 del general de división DEM F. Galván López, secretario de la DN, al comandante de la 18a ZM, Pachuca, Hgo.; Lomas de Sotelo, DF, a 21 de febrero de 1977. Radiograma urgente No. 1246 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo, a 22 de agosto de 1977. SDN, Jefe de Estado Mayor, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM, Secretario”, 21 de febrero de 1977, sin firma. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 18, 22, 25. IPS, 22 de febrero de 1977, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Las oficinas de la SRA continúan en poder...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>72</sup> EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, al margen el nombre del general de brigada DEM jefe del EMDN, Mario Oliver Bustamante; 25 de febrero de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 29.

<sup>73</sup> Radiograma urgente No. 1431 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 1° de marzo de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 269.

Mientras tanto, en otros lugares de la Huasteca los militares actuaban con mayor dureza. El 5 de marzo, por ejemplo, desalojaron una docena de predios invadidos. El general Aburto Valencia se hallaba en la región e informó que esas acciones se realizaron sin ningún incidente y que había “un clima [de] mayor tranquilidad”.<sup>74</sup>

De esa forma se había estrenado en la Huasteca la política de la administración de López Portillo sobre conflictos por la tierra, que prescribía enfrentarlos con un trato más severo hacia los campesinos. Pero al parecer sólo el ejército era capaz de hacerla cumplir, pues la magnitud del problema en esa región había rebasado otra vez a las autoridades civiles. Por su parte, al mismo tiempo que empleaban recursos ya conocidos, algunos campesinos huastecos ya estaban construyendo otras alternativas para enfrentar al gobierno.

## **5- LOS CAMPESINOS RENUENTES.**

Al mismo tiempo que los militares practicaban desalojos el gobierno no dejó de lado las negociaciones y formó -como lo había hecho la administración de Echeverría- una nueva comisión permanente para los problemas agrarios. La integraban gente de la SRA, de la Procuraduría de Justicia y de la Secretaría de Gobierno de Hidalgo; de la Comisión Agraria Mixta, del CAM, la CCI, los pequeños propietarios, la Asociación Ganadera, la Asociación de Esposas de Pequeños Propietarios y el diputado federal por Huejutla.

En febrero y marzo la comisión había logrado la desocupación pacífica de un predio y el regreso de las reses desalojadas de otros dos, y negociaba una salida para otras 21 ocupaciones en 11 localidades. También dialogaba sobre un posible compromiso de pequeños propietarios afectados para pagar a los campesinos

---

<sup>74</sup> Radiograma No. 1535 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 5 de marzo de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 264.

ocupantes los gastos y trabajos que éstos últimos realizaron en las tierras en disputa; se acordó en otros casos que los campesinos podían cosechar los cultivos que habían plantado.<sup>75</sup> A mediados de marzo había conseguido la desocupación de 17 predios más, pero aún había otros 97 invadidos. Según los informantes de Gobernación, las negociaciones con los campesinos no eran fáciles por la “fuerte renuencia” de éstos para desalojar los predios.<sup>76</sup>

El general Aburto aseguraba lamentar que ciertos ejidatarios y pequeños propietarios se resistiesen “a asistir a las juntas de conciliación”;<sup>77</sup> sostenía que algunos campesinos lo hacían porque sus líderes les aconsejaban no desalojar las tierras “por ningún motivo”.<sup>78</sup> De hecho, el ejército reportó haber hallado una hoja volante firmada por el “Frente Auténtico de Campesinos de la Región Huasteca”, que aconsejaba a los campesinos no desalojar, defender a como diera lugar los terrenos ocupados y no asistir a las negociaciones, pues acusaba al gobernador y al secretario de la Reforma Agraria de estar a sueldo de los ganaderos.<sup>79</sup>

Esa renuencia no era gratuita. Además de los problemas ya mencionados, había delitos cometidos en agravio de campesinos. Por ejemplo, el 22 de marzo fue secuestrado el dirigente del Consejo Supremo Náhuatl, Pedro Amador Hernández, natural de Huextetitla, en San Felipe Orizatlán. Fue llevado a una cárcel de

<sup>75</sup> “Acta interna de la Comisión Permanente para la Solución de los Problemas en la Región Huasteca”, Huejutla, Hgo., 1o al 4 de marzo de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, ff. 38-40.

<sup>76</sup> IPS, 15 de marzo de 1977, Estado de Hidalgo, información de Pachuca, “Resultados parciales en esta entidad...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>77</sup> “Para atención del C. Gral. de Div. DEM. Srio. de la Def. Nal.”, el general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, Ricardo Aburto Valencia; Pachuca, Hgo., a 4 de abril de 1977. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1116, f. 53.

<sup>78</sup> Ejército Mexicano, Zona Militar, Comandancia, “Para atención del C. general de división DEM srio. de la Defensa Nacional”, “Extracto de las últimas invasiones de tierras habidas en el Estado de Hidalgo”, firma el general de brigada DEM comandante [de la 18a ZM], Ricardo Aburto Valencia; Pachuca, Hgo., a 15 de julio de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, ff. 160-165.

<sup>79</sup> “Para atención del C. Gral. de Div. DEM. Srio. de la Def. Nal.”, el general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, Ricardo Aburto Valencia; Pachuca, Hgo., a 4 de abril de 1977. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1116, f. 53.

Pachuca por policías judiciales y, según la denuncia de sus correligionarios, fue torturado y murió tras agonizar tres días.<sup>80</sup> El crimen quedó impune.

Hay que añadir a esa cuenta de agravios otros asuntos, como el denunciado ante la SRA el 1° de mayo de 1977 por autoridades y vecinos de los poblados de Tenexco y Cochohla, municipio de Atlapexco, y Cuamontax, municipio de Huazalingo. Era una serie de atropellos y despojos de tierra que habían sufrido desde fines de los años sesenta, a manos de “personas influyentes que cuentan con gran cantidad de armas y matones a sueldo y dicen pertenecer a la Judicial”. Resumieron su situación diciendo: “Seguimos siendo amagados y cada vez que queremos que se nos haga justicia, [se] nos manda golpear y nos amenaza[n] de muerte los despojadores”, por lo que solicitaron la protección del procurador de Justicia, del Ministerio Público, la policía y el ejército, ante “cualquier hecho delictivo, de cualquier amenaza o muerte” que recayese sobre ellos pues, aseguraron, las personas a las que acusaron de acoso y despojo tomarían represalias por haberlos denunciado. Asimismo, le pidieron a la SRA que comprobara el despojo y emplazara a los despojadores para que se retirasen “de los poblados que por Resolución Presidencial fuimos dotados”.<sup>81</sup>

Ahora bien, mientras el ejército vigilaba más que de costumbre y la comisión auspiciaba juntas de conciliación, la actitud y opiniones de las autoridades civiles y militares -al menos las consignadas en los papeles de la DGIPS y la SDN- daban a entender que, al parecer, no se daban cuenta de que la ola de tomas de tierras obedecía en gran medida a problemas económicos y sociales, así como a otras preocupaciones legítimas del campesinado. Llegaban al extremo de atribuir todo a las ambiciones de líderes inescrupulosos que manipulaban a campesinos

---

<sup>80</sup> Carta del Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” [FDOMEZ] al licenciado Jorge Carpizo, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto de 1990, en Ruvalcaba y Alcalá, *Huasteca III*, pp. 103-110; p. 104. Schryer, *Ethnicity*, p. 200.

<sup>81</sup> Oficio dirigido por los comisariados ejidales y vecinos de los poblados de Tenexco y Cochohla, municipio de Atlapexco, y Cuamontax, municipio de Huazalingo, a Santiago Bautista Hernández, delegado agrario en el estado; Estado de Hidalgo, 1 de mayo de 1977. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1116, ff. 130-134.



supuestamente inocentes y dóciles, que vivirían en calma si no fuera por los agitadores externos; pero esa esperanza –por decir lo menos- no era más que un autoengaño.

A este respecto es revelador que a fines de abril, con motivo de que algunos habitantes de Ohuatipa, municipio de Xochiatipan, denunciaran ante la 18ª ZM algunas arbitrariedades de autoridades locales, el general Aburto comentase que había ordenado patrullar la zona para mantenerla bajo control, “toda vez que en un tiempo representó problemas por la facilidad que encontraban agitadores para convertir a los habitantes [...] en invasores de pequeñas propiedades”.<sup>82</sup> Es decir, aunque el informe militar consignaba una supuesta falta de un funcionario civil, al ejército lo que le importaba era que los perjudicados no prestasen atención a los “agitadores” y alterasen el orden.

Es claro que el gobierno federal, de acuerdo con la línea presidencial, estaba apostando a la contención del conflicto. Entre los recursos empleados para tal fin estaban las organizaciones como la CCI y el CAM, que jugaban un papel mediatizador (sin que eso obstara para que sus bases se radicalizaran y actuaran por su cuenta); las sucesivas comisiones ‘para resolver de una vez por todas el problema agrario’; las promesas de la SRA y la presencia del ejército. Los factores de poder estatales y locales como el gobernador, la procuraduría, la policía, las organizaciones de pequeños propietarios y ganaderos, y los pistoleros de terratenientes y caciques, podían coadyuvar con los fines del gobierno federal como agentes represores y factores de intimidación; pero esa colaboración entrañaba riesgos, pues muy a menudo esos factores de poder tenían intereses e intenciones que se contraponían a los del gobierno de la república e incluso podían convertirse en elementos de alteración del orden inconvenientes para el régimen. Además de lo anterior, de momento lo que estaba fuera de discusión para el gobierno federal era

---

<sup>82</sup> Oficio No. 2653 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 25 de abril de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1118, f. 13.

realizar un reparto de tierras o hacer caso a las peticiones de las mismas que hacían ejidos y comunidades: casi cualquier cosa excepto darles tierra –o devolvérsela- a los campesinos indígenas. Pero mientras éstos no obtuviesen la tierra, el conflicto no cesaría. Esa situación de crímenes sin castigo y demás injusticias crónicas abonó el terreno, dejándolo listo para que algún incidente colmara la paciencia de los campesinos y detonase un estallido de violencia; tan triste papel le correspondería a un hecho de sangre que marcaría un antes y un después en los conflictos de la Huasteca.

## **6- LOS MUERTOS DE HUITZOTLACO.**

El 13 de mayo de 1977, a las 19:00 horas, un Volkswagen Safari pasó por el pueblo de Huitzotlaco, municipio de Atlapexco. Sus pasajeros eran los hermanos Evodio y Edilberto Austria, y Feliciano Sánchez, vecinos de Huejutla y Atlapexco, quienes iban ebrios; uno de ellos le disparó a una señora, hiriéndola en el pie derecho. A continuación huyeron al oeste, hacia Ecuatitla.<sup>83</sup> La gente de Huitzotlaco pidió ayuda a sus vecinos; bloquearon el camino con piedras y esperaron toda la noche. El Safari apareció como a las siete de la mañana del 14 de mayo, acompañado por una camioneta; desde ambos vehículos les dispararon a los campesinos quienes respondieron el fuego. El Safari logró brincar las piedras, aunque todos sus tripulantes estaban heridos. Los de la camioneta siguieron disparando hasta agotar las municiones y luego regresaron a Ecuatitla.

Fallecieron tres campesinos de Tenexco y resultaron heridos once. En el otro bando murieron dos jóvenes hijos de Fermín Pérez, terrateniente de Xochicoatlán.<sup>84</sup> Los vecinos de Huitzotlaco, muchos de ellos afiliados al CAM, rechazaron a los

---

<sup>83</sup> MATÍAS ALONSO, “Estabilidad social...”, pp. 58-59, 75. [EMDN], S-3, Operaciones, “Para atención de la Superioridad”, al margen el nombre del general de brigada DEM jefe del EMDN, Mario Oliver Bustamante; 22 de junio de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 149.

<sup>84</sup> MATÍAS ALONSO, “Estabilidad social...”, pp. 58-59, 75. Schryer, *Ethnicity*, p. 202.

policías y socorristas que fueron a ocuparse del caso. Sólo dejaron pasar a dos párrocos de Atlapexco que levantaron los cadáveres y atendieron a los heridos en el curato local.

A pesar de que los sacerdotes intentaron disuadirlos, la gente de Huitztlaco se vengó atacando a los campesinos del cercano pueblo de Tlaica, quienes habían apoyado a los terratenientes durante una disputa por tierras; tomaron prisioneros a once y les quemaron sus casas; otros lograron huir a Huejutla.<sup>85</sup> Unos más fueron expulsados de sus comunidades y nunca pudieron regresar.<sup>86</sup> Algunos terratenientes se mudaron a Huejutla, como los Austria, los Flores y Efraín Zúñiga, señalado como uno de los caciques de Huautla y asesino de campesinos.<sup>87</sup>

También unos militantes de la CNC, vecinos de Tenexco, sufrieron las consecuencias; denunciaron que el mismo 14 de mayo, unas personas del CAM

se llevaron o destruyeron lo que nosotros con sacrificios y trabajando hemos adquirido y aún más no sólo la destrucción material si no que a 12 de nuestros compañeros los llevaron a golpes y amarrados a un salón de la escuela; a un trabajador de la molienda que pudo huir le tiraron por la espalda y de los doce que estuvimos encerrados sacaron a Roberto Ramírez porque es escuelante y a los otros 11 se dedicaron a golpearlos y en ratos nos ponían el lazo en el cuello y no colgaban; nos tuvieron sin agua ni comida y nos sacaron hasta el lunes 16 del actual como a la una de la tarde; al soltarnos nos dijeron que si nos quejábamos nos harían lo mismo hasta matarnos.

Decían los quejosos que habían sufrido esas represalias por ser gente de la CNC, y no haber accedido a ir “a invadir tierras que sabemos tienen dueño y que hay que respetar”. Eran 41 familias y 168 personas, cuyas casa estaban destruidas y sus animales abandonados o perdidos; terminaron refugiados en Huejutla, “lastimados y sin saber qué hacer”. Hasta ese momento habían recibido ayuda del presidente municipal de Atlapexco, del Instituto Nacional Indigenista y de algunos particulares. Le pedían al gobernador que dispusiera lo necesario para que ellos

---

<sup>85</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 202. RIVERO, “Hidalgo, bajo el yugo...”.

<sup>86</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 203.

<sup>87</sup> CARDOSO, “A manos de guardias blancas...”. SCHRYER, *Ethnicity*, p. 203.

pudieran edificar sus casas en Huitzotlaco, y para que la gente del CAM que vivía allí se mudara a Tenexco.<sup>88</sup>

La serie de venganzas continuó en junio cuando fueron detenidos los campesinos Victoriano Hernández y Feliciano Sáenz como presuntos implicados en los sucesos del 14 mayo. Como represalia, sus compañeros de Santa Catarina de Ahuatempa encerraron en una escuela a otros tres campesinos; se rumoraba que esa gente tiraría las casas de quienes no se les unieran, por lo que algunas familias huyeron a Huejutla. Mientras tanto, el ejército, aunque hasta donde sabemos no intervino en este caso, se mantenía pendiente. Se esperaba una manifestación para exigir la libertad de Hernández y Sáenz, así que el general Aburto ordenó a sus hombres que se mantuviesen al margen y que sólo en caso extremo prestasen apoyo a las autoridades civiles; informó a la SDN que se había detectado a personas que “instigaban” esos actos, quienes supuestamente dijeron recibir instrucciones de Humberto Serrano. Poco después, Hernández y Sáenz fueron liberados.<sup>89</sup>

\*\*\*\*\*

Esta ola de violencia detonada por los homicidios del 14 de mayo y que cobró víctimas entre campesinos y terratenientes, mostraba la crudeza de un conflicto donde las partes chocaban sin que al parecer hubiera una autoridad civil reconocida que fuera capaz de mediar entre ellas. Diversos sectores de la población se hacían justicia por propia mano o recurrían a la violencia para hacer valer sus intereses. Los rostros más habituales del Estado eran, por una parte, las poco eficaces autoridades municipales y estatales; en el otro lado se hallaban las

---

<sup>88</sup> Oficio dirigido por Pedro Anastasio Hernández, Máximo Nicolás, Marcelino Hernández Baltazar y otros 39 jefes de familia de Tenexco, municipio de Atlapexco, Hgo., al C. licenciado José Luis Suárez Molina, gobernador constitucional interino del Estado, Pachuca, Hgo.; Huejutla, Hgo., a 24 de mayo de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 285-286.

<sup>89</sup> Radiograma No. 5010 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 15 de junio de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 278-279. Radiograma No. 5024 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 16 de abril de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 277.

autoridades federales y el ejército, ocupados en apuntalar al régimen autoritario que regía al país. Como consecuencia, a un importante sector del campesinado le fue cada vez más patente que necesitaba una instancia de mediación más cercana a sus problemas diarios y que fuera más representativa.

Entre las consecuencias de la violencia que afectaba a los campesinos también estuvo cierto descrédito del CAM y la CCI, pues no siempre eran efectivas en la defensa de los intereses de los campesinos inconformes. Es cierto que obtenían beneficios concretos para una parte sus militantes que luchaban por la tierra, y que eso les permitió, sobre todo al CAM, conservar una base social significativa en la región. Pero estaba limitada porque su combatividad llegaba hasta donde no comprometiera su alineamiento con el régimen de la revolución. Por ejemplo, según Agustín Ávila, el máximo dirigente del CAM, Humberto Serrano, obtuvo una diputación federal por el PRI en 1976, la cual propició que refrenase sus afanes en la Huasteca; comenzó a desinteresarse de sus compañeros presos o asesinados, y de la gestoría y los trámites agrarios. Incluso redujo notablemente sus viajes a la región, pretextando que los caciques se habían confabulado para matarlo. Mientras tanto, las bases del CAM resentían las muertes de camaradas caídos en la lucha, así como el encarcelamiento de otros compañeros.<sup>90</sup> En otras palabras, Serrano se había plegado hasta cierto punto a la política del gobierno de López Portillo de atemperar la agitación en el ámbito rural mediante prebendas a los líderes, la deslegitimación y la reducción de cauces institucionales para la lucha por la tierra, así como el notable aumento de la presencia y la intervención militar para prevenir o reprimir la inconformidad de las bases.

Sin embargo, en el caso de la Huasteca, muchos campesinos descontentos, así como en el pasado habían optado por la CCI y el CAM ante la inoperancia de la CNC, ahora buscarían otras alternativas. Entre éstas había dos muy importantes: la primera la formaban los nuevos partidos políticos que operaban al amparo de la reforma de 1977; la segunda era la opción de aprovechar la experiencia adquirida

---

<sup>90</sup> ÁVILA, "Etnia y movimiento...", p. 86.

en los años recientes para formar sus propias organizaciones reivindicadoras, independientes de partidos políticos. Ahora se trataba de hallar alternativas fuera de las organizaciones encuadradas en y funcionales para el régimen autoritario.

Eso le dio una oportunidad a nuevas organizaciones políticas para poner un pie en la Huasteca. En 1975 llegó el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).<sup>91</sup> En poco tiempo se convirtió en un rival importante del CAM; realizó trámites legales, labores de gestoría ante las autoridades federales y logró la liberación de varios campesinos recluidos en Pachuca y Huejutla. Le resultó muy conveniente vincularse con un importante líder campesino: Pedro Beltrán Trejo, ex militante de la CCI que se desempeñó como el dirigente regional pemetista hasta su asesinato en 1978.

En forma casi simultánea con el PMT, también llegó el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).<sup>92</sup> Una diferencia entre ambos fue que el PST, camuflado por una retórica e ideología de izquierda, en los hechos terminaba fungiendo como una oposición leal que apoyaba al régimen de la revolución; en cambio, el PMT sí era un verdadero opositor. El PST sirvió como un contrapeso para el PMT, contando con

---

<sup>91</sup> El PMT se derivó de un grupo de intelectuales y activistas obreros que comenzaron a reunirse en 1970, luego de la liberación del líder ferrocarrilero Demetrio Vallejo, y que se denominaron “Comité Nacional de Auscultación y Consulta”. El partido se constituyó en 1974. Su principal dirigente fue Heberto Castillo. Se asumió como una organización revolucionaria de masas que luchaba por los explotados; era antiimperialista y opuesto al capitalismo, pero no se definió como socialista, sino que más bien intentó presentarse como heredero de las posturas nacionalistas y populares de figuras como Hidalgo, Morelos, Flores Magón, Villa, Zapata y Cárdenas. Incluso su emblema estaba basado en la iconografía prehispánica. Aunque había participado en las negociaciones para realizarla, Castillo descalificó la reforma política de 1977, por lo que el PMT desistió de conseguir su registro legal en ese entonces y sólo lo obtuvo hasta 1984. En 1987 se fusionó con otras organizaciones de izquierda para formar el Partido Mexicano Socialista (PMS), antecedente del actual Partido de la Revolución Democrática (PRD). Carr, *La izquierda*, pp. 275-276; Musacchio, *Diccionario*, t. 3, pp. 1483-1484.

<sup>92</sup> ÁVILA, “Etnia y movimiento...”, pp. 86-87. Matías Alonso, “Estabilidad social...”, p. 35.

notables facilidades concedidas por el gobierno, mientras que la represión contra sus bases fue menor que la padecida por la gente de otras organizaciones.<sup>93</sup>

Empero, a largo plazo fue más trascendente que un sector importante del campesinado de la Huasteca, partiendo de la concepción de que eran ellos mismos quienes podían defender mejor que nadie sus propios intereses, comenzó a forjar organizaciones políticas autóctonas. Al respecto, es interesante el testimonio de Manuel de la Cruz, ejidatario sin tierra:

Primero estuvimos con el PRI, que ofreció arreglarnos nuestros problemas y sacar a los caciques. Nunca se hizo nada, ni construyó las escuelas que prometió, ni tampoco las clínicas. Después vino el PPS y al oír nuestras demandas se fue. El PST sí hizo trabajo, pero un trabajo de engaños, de mentiras. Nos acarreaba para los actos políticos y después de la muerte de Rufino del Ángel ya no se volvieron a presentar. Lo mismo el CAM, ese de Humberto Serrano, que venía con su gente y hasta hacía los viajes armado con una retrocarga. Después vino la CNC y lo mismo, puras promesas. Y después la CCI que también prometió, regaló algunos dulces a los niños y después desapareció. Ahora estamos luchando por hacer nuestra propia organización, que en verdad defienda a los huastecos pobres.

Otra persona opinó lo siguiente:

No habrá más CAM, no habrá más CCI ni PST que venga a hacer promesas y engañarnos; nosotros los campesinos tendremos nuestra propia organización. Ya no habrá quién nos diga qué tenemos que hacer, ni CAM que nos diga que dejemos la tierra; ahora nosotros vamos a dirigir la organización y vamos a seguir la lucha.<sup>94</sup>

Tenemos, por último, una dura declaración de un líder agrario publicada por la revista *Proceso*: “Los campesinos están aprendiendo que los ricos también se mueren. Ya nos hicieron muchas. Ya nos mataron mucha gente y nunca hemos tenido justicia. Ahora no vamos a dejarnos nomás así.”<sup>95</sup>

Otro factor que contribuyó a este fortalecimiento y surgimiento de organizaciones autóctonas fue la presencia militar en la Huasteca, que se había hecho constante desde 1974. Si bien al ejército se le señaló como responsable de

---

<sup>93</sup> ÁVILA, “Etnia y movimiento...”, pp. 86-87.

<sup>94</sup> MATÍAS ALONSO, “Estabilidad social...”, p. 52.

<sup>95</sup> RIVERO, “Hidalgo, bajo el yugo...”.

múltiples agresiones a los campesinos y de haber defendido sólo a los terratenientes, de entre sus filas surgieron cuadros importantes de los movimientos de reivindicación agraria. Había militares oriundos de la Huasteca que servían en esa región, y al verse enfrentados a parientes, vecinos y amigos prefirieron solicitar su baja o simplemente desertaron. Algunos se incorporaron a las organizaciones campesinas.<sup>96</sup>

Había además actores distinta inspiración que también comenzaron a figurar por esos días. Por ejemplo, en julio de 1977 continuaron las tomas de tierras en los municipios de Atlapexco y Huejutla, pero algo novedoso de estos hechos fue que se señaló “como principal instigador de la rebelión de los campesinos” al párroco de Atlapexco, de nombre José “N”, quien presuntamente los animó alardeando que controlaba otros 15 poblados que los apoyarían.<sup>97</sup> Lo cierto era que desde 1973 ciertos sacerdotes de la región habían respaldado a los indígenas, dando cursos en los pueblos sobre la Constitución, las garantías individuales, leyes agrarias, primeros auxilios y ofreciendo ayuda en dinero, ropa, alimento y medicina; también celebraban misas al aire libre en español y náhuatl. El curato de Atlapexco dio refugio de los campesinos perseguidos por los soldados y la policía judicial. Los sacerdotes fueron amenazados con asesinarlos o desaparecerlos si continuaban con esa labor; incluso, el obispo de Huejutla fue amenazado, exigiéndole que frenara a los párrocos de Atlapexco y Yahualica.<sup>98</sup>

Además de los catequistas y supervisores de campo organizadores de los cursos, la parroquia de Atlapexco tenía una cooperativa para vender productos básicos a los indígenas. Mantenía además una casa de estudiantes para niños indígenas, quienes recibían alimento, techo y educación; la mayoría eran los

---

<sup>96</sup> GUTIÉRREZ MEJÍA, *Caminantes*, pp. 28-29.

<sup>97</sup> IPS, 25 de julio de 1977, Distrito Federal, “Panorama general que presentan las invasiones...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>98</sup> MATÍAS ALONSO, “Estabilidad social...”, p. 70.



huérfanos de los caídos en los hechos del 14 de mayo de 1977 y de otros campesinos asesinados de Tenexco.<sup>99</sup>

A esta constelación de militantes radicalizados de centrales campesinas, partidos políticos de nuevo cuño y gente probablemente inspirada en la teología de la liberación, se añadió una nueva organización autóctona. Una de sus primeras manifestaciones públicas fue un volante que comenzó a circular en la segunda quincena de mayo de 1977:

A los Campesinos de la Huasteca  
A los Maestros y Estudiantes  
A los Obreros y Pueblo en general

Los campesinos de la Huasteca hemos sido explotados, golpeados, encarcelados y asesinados desde hace mucho tiempo por querer obtener los derechos de nuestras tierras y por luchar en contra de la explotación injusta a que nos tiene sometido el gobierno junto con los caciques y sus pistoleros.

A través de esta lucha nos hemos dado cuenta, que el gobierno no ha querido resolver nuestros problemas ya que por el contrario respalda los ricos terratenientes y reprime (encarcela y asesina) a los campesinos utilizando para ello al ejército, policía y pistoleros a sueldo.

¡¡Compañero campesino!! ¿Esto es justicia?

Los campesinos de la Huasteca estamos cansados de tanta injusticia y estamos decididos a no seguir soportando los atropellos de los caciques y su gobierno, tal como pasó el día 14 de mayo de 1977, en que varios compañeros campesinos fueron heridos y asesinados y en donde el pueblo campesino ha dado la respuesta a sus enemigos de clase.

Hacemos un llamado a todos los compañeros campesinos de la Huasteca a estar unidos en contra de los caciques y su gobierno, pues sólo esto será la garantía y la seguridad del triunfo de nuestra lucha.

No estamos solos en nuestra lucha, pues también los campesinos de otras partes de la república se encuentran realizando la misma lucha que nosotros en contra de quienes les quitan sus tierras o les compran muy barato sus productos para luego ellos venderlos caros y ganar más que nosotros los campesinos que sembramos la tierra.

¡¡Luchemos unidos contra los caciques y su gobierno!!

¡¡No dejemos que nuestra lucha sea mediatizada!!

¡¡Basta de los engaños del gobierno!!

Por la liberación proletaria del campesino explotado.

Organización Campesina 14 de Mayo.

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, pp. 71-72.

Huasteca Hidalguense. Mayo de 1977.<sup>100</sup>

La Organización Independiente 14 de Mayo (OI-14) era encabezada por Alejandro Hernández Dolores. Este hombre, nacido hacia 1946 en el pueblo de Humotitla, municipio de Huejutla, se enlistó en el ejército el 7 de abril de 1966. Sirvió en el 2° Regimiento de Caballería destacado en Cerro Azul, Veracruz; se dice que su conducta fue “intachable”. Fue ascendido a cabo y se separó del servicio activo el 1° de diciembre de 1970, al concedérsele una licencia ilimitada.<sup>101</sup>

Se cuenta que estaba “fascinado” por los problemas agrarios, que era admirador de Emiliano Zapata e idolatraba a Lucio Cabañas. Se la atribuyen las siguientes palabras:

Regresé a mi pueblo viendo las injusticias, la pobreza de mi gente, al ver a mis compañeros y vecinos dejar el sudor y su propia vida en surcos ajenos propiedad de los caciques. Lo que hizo y decidió mi participación en la lucha por restituir nuestras tierras robadas por los caciques, defendiendo de esta manera los intereses de nuestro pueblo indígena. Hubiera querido encontrar que los campesinos tuvieran sus tierras, que no se regara tanta sangre. Pero la negligencia del gobierno que en complicidad con los caciques ha sido la causa que ha costado la vida de varios compañeros campesinos.<sup>102</sup>

Hernández Dolores se unió a la CCI, pero luego la abandonó y organizó a antiguos afiliados de ésta y del CAM, así como a gente sin adscripción política, en una nueva formación sin ligas con el Estado, que daría inicio a una gran campaña de recuperación de tierras: la OI-14. En sus inicios sus principales centros de operación eran las comunidades de Tohuaco II y Amatzintla, en Huautla, y Tenexco I, en Atlapexco. Posteriormente la OI-14 se transformó en la Organización Independiente de Pueblo Unidos de la Huasteca (OIPUH). Ésta se definía como una

---

<sup>100</sup> Volante de la Organización Campesina 14 de Mayo; Huasteca Hidalguense, mayo de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 159.

<sup>101</sup> SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, “Resoluciones del comité...”. SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, “Resolución del comité...”.\_Matías Alonso, “Estabilidad social...”, p. 51.

<sup>102</sup> MATÍAS ALONSO, “Estabilidad social...”, p. 51.

organización de masas independiente del Estado en lo organizativo, político y económico e inscrita en la lucha de clases.<sup>103</sup>

Así pues, los acontecimientos del 14 de mayo de 1977 se convirtieron en un símbolo de la lucha de los campesinos huastecos contra la represión y los terratenientes, símbolo que sirvió para legitimar la lucha de la OIPUH y de Alejandro Hernández Dolores, quienes en los años por venir figurarían entre los mayores adversarios de las fuerzas del Estado en la Huasteca. En un sentido más amplio, esos hechos violentos contribuyeron a ampliar las posibilidades de buscar o construir alternativas de participación política y de reivindicación social y económica que no fueran parte del engranaje del régimen autoritario.

## **7- LA CONSECUENCIA DE LA SOCIEDAD SIN CLASES.**

Como hemos visto, a lo largo de 1977 los enconos relacionados con los conflictos de la Huasteca alcanzaron cotas cada vez mayores, situación a la que no fue ajena la poca eficiencia de diversas autoridades civiles. Una de ellas fue el gobernador interino de Hidalgo, José Luis Suárez Molina. Para empezar, tomó partido por los terratenientes y abordó el problema como un asunto meramente penal; en febrero de 1977 declaró: “Invadir tierras constituye un crimen de lesa patria, ya que se atenta contra la economía del país y la integridad misma de la república”. Y reiteró que todos los “alborotadores y líderes oportunistas” que propiciaran “invasiones” a la pequeña propiedad, serían puestos en prisión. Por cierto, en ese momento en Huejutla se buscaba a 17 líderes campesinos para ser encarcelarlos; en contraste, ningún terrateniente estaba preso.<sup>104</sup> En septiembre Suárez Molina reiteró: “Estamos encarcelando a los invasores de tierras. Los principales instigadores, Pedro Beltrán, Lorenzo Delgado, Benito y Francisco Hernández del CAM y CCI, están tras las rejas. Aquí [en Hidalgo] -remató- están prohibidas las clases sociales”.

---

<sup>103</sup> GARCÍA ROJAS CÁRDENAS, “Radicalidad política...”, p. 53.

<sup>104</sup> RIVERO, “Hidalgo, bajo el yugo...”.

Tras expresar ese absurdo jurídico y sociológico, rechazó la existencia de caciques en el estado: “Hay quien lleva la voz cantante; hay quien lo llama cacique, yo lo llamo dirigente”.<sup>105</sup>

De acuerdo con la contundente lógica de Suárez Molina, con sólo poner tras las rejas a esas personas se terminaría el problema de las ocupaciones de tierras. Pero hacía tiempo que ese asunto era demasiado grande para que la ausencia forzada de algunos dirigentes frenara las movilizaciones campesinas. De hecho, en la segunda mitad de 1977 menudearon los hechos violentos. Por ejemplo, en Atlapexco se padecía una gran tirantez como consecuencia de una serie de tomas de tierras, secuestros y enfrentamientos entre campesinos; algunos de estos estaban armados.<sup>106</sup> Según los informes de Gobernación, en algunas ocasiones los empleados o familiares de los terratenientes que se hallaban en los predios al momento de efectuarse la toma, eran hechos prisioneros brevemente y amenazados de muerte por los campesinos.<sup>107</sup>

Ese incremento de la violencia rebasaba al gobierno de Hidalgo, por lo que el gobierno federal seguía recurriendo al ejército para enfrentar la situación. El incremento de la actividad militar se reflejaba en casos como el ocurrido en Yahualica, donde los militantes del PPS solicitaron al presidente López Portillo el retiro de la partida militar de esa plaza, pues aseguraban que “en nada los

---

<sup>105</sup> *Excélsior*, 19 de septiembre de 1977.

<sup>106</sup> Recorte de Víctor Salazar Baños, “Invadieron tierras en tres municipios de Hidalgo”, *Ovaciones*, México, DF, a 8 de agosto de 1977. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf. Otro reporte sobre campesino armados está en IPS, 15 de noviembre de 1977, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Campesinos de los poblados de Terreros y Coxhuaco...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>107</sup> IPS, 15 de noviembre de 1977, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Hoy, 80 campesinos aproximadamente...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

beneficia, ya que sus elementos están comprados por caciques y pequeños propietarios”.<sup>108</sup>

Otro ejemplo ocurrió en Huejutla, donde 300 campesinos del ejido Coshuaco, quienes al parecer no pertenecían a ninguna organización, ocuparon tres predios en Xupanazpla. Por ese motivo se le ordenó al comandante del 23° Batallón de Infantería que hiciese acto de presencia con el fin de evitar alteraciones del orden y “hacer labores de convencimiento” para que los campesinos no siguieran destruyendo las siembras.<sup>109</sup> El comandante llegó con tres oficiales y 50 elementos de tropa, e informó que, luego de dialogar con los campesinos, logró que éstos prometiesen que no continuarían sus actividades hasta que la SRA diera una resolución definitiva.<sup>110</sup>

Sin embargo estas “labores de convencimiento”, como eufemísticamente las llamaban, no producían siempre resultados pacíficos ni evitaban las alteraciones del orden. Unos campesinos afiliados al CAM del ejido de Mecatlán, en Yahualica, denunciaron que el 22 de septiembre de 1977 habían sido atacados por militares destacados en Yahualica y Huejutla. Abundaron: “Estos militares nos golpearon a un campesino, por unos centavos que han aflojado los ricos, queremos que se retiren estos militares si no nos ayudan que no nos estorben”.<sup>111</sup>

Como la resistencia campesina se recrudecía en varios lugares, eso provocaba una mayor reacción de los terratenientes afectados. En agosto de 1977 unos

---

<sup>108</sup> EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, al margen el nombre del general brigadier DEM jefe del EMDN, Mario Oliver Bustamante; 25 de agosto de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1118, f. 62.

<sup>109</sup> Radiograma No. 6638 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 12 de agosto de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 184.

<sup>110</sup> Radiograma No. 6679 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 14 de agosto de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 182.

<sup>111</sup> Casildo Hernández, comisariado ejidal de Mecatlán, municipio de Yahualica, Hgo., y Celedonio Lara, presidente del Consejo de Vigilancia del CAM del mismo lugar, al C. licenciado José López Portillo, presidente constitucional de los EUM, Palacio de Gobierno, México, DF; Mecatlán, a 24 de septiembre de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1118, f. 60.

pequeños propietarios reunidos en Huautla solicitaron la creación de un cuerpo de Defensas Rurales. Aunque la petición fue denegada por la SDN, dio pie al rumor de que los pequeños propietarios organizaban guardias blancas para desalojar tierras invadidas.<sup>112</sup> Hay que resaltar que, de esa manera, el ejército ponía un límite a la privatización del poder, pues no permitió que unos terratenientes tuvieran bajo su control una fuerza armada sancionada por el Estado. Los mandos militares por lo general tampoco accedían a requerimientos de auxilio de los pequeños propietarios o de autoridades civiles, si no había una orden específica de la SDN o la presidencia. Precisamente se estaba tratando de imponer la autoridad del régimen y eso implicaba que el ejército no actuara como un mero vigilante al servicio de los terratenientes; si éstos se pasaban de la raya, convirtiéndose en factores de alteración del orden desfavorables para el régimen, el gobierno federal y el ejército podrían ponerles también un alto. Como se trataba de un régimen autoritario que privilegiaba el reconocimiento de quien ejercía el mando supremo, y que estaba velando en primer lugar por sus propios intereses, eventualmente el gobierno podía hallar alguna razón de Estado para actuar en contra de los pequeños propietarios de la Huasteca, y así ocurrió en 1981.

Una muestra de esa política tuvo lugar el 20 de septiembre de 1977. El profesor Camerino Leines Castelán solicitó el desalojo de un predio ocupado en Huautla; Si las autoridades no intervenían, advirtió, podía registrarse “un enfrentamiento [...] lamentable para los gobiernos federal y estatal”.<sup>113</sup> Ante eso, el general Aburto se lavó las manos respondiendo que la petición era improcedente, amén de que el gobierno del estado y la SRA se habían “abocado a la solución de los problemas surgidos con motivo de invasiones de tierras”, mientras que la

---

<sup>112</sup> Oficio No. 7390 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. general de división DEM Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 12 de septiembre de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 193.

<sup>113</sup> Oficio No. E/485 del profesor Camerino Leines Castelán, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Político Agrario, al C. general de división Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional; México, DF, a 20 de septiembre de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, ff. 378-379.

comandancia a su cargo se había concretado a patrullar la zona para “evitar la alteración del orden y evitar enfrentamientos”.<sup>114</sup>

Pero, al parecer, algunos de los soldados de Aburto no se limitaban a patrullar. Un oficio dirigido al secretario de la Defensa denunció que el 29 de septiembre de 1977, en Tepetitla, municipio de Yahualica, un grupo de policías y militares irrumpió en la casa del campesino Ignacio Aguado, lo golpeó e intentó llevárselo, pero los vecinos se dieron cuenta y lo defendieron, así que los agresores huyeron, dejando olvidada una carabina. Se dijo que en la incursión participó un capitán del 23° Batallón de Infantería destacado en Huejutla, quien alardeó del poder que tenía el ejército y amenazó de muerte a los campesinos si no le devolvían el arma; los quejosos prometieron regresarla, pues no querían comprometerse.<sup>115</sup> Al requerírsele un informe sobre el asunto, el general Aburto respondió que soldados de las partidas militares de Huejutla y Yahualica, al mando del capitán Amado Flores, auxiliaron a la Policía Judicial para realizar varias aprehensiones. El general respaldó al capitán y dijo que los soldados no participaron directamente en las detenciones y que habían sido los policías quienes trataron de efectuarlas, suscitándose entonces un forcejeo de éstos con los campesinos. La policía dejó escapar a los reos para evitar un enfrentamiento mayor y fue un judicial quien extravió la carabina. El 9 de octubre, en Atlapexco, hubo una asamblea a la que acudieron Aguado y el capitán Flores, quien recibió la carabina; paternalmente, el oficial les indicó además “que a su machete no le dieran otro uso [más que el de] instrumento de trabajo”.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> Oficio No. 8389 del general de brigada DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, S-3, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 19 de octubre de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 375.

<sup>115</sup> El Comisariado Ejidal y el presidente del Comité de Vigilancia de Tepetitla, municipio de Yahualica, Hgo., [al margen dos firmas ilegibles y un sello del CAM], al C. jefe de la Defensa Nacional; Tepetitla, a 10 de octubre de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1118, f. 58.

<sup>116</sup> Oficio No. 9952 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Ricardo Aburto Valencia, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional,

El caso anterior ilustra cómo se había deteriorado la situación política de la Huasteca en lo que respecta a la poca consideración que le merecían las autoridades locales y estatales a ciertos campesinos. La policía judicial, dependiente del gobierno de Hidalgo, tenía que pedir una escolta militar para efectuar una detención. Y ese arresto no pudo realizarse a pesar de la presencia de los soldados, que por algún motivo no usaron su fuerza para impedirlo. No era poca cosa en una región donde una década atrás parecía que el régimen autoritario era aceptado sin más por la mayoría. Al mismo tiempo eso era una muestra de que por lo menos en ciertas ocasiones los campesinos podían salirse con la suya, a pesar del ejército. Esa lección había sido uno de los factores que abonaron el surgimiento de una de las primeras y más importantes organizaciones populares independientes de la Huasteca hidalguense: la OI-14, la cual ya estaba actuando

### **8- LAS “DEMOSTRACIONES” DEL GENERAL ABURTO.**

El 17 de noviembre el general Aburto informó que Alejandro Hernández Dolores, al frente de 100 campesinos, había ocupado cuatro ranchos cerca de Huejutla; que varios trabajadores de los ranchos habían sido golpeados y que uno de ellos perdió un dedo. Se decía que Alejandro había juntado a otros 600 campesinos para continuar con las tomas de tierras.<sup>117</sup> Unas semanas después los agentes de Gobernación reportaron que 300 seguidores de Hernández Dolores habían ocupado un rancho ganadero en Huautla y –en una típica acción de resistencia campesina– habían arrancado el pasto para impedir que el ganado se alimentara y forzar a sus

---

EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 12 de diciembre de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1118, ff. 54-55.

<sup>117</sup> Radiograma No. 9233 del general de brigada DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 17 de noviembre de 1977. AGNM-SEDENA, caja 335, ff. 200-201.



dueños a sacarlo; los ocupantes dijeron que tomarían otras propiedades para repartirlas entre los campesinos sin tierras.<sup>118</sup>

Ninguna autoridad había impedido esas ocupaciones. El ejército había estado pendiente, pero sin involucrarse, probablemente porque en ciertas disputas por la tierra entre ganaderos y campesinos el gobierno federal estaba tratando de canalizarlas por vías institucionales. Pero en lo respecta a otros tipos de alteración del orden los militares no tuvieron tantas contemplaciones.

Un caso de esos ocurrió en diciembre de 1977, el último mes en que el general Aburto tuvo a su cargo la comandancia de la 18ª ZM. De acuerdo con un informe militar, el día 15 el poblado de Xiquila, municipio de Huejutla, fue atacado por 100 personas provenientes de La Candelaria y Tecuxtitla, quienes saquearon una tienda propiedad del juez local y lesionaron a tres personas. Aburto ordenó a sus hombres que aprehendieran a los culpables <sup>119</sup> y solicitó autorización para destacar una compañía en Xiquila, con el fin de hacer una demostración de fuerza pues, aseguraba, en esa zona se habían registrado “invasiones de tierras y otros hechos delictivos”.<sup>120</sup> Es significativo que en este asunto los informes militares no aludían a

<sup>118</sup> IPS, 14 de diciembre de 1977, Estado de Hidalgo, Información de Huautla, “Hoy fue invadido por integrantes del CAM...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

<sup>119</sup> Radiograma No. 10066 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 15 de diciembre de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 215.

<sup>120</sup> Radiograma urgente No. 10094 del general de división R. Aburto V., comandante de la 18ª ZM, a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 16 de diciembre de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 214, 221. El 20 de diciembre de 1977 el jefe de la Sección 3 del Estado Mayor de la SDN recomendó al secretario de la Defensa Nacional que, en vista de que el general Aburto “es quien mejor conoce el problema y su posible solución”, y de que ya había destacado dos secciones con el fin de hacer recorridos para localizar y detener a los responsables del asalto a Xiquila se le autorizara, bajo su propia responsabilidad, para efectuar la demostración de fuerza propuesta. EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, al margen el nombre del general brigadier DEM jefe del EMDN, Mario Oliver Bustamante; 20 de diciembre de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 217. No he hallado el documento que confirme si el secretario de la Defensa Nacional dio esa indicación al general Aburto.

alguna petición de apoyo de funcionarios locales, sino que aparentemente, ante un vacío de autoridad civil, el ejército estaba actuando como policía sin rendir cuentas más que a la SDN.

Aburto informó además que unos soldados de la partida militar de Huejutla habían llegado a la población de La Candelaria, donde estaban reunidos cerca de 100 campesinos y que algunos de éstos les dispararon; los soldados contestaron el fuego, mataron a un hombre, hirieron a tres y acto seguido partieron a la búsqueda de los “instigadores” de ese acto y de los responsables del saqueo cometido en Xiquila.<sup>121</sup> Las autoridades ejidales de La Candelaria denunciaron ante el presidente de la república que los soldados detuvieron a otros tres hombres, a quienes tenían presos en las instalaciones de la partida militar de Tehuetlán. Se quejaron de que el ejército protegía “a los ricos terratenientes acaparadores de tierras de esta región [...], ya que los ricos siempre andan con armas de alto poder y el ejército nunca ha hecho [nada] por decomisar esas armas”.<sup>122</sup> Al parecer, esos detenidos eran José Francisco Hernández, juez de La Candelaria, Manuel Hernández Flores, a quien se señaló como antiguo cabo del ejército, y Fidel Ramos Hernández, “su principal lugarteniente”, quienes –según el general Aburto– encabezaron e instigaron “invasiones de tierras y ataques a propiedades y personas” y participaron en el ataque al ejército. Las secuelas de los sucesos violentos de Jiquila no terminaron allí. El 17 de diciembre fue detenida además la lideresa local del CAM, Humberta

---

<sup>121</sup> Radiograma urgente No. 10111 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 16 de diciembre de 1977. AGNM-SDN, caja 335 expediente 1116, f. 202.

<sup>122</sup> Domingo Santiago Martínez, Comisariado Ejidal de La Candelaria, municipio de Huejutla, Hgo., y Delfino Nicolás Bautista, Juez Suplente de la misma localidad, al C. Licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Documento sin fecha, tiene impreso el día 28 de diciembre de 1977 en el sello de recibido del Departamento de Correspondencia y Archivo de la Presidencia de la República. Se anexan los sellos y las firmas o huellas digitales de 19 autoridades civiles y ejidales de las comunidades de Tohuaco, Amatzintla, Tepetzintla, Tepeco, Chilteco y Los Cerezos, en el municipio de Huautla, Hgo., y de Los Cerezos y Los Parajes, en Huejutla, Hgo. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 225-226.

Hernández Tovar, acusada de promover esos hechos.<sup>123</sup> Los detenidos fueron encarcelados en Pachuca.<sup>124</sup>

Pero los campesinos de la zona tenían su propia versión de los hechos-, la cual remitieron a López Portillo. Denunciaron que las comunidades indígenas del distrito de Huejutla sufrían el embate de la Policía Judicial, guardias blancas y el ejército; éste último “atacó sorpresivamente” el 15 de diciembre a los campesinos del Ejido de La Candelaria, quienes se encontraban realizando una asamblea para resolver un altercado que tuvieron con gente de Xiquila.

Ese día llegaron sorpresivamente soldados del 32° Batallón de Infantería, de la Partida Militar de Huejutla, y dispararon a la asamblea, matando a un campesino e hiriendo a cuatro. Tres días después regresaron a decomisar armas de los campesinos.<sup>125</sup> Los firmantes acusaron al ejército de violar los artículos 10, 14 y 16 de la Constitución,<sup>126</sup> añadiendo que el día 18 los soldados volvieron para “decomisar las pocas armas que tenían nuestros compañeros”.<sup>127</sup>

---

<sup>123</sup> Radiograma No. 10148 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 17 de diciembre de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 213.

<sup>124</sup> Radiograma No. 10285 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 22 de diciembre de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 208. Radiograma No. 10436 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, R. Aburto V., a D UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 27 de diciembre de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 207.

<sup>125</sup> Juan Martín Hernández, comisariado ejidal de La Candelaria, municipio de Huejutla, Hgo., José Francisco Miguel, Juez Auxiliar de la misma localidad, y otras autoridades civiles y ejidales de la región, al C. Lic. José López Portillo, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Región Huasteca Hidalguense, Estado de Hidalgo, a 20 de diciembre de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 228-229.

<sup>126</sup> El artículo 10° dice: “Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la Ley Federal y de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional”. El 14°: “Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes

Había además otros casos de comunidades agraviadas, como Metatepec, en el municipio de Huautla, cuyos habitantes se dirigieron al presidente para denunciar que unos soldados pertenecientes a la 19ª Zona Militar, (sita en Tuxpan, Veracruz) habían tratado de entrar al pueblo. Acusaron a esos militares de proteger a los caciques y terratenientes Efraín Zúñiga Rodríguez y su hermano Alberto, a quienes señalaron como autores del atentado del 28 de julio de 1975 contra las oficinas del CAM en Huejutla. Decían que los Zúñiga se valían además de guardias blancas y de policías de Veracruz para reprimir y asesinar indígenas.

Señalaron que los pueblos indígenas padecían además miseria, desnutrición e ignorancia, y le recordaron al presidente que habían acudido a los actos de su campaña electoral con la esperanza de que atendiera sus peticiones sobre la tenencia de la tierra, pues:

nosotros los campesinos no tenemos otros medios de vida más que la explotación de la tierra [...]; que como mexicanos tenemos derecho. [...], no tenemos otra alternativa más que recuperar nuestras tierras que nos han arrebatados los caciques, acaparadores de tierras ejidales y comunales de esta región, los ganaderos se quejan que nosotros invadimos a pequeños propietarios, pero eso no es cierto; ellos son los que han invadido nuestras tierras ejidales y comunales; sin embargo nuestro glorioso Ejército Mexicano nunca ha desarmado a los caciques y que ellos sí poseen armas de grueso calibre, para reprimir al pueblo indígena y por medio de asesinatos nos han quitado nuestras tierras; nosotros también quisiéramos educar a nuestros hijos y que fueran unos ciudadanos y servidores del futuro de nuestra patria, pero desgraciadamente no llegamos a esos derechos. [...] Nosotros queremos trabajar y hacer producir la tierra. Los funcionarios de la Secretaría de la

---

expedidas con anterioridad al hecho”. El 16º: “Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal de procedimiento”. Véase *Constitución*.

<sup>127</sup> Juan Martín Hernández, comisariado ejidal de La Candelaria, municipio de Huejutla, Hgo., José Francisco Miguel, Juez Auxiliar de la misma localidad, y otras autoridades civiles y ejidales de la región, al C. Lic. José López Portillo, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Región Huasteca Hidalguense, Estado de Hidalgo, a 20 de diciembre de 1977. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 228-229.

Reforma Agraria también nos han engañado desde hace muchos años con los trámites de nuestros expedientes en toda la región.<sup>128</sup>

Culminaba así 1977. Según Matías Alonso, a lo largo del año fueron asesinados más de 100 campesinos por el ejército, la policía y las guardias blancas, y decenas de líderes acabaron en la cárcel. Pero ni así se detuvieron las ocupaciones de tierras realizadas por los campesinos; tan sólo durante el mes de diciembre tomaron cerca de 2,250 hectáreas.<sup>129</sup> Estas revueltas populares no podían ser contenidas por la inoperancia de ciertas autoridades civiles, así que el ejército actuaba como la garantía última del orden, aunque no se bastaba para reducirlas por completo. Por otra parte, si bien algunos militares eran acusados de colaborar con los caciques, y era notorio que la severidad con que el ejército trataba a los campesinos no la aplicaba con otros alteradores del orden –como las guardias blancas–, la institución armada no actuaba como mera colaboradora de los caciques y las oligarquías locales, sino como un brazo del régimen autoritario que, eventualmente, podía abstenerse de intervenir en ciertos conflictos por la tierra. Pero su labor en general no le redituaba ninguna simpatía entre un sector significativo del campesinado, que tenían razones de sobra para sentirse agraviado.

### **9- EL ASESINATO DE PEDRO BELTRÁN.**

La administración de López Portillo había cumplido un año en funciones y los conflictos de la Huasteca no se atemperaban. Probablemente por ese motivo, el gobierno federal exploró opciones que podían complementar a la exhibición y ejercicio de la fuerza del Estado. El 2 de diciembre de 1977 se celebró en Pachuca una reunión de alto nivel para ocuparse de la Huasteca; acudieron entre otros el secretario de la Reforma Agraria, Jorge Rojo Lugo, el gobernador interino José Luis Suárez Molina, y el general Ricardo Aburto Valencia; también Óscar Ramírez

---

<sup>128</sup> *Ibíd.*

<sup>129</sup> MATÍAS ALONSO, “Estabilidad social...”, p. 35.

Mijares, secretario general de la CNC, Alfonso Garzón Santibáñez, líder de la CCI, Humberto Serrano Pérez, líder del CAM, Álvaro Ortiz Azpeitia, dirigente de los pequeños propietario de Hidalgo, y Alberto Aranda del Villar, presidente de la Unión Ganadera del estado. Rojo Lugo pidió la colaboración de todos para solucionar el problema y, muy optimista, prometió que “el problema jurídico de la tenencia de la tierra” en la Huasteca sería resuelto nada menos que en 15 días por la SRA.<sup>130</sup>

Esa baladronada del secretario era un ejemplo de que las reuniones de ese tipo, así como las varias comisiones otrora formadas para “resolver el problema de una vez por todas”, tenían una efectividad limitada, en parte porque los distintos intereses de sus integrantes no favorecían la construcción de una estrategia común para cumplir con esa tarea y no había un liderazgo con la suficiente fuerza para encauzarlos. Fue notorio que ante un problema político y social de esta magnitud, con raíces en problemas agrarios, el presidente López Portillo se mostraba ausente, a diferencia de la atención personal que por diversos motivos le dedicaron a asuntos similares tanto Díaz Ordaz como Echeverría. Por su parte, Rojo Lugo, tampoco parecía tener una visión discordante sobre el particular; él buscaba en lo esencial mantener el estado de cosas en la región haciendo concesiones menores a los campesinos, pero sin ofrecerles una redistribución general de la tierra; en cuanto a otro recurso que antes ofreció la SRA, la propuesta de llevar a los campesinos sin tierras a colonizar las selvas del sureste, podemos decir que a esas alturas había quedado en el olvido.

En lo que respecta a los otros actores, podemos recordar por ejemplo que el gobernador Suárez Molina quería resolver el asunto por la vía penal, encarcelando dirigentes campesinos para terminar con la agitación. Por parte de los ganaderos y pequeños propietarios había un sector que no rechazaba la posibilidad de negociar la venta de tierras al gobierno federal para repartirlas entre campesinos, pero otro

---

<sup>130</sup> IPS, 2 de diciembre de 1977, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, “En la entidad se iniciará una acción conjunta...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

sector más duro e intransigente –como veremos en las páginas siguientes- apostaba por la represión violenta de éstos y el asesinato de sus dirigentes.

El ejército, como hemos dicho, actuaba como brazo del régimen y se preocupaba ante todo por lo que ellos consideraban como guardar el orden y acabar con las amenazas contra la autoridad del Estado, lo que implicaban que su actuación fuera a menudo favorable para los ganaderos y pequeños propietarios y contraria a los movimientos campesinos, además del hecho de que los soldados estaban fungiendo como una especie de policías preventivos rurales dedicados a investigar delitos del orden común y detener a los civiles presuntamente responsables; esa notoria presencia militar en la Huasteca para realizar labores que constitucionalmente no le correspondían, terminaba por favorecer los atropellos contra la población campesina.

Por otra parte las centrales campesinas oficialistas estaban enfrentando una mayor competencia. La CCI y el CAM veían disminuir sus bases de apoyo; el CAM en particular resentía la pérdida del apoyo especial que había recibido del gobierno de Luis Echeverría. Muchos campesinos preferían unirse al PST, al PMT o la organización de Alejandro Hernández Dolores, la OI-14. Al respecto, resulta significativo que durante la reunión en Pachuca el entonces diputado federal Humberto Serrano pidió que se combatiera a cierta gente de Huautla a los que tildó de “anarquistas”.<sup>131</sup> Este líder, quien gustaba de ostentarse como muy radical y combativo, había caído hasta el extremo de pedirle al gobierno que reprimiese a las organizaciones rivales. No mencionaba el nombre de los “anarquistas”, pero es probable que se refiriese a la OI-14, o bien al PMT. De hecho, en otra ocasión, acudió a un mitin cerca de Huejutla, jactándose haberlo hecho para “pacificar” a los indígenas y para pedirles que no se afiliaran al PMT, partido al que tachó de estar ligado a guerrilleros.<sup>132</sup>

La falla de estas instancias de mediación también contribuía a que continuasen las revueltas populares, a pesar de las respuestas violentas por parte

---

<sup>131</sup> *Ibíd.*

<sup>132</sup> REVELES, “Ahí vienen los indios...”.

del Estado y de los terratenientes afectados. Seguían vigentes las condiciones que propiciaban la insatisfacción de la demanda de tierras por parte de un campesinado cada vez más numeroso y combativo. Por ejemplo, en abril de 1978 el semanario *Proceso* denunció que los principales acaparadores de tierras en la región eran los siguientes:

- Ezequiel Reyes, “El Cheque”, con propiedades en los municipios de Huejutla, Atlapexco, Huautla y Orizatlán, en total unas 4,000 hectáreas. Se afirmaba que también tenía predios en las otras huastecas;
- Familia Gravillón, de Orizatlán, 3,000 hectáreas;
- Familia Rivera, en Orizatlán y Huejutla, 2,500 hectáreas;
- Familia Monterrubio, en Jaltocán y Huejutla, 1,300 hectáreas;
- Familia Medécigo, en Huautla y Atlapexco, 1,200 hectáreas;
- Familia Lara, en Huejutla y Jaltocán, 1,700 hectáreas.<sup>133</sup>

En vista de lo anterior, no era sorprendente que las bases más radicales del CAM y la CCI, así como la gente del PST, del PMT, y de la organización de Hernández Dolores no cesaran en su lucha y siguieran con las tomas de predios.<sup>134</sup> Por consiguiente, los esfuerzos represivos del gobierno y de los particulares afectados tampoco se detuvieron; ahora tenían objetivos adicionales, entre los que se contaron los dirigentes y militantes del PMT, quienes recibieron sufrieron mucho por esa causa. Cabe señalar que, a esas alturas de los conflictos, los canales tradicionales de representación y mediación entre pueblo y gobierno servían para muy poco. Dicho de otra manera: el régimen de la Revolución había perdido medios para comunicarse con sus bases, situación que constituía uno de los obstáculos para tomar medidas que hubieran atemperado de verdad la caldeada situación de la Huasteca. Eso también propiciaba las respuestas represivas.

---

<sup>133</sup> “Despojos y violencia...”.

<sup>134</sup> IPS, 7 de abril de 1978, Estado de Hidalgo, Información de Huejutla, “300 campesinos aproximadamente...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f. Oficio No. 6386 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, Alberto Sánchez López, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 6 de mayo de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 256.



Por ejemplo, a principios de 1978, la SRA envió a Sócrates Campos Lemus \* a negociar con campesinos de Pahuatlán, municipio de Huejutla; algunos de ellos, militantes del PMT, rechazaron los ofrecimientos. Como si se tratara de poner un ejemplo de lo que le esperaba a quienes rehusaran ciertas ofertas, el mismo día llegaron al pueblo soldados del 23° Batallón de Infantería –la misma unidad que había sido enviada a Huejutla durante la toma de la oficinas de la SRA-, y detuvieron al dirigente agrarista Manuel Hernández Flores y a otros tres campesinos; éstos relataron después que fueron trasladados a Tehuetlán –donde estaba concentrado el batallón-, y allí los obligaron a ponerse ropa militar. Luego se los llevaron a Pachuca, donde les tomaron fotografías con los uniformes, separaron a Manuel y a los demás los tuvieron presos por diez días. Algunos familiares de Hernández Flores dijeron que estaba preso en la ciudad de México, en el Campo Militar No. 1.<sup>135</sup>

Unos meses después tuvo lugar uno de los mayores golpes que recibió el PMT. El domingo 2 de abril de 1978 por la tarde fue secuestrado en la plaza principal de Huejutla Pedro Beltrán Trejo, dirigente local del partido y uno de los principales líderes campesinos de la región. Apareció muerto por la noche, en una cantina, con siete postas de escopeta en la cabeza.<sup>136</sup> Beltrán había colaborado con el Instituto Nacional Indigenista; luego fue militante del CAM, pero se decepcionó de esa

---

\* Economista, escritor y funcionario público nacido en el estado de Hidalgo en 1944. Egresado del Instituto Politécnico Nacional, fue uno de los dirigentes del movimiento estudiantil de 1968. Personaje muy polémico, ha sido señalado durante décadas como un provocador y delator que actuó al servicio del gobierno desde dentro del movimiento, acusación que él ha negado sistemáticamente. Preso por su actuación en 1968, al ser liberado ocupó la dirección de la Casa de las Artesanías de Pachuca y comenzó una larga carrera como funcionario de mediano rango. PÉREZ SILVA, “Delación....”.

<sup>135</sup> CASTILLO, “Violencia...”. El Campo Militar No. 1 es la sede del principal destacamento militar de la ciudad de México, y numerosas versiones lo señalaban como lugar de encierro y torturas para presos políticos. V. gr. SCHERER GARCÍA, *Los presidentes*, pp. 39, 61.

<sup>136</sup> CASTILLO, “Camino de violencia...”.

organización y se afilió al PMT.<sup>137</sup> Otrora su activismo le había costado caer en la cárcel, de donde había salido apenas unos meses atrás.<sup>138</sup> Ya había sido amenazado de muerte varias veces. El gobierno de Hidalgo intentó disfrazar el asesinato como crimen pasional. Según Miguel Ángel Granados Chapa, el gobernador Suárez Molina habría dicho sobre el finado: “Lo mandé llamar dos veces y no me hizo caso. Lo metí en la cárcel y no me prestó atención. Finalmente apareció muerto en una cantina.”<sup>139</sup>

El crimen fue un agravio particularmente fuerte, como lo demostró el que miles de campesinos hubieran acudido al sepelio de Beltrán <sup>140</sup> el 5 de abril en Huejutla; no sólo eran pemetistas, sino que también acudieron 300 personas del CAM,<sup>141</sup> lo que demostraba que ciertos sectores del campesinado veían una unidad de metas más allá de los mimbres de sus organizaciones. Eso preocupaba al ejército, que se mantuvo pendiente de estos actos. Posteriormente, se realizó un mitin frente a la Presidencia Municipal, encabezado por dirigentes locales y nacionales del PMT, quienes advirtieron que si en 30 días no se había hecho justicia, realizarían en esa ciudad una “concentración de todo el campesinado [de

---

<sup>137</sup> Este no fue el único acto represivo que sufrió el PMT durante esos días. Poco después, en una pequeña comunidad de Huautla, llegaron siete vehículos cargados de policías veracruzanos y detuvieron a 15 campesinos afiliados al partido, a quienes quitaron sus machetes. Los tuvieron encerrados en una camioneta panel colocada bajo el rayo del sol, durante casi ocho horas. Los policías, que eran acompañados por el cacique Ezequiel Reyes “El Cheque”, sacaron a Filiberto Antonio Martínez y Octaviano Hernández para torturarlos delante de sus compañeros. Luego los desaparecieron. Véase “Despojos y violencia...”

<sup>138</sup> REVELES, “Ahí vienen los indios...”.

<sup>139</sup> Suárez Molina le dijo eso al profesor Roberto Meza y a otros militantes de izquierda a los que hizo acudir a su presencia; tras referirles la suerte de Beltrán, les advirtió: “A ustedes ya los he mandado llamar dos veces”. GRANADOS CHAPA, “Hidalgo en la escena política: Suárez Molina vs. Rojo Lugo, los problemas pendientes”, en *Constancia*, pp. 129-131.

<sup>140</sup> CASTILLO, “Camino de violencia...”.

<sup>141</sup> Radiograma urgente No. 5641 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, A. Sánchez López, a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 5 de abril de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 243.

la] región” para exigirla.<sup>142</sup> En La Corrala, los hermanos Benito y Margarito Hernández, dirigentes locales del CAM, decidieron colaborar con el PMT en la organización de esa concentración.<sup>143</sup> Era la oportunidad de que las bases del PMT y el CAM lucharan por una causa común. Esa posibilidad probablemente alarmó a los adversarios de los movimientos campesinos, quienes decidieron sabotearla.

Precisamente en esos momentos comenzó a circular el rumor de que el PMT invadiría masivamente las tierras y tomaría la presidencia municipal de Huejutla el 4 de mayo. El secretario general del PMT, Heberto Castillo, atribuyó esa especie a personas interesadas “en desatar la violencia en la Huasteca y en hacer intervenir al Ejército”.\* Al respecto argumentó que, con el objetivo de enfrentar a los campesinos que luchaban por la tierra, las autoridades municipales, terratenientes y comerciantes habían procedido a armarse y a organizar patrullas, al tiempo que convinieron en que bloquearían las entradas a Huejutla, cerrarían las tiendas y suspenderían las clases en las escuelas.<sup>144</sup>

Por otra parte, tanto el PMT como Jorge Rojo Lugo trataron de desactivar la bomba de tiempo cuya cuenta regresiva había sido iniciada por el asesinato de Beltrán. La violencia desatada luego de los homicidios del 14 de mayo de 1977, así

---

<sup>142</sup> Radiograma urgente No. 5659 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, A. Sánchez L., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 5 de abril de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 244.

<sup>143</sup> Radiograma No. 6017 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, A. Sánchez L., a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 20 de abril de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 242.

\* Es curioso que Castillo afirmase eso en su artículo de la revista *Proceso* (CASTILLO, “Camino de violencia...”), pues parece inverosímil que como dirigente del PMT no estuviera informado de que la violencia ya se había desatado desde tiempo atrás en la Huasteca, así como de la importante presencia del ejército en la región y de los actos represivos cometidos por militares contra pemetistas. Tal vez pretendía no buscarle más problemas con el ejército a sus compañeros de la región y, al mismo tiempo, dejar margen para la negociación con el gobierno federal al considerar públicamente al ejército como una fuerza situada por encima de las maquinaciones de la oligarquía local y que se vería obligada a intervenir si estallaba la violencia.

<sup>144</sup> CASTILLO, “Camino de violencia...”.

como el ánimo revanchista de la oligarquía huasteca, permitía suponer que era posible un estallido similar o peor.

Mientras tanto, las contradicciones internas de las élites políticas hidalguenses influyeron de nuevo en los conflictos de la Huasteca. Sucedió que los enemigos de los movimientos campesinos habían encontrado un aliado eventual en el gobernador interino Suárez Molina. Este personaje, hechura de Javier Rojo Gómez y figura de segunda fila en el grupo Huichapan, nunca había brillado con luz propia. Cuando Rojo Lugo fue nombrado titular de la SRA, impuso a Suárez Molina en la gubernatura en el entendido de éste se asumiría como un simple encargado del despacho, mientras que el secretario de la Reforma Agraria seguiría siendo el verdadero árbitro de la política hidalguense.

Pero poco a poco los fueron distanciando asuntos de orden personal, así como la ambición de Suárez Molina, quien aspiraba a ser nombrado gobernador sustituto para el resto del sexenio que terminaría en 1981. Desde que se hizo cargo de la SRA, Rojo Lugo había estado solicitando cada seis meses una licencia para separarse de su cargo de gobernador constitucional, al cual jamás había renunciado; el Congreso de Hidalgo se las había concedido sin chistar. Suárez Molina pretendía sacudirse esa tutela y decidió traicionar a su jefe; pero eso implicaba romper lanzas también con el Grupo Huichapan, la camarilla más poderosa del priismo hidalguense, encabezada precisamente por Rojo Lugo.

Suárez Molina no tenía una base de apoyo propia, ni un grupo político que lo respaldara en sus anhelos. Buscó aliados coyunturales, y los halló entre los ganaderos y terratenientes huastecos afectados por las tomas de tierras –no en balde Suárez Molina había equiparado esas acciones con la traición a la patria-, así como entre partidarios de Manuel Sánchez Vite que aún buscaban la revancha por la defenestración de su jefe en 1975 y no despreciarían la oportunidad para “quemar” a Rojo Lugo.<sup>145</sup> Así pues, Suárez y compañía tenían motivos para agitar

---

<sup>145</sup> GRANADOS CHAPA, “Hidalgo en la escena política: Suárez Molina vs. Rojo Lugo, los problemas pendientes”; “Adiós a Suárez Molina” en *Constancia*, pp. 129-131, 141-144. CHÁVEZ, “Maestros en adular...”,

todavía más los conflictos de la Huasteca, y una vía para lograrlo era el sabotaje de las negociaciones entre la SRA y el PMT.

Precisamente esas negociaciones parecían estar marchando relativamente bien; tal vez el gobierno federal comenzaba a darse cuenta de que su enfoque inicial sobre los problemas agrarios no estaba resolviendo los problemas de la Huasteca y trataba de matizarlo. Así pues, el 20 de abril se reunieron con Rojo Lugo en la ciudad de México Salomón Faz Sánchez, dirigente de la CNPP; Humberto Serrano Pérez, líder del CAM, Heberto Castillo, líder del PMT, y su secretario de Organización Campesina, Gustavo Gordillo, quienes habían llegado acompañados por representantes de 30 comunidades. Rojo Lugo se mostró conciliador y reconoció que había muchos casos en que los terratenientes habían despojado de sus tierras a los indígenas (esta era una de las raras ocasiones en que una de las altas figuras de la política nacional e hidalguense reconocía la existencia de esos atropellos); ofreció que se entregarían de inmediato las tierras a los campesinos que tenían resoluciones presidenciales no ejecutadas, y que los demás problemas se resolverían paulatinamente. Incluso ofreció ayuda para liberar a algunos dirigentes campesinos presos a consecuencia de la lucha por las tierras.<sup>146</sup>

Serrano dijo que el CAM nada tenía que ver con las invasiones ocurridas a raíz de la muerte de Pedro Beltrán, y que el PMT era “el que manejaba” los problemas de la Huasteca. Faz Sánchez se deslindó señalando que los pequeños propietarios acatarían la ley y condenaban la violencia, y que el asesinato de Beltrán “se lo atribuían cínicamente varios terratenientes en las cantinas de Huejutla”.<sup>147</sup> Al respecto, Castillo denunció irregularidades en la investigación del crimen, pues entre otras cosas se había negado la autopsia de ley y el Ministerio Público no había tomado en cuenta a los testigos presenciales del secuestro.<sup>148</sup>

---

<sup>146</sup> CASTILLO, “Caminos de violencia...”. “Despojos y violencia...”. RIVERA, “Rojo Lugo...”.

<sup>147</sup> CASTILLO, “Caminos de violencia...”.

<sup>148</sup> *Ibíd.*

Finalmente el PMT llegó a un acuerdo con Rojo Lugo y con el secretario Gobernación, Jesús Reyes Heróles: se firmaría un “pacto de no agresión en la Huasteca” que se mantendría en pie mientras las autoridades agrarias deslindaban las tierras en disputa. Durante ese plazo no se desalojaría a los campesinos, ni habría nuevas invasiones ni actos de violencia. Se decidió además invitar a Suárez Molina a firmar el pacto; el gobernador accedió.<sup>149</sup> Resulta significativo que Suárez Molina no haya participado en las pláticas, sino que sólo fue informado de sus resultados. Si no acudió por no estar invitado, se demostraría que se le consideraba como un mero subordinado de Rojo Lugo; cabe preguntarse si en este caso no se habría alimentado el encono de Suárez Molina, motivándolo para realizar alguna acción para agitar más la Huasteca y contribuir al desprestigio de Rojo Lugo. Si no acudió por propia voluntad, podría interpretarse como una forma de obstruccionismo, pues su deber como gobernador le exigiría estar pendiente de una posible solución para uno de los principales problemas de Hidalgo. Lo que sí parece cierto es que para sus ambiciones le convenía que Rojo Lugo tuviera un fracaso.

Mientras las negociaciones proseguían se presentó el diputado local por Huejutla, quien llegó a informar que “en esos momentos estaban reunidos en aquella población el presidente municipal, los pequeños propietarios y los comerciantes”, estudiando cómo enfrentar a la concentración del PMT que se realizaría el 4 de mayo. Ante eso, Castillo afirmó que el PMT “*No había convocado a ninguna reunión para esa fecha. Ni menos aún para invadir las tierras ni tomar la presidencia municipal*”.<sup>150</sup> En otras palabras, ante la perspectiva de llevar a buen término una negociación con el gobierno federal que, tal vez, solucionaría el problema de forma pacífica, Castillo estaba mintiendo y echando para atrás la determinación que habían tomado los militantes de su partido durante el mitin que siguió al sepelio de Pedro Beltrán. Desmentía que se hubiera convocado a la toma de tierras y del edificio del ayuntamiento de Huejutla; pero también estaba deteniendo la movilización de protesta por el asesinato de Beltrán y negando que

---

<sup>149</sup> *Ibid.* Castillo, “Contrarreforma agraria...”

<sup>150</sup> CASTILLO, “Caminos de violencia...”. Las cursivas son mías.

hubiera planes de realizarla.<sup>151</sup> ¿Por qué lo hizo? Podríamos decir en su descargo que, tal vez, temía que si se llevaba a cabo esa acción ocurriría un nuevo estallido de violencia de consecuencias impredecibles.

Se informó también que la radio local emitía mensajes llamando a la concentración del PMT; ante eso, Castillo y el secretario de Relaciones Campesinas del PMT, Gustavo Gordillo, grabaron un mensaje para ser difundido en la Huasteca en el que afirman que no se realizaría ese mitin, anunciando además el pacto de no agresión y señalaban que los pequeños propietarios se comprometían, en lo sucesivo, a pagar mejores salarios y reducir la jornada de trabajo. Ese mismo día el diputado local se llevó la cinta grabada a Huejutla. Pero hasta el 30 de abril, diez días después, aún no se había transmitido el mensaje.<sup>152</sup> De esa forma, el PMT había perdido la oportunidad de encauzar y capitalizar a su favor la indignación por el asesinato de Beltrán.

En actos posteriores Suárez Molina se entrevistó con los terratenientes de Huejutla y les dijo que él había convencido al PMT de no hacer la concentración del 4 de mayo; la afirmación era increíble, pues además de que él no había asistido a las negociaciones, si lo había hecho el dirigente nacional de los pequeños propietarios, quien sabía que no había sido así. Por su lado, Humberto Serrano también fue a la Huasteca para atribuirse el mismo mérito inexistente. Por último, el PST también colaboró con el sabotaje, pues convocó a una asamblea para el 30

---

<sup>151</sup> Agustín Ávila escribió al respecto: “Las negociaciones con los gobiernos federal y estatal llevaron al PMT a detener la movilización campesina de protesta por los asesinatos de Pedro Beltrán y Humberta Hernández en la que se jugaba el futuro del movimiento, pues los campesinos de todos los municipios se hallaban en camino de tomar las cabeceras municipales para exigir el castigo de los culpables, y la entrega de tierras. Los campesinos entendieron que si no se detenían de inmediato los asesinatos, los ganaderos seguirían adelante y sin discriminar partidos o centrales, como efectivamente sucedió. El PMT bloqueó la manifestación campesina, y ahí se acabó prácticamente la que hubiera sido grandiosa historia de ese partido en la Huasteca”. Ávila, “Etnia y movimiento...”, pp. 87,89.

<sup>152</sup> CASTILLO, “Caminos de violencia...”. Reveles, “Ahí vienen los indios...”.

de abril, presuntamente para apoyar la cancelada concentración del PMT del 4 de mayo; el mismo Suárez Molina ofreció acudir al acto del PST.<sup>153</sup>

\*\*\*\*\*

Lo visto en este apartado no permite concluir que los principales actores de los conflictos huastecos estaban redefiniendo su modo de actuar. El gobierno federal matizaba su estrategia inicial de mayor severidad para enfrentar los conflictos por la tierra, y empleaba en la Huasteca del recurso del pan y el palo: o se negociaba en los términos del régimen autoritario o se corría el peligro de enfrentarse con el ejército. A su vez, el instituto armado estaba vigilando para mantener un cierto orden, que consistía en contener parcialmente la inconformidad popular mediante demostraciones de fuerza y actos de represión. Los campesinos, a su vez, avanzaban en la adopción y construcción de nuevas alternativas para proseguir su lucha más allá de los mimbres de las distintas organizaciones; eso contribuiría a disminuir el peso relativo del CAM y la CCI, y al ascenso del PST y el PMT. Este último partido logró cobrar tanta fuerza que el gobierno federal tuvo que tomarlo en cuenta como parte en conflicto y participante en las negociaciones, pero un error de cálculo de su dirigencia lo llevó a perder una gran parte de su capital político en la región. El gobierno federal también tenía que enfrentar tanto las consecuencias de las contradicciones internas de las élites políticas hidalguenses, así como las iniciativas de la oligarquía huasteca para defender sus intereses, que se constituían en nuevos factores de desorden que había que tomar en cuenta. De este río tan revuelto los que se aprovecharon mejor fueron los adversarios de los movimientos campesinos, pues no sólo el asesinato de Pedro Beltrán quedaría impune, sino que lograron organizarse para realizar una perturbadora demostración de fuerza.

---

<sup>153</sup> CASTILLO, “Camino de violencia...”.



## **10- HUEJUTLA EN VILO.**

La dirigencia del PMT había cancelado el mitin del 4 de mayo donde se exigiría justicia por el asesinato de Pedro Beltrán; pero esa concentración abortada no dejaba ser útil para otros fines. Comenzó entonces una campaña de propaganda negra auspiciada por un grupo de autoridades locales, terratenientes, comerciantes y profesionistas, que sembró el miedo entre la población alertando sobre una inminente invasión de indígenas a Huejutla, la cual nunca se realizaría.

Una crónica del reportero José Reveles describió cómo, a partir del viernes 21 de abril, al grito de “¡Ahí vienen los indios!”, familias enteras huyeron sin rumbo fijo, en una fuga masiva que continuó por varios días. Se corrió la voz de que los indios tomaría el ayuntamiento; que iban a entrar a saco en las casas; que de nuevo estaban “invadiendo tierras”. Mientras tanto, los poblados indígenas de los alrededores estaban en relativa calma.<sup>154</sup> El comandante de la partida militar informó que existía “inquietud entre la población” por los crecientes rumores de disturbios a medida que se acercaba el 4 de mayo. Pocos sabían que el mitin de ese día estaba cancelado.

Aprovechando esa desazón, el mismo 21 de abril se reunió en el ayuntamiento la Unión de Taxistas, Comerciantes, Profesionistas, Ganaderos y Pequeños Propietarios, y acordó hacer una “denuncia oficial” ante el Ministerio Público, la Secretaría de Gobernación, la 18ª ZM y la Procuraduría General de Justicia del Estado, para responsabilizar a Heberto Castillo de los perjuicios que resultasen de la manifestación del 4 de mayo.<sup>155</sup> Poco después se integró el Comité Directivo para la Defensa de la Población de Huejutla, supuestamente para prevenir los desmanes que pudieran cometer los indígenas; se informó que los integraban representantes de ganaderos, comerciantes, agricultores, profesionistas, maestros de escuelas,

---

<sup>154</sup> REVELES, “Ahí vienen los indios...”.

<sup>155</sup> Radiograma No. 6051 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, A. Sánchez L., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 21 de abril de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 242.

padres de familia, choferes y bancos; sus principales objetivos eran presionar al gobierno para que resolviera rápida y definitivamente los problemas de tenencia e invasión de tierras y que les garantizara protección a sus posesiones. Si no se les hacía caso, efectuarían un paro total de actividades del 28 al 30 de abril. También acordaron solicitar que la ciudad fuese patrullada por el ejército y convocaron para el 24 de abril a una asamblea informativa en la plaza principal. Su esfuerzo propagandístico incluyó el promover compras de pánico difundiendo anuncios por la radio que exhortaban a la población a proveerse de víveres antes del 4 de mayo.<sup>156</sup>

Al parecer la presión para conseguir más vigilancia militar tuvo éxito. El día 25 el nuevo comandante de la 18ª ZM, el general Alberto Sánchez López, pidió permiso para reforzar la partida militar de Huejutla -integrada normalmente por un oficial y 23 de tropa-<sup>157</sup> y así “evitar desórdenes” y “prever posibles atentados”.<sup>158</sup> La SDN lo autorizó para destacar las tropas que estimara convenientes durante el tiempo necesario, en caso de que se efectuasen concentraciones de campesinos. Así lo hizo. Pero no sólo llegaron más militares, sino también más agentes de la Policía Judicial del estado y de la Dirección Federal de Seguridad.<sup>159</sup>

Por esas fechas además se anunció la creación de la “Unión Cívica de Huejutla Pro Derechos Humanos y Garantías Individuales”, con la participación de

<sup>156</sup> Radiograma urgente del general de división DEM comandante de la 18a ZM, A. Sánchez L., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 23 de abril de 1978. Radiograma urgente No. 6120 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 25 de abril de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, ff. 240, 241.

<sup>157</sup> Radiograma No. 6121 del general de división DEM comandante de la 18a ZM, A. Sánchez L., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 25 de abril de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 239.

<sup>158</sup> EMDN, S-3, Operaciones, al margen el nombre del general brigadier DEM Mario Oliver Bustamante, jefe del EMDN; 26 de abril de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 238.

<sup>159</sup> Reveles, “Ahí vienen los indios...”. Telegrama urgente No. 18630 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Félix Galván López, al C. comandante de la 18a ZM, Pachuca, Hgo.; Lomas de Sotelo, DF, a 26 de abril de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 236.

las llamadas “fuerzas vivas” –comerciantes, propietarios agrícolas, ganaderos, sociedades de padres de familia, prestadores de servicios, etc.–; su primera medida fue proponer un paro del comercio, los servicios y las oficinas públicas y privadas, “a fin de presionar a las autoridades correspondientes para que reine la tranquilidad”.<sup>160</sup> También acordó solicitar al gobierno la “suspensión” de las reuniones masivas de campesinos organizadas por “líderes que los incitan a la violencia”, así como de las “manifestaciones ofensivas [*sic*] a nuestra autoridades y a la ciudadanía”.<sup>161</sup>

De esa manera los factores de poder locales y regionales agrupados en la Unión Cívica estaban fomentando la agitación y el miedo, usando a los movimientos campesinos como cabeza de turco, lo que les permitió rebasar al gobierno federal y propugnar el establecimiento de su propia versión local de un régimen autoritario de discurso populista, con el pretexto de preservar derechos y garantías constitucionales.

La unión decía actuar preocupada por el éxodo del 21 de mayo y por la necesidad de “proteger a la población de alarmas angustiosas que se traducen en sicosis de la misma”; alegaba ser un instrumento del pueblo para “establecer y organizar a todos sus elementos para defender los derechos humanos y garantías individuales establecidos en nuestra Constitución”. Advertía que todos los “elementos que [...] estén fomentando la desunión de nuestra causa serán calificados como personas no gratas a nuestro pueblo”; los ‘buenos elementos’, en cambio debían ofrecer su “ayuda personal”, poniéndose a las órdenes de la autoridad competente, en el caso de “romperse la tranquilidad”. Pero el municipio no estaba tranquilo y de hecho en la noche del miércoles 26 hubo otra huida de pobladores.<sup>162</sup>

---

<sup>160</sup> Reveles, “Ahí vienen los indios...”. IPS, 27 de abril de 1978, Estado de Hidalgo, Información de Huejutla de Reyes, “Por consenso general los comerciantes acordaron...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

<sup>161</sup> REVELES, “Ahí vienen los indios...”.

<sup>162</sup> REVELES, “Ahí vienen los indios...”.

Al día siguiente llegó a Huejutla el gobernador Suárez Molina <sup>163</sup> quien se reunió con la Unión Cívica y le “sugirió” que no llevase a cabo el paro. Ésta respondieron que el paro era necesario “para que de una vez por todas” se diese fin a los conflictos de la región. Aunque el gobernador les informó que no ocurriría la concentración del 4 de mayo, también les había avisado que el 30 de abril el PST realizaría una manifestación masiva, por lo que la unión replicó que eso hacía “necesaria la intervención del pueblo, para presionar a las altas autoridades y llevar a cabo el paro ya anunciado”, así que decidieron seguir adelante.<sup>164</sup>

El paro se realizó. Los terratenientes armados tomaron posiciones en las azoteas. Los refuerzos militares llegaron. Y sólo entonces las personas que habían huido comenzaron a regresar.

\*\*\*\*\*

De esa forma el exitoso *bluff* encabezado por la Unión Cívica hizo entrar en pánico a Huejutla, paralizó la ciudad y demostró la capacidad de los sectores que lo promovieron para agitar la región y alterar el orden. Mostró a los gobiernos federal, estatal y local como reactivos a los problemas, sin mucha disposición para anticiparlos y prevenirlos. También afectó desfavorablemente al PMT y contribuyó a que perdiera mucha de la influencia que había conseguido en la región. Además favoreció un incremento de la presencia del ejército y de la policía estatal y contribuyó a que el gobierno federal considerara al asunto como un problema de mayor envergadura. En otras palabras, el complot tenía el objetivo de provocar una

---

<sup>163</sup> *Ibid.* Telegrama urgente No. 18630 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Félix Galván López, al C. comandante de la 18a ZM, Pachuca, Hgo.; Lomas de Sotelo, DF, a 26 de abril de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 236.

<sup>164</sup> No todos los comerciantes estaban de acuerdo. Ese día se reunieron frente al ayuntamiento 100 de ellos que se oponía al paro por el perjuicio económico que les traería. IPS, 27 de abril de 1978, Estado de Hidalgo, Información de Huejutla de Reyes, “Por consenso general los comerciantes acordaron...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

represión mayor por parte de los gobierno federal y estatal que acabase con las revueltas de los campesinos y las luchas de éstos por la tierra.

Pero esta estrategia cometía un error fundamental: partía del supuesto de que la agitación campesina era fomentada por actores externos –por eso el ataque contra el PMT y el asesinato de Pedro Beltrán- y que nulificando a éstos y recrudesciendo la represión gubernamental se frenaría el conflicto agrario. Sin embargo, a partir de 1978 las organizaciones que se podrían a la cabeza de una porción significativa de la resistencia campesina serían de origen local: la URECHH y la OIPUH.

El paro y el *bluff* tuvieron otras consecuencias políticas importantes: un cambio en el gabinete presidencial y otro en la gubernatura de Hidalgo. José Luis Suárez Molina había sufrido un gran desgaste. Su gobierno se distinguió entre otras cosas por su apoyo a los terratenientes y su mano dura contra los movimientos políticos opositores y –en especial- contra los campesinos que luchaban por la tierra; ni siquiera realizó obras públicas relevantes. Los 18 meses que duró en el puesto fueron la época de los asesinatos de Pedro Beltrán y de otras personas, y de la desaparición de otras más. No obstante todos esos pasivos, Suárez Molina intentó mantenerse en el poder y sacudirse la sombra de Rojo Lugo. Por si fuera poco había otros factores que pesaron en su contra, como su falta de habilidad y tacto para la política, que lo malquistaron con importantes factores de poder dentro del estado. Paulatinamente se mostró incapaz de garantizar un mínimo de orden público.<sup>165</sup>

A mediados de mayo declaró desafiante: “el gobernador soy yo”. El mismo día en que dijo eso también trató de arrojarse con los que consideraba sus principales valedores: acudió a una gira del presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, Salomón Faz Sánchez, y acusó a los campesinos huastecos de ser “invasores de tierras particulares”. Corría también la versión de que algunos factores de poder favorables a la continuidad de Suárez Molina estarían orquestando una provocación que permitiera desatar “una represión en gran escala

---

<sup>165</sup> GRANADOS CHAPA, “Adiós a Suárez Molina”, en *Constancia*, pp. 141-144.

en la Huasteca”. Según la revista *Proceso* ese complot podría haber consistido en la organización de un grupo armado; dicho semanario sostuvo además que al enterarse de esos supuestos preparativos el gobierno de López Portillo habría tomado la decisión de deshacerse de Suárez Molina.<sup>166</sup>

Éste, mientras tanto, había decidido jugarse el todo por el todo: emprendió una campaña de desprestigio contra Rojo Lugo y, para forzarlo a la renuncia, promovió una reforma en la Constitución de Hidalgo, según la cual el gobernador constitucional con licencia, al faltar sólo tres años para el término de su periodo de seis, debería elegir entre una licencia definitiva o el regreso a su cargo. En septiembre de 1978 Rojo Lugo cumplía tres años como gobernador constitucional.<sup>167</sup>

Por lo anterior, el secretario de la Reforma Agraria decidió reasumir el control del gobierno de Hidalgo imponiendo a otro gobernador interino; al parecer su principal interés era permanecer en el gabinete, pues se decía que tenía aspiraciones presidenciales. Así pues, buscó el consentimiento de José López Portillo, quien le concedió una audiencia a fines de mayo. Según una crónica periodística, Rojo Lugo le dijo:

–Señor presidente, en Hidalgo las cosas andan muy mal... Algo hay que hacer...

López Portillo, preocupado, le respondió:

–Sí, las cosas están muy mal, licenciado, váyase usted a Hidalgo y arréglelas.<sup>168</sup>

Rojo Lugo presentó su renuncia a la SRA y regresó a Pachuca, para reasumir la gubernatura el jueves 1º de junio. Significativamente, había reconocido con anterioridad que el conflicto agrario en la Huasteca era el principal problema del estado. Uno de sus primeros actos fue un discurso ante un grupo de campesinos reunidos frente al Palacio de Gobierno; el ahora ex secretario dijo:

---

<sup>166</sup> Cfr. RIVERA, “Rojo Lugo...”.

<sup>167</sup> *Ibíd.*

<sup>168</sup> CHÁVEZ, “Maestros en adular...”.

Insisto ante la menor duda que mi actitud ha sido y será siempre por vocación de servir al estado de Hidalgo. Le pedí al presidente que me hiciera favor de relevarme de tan honrosa distinción para venir a incorporarme con mis hermanos, con mi pueblo, a servirles y a morir con ellos.

Tanto él como el ex interino insistieron en que no había ninguna diferencia entre ambos. Sin embargo Suárez Molina no se presentó para entregar el despacho.

169

## **11- CONCLUSIÓN.**

Entre 1975 y 1978 el régimen de la Revolución Mexicana transitó entre dos momentos contrastantes de su historia. En los años 1975 y 1976 soportó el turbulento final del sexenio de Luis Echeverría, marcado por la confrontación y el encono entre el presidente e importantes factores de poder, así como por la peor crisis económica en varias décadas. En 1978 experimentaba el despegue del auge petrolero que fue la bendición y la perdición para el gobierno de López Portillo.

Durante la administración de Echeverría el régimen trató de reparar su legitimidad erosionada por los problemas políticos que vieron su momento culminante en 1968, así como por los problemas económicos derivados del agotamiento del desarrollo estabilizador. Necesitaba renovar sus pactos con sus bases populares y por eso trató de instrumentalizar en su favor a movimientos obreros, campesinos y populares. Para 1978 la situación había cambiado. Reforzado por los grandes recursos económicos que trajo la explotación petrolera, el gobierno de López Portillo había logrado reacreditar momentáneamente al régimen ante los ojos de una buena parte de la sociedad y prometía que el país se convertiría en una potencia media.

Ahora bien: ¿Qué significó para los conflictos de la Huasteca hidalguense este paso del régimen de una época de relativa debilidad a una etapa de mayor fuerza durante la cual recuperó gran parte del poder y el consenso perdidos? La respuesta

---

<sup>169</sup> RIVERA, “Rojo Lugo...”.

es que en el primero de esos momentos el gobierno de Echeverría estaba necesitado del apoyo de las organizaciones campesinas encuadradas dentro del régimen, por lo cual tenía incentivos para tratar de mantener los problemas de la Huasteca dentro de ciertos límites que le dieran margen para instrumentalizarlos; además, en el plano nacional trató de recuperar legitimidad para el régimen mediante recursos como un nuevo reavivamiento del agrarismo gubernamental y la adopción de un discurso que presentaba al presidente como una suerte de paladín del campesinado.

En el segundo momento, el gobierno de López Portillo se hallaba en una situación de mayor fuerza gracias al auge petrolero, lo que le permitió embarcarse en el intento de revertir los efectos de las crisis económica y política de fines del sexenio anterior. Su fin era reacreditar al régimen de la revolución asumiendo que el país ya estaba en vías de convertirse en una próspera potencia media, por lo que se podía conceder un mayor espacio político y electoral a los partidos de oposición, mientras que obreros y campesinos debían dedicarse a ser más productivos y no “deformar” sus reivindicaciones mezclándolas con la lucha política. En lo que respecta a los problemas sociales, trató de reforzar a los liderazgos del aparato corporativo del PRI conformado por la CTM, la CNC y otras organizaciones obreras y campesinas adictas al régimen, y se esforzó por desalentar y deslegitimar la participación de los partidos de oposición en los movimientos sindicales, populares y campesinos. En el sector rural el gobierno se afanó para tratar de dar por terminada la reforma agraria y a usar el poder del sistema autoritario para contener la lucha por la tierra de ciertos sectores populares y así contribuir a reconstruir el consenso entre el régimen y el sector privado.

Dicho de otra manera, este cambio en la orientación general del régimen autoritario durante la primera mitad del gobierno de López Portillo propició que la situación de la Huasteca hidalguense se tornase más violenta y que el ejército se convirtiese cada vez más en el principal actor encargado de imponer el orden en la región.

De hecho una porción significativa de las autoridades civiles y militares relacionadas con los problemas de la Huasteca asumió discursos prejuiciados con



profundas implicaciones clasistas y racistas, que sostenían que los campesinos inconformes eran una suerte de masa pasiva que causaban desórdenes si era manipulada o mal orientada por inconfesables intereses políticos externos a la región; además, como lo sostuvo el teniente coronel Noriega Cuéllar, creían que eso se debía también a la falta de acción de autoridades estatales y locales irresponsables que no se atrevían a usar la mano dura y asumir las consecuencias de sus acciones (consecuencias políticas, no precisamente penales o administrativas).

Ahora bien, mientras el ejército vigilaba más que de costumbre y la comisión en turno auspiciaba juntas de conciliación, la actitud y opiniones de las autoridades civiles y militares -al menos aquellas cuyas opiniones fueron consignadas en los papeles de la DGIPS y la SDN- mostraban que esos funcionarios no reparaban en que la ola de tomas de tierras obedecía en gran medida a problemas económicos y sociales, así como a otras preocupaciones legítimas del campesinado. Llegaban al extremo de considerar que los campesinos, supuestamente inocentes y dóciles, vivirían en calma si no fuera por los agitadores externo. Pero esa esperanza -por decir lo menos- no era más que un autoengaño.

Así, los funcionarios grandes, medianos y pequeños del régimen autoritario se fomentaban la deslegitimación de las luchas de los campesinos y daban mayor lugar para una solución violenta por parte de las autoridades, pues se les reducía a la condición de simples delincuentes que debían ser sometidos por la fuerza y no se trataba de hallar una explicación más profunda de sus motivos. Empero, estos incentivos para las soluciones violentas se toparían con el hecho de que el sistema autoritario, tal como estaba diseñado, necesitaba de apoyos populares para mantener su legitimidad.

Además, la escalada violenta que experimentaron los conflictos en la Huasteca durante esos años también obedeció a factores locales y del ámbito hidalguense. Habían aumentado tanto la presión de los campesinos que luchaban por tierras, así como la reacción de los ganaderos y terratenientes que trataban de detenerlos. Asuntos como los homicidios del 14 de mayo de 1977 y el asesinato de Pedro Beltrán en ese mismo año, junto con la propaganda negra y la manipulación

del miedo de gran parte de la población de Huejutla en 1978, sirven para demostrar que la oligarquía perjudicada por las reivindicaciones de los movimientos campesinos, creyente en la eficacia de la mano dura sin más como forma de controlar a la población indígena, estaba dispuesta a llegar muy lejos en sus represalias, incluso a recurrir al crimen, sin importarle demasiado las consecuencias.

Estos choques entre los sectores enfrentados de la sociedad huasteca no hallaron en el ámbito local autoridades verdaderamente capaces de mediar entre ellos y controlar la situación. El gobierno de Hidalgo, afectado por sus contradicciones internas, y por factores como la pretensión fallida de Jorge Rojo Lugo de manejarlo a control remoto, así como la conducción errática y poco hábil de José Luis Suárez Molina, había perdido una gran parte de su capacidad para imponer el orden en la Huasteca. Las partes implicadas en el mismo no le obedecían o lo rebasaban. Las autoridades civiles locales por lo general favorecían a los pequeños propietarios y ganaderos, o bien eran rebasadas por los acontecimientos. Mientras tanto, el número de muertos, heridos y desaparecidos relacionados con estos conflictos siguió aumentando.

Las centrales campesinas oficialistas como el CAM y la CCI veían cómo su peso relativo mermaba ante la competencia de otras organizaciones, así como por la inconformidad popular. Una nueva organización política, el PMT, aprovechó las circunstancias para difundir sus ideas, trabajar entre las bases campesinas y tratar de arraigarse en la región; pero su intento de controlar una porción significativa de los movimientos campesinos y aprovecharlos como moneda de cambio en sus negociaciones con el gobierno federal terminó en un fracaso que le impuso un importante costo político.

Ante las limitaciones de las organizaciones foráneas y el embate de sus adversarios locales y regionales, una porción significativa de los campesinos indígenas de la Huasteca aprovechó la experiencia ganada en años de lucha por la tierra para crear sus propias alternativas de organización política y agraria. La Organización Independiente 14 de Mayo fue uno de los primeros ejemplos de que la estafeta de la conducción de la lucha por la tierra pasaba a manos de fuerzas

autóctonas y de dirigentes más radicales y verdaderamente independientes del régimen de la revolución, como Alejandro Hernández Dolores.

Pero los campesinos no eran los únicos que experimentaban con formas novedosas de organización. Sus adversarios también lo hicieron, espoleados por su descontento ante la ineficacia del gobierno para defender sus intereses. Demostraron lo eficaces que podían ser unidos al hacer entrar en pánico a la población de Huejutla. En el futuro seguirían probando estas alternativas.

Ahora bien, ante la renovada rebeldía popular y la ineficacia del gobierno de Hidalgo, el gobierno federal continuó con su esfuerzo para aumentar su presencia en la Huasteca e imponer un orden favorable para el régimen autoritario. Usó a sus instancias civiles pero, ante su negativa inicial a reconocer alguna legitimidad a los movimientos campesinos y a concederles algún beneficio concreto, la fuente principal de su fuerza en la región fue el ejército.

El instituto armado se asumía públicamente como un auxiliar de las autoridades civiles, cuyo apoyo permitía que éstas últimas cumplieran con su deber. Al respecto, cabe señalar, por ejemplo, que el procedimiento formal para que las autoridades civiles obtuviesen apoyo militar para el desalojo de terrenos invadidos, era formular una petición ante la SRA, quien la canalizaría a la SDN por medio de la Secretaría de Gobernación, con el objeto de ordenar lo conducente.<sup>170</sup> Si el secretario de la Defensa Nacional lo consideraba apropiado, autorizaba a la jefatura de la zona militar para que prestase ese apoyo. El ejército podía intervenir no sólo en desalojos de tierras invadidas, sino también como una fuerza de interposición entre las partes que se enfrentaban por la posesión de un predio, o como protector del personal de la SRA que realizaba alguna diligencia. Sin embargo,

---

<sup>170</sup> Radiograma No. 9788 del general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, al C. Comandante de la 1a ZM, Palacio Nacional, Ciudad; Lomas de Sotelo, DF, a 8 de marzo de 1975. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1115, f. 85. Sobre la intervención del ejército como auxiliar de las autoridades civiles y en la tarea de mantener el orden público, *vid. supra*, capítulo IV, pp. 212-219.

como hemos dicho, el ejército también tenía un cierto grado de autonomía para cumplir con su misión de preservar el orden interno.

Ahora bien, durante la coyuntura creada por la desaparición de poderes en Hidalgo, el ejército tomó en sus manos una buena parte del control político de facto en la entidad federativa, y conservó esa función durante el gobierno de Rojo Lugo. Era la única fuerza capaz de enfrentar o por lo menos tratar de contener las revueltas populares protagonizadas por miles de campesinos que ocuparon miles de hectáreas, así como de tratar de conservar o imponer un mínimo orden público funcional para el régimen. El comandante de la 18ª ZM se convirtió en uno de los actores clave de la política hidalguense y en un interlocutor obligado para los asuntos de la Huasteca.

Mientras tanto, el ejército ejercía como policía preventiva rural e incluso se involucró en la investigación formal de un delito del fuero común (el asesinato de Pedro Amador) el cual quedó impune de todas maneras. Estuvo tan interesado en el desarrollo de los problemas de la Huasteca que éstos en varias ocasiones llegaron a merecer la atención personal del secretario de la Defensa Nacional, el general Félix Galván López, quien probablemente tenía reservas sobre la actuación del comandante de la 18ª Z. M., el general Ricardo Aburto Valencia, pues al menos en una ocasión la secretaría ordeno que se realizara un trabajo de inteligencia en la Huasteca que obviaba a la comandancia de zona militar.

Con frecuencia la actuación de los militares favorecía a los pequeños propietarios y ganaderos, y el ejército mostraba con los campesinos una severidad que no le merecían otros actores de los conflictos. Sin embargo no era un mero auxiliar de la oligarquía huasteca. Su fin principal, como hemos dicho, era preservar o imponer un orden favorable para el régimen autoritario. Muchas veces actuaba en contra de los campesinos que luchaban por la tierra, pero los terratenientes no podían contar siempre con la colaboración militar. De hecho el, gobierno federal, guiado principalmente por su afán de preservar al régimen, en

cierto momento podría tomar medidas que perjudicaran a la oligarquía huasteca y favorecieran a los campesinos.

Ahora bien, las tropas del general Aburto –quien presumía de emplear métodos supuestamente persuasivos, “de convencimiento”, pacíficos y legales-, entraron al relevo de las autoridades civiles y encararon a grupos de hasta 300 o 250 personas que desafiaban abiertamente a las autoridades y a los factores locales de poder. El ejército estaba tratando de contener a la ola de revueltas populares mediante una exhibición de fuerza y el hostigamiento a comunidades y dirigentes campesinos, siguiendo así la línea presidencial que indicaba un trato más severo para quienes enarbolaban reivindicaciones agrarias.

Los militares podían limitarse a actividades como las que en cierta ocasiones fueron calificadas por la comandancia de zona como “labores de convencimiento”, que consistían en patrullajes en las comunidades que servían para tratar de imponerse a los campesinos mediante la intimidación, las amenazas y el hostigamiento, o para negociar con ellos desde un posición de mayor fuerza. Pero en otras ocasiones se denunció que los militares había usado la fuerza en contra de personas que se hallaban en sus comunidades, so pretexto de combatir las invasiones de tierras, auxiliar a la policía o realizar campañas de despistolización.

Al mismo tiempo, las revueltas protagonizadas por cientos de campesinos indicaban que la situación política de la Huasteca había sufrido cambios drásticos, por lo menos en lo que respecta a la poca consideración que le merecían las autoridades locales y estatales a ciertos campesinos. La policía judicial, dependiente del gobierno de Hidalgo, tenía que pedir una escolta militar para efectuar una detención. Y ni así podía asegurar que el arresto se realizaría. Como hemos visto, eso no era poca cosa en una región donde una década atrás parecía que el régimen autoritario era aceptado sin más por la mayoría. Y también eso demostraba que por lo menos en ciertas ocasiones los campesinos podían salirse con la suya, a pesar del ejército. Esa lección había sido uno de los factores que abonaron el surgimiento de una de las primeras y más importantes organizaciones populares independientes de la Huasteca hidalguense: la OI-14, la cual ya estaba actuando

En resumen, a pesar del ejercicio de la capacidad represiva del Estado, las organizaciones y comunidades campesinas no cesaron sus luchas. Probaron los métodos legales, como la gente del PPS que se dirigió al presidente de la república para quejarse por los atropellos de los militares en Yahualica. Otros optaron por luchar desde la clandestinidad. En los años siguientes, por ejemplo, las actividades de la organización de Alejandro Hernández Dolores la constituirían como el mayor adversario del Estado en la Huasteca. El gobierno respondió lanzando sus fuerzas contra la OI-14 y su líder, con el ejército en primer lugar. De hecho, como lo veremos en los dos últimos capítulos, la Huasteca aún no había visto la culminación de las actividades militares en su suelo.

## **CAPÍTULO VII. LA HUASTECA FICTICIA Y VERDADERA, 1978-1979.**

[LOS CAMPESINOS ASESINADOS EN HUITZACHÁHUATL. LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DIRIGIDA POR ALEJANDRO HERNÁNDEZ DOLORES; EL EJÉRCITO COMIENZA A PERSEGUIRLA. LA FUNDACIÓN DE LA OIPUH Y LA IDEOLOGÍA Y OBJETIVOS DE ESTA ORGANIZACIÓN. CONTINÚAN LAS TOMAS DE TIERRAS REALIZADAS POR CAMPESINOS. EL ASESINATO DE HUMBERTA HERNÁNDEZ. LA BRIGADA YAQUI. GANADEROS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS SE ORGANIZAN DIRIGIDOS POR ERNESTINA GARCÍA DE LARA. LA GANADERÍA HUASTECA SE REDUCE DRÁSTICAMENTE. LA TÁCTICA DE “PAN Y PALO” DEL GOBIERNO. LOS PROBLEMAS DE LAS AUTORIDADES CIVILES. LOS INTENTOS DEL CAM POR CONSERVAR SU BASE DE PODER EN LA HUASTECA. LA MALA OPINIÓN DE UN JEFE MILITAR SOBRE EL CAM Y ORGANIZACIONES SIMILARES. LA REPRESIÓN CONTRA LAS BASES DEL PMT; DETENCIONES, DESAPARICIONES Y SECUESTROS. ENFRENTAMIENTOS ENTRE CAMPESINOS.]

### **1- LOS MUERTOS DE HUITZACHÁHUATL.**

El 22 de junio de 1978, tres semanas después de haber reasumido la gubernatura de Hidalgo, Jorge Rojo Lugo declaró: “Los problemas en la rica región de la Huasteca hidalguense son ficticios y los campesinos son soliviantados por agitadores profesionales de los partidos políticos Comunista Mexicano y Socialista de los Trabajadores”.<sup>1</sup>

Tan contundente negación pública resultaba, por decir lo menos, curiosa, ya que apenas unos meses antes, cuando Rojo Lugo aún era secretario de la Reforma Agraria, participó en negociaciones para tratar de resolver los conflictos de la región, y en ellas estuvieron además el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, las principales organizaciones campesinas, de ganaderos y de pequeños propietarios,

---

<sup>1</sup> GRANADOS CHAPA, “¿Problemas ficticios en Hidalgo?”, en *Constancia*, pp. 145-146.

así como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Esas negociaciones se organizaron, en buena parte, para tratar de impedir una mayor escalada violenta en la región luego del asesinato del líder campesino Pedro Beltrán. Su buen término fue frustrado en parte por la imposición, tras una exitosa campaña para difundir el pánico entre la población, de un paro del comercio y los servicios en Huejutla, protagonizado por adversarios de los movimientos campesinos organizados en la Unión Cívica. La situación en el estado se complicó tanto que el presidente José López Portillo hizo que Rojo Lugo renunciara a la secretaría y lo envió de regreso a Hidalgo con la encomienda expresa de poner en orden al estado. Además, a contracorriente de la actitud relativamente conciliadora que había asumido durante las negociaciones, ahora Rojo Lugo reducía los problemas de la Huasteca a los actos de campesinos supuestamente encandilados por el Partido Comunista – organización que en esos años había tenido una presencia insignificante en la región- y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) –cuyos dirigentes nacionales operaban como una oposición más que leal.

Se decía que el gobernador no estaba muy contento de regresar a Hidalgo, pues prefería seguir en el gabinete e incluso se rumoraba que había tenido aspiraciones presidenciales. Lo cierto era que su labor no era nada fácil. La violencia en la Huasteca seguía a la orden del día, mientras que miles de campesinos ocupaban cada vez más tierras, desafiando a las autoridades civiles y militares, que no podían poner freno a la serie de revueltas populares relacionadas con las disputas por la propiedad de la tierra que comenzaron en 1971 y que se habían prolongado por cerca de siete años. Con las autoridades civiles rebasadas, el ejército parecía ser el único agente que podía tratar de imponer un orden favorable para el régimen de la revolución, por lo que su presencia y actividades en la región cobraban cada vez más importancia. En resumen, el problema no tenía nada de ficticio y era tan verdadero que su saldo de víctimas fatales siguió engrosándose durante 1978 y 1979, amén de que las fuerzas gubernamentales tuvieron que enfrentar las actividades de la Organización Independiente 14 de Mayo (OI-14),



grupo opositor al régimen de origen autóctono dirigido por Alejandro Hernández Dolores.

En julio de 1978, por ejemplo, fueron secuestrados y asesinados cinco campesinos del ejido de Huitzacháhuatl, municipio de Huejutla. Los finados, miembros del CAM y partícipes de la ocupación de un rancho propiedad de Ignacio Galván Vera, fueron acribillados y arrojados en un barranco. Galván Vera fue arrestado como presunto autor intelectual y material del crimen.<sup>2</sup> El 25 de julio los cadáveres fueron llevados a Huitzacháhuatl.<sup>3</sup> Se decía que podría producirse alguna manifestación de protesta en Huejutla, pero la ciudad permaneció en calma.<sup>4</sup>

Al día siguiente, mientras Huitzacháhuatl honraba a sus muertos, se emprendió una acción que parecía imprudente en vista de los recientes homicidios. El director general de Gobernación del gobierno [sic] de Hidalgo,\* Adalberto Chávez Bustos, llegó con 60 policías para realizar dos desalojos en el municipio de Jaltocán.<sup>5</sup> Pero al llegar al predio Octatitla fueron rodeados por 150 campesinos, algunos de los cuales portaban armas de fuego. Los policías y su jefe huyeron. Se informó que los campesinos eran dirigidos por tres hombres no identificados vestidos con ropas semejantes a uniformes.<sup>6</sup> A pesar de ese fracaso, Rojo Lugo nombró poco después a Chávez Bustos procurador de justicia del estado. Por otra

---

<sup>2</sup> *Unomásuno*, 26 de julio de 1978. *Excélsior*, 12 de diciembre de 1978, *apud.* MATÍAS ALONSO, p. 75. SCHRYER, *Ethnicity*, pp. 203-204.

<sup>3</sup> Radiograma No. 8106 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, A. Sánchez López, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 25 de julio de 1978. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 338-339.

<sup>4</sup> SDN, Subjefe del Estado Mayor, "Para atención de la Superioridad"; 25 de julio de 1978. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, f. 337.

\* La Dirección General de Gobernación es una dependencia de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Hidalgo.

<sup>5</sup> Radiograma No. 8137 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, A. Sánchez L., a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 26 de julio de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 342

<sup>6</sup> Radiograma urgente No. 19145 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, A. Sánchez L., a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 26 de julio de 1978. AGNM-SDN, caja 335, expediente 1116, f. 343.

parte esa operación de los campesinos indicaba que ciertos grupos inconformes estaban dando un salto cualitativo, pues habían ido más allá de las acciones directas relativamente pacíficas y estaban optando por la defensa armada.

Los homicidios cometidos en Huitzacháhuatl y el incidente de Octatitla mostraban varias facetas importantes de los conflictos de la Huasteca. Por una evidenciaban tanto el peligro que corrían las bases del CAM como la considerable fuerza que aún tenía esa organización. Pero además mostraba los extremos a los que podrían llegar algunos adversarios de los movimientos campesinos y las nuevas respuestas de los segundos a una situación de violencia que no cesaba y a un régimen autoritario que no cedía a sus demandas. Al mismo tiempo demostraba las limitaciones de ciertas autoridades civiles frente a un adversario que les respondía de maneras desacostumbradas. Además, otro de los factores que abonaban los conflictos era la creciente competencia entre las diferentes organizaciones campesinas, tanto independientes como oficialistas, de viejo cuño y reciente aparición, legales y clandestinas, así como de nuevos partidos políticos (PMT y PST) que le disputaban espacios al PRI.

Parece posible que los uniformados desconocidos que coordinaron a los campesinos de Octatitla e hicieron correr a Chávez Bustos y sus hombres hayan sido integrantes de una de esas nuevas fuerzas en conflicto: la organización dirigida por Alejandro Hernández Dolores, cuyas actividades, reclamarían muy pronto una mayor atención del ejército y del gobierno federal. El ejército ya estaba pendiente del surgimiento de situaciones de este género, pues uno de sus reportes de esas semanas aseguró que una toma de tierras en Huautla fue realizada por campesinos de distintos poblados que se habían coordinado en asambleas encabezadas “por personas desconocidas”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Radiograma No. 8720 del general de división DEM A. Sánchez L., comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 21 de agosto de 1978. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, ff. 358-359.

El movimiento de Hernández Dolores estaba dispuesto a luchar por la tierra con métodos más radicales y violentos, sin apoyo de alguna figura ligada al partido oficial del régimen (o a partidos como el PST y el PMT), y rechazando los programas asistenciales del gobierno.<sup>8</sup> Según Schryer, este dirigente aprovechó su experiencia como cabo de caballería para darle entrenamiento militar a cuadros selectos de su organización e inculcarles una notable disciplina; su gente estaba instruida para morir, si era preciso, por la causa de la recuperación de las tierras, y castigaba con dureza a los traidores. Pagaban además cuotas mensuales que servían para el sostenimiento de la organización, particularmente para la compra de armas en el mercado negro.<sup>9</sup> Otra característica de Hernández Dolores fue rehuir sistemáticamente el protagonismo innecesario. Su última declaración pública –una entrevista concedida al diario *Unomásuno*– se registró en 1984, y desde entonces su paradero ha permanecido en secreto para el público en general. A lo largo de más de 30 años eludiría numerosos intentos de atraparlo, mientras él y los suyos se ligaban con otros movimientos armados que luchaban contra el Estado mexicano. En el año 2006 se presumía que aún estaba vivo y dirigía a la fracción del Ejército Popular Revolucionario que operaba en la Huasteca hidalguense.<sup>10</sup>

Pero, volviendo a 1978, tenemos que a mediados de ese año el ejército ya consideraba a Hernández Dolores como una amenaza. De acuerdo con el discurso habitual del gobierno en ese entonces, los militares reducían a Hernández Dolores a la categoría de delincuente común sin motivos políticos o causas sociales. Pero en la práctica no era tan “común”, pues en lugar de dejarle la tarea a la policía, como habría sido lo conducente, el ejército andaba tras él. El 17 de julio el general Alberto Sánchez López, comandante de la 18ª ZM, informó que un “grupo de maleantes” encabezado por Hernández Dolores, actuaba en varias localidades del municipio de Huejutla. Según el divisionario, Hernández Dolores incitaba a los campesinos a “invadir tierras y subvertir el orden”, por lo ordenó que las partidas militares de

---

<sup>8</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 204.

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> *Ibíd.* VELEDÍAZ, “Historia del guerrillero...”.

Huejutla, Tehuetlán y Yahualica peinaran la zona y aprehendieran a los rebeldes, utilizando la excusa habitual de hacer cumplir el Plan Canador<sup>11</sup> y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para garantizar “la tranquilidad” de los habitantes de la región.<sup>12</sup>

Pero Hernández Dolores logró evadir al ejército; según los papeles de la SDN y la DGPIIS, de 1978 a 1979, sus actividades se incrementaron. Los informantes de Gobernación lo calificaban como el “guerrillero y activista más peligroso” de Hidalgo,<sup>13</sup> señalando que tenía “innumerables órdenes de aprehensión”, que estaba acusado de despojo y robo, y que se hacía acompañar por cerca de 20 campesinos armados,<sup>14</sup> que vestían uniformes de tipo militar. Entre junio y octubre de 1979 se le atribuyó, entre otras cosas, ser el orquestador de invasiones a ejidos, fincas y ranchos ganaderos en la Huasteca, con la participación de varios cientos de campesinos que –como era lo habitual en esas acciones- expulsaban a las reses para dedicar los predios a otros fines.<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup> Desde 1969 el Ejército y la Fuerza Aérea pusieron en práctica el plan CANADOR (por cannabis y adormidera) para combatir el tráfico de marihuana y amapola. Véase Secretaría de la Defensa Nacional, “Peticiones de Información Atendidas...”.

<sup>12</sup> La 19ª ZM estaba el vecino estado de Veracruz. Radiograma No. 7836 del general de división DEM A. Sánchez López., comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Pachuca, Hgo., a 12 de julio de 1978. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1116, ff. 333-334.

<sup>13</sup> IPS, 16 de junio de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huautla, "Mañana en Tamoyón I se realizará una reunión...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>14</sup> IPS, 20 de junio de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Aproximadamente 200 campesinos...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>15</sup> IPS, 16 de junio de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huautla, "Mañana en Tamoyón I se realizará una reunión...". Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "En el camino de Chala cuaco...". IPS, 20 de junio de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Aproximadamente 200 campesinos...". IPS, 4 de octubre de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Ante el MP las autoridades ejidales del poblado Zacuala...". IPS, 25 de octubre de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Pequeños propietarios se presentaron hoy ante el Ministerio Público...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

Sus acciones también iban dirigidas contra algunos campesinos que no se sumaban a la causa. Los informantes de Gobernación, por ejemplo, reportaron que el 27 de agosto había encabezado a 400 hombres que presionaban a los vecinos de El Aguacate, en Huautla, para que se les unieran de nuevo y continuasen con las tomas de tierras, pues se habían desligado de la organización. Se murmuraba que tenían secuestrados y amarrados a varios aguacatenses.<sup>16</sup>

Si bien puede ponerse en duda que todo eso fuera cierto, y que Hernández Dolores en verdad haya sido el cerebro que lo dirigía, sí era cierto que ese dirigente y su grupo estaban luchando desde la clandestinidad a favor de reivindicaciones campesinas, por lo que el gobierno los perseguía. Al hacer eso ejemplificaban cómo una porción significativa del campesinado huasteco ya había dado el paso de constituir sus propias organizaciones reivindicadoras autóctonas e independientes del gobierno.

Algunos más optaron por actuar de manera pública, como ocurrió a fines de 1978, cuando el movimiento de resistencia que se había configurado a raíz de los asesinatos del 14 de mayo de 1977 se articuló como la Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas (OIPUH), la cual se dio a conocer mediante un manifiesto que se publicó el 12 de diciembre de 1978 en el diario *Excélsior*. Allí denunciaba la situación de los campesinos indígenas de las Huastecas, por siglos “humillados, explotados y oprimidos” por los terratenientes. La Revolución sólo les había servido a los indígenas para regresar “a la misma situación de esclavitud anterior”; el “miserable” reparto de tierras posterior fue sólo un paliativo que ya no les permitía subsistir. Mientras tanto, los antiguos jefes militares revolucionarios se apoderaron de la tierra merced a engaños burocráticos, por la fuerza y el asesinato; ellos y sus sucesores “embrutecieron” al campesino con aguardiente y lo esclavizaron, encargándolo de disponer los potreros para alimentar al ganado cuya

---

<sup>16</sup> IPS, 27 de agosto de 1979, estado de Hidalgo, información de Huautla, "Aproximadamente 400 campesinos...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

carne jamás comería. Esos ricos decían que vivían bien porque trabajan mucho, mientras que los campesinos eran pobres porque eran flojos. La OIPUH respondía que, al contrario, gracias a la explotación del pobre, los ricos tenían “dinero, casas y avionetas para pasear”. Los indígenas también eran explotados por comerciantes, médicos y farmacéuticos abusivos, “profesionistas sin moral”, quienes elevaban “a lo indecible” el precio de sus productos y servicios. En cambio, los campesinos y los obreros eran los “directos productores de las riquezas”, sujetos a la voracidad

del acaparador, del comerciante, el patrón, etc., a las vejaciones del cacique, el pistolero, el chofer, del cobrador de camiones, de todo aquel que en su gran ignorancia cree que por poseer la cultura comercial de las ciudades es superior a nosotros, al indígena conquistado y marginado desde la época de la Colonia.

Por el contrario, los miembros de la OIPUH (más de quince años antes de que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN] realizara algo similar) se reivindicaron como descendientes del indígena que “se enfrentó al conquistador español”, orgullosos de su origen y de su idioma náhuatl. Así pues, censuraban que su gente emigrara a las ciudades y regresara negando su origen, despreciando su lengua materna y “con el pensamiento del rico”, transmitiendo “los grandes vicios” del capitalismo. Esa emigración era efecto de lo reducido de las tierras que habían obtenido los campesinos; éstos, en las urbes, vivían “la más cruel miseria” y colaboraban sin querer en el abaratamiento de la mano de obra. Otros se daban de alta en el ejército deslumbrados por el salario, sin saber que era lo mínimo para subsistir; a cambio eran vejados, humillados y explotados por jefes y oficiales, y usados para matar a sus propios hermanos campesinos. El ejército era corrupción, vicio y drogadicción “y no para defensa del pueblo”.

Se acusó también a la fuerza federal de practicar una “constante intervención” en muchas comunidades:

sin escudos ni insignias se presentan como delincuentes y bandoleros, sin orden escrita de la Defensa Nacional y a todo aquel que por desgracia se topa en el camino con ellos, le quitan su machete, instrumento indispensable para

el trabajo del campo, el que después cambian en la primera tienda que encuentran por un trago de alcohol, amenazando con su presencia y actitud a las mujeres y niños que se encuentran en nuestros hogares.

Además de la represión del ejército y los caciques, para los campesinos -y los obreros- todas las alternativas dentro de la sociedad capitalista sólo los llevarían a la corrupción, el vicio y el engaño, y a encontrarse “con la misma explotación y las más cruel miseria”. Por eso, los campesinos de la OIPUH luchaban por “un pedazo de tierra” y por eso abandonaron a las organizaciones que vivían “del engaño del pueblo”, y eran inservibles. Se asumían además como una organización independiente y continuadora de la lucha de Emiliano Zapata y Francisco Villa.

Solicitaban también la ampliación de los ejidos y la creación de nuevos centros de población en las tierras disponibles, así como el cumplimiento de las disposiciones presidenciales relativas a tierras. Por lo mismo, cansados de los interminables trámites agrarios, y de respetar leyes “que están en la mano de los ricos”, tomaron las tierras para trabajarlas ellos.

Tomamos las tierras en forma pacífica y las tomamos porque nos asiste la razón; nos amparan en la mayoría de los casos documentos legales y por otro lado, a quienes se les afectó tenían propiedades en otros estados del país.

Advertían que los caciques los tachaban de ser agitados por “gente extraña”, pues nunca se imaginaron “que el peón, el indio” a quien se referían con desprecio, se atreviese a “levantar la frente y erguir la cabeza en señal de protesta y decisión de terminar de una vez y para siempre la explotación del peonaje y el sometimiento caciqueril”. Advirtieron que jamás había sido su intención provocar al ejército y las policías, y que no habían aceptado la provocación porque estaban conscientes de las consecuencias que eso traería. Preguntaban al presidente, al secretario de la Defensa y al pueblo de México: “si algún día intentan desalojarnos de donde trabajamos pacíficamente, ¿qué debemos hacer, cruzarnos de brazos o defendernos como ciudadanos?”. Sabían que la ola de tomas de tierras era un fenómeno

nacional y que otros campesinos e indígenas habían sido “brutalmente reprimidos” por “su falta de decisión y organización”, por lo que hacían un llamado para unificarse y efectuar “una lucha independiente, lograr la victoria para hacer desaparecer la explotación del hombre por el hombre”. Para la OIPUH la toma de la tierra no era sino un pequeño paso para que “todos los pobres del campo y obreros del país estemos juntos para luchar y lograr vivir mejor”.

La OIPUH solicitaba a la opinión pública que estuviese pendiente de su lucha pues, advertían, si se intentaba desalojarlos “de la tierra que por derecho nos pertenece, PREFERIMOS MORIR DE PIE QUE VOLVER A CAER DE RODILLAS”. Pedían por último la salida del Ejército, la policía, los pistoleros y los caciques de las Huastecas, y que cesaran los asesinatos de campesinos.<sup>17</sup>

De esa manera una porción significativa del campesinado huasteco optaba por construir sus propias organizaciones para la defensa de sus intereses. Sus ejemplos más destacados hasta ese momento eran la organización de Hernández Dolores y la OIPUH. La primera había elegido la defensa armada y tendría que enfrentar una persecución cada vez más dura por parte del ejército. La segunda optaba por actuar abiertamente. Pero además la OIPUH había realizado un cambio muy importante que se reflejaba en su discurso: si bien se asumía como continuadora de la lucha de Zapata y Villa, no se apoyaba en el conjunto de objetivos, tendencias y símbolos conocido como “el programa” de la Revolución Mexicana,<sup>18</sup> que durante varias décadas había sido una de las bases principales de la legitimidad del régimen. La OIPUH consideraba a su lucha como un acto de justicia para con las personas que producían la riqueza, y asumía como una de sus

---

<sup>17</sup> OIPUH, “A los campesinos...”. Se enviaron copias de este manifiesto al presidente de la República, a los secretarios de la Defensa Nacional y Gobernación, el Instituto Nacional Indigenista, los gobernadores de Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí, la prensa internacional, Amnistía Internacional, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y las “organizaciones democráticas y revolucionarias de México”

<sup>18</sup> *Vid. supra*, capítulo I, apartado 1, pp. 63-65.



metas el terminar con la explotación del hombre por el hombre. Ese salto ideológico hacia el socialismo era una derrota moral para el régimen.

## **2- EL PAN Y EL PALO.**

Ahora bien, los movimientos campesinos de resistencia en la Huasteca seguían demostrando lo desafortunado del desatino de Rojo Lugo sobre la condición “ficticia” del que probablemente era el problema político y social más importante de Hidalgo. El gobernador fue un ejemplo de la ineficacia de ciertos funcionarios civiles para enfrentar un conflicto que los había rebasado. Mientras tanto, los campesinos, con líderes o sin ellos, seguían tomando tierras y contrariando los intereses de los ganaderos y terratenientes. Por su parte, los afectados siguieron con sus represalias. Una de ellas fue el asesinato de Humberta Hernández, lideresa del CAM en Atlapexco.

En la noche del 22 de marzo de 1979, Humberta abordó en Huejutla un autobús de la línea Autobuses de Oriente. Cuando salían con rumbo a Pachuca, dos sujetos se levantaron súbitamente, le dispararon, obligaron al conductor a detenerse y huyeron. Jamás se les capturó o castigó, y el crimen quedó impune.

Mestiza, priista y aspirante a la presidencia municipal tres años atrás, Humberta estaba emparentada con notorias familias de terratenientes; sin embargo, para impulsar su propia carrera política se había aliado con los campesinos que luchaban por la tierra. Usaba una retórica radical y se le mencionaba como organizadora de tomas de predios, pero en los hechos tendía a la moderación; incluso al momento de su muerte era empleada de un programa gubernamental.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 203. Martínez, “Asesinaron...”.

El nuevo homicidio, por supuesto, no detuvo la resistencia campesina, que se manifestaba también con acciones la ocurrida en Huautla el 18 de junio, cuando 150 campesinos bloquearon una carretera; se rumoraba que ocuparían los ranchos aledaños. Ante eso, una conspicua dirigente de los pequeños propietarios, la profesora Ernestina García de Lara, pidió ayuda a la policía estatal y a la partida militar de Huejutla.<sup>20</sup> Es notable que tanto las autoridades civiles como las militares reaccionaran rápidamente a esta petición de ayuda de una particular. Al día siguiente, a bordo de un helicóptero militar, el gobernador Rojo Lugo, el delegado de la SRA en Hidalgo y un representante de la 18ª ZM sobrevolaron las zonas conflictivas de San Felipe Orizatlán, Huautla y Huejutla. Acto seguido, un grupo de pequeños propietarios, encabezados por García de Lara, le pidió personalmente al gobernador “que actuara más drásticamente en contra de los invasores”, quienes sólo traían “el caos y la zozobra”. Rojo Lugo les pidió calma, indicándoles que trataría de resolver lo antes posible sus problemas.<sup>21</sup>

Pero el malestar de ese sector no se calmaría sólo con palabras y una inspección ocular en helicóptero. Lo verdaderamente preocupante para ellos era que desde tiempo atrás ya estaban resintiendo la afectación económica provocada por las revueltas populares que estaban acabando con la otrora próspera ganadería huasteca, como pudo verse en una que concedió el presidente municipal de Huejutla, Eustaquio Olivares, en agosto de 1978. Acusó a la SRA de ser única responsable de todo el problema de la Huasteca hidalguense, pues no había desalojado “a los invasores de 120 fincas ganaderas”, al mismo tiempo que se había negado a entregar certificados de inafectabilidad a los pequeños propietarios. Aseveró “que la intranquilidad prevalece, que los campesinos están armados hasta los dientes sin que se sepa quién les facilita los modernos equipos bélicos”; también

---

<sup>20</sup> IPS, 18 de junio de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "En el camino de Chalacuaco...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>21</sup> IPS, 19 de junio de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Pequeños propietarios piden al gobernador...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

acusó como “directamente interesados en generar conflictos e invasiones” al PMT, al PST, al Partido Comunista Mexicano [PCM], a la CCI y al CAM. Afirmó:

por todos estos problemas la producción de la región ha disminuido al nivel más bajo pues, por ejemplo, anteriormente se colocaban en el mercado nacional unas 100 mil reses y ahora Huejutla no abastece ni 5,000 cabezas de ganado.

Se quejó también de que las centrales campesinas y los partidos políticos habían intervenido para capitalizar el problema y ganar adeptos, pero además culpó al gobierno estatal y a la SRA de “diferir o retardar el desalojo de los invasores, tanto pequeños propietarios como ejidatarios”.<sup>22</sup>

Cabe señalar que en los numerosos informes militares sobre la situación de la Huasteca que pude consultar en el AGNM, si bien se mencionan ejemplos de campesinos armados que habían tomado las tierras, jamás se menciona que la generalidad de éstos estuviera dotada con “modernos equipos bélicos”. Sin embargo no se puede descartar sin más que alguno de ellos fuese un desertor del ejército que hubiera robado algún arma “moderna”, o que se hubieran hecho de la misma en el mercado negro. Por otra parte, en la época que abarca este trabajo el PCM tuvo una presencia minúscula en la Huasteca hidalguenses; de todos los informes relacionados con problemas de tenencia de la tierra en Hidalgo elaborados por elementos de Gobernación y el ejército que he visto en el AGNM, ninguno dice que el PCM estuviera detrás de alguna invasión de tierras.

Sin embargo, más allá de lo exagerado o tendencioso que fue el alcalde de Huejutla, lo cierto era que no sólo los ganaderos estaban siendo perjudicados en sino también los terratenientes dedicados a cultivar la tierra. El 2 de enero de 1979, por ejemplo, unos agremiados de la Confederación Nacional de la Pequeña

---

<sup>22</sup> Recorte de Ángel Pérez Isaac, "La SRA es la única responsable de los problemas de la Huasteca hidalguense", en *Últimas Noticias*, México, DF, a 30 de agosto de 1978. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

Propiedad [CNPP] de San Felipe Orizatlán solicitaron que su organización o el gobierno interviniesen, a fin de que las personas que ocupaban predios sembrados de cítricos permitieran que la fruta fuera cosechada antes de que se pudriera. Uno de los quejosos aseguró que ya era imposible que siguiesen esperando y preguntó si se les permitiría a ellos efectuar los desalojos, a lo que le respondieron que debían seguir aguardando la intervención de las autoridades.<sup>23</sup>

Ante esta hostilidad de las partes en conflicto, los gobiernos estatal y federal, las principales organizaciones campesinas oficialistas y algunos líderes de los pequeños propietarios persistían en sus infructuosos intentos de arreglar el conflicto con negociaciones entre dirigentes que, para colmo, proponían a veces plazos irreales para llevar a cabo sus propuestas. Así sucedió el 27 de septiembre de 1978, cuando Rojo Lugo se reunió en Pachuca con Humberto Serrano, con los principales funcionarios de la SRA en Hidalgo y con 40 dirigentes campesinos. Como el CAM pidió que se aceleraran los trámites agrarios, se acordó formar una nueva comisión que estudiaría y trataría de resolver los problemas de la gente de esa organización para el mes de octubre.<sup>24</sup>

Esa atención del gobernador hacia el CAM demostraba que había una táctica de “pan y palo” aplicada por los gobiernos federal y estatal: se les concedía un cierto margen de acción a las organizaciones oficialistas, a fin de que pudieran obtener tierras y algunos beneficios para sus miembros; pero al mismo tiempo las organizaciones independientes y las bases de los partidos políticos opositores , junto con ciertos sectores radicalizados de las organizaciones oficialistas, tendrían que encarar la represión –como le ocurría efectivamente a militantes del CAM. Aun así, el “palo” era más frecuente que el “pan”. El gobierno de Rojo Lugo se inclinaba más por el recurso de considerar a las tomas de tierra –sobre todo a las que no eran

---

<sup>23</sup> IPS, 2 de enero de 1979, Distrito Federal, "Los pequeños propietarios afectados...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>24</sup> IPS, 27 de septiembre de 1978, Estado de Hidalgo, Información de Pachuca, "El ejecutivo estatal, el líder del CAM...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

realizadas por gente de las organizaciones oficialistas- como simples delitos del orden común que debían ser resueltos mediante la represión policiaca; en todo caso no pretendió jamás realizar una redistribución masiva de tierras en la región, sino dejarles a los campesinos inconformes una mínima cantidad de predios que les permitiesen continuar en lo esencial al sistema social y económico de la Huasteca basado en el predominio de los terratenientes privados y la expansión de la ganadería.

Pero la táctica de “pan y palo” no servía para satisfacer en general –o por lo menos aplacar- a las partes en conflicto. En cierta ocasión Rojo Lugo se jactó de que había encarcelado a por lo menos 300 “invasores”;<sup>25</sup> sin embargo esas acciones no satisfacían a un buen número de pequeños propietarios y ganaderos afectados, pues las tomas de tierras no cesaban.

Por otra parte los acuerdos con dirigentes campesinos oficialistas estaban perdiendo su eficacia, probablemente, en parte por la sencilla razón de que estaba creciendo el número de personas que desertaban de esas organizaciones, seguían a líderes independientes o actuaban por la libre. Un indicio de lo anterior fue el testimonio del delegado de la SRA en Hidalgo, Adrián Domínguez Segura quien dijo que los pequeños propietarios temían ser invadidos por “gente *fuera del control* de las centrales campesinas” (cursivas mías); eso significaba que los recursos del CAM, la CCI y la CNC no bastaba para detener a los campesinos inconformes. Domínguez desmintió además que los terratenientes fueran a usar la violencia para defender “sus derechos”, pero reconoció que estaban temerosos y explicó que

los grupos de invasores tienen como norma avisar a los pequeños propietarios que los van a correr de sus predios y les dan un plazo para que se salgan.

En cuanto los parvifundistas abandonan sus tierras por miedo a ser secuestrados, ellos se posesionan de todo, y si aquellos no dejan que entren, comienzan a matarles el ganado y [a] derribarles sus árboles.

---

<sup>25</sup> Recorte de la columna "Informe Agrario", de Jorge Ramos R., *La Prensa*, México, DF, a 9 de noviembre de 1978. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

Domínguez Segura relató que en una ocasión él mismo fue secuestrado. Había ido a un ejido en Huejutla, con dos topógrafos y su chofer, para efectuar un deslinde, cuando 800 [sic.] campesinos los ataron de pies y manos. Durante cinco horas los mantuvieron cautivos, mientras se juntaba una asamblea para decidir qué harían con ellos. El funcionario logró convencerlos de que no iban a “robarles su terreno” y los dejaron en libertad. Concluyó señalando lo que, a su parecer, era la clave del asunto:

el principal problema de la tierra es agravado por el alto índice de alcoholismo que se ha registrado en la Huasteca y que por lo mismo los campesinos alterados hacen de las suyas. [...] En la Huasteca los campesinos empiezan a beber aguardiente desde temprana hora, y para la una de la tarde, ya la mayoría está ebria y violenta.

Domínguez Segura concluyó que este supuesto alcoholismo generalizado dificultaría que Rojo Lugo resolviese el conflicto;<sup>26</sup> sin embargo, fue el delegado quien salió primero de la escena; en diciembre fue destituido por incapaz.<sup>27</sup>

Resultaba, por decir lo menos, sorprendente que ese funcionario afirmara sin rubor alguno que unos campesinos alcoholizados fueran capaces de coordinarse para organizar una larga serie de acciones que habían rebasado a las autoridades civiles y que eran enfrentadas por el ejército. Pero además no deja de llamar la atención su similitud con el intento del gobernador Rojo Lugo de minimizar el problema tachándolo de “ficticio”, cuando precisamente ese asunto había sido uno de los factores clave para sacarlo del gabinete presidencial.

Estas muestras de falta de capacidad entre los funcionarios encargados de atender los problemas de la Huasteca no eran las únicas. Es notable que otras

---

<sup>26</sup> Recorte de la columna "Informe Agrario", de Jorge Ramos R., *La Prensa*, México, DF, a 9 de noviembre de 1978. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

<sup>27</sup> Recorte de "Destituyen al delegado de la SRA en Hidalgo", en *Diario de México*, México, DF, a 16 de diciembre de 1978. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

instancias del gobierno parecieran no darse cuenta de lo poco eficaz de su actuación y seguían proponiendo soluciones fallidas o mal implementadas con persistencia digna de mejor causa. Por ejemplo, el 4 de octubre se llevó a cabo en el cine “Huejutla” la reunión “Problemática Agraria de la Huasteca”, organizada por la CNC; asistieron altos funcionarios del gobierno de Hidalgo y del PRI. Se discutió sobre la solución de los problemas agrarios y la construcción de un rastro, un ingenio azucarero y una planta de jugos tropicales en Huejutla. “Estas obras beneficiarán a miles de campesinos de esta región, lo que vendrá a acabar con el analfabetismo y la falta de empleo existentes”, decían los optimistas informantes de Gobernación;<sup>28</sup> el alegre vaticinio falló por completo. Al parecer no se tomaba en cuenta el riesgo de edificar un rastro cuando la ganadería estaba en declive, ni que para el éxito de un ingenio azucarero habría sido preciso el cultivo de caña en grandes superficies de tierra dedicadas al mismo fin, en una zona donde había una enorme controversia sobre la propiedad de numerosos predios.

De esa manera ciertas autoridades civiles mostraban lo limitado de la forma como abordaban los conflictos de la Huasteca. Pero la estrategia gubernamental de combinar la represión con concesiones mínimas a ciertos grupos de campesinos, tampoco estaba dando muchos resultados favorables para el restablecimiento del orden y la estabilidad, pues no alcanzaban para frenar las acciones de resistencia de los inconformes. Asimismo, se proponían por parte del régimen proyectos de desarrollo que apostaban por preservar un *statu quo* que cada vez era más difícil de mantener. Por su parte, los propietarios privados afectados económicamente por las tomas de tierras y que cada vez estaban más descontentos con un gobierno que no le ponía fin a esa situación, tenían el potencial de convertirse en un factor de desorden y agitación preocupante para el régimen. Al parecer, en lo relacionado con su objetivo de preservar el dominio del régimen de la revolución en la Huasteca, esta situación de conflicto sin fin pronto podría al gobierno federal en la necesidad de

---

<sup>28</sup> IPS, 4 de octubre de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Bajo el auspicio de la CNC...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

romper el equilibrio a favor de una de las partes; o se hacía caso a terratenientes y ganaderos que pedían el cese total de las tomas de tierras y retomar el control de los predios, o se accedía a las demandas de los campesinos que pedían el control de esas tierras.

### **3- LA TRANQUILIDAD DE LA GENTE TRABAJADORA.**

Más allá de la fantasía de programas gubernamentales ineficaces, lo cierto era que algunos funcionarios menores padecían incluso la falta de las condiciones mínimas de seguridad para efectuar su trabajo. Por ejemplo, el 17 de enero entre las comunidades de Chilteco y Tzacuala, en Huautla, fueron atacados con armas de fuego unos empleados de la SRA que realizaban un deslinde; dos resultaron heridos, dos fueron golpeados y otros dos fueron retenidos en Tzacuala.<sup>29</sup>

Ese clima tenso y polarizado daba motivos para reforzar la presencia del Ejército. El 25 de enero llegaron a Huejutla dos jefes, 4 oficiales y 112 de tropa del 23° Batallón de Infantería para apoyar a policía de Hidalgo y a la SRA en “la ejecución de resoluciones presidenciales para dotar de tierras a campesinos”.<sup>30</sup> A la sazón, la dirigencia del CAM trataba de robustecer sus bases en la Huasteca aprovechando las pocas oportunidades de conseguir tierras para sus afiliados que le estaba concediendo el gobierno. El 1° de febrero Humberto Serrano visitó Huautla y Atlapexco con la intención manifiesta de prevenir enfrentamientos de su gente con los ganaderos y los pequeños propietarios; los exhortó a que solicitaran la regularización de sus tierras a la SRA y evitasen la violencia. Dijo además que

---

<sup>29</sup> IPS, 17 de enero de 1979, Estado de Hidalgo, Información de Huautla, "Hoy, campesinos del poblado Machín...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

<sup>30</sup> Radiograma No. 2529 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, A. Sánchez L., a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Venta Prieta, Hgo., a 25 de enero de 1979. Radiograma No. 2585 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, A. Sánchez López, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Venta Prieta, Hgo., a 27 de enero de 1979. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1117, ff. 1, 3.



regresaría en un mes, para presentar a los nuevos candidatos a diputados federales los cuales, aseguró, “sí van a trabajar en beneficio y de acuerdo con el campesinado”. Sin embargo, advirtió “que de no regularizarse esta situación lo antes posible en beneficio de los campesinos, [éstos] tomarán más tierras y ganado sin importar las consecuencias”, de las que serían responsables los pequeños propietarios y el gobierno.<sup>31</sup>

A principios de marzo ocurrió una de las “consecuencias” sobre las que advirtió Serrano, pues el CAM ocupó varios predios en la comunidad de Huextetitla, en San Felipe Orizatlán. Al día siguiente los pequeños propietarios afectados se manifestaron frente al Palacio Municipal de Orizatlán. Se decía que los campesinos del CAM iban a realizar una contramanifestación, aunque esta jamás se llevó cabo.<sup>32</sup> Aun así, la fuerza aparente de la movilización convocada por el CAM era tal que rebasó a los pequeños propietarios e hizo que las autoridades civiles locales pidieran apoyo. El presidente municipal, Gustavo Torres, solicitó el auxilio de la policía y el ejército. Ese mismo día el secretario general de Gobierno,\* Jesús Murillo Karam solicitó formalmente el apoyo de la fuerza federal, pues había informes de que cerca de 800 campesinos querían tomar la Presidencia Municipal.<sup>33</sup> El incidente no pasó a mayores; esa misma noche los manifestantes se retiraron a sus lugares de origen, quedando solamente unos 20 de guardia. La policía del estado

---

<sup>31</sup> IPS, 1° de febrero de 1979, Estado de Hidalgo, Información de Huautla, "Humberto Serrano Pérez del CAM...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, s.f.

<sup>32</sup> IPS, 5 de marzo de 1979, Estado de Hidalgo, información de San Felipe Orizatlán, "Humberto Serrano Pérez hoy dialogará...". AGNM-DGIPS, c 1534 A, expediente 714, sf.

\* En los gobiernos estatales de México el secretario general de Gobierno realiza una función similar a la de un ministro del interior y a menudo funge como el segundo al mando, después del gobernador.

<sup>33</sup> Comandante de la 18ª ZM, Pachuca, Hgo., “Para atención del C. Gral. Div. DEM, Srio. Def. Nal.”, firma el general de división DEM comandante, Alberto Sánchez López; Campo Militar No. 18-A, Venta Prieta, Hgo., a 5 de marzo de 1979. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1117, ff. 19-20.

permaneció en Pachuca.<sup>34</sup> Los soldados patrullaron varias comunidades en San Felipe Orizatlán y decomisaron algunas armas.<sup>35</sup> Finalmente, Serrano negoció con los pequeños propietarios afectados; se acordó que los predios se desalojarían, que el ganado sería regresado y que ambas partes recurrirían a las autoridades para definir a quién correspondía la tierra.<sup>36</sup>

Sin embargo, según los informantes de Gobernación, la gente de Serrano continuó con su lucha durante los meses de abril, mayo y junio; ocuparon cerca de 1,400 hectáreas y sacaron de los potreros a por lo menos 1,500 cabezas de ganado en San Felipe Orizatlán y Huejutla; se reportó además que una parte de la gente del CAM estaba armada.<sup>37</sup>

Ahora bien, resulta notorio que las bases del CAM eran proclives a radicalizarse y a emprender acciones que rebasaban a sus dirigentes, lo cual daba lugar a que existieran visiones diversas sobre esa organización dentro del régimen. Si bien existían sectores en los gobiernos federal y estatal que seguían viendo al CAM por lo menos como una herramienta útil para mediatizar a los movimientos campesinos, otros probablemente la juzgaban peligrosa por su tendencia a salirse de control. Entre éstos se hallaba el ejército.

---

<sup>34</sup> Radiograma No. 336 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, A. Sánchez L., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Venta Prieta, Hgo., a 5 de marzo de 1979. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1117, f. 25.

<sup>35</sup> Radiograma No. 3479 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, A. Sánchez L., a DN UNO, Lomas de Sotelo, DF; Venta Prieta, Hgo., a 10 de marzo de 1979. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1117, f. 27.

<sup>36</sup> IPS, 6 de marzo de 1979, Estado de Hidalgo, información de San Felipe Orizatlán, "Situación que prevalece respecto a las invasiones en la comunidad de Huextetitla". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sf.

<sup>37</sup> IPS, 13 de abril de 1979, Estado de Hidalgo, información de San Felipe Orizatlán, "Campesinos del CAM invadieron ayer por unas horas diversas propiedades". IPS, 15 de mayo de 1979, Estado de Hidalgo, información de San Felipe Orizatlán, "Miembros del CAM invadieron hoy...". IPS, 6 de junio de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Militantes del CAM...". IPS, 12 de junio de 1979, Estado de Hidalgo, información de San Felipe Orizatlán, "Militantes del CAM...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

En abril de 1979, por ejemplo, la dirigencia estatal del CAM denunció ante la SDN que algunos pequeños propietarios de la comunidad de El Arenal, municipio de Yahualica, supuestamente apoyados por soldados de la partida táctica destacada en ese municipio, metían a su ganado en las siembras de los campesinos; los quejosos señalaban que los militares permitían que algunas personas anduvieran armadas, mientras que si un campesino portaba un machete se lo quitaban.<sup>38</sup> El general Sánchez López, comandante de la 18ª ZM, le informó a la SDN que esa denuncia carecía de veracidad;<sup>39</sup> aseguró además que los incidentes suscitados en esa región eran “los mismos que *en forma permanente ocurren en toda la Huasteca*” (cursivas mías). En su opinión, los firmantes eran individuos que,

aprovechando su ascendiente sobre determinados grupos de campesinos, han creado un ambiente de intranquilidad en la región asesorados por líderes que a nivel nacional mantienen al campesinado en tensión permanente, en tal virtud no les conviene la presencia de Fuerzas Federales en las áreas bajo su control porque esto minimiza o nulifica su influencia. La Partida Táctica más próxima a la comunidad de El Arenal es la de Yahualica, Hgo. [...] y se encuentra aproximadamente a 25 kilómetros de distancia, sobre brechas de difícil tránsito en la época de lluvias. Este personal tiene órdenes de efectuar un constante patrullaje en toda el área para, con su presencia, proporcionar tranquilidad a la gente trabajadora. Las actividades que realiza son controladas por este mando territorial y su actuación siempre ha sido imparcial, con lo que se han evitado enfrentamientos entre grupos antagónicos.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, solo iniciales y rúbricas al margen; 10 de abril de 1979. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1119, f. 7.

<sup>39</sup> Oficio No. 4556 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Alberto Sánchez López, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Campo Militar 18-A, Venta Prieta, Hgo., a 25 de abril de 1979. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1119, ff. 4-5. EMDN, S-3, Operaciones, “Para informar a la Superioridad”, solo iniciales y rúbricas al margen; 10 de abril de 1979. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1119, f. 7.

<sup>40</sup> Oficio No. 4556 del general de división DEM comandante de la 18ª ZM, Alberto Sánchez López, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Campo Militar 18-A, Venta Prieta, Hgo., a 25 de abril de 1979. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1119, ff. 4-5.

El informe del general Sánchez López es revelador porque conceptuaba al ejército como la única fuerza capaz de imponer el orden y mantener cierta paz, impidiendo el choque entre las partes enfrentadas, en una región donde permanentemente ocurrían incidentes relacionados con las disputas por la tierra. Pero, por otro parte, parece por lo menos difícil de creer que si el comandante de la Zona Militar sostenía que las maquinaciones de líderes foráneos –como era el caso de los del CAM- eran la causa de los males de la Huasteca, tanto él como los soldados bajo su mando fuesen “imparciales” con la gente de esos personajes.

Por otro lado, entre los objetivos de las demostraciones de fuerza del CAM, - que obedecían a la mayor competencia por capitalizar políticamente el descontento de los campesinos-, estaba tanto el de no permitir que partidos políticos de oposición –como el PMT- y organizaciones independientes (como la encabezada por Alejandro Hernández Dolores y la OIPUH) los desplazaran, como el de mantener un mínimo de control sobre los campesinos inconformes. Pero también esa actividad contribuyó a alebrestar todavía más a los ganaderos y terratenientes; además de la toma de tierras y la expulsión de las reses de los potreros, había informes sobre secuestros de pequeños propietarios y empleados de éstos cometidos por campesinos.<sup>41</sup> Ante esta situación, el ejército, como último recurso del régimen para mantener el orden, tomaría medidas aún más drásticas.

#### **4- LOS PARVIFUNDISTAS DE DOÑA ERNESTINA.**

Ahora bien, en respuesta a las acciones de campesinos inconformes que no cesaban, el ejército tomó otras providencias. El diario *Unomásuno* publicó en mayo de 1979 una declaración del procurador de Justicia de Hidalgo, Adalberto Chávez

---

<sup>41</sup> IPS, 14 de agosto de 1979, Estado de Hidalgo, información de San Felipe Orizatlán, "Campesinos de Teoxtitla...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

Bustos, quien anunció que se había instalado en Huejutla una unidad militar conocida como la “Brigada Yaqui”, con el objetivo de “evitar más invasiones de predios y comenzar a desalojar a los campesinos que habían tomado 2,000 hectáreas”. Lo anterior fue señalado por Chávez Bustos, al dar “la bienvenida” a los integrantes de la brigada en nombre del gobernador Rojo Lugo. Se informó que la integraban 50 personas, de las cuales 15, acompañadas por policías, se trasladaron a la comunidad de La Peña, en San Felipe Orizatlán, para realizar desalojos. Chávez Bustos señaló que los harían a solicitud de las autoridades agrarias y de los pequeños propietarios afectados.

Tres semanas después, Chávez Bustos aseguró que no existían grupos paramilitares ni guardias blancas dedicados a reprimir las invasiones de tierras; negó que la Brigada Yaqui estuviera manejada por latifundistas y recalcó que estaba formada por elementos del ejército.<sup>42</sup> El procurador comentó también que se habían detectado tanto grupos de campesinos como de pequeños propietarios “sublevados”, y que en cada conflicto se había hablado “con los protagonistas, a los que se les ha pedido que entren al orden y que dejen a las autoridades competentes resolver el problema”.<sup>43</sup>

Ahora bien, más allá de los supuestos afanes conciliadores de lo que presumía el procurador, había ciertas características del nuevo elemento de control –la “Brigada Yaqui”– que el gobierno habían introducido en la Huasteca que al parecer apuntaban a un mayor uso de la violencia por parte de las fuerzas del Estado. Para empezar, el adjetivo “yaqui” –nombre de un pueblo indígena nativo del estado de Sonora en el noroeste del país– no era gratuito, sino que fue llamada así porque sus integrantes eran soldados originarios del norte del país, sin vínculos étnicos o familiares con los campesinos de la Huasteca y, por ende, probablemente con menos reparos para cumplir las órdenes de actuar contra la población local. Al parecer, el Ejército quería efectuar ciertas tareas disminuyendo el riesgo de que se

---

<sup>42</sup> AGUIRRE, “Se instaló una brigada...”. REYES ESTRADA, “Afirma el procurador...”.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

repetieran casos como el de Alejandro Hernández Dolores, ex militar de origen huasteco, quien se dio de baja por sus diferencias con el régimen.<sup>44</sup> Dicho de otra forma, al usar una unidad de combate carente de raíces en la región, sin vínculos personales con la población nativa, sin más lealtad que al ejército y al régimen, se estaba apostando por una estrategia contra las revueltas populares que en buena parte descansaría en una fuerza armada que probablemente actuaría como un grupo de tropas de ocupación en una tierra extraña.

Sin embargo, junto con los preparativos para un uso más contundente de las fuerzas armadas, el régimen autoritario no dejaba de lado por entero su táctica de pan y palo, pues al mismo tiempo que llegaba la Brigada Yaqui, otros actores trataban de hallar una solución para el conflicto, entre ellos el nuevo Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana, quien a principios de mayo de 1979 había invitado a la dirigencia del PMT a participar en reuniones de trabajo con la SRA, el gobierno del estado de Hidalgo y diferentes organizaciones políticas y campesinas. Pero en el ínterin la represión no cesó y fue ejercida contra las bases del PMT de la región. Al respecto, Heberto Castillo denunció que en Huejutla, entre el 5 y el 12 de mayo, ocho de sus correligionarios fueron arrestados, capturados sin orden de aprehensión o raptados descaradamente.

El día 12 fue secuestrado y golpeado, junto con otros siete de sus compañeros, Benito Hernández Cruz, el antiguo militante del CAM, que ahora era secretario de Relaciones Campesinas del PMT en Huejutla, El subsecretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, les informó a los pemetistas que Benito y los demás estaban a disposición de un juez; pero no especificó dónde los tenían ni a cuál impartidor de justicia se refería. Por su parte, el procurador Chávez Bustos aseguró que no había orden de aprehensión contra los desaparecidos. Castillo manifestó que muchos de sus camaradas que habían ido a Huejutla a buscar a Benito fueron agredidos, y que había “heridos, detenidos y desaparecidos”.

---

<sup>44</sup> GUTIÉRREZ, *Caminantes*, p. 29.

Tras once días, Benito fue hallado por sus compañeros en Pachuca, “en una estrecha y oscura celda de 2.25 metros cuadrados”; hasta el día 29 de mayo no había sido puesto a disposición de un juez. El procurador Chávez Bustos le dijo al PMT que Benito estaba “a disposición de la Secretaría de Gobernación”; al afirmar eso se estaba reconociendo que Benito era un preso político, pues si había cometido algún delito del orden común o del fuero federal, la atención del caso sería competencia del mismo Chávez Bustos o de la Procuraduría General de la República. A su vez, Gutiérrez Barrios replicó que la afirmación de Chávez Bustos “no tenía sentido”. En todo caso, Benito siguió tras las rejas.

Castillo consideraba que la represión gubernamental y de los terratenientes en la Huasteca estaba creciendo, mientras que los segundos seguían “haciendo de las suyas” impunemente. Por ejemplo, Felipe Cisneros, con 100 hombres armados, atacó a los campesinos de Coaxocotitla, el 19 de mayo, resultando heridos de bala tres de éstos; según Chávez Bustos los heridos se hallaban internados en Pachuca recibiendo atención médica, pero Castillo lo desmintió diciendo que en realidad estaban en calidad de detenidos. Cisneros, por su parte, mantenía cercada a Coaxocotitla y los campesinos no podían salir siquiera para comprar alimentos y medicinas “porque los arrestan o los balean”.<sup>45</sup>

Entretanto, otros terratenientes, afectados trataban de presionar a las autoridades por medios legales. El 23 de agosto, por ejemplo, Bernardino Ordaz Naranjo<sup>46</sup> denunció que 50 campesinos ocuparon el rancho Tetemecatepa en Atlapexco, realizaron destrozos y luego se marcharon. El quejoso, acompañado por

---

<sup>45</sup> CASTILLO, “Derecho a la información...”; “Nave al garete”.

<sup>46</sup> Este personaje fue señalado como el presunto responsable de asesinato del campesino de Tenexco, Eleuterio Flores, en 1969. NERI CONTRERAS, “Los campesinos, los ganaderos y el Estado...”, p. 239. HERNÁNDEZ, “Tenexco: Virtual estado de sitio...”. MATÍAS ALONSO, “Estabilidad...”, p. 119.

Ernestina García de Lara, solicitó castigo para los culpables, “para así evitar el caos y la zozobra” prevalecientes en la Huasteca.<sup>47</sup>

El caso de Ordaz Naranjo ejemplificaba la facilidad con que de los conflictos huastecos podían surgir nuevos liderazgos que aglutinaban las demandas de los distintos sectores de la sociedad. Así pues, al calor de las disputas por la tierra, la señora García de Lara se había convertido en la principal organizadora de los pequeños propietarios de la región, realizando una campaña para que todos los parvifundistas “con problemas agrarios” levantasen una acta ante el Ministerio Público, con el fin de que después les fuera posible pedir “legalmente” el desalojo de los “invasores”, que éstos fuesen castigados y las tierras devueltas a los primeros.<sup>48</sup> García de Lara solicitaba sin falta la intervención de autoridades como el presidente, el procurador general de la república, las secretarías de Gobernación y de la Reforma Agraria,<sup>49</sup> y el gobierno de Hidalgo; su principal petición era que la fuerza pública fuese usada para desalojar los predios -solicitud que, de ser atendida, muy probablemente propiciaría la intervención del ejército. También se preocupó de hacer propaganda para su causa fuera de la Huasteca, realizando una intensa labor de gestoría en la ciudad de México y en Pachuca.<sup>50</sup>

Las denuncias realizadas bajo la asesoría de esta lideresa relataban cómo grupos de entre 40 y 300 campesinos tomaban los predios dedicados a la ganadería; comenzaban echando abajo las alambradas, luego sacaban el ganado, destruían los

---

<sup>47</sup> IPS, 23 de agosto de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "El Sr. Bernardino Ordaz Naranjo...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>48</sup> IPS, 19 de octubre de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Facundo Fernández Martínez, quien...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>49</sup> IPS, 25 de octubre de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "300 campesinos, se apoderaron del rancho 'El Sabido'...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>50</sup> IPS, 2 de junio de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Ganaderos y pequeños propietarios...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.



pastos, parcelaban las tierras y sembraban maíz. A menudo se mencionaban actos de violencia cometidos contra los empleados de los ganaderos que se resistían.<sup>51</sup>

La actividad de García de Lara obedecía, entre otros motivos, a que, como hemos mencionado, los movimientos campesinos ya tenían consecuencias desastrosas para los intereses de los parvifundistas. Para principios del mes de julio, la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) reportaba que 273 de sus asociados estaban siendo afectados por invasiones de tierras en el estado de Hidalgo, sobre todo en el municipio de Huejutla; sostenía también que dichas actos eran o habían sido auspiciados por líderes como el fallecido Pedro Amador y Macedonio Hernández, del Instituto Nacional Indigenista (INI); señalaba además a otros dirigentes del CAM, del PST, del PMT e incluso de la CNC.<sup>52</sup>

Estas actividades de Ernestina García y de los pequeños propietarios organizados mostraban cómo algunos adversarios de los movimientos campesinos habían cambiado sus formas de lucha. Ahora podían percibir que había una disposición de la presidencia de la república más favorable hacia ellos que contrastaba con la que observaron durante el gobierno de Echeverría, por lo optaron por buscar el apoyo del gobierno federal por medios que no los evidenciaran como alteradores del orden o personas que buscaban la justicia por propia mano. Por su parte los campesinos inconformes seguían afrontando la represión desde

---

<sup>51</sup> IPS, 23 de agosto de 1979, estado de Hidalgo, información de San Felipe Orizatlán, "Ante el MP una pequeña propietaria...". IPS, 28 de agosto de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "El Sr. Jesús Gutiérrez Hernández, denuncia...". IPS, 28 de agosto de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "...". IPS, 19 de octubre de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Facundo Fernández Martínez, quien...". IPS, 31 de agosto de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Juan Ramírez Zúñiga se presentó ante el MP...". IPS, 20 de octubre de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Un grupo de pequeños propietarios...". IPS, 25 de octubre de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, "300 campesinos, se apoderaron del rancho 'El Sabido'...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>52</sup> IPS, 9 de julio de 1979, Distrito Federal, "La CNPP dio a conocer una lista de personas que auspician invasiones agrarias". AGNM-DGIPS caja 1534 D, expediente 718, sin folio.

varias fuentes, pero sus actividades de resistencia y reivindicación no cesaban; esa persistencia, con el tiempo, contribuiría a que el gobierno federal reevaluara su estrategia.

## **5- LOS ASUNTOS QUE NO LLEVAN A NADA BUENO.**

Hemos visto que para la segunda mitad de 1979 la Huasteca era una región donde los múltiples agravios cometidos sobre todo en contra de los campesinos, habían propiciado un clima de polarización y encono; eso comprometía seriamente el orden público, por lo que las autoridades se empeñaban en imponer su control sobre la región, ora con las acciones de las autoridades civiles, ora con la participación del ejército, ora con oportunidades limitadas para la conciliación. Cabe señalar que además de los incidentes relacionados directamente con la disputa por la tierra entre los campesinos por un lado, y los pequeños propietarios y ganaderos por el otro, había otras variedades de actos violentos, originadas por los desacuerdos entre los campesinos.

Por ejemplo, a mediados de agosto de 1979, las autoridades ejidales de Santa María, en Huazalingo, manifestaron al gobierno de Hidalgo que su gente trabajaba “para el beneficio comunitario”; que solían invitar a gente de otras comunidades a trabajar en calidad de mano vuelta y que ellos devolvían el favor trabajando en los pueblos vecinos, logrando así una “una amistad más profunda”. Pero, a la sazón, algunos de esos vecinos los habían invitado

no a trabajar, sino en asuntos que nosotros consideramos que no llevan a nada bueno, [...] lo que nosotros deseamos es trabajar, no queremos problemas, deseamos vivir en armonía, en paz, y también manifestarle que de

hoy en adelante, trabajaremos únicamente para nuestra comunidad, que los compromisos que anteriormente tuvimos con esta fecha quedan nulos.<sup>53</sup>

Al año siguiente los vecinos de Santa María ratificaron sus intenciones ante el presidente municipal de Huazalingo, Eustaquio Agapito González, diciéndole que, en vista de “todos los problemas que han sucedido, y los que puedan todavía suceder”, siendo ellos personas que “ya no se meten en nada y para nada en asuntos que no les dejan nada, sino problemas” y deseosas de trabajar para bien de su propia comunidad, querían hacerle saber “al Supremo Gobierno” por conducto del alcalde, que estaban dentro del PRI, que no tenían otro partido en dicha comunidad pues sabían que era “el partido de las mayorías”. Pidieron se levantase un acta donde constaran sus deseos de mantenerse dentro de la ley, así como su voluntad de disciplinarse a las “autoridades superiores” y cooperar en todo lo estuviese a su alcance.<sup>54</sup>

Cuando las autoridades de Santa María afirmaban haber rechazado incitaciones para enredarse en asuntos que no dejaban “nada bueno”, se referían a invitaciones para sumarse a las tomas de tierras. A pesar de que muchas comunidades campesinas padecían difíciles condiciones de vida que las hacían optar por apoderarse de o recuperar la tierra por propia mano, otras tenían circunstancias distintas que les daban motivos no sólo para rechazar esa alternativa, sino para manifestarse claramente a favor del gobierno y mostrar así que el régimen podía contar con la adhesión de una parte del campesinado. Por

---

<sup>53</sup> Pablo Laureano Lara, juez auxiliar, Andrés Marcelino Flores, comisariado ejidal, y Albino V[apellidos ilegibles], todos de Santa María, municipio de Huazalingo, Hgo., al licenciado Pedro Flores Hernández, director de Gobernación del estado, Palacio de Gobierno, Pachuca, Hgo.; Santa María, a 16 de agosto de 1979. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, f. 33.

<sup>54</sup> Acta firmada por Lucas Andrade Lara, juez auxiliar propietario de Santa María, municipio de Huazalingo, Hgo., y 8 vecinos del lugar, el 19 de marzo de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, f. 34.

desgracia esas diferencias no siempre se resolvían de la manera pacífica como, al parecer, terminó el caso anterior.

El 18 de julio de 1979, por ejemplo, fueron emboscados en el pueblo de La Labor, en San Felipe Orizatlán, Abundio Sánchez y cinco personas más; se señaló como supuestos agresores a Alfonso Hernández Fermini y otros cuatro sujetos quienes habrían tratado de matarlos con palos y machetes para despojarlos de una carga de piloncillo. Sánchez y compañía se refugiaron en una casa, desde la cual respondieron la agresión con armas de fuego, hiriendo a tres de sus enemigos. Según informes militares, los emboscadores eran partidarios de la “invasión” de predios, actividad que rechazaban los emboscados.<sup>55</sup>

En noviembre del mismo año los jueces auxiliares de Huitznopala, Zoquitipan, Naranjos y El Arenal, en Yahualica, recurrieron a la SDN en busca de ayuda para enfrentar los atropellos causados por Marcelino Quintana Albarrán, a quien señalaban como el cacique de esos rumbos. De acuerdo con esos jueces, Quintana con su banda armada se dedicaban a apoderarse de tierras ajenas y cometer otros delitos violentos; permanecían impunes y se jactaban de que encima de ellos no existía ninguna autoridad. Los jueces manifestaron que, ante el riesgo que corrían sus vidas y sus familias, solicitaban que el ejército desarmase de inmediato a los delincuentes y que éstos fuesen castigados; de lo contrario defenderían con sus vidas a los suyos.

Estos jueces representaban a comunidades de campesinos; en el caso de El Arenal, dijeron ser además pequeños propietarios. Los denunciantes, quien decían haber acudido infructuosamente ante varias autoridades, acusaban también a Quintana de tener como cómplice a un militante del CAM, de cometer delitos con el pretexto de luchar por la tierra, así como de explotar la ignorancia de la lugareños

---

<sup>55</sup> Ayudantía General del C. Secretario de la Defensa Nacional, “Para atención del C. Gral. de Div. DEM, Srio. de la Def. Nal.”, 19 de julio de 1979. AGNM-SEDENA, caja 335, expediente 1117, ff. 74-75.

para prometerles que les iban a repartir tierras a cambio de una cuota; quienes se negaban a unírsele eran amenazados de muerte.<sup>56</sup>

Ahora bien, esta muestra de adhesión al gobierno, así como su manifestación de confianza en las vías institucionales, tiene un tono que puede dar razones suficientes como para cuestionarla y preguntarse sobre los verdaderos motivos de los firmantes. Sin embargo hay que recordar que en una situación conflictiva de la magnitud que vivía entonces la Huasteca, no podría descartarse *a priori* que ciertas comunidades campesinas consideraran que para sus intereses particulares era mejor manifestarse como partidarias del gobierno e incluso del ejército, en espera de que éstas entidades les prestasen un apoyo que pudiera ser decisivo en sus pugnas con otras comunidades.

Estas pugnas entre comunidades y dentro de las mismas podían desembocar en la violencia, como lo muestra un ejemplo que ocurrió en agosto de 1979. Autoridades y vecinos de Tlaica, en Atlapexco, denunciaron que el día 24 llegó a esa localidad Nicolás Flores, comisariado ejidal de Tenexco I, para invitarlos

a invadir tierras [...], pero como la mayoría de los campesinos se negaron por considerar tal acto contrario a las leyes, [los] amenazaron a todos con quemarles sus casas y correrlos de la comunidad. Como los denunciantes saben que los dirigentes campesinos son capaces de cometer cualquier acto

---

<sup>56</sup> Juan Pacheco, Sostenes Reyes Bautista y Juan Hernández, jueces auxiliares, respectivamente, de Huitznopala Zoquitipan, y Naranjos, municipio de Yahualica, Hgo., al C. director de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación; Zoquitipan, Huitznopala y Naranjos, a 26 de noviembre de 1979. Nicolás Hernández, juez auxiliar de El Arenal, municipio de Yahualica, Hgo., al C. director de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación; El Arenal, a 26 de noviembre de 1979. Ambos oficios tenían copias para el presidente de la república, los secretarios de Gobernación y de la Defensa Nacional, y el procurador general de la república. Juan Pacheco, Sostenes Reyes Bautista y Juan Hernández, jueces auxiliares, respectivamente, de Huitznopala Zoquitipan, y Naranjos, municipio de Yahualica, Hgo., al C. general Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional; Zoquitipan, Huitznopala y Naranjos, a 27 de noviembre de 1979. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1121, ff. 27-34.

vandálico, quieren que el gobierno del estado les dé garantías y que la fuerza pública proteja sus vidas, casas y parcelas.<sup>57</sup>

Otros campesinos de Atlapexco también dijeron haber sido amedrentados por Flores y su gente, cuyo número –dijeron- ascendía a 200 hombres, muchos de ellos armados. Los amenazaban quitarles sus parcelas y quemarles sus casas, así como colgarlos y correrlos de su comunidad si no se sumaban a las ocupaciones de tierras.<sup>58</sup> Una exigencia similar le fue hecha en San Felipe Orizatlán al juez auxiliar de La Labor, por 150 campesinos de cinco comunidades vecinas, so pena de quitarles la documentación de su ejido, quemarles sus casas y secuestrarlos.<sup>59</sup>

Durante el mes siguiente se informó que unos vecinos de Xiquila, en Huejutla, fueron amarrados, golpeados y hechos prisioneros por una banda de 300 campesinos encabezados por José Antonio Ángeles y Macario Hernández; los agredidos se habían rehusado a apoyar la ocupación de pequeñas propiedades.<sup>60</sup> Al día siguiente se informó a Gobernación que 300 campesinos dirigidos también por Ángeles y Hernández habían tirado la cárcel de Pahuatlán, golpeando y atando a dos hombres de la comunidad de Acuatempan, a quienes se les amenazó con colgarlos por no estar de acuerdo “con las invasiones y fechorías”. Los denunciantes aseguraron que tuvieron que salir huyendo.

Ese mismo día, dos funcionarios de la secretaría de Gobierno del estado, acompañados por 12 de sus agentes y 40 policías, llegaron a Xiquila para tratar de

---

<sup>57</sup> IPS, 25 de agosto de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Vecinos del municipio de Atlapexco...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>58</sup> IPS, 31 de agosto de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Con el fin de denunciar las amenazas de que fueron objeto...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>59</sup> IPS, 29 de agosto de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Campesinos de diferentes poblados...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>60</sup> IPS, 18 de septiembre de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Se denunció ante el MP de esta población...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

rescatar a los cautivos e investigar lo sucedido.<sup>61</sup> Contaron el apoyo militar de un teniente y once soldados. Arrestaron a 19 campesinos de Xiquila, acusados de secuestro, invasión y daños en propiedad ajena; confiscaron además 250 machetes y 19 escopetas de chispa. A los prisioneros se les envió a Pachuca, donde serían “investigados” y se consignaría a los que resultasen responsables de algún delito. Los informantes de Gobernación reportaron que “la fuerza pública no encontró [en Xiquila] a ninguna de las personas que se decía se encontraban secuestradas”.<sup>62</sup>

¿Quiénes estaba detrás de esto serie de altercados violentos y amenazas? No puedo dar una respuesta categórica, pero podría tratarse de bases radicalizadas del CAM, de la organización de Alejandro Hernández Dolores o incluso de provocadores al servicio de terratenientes o de alguna autoridad civil o militar.

El CAM estaba luchando por conservar su base de poder en la Huasteca y ante el dilema de demostrar a sus bases que aún podía ser una alternativa viable para la lucha agraria, y al mismo tiempo demostrarle al gobierno que podía ser útil para contener conflictos rurales. Puede argüirse que su dirigencia era en el fondo una aliada de los gobiernos estatal y federal que los auxiliaba el control de los campesinos; pero también podría argumentarse que algunas de las bases más radicales del CAM habían rebasado a sus líderes.

Se ha dicho que la organización de Hernández Dolores era capaz de tratar con dureza a los traidores y de amenazar a comunidades que se resistiesen a unirse a su causa. Por otra parte, actores interesados en dar pie para una represión en mucho mayor escala –ganaderos, pequeños propietarios, alguna autoridad civil, algunos militares- podrían haber organizado actos de provocación.

---

<sup>61</sup> IPS, 19 de septiembre de 1979, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "300 campesinos, tiraron la cárcel de la comunidad de Pahuatlán...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>62</sup> IPS, 19 de septiembre de 1979, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "Elementos de la policía y ejército...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

En cualquier caso, esta nueva escalada de violencia en la Huasteca contribuyó a pavimentar el camino para la mayor exhibición de fuerza del ejército en la historia de la región, y para la primera operación militar de envergadura considerable en contra las fuerzas de Hernández Dolores.

## **6- CONCLUSIÓN.**

Entre mediados de 1978 y finales de 1979 las revueltas populares siguieron vigentes en la Huasteca, sin que los esfuerzos del gobierno federal, el ejército, las autoridades civiles estatales y locales, junto con los terratenientes y ganaderos afectados, pudieran ponerles un freno.

El ejército siguió siendo el mayor elemento para tratar de imponer un orden favorable al régimen en una región que había perdido años atrás la estabilidad política y social. Para cumplir con esa tarea, la fuerza federal actuó en el desalojo de predios invadidos, en la ejecución de resoluciones de las autoridades agrarias y como factor disuasivo o represivo cuando se desbordaban las diferencias entre las partes enfrentadas con motivos de los conflictos por la tierra. Oficialmente actuaba como apoyo de las autoridades civiles, pero en realidad eran éstas las que muy a menudo no podían cumplir con su deber ni imponerse a la población campesina – como ocurrió en Octatitla y Xiquila, por ejemplo-, por lo que, en la práctica, tenían que cumplir con sus obligaciones bajo el paraguas militar. La incapacidad de algunos funcionarios civiles alcanzaba extremos como los de Domínguez Segura, en delegado de la SRA en Huejutla, quien aseguraba que una de las causas principales de los conflictos de la Huasteca era la presunta embriaguez generalizada de los campesinos; o bien, como el caso de director general de Gobernación de la Secretaría de Gobierno de Hidalgo, Chávez Bustos, quien, junto con 60 policías, fue puesto en fuga por un grupo numeroso de campesinos.



Los militares no sólo continuaron actuando como una policía preventiva rural con sus constantes patrullajes, sino que también asumieron tareas de investigación y de inteligencia, entre las que se hallaba la vigilancia de las organizaciones campesinas. En ese afán, practicaron una constante intervención en muchas comunidades rurales que padecieron la irrupción de patrullas militares que se llegaban buscando personas o armas. Confiscaban machetes y armas de fuego y amedrentaban a los pobladores, incluyendo a las mujeres y los niños.

El ejército, en voz de la comandancia de la 18<sup>a</sup> ZM, reducía muchos de los problemas de la Huasteca a incidentes que ocurrían “en forma permanente”, debidos a las maquinaciones de líderes que aprovechaban su ascendiente sobre ciertos campesinos para crear un ambiente de intranquilidad, asesorados por líderes que a nivel nacional mantenían al campesinado en tensión permanente, por lo que supuestamente no les convenía la presencia de la fuerza federal, pues ésta minimizaba o nulificaba su influencia. En cierto caso, el comandante de zona adujo que los patrullajes de sus hombres proporcionaban tranquilidad a la gente trabajadora. También veía al ejército como la única fuerza capaz de imponer el orden y mantener cierta paz, impidiendo el choque entre las partes enfrentadas. En resumen, parecía que al ejército le bastaba por lo general ver a los conflictos de la Huasteca sólo como alteraciones del orden, causadas por actores externos, que debían ser confrontadas, sin que aparentemente se preocupara por analizarlos de manera más profunda.

Sin embargo, los militares sí se deban cuenta de que la situación de la Huasteca se deterioraba, por lo que empezaron a tomar providencias para un agravamiento de los conflictos, y una de ellas, al parecer, fue la formación de la Brigada Yaqui, que probablemente tenía el propósito de disponer de una fuerza capaz de actuar sin reparos en contra de ciertos elementos de la población local. Posteriormente, el ejército ampliaría sus labores en la Huasteca a las operaciones contrainsurgentes, dirigidas en especial contra la organización encabezada por Alejandro Hernández Dolores.

Este incremento en la presencia militar en la Huasteca obedecía además en gran parte a los vacíos creados por la ineficiencia de las autoridades civiles. Había, por ejemplo, funcionarios locales, estatales y federales que no querían o no podían darse cuenta del grado de intensidad y los verdaderos orígenes de los conflictos. La actuación de los gobiernos federal y estatal se caracterizó por el uso de la negociación y la fuerza, de una estrategia de “pan y palo” donde el pan era lo menos frecuente. Los márgenes de negociación eran sumamente estrechos, pues al tratarse de un régimen autoritario, se pretendía demostrar que por lo general sólo se daría alguna concesión a las organizaciones campesinas oficialistas y que a los disidentes sólo les esperaba la violencia y la cárcel. Algunos campesinos inconformes recibían concesiones mínimas, pero por lo general las disputas por la tierra se reducían a un mero asunto de justicia penal, sometimiento al gobierno y aceptación del predominio de los ganaderos y pequeños propietarios.

El gobierno de Rojo Lugo, por ejemplo, se inclinaba más por el recurso de considerar a las tomas de tierra –sobre todo a las que no eran realizadas por gente de las organizaciones oficialistas- como simples delitos del orden común que debían ser resueltos mediante la represión policiaca; pretendió concederles a los campesinos inconformes una mínima cantidad de tierras que le permitiese continuar en lo esencial al sistema de cosas de la Huasteca basado en el predominio de los terratenientes privados y la expansión de la ganadería.

Esta falta de habilidad de las autoridades contribuyó a que la sociedad huasteca se tornase más polarizada y más dividida. Ciertos ganaderos y terratenientes intransigentes, impacientes y de pocas luces, no dejaban de echar mano de la violencia para hacer prevalecer sus intereses, pero entre otros sectores similares también estaba cobrando fuerza la opción de organizarse mejor, políticamente hablando, para poder presionar más a los gobiernos federal y estatal con el objeto de que éstos tomaran medidas que les fuesen favorables. De alguna forma se estaban dando cuenta de que su lucha contra el movimiento campesino necesitaba superar el ámbito local y apoyarse en el cabildeo y la presión ejercidos en Pachuca y la ciudad de México. Pero, el que una parte de la oligarquía huasteca

comprendiera lo anterior, no significaba de ninguna forma que otras desistieran de usar métodos brutales -como el homicidio- para enfrentar a los campesinos y conservar la tierra; estos delitos por lo general quedaban impunes, como tal vez fue el caso de la muerte de Humberta Hernández y los militantes del CAM caídos en Huitzacháhuatl.

El incremento de la violencia tuvo entre sus efectos el fomentar respuestas más articuladas de los campesinos indígenas, una de cuyas expresiones más notables fue la organización dirigida por Alejandro Hernández Dolores, la cual optó por una resistencia armada y clandestina contra el Estado que perduraría por más de tres décadas. La otra fue la OIPUH, que se mantuvo en el plano legal, pero sin dejar de desafiar al sistema autoritario. Tras años de represión, una parte de la agraviada sociedad campesina huasteca estaba preparada para devolver los golpes y para aplicar la experiencia política que había adquirido a lo largo de la década de 1970. Los campesinos indígenas estaban creando alternativas a las organizaciones foráneas como el CAM y la CCI, cuyos liderazgos corrían el riesgo de ser rebasados. Ahora los funcionarios estatales y federales corrían mayores riesgos personales al ejecutar tareas que afectarían los intereses de los campesinos. Una parte significativa de la población ya no era frenada por el temor al gobierno.

Lo anterior propició una mayor competencia por el capital político que representaba el sector de los campesinos inconformes, pugna que ocurrió entre las organizaciones campesinas y los partidos políticos. La CCI estaba declinando, pero el CAM, si bien algo mermado en su membresía, seguía siendo fuerte y su líder Humberto Serrano tenía que realizar constantes equilibrios para acreditar a su organización ante el régimen y ante sus bases. Por su parte, incluso la gente de la CNC se vio involucrada en tomas de tierras. Por el lado de los partidos el PRI perdió clientelas a favor del PST y el PMT.

Dentro de la dimensión ideológica de los conflictos de la Huasteca, la OIPUH aportó un cambio muy importante que se reflejaba en su discurso: si bien se asumía como continuadora de la lucha de Zapata y Villa, no se apoyaba

propiamente en las ideas tradicionalmente asociadas con la Revolución Mexicana, sino que se decantaba por el socialismo.

Por otra parte, como suele pasar en los conflictos de gran envergadura que afectan a una sociedad, la situación general de la Huasteca no se limitaba a ser una lucha entre dos bandos bien definidos. Hubo enfrentamientos entre distintas comunidades campesinas, junto con disputas intracomunitarias, que podían alcanzar grados notables de violencia. Así como había diferencias dentro del gobierno y entre la oligarquía regional, dentro del sector campesino había también grandes contradicciones internas que estallaron al calor de los conflictos relacionados con la tierra. Dentro de esa dinámica hubo comunidades que consideraron más conveniente el rehusarse sistemáticamente a participar en las ocupaciones de tierras, así como manifestarse públicamente como partidarios del gobierno e incluso requerir el auxilio del ejército. Por otra parte, hubo sectores de campesinos inconformes que recurrieron a la violencia contra otros campesinos.

Ahora bien, como veremos en el siguiente capítulo, entre finales de 1979 y durante 1980 los conflictos de la Huasteca llegarían a una fase donde sería cada vez mayor el desafío contra la autoridad del régimen de la revolución y la respuesta militar a este reto. En esa época, el ejército lanzó su primera operación de gran magnitud para destruir a la organización de Hernández Dolores. Pero también aún estaba por dirimirse la cuestión de si el conflicto agrario de la Huasteca podía resolverse exclusivamente por la fuerza.

Era cierto que había aumentado la actividad del ejército y la policía en la Huasteca pero, a pesar de todo, el gobierno federal no parecía dispuesto a afrontar el costo político y humano de un desalojo masivo de los campesinos que ocupaban los predios en disputa. A fin de cuentas no se trataba de una rebelión armada como las de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, y una gran parte de los campesinos inconformes aspiraba precisamente a que el gobierno le brindara el reconocimiento legal a sus demandas por la tierra. Además, estas revueltas populares sí estaban golpeando severamente los intereses económicos de sus adversarios. Para el

gobierno federal el mantener un equilibrio precario en la región, equilibrio que por lo general tendía a inclinarse hacia los ganaderos y terratenientes, le estaba representando un costo cada vez mayor en cuanto a las dificultades para mantener el orden. En el futuro llegaría el momento en que al gobierno federal, en aras de preservar la hegemonía del régimen de la revolución, le resultaría más conveniente el reparto masivo de tierras y la afectación a los ganaderos y terratenientes privados.

## **CAPÍTULO VIII.- LA HUASTECA EXPROPIADA, 1979-1981.**

[DONDE SE RELATA LA CULMINACIÓN DE LAS OPERACIONES MILITARES CONTRA LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS DE LA HUASTECA. EL EJÉRCITO REALIZA SUS MANIOBRAS GENERALES DE 1979 EN LA HUASTECA. EL GOBIERNO FORMULA EL PLAN HUASTECA. LA INFLUENCIA DE LA BONANZA PETROLERA DE FINES DE LOS SETENTA. LOS HECHOS SANGRIENTOS DE TZACUALA DAN MOTIVO AL GOBIERNO PARA LANZARSE CONTRA LA ORGANIZACIÓN DE ALEJANDRO HERNÁNDEZ DOLORES. CÓMO ESTE LÍDER LOGRA ESCAPAR Y CÓMO LOS CAMPESINOS INCONFORMES MANTIENEN SU LUCHA Y PRUEBAN NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE DAN LUGAR A LA CREACIÓN DE LA URECHH Y DEL FDOMEZ. CÓMO TERMINA LA ADMINISTRACIÓN DE JORGE ROJO LUGO Y ES SUSTITUIDA POR LA DE GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA. DE CÓMO SE FORMA LA URECHH Y UNA PARTE DEL MOVIMIENTO CAMPESINO ES COOPTADA FINALMENTE POR EL ESTADO, MIENTRAS QUE OTRA SIGUE REBELDE Y RADICAL. CÓMO LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, LUEGO DE QUE EL PESO DEL ESTADO EN LA HUASTECA HA SIDO REFORZADO POR EL PODERÍO MILITAR Y LA REPRESIÓN MASIVA, DECIDEN REALIZAR UN ACTO DE AUTORIDAD QUE AFECTA A LOS TERRATENIENTES: UNA EXPROPIACIÓN MASIVA QUE REDUCE DRÁSTICAMENTE LA PROPIEDAD PRIVADA DE LA TIERRA. CÓMO TODO LO ANTERIOR SIRVE PARA REFORMAR EL SISTEMA DE DOMINACIÓN EN LA HUASTECA HIDALGUENSE, PARA ALCANZAR DE NUEVO UN EQUILIBRIO CONVENIENTE PARA EL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN.]

### **1- EL ENEMIGO ROJO Y EL PLAN HUASTECA.**

El martes 11 de diciembre de 1979 tuvo lugar lo que probablemente fue la mayor concentración de efectivos militares que haya visto la ciudad de Huejutla en toda su historia. Se trató de un desfile en el que participaron 20 generales, 242 jefes, 1,163 oficiales, 2,240 cadetes, 4,802 de tropa, 1,587 alumnos de las escuelas militares, 161 vehículos y 180 caballos. Eran más 10,000 personas comandadas por el general de brigada Manuel Díaz Escobar Figueroa, titular de la 18ª Zona Militar (18ª ZM) con sede en Pachuca. Presidieron el acto, entre otros personajes, el general Ramón Mota Sánchez, jefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional

(SDN), el gobernador de Hidalgo, Jorge Rojo Lugo, y el presidente municipal de Huejutla, el profesor Jesús Nochebuena.

El desfile presentó algunas complicaciones fuera de lo habitual, pues el espacio de las calles de Huejutla resultaba pequeño para la movilización de una fuerza tan numerosa. Pero concluyó sin contratiempos. Según la *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, el objetivo fue demostrar a la población local “el grado de disciplina y adiestramiento de las unidades y planteles militares”, así como “fortalecer los lazos de unión, amistad y camaradería” entre las autoridades civiles y militares y los habitantes de la región.<sup>1</sup>

Terminado el acto, el personal de la SDN comenzó a cumplir su encomienda formal: la realización de las maniobras generales de invierno, con las que culminaría el ciclo de adiestramiento de las unidades y planteles militares correspondiente al año de 1979. El Estado Mayor de la SDN le había propuesto al secretario de la Defensa, el general Félix Galván López, tres lugares para realizarlas: la región limítrofe entre los estados de México y Michoacán, el centro-occidente del estado de San Luis Potosí o la zona de las huastecas de Hidalgo y Veracruz; Galván se decidió por la última.

Las maniobras se llevaron a cabo entre el 11 y el 16 de diciembre. El objeto de estos ejercicios era que el ejército enfrentase a un hipotético “enemigo rojo extracontinental”, que invadiría México por el puerto de Tampico para luego penetrar al país por tres rutas distintas y llegar a la capital de la república. El general Díaz Escobar, jefe de la 18ª ZM, fungió como comandante general de las maniobras.

---

<sup>1</sup> S-2 EMDN, “Memorias..., 2ª parte”, pp. 9-10. La publicación militar aseguró que 10,000 personas presenciaron el desfile “con gran entusiasmo”, “gran interés y emotividad”; *Ibid.*, p. 9. Por el contrario, la OIPUH denunció que el desfile fue un acto de provocación e intimidación “que caciques y ricos comerciantes aplaudieron y que el pueblo repudió”; esta organización afirmó que desfilaron 20,000 efectivos militares; OIPUH, “Desplegado...”, 18 de febrero de 1980. La cifra de 20,000 personas participantes en las maniobras también fue citada por los informantes de Gobernación: IPS, 3 de diciembre de 1979, Estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Se rumora que los días 9 y 10 del presente...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

Además de los ejercicios estrictamente bélicos, los alumnos de las escuelas militares realizaron “actividades de labor social” en las áreas rurales contiguas a los lugares donde se estacionaron las tropas. Consistieron en más de 4,000 consultas médicas y odontológicas, vacunación, reparto de medicamentos y la atención de un parto; pláticas sobre higiene, planificación familiar y cuidado de la salud; mantenimiento de caminos, escuelas y alcantarillados, y construcción de letrinas y baños de regadera; también se dio mantenimiento a aparatos electrodomésticos e instalaciones eléctricas domiciliarias, se prestaron servicios de reparación de calzado y peluquería, y se dio atención veterinaria a semovientes. Oficialmente el objeto de todo lo anterior era “llevar un mensaje de aliento a la población civil” y estrechar “los lazos de amistad que unen a pueblo y Ejército”. Significativamente, otra parte del personal militar se dedicó a realizar un estudio socioeconómico del teatro de operaciones.<sup>2</sup>

Pero más allá del discurso oficial, las maniobras de invierno tenían el objetivo adicional de exhibir en la Huasteca de una forma significativamente mayor el poder del Estado mexicano. Eran parte fundamental de una nueva demostración de fuerza para controlar una región donde las autoridades civiles y las oligarquías locales ya no garantizaban el mantenimiento del orden ni tenían la eficacia suficiente para enfrentar a los movimientos campesinos que disputaban la propiedad de la tierra.

Ese movimiento se manifestaba con revueltas populares:<sup>3</sup> un considerable número de campesinos simplemente se negaba a seguir esperando que el gobierno atendiera sus demandas y se dedicaba a recuperar por propia mano lo que consideraba suyo; tan solo entre marzo de 1978 y marzo de 1979 se habían

---

<sup>2</sup> [S-2 EMDN], “Prácticas en el terreno y maniobras generales del invierno de 1979, 1ª parte”, en “”, en *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, órgano de divulgación militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, tomo tercero, época-XVII-12, diciembre de 1979, pp. 4-10. S-2 EMDN, “Memorias de las maniobras generales de invierno de 1979, 2ª parte”, en *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, órgano de divulgación militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, tomo cuarto, época-XVIII-2, febrero de 1980, pp. 4-9.

<sup>3</sup> *Vid. supra*, Introducción, apartado 1, p. 29



apoderado de más de 4,000 hectáreas.<sup>4</sup> Ante esto, el Ejército reforzó sus destacamentos en la región. Además, las patrullas militares entraban sistemáticamente a los pueblos, sometiéndolos a estados de sitio *de facto*, para interrogar a los habitantes y detener a civiles sin respetar las normas constitucionales.<sup>5</sup>

Pero esta escalada represiva ya había comenzado meses antes de las maniobras generales. Por ejemplo, la Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH) -organización que tenía sus principales bastiones en los municipios de Huautla, Atlapexco, Xochiatipan, Calnali y algunas localidades del municipio veracruzano de Chicontepepec-<sup>6</sup> denunció públicamente que entre septiembre de 1979 y febrero de 1980 habían sido detenidas 60 personas y asesinadas otras. Citaba el caso de siete campesinos de San Pedro, municipio de Huazalingo, secuestrados el 27 de octubre; los torturaron en la cárcel de Pachuca con golpes, instrumentos punzocortantes -“cortando los labios en los extremos”-, ahogamientos y disparos de armas de fuego. Uno de los detenidos, Joaquín Marcos, murió como consecuencia de los tormentos.<sup>7</sup>

La gente de la OIPUH denunció sin éxito los hechos ante el gobierno del estado quien, aseguraban, conspiraba contra las víctimas y favorecía en cambio a sus “violadores y asesinos”: los caciques José Fayad y Efraín y Gilberto Zúñiga, así como a las familias González García, Austria y Yafar.<sup>8</sup>

Eran frecuentes los casos de campesinos que permanecían presos hasta por más de un año sin que se les dictara sentencia.<sup>9</sup> Algunas de esas personas fueron detenidas por militares. Por ejemplo, Modesto Hernández, de Huextetitla, quien en enero de 1981 seguía preso en la penitenciaría de Pachuca, relató a la prensa:

---

<sup>4</sup> CARDOSO, “A manos de guardias blancas...”.

<sup>5</sup> Véase NAVA VITE, *La Huasteca...*, pp. 102-110. Dice el artículo 16° de la *Constitución*: “Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal de procedimiento”; *Constitución*, artículo 16.

<sup>6</sup> NAVA VITE, *La Huasteca...*, p. 150.

<sup>7</sup> OIPUH, “Desplegado....”, 18 de febrero de 1980.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> Un ejemplo se halla en CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”.

Me detuvieron el 14 de diciembre de 1979, sin haber cometido delito alguno. Los soldados me golpearon y querían que corriera para aplicarme la ley fuga, y como no obedecí, me condujeron a un lugar que después supe era la cárcel clandestina de Venta Prieta\*. Ahí permanecí durante más de 55 días, con los ojos vendados, esposado y casi sin comer.

Me interrogaban para que les dijera quiénes eran los del PST, que por qué invadíamos tierras, que si conocía a Serrano y puras cuestiones políticas. Como nada pude contestarles, me trajeron a Pachuca, donde continuaron torturándome otro tiempo más.<sup>10</sup>

La suerte de esos campesinos ejemplifica el destino que le esperaba a un buen número de personas que fueron detenidas por autoridades civiles y elementos del ejército desde fines de 1979 y a lo largo de 1980: malos tratos, torturas y largos encarcelamientos sin que se les probara delito alguno y sin ser sentenciadas. En ese entonces la revista *Proceso* informaba que los campesinos de la Huasteca hidalguense eran víctimas simultáneas de las agresiones de las guardias blancas de los caciques de la región y la represión indiscriminada por parte del ejército, que habían hecho de las detenciones ilegales “una práctica cotidiana”.<sup>11</sup>

Un ejemplo fue la denuncia presentada por gente del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) contra el presidente municipal de Yahualica, Juan Lara Sánchez, quien presuntamente se presentó el 13 de enero de 1980 en la comunidad de Acalamotitla, acompañado por Víctor Borja Lara y Juan Sánchez Lara; los tres estaban armados con carabinas y pistolas y se llevaron presos a varios pesetistas, entre ellos Domingo Tranquilino, José Diego Isidro y Gregorio Celestino: el paradero de éstos se ignoraba.<sup>12</sup>

---

\* Venta Prieta es una colonia situado al sur de Pachuca; allí se ubican también las instalaciones de la Comandancia de la 18ª ZM y sus cuarteles principales.

<sup>10</sup> CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”.

<sup>11</sup> CARDOSO, “A manos de guardias blancas...”.

<sup>12</sup> El Comité Regional Campesino del PST en Yahualica, Hgo.; Pascual Ruiz Salazar, subagente del Ministerio Público del Fuero Común en el mismo lugar; el diputado licenciado Juan Manuel Rodríguez González, secretario del Frente Nacional de Trabajadores Agrícolas del PST; al C. licenciado José López Portillo, presidente de la república, México, DF; Yahualica, a 15 de enero de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1121, f. 17-18. Posteriormente un informe de la Secretaría de Gobernación aseguró que los detenidos estaban acusados de robo y despojo, y que fueron arrestados “de acuerdo con la ley”, pero que los pusieron a disposición del

El hecho fue denunciado por el comité local del PST en Yahualica, señalando de paso que en una “vasta región” de la Huasteca hidalguense se había sufrido desde tiempo atrás “una dura situación de represión y violencia provocada por los caciques”, por lo que demandaron la intervención del presidente López Portillo, en virtud de que varios de sus compañeros habían sido secuestrados en los últimos meses.

Para protestar contra estos hechos y otros más los pesetistas organizaron una marcha que partió de Huejutla el 13 de febrero; se dirigían a Pachuca para pedir al gobernador la libertad inmediata de los detenidos y “la total solución de los problemas agrarios”. Habían advertido que si no eran recibidos, harían un plantón frente al Palacio de Gobierno. Pero al llegar a las inmediaciones de Molango, los interceptaron 60 agentes de la Dirección de Gobernación del estado. Mientras tanto la policía estatal reforzó la vigilancia en las entradas de Pachuca, para evitar que “campesinos con problemas” se manifestasen el 15 de febrero, día del quinto informe de gobierno de Rojo Lugo.<sup>13</sup>

---

receptor de Rentas del gobierno del estado, en la población de Yahualica, Pascual Ruiz de la Cruz, el cual, se decía, era también militante del PST; por eso, Ruiz puso posteriormente en libertad a los detenidos, quienes nunca fueron consignados ante el Ministerio Público de Huejutla. DIPyS, 18 de febrero de 1980, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "En la Huasteca hidalguense no se ha observado movimiento...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio. La OIPUH también denunció que el 12 de enero en la comunidad de Tlanchiyahualica, en el mismo municipio, Lara Sánchez dirigió a un grupo de caciques y pistoleros, quienes detuvieron a los campesinos Domingo Tranquilino, José Diego Isidro y José Gregorio Tolentino; el primero fue llevado preso en la cárcel de Pachuca y los otros dos fueron desaparecidos; golpearon además a otras cinco personas, incluyendo a una mujer embarazada que se hallaba “en peligro de muerte” por sus lesiones. OIPUH, “Desplegado...”, 18 de febrero de 1980.

<sup>13</sup> DIPyS, 13 de febrero de 1980, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "Hoy fueron interceptados en la población de Molango...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio. Otro informe de la DGIPS decía sobre la Dirección de Gobernación del Estado: “[Es] la única fuerza policíaca [de Hidalgo], que puede tener personas detenidas y no reconocerlos [sic] públicamente [...] ya que periódicamente, ésta incursiona en los lugares conflictivos del estado y son acusados periódicamente de secuestrar a dirigentes campesinos”. DIPyS, 18 de febrero de 1980, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "En la Huasteca hidalguense no se ha observado movimiento...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A,

La represión también incluía asesinatos. Por esas fechas la OIPUH denunció que el 21 de enero cuatro de sus militantes, Modesto Hernández Martínez, Ceferino Hernández Martínez, Gerardo Cortez y Guadalupe Moreno Lorenzo, fueron muertos en Huautla por pistoleros de los hermanos Efraín y Gilberto Zúñiga, a quienes acusó de ser protegidos de Rojo Lugo.<sup>14</sup>

Pero esta mano dura no bastaba para contener la ocupación de tierras y, es más, la marea de los movimientos campesinos estaba haciendo retroceder a los ganaderos, pues una parte de éstos comenzaba a llevarse sus animales al vecino estado de Veracruz, donde las autoridades locales tenían una actitud más favorable a sus intereses. Alegaban que “la inseguridad en la tenencia de la tierra”, los había forzado a emigrar a Veracruz, donde supuestamente gozaban de “paz y tranquilidad”.<sup>15</sup> Esa situación también motivaba a la lideresa regional de los pequeños propietarios, Ernestina García de Lara para lamentarse: “aquí – aseguraba- no hay garantías, porque no es justo que personas que perdieron su tierras, ahora pierdan sus reses”. Insistió que en la Huasteca prevalecía el caos y que “las autoridades estatales no hacen nada por corregir estas anomalías, que han hundido la producción agrícola [y] ganadera”.<sup>16</sup>

No obstante los lamentos de la señora García de Lara, era inexacto decir que las autoridades no hacían nada para resolver los conflictos de la Huasteca. Si bien en ese momento la mayor apuesta de los gobiernos federal y estatal era enfrentar el problema con la fuerza del ejército, el régimen no estaba jugando solamente con la carta de la represión. Las instancias civiles habían diseñado una estrategia para atemperar los conflictos, mucho más ambiciosa y con una visión más amplia que las que fueron empleadas por las efímeras comisiones que durante años se habían

expediente 714, sin folio. Desde luego que no puede descartarse que las autoridades federales detuvieran a personas sin reconocerlo.

<sup>14</sup> OIPUH, “Desplegado...”, 18 de febrero de 1980.

<sup>15</sup> VELÁSQUEZ RIVERA, *Bamba violenta*, pp. 75.

<sup>16</sup> DIPyS, 30 de enero de 1980, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Los ganaderos de la región, están sacando...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

propuesto resolver “de una vez por todas” los problemas de la región. Esa estrategia fue conocida como el “Plan Huasteca”.

Dicho plan consistió, para empezar, en una inversión estatal y federal por un monto de 1,700 millones de pesos, que teóricamente serían aplicados para el beneficio de 600 poblaciones en los municipios de Huejutla, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Atlapexco, Huautla, Yahualica, Xochiatipan y Huazalingo. Comenzó a diseñarse durante el gobierno de Jorge Rojo Lugo y fue integrado a la serie de planes de desarrollo para zonas deprimidas del país que fueron formulados por el gobierno de José López Portillo. Sin embargo, sólo existió en el papel hasta principios de la década de 1980. En ese año, bajo el nombre oficial de Programa Integrado de Habilitación de la Huasteca Hidalguense (PIHHH), terminó integrado a la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR),\* y al Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Se pretendió que fungiera como una suerte de plan piloto para la política agropecuaria y alimenticia del gobierno de López Portillo.<sup>17</sup>

De hecho fue hasta agosto de 1981 cuando se firmó el plan y se le asignaron recursos.<sup>18</sup> De acuerdo con Jesús Ruvalcaba, entre los factores que lo había retrasado estaban “la tendencia anticampesina que dominaba en el gobierno estatal y a la influencia que ganaderos y latifundistas de la región [tenían] en los mecanismos de gobierno para frenar las justas demandas campesinas”.<sup>19</sup> A pesar de su tardía puesta en marcha y de que sólo logró un cumplimiento parcial de sus objetivos, el Plan Huasteca fue importante entre otras razones porque demostró que

---

\* COPLAMAR fue un programa que se diseñó específicamente para la zona candelillera de Coahuila, la zona forestal de Chihuahua con población indígena, las zonas áridas de Zacatecas y San Luis Potosí, el valle del Mezquital y la Huasteca Hidalguense, la franja magueyera del sur de Hidalgo y una franja del estado de Oaxaca. Sus objetivos generales eran que los indígenas tuvieran una mayor participación en la producción y los beneficios del desarrollo nacional, satisfacer sus necesidades básicas y elevar su capacidad para defender sus derechos individuales y sociales. RUVALCABA MERCADO, “El Plan...”, p. 198.

<sup>17</sup> RUVALCABA MERCADO, “El Plan...”, pp. 197-202.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 207.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, pp. 197-202.

al interior de los grupos dominantes del sistema político había sectores importantes que, con el afán de imponer una nueva estabilidad política en la región y contribuir a la reconstrucción de la legitimidad del régimen, planteaban alternativas y/o complementos al uso de la fuerza.

El Plan Huasteca tenía como prioridad la producción agropecuaria sobre el reparto agrario. Buscaba lograr el autoabasto de alimentos, aumentar el ingreso de los campesinos aumentando su productividad y añadiendo valor agregado a sus productos mediante agroindustrias, y facilitar la producción, distribución y consumo de productos básicos eliminando los intermediarios. Otros de sus objetivos eran implantar un auténtico régimen de derecho y la paz social, solucionar los problemas que dieron origen a la situación conflictiva de la Huasteca con “medidas justas y equitativas”; aplicar “el peso de la ley” a quienes provocaran nuevas invasiones; resolver los problemas de invasiones de tierras y dar seguridad en la tenencia de las mismas; promover el empleo, agroindustrias, cultivos de frutas tropicales, el riego, la tecnificación de la agricultura y la ganadería intensiva. No olvidaba los aspectos político y social, pues buscaba estabilizar la región echando mano de recursos como la resolución de los problemas de tenencia de la tierra con la intervención del Estado como “fórmula enérgica de equilibrio”, así como promover la alfabetización y la castellanización, así como “iniciar una total penetración política en todas las comunidades a través de brigadas sociales de orientación y trabajo”.

Fue significativo que entre los fundamentos del Plan Huasteca se reconocía que era necesario buscar una solución fundamentalmente de carácter agrario para la región, que permitiera “comprar o expropiar los propiedades particulares” que así lo ameritasen. También consideraba necesario tomar las banderas de los partidos de oposición y de los sectores marginados, las cuales reconocía como justas, para que las tierras dejaran de estar ociosas, “estableciendo acuerdos o convenios con los campesinos para hacerlas producir y restablecer la paz social”. Logrado lo anterior, se procedería a realizar obras de infraestructura hidráulica y a promover el desarrollo económico en general de la región. Así se lograría un objetivo político, que consistía en resolver, durante el gobierno de López Portillo, lo que no se había

resuelto en los 20 años anteriores, incluyendo “la inestabilidad social, la injusticia y la marginación”.<sup>20</sup>

El que el gobierno federal y el estatal –sobre todo el primero- estuvieran tramando una alternativa pacífica para atender los conflictos de la Huasteca, a pesar de que al mismo tiempo el ejército encabezaba una oleada represiva contra las revueltas campesinas, cobra sentido a partir del supuesto de sería políticamente inviable que las operaciones militares continuasen por tiempo indefinido con la misma magnitud que alcanzaron entre fines de 1979 y mediados de 1980. Era menester fomentar la construcción de una base social mínima para el régimen entre la población de la Huasteca, tanto ganándose a una parte de los sectores inconformes como recompensando a los sectores campesinos que permanecieran fieles al gobierno. Pero también la formulación del Plan Huasteca evidenciaba por lo menos una aceptación mínima y parcial de la legitimidad de las demandas de los movimientos campesinos, y por consiguiente unos argumentos mínimos en contra de las demandas de los grupos de terratenientes y ganaderos que pugnaban por usar sin más la represión, la cárcel y la violencia pura y dura contra los campesinos que ocupaban o recuperaban tierras. Especialmente, al plantear al menos como posibilidad la compra por parte del gobierno o la expropiación de las tierras en disputa, sentaba las bases para realizar efectivamente esas acciones en el futuro; además, al conceptualizar la actuación del Estado como “fórmula enérgica de equilibrio”, planteaba la posibilidad de que el equilibrio de fuerzas en la Huasteca se rompiera en contra de los intereses de la oligarquía regional, como en efecto sucedió en 1981.

Ahora bien, entre los factores que permitieron plantearse metas tan ambiciosas como la enunciadas por el Plan Huasteca, estaba el hecho de que el régimen de la revolución se había visto beneficiado en esos años por una bonanza petrolera y tenía a su disposición enormes sumas de dinero que podía gastar en el afán de cumplir el sueño del gobierno de López Portillo de convertir al país en una potencia media. Como esos proyectos se basaban en el uso del petróleo como

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, pp. 197-202.

palanca para el desarrollo, el fomentar la buena marcha de la producción del hidrocarburo era una prioridad para el gobierno federal. Y el petróleo estaba en la lista de las riquezas potenciales de la Huasteca.

Desde años atrás había ocurrido el descubrimiento de las reservas petrolíferas del paleocanal de Chicontepec, una zona de yacimientos petrolíferos que se extiende por debajo de las huastecas de Veracruz, Hidalgo y Puebla. Ante la perspectiva de una bonanza petrolera regional, al régimen de la revolución no le convenía que continuase una situación de conflicto como la que había imperado durante de la década de 1970, pues podría comprometer la seguridad de la infraestructura que eventualmente tendría que construirse para explotar el petróleo y el gas.<sup>21</sup> Ahora bien pese a que las expectativas sobre el petróleo huasteco eran altas a fines de los años setenta, posteriormente se moderaron, dado el alto costo de producción y el considerable tamaño de la infraestructura que demandaría su explotación.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Por su parte, Ruvalcaba hace notar que cuando tuvo lugar la expropiación masiva de tierras en 1981, la expectativa de hacer negocios relacionados con el petróleo proporcionó a los latifundistas afectados un incentivo poderoso para aceptar las indemnizaciones e invertirlas en las áreas de comercios y servicios. *Cfr. ibíd.*, p. 206.

<sup>22</sup> Para mayor información sobre el paleocanal de Chicontepec, véase ROBLEDOS, “Urgen a PEMEX...”; PEMEX, “Preguntas frecuentes: Proyecto Chicontepec”.



Mapa 37: El paleocanal de Chicontepec.



Fuente: ROBLEDO, "Urgen a PEMEX...".

\*\*\*\*\*

Como hemos visto, entre fines de 1979 y principios de 1980 la habitual situación conflictiva en la Huasteca parecía estancarse. Ante eso, el Estado respondió con un intento de imponer su autoridad con una intensidad mayor que la mostrada durante los años anteriores. El ejército había aumentado aún más su participación en los conflictos de la región; sus maniobras generales le habían proporcionado un mejor conocimiento de la zona de conflicto mediante las labores de inteligencia, y un mayor número de jefes, oficiales y elementos de tropa tenían experiencia operativa en la Huasteca. Además, el gobierno estaba preparando el plan Huasteca como complemento y alternativa para imponer en la región una estabilidad favorable al régimen, apoyándose en la capacidad para gastar grandes, fruto de la bonanza petrolera que vivía el país. En suma, el régimen de la Revolución había potenciado en gran medida su capacidad para aplicar la táctica del “pan y el palo”. Por lo tanto, había llegado la hora de una importante operación militar que tendría como blanco al hombre que se había convertido en líder del sector más combativo y radical del movimiento campesino: Alejandro Hernández Dolores. De eso nos ocuparemos a continuación.

## **2- LOS HECHOS SANGRIENTOS DE TZACUALA.**

Una muestra del clima que predominaba en la Huasteca a principios de 1980 fue el comunicado de la OIPUH publicado en el diario *Excélsior* el 18 de febrero. Denunciaba que “los caciques y el Estado”, en respuesta a “la organización y unificación de los campesinos”, habían recrudecido la represión con asesinatos, secuestros, torturas, emboscadas, violación de mujeres, sitio a comunidades y robo de dinero, semovientes y cosechas. La OIPUH advertía que el Estado pretendía justificar “una represión sistemática y selectiva” en la Huasteca, al acusar falsamente a la Organización Independiente 14 de Mayo (OI-14) de estar preparando a guerrilleros. Añadía que, a su parecer, se fraguaba “una masacre en contra de las

comunidades indígenas”, dirigida por caciques, pistoleros y la policía judicial, apoyados por el ejército.<sup>23</sup>

Los temores de la OIPUH no eran infundados, pues distintos órganos del Estado coincidían en señalar a Alejandro Hernández Dolores como un elemento indeseable. En efecto, los informes de Gobernación de esos días señalaban a Hernández Dolores como jefe de la OI-14; aseguraban que se hacía acompañar por un grupo de campesinos armados, y que todos ellos eran considerados como guerrilleros por las autoridades civiles y militares de Hidalgo.<sup>24</sup> Por su parte, los militares consideraban a Hernández Dolores como una amenaza que era menester suprimir. Así pues, las fuerzas gubernamentales, encabezadas por el ejército, estaban a punto de emprender una operación para acabar con Hernández Dolores; la ocasión propicia para iniciarla se presentó con motivo de un homicidio múltiple que tuvo lugar cerca de Tzacuala, localidad del municipio de Huautla, en el mismo día en que se publicó el comunicado de la OIPUH.

Tzacuala no era una zona tranquila, pues era el escenario de disputas por tierras entre campesinos y varias familias como los Zúñiga, los Medécigo y los Herbert, señalados como los caciques locales. Estas gentes controlaban a guardias blancas que -según la revista *Proceso*- cometían impunemente “toda clase de tropelías”. A pesar de eso, los campesinos seguían luchando por sus demandas, a tal grado que el presidente municipal de Huautla, Alejandro Cortés, reconocía: “nada impedirá que los campesinos tomen la tierra de donde la haya”.<sup>25</sup>

Ahora bien, los ejidatarios de Zacuala, afiliados en gran parte al CAM, habían solicitado desde 1968 la ampliación de su ejido con tierras pertenecientes a los Medécigo y los Herbert. Cansados de esperar, en abril de 1976 y febrero de 1978 ocuparon parcialmente las tierras en cuestión; pero en ese momento salió a relucir un conflicto intercomunitario: esos predios también eran reivindicados por la gente

---

<sup>23</sup> OIPUH, “Desplegado...”, 18 de febrero de 1980.

<sup>24</sup> DIPyS, 18 de febrero de 1980, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "En la Huasteca hidalguense no se ha observado movimiento...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

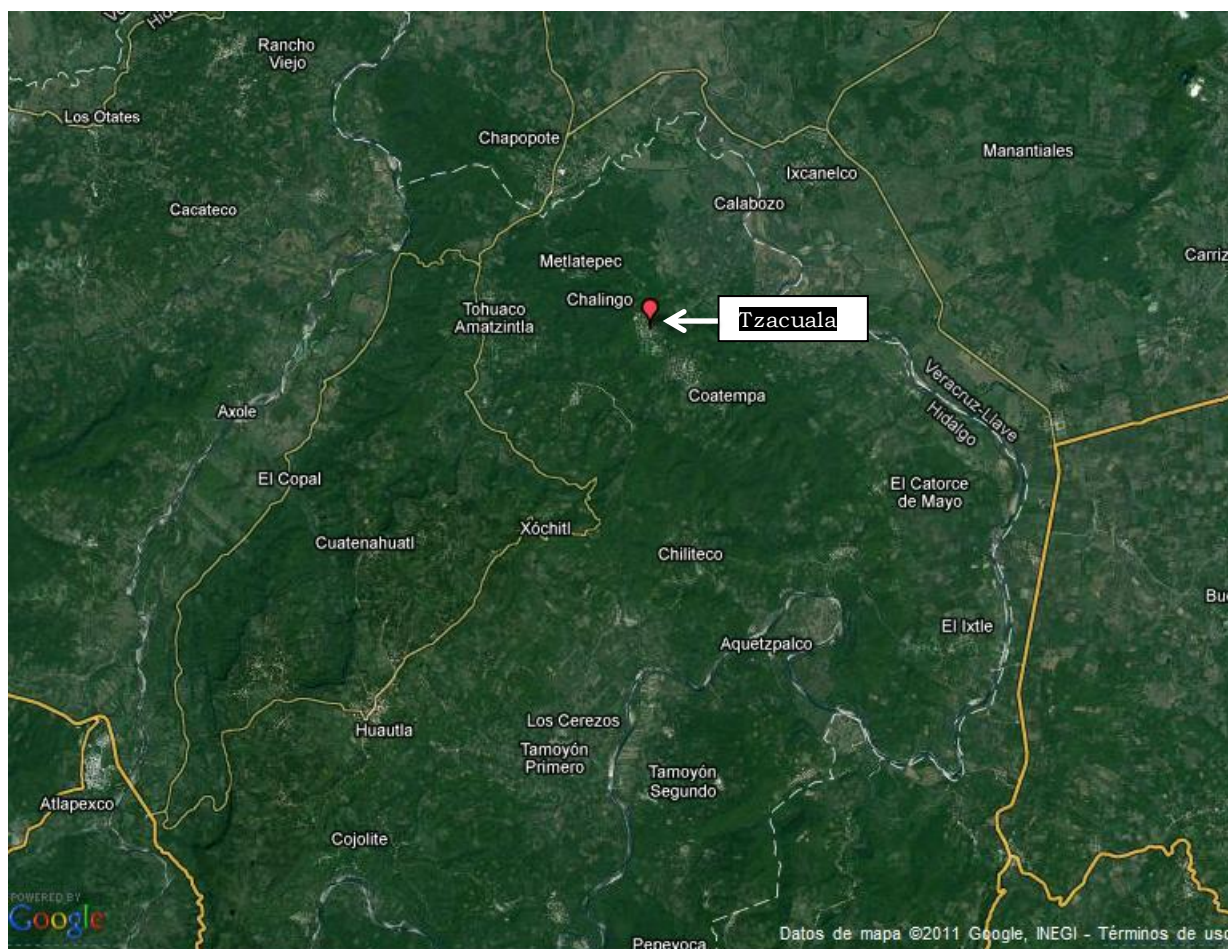
<sup>25</sup> CARDOSO, “A manos de guardias blancas...”.

del pueblo vecino de Chalingo. Por ese motivo Chalingo y Zacuala habían tenido ya un enfrentamiento en diciembre de 1977. En suma, aquí había dos comunidades campesinas, Chalingo y Zacuala, que se disputaban con violencia unas tierras que hasta entonces habían estado en poder de caciques.

Para complicar más el asunto, la comunidad de Chalingo se dividió en dos bandos. Unos vecinos se declararon priistas y decidieron que lucharían por las tierras sin apartarse de las vías pacíficas. Por su parte, el bando contrario resolvió ocupar las tierras en disputa, y logró obtener para su causa el apoyo de un actor externo: Alejandro Hernández Dolores. Por su parte, se dice que ese líder ya tenía desde tiempo atrás cuentas pendientes con la gente de Tzacuala; según relata Alejandro Tapia González, desde marzo de 1978 Alejandro los había visitado varias veces para tratar de convencerlos, sin éxito, de que se sumaran a su organización y se apropiaran del ganado de los terratenientes invadidos; los tzacualenses respondieron que ellos no eran cuatrereros, sino solicitantes de tierras, las cuales ocuparían mientras las autoridades les daban una solución definitiva. Esos desacuerdos empeoraron y como resultado hubo enfrentamientos en los que resultaron algunas personas muertas.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> TAPIA GONZÁLEZ, “Las invasiones de tierra...”, pp. 308-329..

**Mapa 38: Tzacuala y sus alrededores**

Fuente: PueblosAmérica.com, <http://mexico.pueblosamerica.com/fotos-satelitales/tzacuala>

Dichos altercados culminaron el 18 de febrero de 1980, cuando fueron acribillados cinco miembros de la organización de Hernández Dolores, presuntamente por órdenes de caciques. Se dice que Hernández Dolores culpó a los habitantes de Tzacuala y los tildó de “traidores”, por lo que el mismo día asaltó el pueblo con 150 <sup>27</sup> campesinos armados procedentes del cercano pueblo de Metlattepec (comunidad que, a su vez, también tenía cuentas pendientes con Tzacuala). El asalto dejó como saldo varios muertos y heridos. Los habitantes de Tzacuala abandonaron su pueblo por tres meses. También perdieron más de la

---

<sup>27</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 220. VELÁSQUEZ RIVERA, *Bamba violenta*, pp. 78-80.



mitad de las tierras que habían ocupado, las cuales pasaron a manos de los comuneros de Metlattepec.<sup>28</sup>

Este caso ilustra la complejidad que podían alcanzar los pleitos entre las comunidades campesinas y cómo también entre ellas podían disputarse violentamente la tierra. También, como vimos en el capítulo anterior, ejemplifica las diferencias de criterios entre los campesinos, que podía llevar a unos a promover sus intereses comunitarios adhiriéndose al régimen y tratando de apearse a la legalidad vigente (pero sin descartar el recurso de la ocupación de tierras), mientras que otros luchaban por la tierra desafiando abiertamente al gobierno y tratando de imponer sus ideas y prácticas por la fuerza a otros campesinos. Ahora bien, estas disputas entre comunidades podían alcanzar niveles de violencia notables y, por lo tanto, evidenciar a sus protagonistas como factores de agitación que el régimen trataría de combatir. En otras palabras, los hechos violentos y los homicidios ocurridos en Zacuala y sus alrededores le dieron una buena excusa al gobierno para que sus fuerzas se lanzaran en pos de Alejandro Hernández Dolores.

Para empezar, al día siguiente de los hechos sangrientos, el 19 de febrero, el gobernador Jorge Rojo Lugo llegó a Huautla; allí aseguró que la situación conflictiva de ese municipio era producto del aprovechamiento de los problemas locales por

---

<sup>28</sup> TAPIA GONZÁLEZ, “Las invasiones de tierra...”, pp. 308-329; este autor da las cifras de 8 heridos, 3 desaparecidos y 6 muertos como saldo del ataque. Critica duramente a Hernández Dolores, a quien tilda de líder comprometido con intereses distintos a los de su clase social, que manipuló y engañó a los campesinos para enfrentarlos entre sí, facilitando de esa manera la represión a los campesinos que luchaban por la tierra: véase p. 329. Según Velázquez Rivera hubo seis muertos y nueve heridos, entre ellos una niña y un niño; VELÁZQUEZ RIVERA, *Bamba violenta*, pp. 78-80. Los informantes de Gobernación dieron la cifra de 5 campesinos asesinados y 10 heridos, uno de los cuales murió después. DIPyS, 19 de febrero de 1980, estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Policías y soldados peinan la región...”; DIPyS, 22 de febrero de 1980, estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Alejandro Hernández Dolores, dirigente de la Organización Campesina Independiente '14 de Mayo'...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio. Este informe también dice que Hernández Dolores atacó Zacuala al frente de 150 hombres; *ibíd.* Otro cálculo señala nueve muertos y 18 heridos; CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”. Véase también RUVALCABA Y ALCALÁ, *Huasteca III*, pp. 103-110; p. 104. CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”. MONTROYA BRIONES, *Etnografía*, pp. 253-254.

parte de “líderes disidentes” que atentaban contra la paz social y la seguridad.<sup>29</sup> También prometió que la fuerza pública intervendría para garantizar que los dueños de los predios ocupados pudiesen cortar la producción de naranja y, posteriormente, metieran de nuevo su ganado, y les pidió a los terratenientes “comprensión y calma”.<sup>30</sup> Además, el gobierno estatal, cual comisario de película de vaqueros, pegó carteles que ofrecían una recompensa de 100,000 pesos a quien entregase “vivo o muerto” o diera informes sobre Hernández Dolores.<sup>31</sup>

Mientras tanto, el ejército asumió el papel principal en la persecución del líder campesino. Oficialmente se dijo que la fuerza federal estaba realizando una serie de operaciones militares con base en Huejutla “para reducir algunos maleantes que al parecer encabeza un individuo de nombre Alejandro Hernández Dolores”.<sup>32</sup> Empero, las acciones realizadas para cumplir con ese cometido propiciaron una serie de atropellos contra la población civil y la instauración de un estado de sitio *de facto* en gran parte de la Huasteca. Dicho de otra forma, el ejército actuaba no sólo como policía, sino que asumía las funciones de ministerio público y juez, pues aparentemente dejaba a criterio de los jefes militares el decidir quién sería detenido en el curso de las operaciones. En ese entonces se denunciaron, por ejemplo, detenciones de campesinos sin orden de aprehensión, secuestros, amenazas, actos de tortura y de restricción a la libertad de tránsito realizados por militares.

Durante esos días, el teniente coronel Rubén Meneses, uno de los comandantes de las tropas comisionadas para capturar a Hernández Dolores, declaró al semanario *Proceso* que el ejército realizaría “todas las detenciones que

---

<sup>29</sup> DIPyS, 19 de febrero de 1980, estado de Hidalgo, información de Huejutla, “Policías y soldados peinan la región...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>30</sup> DIPyS, 20 de febrero de 1980, estado de Hidalgo, información de Huejutla, “El ejército y la policía han duplicado su vigilancia...”. AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>31</sup> HERNÁNDEZ, “Tenexco: Virtual estado de sitio...”.

<sup>32</sup> Oficio No. 10599 del general Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, al C. secretario de Gobernación, Ciudad; Lomas de Sotelo, DF, a 26 de marzo de 1980. AGNM-SEDENA, caja 459, expediente 1536, ff. 22-24.

sean necesarias”, hasta encontrar a quienes participaron en la masacre del 18 de febrero.<sup>33</sup>

*Proceso* informó además que el 23 de febrero unos soldados entraron en la comunidad de Huitzotlaco, donde detuvieron y torturaron a Gregorio Cerecero. Por la tarde del mismo día llegaron al poblado de Tlaica, donde aplicaron el mismo tratamiento a tres vecinos.<sup>34</sup> La revista también denunció que en marzo de 1980 las tropas irrumpieron simultáneamente en varias poblaciones y sitiaron a más de 30 comunidades; una parte de los soldados aprovechó la situación para cometer desmanes. En Tenexco I apresaron a 145 campesinos sin ninguna justificación; en diciembre de ese año salieron libres 45 y el viernes 16 de enero de 1981 fueron liberados otros 60: no se les pudo comprobar ninguno de los delitos de los que fueron acusados.<sup>35</sup> Nicolás Flores, representante del Comisariado Ejidal de Tenexco, tuvo que huir junto con dos vecinos la noche que entraron los militares, y hasta enero de 1981 los tres no podían regresar, “porque nos dijeron que si lo hacíamos nos metían a la cárcel, como a los demás, o nos asesinaban”.<sup>36</sup>

Las páginas del semanario también consignaron que en Tlahica, municipio de Atlapexco, una partida de 40 soldados detuvo a cuatro campesinos; que en Cacateco, municipio de Huejutla, en febrero y marzo, “entraron los soldados a esta comunidad y sin orden judicial aprehendieron a 10 y colgaron a tres, además de que se dedicaron a saquear”.<sup>37</sup> Para principios de abril había datos sobre la detención de 30 personas. Una de ellas, de nombre José Martínez Cortés, quien fue encarcelado y liberado luego por falta de méritos, aseguró que los presos estaban incomunicados y con los ojos vendados. En su mayoría eran habitantes de los

---

<sup>33</sup> CARDOSO, “A manos de guardias blancas...”.

<sup>34</sup> HERNÁNDEZ, “Tenexco: Virtual estado de sitio...”.

<sup>35</sup> CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...” En relación con los 60 liberados Rojo Lugo declaró: “El Ministerio Público, ante una denuncia, tiene que actuar. Pone a los detenidos a disposición de la autoridad judicial competente. Si ésta no encontró materia para poder mantenerles recluidos, pues simplemente les dicta auto de libertad, sentencia liberatoria por desvanecimiento de datos o falta de elementos en la instrucción. Entonces, es la autoridad la que ha resuelto estos asuntos”; *Ibíd.*

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> *Ibíd.*



poblados de Tamoyón II, Los Cerezos, Tepezintla y Metlatepec; decía el reportero: “Las acciones militares han sembrado el terror en los poblados de la región. Muchos campesinos han abandonado sus cultivos, y mujeres y niños permanecen encerrados en sus casas”.<sup>38</sup> También en abril un campesino de nombre Pedro Bautista fue sacado violentamente de su casa por el personal de una partida militar. Durante cuatro días estuvo secuestrado en una cárcel clandestina. Se le torturó con golpes, choques eléctricos, simulacro de fusilamiento y quemaduras. Fue liberado en diciembre de ese año, junto con 40 de sus compañeros.<sup>39</sup>

Pero no sólo la prensa dio testimonio de atrocidades, sino que algunos campesinos enviaron quejas sobre esos asuntos a la SDN. Por ejemplo, a fines de marzo se denunció que los militares destacamentados en Tecoloco, en Huautla, secuestraron a los campesinos Jacinto Galdino Hernández y Miguel Hernández, en la localidad de Cuatempa. Junto con los terratenientes, los soldados metieron ganado a los sembradíos de los campesinos. Los lugareños pidieron al secretario de Defensa la libertad inmediata de los detenidos, cuyo paradero se desconocía.<sup>40</sup> Se ignora la respuesta a esta petición.

Ahora bien, ¿Qué ocurría entretanto con los supuestos responsables de matanza de Tzacuala? El 19 de febrero, un día después de esos hechos, se informó que habían sido aprehendidos 23 campesinos de un total de 47 que habían sido acusados de ser los perpetradores de los homicidios; la prensa informó que se declararon culpables a inculparon a Hernández Dolores, luego de haber sido

---

<sup>38</sup> CARDOSO, “A manos de guardias blancas...”.

<sup>39</sup> CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”. Un sacerdote de la diócesis de Huejutla, José Barón Larios, elaboró un informe que incluía datos sobre 56 asesinatos de campesinos, cerca de 20 detenidos y torturados, y otros tantos heridos, a causa de conflictos provocados por los propios terratenientes. *Ibíd.*

<sup>40</sup> Telegrama de Arcadio Bautista T. al general de división Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, Lomas de Sotelo, DF; Chicontepec, Veracruz, a 4 de abril de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, f. 28. Telegrama urgente de Roberto Hernández Martínez, domicilio conocido en Cuatempa, Hgo., al general de división Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, Lomas de Sotelo, DF; Chicontepec, Veracruz, a 31 de marzo de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, f. 29.

torturados en las instalaciones de la 18ª ZM y los separos de la policía en Pachuca.<sup>41</sup>

Los 23 fueron presentados el 14 de marzo por la policía judicial, como presuntos responsables de la muerte de 6 personas y las heridas de otras 9. Todos fueron acusados de ser gente de Hernández Dolores. Supuestamente habían tenido en su poder armas de fuego, que les fueron confiscadas.<sup>42</sup> El 25 de marzo fueron puestos a disposición de un juez en Pachuca otros 15 campesinos, acusados de estar implicados en la matanza, y que habían sido detenidos por el ejército y entregados a la policía judicial. La 18ª ZM guardaba un completo silencio al respecto. Decían los informantes de Gobernación que los campesinos detenidos supuestamente habían dicho que fueron obligados por Alejandro Hernández Dolores a unirse a la OI-14, y “que la mayoría recibía adiestramiento en el manejo de distintas armas de fuego, así como de tácticas militares”.<sup>43</sup>

Unos días antes, el 11 de marzo la OIPUH publicó un desplegado donde denunciaba que se estaba maquinando un crimen contra Hernández Dolores, a quien defendió como un “dirigente honesto”, al que se responsabilizaba del “clima de terror y violencia” que existía en la Huasteca, y de “imponer líderes corruptos para seguir explotando a nuestros hermanos indígenas”. Acusó también a los batallones 23º y 62º de infantería, así como a la Brigada Yaqui –“especializada en reprimir a los campesinos”- de haber detenido a 250 indígenas, incluidos niños y ancianos, que estaban siendo torturados en los cuarteles y las cárceles de Pachuca.<sup>44</sup> Otras denuncias aseguraron que las guardias blancas aprovecharon la situación para sitiar comunidades y realizar asesinatos, violaciones y robos.<sup>45</sup>

---

<sup>41</sup> MONTOYA BRIONES, *Etnografía*, pp. 253-254.

<sup>42</sup> DIPyS, 14 de marzo de 1980, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "La XVIII Zona Militar, puso a disposición del Juez Segundo Penal...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>43</sup> DIPyS, 25 marzo de 1980, estado de Hidalgo, información de Pachuca, "15 campesinos militantes de la Organización...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>44</sup> MONTOYA BRIONES, *Etnografía*, p. 254.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 255.

Si bien la policía presentaba a los detenidos, el grueso del trabajo represivo era realizado por los militares. Durante marzo el ejército peinó decenas de ejidos en Huautla, Huejutla, Atlapexco, Yahualica, Huazalingo y San Felipe Orizatlán. Contaban incluso con el apoyo aéreo de un helicóptero prestado por el gobierno de Hidalgo.<sup>46</sup> Se denunció que los soldados derribaban puertas, saqueaban casas y reducían a culatazos a los moradores. En ciertas zonas los campesinos sólo podían circular si portaban una credencial de la CNC que les servía como salvoconducto; en caso contrario se les hostigaba o se les prohibía salir de sus casas o arribar a las mismas después de las seis de la tarde. Los soldados les aconsejaban que se afiliasen a la CNC para no tener problemas.<sup>47</sup>

También durante marzo las operaciones que formalmente tenían el fin de capturar a Hernández Dolores llegaron a ser de tal magnitud que demandaron la atención personal del secretario de la Defensa Nacional, el general Félix Galván López. Durante los días 22 y 23 de marzo este divisionario estuvo en la Huasteca, sobrevoló la región y realizó un reconocimiento terrestre. Al terminar envió un informe con sus consideraciones al presidente López Portillo: “La población se mantiene tranquila –aseguró– y al parecer en la región existe un clima de calma”.

Sin embargo, el general advirtió que, en su opinión, en la Huasteca existían varios factores preocupantes. Puso en primer lugar a los problemas relacionados con la propiedad de la tierra, sin hacer mayor comentario al respecto. Sin embargo señaló enseguida a varios actores a los que consideraba como contribuyentes a la agitación de los campesinos. El primero era el clero, que intervenía por medio del

---

<sup>46</sup> Radiograma No. 10987 del general Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, a DN-19, edificio; Lomas de Sotelo, DF, a 27 de marzo de 1980. AGNM-SEDENA, caja 459, expediente 1536, f. 25. [Tiene anotado con lápiz “Maleante Dolores Hernández”.] MONTOYA BRIONES, *Etnografía*, p. 255.

<sup>47</sup> *Ibíd.* La petición de la credencial de la CNC como salvoconducto, así como el hostigamiento a los campesinos que no la portasen, también fue denunciado por el CENCOS. Véase Telegrama de José Álvarez Icaza al señor licenciado José López Portillo, presidente constitucional de México, Palacio Nacional; Miravalle, DF, a 26-27 de marzo de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, f. 28.

obispo de Huejutla\* en el “adoctrinamiento político” de la población indígena del área; también involucraba en esa tarea a “grupos religiosos” pertenecientes al CENCOS (Centro Nacional de Comunicación Social)\*\*.

A continuación Galván se refirió a los alborotadores laicos: los “líderes y agitadores llegados del centro de la república con el propósito de obtener beneficios para los grupos y organizaciones que representan y ganar simpatizantes”; señaló como ejemplos de lo anterior a Humberto Serrano y al CAM. Se refirió también a otro factor interno: el “caciquismo con todas sus servidumbres”; el hecho de incluir a este elemento entre la lista de las cuestiones especialmente preocupantes de la Huasteca enlistadas por el secretario de la Defensa en un informe dirigido al presidente, muestra que el gobierno federal no era un aliado incondicional de ese sector, pues eventualmente podría considerarlo como un elemento de alteración del orden al que sería necesario poner un alto. Un precedente había tenido lugar en 1975, cuando luego de la desaparición de poderes en Hidalgo el gobierno federal

---

\* El general Galván se refería, sin mencionarlo por su nombre, al prelado Juan de Dios Caballero Reyes, quien gobernó el obispado entre 1978 y 1994 y orientó la pastoral diocesana mediante las comunidades eclesiales de base. Véase “Obispos...”.

\*\* El CENCOS fue fundado en 1964 por la Conferencia del Episcopado Mexicano como una entidad encargada de dar seguimiento y difusión a la información generada por la Iglesia Católica. La jerarquía católica le confió su dirección al ingeniero civil Emilio Álvarez Icaza Manero (1920-2010), quien era dirigente del Movimiento Familiar Cristiano y había participado como consejero laico en el Concilio Vaticano II. Con el tiempo el CENCOS y su director evolucionaron a posiciones de izquierda y se acercaron al sector de la Iglesia que apoyaba a la teología de la liberación. En 1968 Álvarez Icaza buscó que el Episcopado condenara la matanza del 2 de octubre, pero este no sólo se negó, sino que dispuso la clausura del CENCOS. Álvarez Icaza logró convertirlo en una organización independiente dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos, en especial de los relacionados con la libertad de expresión y de información. El CENCOS apoyó a las víctimas de la represión, a luchas campesinas y sindicales y, durante la década de 1990 apoyó a la causa del EZLN. Durante la década de 1970, sus instalaciones fueron asaltadas varias veces por la policía política y por la policía del Distrito Federal, y sus archivos saqueados. Álvarez Icaza también militó en el movimiento de Cristianos por el Socialismo y en el PMT, junto con Heberto Castillo. Véase PETRICH, “El Centro...”, GRANADOS CHAPA, “José Álvarez Icaza Manero”.

envió al ejército para, entre otras cosas, a contener a los caciques partidarios de Manuel Sánchez Vite.

Volviendo al informa de Galván, el divisionario opinaba que la región padecía de un alto índice de sobrepoblación: unas 150,00 personas aproximadamente, en su mayoría indígenas, “con muy pocas posibilidades de superación y de mejoramiento en su nivel económico” y que además sufría por los considerables índices de alcoholismo, la mala alimentación, la escasa atención médica y los medios de vida insalubres que, por ejemplo, habían originado un alto porcentaje de tuberculosis en la región. Mencionó también como factores preocupantes a la escasez de vías de comunicación y la reducida capacidad de la seguridad social para los campesinos de la región. Manifestó también su temor de que en caso de que se llevara a cabo el proyecto de explotar el petróleo de la región, se ocasionaría en breve tiempo “un alto desequilibrio en el costo de la vida”, propiciando que los grupos marginados permaneciesen en la misma situación y que se acrecentasen sus problemas.

Amén de los factores políticos, sociales y económicos, Galván señaló también las fallas de las autoridades civiles locales y regionales, específicamente lo que consideró como una inadecuada organización de los órganos de seguridad del estado de Hidalgo y sus reducidos efectivos y medios, así como “la muy discutible actuación (con la población civil) de las fuerzas de Seguridad Pública, debido al tipo de personal que las integran (el secretario, por supuesto, no objetó la actuación de sus tropas)”. Esta preocupación motivó a Galván para solicitar personalmente a los gobernadores de Hidalgo y Veracruz que organizaran mejor a sus policías para actuar en la Huasteca; mientras tanto, la SDN desplegaría a sus hombres en el área.\* Específicamente, el ejército se encargaría de realizar ejercicios tácticos “con

---

\* Llama mucho la atención la semejanza de esta disposición del general Galván con un argumento que, cerca de treinta años después, utilizó el gobierno de Felipe Calderón para asignarles al ejército y a la infantería de marina los papeles principales en la lucha contra el crimen organizado: la venalidad, desorganización y deficiente entrenamiento de gran parte de las policías estatales y municipales, junto con el alto grado de infiltración de las mismas por parte de los cárteles de la droga,

vistas a capturar maleantes” en la región. También reforzaría sus cuatro bases de operaciones, destacaría más hombres en “los poblados que ofrecen simpatía a los maleantes”, continuaría con la “búsqueda de información” en toda la Huasteca, e incrementaría sus actividades de labor social entre la población civil.<sup>48</sup>

Empero, el titular de la SDN no se hacía demasiadas ilusiones sobre la alcances de las operaciones de contrainsurgencia que se realizaban en la región, pues concluyó: “Los problemas en la Huasteca continuarán no obstante [la] presencia de las tropas”.<sup>49</sup>

Las palabras del general secretario resultaron proféticas. En vista de la magnitud que habían alcanzado las operaciones represivas contra las revueltas campesinas en la Huasteca hidalguense, junto con el hecho de que los movimientos campesinos dedicados a la toma y recuperación de tierras no estaban retrocediendo, podemos suponer que Galván probablemente se daba cuenta de lo considerable que sería el costo político que tendría que asumir el régimen si se optaba por reducir solamente por la fuerza a unos movimientos reivindicatorios que agrupaban a miles de campesinos cuyas peticiones podrían resumirse en la solicitud de cumplir con uno de los principios comúnmente aceptados como parte primordial del “programa” y la “ideología” de la Revolución Mexicana. Es posible que el general Galván estuviese llegando a conclusiones parecidas a las de los sectores de gobierno que participaron en la hechura del Plan Huasteca y plantearon como posibilidad para resolver el problema la de realizar una expropiación masiva de tierras. Es decir, probablemente en ese momento la idea de alterar el equilibrio de poder en la región afectando a terratenientes y ganaderos y cediendo ante las demandas de los

---

así como el relativamente reducido número de efectivos de la Policía Federal en los inicios del sexenio 2006-2012, no dejaban más remedio que recurrir a las fuerzas armadas; mientras tanto, los cuerpos policiacos tendrían que depurarse y fortalecerse, para que algún día pudieran asumir el peso de esa lucha.

<sup>48</sup> Oficio No. 10599 del general Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, al C. secretario de Gobernación, Ciudad; Lomas de Sotelo, DF, a 26 de marzo de 1980. AGNM-SEDENA, caja 459, expediente 1536, ff. 22-24.

<sup>49</sup> Oficio No. 10599 del general Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, al C. secretario de Gobernación, Ciudad; Lomas de Sotelo, DF, a 26 de marzo de 1980. AGNM-SEDENA, caja 459, expediente 1536, ff. 22-24.

campesinos iba cobrando fuerza como la opción menos mala para el régimen. Sin embargo, aún pasaría más de un año antes de que los gobiernos federal y estatal se atreviesen por fin a intentar una solución a la crisis que no tuviera como ingrediente principal el uso de la fuerza.

Mientras tanto, el personaje que era la presa mayor de esta cacería se había hecho humo. Se rumoraba en círculos oficiales que Hernández Dolores ya no estaba en la Huasteca, sino que se había ido al estado de Veracruz, para trasladarse posteriormente al Campamento 2 de Octubre, en la ciudad de México. Se atribuía además a “testigos oculares” la especie de que el líder campesino se hacía acompañar en la Huasteca por un grupo de entre 30 y 40 hombres que portaban “armas modernas”. Por su parte, los pequeños propietarios y los ganaderos estaban “alarmados” y pidieron que el ejército interviniese “más activamente” en la búsqueda de la “gavilla” de Hernández Dolores. Se decía también que éste no había sido visto por nadie en la Huasteca hidalguense desde hacía tres años, “corriéndose constantemente rumores” de que se hacía acompañar “de un gran número de gente armada”, inmiscuyéndosele “en cualquier problema” suscitado en la región.<sup>50</sup> Hernández Dolores guardó silencio hasta el 20 de junio de 1980, cuando distribuyó volantes de su organización. Uno se intitulaba “Por la libertad proletaria de los campesinos, venceremos”.<sup>51</sup>

\*\*\*\*\*

La caza de Hernández Dolores fracasó en lo que concernía a su objetivo manifiesto; pero sí logró dar una contundente exhibición de la capacidad del gobierno federal para imponerse por la fuerza. Ahora el ejército estaba presente en la Huasteca hidalguense como el instrumento principal del Estado mexicano para tratar de imponer su control sobre el escenario donde se desarrollaban múltiples revueltas campesinas motivadas por las disputas por el control de la tierra. Pero también era

---

<sup>50</sup> DIPyS, 22 de febrero de 1980, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Alejandro Hernández Dolores, dirigente de la Organización Campesina Independiente '14 de Mayo'...". AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>51</sup> VELÁSQUEZ RIVERA, *Bamba violenta*, pp. 78-80.

evidente que el solo recurso de la fuerza no bastaba para enfrentar esas revueltas. Las tomas y recuperaciones de tierras no cesaban y muchos campesinos seguían rehusándose a someterse a las autoridades civiles y militares, así como a los personajes de la oligarquía huasteca: por su parte, las fuerzas del Estado no podían disponer en la zona de los suficientes hombres para desalojar todas las tierras invadidas. Se enfrentaban a una población que lejos de haber sido motivada para acatar al gobierno se le habían dado incentivos de sobra para rehusarse; las gentes habían padecido el embate de las fuerzas del Estado no tenían nada qué agradecerle al régimen, ni razones para sentir algo más que temor y resentimiento ante la cercanía de los militares, constituyendo así un suelo propicio para la agitación, el descontento y, tal vez, una rebelión. Lo que había comenzado como un intento de recuperar la legitimidad del régimen en la Huasteca se estaba convirtiendo en política que obraba en sentido contrario.

### **3- LA AMONESTACIÓN ENÉRGICA.**

Lo anterior de debía en parte a factores como la cortedad de miras de ciertos sectores del régimen, como se manifestó con el acoso militar a los campesinos que no portaban una credencial de la CNC. De esa manera el membrete de la organización corporativa que en un inicio se había fundado para –entre otros objetivos- agrupar y controlar a los campesinos partidarios del régimen y darles una instancia de representación y comunicación, así como un medio para recibir eventualmente ciertos beneficios, se había reducido a una suerte de salvoconducto para librarse de las acciones violentas de los agentes del Estado. Como hemos visto, la Huasteca, de hecho, padecía un estado de excepción. Un informe de Gobernación reconocía lo siguiente: “en general los campesinos e indígenas de la Huasteca se encuentran asustados por la presencia del Ejército y por las detenciones que éste ha efectuado”.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> DIPyS, 1º de abril de 1980, estado de Hidalgo, información de Huejutla, "Se dice que el próximo 10 de abril, el PST realizará...". DIPyS, 10 de abril de 1980, estado de



Pero a despecho de lo que aseguraban los agentes de Gobernación, no todos tenían miedo, pues otros adoptaron o idearon formas para enfrentar al régimen autoritario desde una posición de relativa debilidad. Algunos adoptaron como estrategia de resistencia la de llevar sus protestas a la capital de la república, como los participantes en una manifestación de la Unión de Pueblos de las Huastecas de Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí, quienes el 19 de abril marcharon del edificio de la SRA a la Secretaría de Gobernación, mientras eran vigilados por elementos de la Policía Militar; protestaban por “la represión de campesinos por parte del Ejército, de terratenientes y de autoridades estatales”, y exigían la presentación de los desaparecidos y la libertad inmediata de los presos en “cárceles y cuarteles militares” de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí, así como el reconocimiento legal de las tierras ocupadas.<sup>53</sup>

Otros campesinos construyeron su propia alternativa de organización. Por ejemplo, entre las bases del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) surgieron diferencias que impulsaron a parte de los militantes a fundar una nueva organización, la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense (URECHH), que fue constituida el 1 de marzo de 1980 en la localidad de Limontitla, en el municipio de Huejutla, y que agrupó a más de 200 comunidades.<sup>54</sup> Sus principales zonas de influencia estaban en los municipios de Huejutla, San Felipe Orizatlán y Jaltocán;<sup>55</sup> su primer líder fue Benito Hernández. Su principal demanda fue la lucha por la tierra, pero una vez que ésta fue obtenida de hecho, se gente comenzó a pugnar también por conseguir apoyos para trabajarla de forma colectiva. La URECH se mostró dispuesta a negociar con el gobierno,

---

Hidalgo, información de Huejutla, "Respecto al mitin del PST...". Ambos en AGNM-DGIPS, caja 1534 A, expediente 714, sin folio.

<sup>53</sup> EMDN, S-2, SS. I., “Marcha de campesinos de las Huastecas de Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí, de la Sría. de la Reforma Agraria a la de Gobernación, programada para las 16:00”; 19 de abril de 1980. AGNM-SEDENA, caja 459, expediente 1536, ff. 26-28.

<sup>54</sup> NAVA VITE, *La Huasteca*, p. 149.

<sup>55</sup> BRISEÑO, *¿Cuántos muertos...?*, p. 99.

mostrando así una postura menos radical que la OIPUH, que rechazaba tajantemente esas alternativas.

A pesar de lo anterior, en algunos casos la ola represiva sí contribuyó a atemperar los ánimos opositores de ciertos sectores del campesinado, que preferían refrendar su adhesión al gobierno y conseguir la protección del ejército. Por otra parte, tampoco hay que olvidar la amplitud del espectro de las respuestas campesinas a los problemas que enfrentaban en la Huasteca, situación que implicaba la existencia de múltiples movimientos populares. Un ejemplo de lo anterior fue el caso de las autoridades ejidales de Santa María, en Huautla, quienes escribieron al secretario de la Defensa, para decirle que en la Huasteca estaban

sucedendo múltiples problemas y está interviniendo el Ejército y nosotros sólo estamos trabajando, no nos metemos en nada, pero por calumnias o por equivocación nos vayan a sorprender con una represión por el Ejército, como en otras comunidades está sucediendo, por ese motivo recurrimos a Ud. para identificarnos que nuestro deseo es trabajar y no andar con problemas, pertenecemos al partido del PRI, trabajando con armonía, ya contamos con crédito y así queremos seguir.<sup>56</sup>

Pero no todos los manifiestos de adhesión o las peticiones de auxilio eran recibidos sin reservas por la SDN. Por ejemplo, en mayo de 1980 los socios de la “Confederación Nacional de Sociedades de Solidaridad Social” (CNSSS) de Huejutla denunciaron que los terratenientes y sus pistoleros los amenazaban de muerte para robarles sus cosechas. Esos agresores se vestían de militares y se presentaban armados, a veces de noche, para amenazar a los campesinos con quitarles sus parcelas y encarcelarlos si no les vendían el maíz y la caña. Ya habían arrojado a la cárcel a varias personas en Huejutla y Pachuca. Los presuntos “atracadores

---

<sup>56</sup> Andrés Marcelino Flores, Arnulfo Lara Lara y Odilón Tomás L., presidente, tesorero y secretario, respectivamente, del Comisariado Ejidal de Santa María, municipio de Huautla, Hgo., al C. secretario de la Defensa Nacional, Lomas de Sotelo, DF; Santa María, a 29 de abril de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, f. 32. Enviaron copia al presidente de la república, al presidente de la Suprema Corte de Justicia, al gobernador de Hidalgo y su secretario general de Gobierno.

seudomilitares” eran, entre otros, Pedro Zamora Hernández, Efraín Zúñiga Rodríguez y Filiberto Austria Díaz.<sup>57</sup>

La SDN ordenó investigar<sup>58</sup> y la 18ª ZM informó que los quejosos pertenecían a las comunidades de Huitzotlaco, Tenexco, Ecuatitila y Cuamontax, en el municipio de Atlapexco, y Tlalchihualica, en Yahualica, y formaban parte de la OI-14, organización a la que tachó de estar

capitaneada por el delincuente Alejandro Hernández Dolores y que en la actualidad se encuentra desintegrada como resultado de las operaciones que las unidades de este mando territorial llevaron a cabo en dicha área como consecuencia de los hechos suscitados en [T]zacuala el 18 de febrero próximo pasado.

Según el nuevo comandante de zona, el general Roberto Heine Rangel,<sup>#</sup> como consecuencia de la supuesta desintegración de la OCI-14,

algunos de los colaboradores que lograron huir del área se han dado a la tarea de acudir a cuanta organización o partido exista buscando apoyo para tratar de liberar a sus cómplices, como se comprobó con la queja motivo de la presente investigación y que fue elevada por Nicolás Tomás Hernández, principal colaborador de Hernández Dolores en Huitzotlaco.

Heine tachó de falsa la acusación contra “los terratenientes y sus *pistoleros* [*sic*, las cursivas son mías]”, pues aseguró que sus soldados entrevistaron a los

<sup>57</sup> El ingeniero Pedro Páramo Acevedo Ochoa y el ingeniero Alfonso Angulo Bernal, presidente y secretario, respectivamente, de la Confederación Nacional de Sociedades de Solidaridad Social, al general Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, Lomas de Sotelo, DF; México, DF, a 28 de mayo de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, ff. 45-46.

<sup>58</sup> Oficio No. 19828 del coronel de infantería DEM subjefe operativo del EMDN, Enrique T. Salgado Cordero, al C. general de brigada comandante de la 18ª ZM, Pachuca, Hgo.; Lomas de Sotelo, DF, a 2 de junio de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, f. 43.

<sup>#</sup> Heine, quien poco antes había reemplazado al general Manuel Díaz Escobar, tenía ya experiencia operativa en la Huasteca, pues comandó a la 24ª Brigada de Infantería durante las Maniobras Generales de diciembre de 1979. S-2 EMDN, “Prácticas...”, p. 5. Además era especialista en la lucha contrainsurgente, pues en 1974, siendo coronel, comandó la Fuerza de Tarea Marquelia, que participó en la campaña militar para acabar con la guerrilla de Lucio Cabañas en Guerrero. Estudió tácticas contrainsurgentes en Estados Unidos, en Fort Leavenworth, Kansas, y en Fort Benning, Georgia, y escribió un libro sobre ese tema usado como texto en el Colegio Militar. VELEDÍAZ, “Los antiguerrilleros”.

quejosos “sin que pudieran éstos citar casos concretos”. Desmintió también que gente disfrazada de militares se dedicase a atracar a los campesinos, pues, aseguró, el Grupo de Información de la 1ª Compañía de Infantería no Encuadrada con matriz en Huejutla, formado por soldados “conocedores del problema” quienes se habían “diseminado por la mayor parte de la región”, no había comprobado ese rumor.<sup>59</sup>

En resumen, el general Heine desestimó los señalamientos contra los terratenientes, aduciendo que un grupo de militares comisionados en labores de inteligencia en la Huasteca no había podido comprobarlos, y añadiendo que dichas acusaciones estaban motivadas por fines delincuenciales y políticos. Pero al mismo tiempo estaba reconociendo con todas sus letras que esos terratenientes tenían *pistoleros* a su servicio. Llama la atención que en el mismo documento el comandante de zona se mostrase muy severo en sus juicios sobre Hernández Dolores y la OI-14 y que no manifestase preocupación alguna por investigar a unos grupos armados al servicio de particulares, máxime teniendo en cuenta que el ejército estaba (y está) encargado de hacer cumplir la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

El general Heine no sólo estaba evidenciando -por decir lo menos- una aplicación singularmente discrecional de la ley y un trato preferencial de la comandancia a su cargo hacia ciertos terratenientes huastecos, sino que además ponderaba de manera inexacta las condiciones generales de la región. El general exageraba al alardear sobre la “desintegración” de la OCI-14. Probablemente el grupo de información militar conocedor de la Huasteca no había cumplido bien su función en ese aspecto en particular, pues con el paso del tiempo se hizo evidente el hecho de que la organización de Hernández Dolores estaba mostrando una capacidad de resistencia y recuperación notable. No sólo había sobrevivido a la acometida del Ejército, sino que su gente seguía actuando dentro de otros grupos

---

<sup>59</sup> Oficio No. 6689 del general de brigada comandante de la 18ª ZM, Roberto Heine Rangel, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Campo Militar No. 18-A, “General Pedro María Anaya”, Venta Prieta, Hgo., a 3 de julio de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, ff. 39-41.

como la CNSSS; como era su costumbre, empleaba la táctica de actuar tras varias fachadas.

Además, la represión no había solucionado las causas profundas del malestar campesino. Por eso mismo los soldados de Heine tenían que servir de hecho como una especie de policía preventiva rural. El 2 de abril, por ejemplo, se produjo un enfrentamiento entre campesinos por la posesión del predio Alapeña, en Jaltocán. Hubo dos muertos y ocho heridos. Heine intervino con sus tropas y capturó a Carlos Franco, presunto responsable de los homicidios, quien fue consignado a las autoridades de Huejutla. Ordenó además que se patrullara el lugar para evitar nuevos enfrentamientos y –ahora sí- aplicar la Ley Federal de Armas de Fuego.<sup>60</sup>

Esas actividades del ejército provocaban el repudio de un buen número de campesinos, como ocurrió el 14 de julio, cuando una patrulla de la partida militar de San Felipe Orizatlán fue interceptada en la comunidad de El Carrizal por cerca de 170 personas armadas con machetes que insultaban al gobierno y al ejército. El comandante trató de calmar los ánimos, pero los campesinos le respondieron que no creían en ninguna autoridad y que se seguirían reuniendo para enfrentarse al ejército “si era necesario”.<sup>61</sup> Por lo menos en ese caso, las maniobras generales del ejército realizadas unos seis meses antes, amén de la escalada represiva en la región, no habían bastado para calmarles los ánimos de enfrentarse a las fuerzas del gobierno.

Según Heine, esa gente actuaba bajo las órdenes de Humberto Serrano, líder del CAM -quien había visitado Jaltocán poco antes- y se dedicaba a invadir predios y sacrificar ganado.<sup>62</sup> Pero al parecer el hecho preocupante para los altos mandos militares era que ciertos factores de agitación seguían actuando en la Huasteca sin

---

<sup>60</sup> EMDN, Su jefatura, “Para informar a la Superioridad”; 2 de abril de 1981. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1120, f. 7.

<sup>61</sup> EMDN, S-2, Inteligencia, “Síntesis del análisis de la actual situación mundial”; 16 de julio de 1980. Oficio confidencial No. 7173 del general de brigada comandante de la 18ª ZM, Roberto Heine Rangel, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Campo Militar 18-A “General Pedro María Anaya”, Venta Prieta, Hgo., a 20 de julio de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, ff. 85, 82-83.

<sup>62</sup> *Ibíd.*

que obstara el incremento de la actuación militar. Por lo anterior el secretario de la Defensa Nacional le ordenó a Heine que investigase personalmente el incidente de El Carrizal, y que reforzara la partida militar de San Felipe Orizatlán.<sup>63</sup>

Heine, con 46 hombres,<sup>64</sup> recorrió El Carrizal y otras comunidades. La región estaba en calma, pero los pequeños propietarios afectados habían propalado el rumor de que mandarían soldados para efectuar desalojos, provocando -a decir del general- “desconfianza y temor” hacia el ejército entre los ejidatarios que habían tomado los predios en disputa. Unos ejidatarios se quejaron de la falta de legalidad de las tierras que cultivaban y de que los bancos no les daban crédito; el general atribuyó lo último al alcoholismo de los campesinos. Observó además que entre los pequeños propietarios había una cierta “disposición de aceptar alguna transacción” a cambio de las tierras ocupadas; ante esa oportunidad, el general opinó que sería conveniente agilizar los trámites entre ejidatarios y pequeños propietarios “para la legalización de la tierra mediante compromisos de compra-venta, alquiler o donaciones”.<sup>65</sup>

Heine no había llegado al punto de sugerir la conveniencia de una expropiación general de predios, pero al menos aceptaba la idea de que la solución de los conflictos de la Huasteca requería un cambio fundamental en el estado de la propiedad legal de la tierra. Por eso recomendaba el reconocimiento legal de las ocupaciones y recuperaciones de facto de miles de hectáreas que ya habían realizado muchos campesinos, mediante el logro de ciertos compromisos con los

---

<sup>63</sup> Telegrama No. 25516 del general de división DEM Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional, al C. comandante de la 18ª ZM, Pachuca, Hgo.; Lomas de Sotelo, a 17 de julio de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, f. 84.

<sup>64</sup> Radiograma No. 7141 del general de brigada R. Heine R. comandante de la 18ª ZM, a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Venta Prieta, Hgo., a 19 de julio de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, f. 88.

<sup>65</sup> Oficio confidencial No. 7173 del general de brigada comandante de la 18ª ZM, Roberto Heine Rangel, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Campo Militar 18-A “General Pedro María Anaya”, Venta Prieta, Hgo., a 20 de julio de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, ff. 82-83.

terratenientes afectados, es decir, con un acuerdo entre particulares con la cooperación del gobierno.

Por lo demás Heine sugirió otras dos medidas que, a su juicio, ayudarían también a solucionar la situación. Ambas implicaban una mayor presencia e involucramiento del gobierno federal en la región, pero la segunda hubiera significado un recrudecimiento del autoritarismo. La primera era intensificar las actividades del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y la Huasteca Hidalguense (PIVMHH)\*, lo cual tendría el objetivo de atender los problemas sociales y económicos de la población indígena que constituían una de las fuentes principales de la agitación. La segunda propuesta de Heine era más ominosa, pues planteaba nada menos que las “autoridades correspondientes” desarrollasen una “campaña efectiva”, para “neutralizar” las actividades de los partidos de oposición y las organizaciones campesinas como el PST y el CAM.<sup>66</sup>

---

\* El organismo que llegaría a ser el PIVMHH fue creado por decreto presidencial del 30 de diciembre de 1952, con nombre de Patrimonio Indígena del Valle de Mezquital (PIVM) y era una suerte de instancia coordinadora de los esfuerzos de distintas agencias gubernamentales para elevar el nivel de vida y fomentar el desarrollo de una zona empobrecida con un alto porcentaje de población indígena. Sus antecedentes se remontan a una fuerte sequía que afectó al suroeste de Hidalgo en la segunda mitad de la década de 1940, y que agudizó la miseria en la que vivían una gran parte de la población indígena de la región (los otomíes o *hña hñu*). Ante eso, dos conocidos funcionarios gubernamentales y científicos sociales, conocidos por su interés en los pueblos indígenas: Alfonso Caso y Manuel Gamio lograron, respectivamente, implementar el envío de agua potable por conducto de PEMEX a las comunidades que la necesitaban con desesperación, y enviar maíz a las comunidades más necesitadas. La creación del PIVM en un principio tenía el objetivo de “integrar” (como se estilaba en el lenguaje de esa época) a la nación a los pueblos indígenas del valle del Mezquital, víctimas de la miseria. Tenía su sede en Ixmiquilpan y desde allí coordinó a las agencias nacionales e hidalguenses que entraron a la zona gracias a los esfuerzos de Caso y Gamio. Promovió obras como la construcción de presas, la irrigación y la siembra de maíz y alfalfa. En agosto de 1977 un acuerdo presidencial amplió su jurisdicción a varios municipios huastecos, con el objeto de atender los problemas de la población indígena. RIVAS PANIAGUA, Hidalgo, pp. 210-211; pp. ARTEAGA SERRANO, *El estado*, pp. 104-105; “A la memoria”.

<sup>66</sup> Oficio confidencial No. 7173 del general de brigada comandante de la 18ª ZM, Roberto Heine Rangel, al C. general de división DEM secretario de la Defensa Nacional, EM, Lomas de Sotelo, DF; Campo Militar 18-A “General Pedro María

En otras palabras, según el comandante de la 18ª ZM para solucionar los conflictos de la Huasteca era preciso imponer desde el gobierno el monopolio del PRI y la CNC como instancias de mediación y organización, así como reducir a la inoperancia a las organizaciones que rivalizaran con el partido oficial y su central campesina. Llama la atención que eligiera como ejemplos al PST, que era un partido satélite del régimen cuya cúpula navegaba con bandera de izquierda socialista, y al CAM, cuyo líder era en ese momento diputado federal del PRI; probablemente el general Heine –de manera similar a otros jefes militares que habían manifestado a sus superiores sus suspicacias con respecto al CAM- sabía que a pesar de que las dirigencias del PST y el CAM fueran, en última instancia, parte del sistema, sus bases podían ser menos controlables que los cenecistas y priistas en general, y que podían radicalizarse y constituirse en factores de agitación.

Poco después el general regresó a El Carrizal con 111 soldados; reportó que en general prevalecía la calma,<sup>67</sup> con la excepción de un grupo de “campesinos ebrios”, quienes supuestamente se “retractaron” luego de ser “conminados a guardar respeto y confianza al arribar personal militar” y haber sido “amonestados enérgicamente”.<sup>68</sup> De esa manera el ejército estaba actuando como el principal agente de la fuerzas del gobierno federal en la Huasteca, realizando desde acciones como la batida contra la organización de Alejandro Hernández Dolores y la instauración de un estado de sitio de facto en ciertas localidades, hasta la amonestación enérgica de borrachos que escandalizaban en la vía pública.

Sin embargo todo eso no le parecía suficiente a un sector duro de los terratenientes, que exigía una mayor severidad del instituto armado al tratar el problema agrario; unos días antes del recorrido de Heine por la zona de El Carrizal,

---

Anaya”, Venta Prieta, Hgo., a 20 de julio de 1980. AGNM-SEDENA, caja 336, expediente 1122, ff. 82-83.

<sup>67</sup> Radiograma No. 7166 del general de brigada comandante de la 18ª ZM, R. Heine R., a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; El Carrizal, Hgo., a 20 de julio de 1980. AGNM-SEDENA, caja 459, expediente 1536, f. 31.

<sup>68</sup> Radiograma No. 7172 del general de brigada comandante de la 18ª ZM, R. Heine R., a DN-UNO, Lomas de Sotelo, DF; Venta Prieta, Hgo., a 20 de julio de 1980. AGNM-SEDENA, caja 459, expediente 1536, f. 32.



un grupo de esas personas del mismo San Felipe Orizatlán había hecho llegar decenas de telegramas a la SDN.

Todos los mensajes estaban firmados por esposas de pequeños propietarios cuyas tierras estaban en poder de los campesinos. Las firmantes dijeron ser esposas desesperadas “de hombres trabajadores” cuyas familias estaban siendo despojadas de sus patrimonios y a punto de quedar arruinadas por campesinos que destruían todo a su paso, golpeaban el ganado e impedían el paso. Las señoras demandaban garantías constitucionales, así como “paz y tranquilidad” para que sus esposos trabajasen. Decían estar atemorizadas por la posibilidad de un enfrentamiento puesto que los campesinos –a los que tachaban de terroristas y vándalos- estaban armados y en un caso había amenazado con quemar un potrero con 400 cabezas de ganado dentro. La señora Guadalupe Morales de Rivera sintetizó la postura de su gente sentenciando que los “campesinos mal intencionados siguen invadiendo [...], destruyendo cuanto está a su alcance [mientras que] el pequeño propietario es el que realmente hace producir la tierra”.

Finalmente, Ignacio Valdivia Rivera, presidente de la Asociación Ganadera, y Horacio Castillos, presidente de la Asociación de la Pequeña Propiedad, lamentaron:

Se nos comunicó que se procediera a desalojar predios invadidos por parte del gobierno del estado y el día de hoy continúan invadiendo y destruyendo las pequeñas propiedades en el norte del municipio. Solicitamos urgentemente se restablezca el orden ya que las invasiones no han sido paradas. Queremos producir.<sup>69</sup>

\*\*\*\*\*

A pesar de las quejas de las esposas de los ganaderos, los acontecimientos posteriores mostrarían que en las altas esferas del régimen autoritario estaba ganando terreno la idea de que para lograr la imposición de una mayor estabilidad política y social en la Huasteca era necesario reconocer legalmente el control de facto que los movimientos de campesinos inconformes ejercían sobre una gran parte de las tierras en disputa. Es notable que el general Heine reconociese esa posible

---

<sup>69</sup> Son 30 telegramas dirigidos a la SDN, que se encuentran en las fojas 50 a 79, expediente 1122, caja 336, AGNM-SEDENA.

alternativa como una forma de solucionar los conflictos de la Huasteca, si se lograba mediante el logro de un acuerdo con los terratenientes afectados; es probable que este jefe militar considerase que el desalojo de las tierras en cuestión por medio de la fuerza como algo poco conveniente, mientras que el logro de un acuerdo entre terratenientes y campesinos enfrentado pudiera dar al gobierno el margen de maniobra necesario para imponer el monopolio del PRI y la CNC en la región y acabar con las organizaciones independientes, consiguiendo así una especie de *pax priista* en la región. Ahora bien, el que un jefe militar experto en operaciones contrainsurgentes -y veterano de la campaña en Guerrero contra la guerrilla de Lucio Cabañas- estuviera haciendo un planteamiento de este género, implicaba que las revueltas populares de la Huasteca, por el hecho de persistir y no retroceder, estaban ante la posibilidad de arrancarle al régimen de la Revolución Mexicana el reconocimiento de la legitimidad de sus demandas.

#### **4- EL SAQUEO DE TENEXCO.**

Mientras tanto, la ola represiva continuaba, sin limitarse a la persecución de Alejandro Hernández Dolores y su organización, sino que además afectó a otros actores. Uno de ellos fue la población de Tenexco I, comunidad del municipio de Atlapexco que figuró entre las precursoras de la lucha por la tierra desde fines de la década de 1960.

Como hemos visto, el ejército ya había incursionado en Tenexco el 23 de febrero de 1980, cuando apresó a 140 personas.<sup>70</sup> A principios de julio unos enviados del semanario *Proceso* pudieron presenciar cómo cerca de 100 elementos del 62° Batallón de Infantería, bajo el mando de un coronel de apellido Maldonado, rodearon Tenexco I y preguntaron por los señores Reyes Hernández y Pedro Hernández. Los militares pretendían llevárselos, supuestamente porque una señora -cuyo nombre no mencionaron- acusó a Pedro de haberse robado 75,000 pesos. No exhibieron orden de aprehensión alguna. Cuestionado por lo irregular de su

---

<sup>70</sup> *Vid. supra*, capítulo VIII, apartado 2, p. 456.

proceder, el coronel alegó entre otras cosas que los mandos del Ejército estaban empeñados en cambiar la imagen de la institución, porque –decía– “los soldados somos hijos del pueblo” y que por esto estaban destinados únicamente para proteger los intereses de la comunidad.<sup>71</sup> Resulta por lo menos curioso que el coronel Hernández entendiera como parte de la protección a la comunidad el emplear a las tropas a su mando como una policía privada que trataba de aprehender a dos hombres acusados de un supuesto delito del orden común, sin más pruebas que el dicho de una mujer anónima, usurpando las funciones de las autoridades civiles e intimidando a los campesinos.

Pero la avilantez de la que hacía gala este jefe militar quedó en evidencia gracias a testimonios como el de uno de los vecinos de Tenexco, quien dijo a los periodistas: “Estas son las manos de obras –refiriéndose a las maniobras– que hace el ejército. Son manos de obra de terror para meternos miedo”. A los reporteros se les aseguró que de los 420 ejidatarios que habitaban en Tenexco hasta 1978, quedaban únicamente 100 en 1980. Muchos habían optado por irse expulsados por la violencia de los militares, las guardias blancas, la policía y el cacicazgo de las familias Austria y Zúñiga. Otros mostraban en las muñecas las cicatrices dejadas por las vendas o las esposas que utilizaron soldados o las policías “para amarrarlos, colgarlos y golpearlos al estilo de un boxeador con el costal”. Sin poder trabajar sus propias tierras, se empleaban como jornaleros, ganando salarios de 35 pesos por jornada, cuando en ese entonces por un litro de frijol costaba 20 pesos.<sup>72</sup>

Cabe agregar que en los años anteriores varios ejidatarios de Tenexco habían sido asesinados, y esas muertes se les atribuían a “pistoleros de las familias Austria y Zúñiga” que aún vivían en la región. Otros campesinos denunciaron que habían ocurrido numerosas desapariciones. Un documento entregado al gobernador Rojo Lugo decía que 111 campesinos de 29 poblados de la región, estaban presos en diferentes cárceles de Hidalgo, a causa de su lucha por la tierra. Se citaron los casos de José Arriaga, detenido por los soldados y Juan Lara Hernández y Jesús

---

<sup>71</sup> CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”.

<sup>72</sup> *Ibíd.*

Arriaga, aprehendidos por la policía judicial de Hidalgo y trasladados a la ciudad de México, donde se les golpeó y sometió a tortura con toques eléctricos en las partes blandas. Para lograr su libertad tuvieron que pagar 18,000 pesos cada uno.

Uno de los mayores atropellos ocurrió el primero de mayo de 1978. De acuerdo con un reportaje firmado por Roberto Hernández y publicado por *Proceso*, los soldados arrasaron los poblados de Tenexco I y II, y detuvieron a Nicolás Anastacio Hernández, José Porfirio, José Tomás Hernández, Manuel Antonio Flores y Rosendo Flores. Rompieron las puertas las puertas de las casas, robaron animales y comida, y se llevaron 138,863 pesos que se habían juntado para la construcción de la iglesia. Se retiraron del lugar el 14 de mayo, con la promesa de volver. Con cinismo, el susodicho coronel Maldonado explicó esa acción como resultado de un “error humano”<sup>73</sup>

El ejemplo de un pueblo que parecía volverse fantasma mostraba que el saldo de la represión en cuanto a muerte y dolor humano era considerable y creciente. Según José Álvarez Icaza, director del CENCOS y delegado del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) en la Huasteca, tras la entrada de los militares en 1980 Tenexco I se había convertido en “un pueblo semivacío” habitado casi exclusivamente por niños y mujeres.<sup>74</sup> En diciembre de 1980 *Proceso*, citando como fuente a la revista alemana *Pogrom*, señalaba que entre 1976 y 1980 la reivindicación de las tierras en la Huasteca había costado por lo menos 500 vidas de indígenas. Según este informe estaban presentes en la región unos 10,000 efectivos del Ejército que la mantenían en un virtual estado de sitio, mientras que las guardias blancas de los terratenientes les disputaban las tierras a los indígenas.<sup>75</sup> En enero de 1981 Benito Hernández, líder de la URECHH, denunció

---

<sup>73</sup> HERNÁNDEZ, “Tenexco: Virtual estado de sitio...”.

<sup>74</sup> CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”.

<sup>75</sup> LUNA, “Un proyecto...”. Sin embargo podría cuestionarse el número de soldados que cita *Proceso*, pues como hemos visto las maniobras generales del Ejército en diciembre de 1979 congregaron a cerca de 10,000 efectivos, por lo que me pregunto si el presupuesto y los recursos logísticos de la SDN podrían afrontar un despliegue continuo de tantos elementos en la Huasteca. También es probable que ese cálculo se haya referido a los efectivos totales con los que contaban las zonas militares

que “los conflictos de tierras con los caciques” habían arrojado un saldo, entre 1977 y 1980, de por lo menos 200 campesinos asesinados y desaparecidos, y alrededor de 370 detenidos, de los cuales aún se hallaban presos más de 100.<sup>76</sup>

Ahora bien, esos informes periodísticos sobre la violencia que padecía la Huasteca mostraban que los conflictos de la región y los movimientos populares se habían convertido en un asunto de interés para la opinión pública, y por lo tanto demandaba la atención de la prensa de la ciudad de México. Pero el asunto también estaba interesando a instancias internacionales.

Unos meses después el informe de Amnistía Internacional (AI) para el año 1981 en su parte correspondiente a México manifestaba su preocupación por la violación de los derechos humanos en el país, y señalaba que muchas de esas violaciones se relacionaban con las disputas por la posesión de terrenos agrícolas. Entre los ejemplos concretos que citaba estaban los ocurridos con el motivo del conflicto en la Huasteca. Indicaba el reporte que muchos campesinos que habían ocupado tierras en disputa durante muchos años, habían sido asesinados “por unidades paramilitares al servicio de grandes terratenientes”. En algunos casos, se afirmó que esas unidades fueron auxiliadas por personal militar que actuaba uniformado o vestido de civil. En algunos reportes, se sugería que unas ocupaciones violentas de tierras fueron provocadas, con el fin de justificar ataques a líderes u organizaciones campesinas que intentaban desarrollar movimientos independientes del partido en el poder, el PRI.

Señalaba AI que el gobernador Jorge Rojo Lugo había negado que hubiera presos políticos en la Hidalgo, a pesar de las denuncias de líderes campesinos de que los conflictos por la tenencia de la tierra habían producido el asesinato o la “desaparición” de 200 personas y la detención de aproximadamente 370, entre 1977 y 1981. Sin embargo, en febrero de 1981, poco después de ganar las elecciones para

---

correspondientes, por lo que esa cifra podría corresponder a las tropas que operaban normalmente en esas jurisdicciones, pero que con motivo de las revueltas populares permanecían más tiempo fuera de sus cuarteles.

<sup>76</sup> CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”.

la gubernatura de Hidalgo, el sucesor de Rojo Lugo, Guillermo Rossell de la Lama declaró que se le había informado de más de 100 presos políticos en la entidad.”<sup>77</sup>

\*\*\*\*\*

Las diferencias entre el gobernador de Hidalgo y su sucesor electo mostraban las contradicciones del régimen de la revolución ante la necesidad de afrontar a los movimientos populares de la Huasteca. La política de mano dura aplicada durante los pasados siete años, desde el inicio de la militarización en 1974 y que había alcanzado sus puntos álgidos con las maniobras generales de noviembre de 1979 y la campaña contra Alejandro Hernández Dolores y la OI-14 en el primer semestre de 1980, había tenido un alto costo para un buen número de comunidades indígenas. Pero no estaba consiguiendo los objetivos de preservar el orden interno y de imponer en la región una estabilidad favorable al régimen, sino que, al contrario, estaba poniendo en su contra a una parte significativa de la población. Además los movimientos de resistencia campesinos seguían en marcha y los indígenas se negaban a entregar los predios que estaban ahora en sus manos. Por otra parte, sin el apoyo militar las fuerzas del gobierno hidalguense, de los ayuntamientos y de los terratenientes afectados no se bastaban para enfrentar los conflictos.

El ejército tal vez podría haber recurrido a una mayor escalada de violencia. Por un lado estaban los precedentes de la campaña para exterminar a la guerrilla de Lucio Cabañas en Guerrero durante el gobierno de Echeverría, o las operaciones contra la guerrilla urbana que alcanzaron una alta cota de brutalidad durante la década de 1970. Pero por otra parte, creo yo, estaba el dilema del –digamos- costo y el beneficio de incrementar las operaciones represivas contra una serie de

---

<sup>77</sup> GALARZA, “Cinco páginas...”. El informe también señalaba la “posibilidad de que algunos de los 'desaparecidos' pudieran encontrarse en cárceles secretas y la dificultad para obtener detalles sobre los arrestos masivos en remotas áreas rurales, de los que se han tenido noticias, hacen difícil estimar el número de presos políticos que hay en México. Esto se complica por la frecuente insistencia de las autoridades en que las leyes mexicanas no contemplan los crímenes políticos y por eso no existen prisioneros políticos, sino únicamente personas detenidas por delitos del fuero común”. *Ibíd.*

movimientos campesinos que, finalmente, no tenía como meta destruir al régimen, sino, entre otros asuntos, recuperar y obtener tierras; incluso una parte significativa de los campesinos inconformes esperaba obtener el reconocimiento legal del gobierno para las ocupaciones y recuperaciones de tierras que habían logrado mediante la acción directa. El régimen, por otra parte, estaba comprobando las ventajas de reconocerle mayores espacios a la oposición tras la reforma política de 1977; me parece probable que en esos momentos se estaba ganando terreno la postura que, con diversos matices, sostenían personajes como el secretario de la Defensa Nacional, el gobernador electo de Hidalgo y el comandante de la 18ª ZM: que había llegado el momento en que resultaba más conveniente ceder en ciertos aspectos ante los movimientos campesinos, aunque eso implicara afectar a los terratenientes y ganaderos. De cualquier forma, el ejército ya había ejercido suficiente violencia como para dejar en claro que el Estado no iba a reducir su presencia en la Huasteca y que ésta no volvería a quedar en el relativo aislamiento de la autoridad federal que había tenido en el pasado. Una vez realizado ese intento de afirmar el principio de autoridad del régimen de la revolución, había una oportunidad para negociar con los movimientos campesinos y recursos suficientes – producto del auge petrolero- para comprar la conformidad de los terratenientes y ganaderos que perderían los derechos legales sobre las tierras en cuestión. Es decir, había llegado la hora de la negociación, la cooptación y el reparto –entre un sector de la oligarquía huasteca- de grandes sumas de dinero. La designación de Rossell como candidato del PRI para la gubernatura de Hidalgo en 1980, fue un paso dado en esa dirección.

### **5- LA SATISFACCIÓN DEL CRÁPULA.**

A fines de 1980, durante su campaña electoral, el arquitecto Guillermo Rossell de la Lama, aseguró ser un “revolucionario de larga militancia política”, al grado de que durante diez años le habían prohibido la entrada a los Estados Unidos por haber sido miembro fundador del Partido Popular de Vicente Lombardo Toledano e integrante de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética. Negó haber obtenido la

candidatura a gobernador gracias a su cercana amistad con el presidente de la república, presumió de tener amigos en casi todos los partidos políticos y advirtió que México iría al suicidio si continuaba concentrándose la riqueza en unos cuantos. Ante un grupo de indígenas otomíes, a quienes llamó “mis campesinos pobres”, reconoció que “todavía falta a la Revolución mucho por hacer”. Declaró también a la revista *Proceso*: “Nuestro gran problema es, precisamente, lograr una distribución equitativa de la riqueza. Si luchamos por el reparto de la tierra, imagínese usted si no hay que repartir, también, el capital y las oportunidades”. Añadió que servir a los demás le producía “una satisfacción erótica, casi de crápula”.<sup>78</sup>

Más allá de la retórica electoral y la ostentación de su pasado izquierdista, Rossell era la cara más visible de una estrategia nueva del régimen de la revolución para enfrentar los múltiples problemas del estado de Hidalgo, entre los cuales figuraban en las primeras filas los conflictos de la Huasteca. Ahora se trataba de desplazar de la gubernatura a los grupos políticos que tradicionalmente habían dominado la política hidalguense, para permitir una cierta renovación en las élites que podría llevar a posiciones de poder a personas dispuestas a actuar de maneras más funcionales para el gobierno federal.

Dado que ninguna de las grandes facciones priistas en el estado había podido garantizar una estabilidad conveniente para el régimen autoritario, me parece muy probable que López Portillo haya decidido –o haya sido convencido- hacia mediados de 1980, tras la culminación de las operaciones militares contra la organización de Alejandro Hernández Dolores, que lo más conveniente era designar como candidato del PRI a un *outsider*, sin carrera política en el estado, que tuviera la confianza y el apoyo del presidente y, por lo tanto, con fuertes incentivos para mantener una buena relación con el gobierno federal. También me parece muy probable que en ese momento se optara por un camino que le diera más peso a la solución política de una serie de revueltas populares motivadas por la disputa por la tenencia de la tierra.

---

<sup>78</sup> CHÁVEZ, “Si la riqueza...”.



Rossell resultó ser el hombre indicado para ese papel, a pesar de que sus antecedentes personales y familiares parecían indicar lo contrario. Había nacido en Pachuca en 1925. Hijo de una familia muy acaudalada, ocupó diversos cargos públicos desde principios de la década de 1950 y se había distinguido mucho en el ejercicio privado de su profesión (a él se debe, por ejemplo, el proyecto original del centro de negocios, cívico y cultural que con el tiempo llegó a ser el World Trade Center de la Ciudad de México y el Polyforum Cultural Siqueiros, construido en un terreno que era propiedad de su familia materna). En 1976 fue electo senador por Hidalgo y en diciembre de ese año López Portillo lo nombró secretario de Turismo, cargo que ocupó hasta agosto de 1980, cuando fue destapado como candidato a la gubernatura.

Prácticamente toda su carrera en la política y los negocios la había realizado fuera del estado; estaba desarraigado pues carecía tanto de una base de apoyo propia entre las fuerzas políticas hidalguenses como de lazos familiares con las élites que habían gobernado a Hidalgo en los sexenios anteriores; a pesar de que lo desmentía enfáticamente, su principal mérito para ocupar la gubernatura sí era su amistad con el presidente: años atrás había sido jefe de López Portillo.

Lo anterior, aunado a su riqueza personal y familiar, su imagen aristocrática y el contrastante hecho de que gobernaría a uno de los estados más pobres y conflictivos del país, dio justificado motivo para augurarle problemas a él y, sobre todo, a Hidalgo. No parecía la persona idónea para esa labor. Si bien el análisis en profundidad de su gobierno escapa a los alcances de este trabajo, si podemos decir que Rossell pudo superar esa aparente desventaja e incluso aprovecharla; contó con el apoyo de López Portillo y de Miguel de la Madrid; supo ganar su propia fuerza, moverse entre los distintos factores de poder locales y contribuir a que volviese la estabilidad a la cúpula del poder político en Hidalgo, pues las contradicciones internas de ésta no se manifestaron con la misma intensidad que en los años anteriores. Mientras que entre los años 1969-1981 hubo nada menos que siete cambios de gobernador y una desaparición de poderes –lo cual en mi opinión contribuyó en buena medida al agravamiento de los conflictos de la Huasteca-, Rossell ejerció su cargo durante todo su sexenio y en 1987 entregó el poder a su

sucesor, Adolfo Lugo Verduzco, sin mayores complicaciones. El arquitecto se retiró entonces a la vida privada y murió en la ciudad de México el 6 de septiembre de 2010.<sup>79</sup>

Durante el gobierno de Rossell el régimen autoritario en Hidalgo experimentó un cambio en sus formas, motivado en parte por el estilo personal del nuevo mandatario. No se renunció al recurso de la mano dura, pero en lo que respecta a los conflictos de la Huasteca se dio más peso que antes a otras alternativas como la negociación y la cooptación. Durante varios años el régimen de la revolución había intentado imponer la autoridad del Estado en la Huasteca con recursos como las acciones del ejército, pero ahora, luego de años de probar el ejercicio de la fuerza sin demasiados contrapesos, se dio espacio a la alternativa de hacer concesiones o reconocer derechos a sectores populares inconformes que habían pugnado duramente por ello y que hasta entonces habían recibido sobre todo golpes.

Rossell inició una labor de convencimiento con el sector más sumiso y manipulable de la oposición: el PST. Siendo gobernador electo, el 26 de enero de 1981 se reunió con dirigentes de ese partido, quienes le presentaron una lista de presos políticos; allí mismo anunció que otorgaría una amnistía, pues creía que sería un instrumento para pacificar a la Huasteca. Declaró: “Vamos a dar la amnistía a los reos políticos porque han instigado, en forma directa o indirecta, los problemas en la zona [de la Huasteca]; en cierta forma, son los motivadores de que haya tensión”; a continuación reconoció ante un reportero que se trataba de más de 100 personas, y que “las invasiones” eran motivadas “por ignorancia o por el deseo de los campesinos de recuperar algo que les pertenece o les perteneció”.<sup>80</sup> No era poca cosa que el gobernador electo reconociera verbalmente la legitimidad de ciertas acciones de los campesinos inconformes de la Huasteca, pues era una de las primeras ocasiones durante el sexenio de López Portillo que alguien de las altas esferas del régimen (gobernador electo y ex integrante del gabinete presidencial) se manifestaba en ese sentido.

---

<sup>79</sup> Cfr. WITVRUN, “Guillermo Russell de la Lama”, y GUTIÉRREZ, *Hidalgo*, pp. 29-33.

<sup>80</sup> CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”.

De esa forma Rossell marcaba una diferencia retórica con Rojo Lugo; este replicó: “Definitivamente, yo creo que mi buen y querido amigo no va a tener materia, porque no hay ningún preso político”. Dijo que las leyes hidalguenses no contemplaba “absolutamente ningún delito político”; que los presos en cuestión era sometidos a proceso por infracciones a la legislación del fuero común, y más del 60 ó 70 por ciento de ellos, a través de los jueces encargados de los casos, ya gozaban de libertad. Alardeó por último que a dos meses de entregar la gubernatura –acto que tuvo lugar el 1º de abril-, la situación en Hidalgo era de “absoluta tranquilidad”; que no había invasiones de tierras ni –insistió- presos políticos.<sup>81</sup>

Por su parte, Rossell reconoció además que la reforma agraria se había aplicado mal, desde el escritorio, cometiendo errores en la fijación de los límites y dejando personas con intereses contrapuestos. Aseguró sin embargo, que ya había una estrategia, fijada entre el gobierno del estado y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), para solucionar “el problema de las invasiones”.<sup>82</sup> Propuso realizar un pacto para la “paz social, para que se empiece a trabajar en la zona”.<sup>83</sup>

Poco después de tomar posesión, en el mes de abril, se anunció que el gobierno de Rossell había ordenado una investigación. Los resultados: de las 155 mil hectáreas, en ocho municipios que conformaban la Huasteca, cien mil pertenecían a ejidos y comunidades, y el 99 por ciento afrontaba problemas de tenencia de la tierra. De esas hectáreas, 55,000 eran pequeñas propiedades, y de éstas 20,000 “fueron invadidas por campesinos”.<sup>84</sup> Cálculos posteriores sobre la superficie de las tierras ocupadas superaron la cifra que dio el gobernador. Agustín Ávila contabilizó 22,371 hectáreas. Por su parte, Cristina María Enríquez Bremer, quien participó, como funcionaria pública, en el pago de indemnizaciones a los pequeños propietarios afectados por las expropiaciones de 1981, elevó la cifra a 37,791 hectáreas (excluyendo al municipio de Xochiatipan, donde sólo fueron

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*

<sup>82</sup> *Ibíd.*

<sup>83</sup> *Ibíd.*

<sup>84</sup> HERNÁNDEZ, Carlos A., “Afrontan problemas...”. Henríquez Bremer y Ávila dan la cifra total de 152,120 hectáreas para toda la Huasteca. HENRÍQUEZ BREMER, “Los desplazados...”, p. 94, y ÁVILA, “Etnia y movimiento...”, p. 67.

ocupadas 382 hectáreas).<sup>85</sup> Como veremos en las páginas siguientes, a la expropiación de cerca de 25,000 hectáreas que realizó el gobierno federal en agosto de 1981, fueron añadidas otras 7,000 que fueron compradas a propietarios particulares para ser repartidas entre campesinos. En resumen: las tierras que fueron objeto de un cambio en su régimen de propiedad en la Huasteca a principios de la década de 1980 superaron holgadamente la extensión de 30,000 hectáreas.

---

<sup>85</sup> HENRÍQUEZ BREMER, “Los desplazados...”, p. 94, y ÁVILA, “Etnia y movimiento...”, p. 67.

**MAPA 39: INVASIONES DE TIERRAS EN 1979, SEGÚN SCHRYER.**

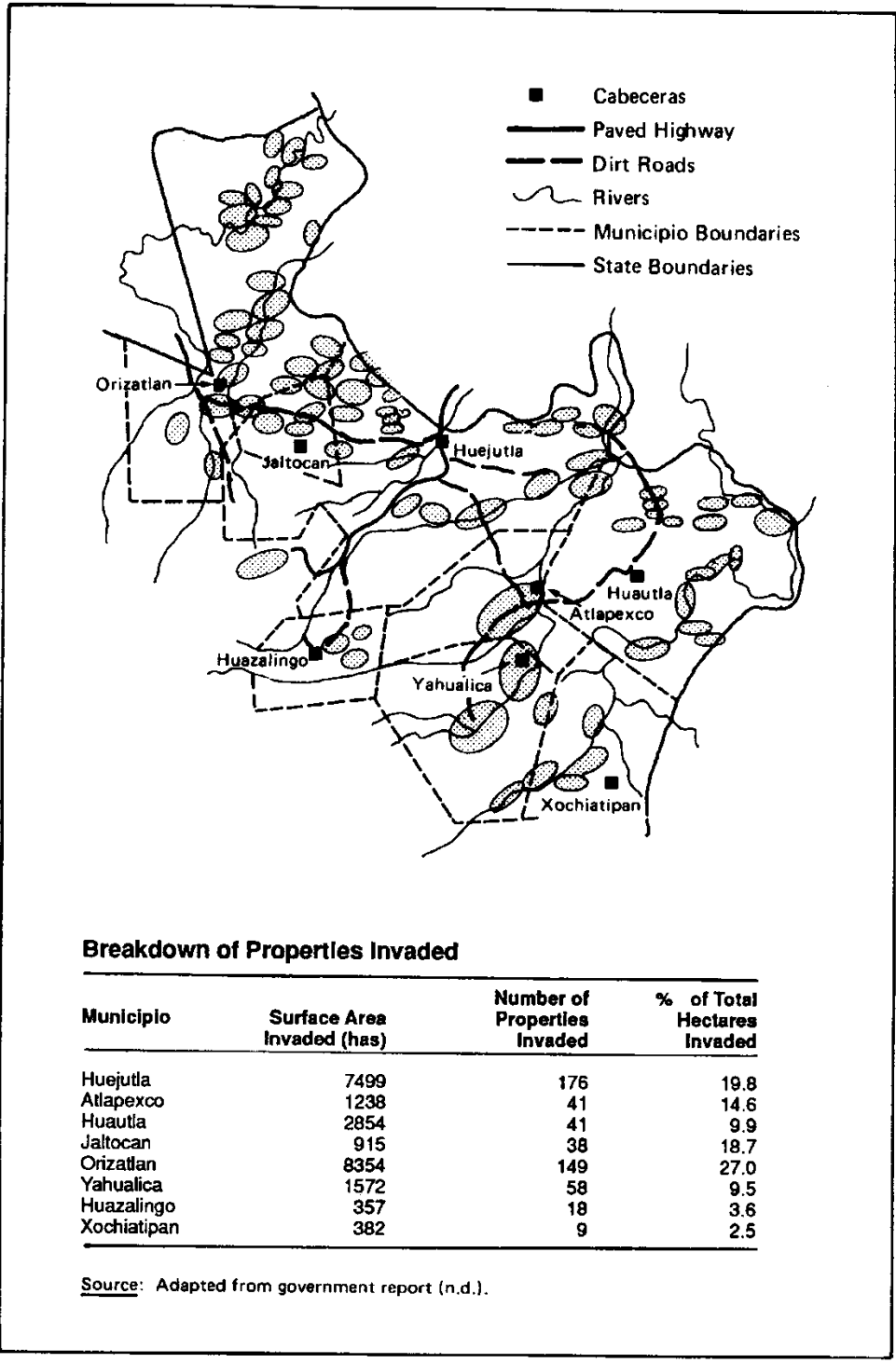


FIGURE 7. Area of Land Invasions (1979)

Fuente: Schryer, *Ethnicity*, pp. 210.

**Tabla 4: Superficies invadidas en la Huasteca en 1981, según la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.**

Municipio.	Superficie total (hectáreas).	Superficie invadida (hectáreas).	Porcentaje.
Atlapexco	8,480	1,238	14.60
Huautla	28,780	2,054	7.14
Huazalingo	11,310	357	3.16
Huejutla de Reyes	37,380	7,499	20.06
Jaltocán	4,880	915	18.75
San Felipe Orizatlán	30,840	8,354	27.09
Yahualica	16,450	1,572	9.56
Xochiatipan	14,000	382	2.72
<b>TOTAL</b>	<b>152,120</b>	<b>22,371</b>	<b>14.70</b>

Fuente: ÁVILA, "Etnia y movimiento...", p. 67.

**Tabla 5: Superficie invadida en los municipios de la Huasteca a principios de la década de 1980.**

Municipio.	Superficie total (hectáreas).	Superficie invadida (hectáreas).	Porcentaje.
Atlapexco	8,480	6,066.30	71.54
Huautla	28,780	4,627.97	16.08
Huazalingo	11,310	4,761.10	42.1
Huejutla de Reyes	37,380	6,301.89	16.86
Jaltocán	4,880	2,576.03	52.79
San Felipe Orizatlán	30,840	8,268.29	26.81
Yahualica	16,450	5,189.43	31.55
Xochiatipan	14,000	382.00	2.73
<b>TOTAL</b>	<b>152,120</b>	<b>38,173.00</b>	<b>25.09</b>

Fuentes: Adaptado de HENRÍQUEZ BREMER, "Los desplazados...", p. 94, y ÁVILA, "Etnia y movimiento...", p. 67 (de éste último se tomó el dato de Xochiatipan).

Cifras y superficies aparte, era muy significativo- que el gobierno entrante de Hidalgo reconociese la legitimidad de origen de los movimientos campesinos por la tierra. El mensaje de Rossell fue respondido por Benito Hernández, dirigente de la URECHH, quien demandó a nombre de numerosas comunidades la legalización de por lo menos las 20,000 hectáreas que, según él, habían recuperado los campesinos. Afirmó que si se quería devolver la tranquilidad al estado y convertirlo en una región más productiva, debía dejarse en libertad a los campesinos presos injustamente “por voluntad de los ricos”. Aseguró que se sentenciaba a sus compañeros “sin deberla, hasta de contrabandistas nos acusan” y citó el caso de Modesto Hernández, con siete cargos en su contra y sentenciado con “con testigos falsos y comprados”. Añadió:

Es falso decir que no hay presos políticos en el estado de Hidalgo. Sí los hay, el compañero Modesto es uno de ellos y está en la cárcel de Pachuca. Los hay también de otras comunidades y en otras prisiones. Prácticamente no hay ninguna comunidad de la Huasteca Hidalguense que no los haya tenido.<sup>86</sup>

A pesar de sus reparos, la URECHH aceptó negociar con el gobierno de Rossell,<sup>87</sup> que les ofreció lo siguiente:

- 1- Legalización de las tierras bajo el control de la gente de la URECHH.
- 2- El reconocimiento de la URECHH por parte del gobierno de Hidalgo –y por ende del Estado- como un interlocutor válido.
- 3- La liberación de los presos políticos.
- 4- Dinero para apoyar los procesos productivos de los campesinos.

Para críticos de la URECHH como Juan Briseño Guerrero eso significó que comprometiera “su mejor instrumento de lucha, la toma de tierras”, y se convirtiese en una organización promotora de la producción;<sup>88</sup> no vacilaron en decir que había sido cooptada. Según Briseño, la URECHH perdió fuerza conforme pasó el tiempo y por eso acudió al recurso de la negociación. No se libró de ser víctima de una

---

<sup>86</sup> CORRO y CORREA, “Hay tranquilidad...”.

<sup>87</sup> BRISEÑO GUERRERO, *¿Cuántos muertos...?*, p. 99.

<sup>88</sup> *Ibíd.*

violencia sistemática, si bien de manera más esporádica, y además quedó metida en una dinámica que inició el gobierno del estado para ejercer un mayor control sobre ciertos procesos sociales. Ese afán contó con la participación de la CNC que aprovechó para recuperar cierta influencia en algunas comunidades que no habían participado de manera muy activa en el movimiento campesino, y así contribuir a debilitar la posición de la URECHH.<sup>89</sup>

Una parte de los militantes de la URECHH rechazó la negociación y se pasó a las filas de la OIPUH. Empero, Briseño reconoce que la posición negociadora de la URECHH fue producto del análisis de sus líderes, que tomaron en cuenta el alto costo que su lucha había significado. En su zona de influencia prácticamente se habían recuperado todas las tierras en manos de ganaderos -lo cual haría de este caso un ejemplo significativo de lucha campesina exitosa-, pero a cambio de un tremendo desgaste.<sup>90</sup> En cierto momento, la URECHH llegó a definirse como un “partido de trabajo” o una organización de productores dedicada a incrementar –valga la redundancia- la productividad y elevar el nivel de vida de tanta gente como le fuese posible.<sup>91</sup>

Desafortunadamente, algunas reservas sobre la colaboración de la URECHH con el gobierno quedaría trágicamente confirmadas un par de años después. El 11 de octubre de 1983, en el contexto de una creciente y violenta disputa con las fuerzas locales de la CNC por el liderazgo del campesinado, Benito Hernández fue asesinado en Huejutla.<sup>92</sup> En 1986 un asesor de la URECHH, Anacleto Ramos, quien había promovido la alianza con Rossell, fue también asesinado.

Por su parte, como hicimos notar, la OIPUH fue más radical e intransigente y rechazó de manera tajante la negociación y aún la ayuda del gobierno. Trató de dar la espalda al modelo de desarrollo rural impulsado por el Estado y más bien se concentró en la recuperación de la organización comunal, y en ésta basó casi todas sus actividades. Una gran parte de sus bases y dirigentes había pasado por la

---

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 100. SCHRYER, *Ethnicity*, p. 269.

<sup>90</sup> BRISEÑO GUERRERO, *¿Cuántos muertos...?*, p. 100.

<sup>91</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 285.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 271.



militancia en el PRI, el CAM y el PMT, y temían que la negociación y el reconocimiento gubernamental les depararan la misma suerte trágica que a Pedro Amador, el líder regional del PMT asesinado en Huejutla en 1978.

Durante el sexenio de Rossell, la OIPUH siguió con sus tácticas de acción directa y no renunció a las invasiones; la represión en su contra no cesó y su gente sufrió arrestos y secuestros; el gobernador alternó la mano dura con los intentos de cooptar a la gente de la OIPUH, pero la organización se negó a doblegarse. Al contrario, trató de organizar a las comunidades para el trabajo colectivo, sin recibir ayuda del gobierno. En el aspecto político reivindicó la condición indígena de su gente y sus concepciones telúricas (“porque la tierra nos da la vida, y por eso nunca dejaremos de luchar”),<sup>93</sup> anticipándose con esto a lo que haría en Chiapas más de diez años después el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Después de 1982, la OIPUH, impulsada por su trabajo de base en las huastecas de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, dio un paso adelante en su lucha para trascender el ámbito regional. Se fusionó con la organización Campesinos Unidos de la Sierra Oriental (CUSO) y el Comité Agrario del Norte de Veracruz, para formar el Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (FDOMEZ) en 1986.

El FDOMEZ se asumió como una organización socialista y clasista que luchaba, por supuesto, por la regularización y la entrega de la tierra a campesinos; también por la “integridad étnica”, el mejoramiento de la vida de la población, el respeto a los derechos humanos y la conquista de derechos y libertades políticas; pugnaba por la libertad de los presos políticos, el cese a la represión, la presentación de los desaparecidos y en contra de la intervención del ejército en la Huasteca. Para conseguir eso, decidió el FDOMEZ darle mayor resonancia a su lucha rebasando el ámbito regional y llevando sus protestas a las capital de la república para ser interlocutor del gobierno federal. En febrero de 1986 realizó un plantón en la Catedral Metropolitana para exigir la salida del ejército de 20 comunidades sitiadas. En abril se plantaron ante la Suprema Corte de Justicia,

---

<sup>93</sup> BRISEÑO GUERRERO, *¿Cuántos muertos...?*, p. 101

para exigir la excarcelación de 23 presos políticos. También tomó pacíficamente varias embajadas para presionar a la Secretaría de Gobernación y ver cumplidas sus peticiones.<sup>94</sup>

Volviendo a 1981, hay que decir que la oposición de la OIPUH no pudo impedir en general que se pusieran en marcha los nuevos planes de los gobiernos federal y estatal para la región. En su toma de posesión, que tuvo lugar el 1º de abril de 1981, Rossell tomó otra medida novedosa e inesperada: anunció que para atender personalmente los asuntos de la Huasteca, instalaría transitoriamente en Huejutla, “las necesarias agencias de los Poderes y del Gobierno Federal, con facultades ejecutivas que les permitan encarar la solución total del problema.”<sup>95</sup> Para mostrar su decisión de encarar el conflicto agrario, al que había declarado como el principal problema del estado, decidió comenzar su gobierno despachando en Huejutla.

Estos desplantes no le causaron ninguna gracia a los sectores más duros de los terratenientes afectados por los movimientos campesinos; algunos de estos especímenes clamaban abiertamente por el exterminio de sus adversarios y se jactaron de estar dispuestos a hacerlo personalmente.<sup>96</sup> Otros recurrieron al crimen

---

<sup>94</sup> VARGAS GONZÁLEZ, “Estado y reivindicaciones...”, pp. 601-602.

<sup>95</sup> “Por descuido del federalismo...”.

<sup>96</sup> Uno de ellos era el conocido cacique Efraín Zúñiga; unos años después, en 1986, concedió una entrevista durante la cual despotricó contra Rossell. Dijo que el gobernador se hacía “de la vista gorda frente al problema” que representaba Alejandro Hernández Dolores, lo cual había provocado que la causa de ese líder se hubiera “fortalecido en Hidalgo”. Para Zúñiga las “invasiones” eran consecuencia de la supuesta “debilidad” del gobierno. Culpó también de la situación a sus colegas ganaderos de Hidalgo quienes, a su parecer, estaban “doblados”. Él, en cambio, alardeó de su habilidad con las armas, reconoció que había matado gente y advirtió:

Para los campesinos Hernández Dolores es un dios. Les ha quitado tierras a los ricos y se las regala a los pobres. Pero ya acabaré con él. Con un grupo de pistoleros lo busco. La Policía Judicial le tiene miedo. Si el Ejército entrara a la sierra acabaría con él. Pero nada de eso ocurre. Algún día, frente a frente nos encontraremos y lo mataré. [...] Lo estoy esperando y lo busco. Con unos muchachitos. Dispuesto a todo.

para sabotear a la nueva administración. Unos días antes de la toma de posesión de Rossell. Benito Hernández denunció que desde el 18 de marzo algunos caciques provocaron la invasión de unos terrenos que los ejidatarios de La Corrala, municipio de Huejutla, habían solicitado desde 1974. La provocación había caldeado los ánimos. El 22 de marzo un pelotón militar recorrió la zona del conflicto “solicitando a las comunidades que evitaran cualquier violencia”.<sup>97</sup> Los invasores provenían de la comunidad de Potrero de Sactipan.<sup>98</sup>

El 2 de abril de 1981, al día siguiente de que Rossell asumiera su cargo, estalló la violencia y fueron asesinados dos campesinos de La Corrala, heridos otros seis y secuestrado uno más. El ejido, ubicado a 15 kilómetros de Huejutla, sería visitado por el gobernador junto con algunos integrantes de la URECHH. Según los ejidatarios, los culpables fueron Nolasco Hernández, presidente municipal de Jaltocán, el cacique Román Hernández Sagahón y un líder del CAM, Luis Sambrano,<sup>99</sup> quienes habrían manipulado a los de Potrero para que invadieran La Corrala.<sup>100</sup>

La denuncia de los ejidatarios de La Corrala era una muestra de que ciertas autoridades y factores de poder locales no estaban nada dispuestos a colaborar con las nuevas medidas de los gobiernos estatal y federal. Éste último se endureció: se ordenó que 20,000 hectáreas ocupadas por campesinos fuesen acordonadas por el ejército.<sup>101</sup> El 3 de abril, un día después de la agresión, la tropa aprehendió a Carlos Franco Hernández, dirigente de los ejidatarios de La Corrala, quien no había participado en la lucha y se dirigía a recoger el cadáver de un compañero. Durante varios días se ignoró su paradero, y los demás ejidatarios temieron por su vida. Fue localizado unos días después en la cárcel de Huejutla. Según Benito Hernández, el

Pero la ostentación de machismo de Zúñiga no podía cambiar el hecho de que él se había visto obligado a llevarse su ganado a Veracruz y perdido las tierras que había controlado en Hidalgo. VELÁSQUEZ RIVERA, *Bamba violenta*, pp. 59-60, 71-77.

<sup>97</sup> “Primera prueba...”. “Se enfrentaron a tiros...”.

<sup>98</sup> ÁLVAREZ DEL VILLAR, “Bloquean 20 mil...”.

<sup>99</sup> “Primera prueba...”.

<sup>100</sup> ÁLVAREZ DEL VILLAR, “Bloquean 20 mil...”.

<sup>101</sup> *Ibíd.*

nuevo ataque era un “bien planeado golpe” contra la URECHH, y su demanda de expropiar 20,000 hectáreas para los campesinos, la libertad de los ejidatarios presos y una justa política agraria del gobernador.<sup>102</sup> No obstante los fundados temores de los campesinos inconformes, las tropas federales no los desalojaron de los predios en cuestión.

Por otra parte, la prometida amnistía su hizo realidad a fines de julio, cuando se presentó por fin la iniciativa de ley correspondiente. Se estableció que podían beneficiarse, en principio, más de 130 personas procesadas por diversos delitos del fuero común y que presumiblemente fueron recludas por móviles políticos.<sup>103</sup>

Pero esto no fue bien recibido por todos. Después de que el Congreso de Hidalgo aprobó la ley de Amnistía, la OIPUH opinó que sólo se trataba de “una máscara democrática, que cae por su propio peso cuando en estos momentos la represión, que va desde el secuestro hasta el asesinato de campesinos, se ha recrudecido en toda la Huasteca de la entidad”. Sostenía que Rossell sólo buscaba mejorar su imagen, siendo que en realidad se trataba “de una sucia maniobra, mediante la que se deja manos libres a los pistoleros y agentes judiciales al servicio de los caciques, para acabar con los líderes de los solicitantes de tierras”.<sup>104</sup>

José Ambrosio Cervantes y José Manuel Hernández, dirigentes campesinos en los ejidos de Mesa de Limantitla y Temalcoatitla consideraron que el problema no eran “los presos políticos, sino la falta de respeto a los derechos constitucionales, la inseguridad en la tenencia de la tierra, el despojo de predios comunales por los terratenientes, el respeto irrestricto que tiene el gobierno a los amparos de los caciques”. De continuar esa situación, advertían, se seguirían violando los derechos de los ejidatarios y las cárceles recibiendo como presos políticos a los campesinos que luchaban por la tierra.<sup>105</sup>

---

<sup>102</sup> “Primera prueba...”. “Se enfrentaron a tiros...”. ÁLVAREZ DEL VILLAR, “Bloquean 20 mil...”.

<sup>103</sup> CORREA, “Los caciques...”.

<sup>104</sup> *Ibíd.*

<sup>105</sup> *Ibíd.*

\*\*\*\*\*

Encabezados por Rossell y con el apoyo del ejército que seguía actuando como garante último del orden en la región, los gobiernos federal y estatal estaban tratando de dirigir dentro de un cauce controlable a los conflictos de la Huasteca. Pero la sola libertad de los presos políticos no bastaba para conseguir ese objetivo, pues seguía en pie la demanda del reconocimiento legal de la posesión de facto que miles de campesinos inconformes ejercían sobre decenas de miles de hectáreas; simplemente, si no se concedía eso la inconformidad popular no amainaría. Por otra parte los sectores más duros de los terratenientes, contrarios a ceder ante los campesinos, se estaban convirtiendo en un obstáculo para que el régimen de la revolución impusiera un grado de control aceptable para él en la Huasteca; llegó un momento en que le convenía más, políticamente hablando, tomar una medida drástica que afectara a los terratenientes en vez de recrudecer todavía más la represión hacia los campesinos. Como hemos visto, es probable que esa idea se haya impuesto en las altas esferas del régimen hacia mediados de 1980 y haya sido el factor más importante para la llegada de Rossell a la gubernatura. Por lo tanto, había llegado la hora de una expropiación masiva de tierras que tendría como consecuencia una fuerte reducción de la propiedad privada agropecuaria en la región, así como un cambio en las reglas del juego que favorecerían a la autoridad del Estado.

## **6- LA EXPROPIACIÓN DE LAS TIERRAS.**

El 24 de agosto de 1981 José López Portillo firmó dos decretos. Uno disponía la creación del “Distrito de Riego Huasteca Hidalguense” que abarcaría 25,000 hectáreas de los municipios de Huautla, Huejutla, Atlapexco, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan, Yahualica y Tepehuacán de Guerrero, en el estado de Hidalgo, y el de San Martín Chalchicuátla, en el estado de San Luis Potosí. Los considerando del decreto decían que los motivos de esa acción era dar un “principio de solución al problema económico” del sector rural, mediante la construcción de obras hidráulicas que fomentaran el desarrollo agropecuario., con el fin de elevar los

ingresos de quienes trabajaban la tierra y atender las necesidades de consumo de la población en general.<sup>106</sup>

El segundo decreto decía que, en vista de los fines que se perseguían con el establecimiento del distrito de riego, era “indispensable” que el gobierno federal adquiriese los terrenos necesarios para integrarlo, así como los que requiriesen para la construcción y operación de las obras necesarias. Por lo tanto se expropiaban, por causa de utilidad pública, a favor del gobierno federal, las superficies de propiedad particular comprendidas dentro de las 25,000 hectáreas del nuevo distrito de riego; sólo se exceptuaban de la expropiación las zonas urbanas e industriales. Posteriormente la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinaría el monto de las indemnizaciones, en efectivo o en especie, para las personas que acreditaran su derecho a las mismas. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas procedería a ocupar los terrenos, para entregarlos luego a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines del decreto.<sup>107</sup>

Ninguno de los decretos aludía a problemas políticos o sociales, ni de tenencia de la tierra, sino que se prefería presentar la cuestión como una medida necesaria de fomento económico. Es decir, el régimen de la revolución mantenía el principio de autoridad sosteniendo que se concedía un beneficio necesario para la población, y no reconocía que se estuviese enmendando alguna injusticia o se corrigiese el mal comportamiento o se atendiese la petición alguna autoridad, una organización o un ciudadano particular.

Ahora bien, según Alejandro Tapia González, entre los antecedentes que motivaron esos decretos estaban los “graves problemas” que afectaban la región, que eran los de la tenencia de la tierra, la baja cobertura de los servicios básicos y la gran densidad de población -superior a la media nacional-, que habían provocado bajos niveles de producción, empleo, ingresos y bienestar, que resultaban en “un aumento de la tensión social”. Por lo anterior, el desarrollo de la región se

---

<sup>106</sup> LÓPEZ PORTILLO, “Decreto por el que se declara de utilidad pública...”.

<sup>107</sup> LÓPEZ PORTILLO, “Decreto que por causa de utilidad...”.

consideraba como de carácter “estratégico”, por lo que el gobierno federal se propuso los objetivos siguientes:

- 1- Solucionar los problemas de tenencia de la tierra y los conflictos sociales derivados.
- 2- Incrementar la producción y la productividad agropecuaria.
- 3- Aumentar el empleo y el ingreso familiar.
- 4- Mejorar las vías de comunicación.
- 5- Proporcionar un nivel mínimo de bienestar (educación, salud, alimentación y vivienda) “especialmente en las cabeceras municipales”.

Los decretos servirían además para regularizar la tenencia de la tierra en los terrenos en disputa y para dar fin a los trámites agrarios pendientes; además se comprarían a otros propietarios particulares las tierras ocupadas por los campesinos para entregárselas legalmente a éstos últimos.

Como complemento se realizarían diversas acciones para fomentar la agricultura de temporal y de riego, la producción agropecuaria y para mejorar la economía de la región en general, y se pondrían en marcha varios programas de mejoramiento social (agua, vivienda, alfabetización, educación, salud, etc.). Se estimaba que el costo de todo lo anterior sería de \$ 2,818,100,000.00.<sup>108</sup> El gobierno podía hacerse cargo de ese gasto, pues aún disponía de los enormes ingresos que había producido el *boom* petrolero de la segunda mitad de los años setenta.

Tras la firma de los decretos en la ciudad de México, Rossell proclamó que con eso se solucionarían los problemas de 170,000 hidalguenses. Por su parte, el secretario de la Reforma Agraria, Gustavo Carvajal Moreno, manifestó que se había planteado la posibilidad de hacer un “reordenamiento de la propiedad privada y de la propiedad ejidal” para concentrar, mediante la compra de tierras, núcleos de producción en las diferentes áreas de distrito de riego o de tierras de producción de

---

<sup>108</sup> TAPIA GONZÁLEZ, “Las invasiones”, pp. 364-366.

temporal.<sup>109</sup> Es decir, se advertía que el Gobierno Federal podría comprar más tierras además de las incluidas en el decreto expropiatorio.

¿De qué magnitud fue el cambio a mediano plazo en el régimen de propiedad de la tierra que fue reconocido y potenciado por los decretos de agosto de 1981? Para responder esa pregunta podemos ver la siguiente tabla que muestra sus resultados hasta 1998:

**Tabla 6: cambios en la propiedad de la tierra en la Huasteca entre 1910 y 1998.**

<b>Municipios</b>	<b>Porcentaje de la superficie municipal bajo los regímenes ejidal y comunal en 1998.</b>	<b>Porcentaje de esa superficie que fue incorporada a esos regímenes entre 1910 y 1970</b>	<b>Porcentaje de esa superficie de propiedad social que fue incorporada a esos regímenes entre 1970 y 1998</b>	<b>Porcentaje de esa superficie de propiedad social que fue incorporada a esos regímenes entre 1910 y 1970 y que no fue entregada a los campesinos antes de 1972</b>
<b>Atlapexco</b>	100	81	19	53
<b>Huautla</b>	88	80	20	21
<b>Huazalingo</b>	83	83	17	53
<b>Huejutla de Reyes</b>	100	58	42	29
<b>Jaltocán</b>	55	0	100	Sin superficie incorporada
<b>San Felipe Orizatlán</b>	97	50	50	25
<b>Xochiatipan</b>	78	87	13	2
<b>Yahualica</b>	69	51	49	31
Fuente: HENRÍQUEZ BREMER, “Los desplazados...”, cuadro 4, p. 41				

Así las cosas, en los municipios donde los conflictos por la tierra se manifestaron con más fuerza el resultado fue que el porcentaje de la tierra bajo los regímenes ejidal y comunal se incrementó hasta un mínimo de 55% y, en Atlapexco y Huejutla,

<sup>109</sup> “Se invertirán...”.



alcanzó el 100%. Por lo menos en ese aspecto los movimientos campesinos triunfaron sobre sus adversarios. Pero esos logros tuvieron un costo muy alto: en 1981 algunos líderes de la URECHH estimaban que, desde 1976, cerca de 200 campesinos habían muerto o fueron desaparecidos, y alrededor de 370 fueron detenidos.<sup>110</sup>

Finalmente, el gobierno federal compró otras 7,000 hectáreas, con lo que se lograron resolver 107 ocupaciones campesinas.<sup>111</sup> Sin embargo, una vez realizado esto, el gobierno de Rossell insistió de nuevo que, ahora sí, ya no había tierra que repartir, que los latifundios se habían acabado. Por lo anterior en el mes de abril envió una iniciativa al Congreso de Hidalgo para que reformara el artículo 348 del Código Penal Estatal, para equiparar a las invasiones de tierras con el delito de despojo.<sup>112</sup> Quedaba claro de momento que, si había sectores campesinos inconformes con el nuevo reparto de tierras, el gobierno de Hidalgo podría reprimirlos, y un primer paso para ello fue endurecer las sanciones legales respectivas. Después de recurrir al pan, se alistaba de nuevo el palo.

Sin embargo esa ley fue puesta en práctica de manera discrecional. Rossell, por ejemplo, aprovechó la expropiación para incrementar su propia base de poder. Hizo saber a sus aliados del PST y la URECHH que tenían su bendición para ocupar más tierras; la oportunidad no fue desaprovechada, y entre 3,000 y 4,000 hectáreas más pasaron a manos de los campesinos.<sup>113</sup> A fines de 1981 tuvieron lugar las elecciones municipales en el estado, y el gobernador aprovechó para imponer como candidatos del PRI a personas que no hubieran estado involucradas en las disputas agrarias y que por lo menos fuesen aceptables para un sector considerable del campesinado;<sup>114</sup> al darle oportunidad para acceder al poder local a gente que hasta entonces no había tenido mucha oportunidad de lograrlo, se ganaba su lealtad.

---

<sup>110</sup> RUVALCABA MERCADO, “El Plan...”, pp. 205-206.

<sup>111</sup> VARGAS GONZÁLEZ, “Estado y reivindicaciones...”, p. 598.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 600.

<sup>113</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, p. 262.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 265.

Por su parte, los terratenientes en general no pudieron evitar la aplicación del decreto expropiatorio. Por esta ocasión su poder había topado con la pared de los gobiernos estatal y federal. En gran parte, la expropiación afectó tierras que ya habían sido ocupadas por diversos grupos de campesinos; consistió realmente en el reconocimiento legal de una situación de hecho. Sin embargo, se pagaron indemnizaciones a propietarios afectados, en primer lugar a los ganaderos acaudalados que habían registrado de alguna manera las tierras. Eso generó multitud de controversias.

Por una parte hubo voces de protesta que reprochaban al Estado por indemnizar a terratenientes que se habían apoderado de sus predios por medios ilegales, pues de hecho se estaba premiando la comisión de un delito. Del otro lado, hubo mucha inconformidad; junto con los grades acaparadores, fueron afectados verdaderos pequeños propietarios que eran dueños de sólo una hectárea y que no habían tenido problemas por disputas de tierras con las comunidades indígenas. A menudo las indemnizaciones no se repartieron conforme a lo esperado. Hubo personas influyentes y bien relacionadas que recibieron sus pagos en forma e incluso en exceso, pero otras que los recibieron incompletos o que jamás vieron un centavo de las indemnizaciones.<sup>115</sup>

Al respecto, es interesante el análisis que hizo Jesús Ruvalcaba Mercado. Según este autor, de los 2,818 millones de pesos que el gobierno asignó al PIRHH, unos 1,118 millones correspondían a recursos ya etiquetados, por lo que los nuevos recursos ascendían a 1,700 millones. Partiendo del supuesto de que en el México de ese entonces de cada peso invertido en el campo el aparato burocrático consumía 40 centavos, en el mejor de los casos llegaron efectivamente a la Huasteca 1,020 millones de pesos. Nunca se dio a conocer públicamente el monto de la indemnización pagada por las 25,000 hectáreas, así que Ruvalcaba estimó que se pagó una tarifa de entre 25 mil y 30 mil pesos por hectárea, lo cual da una suma total de entre 500 y 600 millones de pesos que fueron entregados a diversos terratenientes. Los procesos de titulación y legalización costaron 20 millones de

---

<sup>115</sup> Véase capítulo 4 de HENRÍQUEZ BREMER, “Los desplazados...”, pp. 89-126.

pesos. Por su parte, la COPLAMAR, la entidad del gobierno federal encargada de atender zonas marginadas, gastó 264 millones en construcción de caminos, remozamiento de viviendas e introducción de agua potable. La Secretaría de Salubridad y Asistencia gastó unos 14.5 millones en varios programas asistenciales. Así pues, Ruvalcaba calculó que sólo habían quedado entre 213.5 y 163.4 millones de pesos disponibles. Con ese remanente no fue posible cumplir con otros objetivos del PIRHH, como la construcción de siete presas y de rastros frigoríficos, así como la promoción de agroindustrias y cooperativas.<sup>116</sup>

¿Cuál fue el resultado político de lo anterior? De acuerdo con Schryer, Rossell creó su propia red de patronazgo en la Huasteca y estableció un cierto control del gobierno sobre movimientos campesinos, al mismo tiempo que fue llevada a cabo una verdadera reforma agraria en la Huasteca. Esa fue la reestructuración más radical del sistema de tenencia de la tierra en la región desde la reforma liberal del siglo XIX. Así el Estado, por fin, pudo recuperar algo de la legitimidad que había perdido durante una década de revueltas populares y desobediencia civil, y se sentaron las bases para un periodo de relativa distensión.<sup>117</sup>

Es más, a pesar de la estridencia con que el sector terrateniente rechazó esa reforma agraria, en el mediano plazo fueron favorecidos por esa nueva política. Algunos de ellos, forzados a dejar la ganadería, se reciclaron como burócratas y comerciantes, y mantuvieron sus viejas redes de contactos con clientes y pistoleros; para fines del sexenio de Rossell habían logrado mantener su posición dentro de la élite regional.<sup>118</sup> Finalmente no perdieron su posición como uno de los sectores dominantes, pero sí fueron forzados a cambiar sus actividades productivas por otras que fueran más funcionales para mantener el orden público en la región en un grado aceptable para el régimen autoritario.

Ahora el Estado tomó los hilos de la situación de manera más determinante. No sólo la fuerza militar y policiaca se lo había permitido, sino también las políticas de negociación y los recursos económicos de auge petrolero. Sin detenerse a

---

<sup>116</sup> RUVALCABA MERCADO, "El Plan...", pp. 207-208.

<sup>117</sup> SCHRYER, *Ethnicity...*, p. 259.

<sup>118</sup> *Ibid.*, pp. 260, 281.

dilucidar la cuestión sobre si era justo indemnizar a ciertos terratenientes afectados por la expropiación, sí puede decirse que políticamente hablando el gobierno federal estaba comprando la paz mediante un pago a un sector de la sociedad huasteca que entre sus integrantes tenía a elementos más que dispuestos a perturbar el orden de la región y recurrir a la violencia.

Por otra parte, a diferencia de las anteriores administraciones estatales, la de Rossell no consideraba que la base de la economía huasteca debía estar en los ranchos ganaderos privados. Más bien debía ser una región de ejidos colectivos muy ligados al sector estatal. Sus programas de desarrollo rural propiciaron un cambio en la estructura de la sociedad, donde los campesinos se volvieron económica y políticamente dependientes de la burocracia gubernamental.<sup>119</sup>

El PIRHH, además de los habituales programas de control de plagas y promoción de semillas mejoradas, incluyó asuntos como la construcción de caminos y tanques para cría de peces y promoción de la apicultura. Además, dentro de la lógica del Sistema Alimentario Mexicano (SAM)\* y la disponibilidad de fondos gubernamentales, se otorgaron créditos para la producción de granos básicos como maíz y frijol en tierras de temporal. Llegaron agencias gubernamentales dedicadas a la promoción del cultivo del café, del tabaco y la fruta en general, y se potenció la penetración de la CONASUPO y el INI. El gobierno, al construir caminos, se convirtió en uno de los principales empleadores de la región. También el gobierno envió a una pléyade de técnicos y expertos civiles encargados de llevar a cabo todo lo anterior.

---

<sup>119</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, p. 282. Al respecto, se puede decir que las simpatías izquierdistas de Rossell no eran sólo retóricas, pues su administración firmó un convenio de cooperación con el gobierno de la República Democrática Alemana “para apoyar programas agropecuarios con avanzadas técnicas de producción destinados a la Huasteca”, que contemplaban aspectos como la tenencia de la tierra, estudios hidrológicos, alcantarillados, agua potable, educación, salud y vivienda. MONTOYA BRIONES, *Etnografía*, p. 275.

\* El SAM fue un gran programa de fomento agropecuario que lanzó el gobierno de López Portillo con el objetivo de que México alcanzara la autosuficiencia en la producción de granos básicos. Al principio tuvo éxito, pero los errores de planeación y la crisis económica de principios de los ochenta acabaron con él.

Todos estos programas de desarrollo rural tuvieron efectos indeseables como convertirse en las fuentes de nuevos sistemas de patronazgo y de premios para las lealtades políticas. Organizaciones rivales como la URECHH y la CNC se disputaban el control de estos proyectos –como las tiendas CONASUPO- para imponer cierto control sobre la población campesina.<sup>120</sup>

Hubo un breve periodo de relativa prosperidad, gracias al flujo de fondos procedentes de varias agencias gubernamentales, que permitió al gobierno de Rossell establecer un nuevo *statu quo* en la región. Esta consistió en un nuevo conjunto de reglas y expectativas, que estaban todavía abiertas a cierto monto de negociación y reinterpretación por parte de los campesinos, funcionarios del Estado y un nuevo estrato medio de comerciantes y profesionistas (los antiguos terratenientes ahora reciclados). Pero este nuevo sistema de cosas pronto fue erosionado por factores como las cada vez peores condiciones económicas nacionales. El fin del *boom* petrolero a principios de los ochenta, la caída de los precios internacionales del hidrocarburo y el inicio de un nuevo periodo de declive económico nacional y regional con la gran crisis económica de 1982, puso en un gran predicamento a lo que Schryer consideró como un nuevo sistema de control clasista basado en el patronazgo del Estado.

Los administradores encargados de los programas de desarrollo rural, los extensionistas y una nueva casta de líderes políticos, se fueron involucrando en una creciente serie de disputas que expresaban una nueva forma de divisiones faccionales así como otras maneras de manifestarse de los conflictos dentro de la sociedad huasteca. Pero, para los fines del Estado, lo importante fue que durante el resto de la década de 1980 el nuevo *statu quo* impuesto en la Huasteca resistió a pesar del deterioro de las condiciones económicas y las pugnas políticas entre la élite, y no hubo movilizaciones campesinas masivas comparables a las de los setenta.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> SCHRYER, *Ethnicity*, pp. 285-286.

<sup>121</sup> *Ibid.*, pp. 301-302.

## **7- CONCLUSIÓN.**

La ola más fuerte de las revueltas populares motivadas por las disputas por la tenencia de la tierra en la Huasteca había llegado a su fin. La expropiación de decenas de miles de hectáreas había reconocido legalmente un triunfo de los movimientos campesinos sobre los terratenientes y ganaderos. La cría de reses y la propiedad privada de la tierra perdieron la gran importancia que habían alcanzado a principios de los setenta. La Huasteca hidalguense había perdido su condición de relativo aislamiento de la vida política nacional. Pero ese triunfo había tenido un fuerte costo en pérdidas de vidas y violaciones de los derechos humanos que por lo general permanecieron en la impunidad. Además, los movimientos campesinos habían logrado crear sus propias organizaciones representativas: la URECHH y la OIPUH (que luego se unió a otras similares para formar el FDOMEZ). La primera decidió colaborar con el gobierno, mientras que la segunda optó por mantener su independencia. Mientras tanto, la organización clandestina de Alejandro Hernández Dolores, la OI-14, había sobrevivido a la campaña contrainsurgente del ejército para volver a luchar por sus campesinos y contra el régimen de la revolución.

Por su parte, ante el empuje de las revueltas populares, el gobierno federal decidió imponer su autoridad de manera significativamente mayor en la región. Sus principales recursos fueron el uso de la fuerza, la autoridad legal y el poder económico. El ejército, encargado de preservar el orden interno, fue el principal agente del gobierno federal para el uso de la fuerza. El instituto armado aumentó significativamente su presencia en la región, llegando en algunos casos al extremo de actuar como una suerte de fuerza de ocupación que trataba de controlar a una población rebelde. Contribuyó a imponer un estado de sitio de facto en gran parte de la Huasteca e irrumpió en un buen número de comunidades campesinas para interrogar a civiles y detenerlos, sin que le obstaran las normas constitucionales; en ese afán, cometió atropellos, como sucedió en Tenexco. El mayor uso que hacía el gobierno del recurso de la fuerza propició que ocurrieran mayores violaciones a los derechos humanos; menudearon las denuncias de detenciones y encarcelamientos

ilegales, así como casos de torturas, desapariciones y asesinatos. El ejército no sólo actuó como policía preventiva, sino que asumió las tareas de policía judicial y de una especie de ministerio público. Su afán de preservar el orden interno y perseguir a la organización de Alejandro Hernández Dolores llegó al punto de que un jefe militar se dijo dispuesto a realizar “todas las detenciones que sean necesarias” para hallar a ese cabecilla. Además, el general Heine, el comandante en turno de la 18ª ZM llegó al extremo de ocuparse de “amonestar” a campesinos ebrios que supuestamente escandalizaban en público y ofendían a los militares.

Sin embargo, resulta notable que algunas de las voces críticas dentro del régimen autoritario, que advertían sobre la inconveniencia de la estrategia basada sobre todo en el uso de la fuerza y el desdén a las demandas campesinas, provenían de jefes militares, como el secretario de la defensa nacional, Félix Galván López, y del comandante de la 18ª ZM, el general Roberto Heine Rangel, que mostraron, por lo menos, una visión política mayor que la de algunas autoridades civiles.

Finalmente, la postura de darle mayor peso a la solución política de los conflictos de la Huasteca fue ganando mayores espacios en las altas esferas del régimen, lo cual favoreció el nombramiento de Guillermo Rossell como candidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo. La nueva administración estatal que encabezó este hombre sirvió también para desplazar –así fuera por sólo un sexenio- al grupo Huichapan del palacio de gobierno de Pachuca, lo que permitió una cierta renovación en las maneras como se relacionaba el gobierno del estado con su pueblo y, en particular, permitió atender con mayor éxito los problemas de la Huasteca, al poner en práctica una estrategia que implicaba un cambio radical en el *statu quo* de la región en aras de preservar la autoridad del régimen de la revolución. Sin embargo, el ejército no se retiró de la Huasteca, y el gobierno del estado no renunció a la represión, ni a la cooptación.

Tras largos años de conflictos, el gobierno federal había logrado construir un nuevo equilibrio del poder dentro de la Huasteca hidalguense, para sustituir al que había comenzado a desaparecer en los años sesenta con la agresiva expansión de la ganadería y la construcción de la carretera México-Tampico. El dominio de los antiguos caciques paternalistas y la relativa ausencia de gobierno nacional habían

sido sustituidos por la fuerza militar y el patronazgo económico de los gobiernos federal y estatal. Al menos durante el resto de los años ochenta el régimen autoritario, si bien debilitado por la crisis económica de esa década, ya no vio amenazada su viabilidad en la región. De ninguna manera desaparecieron los acaparadores ilegales de tierras, ni la resistencia de los campesinos contra éstos; continuaron la violencia, la represión y los asesinatos políticos, pero ya no hubo una serie de revueltas campesinas masivas y los renovados mecanismos de control del régimen por lo general lograron encauzar lo anterior.

Pero eso tuvo una consecuencia ominosa. Para terminar este capítulo quiero citar a Vargas González, quien en 2006 escribió: “Actualmente, en la Huasteca hidalguense existe una presencia exagerada del Ejército; los pobladores se quejan de frecuentes hostigamientos de retenes militares y de rondines de batallones en sus comunidades. Hoy, igual que hace treinta años, constituye una flagrante falta a los derechos humanos”.<sup>122</sup>

---

<sup>122</sup> VARGAS GONZÁLEZ, “Estado y reivindicaciones...”, p. 603.



## **CONCLUSIONES GENERALES.**

En esta tesis hemos visto como varios factores se conjuntaron para contribuir a un cambio drástico en las relaciones de poder dentro de la Huasteca hidalguense entre los años 1966 y 1981. Esas variaciones fueron caracterizadas sobre todo por una caída en las formas de control del sistema autoritario que hizo imposible mantener el dominio acostumbrado sobre las movilizaciones y demandas populares, como se hacía mediante las antiguas organizaciones y rituales del poder. Se hicieron manifiestas fracturas y cuellos de botella, donde el sistema de poder local ya no daba para seguir manteniendo la paz en el campo. Las antiguas formas y centrales de organización agraria resultaron insuficientes para contener las revueltas y desobediencias de los campesinos que fueron capaces de erigir una agenda relativamente autónoma. Ante eso, el régimen autoritario tuvo que actuar de manera pragmática y, tras realizar en la Huasteca una exhibición contundente del poder del Estado -exhibición cuyo actor principal fue el ejército-, realizó un acto de autoridad que formalizó una severa modificación de hecho en la estructura general de la propiedad de la tierra, lo cual consumó el cambio drástico en las relaciones regionales de poder y le permitió imponer un relativo control sobre la región que perduraría hasta fines del siglo XX. En resumen, ante el desafío que representaban las revueltas populares motivadas por las diferencias en cuanto a la propiedad de la tierra, el régimen de la Revolución logró reinventarse en la Huasteca hidalguense y asegurar su permanencia durante el resto del siglo XX.

### **1- SOBRE LA NATURALEZA DEL RÉGIMEN AUTORITARIO MEXICANO.**

Como hemos visto, este régimen que logró superar desafíos como el que representaron las revueltas populares de la Huasteca, tuvo su comienzo formal durante los años que van de 1917 a 1940, cuando las fuerzas que salieron vencedoras de la guerra civil lograron construir otro Estado y otro régimen político

que sustituyeron a los del Porfiriato (si bien mantuvieron ciertas herencias de éste). Así pues, para mediados de siglo, como afirmó Guillermo O'Donnell, el México de mediados del siglo XX podía caracterizarse por tener un Estado autoritario combinado con un régimen de partido dominante.<sup>1</sup> En efecto, las fuerzas agrupadas dentro de él estaban organizadas en un partido oficial que logró tener un enorme predominio en el terreno electoral, sin llegar a ser un partido único. Durante gran parte del resto del siglo XX, el régimen lograría distinguirse por su estabilidad y durabilidad, sí como por la legitimidad que logró al ser aceptado por una gran parte de los mexicanos.

Ahora bien, como este régimen no se basaba en un partido único, sino en un partido dominante, significaba que tenían que aceptar la existencia de fuerzas políticas opositoras, pues la competencia con éstas ayudaba significativamente a legitimarlo. En este tenor, los gobiernos del régimen tenían que contrastar constantemente sus propios logros con los proyectos de nación que enarbolaban las fuerzas opositoras nacionales y, como eran los tiempos de la Guerra Fría, con las alternativas revolucionarias como las representadas por Cuba y la Unión Soviética, Ese contraste no debía ser sólo retórico, sino apoyarse además con otros elementos como la construcción de bases sociales sólidas, para lo cual era muy importante el reparto de beneficios entre una parte significativa de la población, así como fomentar entre las gentes que por diversas causas no recibían esos beneficios una expectativa razonable de recibirlos en el futuro a cambio de apoyo. Para lograr lo anterior, este régimen no sólo fue autoritario, sino que al mismo tiempo fue populista, corporativo, incluyente, paternalista y con un pluralismo limitado. Para resumir, como dijeron Cornelius y Craig,<sup>2</sup> el sostén popular para el régimen se derivaba en buena parte de sus orígenes revolucionarios, del papel del gobierno como promotor del desarrollo económico y del reparto de beneficios concretos a una parte significativa de la población.

---

<sup>1</sup> CARDOSO, “Sobre la caracterización...”, p. 44. O'DONNELL, *El Estado*, p. 22.

<sup>2</sup> CORNELIUS y CRAIG, *Politics in Mexico*, p. 44.

Ese régimen se asumió como heredero y continuador de la Revolución, al enarbolar los objetivos, tendencias y símbolos comúnmente asociados con ese proceso histórico. Por eso es que lo denomino como el régimen de la Revolución Mexicana. Esta condición implicaba además el tener que poner en práctica varios principios expresados en la Constitución de 1917, las leyes emanadas de ella, así como objetivos y programas de diversos gobiernos mexicanos que fungieron entre 1920 y 1940. Entre esos principios estaban los derechos laborales, la propiedad de la Nación sobre sus recursos naturales, la reforma agraria, el papel del Estado como promotor del desarrollo económico, así como la promoción de mejoras en las condiciones de vida de obreros y campesinos.

Al reivindicar estas banderas, el régimen de la revolución logró diferenciarse del porfiriano, pues así facilitó la inclusión y la representación de grupos que habían sido excluidos de los asuntos públicos, como los obreros y los campesinos, los cuales lograron hacer valer su fuerza y ser incluidos como factores a tener en cuenta en el nuevo orden. Además, al echarse auestas la tarea de poner en práctica los principios mencionados, el régimen se comprometía a proporcionar beneficios tangibles a sus bases. Dicho de otra manera, el régimen se dotó de una articulación que incluía intereses de la sociedad civil.<sup>3</sup>

Basándome parcialmente en los criterios de Juan J. Linz, puedo decir que el régimen de la revolución era un régimen autoritario, con un pluralismo político limitado, con una ideología no muy elaborada, una mentalidad característica, con movilizaciones políticas extensas y con un grupo encabezado por el presidente ejerciendo el poder en el ámbito federal dentro de límites formalmente predecibles.<sup>4</sup> Si bien privilegiaba el mando y concentraba el poder, también trataba de construir y mantener un consenso favorable y se preocupaba por mantener ciertas formas de

---

<sup>3</sup> Cfr. O'DONNELL, *El Estado*, p. 22.

<sup>4</sup> Cfr. Juan J. LINZ, "An authoritarian regime: the case of Spain", en Eric ALLARD e Yrjo LITTUNEN (editores), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Helsinki, Westermarck Society, 1964, *apud* LINZ, *Totalitarian*, p. 159.

representación de sus bases (como las organizaciones obreras y campesinas afiliadas o adictas) más allá de los poderes legislativos formales.<sup>5</sup>

Ahora bien, el carácter autoritario del régimen se manifestaba, entre otros ejemplos, en su afán por integrar numerosas organizaciones populares rurales y urbanas, lo cual tenía entre sus objetivos el impedir o desalentar la participación independiente en los asuntos públicos, o bien de que no trataran de obtener por su cuenta los beneficios que se les prometían. Las formas de organización corporativas del régimen y sus redes de relaciones clientelares ayudaban a pulverizar y controlar las demandas populares, y a someterlas a un sistema paternalista cuya cabeza era el presidente de la república.

Estas características también entrañaban riesgos. Como el régimen estaba sustentado en una amplia coalición de fuerzas, tenía que realizar un constante equilibrio entre sus distintas partes, las cuales a menudo tenían intereses contrapuestos. Ese balance podía romperse, y así pondría en peligro el apoyo que el régimen recibía de aquellas porciones de sus bases que percibieran que no eran tomadas en cuenta o, peor aún, que eran perjudicadas de alguna manera. Así, por ejemplo, el régimen tenía la necesidad de incluir a los sectores populares y de manipular o instrumentalizar sus demandas, pero en ocasiones las postergó o las denegó en beneficio de otros sectores. Las bases del régimen no eran pasivas, por lo que no podía postergarse indefinidamente la atención a sus demandas.

Por supuesto que el régimen de la revolución no logró satisfacer todas las demandas de los sectores populares, pero logró conservar el apoyo de amplias bases sociales gracias a que, entre otros aspectos, éstas podían tener una expectativa razonable de obtener en el futuro beneficios a cambio de su soporte. Esta situación podía mantenerse mientras hubiera un modelo de desarrollo que marchara aceptablemente y que le proporcionara al régimen recursos suficientes para atender

---

<sup>5</sup> Cfr. STOPPINO, “Autoritarismo”, en BOBBIO, MATTEUCI y PASQUINO, *Diccionario de Política*, p. 125.

a sus bases. Pero si llegaba un momento en que se conjuntaran un rompimiento del equilibrio desfavorable a los grupos populares, junto con un problema relativo a las condiciones económicas y/o sociales que impidiera recompensar a estos grupos con beneficios concretos, la estabilidad del régimen así como su misma legitimidad estarían en peligro. Es decir, si se presentaba una situación donde el desequilibrio y la imposibilidad de obtener beneficios afectasen simultáneamente a una parte de las bases, las gentes que las conformaban podrían buscar la solución para sus problemas fuera de los límites que ese mismo sistema imponía. Así podía iniciar un riesgoso rompimiento en la coalición de intereses que estaba en el corazón mismo del régimen.

Como hemos visto, varias situaciones de ese género se hicieron realidad durante las décadas de 1950 y 1960 en varios estados del país, cuando numerosos grupos campesinos que, motivados por factores como una situación económica cada vez más difícil, la explosión demográfica y una mayor competencia por la tierra, comenzaron a desafiar al régimen y a tratar de obtener lo que necesitaban por ellos mismos y/o por canales alternativos a los tradicionales. Un ejemplo concreto de lo anterior fue la serie de revueltas populares que se gestaron en la Huasteca hidalguense durante esas décadas y que estallaron en 1971.

\*\*\*\*\*

Hidalgo en general y la Huasteca en particular son un ejemplo de cómo se articuló el régimen de la revolución en los ámbitos estatal y regional. El gran conjunto que sustentaba al régimen en el nivel nacional estaba formado a su vez por una serie de conjuntos regionales o locales, que en sus ámbitos particulares podían reproducir o reflejar las condiciones que se estilaban más arriba. En Hidalgo entre 1929 y 1940, los grupos más importantes de la política estatal hicieron un pacto para contener sus pugnas y repartirse el poder. Ese pacto incluyó a jefes militares, caciques y dirigentes políticos que habían obtenido el predominio en sus regiones amparados a menudo en sus méritos revolucionarios, como fue el caso del general Juvencio Nochebuena. Pero ese arreglo político no sólo fue un pacto entre élites, sino que

procuró crear una base social más amplia. Hidalgo era una zona predominantemente rural, por ende personajes como Javier Rojo Gómez se dieron cuenta de lo útil que era instrumentalizar la reforma agraria con el fin de conseguirle apoyos a la versión estatal del régimen de la revolución. Así pues, una parte importante del campesinado hidalguense que demandaba tierras -y que ahora podía basarse en los instrumentos legales creados a partir de la Constitución de 1917-, dio su apoyo por lo menos tácito al régimen de la Revolución a cambio de beneficios concretos como la obtención de tierras o el reconocimiento legal de las que ya estaban en sus manos, o por lo menos a cambio de tener una expectativa razonable de obtenerlos.

## **2- EL RÉGIMEN DE LA REVOLUCIÓN EN LA HUASTECA.**

En el caso de la Huasteca hidalguense, la reforma agraria se mantuvo en niveles mínimos, pero suficientes para crear una base de poder para los caciques revolucionarios que, con Juvencio Nochebuena a la cabeza, fueron promotores del reparto de tierras en la década de 1930 y se convirtieron en las figuras dominantes del orden político y social regional. Ese orden no era justo para una gran parte de la población, pero era funcional para las élites locales y estatales, pues les permitía a esas élites una convivencia más o menos estable con la población de campesinos indígenas. También permitió que una parte de los campesinos obtuviera tierras en forma de ejidos o propiedades comunales. Pero también la manipulación de los procedimientos burocráticos y la corrupción dieron lugar a que se crearan ejidos ficticios que enmascaraban latifundios.

Ahora bien, el juego de equilibrios que permitía funcionar a ese orden político y social, comenzó a mostrar síntomas de un rompimiento a fines de los década de 1950, durante la época en que murió Juvencio Nochebuena. Al mismo tiempo se producía un cambio generacional en la oligarquía regional; la nueva camada no compartía los valores del viejo sistema de normas y expectativas que regulaba las relaciones entre los integrantes de la sociedad huasteca. El viejo orden caciquil y

paternalista que permitía, por ejemplo, que una parte importante de la población campesina recibiese ciertos beneficios, estaba en retirada; ahora, algunos de esos sectores del campesinado se estaban quedando sin nada más que lo pudiesen procurarse por sí mismos y a menudo ni siquiera eso, pues, entre otras razones, carecían de tierras propias. Lo anterior significaba además que el orden político regional se estaba volviendo cada vez más excluyente, pues cada vez era más perjudicial para una buena parte del campesinado.

Esa situación se agravó unos años después, en la segunda mitad de la década de 1960, cuando en el ámbito nacional se presentaba el progresivo agotamiento del modelo económico conocido como el “desarrollo estabilizador”, así como los inicios de una crisis agrícola que se manifestó en una disminución de la producción de granos básicos como el maíz y el frijol. En esa misma época la Huasteca enfrentó también los desafíos que representaban factores como la explotación del manganeso, la construcción de la carretera a Tampico y el incremento de la ganadería comercial extensiva. Esa última actividad tenía en la Huasteca recursos naturales adecuados y buenas oportunidades de crecimiento; sin embargo, ese incremento de la explotación comercial del ganado vacuno no propició un desarrollo aceptable para la generalidad de la población campesina de la región. El crecimiento de la ganadería comercial se conjuntó con el crecimiento demográfico, e implicó una creciente competencia por la tierra, el principal medio de producción en la zona, y favoreció el incremento de conflictos entre campesinos y ganaderos.

Otro factor importante que se añadió a esta combinación fue que un importante sector de la población campesina de la Huasteca hidalguense, formada por indígenas y mestizos mayoritariamente pobres, que además de enfrentarse al fin del viejo sistema caciquil y paternalista que le había permitido en ciertos casos recibir tener cierta seguridad de sobrevivencia, tendría que encarar además consecuencias desfavorables como los despojos y el acaparamiento de tierra; dichas consecuencias eran fruto del afán de impulsar un modelo de desarrollo económico regional que no beneficiaban o incluso perjudicaban a buena parte del campesinado. Pero los efectos de estos cambios no sólo abarcaron el aspecto económico, sino que propiciaron la migración de algunos campesinos,

permitiéndoles así experimentar otras formas de vida y de participación social, laboral y política, se favoreció la formación de personas con una consciencia diferente de los problemas de su entorno y más dispuestas a enfrentarlos de manera novedosa.

Lo anterior da pie para resaltar la importancia de algunas contradicciones internas del régimen, específicamente la pugna entre el ala cardenista y el grupo de López Mateos y Díaz Ordaz, pues eso propició la oportunidad para la creación de nuevas organizaciones populares rurales, algunas independientes y otras integradas al régimen, como la CCI y el CAM, que en los años siguientes se extenderían por varias regiones del país, incluida la Huasteca, donde proporcionarían a los campesinos inconformes una alternativa a la tradicional CNC.

Esta combinación de factores y problemas diversos propiciaría cambios políticos, pues pondría a prueba la gobernabilidad de la región, así como las formas de dominación y control practicadas por el régimen de la Revolución Mexicana. Una característica de éstas últimas era que las elites huastecas, encargadas de una parte importante de la mediación entre el Estado y la población de esa región, había logrado durante muchos años –con excepciones como “la Revoltura”- mantener un cierto grado de control. Eso daba lugar a que la presencia de los gobiernos estatal y federal en la zona fuese relativamente reducida. Pero, a partir de la segunda mitad de la década de 1960, las contradicciones que he señalado se harían cada vez más agudas y propiciarían que las autoridades federales aumentaran su presencia y desempeñasen un papel cada vez más importante en la vida de la Huasteca.

### **3- EL GOBIERNO DE DÍAZ ORDAZ Y LA HUASTECA.**

Ahora bien, además de los factores regionales, el estallido de las contradicciones internas de la Huasteca hidalguense fue favorecido por el afán del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz de dar por terminado el reparto de tierras en el país. Dicha administración logró, al menos teóricamente, cumplir con esa meta en varios



estados, entre ellos Hidalgo. Pero esa política puso en riesgo uno de los pilares fundamentales del régimen de la Revolución Mexicana. Roger D. Hansen resumió esa situación diciendo que en las décadas anteriores muchas personas recibieron tierras, mientras que “muchos de los que [en 1969] todavía no reciben tierras viven de esa esperanza, y se ha demostrado que la esperanza es una fuerza tan conservadora como la propiedad misma”.<sup>6</sup> Sin embargo, esas esperanzas dependían de la expectativa razonable de recibir algo, y la paciencia de los expectantes se podía agotar cuando se recibiesen suficientes pruebas de que aguardaban en vano.

El régimen sufría –y contribuía a que otros sufrieran- los efectos de una paradoja señalada por Hansen: por un lado basaba gran parte de su legitimidad y poder en una versión de los ideales de la Revolución Mexicana, pero al mismo tiempo sus políticas principales perseguían, en los hechos, fines contradictorios. Acaso influido por el marcado carácter autoritario del presidente Díaz Ordaz, el gobierno federal estaba cancelando las esperanzas de muchas personas que formaban parte de un sector muy desfavorecido de la sociedad, pero que le había proporcionado al régimen durante muchos años algunas de las bases más importantes de su legitimidad. El gobierno además esperaba que esas gentes se resignasen a su suerte, pues no les brindaba de hecho ninguna alternativa.

Específicamente en la Huasteca hidalguense el gobierno federal le negó a unos campesinos, de hecho y derecho, la posibilidad de participar en el reparto de un beneficio concreto, luego de que durante muchos años les había ofrecido al menos la posibilidad de conseguirlo. No les ofrecía una salida o una alternativa, fuera de la sola retórica sobre la necesidad de ‘transformar su mentalidad’ en función de la producción, sin medidas concretas para promover alguna forma de actividad económica que se les diera una oportunidad de ganarse la vida a las personas que querían tierras y a las que había negado medios legales para obtenerlas.

---

<sup>6</sup> HANSEN, *La política...*, p. 89.

La respuesta de varios sectores de la población campesina huasteca, motivados por el incumplimiento del pacto tácito otrora celebrado entre el régimen de la revolución y sus bases rurales, que implicaba el intercambio de tierras -o por lo menos de la esperanza de obtenerlas- por lealtad real o aparente, fue enfrentar a las autoridades y conseguir por ellos mismos lo que no había podido obtener siguiendo las reglas del sistema político imperante. Así ocurrió en los años siguientes, pues la inconformidad campesina no sólo alcanzó sino que rebasó a los esfuerzos del gobierno por prevenirla, contenerla o soslayarla.

Era cierto que en esa región algunos campesinos habían visto satisfecha de hecho su demanda de tierras ejidales con la ejecución de una resolución presidencial definitiva; otros también habían conseguido su propia resolución, pero los factores de poder locales impedían que ésta se ejecutase. También por lo general se había dado preferencia al cumplimiento de las solicitudes de ampliación y creación de ejidos concedidas por el gobernador Javier Rojo Gómez en la década de 1930; se dieron muy pocas respuestas favorables a las solicitudes presentadas después de 1940. Además estaba el problema de los ejidos ficticios donde, a pesar de las disposiciones del gobierno, las tierras que debían estar en manos de los ejidatarios en la vida real permanecían como propiedad privada de ciertos terratenientes. Ni las autoridades locales o estatales -algunas coludidas con los caciques y terratenientes-, ni las federales hacían demasiados esfuerzos para corregir esa situación.

Factores como los anteriores significaba que formalmente se les cerraban las puertas a las personas afectadas por la expansión de la ganadería. Dicho de otra forma: se había armado una bomba de tiempo, pues a ese sector de la población campesina se le negaba una salida legal para sus problemas. Así pues, una parte significativa del campesinado se enfrentaba a una situación límite y para muchos de sus integrantes ya no tendría lugar la resignación ante una situación injusta.

El camino a las revueltas campesinas de los setenta también fue pavimentado por la intervención del Estado. Precisamente en el sexenio 1964-1970, ante el

desafío a los mecanismos de control del régimen de la revolución en muchos estados, pero probablemente influido también los resultados de la explosión demográfica que intensificaron la competencia por la tierra, el gobierno de Díaz Ordaz asumió el discurso de que las tierras repartibles estaban a punto de acabarse en México –aunque al mismo tiempo no dejó de reconocer que seguía habiendo campesinos sin tierra-, y en consecuencia enfrentaba estos problemas principalmente desde el aspecto político: había que dar por terminado el reparto de tierras para demostrar que la Revolución había cumplido por fin una de sus metas principales. Los mensajes que la retórica del régimen le enviaba a la gente que no alcanzó a participar en este reparto de beneficios era que debían resignarse a su suerte. Probablemente el gobierno apostaba por que los mecanismos tradicionales de control del régimen contuviesen la inconformidad de las personas no beneficiadas.

En el caso de la Huasteca hidalguense -región que hasta entonces había permanecido relativamente estable- había elementos que podían justificar esa aspiración. La región había vivido por varias décadas como una suerte de feudo de las élites locales, que gozaban de una cierta autonomía y mantenían un grado considerable de control sobre una buena parte de la población, lo que al parecer había sido suficiente para que ésta no le causara mayores problemas al gobierno federal. Pero, entre otros factores decisivos, esta oligarquía impulsó un cambio mayor en la estructura económica de la región, estaba minando reglas consuetudinarias que había sostenido el viejo *statu quo*, y fomentando una agitación que crecía entre ciertos sectores campesinos.

Pero ahora el gobierno federal –en aras de reforzar su propio poder- comenzó a vulnerar ese feudo caciquil. Además, su afán de consumar un fin de la Revolución en los terrenos retórico y político no aseguró la calma en la región, sino que también fomentó la agitación. La consigna de finiquitar el reparto agrario sirvió para satisfacer las demandas de algunos campesinos, pero dejó sin resolver las reivindicaciones de muchos más. Paradójicamente, en ciertos casos la consumación de los trámites de viejas demandas por tierra, acciones con las que el gobierno

federal pretendía dar fin al reparto agrario, sirvió de ejemplo y estímulo para que otras personas que demandaban tierra continuasen o emprendiesen su lucha por recibir algo similar. Eso era una oportunidad para enfrentar problemas importantes que padecían pueblos, ejidos y comunidades, situación que además impulsó afanes de resistencia y probablemente contribuyó en algún grado a la decisión de los ejidatarios de La Corrala y Tenexco de ocupar las tierras que consideraban suyas y convertirse en los precursores de las revueltas de la década de 1970.

Pero al mismo tiempo que la administración de Díaz Ordaz trataba de dar por terminado el reparto de tierras en la Huasteca durante la segunda mitad de la década de 1960, otras de acciones y políticas de autoridades federales y estatales sirvieron para apoyar a los propietarios privados y a los proyectos de expansión ganadera, y ayudaron a solapar la represión ejercida contra campesinos por terratenientes y autoridades locales. La gente de Tenexco y La Corrala, por ejemplo, fue desalojada de las tierras en disputa, y hechos como éstos pavimentaron el camino para la mayor radicalización de los campesinos en la década siguiente.

Los terratenientes y ganaderos de la Huasteca que estaban interesados en controlar más tierras no se detuvieron. Para lograr sus fines siguieron recurriendo a la connivencia con diversas autoridades locales y federales, civiles y militares, lo que les permitió torcer leyes y manipular procedimientos judiciales en su provecho. Cuando eso no bastaba, recurrían a la violencia, valiéndose de pistoleros, de policías locales y hasta del personal del destacamento militar local. Pero en la medida que subía la intensidad de estas disputas entre ganaderos, terratenientes y campesinos, el gobierno federal tendría que intervenir cada vez más en la región. En los años siguientes las numerosas ocupaciones de tierras realizadas por campesinos entrañarían un serio peligro de ingobernabilidad, y el régimen de la Revolución tendría que hallar otras formas de imponer el orden y controlar la región, ante la creciente ineficacia que mostraban en esos menesteres los oligarcas de la Huasteca, las autoridades civiles locales y el gobierno de Hidalgo.

Por su parte, el renovado afán de un número creciente de campesinos para luchar por sus intereses, favoreció la llegada de una nueva organización, la CCI, que sin salirse de los límites marcados por el régimen de la revolución, aprovechó el descontento campesino para hacerse presente. Aportó formas de organización, denuncia y gestoría que minaban las bases de apoyo de las organizaciones rurales tradicionales como la Confederación Nacional Campesina. La lucha de la CCI también significó represión y cárcel para algunos de sus militantes. Cumplió también la función de ayudar a canalizar el creciente descontento campesino por vías institucionales o que por lo menos no eran una amenaza estructural para el régimen de la revolución.

Eso funcionó durante un tiempo; a pesar de que crecía el descontento; hacia 1969 una buena parte del campesinado, con la excepción de gentes como las que protagonizaron las tomas de tierras en La Corrala y Tenexco, aún se mantenía dentro de los estrechos márgenes que le concedía la institucionalidad imperante y muestra de ello fue su constante peregrinar por las instancias de atención agraria y procuración de justicia del Estado, así como su frecuente apelación al presidente de la república. Sin embargo, durante la década de 1970 el descontento campesino estalló por fin y se convirtió en una amenaza para el *statu quo* de la región y en un desafío al régimen de la revolución.

#### **4- EL GOBIERNO DE ECHEVERRÍA Y LA HUASTECA**

En 1970 el nuevo gobierno federal encabezado por Luis Echeverría se enfrentó al agotamiento del “desarrollo estabilizador”, modelo que había descapitalizado a una parte del sector agrícola y fallado en cuanto al desarrollo social de gran parte de la población. Además tuvo que lidiar con la inconformidad de una buena parte de la población contra el régimen autoritario, expresada tanto por la vía legal como por la armada. En suma, la legitimidad del régimen de la Revolución junto con su capacidad de mantener el orden en gran parte del país y de controlar al grueso de la

población, se habían erosionado. Ante eso, el gobierno de Echeverría intentó cambiar la cara del régimen sin variar su naturaleza autoritaria. Adoptó una retórica de tintes izquierdistas, populistas, agraristas y tercermundistas, y trató de contrastarse el estilo más áspero de la administración de Díaz Ordaz. Además ofreció una apertura política limitada que concedía un poco más de espacio a la oposición legal y fomentaba algunas instancias nuevas de organización popular. Sin embargo, las alternativas que buscó el gobierno de Echeverría para el modelo económico, mejor conocidas como el “desarrollo compartido”, terminaron por lo general en un fracaso y contribuyeron a provocar una crisis económica que dañó todavía más la legitimidad del régimen, y lo enfrentó con el sector privado y con importantes sectores populares.

La “apertura democrática” tuvo límites, pues el régimen de la Revolución seguía siendo profundamente autoritario. El gobierno federal no tenía simpatía por las formas de organización popular independientes, mientras que la oposición legal estaba constreñida al papel de adversario que legitimaba al régimen y en la gran mayoría de los casos tenía vedado el acceso a los puestos de poder relevantes. En cuanto a la oposición armada, se le reservó un trato muy duro que a menudo rebasó los límites de lo legal y lo humanitario. El régimen seguía preparado para imponerse por la fuerza y no dudó en hacerlo cuando le pareció conveniente.

Su esfuerzo renovador en el ámbito rural incluía reactivar la retórica agrarista hasta extremos que fueron calificados exageradamente como “neozapatismo”, así como el reparto de millones de hectáreas de calidad y condiciones muy desiguales, junto con la promoción y tolerancia de organizaciones como la CCI y el CAM. Para lograr eso rompió reglas que habían permitido una coexistencia relativamente estable con otros factores de poder, como los grandes terratenientes y los empresarios agropecuarios.

En el caso específico de la Huasteca, estaba el reto adicional de imponer la autoridad del Estado en una región cuyas élites se habían manejado con cierta autonomía. Otro inconveniente fue que una parte significativa del sector privado

agropecuario no estuvo dispuesto a sacrificar ninguno de sus intereses. Por otro lado, a una porción importante del campesinado no le parecieron justas ni suficientes las respuestas del gobierno federal y decidió conseguir por su propia mano parte de lo que quería en lugar de recurrir a las vías institucionales.

El malestar de muchos campesinos estalló en 1971, cuando comenzó una serie de ocupaciones de tierras que no haría sino aumentar durante el resto de la década. Los propietarios privados se dieron cuenta de que sus intereses como colectividad se hallaban amenazados por una serie de movimientos campesinos; pero en esta lucha los primeros no pudieron detener a sus adversarios y, en vista de la poca eficacia del gobierno de Hidalgo, terminaron pidiendo ayuda al gobierno federal. Cuando el gobernador Manuel Sánchez Vite se mostró incapaz de mantener el orden y contener a la agitación campesina, el gobierno federal intervino para imponer la autoridad del Estado en la Huasteca con mayor contundencia que antes. Para lograrlo usó tres recursos principales:

En primer lugar recurrió a las instituciones civiles, como el DAAC. Este departamento -que en 1975 fue transformada en la SRA- tuvo un papel muy importante pues la lucha por la tierra era el principal problema social. Trató de contener los reclamos campesinos ejecutando resoluciones presidenciales pendientes, realizando algunos repartos mínimos, comprando tierras a los propietarios privados, etc., pero siempre sin salirse de la consigna de que el reparto agrario en la Huasteca estaba esencialmente terminado, y sin afectar en lo esencial el proyecto de desarrollo basado en la expansión de la ganadería. Por su parte, las sucesivas comisiones formadas para atenderlo buscaban que el Estado se erigiera como el gran mediador entre las partes enfrentadas. Entre sus metas estaba la de lograr unas concesiones mínimas por parte de los terratenientes, comprando parte de las tierras que controlaban para repartirlas; los campesinos que no alcanzaran tierra se les ofreció colonizar las selvas del sureste del país. En el fondo su meta principal era preservar en general el *statu quo* vigente, pero reforzando la autoridad gubernamental y ofreciendo algunos paliativos menores para calmar a los campesinos y permitir que ganadería siguiera su marcha.

En segundo lugar estaba el ejército. Ante la debilidad o la falta de eficacia de las autoridades civiles estatales y locales para mantener el orden (como lo demostró la matanza de Pepeyocatitla), el gobierno federal hizo un uso más intensivo, a una mayor escala, del poder coactivo del Estado, usando al instituto armado como su herramienta principal para ese fin. Entre las razones de que este papel tan prominente de los militares como parte de la respuesta del régimen autoritario al desafío que constituían las revueltas populares en la Huasteca, estaba la de que una de las funciones principales del ejército consistía en preservar el orden interno; de hecho, el instituto armado consideraba que entre las factores que amenazaban ese orden estaban las invasiones de tierras. Incluso, los comandantes de las zonas militares tenían indicaciones de estar pendientes de las invasiones, prevenirlas y ponerles fin según fuera el caso.

La presencia militar en la Huasteca se incrementó aún más luego descubrimiento del foco guerrillero en la Huasteca en septiembre de 1973 y la campaña contrainsurgente que duró hasta agosto de 1974. Exterminado el foco guerrillero, los conflictos originados en las disputas por la propiedad de la tierra, así como las revueltas populares detonadas por los mismos, probablemente fueron considerados como un posible caldo de cultivo para movimientos armados contrarios al régimen. Eso dio un motivo más el ejército para interesarse por los crecientes conflictos agrarios como una fuente de amenazas para el orden interno, y para mostrar una mayor disposición para colaborar con las autoridades civiles en la atención de esos asuntos.

La intervención del ejército en los conflictos de la Huasteca significó que los militares actuaran como policía preventiva y policía de investigación en el ámbito rural que actuaba como un medio de contención y control de las movilizaciones de campesinos inconformes. Esa labor incluyó tanto sus constantes patrullajes por las comunidades campesinas, como sus labores de espionaje a organizaciones como el CAM y dirigentes como Primitivo García Zapata. Sin embargo, aunque también procedía por su propia iniciativa, como lo muestran la actuación de sus patrullas, a menudo el ejército procuraba aparecer como un auxiliar de las autoridades civiles. En numerosas ocasiones el ejército fue requerido como apoyo para el personal civil



que tenía que hacer cumplir las resoluciones en materia agraria. Así mismo servían como una presencia intimidante en las labores de las comisiones formadas para atender los problemas agrarios.

Sin embargo, para una autoridad civil podía resultar complicado solicitar la intervención militar. Ésta trámite tenía que hacerse dirigiendo una petición no a la comandancia de zona militar, ni mucho menos a las partidas y destacamentos locales, sino a la Secretaría de la Defensa Nacional, por medio de la Secretaría de la Reforma Agraria o la Secretaría de Gobernación. Si a la SDN le parecía bien, autorizaba a la zona militar para prestar apoyo.

Por otra parte, no puede descartarse que algunos comandantes militares, en el ámbito local, estuvieran en connivencia con caciques o terratenientes, pero el ejército como institución estaba subordinado al secretario de la Defensa Nacional y al presidente de la república; no era simplemente un aliado o un colaborador de las élites locales, sino que más bien tenía sus propias prioridades y misiones.

La actuación de los militares no se ciñó siempre a las leyes y causó problemas a la población civil. Algunos de los guerrilleros y de sus colaboradores involucrados en los sucesos de 1973 y 1974 habrían sido torturados, asesinados después de rendirse o reclusos en instalaciones militares. En busca de los guerrilleros los soldados entraron a comunidades y hostigaron a sus habitantes. Según los testimonios de los informantes de Gobernación, otras personas que sólo eran sospechosas o nada tenían que ver con la guerrilla fueron detenidas y aprisionadas por el ejército.

Sin embargo, aunque el ejército cargaba mucho más su mano en contra de los campesinos que representaban amenazas reales o supuestas al orden interno favorable al régimen de la revolución, y que varias de sus acciones beneficiaran a los terratenientes o a las élites económicas o políticas locales y regionales, el instituto armado también tenía sus propias prioridades y podía tomar medidas desfavorables hacia esos dos últimos sectores o bien negarse a auxiliarlos. Esas diferencias en su actuación podían en ocasiones como el rehusarse a dar apoyo a las autoridades civiles durante los sucesos de Pepeyocatitla, o bien su actuación

contra las posibles intenciones de los sanchezvitistas durante las elecciones extraordinarias de 1975.

Otro agente del Estado que intervino en la Huasteca fue el servicio de inteligencia civil dependiente de la Secretaría de Gobernación: la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. De acuerdo con las fuentes, se puede decir que este servicio de inteligencia civil le sirvió principalmente a Gobernación y al presidente de la república para tener una referencia más sobre los problemas de la Huasteca. Además fue usado para mantener una presencia constante y menos evidente del gobierno federal. Sin embargo, analizar con mayor profundidad el papel de la DGIPS (junto con el que tuvo la DFS), así como la influencia que tuvo su trabajo en las opiniones y el proceder del secretario de Gobernación y el presidente, requiere de una mayor investigación posterior.

Por último, el tercer gran recurso fueron las organizaciones como la CCI y el CAM, que eran centrales más radicales y combativas que la vieja CNC, pero encuadradas en el régimen priista. El gobierno de Echeverría, les dio un notorio apoyo para que se introdujeran en la Huasteca, y así obtener una mínima garantía de control sobre el descontento campesino; el CAM y la CCI fungieron entonces como válvulas de escape, que permitían una cierta medida de radicalidad y disidencia. Pero también sirvieron como laboratorios para que los campesinos huastecos experimentaran otras formas de organización y lucha, y esas experiencias les servirían para formar sus propias organizaciones independientes. Otro efecto de lo anterior fue el creciente descontento hacia el gobierno federal por parte de los ganaderos y terratenientes que no toleraron las actividades de la CAM y de la CCI, y de ninguna organización campesina o política que no controlasen o no los favoreciese a ellos. Junto con las organizaciones como el CAM y la CCI, resultó notable la actuación en la Huasteca de un partido satélite del régimen: el PPS. En ese ámbito regional una parte de las bases pepesistas se radicalizó –al grado de que algunos apoyaron a la guerrilla- y fue víctima de la represión como lo muestran la persecución y desaparición de Cándido Arenas.

Usando esos tres factores el gobierno federal le apostó a una radicalización controlada en el campo, que le permitiese imponer su autoridad, frenar los movimientos campesinos independientes y tener un elemento de presión que le diese ventaja en sus relaciones con las oligarquías locales y la burguesía agraria en general.

Por otra parte, el gobierno federal por fin reconoció que en la Huasteca hidalguense había comunidades y ejidos despojados de sus tierras. Pero no puso verdaderamente en cuestión al conjunto de su política agraria, ni mucho menos al sistema legal y social vigente. Su discurso aseguró que los problemas de tenencia de la tierra provenían de una mala ejecución de las políticas o leyes, o de los desatinos de funcionarios. Por eso no impulsó un reparto masivo de tierras; en los hechos actuaba como si la reforma agraria estuviera completa en lo general. Su prioridad era preservar la estabilidad de la región y apoyar el proyecto económico del que formaba parte la expansión ganadera.

En sum, estas estrategias del gobierno de Echeverría le dieron resultados relativamente convenientes hasta 1975, pues se logró un precario control del conflicto, aunque éste no fue efectivo ni duradero. Por otra parte logró ponerle un alto a las pretensiones del gobernador Sánchez Vite, quien trató de incrementar su base de poder y hacer perdurar su autoridad personal más allá del fin de su sexenio, aprovechando la sucesión presidencial. Pero esta imposición de la autoridad del gobierno federal propició el resentimiento y las actividades de sabotaje por parte de factores de poder locales que apoyaron a Sánchez Vite.

Sin embargo las causas fundamentales de los conflictos huastecos siguieron muy desatendidas: el hecho era que una parte de la población campesina había sido despojada de tierras otrora suyas o sobre las que consideraban tener derechos legales. Además el aumento demográfico había complicado todavía más el acceso a la tierra. Las revueltas populares habían comenzado y seguirían teniendo motivos para manifestarse. Por su lado, una parte de la burguesía agraria huasteca, al parecer impulsada por la convicción de que el campesinado estaría en calma si no fuera por la presencia de agitadores foráneos, arremetió contra los dirigentes

campesinos y tramó el atentado contra la vida de Primitivo García Zapata. En esa pugna, la gran mayoría de los muertos, heridos, encarcelados y desaparecidos sería del bando de los campesinos inconformes.<sup>7</sup> Mientras tanto, las autoridades federales y las estatales siguieron apostando a que el conflicto podía ser manejado sin recurrir a un reparto masivo de tierras, usando los mecanismos tradicionales de control.

## **5- EL GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO Y LA HUASTECA (I).**

Durante la administración de Echeverría el régimen trató de reparar su legitimidad erosionada por los problemas políticos que vieron su momentos culminante en 1968, así como por los problemas económicos derivados del agotamiento del desarrollo estabilizador. Necesitaba renovar sus pactos con sus bases populares y por eso trató de instrumentalizar en su favor a movimientos obreros, campesinos y populares. Durante el sexenio siguiente la situación cambió. Reforzado por los grandes recursos económicos que trajo la explotación petrolera, el gobierno de López Portillo había logrado reacreditar momentáneamente al régimen ante los ojos de una buena parte de la sociedad y prometía que el país se convertiría en una potencia media. En otras palabras, el régimen pasó a una nueva etapa: una época de relativa debilidad dio paso a otra de mayor fuerza durante la cual recuperó parte del poder y el consenso perdidos.

Las condiciones de esas dos etapas del régimen propiciaron respuestas distintas a los problemas de la Huasteca. El gobierno de Echeverría trató de mantener los problemas de la Huasteca dentro de ciertos límites que le dieran margen para instrumentalizarlos y aprovecharlos para fortalecer las bases de apoyo

---

<sup>7</sup> Hay varias estimaciones discordantes del número de personas muertas o desaparecidas durante estos conflictos. Por ejemplo, en 1980 la CNC declaró que en los cinco años anteriores se había registrado cerca de 500 campesinos muertos. VARGAS GONZÁLEZ, “Estado y reivindicaciones...”, p. 598.

del régimen, de cara al enfrentamiento de la presidencia de la república con factores de poder como los grandes empresarios y los agricultores y terratenientes privados. En el segundo momento, el gobierno de López Portillo se hallaba en una situación de mayor fuerza que le impulsó a tratar nuevamente de dar por terminada la reforma agraria y a usar el poder del sistema autoritario para contener la lucha por la tierra de ciertos sectores populares y así contribuir a reconstruir el consenso con el sector privado.

Ahora bien, la manera como el gobierno de López Portillo se encargó de los asuntos de la Huasteca propició que la situación de la región se tornase más violenta y apuntaló el papel del ejército como el principal encargado de imponer el orden. Sin embargo la escalada violenta que experimentaron los conflictos en la Huasteca durante esos años también obedecía a factores regionales. Habían aumentado tanto la presión de los campesinos que luchaban por tierras, como la reacción de los ganaderos y terratenientes que trataban de detenerlos. Asuntos como los homicidios del 14 de mayo de 1977 y el asesinato de Pedro Beltrán en ese mismo año, junto con la campaña de propaganda negra dirigida a la población de Huejutla en 1978, demuestran que la oligarquía perjudicada por los movimientos campesinos, creyente en la eficacia de la mano dura sin más como forma de controlar a la población indígena, estaba dispuesta a llegar muy lejos en sus represalias, sin importarle demasiado las consecuencias.

El ejército seguía actuando como el principal agente de las fuerzas del gobierno federal en la Huasteca, realizando desde acciones como la batida contra la organización de Alejandro Hernández Dolores y la instauración de un estado de sitio de facto en ciertas localidades. Sin embargo todo eso no le parecía suficiente a un sector duro de los terratenientes, que exigía una mayor severidad del instituto armado al tratar el problema agrario.

Estas duras contradicciones no se hallaron en el ámbito local autoridades verdaderamente capaces de mediar entre las partes y controlar la situación. El gobierno de Hidalgo, afectado por sus controversias internas, como la pugna entre Jorge Rojo Lugo y José Luis Suárez Molina, había perdido una gran parte de su

capacidad para imponer el orden. Las partes enfrentadas no le obedecían o lo rebasaban. Las autoridades civiles locales por lo general favorecían a los pequeños propietarios y ganaderos, o bien eran rebasadas por los acontecimientos. Mientras tanto, el número de muertos, heridos y desaparecidos relacionados con estos conflictos siguió aumentando.

Las centrales campesinas oficialistas como el CAM y la CCI veían cómo su peso relativo se mermaba ante la competencia de otras organizaciones, así como por la inconformidad de los campesinos que buscaba salidas más eficaces. Una nueva organización política, el PMT, aprovechó las circunstancias para tratar de arraigarse en la región; pero su intento de controlar una parte de los movimientos campesinos y aprovecharlos como moneda de cambio en sus negociaciones con el gobierno federal terminó en un fracaso.

Ante las limitaciones de las organizaciones foráneas y el embate de sus adversarios locales y regionales, una porción significativa de los campesinos de la Huasteca aprovechó la experiencia ganada en años de lucha para crear sus propias organizaciones. La Organización Independiente 14 de Mayo fue uno de los primeros ejemplos de que la estafeta de la conducción de la lucha por la tierra pasaba a manos de fuerzas autóctonas y de dirigentes más radicales y verdaderamente independientes del régimen de la revolución, como Alejandro Hernández Dolores.

Ahora bien, ante las continuas revueltas populares y la ineficacia del gobierno de Hidalgo, el gobierno federal siguió incrementando su presencia en la Huasteca en aras de imponer un orden favorable para el régimen autoritario. Usó a sus instancias civiles, pero la fuente principal de su fuerza en la región siguió siendo el ejército. Éste último era la única fuerza capaz de enfrentar o contener las revueltas populares protagonizadas por miles de campesinos que ocuparon miles de hectáreas, así como de tratar de conservar o imponer un mínimo orden público funcional para el régimen. Los sucesivos comandantes de la 18ª ZM se convirtieron en actores clave de la política hidalguense y en interlocutores obligados para los asuntos de la Huasteca. El ejército siguió ejerciendo como policía preventiva rural e incluso se involucró en la investigación formal de un delito del fuero común. Estuvo

tan interesado en el desarrollo de los problemas de la Huasteca que éstos en varias ocasiones llegaron a merecer la atención personal del secretario de la Defensa Nacional, incluso obviando a la comandancia de zona militar.

Para cumplir con esa tarea, la fuerza federal actuó en el desalojo de predios invadidos, en la ejecución de resoluciones de las autoridades agrarias y como factor disuasivo o represivo cuando se desbordaban las diferencias entre las partes enfrentadas con motivos de los conflictos por la tierra. Oficialmente actuaba como apoyo de las autoridades civiles, pero en realidad eran éstas las que muy a menudo no podían cumplir con su deber ni imponerse a la población campesina, por lo que, en la práctica, tenían que cumplir con sus obligaciones bajo el paraguas militar.

Los militares además asumieron tareas de investigación y de inteligencia, entre las que se hallaba la vigilancia de las organizaciones campesinas. En ese afán, practicaron una constante intervención en muchas comunidades rurales que padecieron la irrupción de patrullas del ejército que llegaban buscando personas o armas; confiscaban machetes y armas de fuego y amedrentaban a los pobladores, incluyendo a las mujeres y los niños.

El ejército, en voz de la comandancia de la 18ª ZM, reducía muchos de los problemas de la Huasteca a incidentes que ocurrían “en forma permanente”, debidos a las maquinaciones de líderes que aprovechaban su ascendiente sobre ciertos lugareños para provocar intranquilidad, asesorados por líderes que a nivel nacional mantenían al campesinado en “tensión permanente”, por lo que supuestamente no les convenía la presencia de la fuerza federal, pues ésta minimizaba o nulificaba su influencia. En cierto caso, la comandancia de la 18ª ZM llegó a expresar que el ejército era la única fuerza capaz de imponer el orden y mantener cierta paz, impidiendo el choque entre las partes enfrentadas

Sin embargo, los militares sí se daban cuenta de que la situación de la Huasteca se deterioraba, por lo que empezaron a tomar providencias para un agravamiento de los conflictos, y una de ellas, al parecer, fue la formación de la Brigada Yaqui, que probablemente tenía el propósito de disponer de una fuerza

capaz de actuar sin reparos en contra de ciertos elementos de la población local. Posteriormente, el ejército también realizaría en la Huasteca operaciones contrainsurgentes, dirigidas en especial contra la organización encabezada por Alejandro Hernández Dolores.

Si bien era frecuente que la actuación de los militares favorecía a los pequeños propietarios y ganaderos, y el ejército mostraba con los campesinos una severidad que no le merecían otros actores de los conflictos. Sin embargo, como hemos visto, no era un mero auxiliar de la oligarquía huasteca. Su fin principal era preservar o imponer un orden favorable para el régimen autoritario. Muchas veces actuaba en contra de los campesinos que luchaban por la tierra, pero los terratenientes no podían contar siempre con la colaboración militar. De hecho, no sólo el ejército, sino el gobierno federal, guiados principalmente por el afán de preservar al régimen, en cierto momento actuaron en contra de la oligarquía huasteca y a favor de los campesinos.

Este incremento en la presencia militar en la Huasteca obedecía además en parte a los vacíos creados por la ineficiencia de las autoridades civiles. Había, por ejemplo, funcionarios locales, estatales y federales que no querían o no podían darse cuenta del grado de intensidad y los verdaderos orígenes de los conflictos. En muchas ocasiones la actuación de los gobiernos federal y estatal se caracterizó por el uso de la negociación y la fuerza, de una estrategia de “pan y palo” donde el pan era lo menos frecuente; los márgenes de negociación eran sumamente estrechos, pues al tratarse de un régimen autoritario, se pretendía demostrar que por lo general sólo se daría alguna concesión a las organizaciones campesinas oficialistas y que a los disidentes sólo les esperaba la violencia y la cárcel. Algunos campesinos inconformes recibían concesiones mínimas, pero en muchas ocasiones las disputas por la tierra se reducían a un mero asunto de justicia penal, sometimiento al gobierno e imposición del predominio de los ganaderos y pequeños propietarios.

El gobierno de Rojo Lugo, por ejemplo, se inclinaba más por el recurso de considerar a las ocupaciones de tierra como delitos del orden común que debían ser



resueltos por la policía; en otras ocasiones concedió a campesinos inconformes una mínima cantidad de tierras, con la esperanza de atemperara el conflicto.

Esta falta de habilidad de ciertas autoridades civiles contribuyó a que la sociedad huasteca se tornase más polarizada y más dividida. Ciertos ganaderos y terratenientes no dejaban de echar mano de la violencia para hacer prevalecer sus intereses, pero entre otros integrantes de ese sector también estaba cobrando fuerza la opción de organizarse mejor, políticamente hablando, para poder presionar más a los gobiernos federal y estatal con el objeto de que éstos tomaran medidas que les fuesen favorables. De alguna forma se estaban dando cuenta de que su lucha contra el movimiento campesino necesitaba superar el ámbito local y apoyarse en el cabildeo y la presión ejercidos en Pachuca y la ciudad de México. Pero, el que una parte de la oligarquía huasteca comprendiera lo anterior, no significaba de ninguna forma que otras desistieran de usar métodos brutales -como el homicidio- para enfrentar a los campesinos y conservar la tierra; estos delitos por lo general quedaban impunes, como tal vez fue el caso de la muerte de Humberta Hernández y los militantes del CAM caídos en Huitzacháhuatl.

El incremento de la violencia tuvo entre sus efectos el fomentar respuestas más articuladas de los campesinos indígenas, una de cuyas expresiones más notables fue la organización dirigida por Alejandro Hernández Dolores, la cual optó por una resistencia armada y clandestina contra el Estado que perduraría por más de tres décadas. Este movimiento fue notable, además, por ser uno de los primeros casos registrados durante la segunda mitad del siglo XX en que un movimiento opositor al régimen reivindica sus condición indígena como parte fundamental de su ideología. Otra cara de estos movimientos fue la OIPUH, que se mantuvo en el plano legal, pero sin dejar de desafiar al sistema autoritario; además aportó un cambio ideológico muy importante: si bien se asumía como continuadora de la lucha de Zapata y Villa, no se apoyaba propiamente en las ideas tradicionalmente asociadas con la Revolución Mexicana, sino que se decantaba por el socialismo. Otra organización local, la URECHH, finalmente optó por colaborar con el gobierno. Tras años de represión, una parte de la agraviada sociedad campesina huasteca estaba

preparada para devolver los golpes y para aplicar la experiencia política que había adquirido a lo largo de la década de 1970. Los campesinos indígenas estaban creando alternativas a las organizaciones foráneas como el CAM y la CCI, cuyos liderazgos corrían el riesgo de ser rebasados. Una parte significativa de la población ya no era frenada por el temor al gobierno.

Lo anterior significaba además una mayor competencia por el capital político que representaba el sector de los campesinos inconformes, pugna que ocurrió entre las organizaciones campesinas y los partidos políticos. La CCI estaba declinando, pero el CAM, si bien algo mermado en su membresía, seguía siendo fuerte y su líder Humberto Serrano tenía que realizar constantes equilibrios para acreditar a su organización ante el régimen y ante sus bases. Por su parte, incluso la gente de la CNC se vio involucrada en tomas de tierras. El PST y el PMT ganaron clientelas.

Por otra parte, como suele pasar en los conflictos de gran envergadura que afectan a una sociedad, la situación general de la Huasteca no se limitaba a ser una lucha entre dos bandos bien definidos. Hubo enfrentamientos entre distintas comunidades campesinas, junto con disputas intracomunitarias, que podían alcanzar grados notables de violencia. Así como había diferencias dentro del gobierno y entre la oligarquía regional, dentro del sector campesino había también grandes contradicciones internas que estallaron al calor de los conflictos relacionados con la tierra. Dentro de esa dinámica hubo comunidades que consideraron más conveniente el rehusarse sistemáticamente a participar en las ocupaciones de tierras, así como manifestarse públicamente como partidarios del gobierno e incluso requerir el auxilio del ejército. Por otra parte, hubo sectores de campesinos inconformes que recurrieron a la violencia contra otros campesinos.

## **6- EL GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO Y LA HUASTECA (II).**

Era cierto que había aumentado la actividad del ejército y la policía en la Huasteca pero, a pesar de todo, el gobierno federal no parecía dispuesto a afrontar el costo político y humano de un desalojo forzado y masivo de los campesinos que ocupaban los predios en disputa. A fin de cuentas no se trataba de una rebelión armada como las de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, y una gran parte de los campesinos inconformes aspiraba precisamente a que el gobierno le brindara el reconocimiento legal a sus demandas por la tierra. Además, estas revueltas populares sí estaban golpeando severamente los intereses económicos de sus adversarios. Para el gobierno federal el mantener un equilibrio precario en la región, equilibrio que por lo general tendía a inclinarse hacia los ganaderos y terratenientes, le estaba representando un costo cada vez mayor en cuanto a las dificultades para mantener el orden. En el futuro llegaría el momento en que al gobierno federal, en aras de preservar la hegemonía del régimen de la revolución, le resultaría más conveniente el reparto masivo de tierras y la afectación a los ganaderos y terratenientes privados.

Cuando por fin la ola más fuerte de las revueltas populares motivadas por las disputas por la tenencia de la tierra en la Huasteca había llegado a su fin con la expropiación de decenas de miles de hectáreas que había reconocido legalmente un triunfo de los movimientos campesinos sobre los terratenientes y ganaderos. La cría de reses y la propiedad privada de la tierra perdieron la gran importancia que habían alcanzado a principios de los setenta. La Huasteca hidalguense había perdido su condición de relativo aislamiento de la vida política nacional. Pero ese

triunfo había tenido un fuerte costo en pérdidas de vidas y violaciones de los derechos humanos que por lo general permanecieron en la impunidad.<sup>8</sup>

Por su parte, ante el empuje de las revueltas populares, el gobierno federal había impuesto su autoridad de manera significativamente mayor en la región. Sus principales recursos fueron el uso de la fuerza, la autoridad legal y el poder económico. El ejército, encargado de preservar el orden interno, fue el principal agente del gobierno federal para el uso de la fuerza. El instituto armado aumentó significativamente su presencia en la región, llegando en algunos casos al extremo de actuar como una suerte de fuerza de ocupación que trataba de controlar a una población rebelde. Contribuyó a imponer un estado de sitio de facto en gran parte de la Huasteca e irrumpió en un buen número de comunidades campesinas para interrogar a civiles y detenerlos, sin que le obstaran las normas constitucionales; en ese afán, cometió atropellos, como sucedió en Tenexco. El mayor uso que hacía el gobierno del recurso de la fuerza propició que ocurrieran mayores violaciones a los derechos humanos; menudearon las denuncias de detenciones y encarcelamientos ilegales, así como casos torturas, desapariciones y asesinatos. Pero el afán de preservar el orden interno y perseguir a la organización de Alejandro Hernández Dolores llegó al punto de que un jefe militar se dijo dispuesto a realizar “todas las detenciones que sean necesarias” para hallar a ese cabecilla.

Sin embargo, resulta notable que algunas de las voces críticas dentro del régimen autoritario, que advertían sobre la inconveniencia de la estrategia basada sobre todo en el uso de la fuerza y el desdén a las demandas campesinas, provenían de jefes militares, como el secretario de la defensa nacional, Félix Galván López, y del comandante de la 18ª ZM, el general Roberto Heine Rangel, que mostraron, por lo menos, una visión política mayor que la de algunas autoridades civiles.

---

<sup>8</sup> Irma Eugenia Gutiérrez estimó en “cientos” el número de campesinos muertos. Además, en 1980 Amnistía Internacional reportó 170 campesinos desaparecidos y 80 presos por motivos políticos. GUTIÉRREZ, *Hidalgo*, p. 69.

El ejército terminó desempeñando un papel fundamental en el reacomodo profundo de la sociedad política y la economía huasteca que resultó de la serie de revueltas populares, pues ayudó a imponer una relativa estabilidad y a reformar el sistema político a nivel local. Este uso del ejército hizo que el conflicto, fuera a fin de cuentas más manejable y que la violencia no se profundizara hasta el punto de ser una amenaza para el régimen en su conjunto.

Finalmente, la postura de darle mayor peso a la solución política de los conflictos de la Huasteca fue ganando mayores espacios en las altas esferas del régimen, lo cual favoreció el nombramiento de Guillermo Rossell como candidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo. La nueva administración estatal que encabezó este hombre sirvió también para desplazar –así fuera por sólo un sexenio- al grupo Huichapan del palacio de gobierno de Pachuca, lo que permitió una cierta renovación en las maneras como se relacionaba el gobierno del estado con su pueblo y, en particular, permitió atender con mayor éxito los problemas de la Huasteca, al poner en práctica una estrategia que implicaba un cambio radical en el *statu quo* de la región en aras de preservar la autoridad del régimen de la revolución. Sin embargo, el ejército no se retiró de la Huasteca, y el gobierno del estado no renunció a la represión, ni a la cooptación.

No hay que olvidar tampoco que el gobierno de López Portillo, que había convertido al petróleo en la palanca del desarrollo nacional, bien pudo considerar que la imposición del orden en la Huasteca hidalguense por vías alternas a la violencia, era una manera de salvaguardar la riqueza petrolera del paleocanal de Chicontepec.

Tras largos años de conflictos, el gobierno federal había logrado construir un nuevo equilibrio del poder dentro de la Huasteca hidalguense, para sustituir al que había comenzado a desaparecer en los años sesenta con la agresiva expansión de la ganadería y la construcción de la carretera México-Tampico. El dominio de los antiguos caciques paternalistas y la relativa ausencia de gobierno nacional habían sido sustituidos por la fuerza militar y el patronazgo económico de los gobiernos

federal y estatal. Al menos durante el resto de los años ochenta el régimen autoritario, si bien debilitado por la crisis económica de esa década, ya no vio amenazada su viabilidad en la región. De ninguna manera desaparecieron los acaparadores ilegales de tierras, ni la resistencia de los campesinos contra éstos; continuaron la violencia, la represión y los asesinatos políticos, pero ya no hubo una serie de revueltas campesinas masivas y los renovados mecanismos de control del régimen por lo general lograron encauzar lo anterior.

## **7- EN RESUMEN.**

El régimen autoritario postrevolucionario mostró que tenía la fuerza suficiente para soportar grandes fracturas en la coalición de fuerzas que lo sustentaba. Mostró que tenía una incapacidad relativa para imponerse mediante el uso de la fuerza, pues al final tuvo que ceder y aceptar el que los campesinos movilizados de la Huasteca hidalguense lograsen imponer una parte sustancial de sus demandas, lo que significó un cambio fundamental en el sistema de propiedad de la tierra en la región. Si bien unos años antes el gobierno federal derrotó a sangre y fuego a las guerrillas encabezadas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, en la Huasteca hidalguense no hubo condiciones para aplastar las revueltas campesinas mediante la fuerza. Las revueltas no llegaron a ser un levantamiento armado propiamente dicho, mientras que contaban con un amplio apoyo popular. A diferencia del pequeño número de insurgentes armados que combatieron al régimen en Guerrero – a los cuales, en plena Guerra Fría, era fácil tachar de comunistas seguidores de consignas foráneas que supuestamente perseguían fines antinacionales y contrarrevolucionarios-, en la Huasteca eran miles de campesinos los que lo desafiaban al régimen ocupando tierras sin permiso. Someter mediante la fuerza bruta a un número relativamente grande de campesinos que pedían tierra –uno de los ideales comúnmente asociados con la Revolución- implicaba un costo político demasiado alto en cuanto a pérdida de legitimidad del régimen de la Revolución.

El sistema autoritario soportó la serie de revueltas populares en la Huasteca y logró frenarlas. Sus formas y su estructura corporativa tradicionales en la región quedaron debilitadas al sufrir importantes fracturas en los aspectos político, de organización y de representación ideológica. Encaró a los movimientos campesinos, pero no le fue posible imponerse utilizando solamente el poder coactivo del Estado. Si bien modificó su conformación para darle un papel más destacado al ejército y usó el recurso de la represión con mayor frecuencia, terminó aceptando una gran parte de las demandas de los campesinos. Adquirió además un cariz más populista, pues tuvo que tomar en cuenta a las organizaciones y demandas campesinas, tanto a las oficialistas como a las relativamente autónomas y a las independientes. El gobierno federal cedió ante las revueltas campesinas en un momento en que ya se había pagado el costo político de la represión, y que había suficiente dinero para hacerle frente. El costo de ceder era mayor que el de reprimir. Ya se había establecido el principio de autoridad. En suma, además del uso de la fuerza, tuvo que recuperar su carácter populista e incluyente para mantener relativamente controlada a la Huasteca hidalguense.

## FUENTES

### Archivos:

Archivo General de la Nación, México, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (AGNM-DGIPS), galería 2.

Cajas: 466, 501, 520, 674, 714, 1073, 1074, 1184, 1490 B, 1534 A, 1534 C, 1534 D, 1883 A

Archivo General de la Nación, México, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional (AGNM-SEDENA), galería 2.

Cajas: 333, 334, 335, 336, 337, 338, 431, 459.

### Fuentes publicadas y fuentes secundarias:

“A la memoria”

“A la memoria de la maestra Angélica Castro de la Fuente (1916-1981)”, en *Cactus, revista regional*, Ixmiquilpan, Hidalgo, sin fecha, consultada en <http://www.revistacactus.com.mx/articulos/?id=173&fecha=5> , el 10 de noviembre de 2011.

AGUILAR CAMÍN, Héctor, y Lorenzo MEYER, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.

AGUIRRE, Enrique,

“Se instaló una brigada ‘yaqui’ en Hgo. para evitar invasiones”, en *Unomásuno*, México, D.F., sábado 19 de mayo de 1979, p. 3.

AGUAYO QUEZADA, Sergio,

“El impacto de la guerrilla en la vida mexicana, algunas hipótesis”, en OIKIÓN SOLANO y GARCÍA UGARTE, *Movimientos armados*, t. 1, pp. 91-98.

*La charola, una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Editorial Grijalbo, Hoja Editorial, Hechos Confiables, 2001.

ÁLVAREZ DEL VILLAR, Gonzalo,

“Bloquean 20 mil has. de la Huasteca hidalguense” en *Unomásuno*, México, D. F., lunes 20 de abril de 1981, año IV, no. 1236.



ARCHIVO GENERAL AGRARIO,

“Dictámenes y acuerdos del Cuerpo Consultivo Agrario”, en la página web “Grupos Documentales” del Archivo General Agrario, <http://aga.ran.gob.mx/portalaga/quesagagrupo.html#11> , consultada el 9 de noviembre de 2011.

“Grupos documentales”, en la página web “Grupos Documentales” del Archivo General Agrario, en <http://aga.ran.gob.mx/portalaga/quesagagrupo.html#7> , consultada el 9 de noviembre de 2011.

“Libros de actas de las sesiones del Cuerpo Consultivo Agrario”, en la página web “Grupos Documentales” del Archivo General Agrario, <http://aga.ran.gob.mx/portalaga/quesagagrupo.html#21> , consultada el 9 de noviembre de 2011.

“Resoluciones presidenciales”, en la página web “Grupos Documentales” del Archivo General Agrario, <http://aga.ran.gob.mx/portalaga/quesagagrupo.html#37> , consultada el 9 de noviembre de 2011.

ARTEAGA SERRANO., Víctor A.,

*El estado de Hidalgo ayer y hoy*, Pachuca de Soto, Hidalgo, el autor, 1984.

ÁVILA, Agustín,

“Etnia y movimiento campesino en la Huasteca hidalguense”, en Fernando RELLO (coordinador), *Las organizaciones de productores rurales en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 1990 (Economía de los 80), pp. 65-96.

BARTRA, Armando,

*Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Ediciones Era, 1985 (Problemas de México).

BARTRA, Roger,

“Campesinado y poder político en México”, en *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI Editores, 1975, pp. 5-30.

BELLINGERI, Marco,

*Del agrarismo armado a la guerra de los pobres, 1940-1974*, México, Ediciones Casa Juan Pablos, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, 2003.

BIZBERG, Ilán,

“Auge y decadencia del corporativismo”, en Ilán BIZBERG y Lorenzo MEYER, *Una historia contemporánea de México, tomo I, Transformaciones y permanencias*, México, Editorial Océano, 2003, pp. 313-366.

BLANCORNELAS, Jesús,

“La venganza”, en *La Crónica de Hoy*, sábado 26 de febrero de 2005, [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=168964](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=168964) , consultado el 19 de mayo de 2010.

BRACHET-MÁRQUEZ, Viviane,  
*El pacto de dominación, Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México,  
El Colegio de México, 1996.

BRISEÑO GUERRERO, Juan,  
*¿Cuántos muertos más quieren?*, México, Centro de Investigaciones y Estudios  
Superiores en Antropología Social, 1994.

BOBBIO, Norberto, Nicola MATTEUCI y Gianfranco PASQUINO (directores), *Diccionario de  
Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2008.

CAMACHO, Zósimo,  
“Rubén Jaramillo, crimen de Estado: DFS”, en *Contralínea*, México, D.F., número  
114, primera quincena de julio de 2008. Consultado en internet:  
[http://www.contralinea.com.mx/archivo/2008/julio/html/ruben-jaramillo-  
crimen-estado.htm](http://www.contralinea.com.mx/archivo/2008/julio/html/ruben-jaramillo-crimen-estado.htm) , el 11 de noviembre de 2011.

CAMP, Roderic Ai,  
*Mexican Political Biographies, 1935-2009*, Austin, The University of Texas Press, 2011.  
*Mexico's Military on the Democratic Stage*, Westport, Connecticut, Praeger Security  
Internacional, 2005.

CARDOSO, Víctor,  
“A manos de guardias blancas y tropa siguen cayendo los campesinos”, en *Proceso*,  
*semanario de información y análisis*, No. 179, 7 de abril de 1980.

CARDOSO, Fernando Henrique,  
“Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina”, en  
COLLIER, *El nuevo autoritarismo*, pp. 39-62.

CARDOSO, Víctor,  
“A manos de guardias blancas y tropa siguen cayendo los campesinos”, en *Proceso*,  
*semanario de información y análisis*, México, DF, No. 179, 7 de abril de 1980.

CARPIZO, Jorge,  
*El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 2006.

CASTELLANOS, Laura,  
*México armado, 1943-1981*, México, Ediciones Era, 2007.

CASTILLO, Heberto  
“Camino de violencia en Huejutla”, en *Proceso, semanario de información y análisis*,  
No. 79, 8 de mayo de 1978.  
“Contrarreforma agraria y violencia”, en *Proceso, semanario de información y análisis*,  
No. 92, 7 de agosto de 1978.

“Derecho a la información, nacionalizar la TV”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 135, 4 de junio de 1979

“Nave al garete”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 134, 28 de mayo de 1979.

“Violencia en el campo”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, no. 68, 20 de febrero de 1978.

CHÁVEZ, Elías,

“Maestros en adular, amedrentar, corromper: Cinco expertos en política a la mexicana, para moralizar al PRI”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 279, 8 de marzo de 1982.

“Si la riqueza sigue concentrándose, el país irá al suicidio”: Rossell,” en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 217, 29 de diciembre de 1980.

COATSWORTH, John H.,

“Patrones de la rebelión rural en América Latina, México en una perceptiva comparativa”, en Friedrich KATZ (compilador), *Reuelta, rebelión y revolución, la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Ediciones Era, 1990, pp. 27-61

COLLIER, David

“Visión general del modelo burocrático autoritario”, en COLLIER, *El nuevo autoritarismo*, pp. 25-38.

COLLIER, David (compilador),

*El nuevo autoritarismo en América latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,

*Informe de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2003, pp. 341-342. Puede consultarse en <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/anuales/02activ.pdf>

“Recomendación 026/2001”, México, D. F., 27 de noviembre de 2001. Disponible en Internet: <http://www.cndh.org.mx/recomen/recomen2.asp?offset=300#>

“Recomendaciones 1990-2007” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México. Recomendación 026/2001, 27 de noviembre de 2001. Disponible en Internet: <http://www.cndh.org.mx/recomen/recomen2.asp?offset=300#>

CONDÉS LARA, Enrique

*Represión y rebelión en México (1959-1985)*, tomo II, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Miguel Ángel Porrúa, 2007.

*Constitución 1857*

*Constitución Política de la República*, 12 de febrero de 1857, en DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, edición oficial, México, 1877, tomo VIII, pp. 384-399.

*Constitución 1917*

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917, texto vigente. Puede consultarse en la página web de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión ( <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm> ).

COOK, Chris,

*Diccionario de términos históricos*, Madrid, Alianza Editorial, Ediciones del Prado, 1993.

CORNELIUS, Wayne A., y Ann L. CRAIG,

*Politics in Mexico: an Introduction and Overview*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1988.

CORRALES, Irma Teresa,

“Heterogeneidad del Estado y conflictos regionales, Desaparición de poderes en Hidalgo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, D. F., año XLIV, volumen XLIV, número 1, enero-marzo de 1982, pp.119-149.

CORREA, Guillermo,

“Los caciques tienen manos libres para reprimir”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 243, 29 de junio de 1981.

CORRO Salvador, y Guillermo CORREA,

“Hay tranquilidad: ni invasiones ni presos políticos, dice Rojo Lugo, Más de cien reos políticos motivan la tensión, dice Rosell”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 221, 26 de enero de 1981.

COSÍO VILLEGAS, Daniel,

*El sistema político mexicano, las posibilidades de cambio*, Austin, Institute of Latin American Studies, The University of Texas at Austin, 1972.

DE MAULEÓN, Héctor,

“20 años después: el halconazo de 1971”, en *Contenido*, México, D. F., número 336, junio de 1991, pp. 46-61.

“Despojos...”,

“Despojos y violencia contra 88,000 nahuatlacas”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 77, 24 de abril de 1978.

*Diario de los Debates*

*Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/index.html> ,. Consultado el 15 de octubre de 2011.

“Comentarios sobre la situación política del Estado de Hidalgo”, en *Diario de los Debates*, año II, martes 22 de abril de 1975, tomo II, número 18, puede verse en

<http://72.14.253.104/search?q=cache:JD29jkPISg4J:cronica.diputados.gob.mx/DDebates/49/2do/CPerma/19750422.html+%22c%C3%A1ndido+arenas+san+juan%22&hl=es&ct=clnk&cd=3&gl=mx>

*Diccionario Enciclopédico*

*Diccionario Enciclopédico Salvat*, Barcelona, Salvat Editores, 1998, 26 t.

*Diccionario Porrúa*

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995, 4t.

ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, Luis,

“Discurso de protesta como candidato del PRI, a la presidencia de la república, de [...]”, Palacio de los Deportes, México, D. F., domingo 9 de noviembre de 1969, en Mario NIEBLA ÁLVAREZ, *et al.* (edición y recopilación), *Tomas de protesta de candidatos a la presidencia de la república*, México, Partido Revolucionario Institucional, [1975] (Colección Historia del Partido)], pp. 89-108.

“Mensaje a la nación”, en *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, martes 1º de diciembre de 1970, <http://cronica.diputados.gob.mx/>, consultado el 15 de octubre de 2011..

*Estadísticas históricas de México*,

*Estadísticas históricas de México*, tomo I, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000.

“Estado de Hidalgo”

“Estado de Hidalgo” en *Enciclopedia de los Municipios de México*, <http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/enciclomuni/index.html>

ESTEVA, Gustavo,

*La batalla en el México rural*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

“Ex Gobernadores

“Ex Gobernadores”, en “Ex Gobernadores”, en [http://www.aguascalientes.gob.mx/Estado/exgobernadores/gob\\_07.aspx#JRE](http://www.aguascalientes.gob.mx/Estado/exgobernadores/gob_07.aspx#JRE)  
R

FALCÓN, Romana, “Carisma y tradición: consideraciones en torno a los liderazgos campesinos en la Revolución Mexicana, el caso de San Luis Potosí”, en Friedrich KATZ (compilador), *Reuelta, rebelión y revolución, la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Ediciones Era, 1990, pp. 371-394.

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Paulina, y Octavio RODRÍGUEZ ARAUJO,  
*En el sexenio de Tlatelolco*, México, Siglo XXI Editores, 1985 (La clase obrera en la historia de México, 13)

FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO,  
*Informe Documental sobre 18 años de "Guerra Sucia" en México*, [versión no autorizada] México, 2006 [Puede verse en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/index.htm> ]

FIX-ZAMUDIO, Héctor,  
*Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993. Disponible en internet: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=911>

FUENTES, Gloria,  
*El ejército mexicano*, México, Editorial Grijalbo, 1983 (Política Mexicana)

GALARZA, Gerardo,  
"Cinco páginas del informe de Amnistía Internacional dedicadas a México: Violaciones a los derechos humanos, torturas, desapariciones, muertes misteriosas", en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 272, 18 de enero de 1982.

GARCÍA ROJAS CÁRDENAS, Jesús Gustavo,  
"Radicalidad política y radicalidad étnica: El FDOMEZ de la Huasteca", tesis para obtener el grado de maestro en Antropología Social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Distrito Federal, 2002.

GARIBAY, Ricardo,  
*Cómo se gana la vida*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1992, (Contrapuntos).

*Glosario*,  
*Glosario de términos jurídico-agrarios 2006*, México, Procuraduría Agraria, 2006. (Puede consultarse en [http://www.pa.gob.mx/publica/Glosario/glosario\\_2006.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/Glosario/glosario_2006.pdf) )

*Google Maps*,  
*Google Maps México*, versión beta, en <http://maps.google.com.mx/>

GORDILLO, Gustavo,  
*Campesinos al asalto del cielo, de la expropiación estatal a la apropiación campesina*, México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988.

*Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, Ediciones Rialp, 1991 (Consultado en Internet: <http://www.canalsocial.net/GER/busquedaav.asp> )



- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel,  
*Constancia hidalguense*, México, Editorial Grijalbo, Hoja Casa Editorial, 1999.  
 “José Álvarez Icaza Manero”, en la columna “Plaza Pública”, publicada en el diario *Vanguardia*, de Saltillo, Coahuila, el 29 de noviembre de 2010.  
<http://www.vanguardia.com.mx/josealvarezicazamanero-599516-columna.html>
- GUTIÉRREZ, Irma Eugenia,  
*Hidalgo: sociedad, economía, política y cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- GUTIÉRREZ MEJÍA, Irma Eugenia,  
*Caminantes de tierra ocupada, emigración campesina de la Huasteca hidalguense a las minas de Pachuca*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- GUTIÉRREZ, Jorge [en colaboración con Silvia TERÁN],  
 “Comunidad agraria y estructura de poder”, en *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI Editores, 1975, pp. 62-87.
- HANSEN, Roger D.,  
*La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- HENRÍQUEZ BREMER, Cristina María,  
 “Los desplazados por la movilización campesina de los años setenta en la Huasteca hidalguense, ¿Quiénes eran y cómo reaccionaron?”, tesis para obtener el grado de maestra en Estudios Regionales, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1998.
- HERNÁNDEZ, Carlos A.,  
 “Afrontan problemas con la tenencia de la tierra el 99% de los ejidos y comunidades de Hidalgo” en *Unomásuno*, México, D. F., domingo 19 de abril de 1981, año IV, no. 1235.
- HERNÁNDEZ, Roberto  
 “Tenexco: Virtual estado de sitio, por tropas y caciques hidalguenses”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 193, 14 de julio de 1980.
- “Huautla...”,  
 “Huautla, estado de Hidalgo”, en *Enciclopedia de los Municipios de México*,  
<http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/enciclomuni/municipios/13025a.htm>
- “Humberto...”,  
 “Humberto Serrano, invasor profesional”, en *Contenido*, México, D. F., número 361, julio de 1993, pp. 74-78.

INEGI,

*Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999, disponible en [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeeum/1999/aeeum1999.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeeum/1999/aeeum1999.pdf) , consultado el 13 de octubre de 2011.

*Anuario estadístico, Hidalgo*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005, en *Sistema para la consulta del Anuario Estadístico del estado de Hidalgo*, edición 2005, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee05/estatal/hgo/index.htm> , consultada el 15 de octubre de 2011.

*Cuaderno estadístico municipal, Atlapexco, Hidalgo*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2003, en *Sistema para la consulta del Cuaderno estadístico municipal de Atlapexco, edición 2003*, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem03/estatal/hgo/m011/index.htm> , y también <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem03/info/hgo/m011/mapas.xls> , consultado el 15 de octubre de 2011.

*Cuaderno estadístico municipal, Huazalingo, Hidalgo*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2003, en *Sistema para la consulta del Cuaderno estadístico municipal de Huazalingo, edición 2003*, en, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem03/estatal/hgo/m026/index.htm> , y también <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem03/info/hgo/m026/mapas.xls> , consultado el 15 de octubre de 2011.

*Cuaderno estadístico municipal, Huejutla de Reyes, Hidalgo*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005, en *Sistema para la consulta de los cuadernos estadísticos municipales de Hidalgo, edición 2005*, en, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem05/estatal/hgo/index.htm> y también <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem05/info/hgo/m028/mapas.pdf> , consultado el 15 de octubre de 2011.

*Cuaderno estadístico municipal, Jaltocán, Hidalgo*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2003, en *Sistema para la consulta del Cuadernos estadístico municipales de Jaltocán, Hidalgo, edición 2003*, en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem03/estatal/hgo/m032/index.htm> , y también <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem03/info/hgo/m032/mapas.xls> , consultado el 15 de octubre de 2011.

*Cuaderno estadístico municipal, Yahualica, Hidalgo*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2003, en *Sistema para la consulta del Cuadernos estadístico municipales de Yahualica, Hidalgo, edición 2003*, en



<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem03/estatal/hgo/m080/index.htm> , y también <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem03/info/hgo/m080/mapas.xls> , consultado el 15 de octubre de 2011.

*Huautla, estado de Hidalgo, Cuaderno estadístico municipal*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1997.

*Mapa digital de México*, en <http://gaia.inegi.org.mx/mdm5/viewer.html#>

*San Felipe Orizatlán, estado de Hidalgo, Cuaderno estadístico municipal*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996.

*Xochiatipan, estado de Hidalgo, Cuaderno estadístico municipal*, Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1998.

KRAUZE, Enrique,

*La presidencia imperial, ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets Editores, 1997.

“La región Huasteca”,

“La región Huasteca”, en el blog *Quetzalnegro, por amor al folklor*, jueves 31 de mayo de 2007, en <http://quetzalnegro.blogspot.com/2007/05/la-regin-huasteca.html>

LAU JAIVEN, Ana, y Ximena SEPÚLVEDA OTAIZA,

*Hidalgo, una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994,

LEVI, Lucio, “Régimen Político”, en BOBBIO, MATTEUCI y PASQUINO, *Diccionario de Política*, t. 2, pp. 1362-1366.

LINZ, Juan J.,

*Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Boulder, London, Lynne Rienner Publishers, 2000.

LOAEZA, Soledad,

“Gustavo Díaz Ordaz: el colapso del *milagro mexicano*”, en Lorenzo MEYER e Ilán BIZBERG (coordinadores) *Una historia contemporánea de México: Tomo 2, Actores*, México, Editorial Océano, 2005, pp. 117-155.

LÓPEZ DÍAZ, Pedro,

*La clase política mexicana: diccionario*, México, La Jornada, 2006.

LÓPEZ PORTILLO, José,

“Decreto por el que se declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, que comprende un área de aproximadamente 25,000-00-00 Has., localizadas en los municipios de Huautla, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlán, Xochiatipan, Yahualica y

Tepehuacán de Guerrero, Hgo., y San Martín Chalchicuautla, S. L. P., así como la construcción de las obras que lo integran y la adquisición de los terrenos para construirlas y operarlas”, México, D. F., a 24 de agosto de 1981, en *Diario Oficial, órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 26 de agosto de 1981, pp. 15-17.

“Decreto que por causa de utilidad pública se expropián en favor del Gobierno Federal las superficies de propiedad particular que se encuentran comprendidas dentro de las 25,000-00-00 Has. aproximadas que constituyen el Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, en el Estado de Hidalgo”, México, D. F., a 24 de agosto de 1981, en *Diario Oficial, órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 26 de agosto de 1981, pp. 17-18.

LOZOYA, Jorge Alberto,

*El ejército mexicano*, 3ª edición, México, El Colegio de México, 1984 (Jornadas, 65).

LUNA, Lucía,

“Un proyecto de planta nuclear, en Pátzcuaro, nuevo amago de despojo”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 213 1º de diciembre de 1980.

MANZANILLA-SCHAFFER, Víctor,

*El drama de la tierra en México del siglo XVI al siglo XXI*, México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, Secretaría de la Reforma Agraria, Miguel Ángel Porrúa, 2004.

MARTÍNEZ, José,

“Asesinaron a Marta [sic] Hernández, líder del CAM en Huejutla”, en *Unomásuno*, México, D.F., 24 de marzo de 1979, p. 26.

MARTÍNEZ SALDAÑA, Tomás,

“Agricultura y Estado en México, Siglo XX”, en Teresa Rojas (coordinadora), *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Editorial Grijalbo, 1991 (Los Noventa, 71), pp. 301-402.

MATÍAS ALONSO, Marcos,

“Estabilidad social, despojo agrario y lucha indígena en la Huasteca hidalguense”, tesis de licenciatura en Antropología Social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1986.

MENES LLAGUNO, Juan Manuel,

*Historia mínima del estado de Hidalgo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

MEDELLÍN, Jorge Alejandro,

“Fallece el general Manuel Díaz Escobar, presunto creador de Los Halcones”, en *El Universal*, México, DF, 11 de septiembre de 2008,

[http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi\\_537572.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi_537572.html) .

MEDINA PEÑA, Luis

*Hacia el nuevo Estado: México, 1920-2000*, 3ª edición actualizada, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

MEYER, Lorenzo,

“El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, no. 2, (abril-junio de 1993), pp. 57-81.

“Minera Autlán...”,

“Minera Autlán, historia”, en <http://www.autlan.com.mx/index800600/espanol/hist01.htm> . Consultada el 14 de octubre de 2011.

MOGUEL, Julio,

“La cuestión agraria en el periodo 1950-1970”, en Julio Moguel (coordinador) *Historia de la cuestión agraria mexicana, 8. Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, México. Siglo Veintiuno Editores, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989, pp. 103-221.

MOGUEL, Julio, y Pilar LÓPEZ SIERRA,

“Política agraria y modernización capitalista”, en Julio Moguel (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana, 9. Los tiempos de la crisis 1970-1982 (segunda parte)*, México. Siglo Veintiuno Editores, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989, pp. 321-376

MOLINER, María,

*Diccionario de uso del español*, edición electrónica, Madrid, Editorial Gredos, 2008.

MONTOYA BRIONES, José de Jesús,

*Etnografía de la violencia en México, cien años de violencia en la Huasteca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986 (Colección Científica, Serie Etnohistoria).

MUSACCHIO, Humberto,

*Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, Andrés León Editor, 1989.

NAVA VITE, Rafael.

*La Huasteca, Uxtekapán*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996 (Letras Indígenas Contemporáneas).

NERI CONTRERAS, Arturo,

“Los campesinos, los ganaderos y el Estado, Actores en la lucha por la tierra en la Huasteca hidalguense, 1970-1990”, en Juan Manuel Pérez Ceballos y Jesús Ruvalcaba Mercado (coordinadores), *¡Viva la Huasteca! Jóvenes miradas sobre*

la región, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, 2003 (Colección Huasteca), pp. 235-255.

“Obispos...”

“Obispos que han gobernado la diócesis”, en la página web de la Diócesis de Huejutla, <http://diocesisdehuexotla.galeon.com/productos1854341.html>

O'DONELL, Guillermo,

*El Estado burocrático-autoritario 1966-1973, triunfos, derrotas y crisis*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.

OIKIÓN SOLANO, Verónica, y Marta Eugenia GARCÍA UGARTE (editoras),

*Movimientos armados en México, siglo XX*, 3 t., Zamora, Michoacán, México, DF, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.

OIPUH

“A los campesinos, obreros y estudiantes de México, a los profesionistas honestos, a nuestros hermanos indígenas de todo el país, al pueblo en general”, manifiesto publicado en *Excélsior*, México, D. F., martes 12 de diciembre de 1979, p. 14-A.

“Desplegado de la Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí”, en *Excélsior*. Año LXIII, tomo I, número 22938, México, DF, lunes 18 de febrero de 1980, p. 6F.

PANIAGUA SOTO, Juan Luis,

*Regímenes políticos, gobernantes y gobernados, el poder y sus controles*, Barcelona, Salvat Editores, 1991.

PASQUINO, Gianfranco, “Revolución”, en BOBBIO, MATTEUCI y PASQUINO, *Diccionario de Política*, t. 2, pp. 1412-1423.

PARÉ, Luisa,

“Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla”, en *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI Editores, 1975 pp. 31-61.

PEMEX,

“Preguntas frecuentes: Proyecto Chicontepec”, en la página web de Petróleos Mexicanos, <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionid=143&catid=12526>

PEREDO, Roberto,

“Efemérides veracruzanas del 5 de febrero”, en *El Demócrata, periódico del pueblo para líderes*, Xalapa, Veracruz, sábado 5 de febrero de 2011, (

[http://www.eldemocrata.com.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=20181:efemerides-veracruzanas-del-5-de-febrero&catid=38:efemerides-veracruzana&Itemid=99](http://www.eldemocrata.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=20181:efemerides-veracruzanas-del-5-de-febrero&catid=38:efemerides-veracruzana&Itemid=99) ) .

PÉREZ, Matilde,

“El TLCAN puso en entredicho el liderazgo de organizaciones agrarias”, en *La Jornada*, México, D.F., lunes 24 de diciembre de 2007.

PÉREZ SILVA, Ciro,

“Delación y colaboracionismo, estigmas de Sócrates Campos Lemus en 1968”, en *La Jornada*, México, D.F., lunes 26 de abril de 2004.

PEREYRA, Carlos,

“CCI: el desvanecimiento de una ilusión”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, México, D. F., número 196, 4 de agosto de 1980.

“Perfiles”,

“Perfiles” en *Crónica Legislativa, órgano de información de la LVII Legislatura H. Cámara de Diputados*, México, D. F., número 9, nueva época, 16 de julio al 31 de agosto de 1999, pp. 101-104. ( <http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont9/cont9.htm> )

PETRICH, Blanche,

“El Centro de Comunicación Social, la mayor obra de José Álvarez Icaza”, en *La Jornada*, México, D. F., domingo 28 de noviembre de 2010, p. 17, en <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/28/politica/017n1pol>

PINEDA OCHOA, Fernando,

*En las profundidades del MAR (el oro no llegó de Moscú)*, México, Plaza y Valdés, 2003.

PIÑEYRO, José Luis, “Las fuerzas armadas y la guerrilla rural en México”, en OIKIÓN SOLANO y GARCÍA UGARTE, *Movimientos armados*, t. 1, pp.69-89.

PONIATOWSKA, Elena,

*Fuerte es el silencio*, México, Ediciones Era, 1980 (Biblioteca Era, Serie Crónicas).

Primera...

“Primera prueba para Rossell: otra agresión de caciques a campesinos” en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 232, 13 de abril de 1981.

“Por descuido del federalismo...”

“Por descuido del federalismo, Hidalgo se quedó a la zaga respecto del país” en *Unomásuno*, México, D. F., jueves 2 de abril de 1981, año IV, 1218, p. 8.

PURCELL, Susan Kaufman,

*The Mexican Profit-Sharing Decision, Politics in Authoritarian Regime*, Berkeley, Los

Angeles, London, University of California Press, 1976.

#### Reglamento

“Reglamento de la Policía Judicial Militar”, México, 19 de mayo de 1941, en *Diario Oficial, órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 11 de junio de 1941, pp. 2-3.

#### Reglamento de las Comandancias

“Reglamento de las Comandancias de Guarnición y del Servicio Militar de Plaza”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de agosto de 1933. Consultado en la página web de la SEDENA, 19 de mayo de 2010, ( [http://www.sedena.gob.mx/pdf/reglamentos/rglmto\\_cmds\\_guar\\_sv\\_mil\\_plza.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/reglamentos/rglmto_cmds_guar_sv_mil_plza.pdf) )

REYES ESTRADA, Jorge,

“Afirma el procurador del estado: ‘No hay guardias blancas para reprimir campesinos en Hidalgo’”, en *Unomásuno*, México, D. F., viernes 8 de junio de 1979.

REYNA, José Luis,

“El sistema político: cambios y vicisitudes”, en Ilán BIZBERG y Lorenzo MEYER, *Una historia contemporánea de México, tomo 3, Las instituciones*, México, Editorial Océano, 2009, pp. 47-89.

REVELES, José,

“Ahí vienen los indios: en la Huasteca hidalguense, epidemia de hambre y explotación”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 78, 1º de mayo de 1978.

“Humberto Serrano, líder de invasores, afirma: ‘Si nos hubiera organizado, Augusto sería presidente’ ”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, México, D. F., número 79, 8 de mayo de 1978,.

RIVAS PANIAGUA, Enrique, *et al.*,

*Hidalgo, entre selva y milpas la neblina: monografía estatal*, México, Secretaría de Educación Pública, 1991.

RIVERA, Miguel Ángel,

“Rojo Lugo desanda el camino”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 83, 5 de junio de 1978.

RIVERO, Roger,

“Hidalgo, bajo el yugo caciquil, despojos, cárcel, muerte”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, No. 32, 13 de junio de 1977

ROBLEDO, Rafael

“Urgen a PEMEX apoyo a reserva histórica de petróleo”, en *El Universal Veracruz*, 29 de julio de 2011, <http://www.eluniversalveracruz.com.mx/12046.html>

ROBLES, Rosario, y Julio MOGUEL,

“Los nuevos movimientos rurales por la tierra y por la apropiación del ciclo productivo”, en Julio Moguel (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana, 9. Los tiempos de la crisis 1970-1982 (segunda parte)*, México, Siglo XXI Editores, 1990, pp. 377-450.

RODRÍGUEZ MUNGUÍA, Jacinto,

“Así se aniquiló a la guerrilla urbana (Detalles del “Plan Secreto Silenciador)”, consultado en el blog *La tiranía invisible*, <http://latiraniainvisible.wordpress.com/2011/02/01/asi-se-aniquilo-a-la-guerrilla-urbana-2/>

“El ejército supo del halconazo”, publicado originalmente en el número 22 de *Larevista*, 26 de julio de 2004, y consultado en el blog *La tiranía invisible*, <http://latiraniainvisible.wordpress.com/2011/04/12/el-ejercito-supo-del-halconazo/>

“La masacre desconocida en Guerrero (El informe oficial sin censura sobre la guerra sucia de Luis Echeverría)”; publicado originalmente en el número 4 de *Emequis*, 27 de febrero de 2006, y consultado en el blog *La tiranía invisible*, <http://latiraniainvisible.wordpress.com/2011/02/04/la-masacre-desconocida-en-guerrero-el-informe-oficial-sin-censura-sobre-la-guerra-sucia-de-luis-echeverria/>

*La otra guerra secreta, los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, Debate, 2007.

ROMERO, Roberto, *et al.*,

“El agua en la Huasteca hidalguense, problemática y perspectiva para su manejo sustentable”, en *Gaceta del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua*, número 8, diciembre de 2007. Consultada en <http://www.imta.gob.mx/gaceta/anteriores/g08-12-2007/huasteca-hidalguense.html>

RUVALCABA, Jesús, y Graciela ALCALÁ (coordinadores)

*Huasteca III, Movilizaciones campesinas*, Selección de trabajos pertenecientes al V y VI Encuentro de Investigadores de la Huasteca, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.

RUVALCABA MERCADO, Jesús,

“El Plan Huasteca Hidalguense: sus causas y consecuencias”, en GORTARI KRAUSS, Ludka de, y Jesús RUVALCABA MERCADO (coordinadores), *La Huasteca: vida y milagros*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1990 (Cuadernos de la Casa Chata, 173), pp. 195-210.

RUIZ DE LA BARRERA, Rocío,

*Breve historia de Hidalgo*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2000.



S-2 EMDN,

“Memorias de las maniobras generales de invierno de 1979, 2ª parte”, en *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, órgano de divulgación militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, tomo cuarto, época-XVIII-1, enero de 1980, pp. 8-16.

“Memorias de las maniobras generales de invierno de 1979, 3ª parte”, en *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, órgano de divulgación militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, tomo cuarto, época-XVIII-2, febrero de 1980, pp. 4-9.

“Prácticas en el terreno y maniobras generales del invierno de 1979, 1ª parte”, en “”, en *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, órgano de divulgación militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, tomo tercero, época-XVII-12, diciembre de 1979, pp. 4-10.

SALDÍVAR, Américo,

“Fin de siglo”, en Enrique SEMO (coordinador), *México, un pueblo en la historia*, t. 7, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989 (El Libro de Bolsillo), pp. 11-104.

SALINAS SANDOVAL, María del Carmen,

“Rebelión indígena en la Huasteca Potosina, 1879-1882”, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2003 (Documentos de investigación).  
<http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI73282.pdf>

SCHERER GARCÍA, Julio,

*Los presidentes*, México, Editorial Grijalbo, 1986.

SCHRYER, Frans J.,

*Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1990.

SCHRYER, Francisco J.,

“El comportamiento político de los campesinos indígenas de la Huasteca entre 1860 y 1960”, en Ruvalcaba y Alcalá, *Huasteca III*, pp. 27-33.

“Se enfrentaron a tiros..”.

“Se enfrentaron a tiros campesinos en la Huasteca hidalguense: dos muertos” en *Unomásuno*. México, DF, domingo 5 de abril de 1981, año IV, no. 1221, p. 4.

“Se invertirán...”,

“Se invertirán en la Huasteca hidalguense 2 mil 818 millones” en *Unomásuno*, México, D. F., martes 25 de agosto de 1981, año VI, 1362, pp. 1 y 3.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN,

“Atlapeco”, en *Portales municipales Hidalgo*,  
<http://portalesmunicipales.campohidalguense.gob.mx/atlapexco/sig-mun/>



- “Huautla”, en *Portales municipales Hidalgo*, <http://portalesmunicipales.campohidalguense.gob.mx/huautla/sig-mun/>
- “Huazalingo”, en *Portales municipales Hidalgo*, <http://portalesmunicipales.campohidalguense.gob.mx/huazalingo/sig-mun/>
- “Huejutla”, en *Portales municipales Hidalgo*, <http://portalesmunicipales.campohidalguense.gob.mx/huejutladereyes/sig-mun/>
- “Jaltocán”, en *Portales municipales Hidalgo*, <http://portalesmunicipales.campohidalguense.gob.mx/jaltocan/sig-mun/>
- “San Felipe Orizatlán”, en *Portales municipales Hidalgo*, <http://portalesmunicipales.campohidalguense.gob.mx/sanfelipeorizatlan/sig-mun/>
- “Xochiatipan”, en *Portales municipales Hidalgo*, <http://portalesmunicipales.campohidalguense.gob.mx/xochiatipan/sig-mun/>

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL,

*Manual de operaciones en campaña*, Estado Mayor de la Defensa Nacional, México, 1969.

“Mapa de división territorial militar”, en <http://www.sedena.gob.mx/index.php/mapa-de-division-territorial-ejercito> .

“Peticiones de Información Atendidas por la Unidad de Enlace durante Septiembre de 2003”, preguntas recibidas el 24 de septiembre de 2003, pregunta número 10. En <http://www.sedena.gob.mx/leytrans/petic/2003/sep/peticsep.htm> y <http://www.sedena.gob.mx/leytrans/petic/2003/sep/24092003.htm#r10> Consultado el 27 de diciembre de 2007.

Petición de información atendida por la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Defensa Nacional el 19 de noviembre de 2003, “Solicito de la manera más atenta me sean proporcionados los nombres de los generales que han ocupado cada una de las direcciones de las 12 regiones militares desde 1976 hasta el año 2000. Se suplica que en dicha lista se relacione el nombre de la región con el nombre del general en turno y su duración en el cargo”, en <http://www.sedena.gob.mx/leytrans/petic/2003/nov/19112003k.htm>, consultado el 11 de junio de 2011.

“Regiones y zonas militares”, en <http://www.sedena.gob.mx/index.php/conoce-la-sedena/funcionarios-y-comandantes/funcionarios-ejercito-mexicano/656-regiones-y-zonas-militares-ejto> .

“Resoluciones del Comité de Información de las Peticiones de Información Atendidas por la Unidad de Enlace durante enero de 2006”, número 0000700010706, “Antecedentes militares de Alejandro Hernández Dolores”. <http://www.sedena.gob.mx/leytrans/rescomin/2006/ene/resolene.html> .

“Resolución del comité y respuesta”, <http://www.sedena.gob.mx/leytrans/rescomin/2006/ene/27012006.html>

“Serrano, fuera...” ,

“Serrano, fuera del pacto de Ocampo”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, México, D. F., número 2, 15 de noviembre de 1976.

SERVÍN, Elisa,

“Hacia el levantamiento armado: Del henriquismo a los federacionistas leales en los años cincuenta”, en OIKIÓN SOLANO y GARCÍA UGARTE, *Movimientos armados*, t. I, pp. 307-332.

SHERMAN, John W.

“The Mexican ‘Miracle’ and its Collapse”, en William H. BEEZLEY, y Michael C. MEYER, *The Oxford History of Mexico*, Oxford, Oxford University Press, 2010, edición para Kindle, locations 11466-12144.

SIERRA, Jorge Luis,

“Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)”, en OIKIÓN SOLANO y GARCÍA UGARTE, *Movimientos armados*, t. II, pp. 361-404.

SIERRA GUZMÁN, Jorge Luis,

*El enemigo interno, contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, México, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés Editores, 2003.

*Sistema para la consulta*

*Sistema para la consulta de los cuadernos estadísticos municipales de Hidalgo*, edición 2005, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem05/estatal/hgo/index.htm> Consultado en el sitio del INEGI en Internet: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

SMITH, Peter H.,

“México, 1946-c.1990”, en Leslie BETHELL (editor) *Historia de América Latina*, 13. *México y el Caribe desde 1930*, Barcelona, Crítica, 1998, pp. 84-150.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,

“Acción de inconstitucionalidad 1/96. Leonel Godoy Rangel y otros. Ministro ponente: Mariano Azuela Güitron, secretaria: Mercedes Rodarte Magdaleno. México, Distrito Federal. Acuerdo del Tribunal Pleno correspondiente al día cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis”, en *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, novena época, instancia: Pleno, tomo: III, marzo de 1996, pp. 351 y ss. Consultado en <http://www.scjn.gob.mx/SiteCollectionDocuments/PortalSCJN/MediosPub/AsuntosRelevantes/1996/Acci%C3%B3n%20de%20inconstitucionalidad%201-1996%20de%20Pleno.pdf>, el 21 de mayo de 2011.

TAPIA GONZÁLEZ, Alejandro

“Las invasiones de tierra en el municipio de Huautla, Hidalgo; estudio de caso: Zacuala, inmerso en la cuenca hidrológica del río Calabozo, en la región denominada Huasteca hidalguense”, tesis para optar por el grado de licenciado

en Sociología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, 1988.

TORRES FLORES, Gustavo,

“La organización de los productores en el contexto de la globalización: la experiencia de la Confederación Nacional Ganadera”, conferencia magistral presentada en la reunión “Las Organizaciones de Productores Rurales del Tercer Nivel ante el Cambio”, realizada en la Unidad de Congresos del Colegio de Postgrados de México, del 18 al 20 de enero de 1999 y auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Puede consultarse en la página web <http://www.fao.org/docrep/007/AD727S/AD727S05.htm#ch4.4>

TUTINO, John,

*De la insurrección a la revolución en México, las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990 (Problemas de México).

VALLE ESQUIVEL, Julieta,

*Nahuas de la Huasteca*, México, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003 (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo)

“Vademécum...”

“Vademécum de organizaciones rurales”, en *La Jornada del Campo*, suplemento del diario *La Jornada*, México, D. F., número 26, 14 de noviembre de 2009.

VARGAS GONZÁLEZ, Pablo,

“Estado y reivindicaciones agrarias, la guerra sofocada en la Huasteca hidalguense”, en OIKIÓN SOLANO y GARCÍA UGARTE, *Movimientos armados*, t. II, pp. 577-605.

VELÁZQUEZ RIVERA, Luis,

*Bamba violenta*, México, Ediciones Océano, 1986.

VELEDÍAZ, Juan,

*El general sin memoria, una crónica de los silencios del ejército mexicano*, México, Debate, 2010.

“Historia del guerrillero invisible, 10 años del EPR”, en *Larevista, periodismo en zona libre*, México, DF, no. 120, 12 de junio de 2006, pp. 30-38.

“Los antiguerrilleros”, en *Proceso, semanario de información y análisis*, México, D.F., 7 de octubre de 2002.

WITVRUN, Alberto,

“Guillermo Rossell de la Lama”, columna “Deslinde”, en el portal de noticias *Vía Libre*, Pachuca, Hidalgo, martes 7 de septiembre de 2010, <http://www.diariovia Libre.com.mx/2010/09/deslinde-131/>

WOMACK, JR., John,  
*Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo,  
Siglo XXI Editores, 1985 (Cien de México).

YÚNEZ NAUDE, Antonio,  
“Las transformaciones del campo y el papel de las políticas públicas: 1929-2008”, en  
Sandra KUNTZ FICKER (coordinadora) *Historia económica general de México, De la  
Colonia a nuestros días*, México, Secretaría de Economía, El Colegio de México,  
2010, pp. 729-755.